

**Sistema de Clasificación  
Industrial de América del Norte,  
México**

**SCIÁN 2007**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

# SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE

MÉXICO, 2007

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

MÉXICO

D.R. © 2008, **Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática**  
Edificio Sede  
Av. Héroe de Nacozari núm. 2301 Sur  
Fracc. Jardines del Parque, C.P. 20270  
Aguascalientes, Ags.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)  
[atención.usuarios@cis.inegi.gob.mx](mailto:atención.usuarios@cis.inegi.gob.mx)

**Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte  
México, 2007**  
Tercera edición, 2007

Impreso en México  
ISBN

## PRESENTACIÓN

Entre 1994 y 1997, Statistics Canada, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de México, y el Economic Classification Policy Committee (ECPC), este último en nombre de la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos, crearon un sistema de clasificación común para reemplazar las anteriores clasificaciones económicas de cada país: la Standard Industrial Classification (1980) de Canadá, la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (1994) y la Standard Industrial Classification (1987) de Estados Unidos. Así surgió el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, cuya versión original es la del año 1997 (SCIAN 1997), y como resultado de un acuerdo de revisión quinquenal se han desarrollado dos revisiones, el SCIAN 2002 y el SCIAN 2007.

Ha pasado una década desde que se construyó el SCIAN, en este tiempo el clasificador ha sido utilizado en los tres países y se han obtenido resultados alentadores; se ha convertido en un instrumento de suma utilidad para reflejar con más precisión que sus predecesores la realidad económica.

Esta versión revisada del SCIAN, correspondiente al año 2007, incorpora los cambios más importantes de la estructura económica durante los últimos años. Las modificaciones más relevantes se hicieron en el sector 51, Información en medios masivos, en el área de las telecomunicaciones, debido principalmente a las innovaciones tecnológicas ocurridas en esta actividad. Se fusionaron las actividades de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet con los servicios de búsqueda en la red; de los proveedores de acceso a Internet con los operadores de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, y de la reventa de servicios de telecomunicaciones con otros servicios de telecomunicaciones.

En el nivel de detalle nacional hubo varios cambios, se desagregaron algunas clases de actividad en los sectores 11, Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 31-33 Industrias manufactureras; 43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor; 52, Servicios financieros y de seguros; 56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; 71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y en el sector 72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Se unieron clases de actividad en los sectores 11, 31-33, 43, 46, 48-49, Transportes, correos y almacenamiento, 52, 72, y 93, Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. Del sector 93, se suprimieron las divisiones de los ámbitos de gobierno, es decir, federal, estatal y municipal. Adicionalmente, se revisaron títulos y definiciones, se hicieron precisiones conceptuales y en el uso de terminología, así como varios cambios debidos a revisiones minuciosas contra los clasificadores de Estados Unidos y Canadá, y las llevadas a cabo en la etapa de autocrítica por el área del INEGI custodia del clasificador. Los resultados de este trabajo han tenido por consecuencia varios cambios de códigos, títulos y reformulación de las descripciones de algunas categorías.

Todos los cambios en las actividades del SCIAN 2007 se efectuaron dentro de los límites del sector, con excepción de los servicios de consultoría en búsqueda de ejecutivos, los cuales se movieron del sector 54, Servicios profesionales, científicos y técnicos al sector 56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

EL SCIAN 2007 deja entrever solamente una ínfima parte de los trabajos realizados por el personal del INEGI, de Statistics Canada y de las agencias de estadística de Estados Unidos. Es debido a su esfuerzo, su análisis esmerado y su espíritu de mejora continua que el SCIAN se mantiene actualizado para servir de marco único en la recolección, análisis y difusión de información estadística y responder, a su vez, a las demandas de información de los usuarios.

Se programó que la versión 2007 del SCIAN entre en vigor para el año de referencia 2007 en Canadá y Estados Unidos, y para México en los Censos Económicos 2009 del INEGI, pero el público en general podrá utilizarlo a partir de su publicación en el 2008.

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	1
Antecedentes	3
Marco conceptual	4
<i>Criterio de construcción del SCIAN</i>	4
<i>Consideraciones para actualizar el SCIAN</i>	5
<i>Comparabilidad entre el SCIAN y la CIIU</i>	5
Actividades económicas principales, secundarias y auxiliares	5
Unidades económicas consideradas en el SCIAN México	6
<i>Definición de las unidades económicas</i>	6
<i>Elementos para definir las unidades económicas tipo establecimiento y tipo empresa</i>	7
<i>Elementos para definir las unidades económicas tipo auxiliar</i>	8
Comparabilidad entre los clasificadores de México, Estados Unidos y Canadá	9
La transición	10
<b>Estructura del SCIAN México 2007</b>	13
<b>Títulos y descripciones</b>	67
11    Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	73
21    Minería	107
22    Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	119
23    Construcción	123
31-33  Industrias manufactureras	149
43    Comercio al por mayor	263
46    Comercio al por menor	295

48-49	Transportes, correos y almacenamiento	333
51	Información en medios masivos	361
52	Servicios financieros y de seguros	391
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	403
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	417
55	Corporativos	439
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	441
61	Servicios educativos	459
62	Servicios de salud y de asistencia social	481
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	515
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	539
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	551
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	573
<b>Tablas comparativas</b>		579
I.	SCIAN México 2007-SCIAN México 2002	585
II.	SCIAN México 2002-SCIAN México 2007	609
<b>Apéndices</b>		633
I.	Criterios de asignación de códigos en el INEGI	635
II.	Clasificación de actividades integradas verticalmente	637
III.	Actividades combinadas cuya clasificación no se define por actividad principal	641

# INTRODUCCIÓN





# INTRODUCCIÓN

Las clasificaciones sirven como un lente a través del cual se observa, ya organizada, la información que éstas clasifican. El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) es único entre las clasificaciones de actividades económicas porque fue construido con base en un marco conceptual consistente. Las unidades económicas que tienen procesos de producción o funciones de producción similares (en el contexto del SCIAN estos términos se utilizan como sinónimos) están clasificadas en la misma clase de actividad porque las categorías están delimitadas, hasta donde es posible, de acuerdo con las diferencias en los procesos de producción. Este concepto basado en la oferta, u orientado hacia la producción, fue adoptado en el SCIAN porque es el que mejor responde a la necesidad de los tres países de contar con un marco de trabajo para recolectar y publicar información sobre insumos y productos, para usos estadísticos que requieren que estos datos estén disponibles de manera conjunta y sean clasificados de manera consistente. Ejemplos de estos usos son: la medición de la productividad, de los costos unitarios de mano de obra y de la proporción de capital que se utiliza en la producción; la construcción de tablas de insumo-producto, y otros usos que implican el análisis de las relaciones de producción en la economía. Con base en este marco se produce información que facilita tales análisis.

Esta clasificación de todas las actividades económicas —productivas o no productivas, con o sin fines de lucro— refleja, de una manera explícita, los cambios ocurridos en décadas recientes en la tecnología y en el crecimiento y diversificación de los servicios. Son ejemplos de esto el sector de actividad “Información en medios masivos” y el subsector “Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos”. En ambos se reúnen actividades nuevas y actividades que en clasificadores anteriores estaban dispersas.

Aunque el SCIAN difiere de otros sistemas de clasificación de actividades económicas, las estadísticas compiladas con él son comparables con las generadas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 3), de las Naciones Unidas.

El presente documento muestra la estructura de clasificación que comparten Canadá, Estados Unidos y México y el detalle de las actividades económicas de nuestro país. Al compartir bases comunes, el SCIAN permite la comparación de las estadísticas económicas de los tres países de Norteamérica. Cabe señalar que en el SCIAN se tiene comparabilidad conceptual en el sentido de que se usa, en la medida de lo posible, el mismo marco conceptual para su construcción, el de proceso de producción o función de producción, y que las limitaciones debidas a consideraciones prácticas han sido acordadas o aceptadas explícitamente de manera trilateral. En el contexto del SCIAN se entiende como “comparable” el que los países socios en la construcción del clasificador estén de acuerdo en el mismo contenido de las categorías trilaterales (una categoría trilateral es aquella en la que los tres países manifiestan estar de acuerdo en su contenido y ese compromiso conlleva a que no se rebasen los límites cuando esas categorías se desagregan en categorías nacionales).

El objetivo del SCIAN MÉXICO es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN MÉXICO es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de otras instituciones que también elaboran estadísticas permitirá homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

## ANTECEDENTES

En 1994, las dependencias gubernamentales de estadística de Canadá, Estados Unidos y México acordaron elaborar de manera conjunta un clasificador de las actividades económicas realizadas en América del Norte. El nuevo

clasificador, el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) o North American Industry Classification System (NAICS), daría respuesta a la necesidad, surgida a raíz de la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de contar con un instrumento para recopilar, analizar y difundir información estadística que permitiera evaluar y comparar, de manera más precisa, las economías de la región.

La primera etapa de construcción del clasificador —para establecer la parte común entre Canadá, Estados Unidos y México— se apoyó en reuniones trilaterales de trabajo, durante las cuales, en primer lugar, se establecieron con todo detalle las tablas comparativas entre los clasificadores previos al SCIAN de los tres países, con el fin de conocer a fondo las diferencias entre las tres economías (en cuanto a formas de organización de los establecimientos, actividades económicas propias de cada país, nivel de importancia y de diversificación de las actividades económicas, entre otras características), así como para conocer las formas tradicionales de clasificar las actividades (por ejemplo, se estableció que la concepción de ‘comercio’ era sensiblemente diferente entre los tres países: mientras que en México se refería a la compra-venta sin transformación, en Estados Unidos y Canadá abarcaba también unidades económicas pequeñas que se dedicaban a la transformación, en donde el producto era vendido al consumidor final, como las panaderías).

Con las tablas comparativas como base, los tres países discutieron y definieron la estructura de cada sector o subsector de manera que siguieran el principio de agrupación acordado para ello previamente. En estas reuniones, cabe aclarar, la postura de México fue el resultado de acuerdos entre todas las áreas generadoras de estadística del INEGI, las que se apoyaron en su experiencia y en consultas directas con empresas, establecimientos y con cámaras y asociaciones empresariales. En la segunda etapa —la elaboración del SCIAN MÉXICO 1997 propiamente dicha—, las reuniones dentro del INEGI continuaron para definir el detalle nacional de la clasificación.

El clasificador que se utilizó como base para la elaboración del SCIAN MÉXICO 1997 fue la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), creada para los Censos Económicos de 1981 y que a su vez se derivó de la CIIU Rev. 2. En los Censos Económicos de 1986, 1989 y 1994 se habían hecho algunas revisiones de la CMAP, enfocadas sobre todo a incorporar los cambios más evidentes en las actividades económicas y a resolver problemas operativos de clasificación. El clasificador previo a la CMAP, el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas (CMAE), fue creado en 1960 y utilizado durante los Censos Económicos de 1961, 1966, 1971 y 1976, con algunos cambios en cada versión.

Además de la CMAP, el INEGI utilizaba otros clasificadores de la actividad económica, como el del Sistema de Cuentas Nacionales (vigente desde 1981) y el utilizado para recabar información en las viviendas sobre la actividad económica de los lugares en que trabajan las personas, por mencionar algunos. Los clasificadores económicos usados antes del SCIAN MÉXICO 1997 no destacaban buena parte de los cambios en la economía nacional relacionados con los avances tecnológicos y los cambios organizacionales de las unidades económicas, así como con la creciente importancia y diversificación de los servicios. Además, el hecho de ser diferentes entre sí —lo cual respondía a los distintos objetivos de cada programa estadístico— dificultaba la medición homogénea, sin traslapes ni omisiones, de los distintos sectores de actividad económica.

## MARCO CONCEPTUAL

### *Criterio de construcción del SCIAN*

El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) es único entre las clasificaciones de actividades económicas porque fue construido con base en un marco conceptual, el de función de producción o proceso de producción, que orientó su construcción en la medida de lo posible.

Al concepto de función de producción se agregó un principio práctico: si una actividad es distinguible de las demás en cuanto a su función de producción y en alguno de los países resulta ser demasiado pequeña —en términos de importancia económica y frecuencia de aparición de las unidades económicas— como para publicar datos sobre tal

actividad, debe ser agrupada con otras cuya función de producción sea similar, pero si al pasar el tiempo, la actividad crece y los países juzgan conveniente publicar información, entonces abrirán la categoría de interés en su clasificación nacional.<sup>1</sup>

Las subramas y clases de actividad<sup>2</sup> del clasificador fueron definidas tomando en cuenta la similitud de la función de producción o proceso de producción, es decir, los procesos utilizados, los insumos, la mano de obra. Sin embargo, la similitud en los procesos de producción fue considerada en un sentido cada vez más amplio conforme el nivel de agregación era mayor. Así, la agrupación de las subramas en ramas de actividad se realizó, dependiendo de la naturaleza del sector, con base en las semejanzas de insumos empleados, bienes o servicios manejados, nivel de especialización del personal, o tipos de tecnología y técnicas utilizadas. Los subsectores están delimitados en función del tipo de bienes producidos y servicios prestados y del proceso, tecnología y forma de organización con que se efectúan. El sector, por su parte, constituye el nivel más agregado de la clasificación y agrupa a las actividades de una misma naturaleza, con similar función de producción en el sentido más amplio.

### *Consideraciones para actualizar el SCIAN*

En la actualización del SCIAN se da especial atención a la clasificación de: *a)* actividades económicas nuevas y emergentes; *b)* actividades de servicios en general, y *c)* actividades enfocadas a la producción de tecnologías avanzadas, incluyendo —aunque no necesariamente limitadas a— componentes electrónicos, equipo de telecomunicaciones, equipo de cómputo, *software* y equipo médico. Estas áreas dan al SCIAN su carácter de clasificador actualizado, es decir, refleja las novedades y cambios tecnológicos y organizacionales de las actividades en los últimos tiempos, así como el crecimiento y diversificación de los servicios.

### *Comparabilidad entre el SCIAN y la CIIU*

Tomando en cuenta la necesidad de proporcionar datos que puedan ser sujetos a la comparabilidad internacional, las agencias estadísticas de Canadá, Estados Unidos y México acordaron crear categorías comparables con el nivel de dos dígitos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 3). El SCIAN MÉXICO es comparable con la CIIU, tercera revisión: la mayoría de las subramas de actividad del SCIAN MÉXICO son compatibles con el nivel de dos dígitos de la CIIU Rev. 3. La revisión para elaborar el SCIAN 2002 y 2007 se llevó a cabo satisfaciendo los mismos objetivos, aunque para el SCIAN 2007 la revisión 4 de la CIIU es la que proporcionó el marco de comparabilidad.

### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES, SECUNDARIAS Y AUXILIARES**

El SCIAN MÉXICO 2007 es una clasificación de actividades económicas, en la que los conceptos de actividad económica y de unidad económica son básicos para comprender mejor al clasificador.

Una unidad económica es una entidad productora de bienes o servicios. Y una actividad económica es un conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios. Es decir, ambos conceptos se definen uno en términos del otro. Este concepto de actividad económica —que es congruente con el que presenta el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993<sup>3</sup> y con el de la Clasificación

<sup>1</sup> Dos excepciones a este principio práctico se dieron cuando: *a)* una actividad demasiado pequeña en un país tenía fuertes expectativas de crecimiento, y *b)* una actividad sencillamente no existía en un país ni tenía posibilidades de existir, mientras que sí existía en otro de manera importante.

<sup>2</sup> La estructura del SCIAN se compone de cinco niveles. Visto de menor a mayor desagregación, el orden es el siguiente: sector (categoría representada por dos dígitos), subsector (tres dígitos), rama (cuatro dígitos), subrama (cinco dígitos) y clase de actividad (seis dígitos).

<sup>3</sup> Elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas.

Industrial Internacional Uniforme— considera al sujeto (“una entidad productora”) que la realiza, es decir, no concibe la actividad en abstracto. Es importante recalcar este hecho porque las actividades que el SCIAN enuncia en su estructura fueron definidas con base en la similitud de los procesos de producción que se llevan a cabo en las unidades económicas.

La CIIU Rev. 3 distingue tres tipos de actividades económicas: principales, secundarias y auxiliares. Los productos de las actividades principales y secundarias siempre “se fabrican para su venta en el mercado, para suministrarlos gratuitamente o para otros fines no determinados previamente (por ejemplo, para almacenarlos con objeto de venderlos o de transformarlos más adelante)”.<sup>4</sup> En cambio, las actividades auxiliares dan como resultado servicios, no bienes; siempre tienen un destino interno, es decir, sólo proporcionan sus servicios a “la” o a “las” unidades económicas que apoyan pues realizan sus actividades para facilitar las actividades principales o secundarias. El hecho de que una actividad sea auxiliar no está determinado por su propia naturaleza, sino por la función de apoyo interno que desempeña dentro de cada unidad económica. Así, por ejemplo, las labores de limpieza son comunes a todos los establecimientos, y en la mayoría de los casos constituyen una actividad auxiliar, puesto que su objetivo es apoyar la actividad principal y las actividades secundarias de las unidades; sin embargo, estas mismas labores constituyen la actividad principal de una unidad que se dedica a vender tal servicio a diversos clientes. Las actividades auxiliares son, pues, necesarias para facilitar la realización de las actividades principales y secundarias, independientemente del sector en que éstas se ubiquen: en general, cualquier unidad económica necesita efectuar actividades de limpieza, de compra de insumos, de contabilidad, de administración, de transporte (de personal, materias primas o productos), de almacenamiento, etcétera.

Una unidad económica generalmente realizará varias actividades: una actividad principal, una o más secundarias (o incluso ninguna) y una o más auxiliares. **La actividad principal** es la que por lo general determina la clasificación de la unidad económica. Para los efectos de aplicación del SCIAN MÉXICO 2007, la actividad principal será aquella que, en una determinada unidad económica y en un periodo de un año, genere **más ingresos o, en su defecto, la que más personal** ocupe.

#### UNIDADES ECONÓMICAS CONSIDERADAS EN EL SCIAN MÉXICO

Para que los resultados obtenidos por diversos programas estadísticos sobre un mismo tema y sector económico sean congruentes y comparables entre sí, una de las condiciones es que el tipo de las unidades económicas elegidas sea el mismo.

Este principio de congruencia fue respetado por el SCIAN MÉXICO, pues para su aplicación se definieron las unidades económicas con las que operarían los programas de generación de estadística económica, y se abrió la posibilidad de que se empleen unidades complementarias o incluso diferentes, dependiendo del objetivo del programa o proyecto. Así, los programas generadores de estadística económica del INEGI usarán, dependiendo de la actividad que cubran, las unidades definidas para ese fin. El Sistema de Cuentas Nacionales y los programas de estadística sociodemográfica utilizarán adicionalmente —cuando sea necesario— unidades económicas complementarias o distintas (por ejemplo, hogares, individuos que trabajan por su cuenta, entre otras) que permitan llegar a una mayor cobertura de las actividades.

#### *Definición de las unidades económicas*

A continuación se presentan las definiciones de las unidades económicas “unidades tipo establecimiento” y “unidades tipo empresa”, asimismo se define la unidad auxiliar.

<sup>4</sup> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, tercera revisión, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1990, párrafo 33.

### ***Unidades tipo establecimiento***

*Establecimiento.* Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

### ***Unidades tipo empresa***

*Empresa.* Es la unidad económica que, bajo una sola entidad propietaria o controladora, combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

### ***Unidades auxiliares***

*Unidad auxiliar.* Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de apoyo destinadas a otro u otros establecimientos con los que comparte su razón social. Es un tipo especial de establecimiento utilizado sólo para las actividades que se captan con la unidad de observación tipo establecimiento.

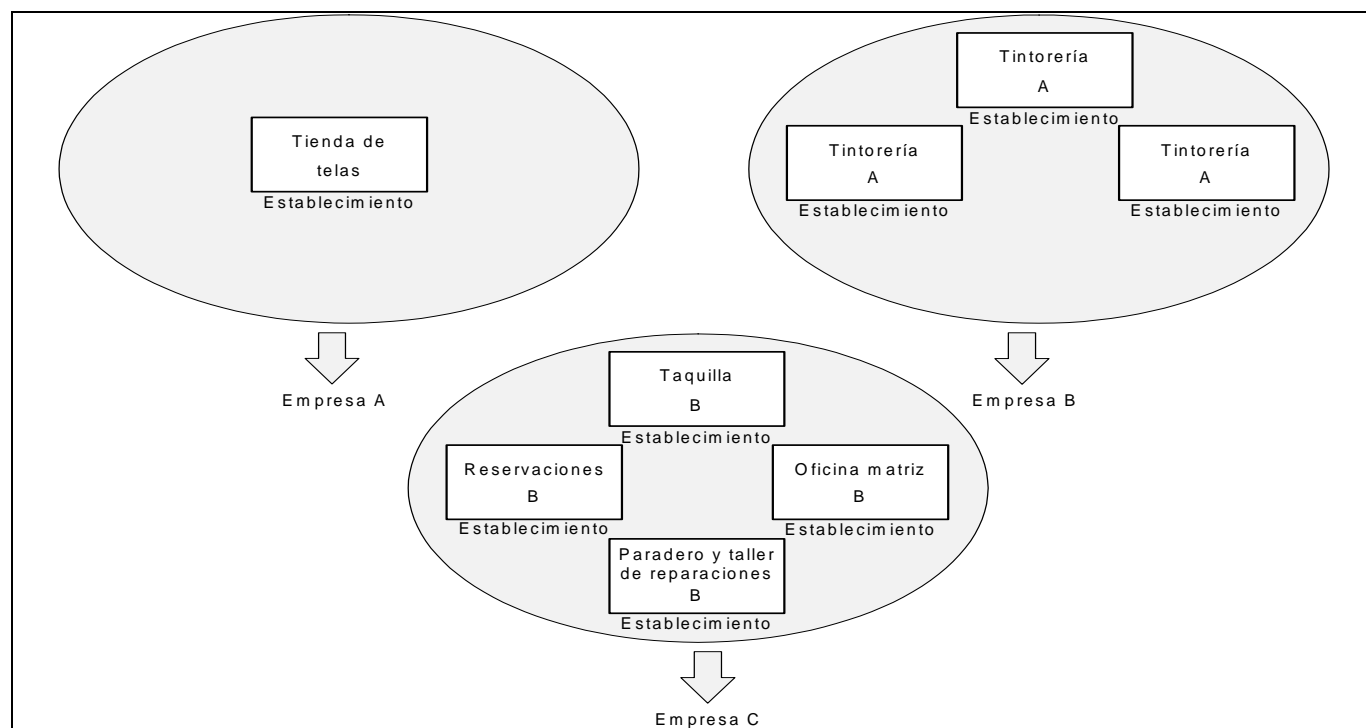
### ***Elementos para definir las unidades económicas tipo establecimiento y tipo empresa***

De la lectura de las definiciones anteriores, puede observarse que hay tres elementos que siempre se utilizan para definir las unidades de observación, ya sean tipo establecimiento o tipo empresa:

- a) La realización de actividades económicas, es decir, la combinación de acciones y recursos para producir bienes o servicios.
- b) El control, aspecto que se refiere a la entidad propietaria o controladora, la cual casi siempre está expresada por la razón social.<sup>5</sup>
- c) La ubicación física, que puede ser una sola o más de una.

Las actividades económicas de cualquier tipo pueden realizarse en una o varias ubicaciones físicas o domicilios. En términos generales, a cada uno de los domicilios o ubicaciones físicas en que opera una razón social se le denomina “establecimiento”, y al conjunto de todos los establecimientos (uno o más de uno) pertenecientes a una misma razón social se le llama “empresa”. Por ejemplo, una sola razón social puede ser la entidad propietaria de un comercio de telas único o de uno que tenga sucursales; de una tintorería o de una cadena de tintorerías; de un local donde se contratan servicios de autotransporte de carga o de varios de estos locales; de una fábrica de zapatos o de la fábrica y la zapatería donde se expende el calzado. Esto puede ilustrarse como sigue:

<sup>5</sup> La razón social es el nombre legal de un negocio, es decir, el nombre bajo el cual es registrado (que no siempre es el nombre del negocio). En el caso del sector 11, Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, este elemento definitorio no está expresado por la razón social, sino que comprende lo manejado en una sola administración.



Aunque las unidades económicas elegidas son las más apropiadas de acuerdo con las características de cada actividad económica, tienen ventajas y limitaciones. La empresa resulta más conveniente que el establecimiento en actividades como el autotransporte, en el que, por su movilidad, es difícil ubicar geográficamente muchos de sus gastos corrientes (como refacciones, combustibles, etc.) y algunos de sus ingresos (como la compra del servicio de ida y vuelta, que se efectúa en el sitio de la partida). Pero, por lo mismo, la información que se genera al utilizar la empresa como unidad de observación<sup>6</sup> tiene una referenciación geográfica poco detallada: a nivel de todo el país o, cuando mucho, de entidad federativa.

Las actividades medidas a través de establecimientos, en cambio, tienen la ventaja de presentar datos referentes a cualquier nivel de detalle geográfico (desde todo el país hasta el nivel de localidad o grupo de manzanas). Además, la unidad tipo establecimiento presenta, en general, una gama menos variada de actividades económicas en su interior que la que puede presentar una empresa, por lo que los datos generados con la unidad tipo establecimiento son, por lo regular, más homogéneos en cuanto a actividad económica que los generados utilizando la unidad tipo empresa. Sin embargo, la delimitación de los establecimientos con base en la ubicación física puede, en algunos casos, fragmentar en dos o más la actividad económica que generalmente se realiza en un solo lugar, cuando por diversas razones —a veces tan simples como la falta de espacio físico— se lleva a cabo en diferentes domicilios.

### *Elementos para definir las unidades económicas tipo auxiliar*

De la lectura de la definición de unidad auxiliar, puede observarse que hay cuatro elementos que siempre se utilizan para definir las unidades de observación tipo auxiliar:

1. Tener ubicación física **independiente**, es decir, no debe haber acceso directo entre el establecimiento auxiliar y el establecimiento productor que es apoyado, ni tratarse de establecimientos contiguos.

<sup>6</sup> La unidad de observación es aquella sobre la cual se requiere captar información.

2. Realizar **sólo actividades auxiliares** o de apoyo (que son las que respaldan las actividades principales y secundarias del establecimiento productor generando servicios para uso principal o exclusivo del establecimiento apoyado).
3. Tener la **misma razón social del establecimiento productor** (la entidad propietaria o controladora) al que apoya.
4. **No realizar operaciones con terceros por cuenta propia**, es decir, no puede tener independencia administrativa ni facultad para asumir responsabilidades frente a terceros (entidades ajenas a la empresa a la que pertenece el auxiliar). En caso de que el establecimiento realice, aunque sea en un pequeño porcentaje, actividades destinadas a terceros, no se considerará como un establecimiento auxiliar. **Tampoco se considerará auxiliar cuando realice actividades (o parte de las actividades) principales o secundarias del establecimiento productor al que apoya.**

#### COMPARABILIDAD ENTRE LOS CLASIFICADORES DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

El SCIAN está compuesto por 20 sectores de actividad, cinco sectores son esencialmente productores de bienes y 15 son por completo productores de servicios (aunque la distinción entre bienes y servicios no se refleja de manera explícita en la estructura). La estructura jerárquica del SCIAN está conformada por cinco niveles de agregación: sector (el nivel más agregado, identificado con dos dígitos), subsector (identificado con tres dígitos), rama (identificada con cuatro dígitos), subrama (identificada con cinco dígitos) y clase de actividad (el nivel más desagregado, identificada con seis dígitos).

El diseño de la estructura del SCIAN considera una parte común entre Canadá, Estados Unidos y México, y una parte específica, nacional, elaborada por cada uno de los países. Los clasificadores nacionales resultantes reciben el nombre de NAICS Canada, NAICS United States y SCIAN MÉXICO. Cabe enfatizar que no existe una versión única que englobe los SCIAN de los tres países, pues cada uno tiene su propia versión nacional.

El clasificador permite una amplia comparabilidad conceptual de las actividades económicas entre los tres países socios del SCIAN. No obstante, en algunos casos se establecieron acuerdos trilaterales en diferentes niveles de la clasificación, por lo que la “comparabilidad” entre los tres países es a niveles más agregados en los siguientes casos:

Acuerdos trilaterales a nivel sector: 22, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; 43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor, y 93, Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

Acuerdos trilaterales a nivel subsector: 522, Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; 562, Manejo de desechos y servicios de remediación; 812, Servicios personales, y 813, Asociaciones y organizaciones.

Acuerdos trilaterales a nivel rama: 2381, Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores; 3152, Confección de prendas de vestir; 5231, Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios; 5239, Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil; 5241, Instituciones de seguros y fianzas; 5242, Servicios relacionados con los seguros y las fianzas; 5311, Alquiler sin intermediación de bienes raíces; 5313, Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios, y 6111, Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales.

Dado que éste es el nivel trilateral para estas categorías, los niveles de desagregación en los que se abren son considerados de detalle nacional.

En esta versión 2007 se señala explícitamente cuales **categorías nacionales** de México coinciden con categorías nacionales de Estados Unidos o Canadá, es decir, categorías que no forman parte de los acuerdos suscritos por los tres países pero que coinciden aunque cada uno de los países las haya desagregado para responder a sus necesidades nacionales.



## LA TRANSICIÓN

Es necesario destacar que, aunque la implantación del SCIAN MÉXICO ha traído consigo un cambio estructural que afecta las series históricas de datos (mayor o menor según el clasificador y las unidades económicas de cada programa), este cambio ha permitido contar con información que respalda un análisis económico con un mayor nivel de detalle y más apegado a la estructura económica actual.

En el cuadro I se pueden apreciar, en términos del número de categorías, los cambios entre el SCIAN MÉXICO 2007 y el SCIAN MÉXICO 2002.

**CUADRO I. Número de categorías del SCIAN México 2007 y del SCIAN México 2002**

Código (SCIAN 2007)	Sector (Títulos SCIAN 2007)	Sector		Subsector		Rama		Subrama		Clase de actividad	
		2007	2002	2007	2002	2007	2002	2007	2002	2007	2002
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	1	5	5	19	19	42	42	89	85
21	Minería	1	1	3	3	5	5	10	10	31	31
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5
23	Construcción	1	1	3	3	10	10	24	24	45	45
31-33	Industrias manufactureras	1	1	21	21	86	86	182	182	292	293
43	Comercio al por mayor	1	1	7	7	18	18	36	34	71	65
46	Comercio al por menor	1	1	9	9	22	23	32	33	82	77
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	1	1	11	11	29	29	42	42	64	65
51	Información en medios masivos	1	1	6	7	12	16	27	30	36	40
52	Servicios financieros y de seguros	1	1	4	4	11	11	24	26	26	27
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	1	3	3	8	8	14	14	26	26
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1	1	1	9	9	35	35	41	41
55	Corporativos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	1	2	2	9	9	25	25	28	27
61	Servicios educativos	1	1	1	1	7	7	19	19	38	38
62	Servicios de salud y de asistencia social	1	1	4	4	18	18	30	30	62	62
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1	1	3	3	9	9	23	23	41	40
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	1	2	2	7	7	11	11	17	19
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	1	4	4	12	12	26	26	43	43
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1	1	2	2	9	9	10	20	10	20
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>94</b>	<b>95</b>	<b>304</b>	<b>309</b>	<b>617</b>	<b>631</b>	<b>1049</b>	<b>1051</b>

En reconocimiento de los cambios y para ayudar en las comparaciones hacia el pasado se elaboran tablas comparativas entre las categorías del SCIAN y otros clasificadores de actividades económicas, pero con base en la siguiente consideración: las tablas comparativas son un instrumento importante para la comparación de datos estadísticos reunidos y presentados con arreglo a clasificaciones diferentes. Sin embargo, las tablas comparativas entre el SCIAN y otros clasificadores son sólo un medio para vincular teóricamente los clasificadores, esto es, hacerlos equivalentes a nivel conceptual, pero resultan insuficientes para permitir la comparación de datos en un

sentido práctico, pues no es posible en todos los casos obtener valores en forma directa para cada una de las partes en que se divide una categoría de actividad del SCIAN cuando es contrastada con otro clasificador y viceversa (excepto cuando la correspondencia que se establece es entre categorías que tienen exactamente el mismo contenido).

Para lograr la correcta implantación del SCIAN MÉXICO es imprescindible que las instituciones que lo utilicen no unan clases completas o partes de éstas correspondientes a diferentes subramas; subramas completas o partes de éstas correspondientes a diferentes ramas; ramas completas o partes de éstas correspondientes a diferentes subsectores; subsectores completos o partes de éstos correspondientes a diferentes sectores. Lo que sí es posible hacer son desagregaciones de algún nivel del SCIAN según los propósitos de quien lo utilice, pero cuidando siempre que no se rebasen los límites de cada una de las categorías del SCIAN, a fin de asegurar la comparabilidad.

En la medida en que todas las instituciones del país que generan y usan estadísticas económicas adopten el SCIAN MÉXICO, serán mejor aprovechadas las ventajas que representa un clasificador actualizado y comparable conceptualmente con los de Canadá y Estados Unidos.

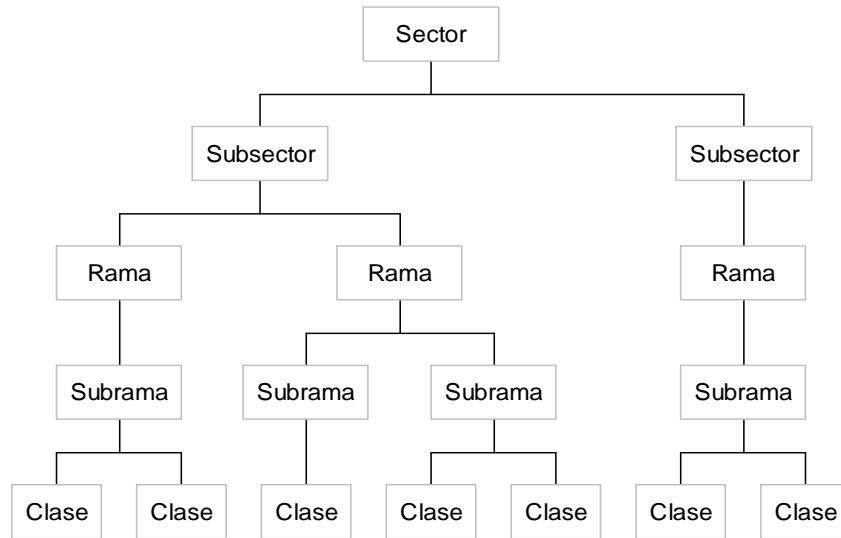


**ESTRUCTURA  
DEL SCIAN MÉXICO 2007**



## ESTRUCTURA DEL SCIAN MÉXICO 2007

El SCIAN MÉXICO 2007 consta de cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad económica. Cabe recordar que no existe una publicación trinacional, cada país tiene su propia versión y en ella reconoce el nivel de acuerdo trilateral. El sector es el nivel más general; la clase, el más desagregado. El sector se divide en subsectores. Cada subsector está formado por ramas de actividad, las cuales se dividen en subramas. Las clases, por su parte, son desgloses de las subramas, como se muestra en el esquema.



El cuadro que sigue muestra el número de categorías en cada nivel de agregación.

<i>Nivel de agregación</i>	<i>Número de categorías en cada nivel de agregación</i>
Sector	20
Subsector	94
Rama	304
Subrama	617
Clase	1049

El orden de presentación de los sectores en el SCIAN, y por lo tanto en el SCIAN MÉXICO 2007, tiene su base en la agrupación tradicional de actividades económicas en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias. Como se aprecia en el siguiente cuadro, el primer sector corresponde a las actividades primarias, es decir, las que se relacionan con el aprovechamiento directo de los recursos naturales, como el suelo, el agua, la flora y la fauna. El segundo grupo de sectores comprende las actividades secundarias, mediante las cuales se efectúa la transformación de todo tipo de bienes o productos —sea que éstos provengan del sector primario o del mismo secundario— en otros nuevos o diferentes. El último grupo de actividades corresponde a las terciarias, que se refieren al comercio y a los servicios.

**CUADRO II. Ordenamiento de los sectores del SCIAN México**

<i>Agrupación tradicional</i>	<i>Característica general de los sectores</i>	<i>Sector</i>		<i>Criterios de orden</i>
Actividades primarias	Explotación de recursos naturales	11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Las actividades primarias se sitúan en primer término porque aprovechan los recursos de la naturaleza que no han sufrido una transformación previa (aunque sí puede hablarse de cierta manipulación, como en el uso de fertilizantes, el mejoramiento de las razas del ganado y la cría de peces en medios controlados).
Actividades secundarias	Transformación de bienes	21 22 23 31-33	Minería Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final Construcción Industrias manufactureras	Los insumos de este grupo de actividades pueden provenir de las actividades primarias, o de este mismo grupo, y sus productos se destinan a todos los sectores. Tradicionalmente, estos cuatro sectores se han llamado “la industria” (en contraposición al “comercio”, “los servicios” y “las actividades primarias”). El sector 21 se sitúa al principio de este grupo porque combina tanto actividades de extracción, parecidas a las actividades primarias, como de transformación. Los sectores 22 y 23 se ubican enseguida porque ambos son grandes usuarios de los recursos naturales; el 23 se halla más cercano al 31-33 porque otra gran parte de sus insumos proviene de las manufacturas.
Actividades terciarias	Distribución de bienes	43 46 48-49	Comercio al por mayor Comercio al por menor Transportes, correos y almacenamiento	Estos sectores efectúan las actividades de distribución de los bienes que se produjeron en los grupos de actividades primarias y secundarias (así como el traslado de personas). En particular, el comercio se sitúa inmediatamente después de las manufacturas por la directa e intensa interacción entre ellos.
	Operaciones con información	51	Información en medios masivos	Por la creciente importancia de la información para los negocios y los individuos, el sector se sitúa inmediatamente después de los servicios de distribución y antes del resto de los servicios.
	Operaciones con activos	52 53	Servicios financieros y de seguros Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Los sectores 52 y 53 están contiguos porque sus actividades consisten en invertir activos (dinero y bienes), de los que se obtienen beneficios al ponerlos a disposición del cliente, sin que éste se convierta en propietario de dichos activos. La importancia económica de los servicios financieros sitúa al grupo entre los primeros lugares de las actividades terciarias.

CUADRO II. (Concluye)

<i>Agrupación tradicional</i>	<i>Característica general de los sectores</i>	<i>Sector</i>		<i>Criterios de orden</i>
Actividades terciarias	Servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal	54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Los sectores 54, 55 y 56 se dirigen principalmente a los negocios y tienen un impacto económico en ellos. En su mayoría se trata de actividades especializadas que tradicionalmente eran efectuadas por los mismos negocios y que hoy son adquiridas por éstos como un servicio más. Su importancia económica ha ido creciendo, y por ello se constituyeron en sectores.  Los sectores 61 y 62, como en el grupo anterior, también comprenden actividades que requieren conocimientos y especialización por parte del personal, y que se dirigen principalmente a las personas. Su impacto es más bien social, ya que repercuten en el nivel educativo y la salud de las personas.
		55	Corporativos	
		56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	
		61	Servicios educativos	
		62	Servicios de salud y de asistencia social	
Servicios relacionados con la recreación		71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Estos sectores se dirigen principalmente a las personas, aunque también dan servicio a los negocios.
		72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	
Servicios residuales		81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Por ser un sector residual de los servicios (con excepción de las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia), se sitúa al final del grupo de los que pueden ser prestados indistintamente por el sector público o por el privado.
Actividades gubernamentales		93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	Este sector se ubicó al final por su carácter normativo o regulador de todas las actividades que le anteceden.



En esta nueva versión 2007 del SCIAN las categorías que no tienen junto ninguna abreviatura son categorías acordadas trilateralmente. Las categorías que van acompañadas de las letras <sup>CAN.</sup> son categorías de México que coinciden con las de Canadá. Las que tienen las letras <sup>EE.UU.</sup> son categorías de México que coinciden con las de Estados Unidos. Las letras <sup>MÉX.</sup> indican que son categorías exclusivas de México. Las categorías que tienen las letras <sup>CAN., EE.UU.</sup> son categorías de México que coinciden con Canadá y con Estados Unidos. La suma de todas las categorías conforma el SCIAN MÉXICO. La estructura es la siguiente:

## 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

### 111 Agricultura

#### 1111 Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales

##### 11111 Cultivo de soya

111110 Cultivo de soya<sup>CAN., EE.UU.</sup>

##### 11112 Cultivo de semillas oleaginosas, excepto soya

111121 Cultivo de cártamo<sup>MÉX.</sup>

111122 Cultivo de girasol<sup>MÉX.</sup>

111129 Cultivo anual de otras semillas oleaginosas<sup>MÉX.</sup>

##### 11113 Cultivo de leguminosas

111131 Cultivo de frijol grano<sup>MÉX.</sup>

111132 Cultivo de garbanzo grano<sup>MÉX.</sup>

111139 Cultivo de otras leguminosas<sup>MÉX.</sup>

##### 11114 Cultivo de trigo

111140 Cultivo de trigo<sup>CAN., EE.UU.</sup>

##### 11115 Cultivo de maíz

111151 Cultivo de maíz grano<sup>MÉX.</sup>

111152 Cultivo de maíz forrajero<sup>MÉX.</sup>

##### 11116 Cultivo de arroz

111160 Cultivo de arroz<sup>CAN., EE.UU.</sup>

##### 11119 Cultivo de otros cereales

111191 Cultivo de sorgo grano<sup>MÉX.</sup>

111192 Cultivo de avena grano<sup>MÉX.</sup>

111193 Cultivo de cebada grano<sup>MÉX.</sup>

111194 Cultivo de sorgo forrajero<sup>MÉX.</sup>

111195 Cultivo de avena forrajera<sup>MÉX.</sup>

111199 Cultivo de otros cereales<sup>MÉX.</sup>

#### 1112 Cultivo de hortalizas

##### 11121 Cultivo de hortalizas

111211 Cultivo de jitomate o tomate rojo<sup>MÉX.</sup>

111212 Cultivo de chile<sup>MÉX.</sup>

111213 Cultivo de cebolla<sup>MÉX.</sup>

111214 Cultivo de melón o sandía<sup>MÉX.</sup>

111215 Cultivo de tomate verde<sup>MÉX.</sup>

111216 Cultivo de papa<sup>CAN., EE.UU.</sup>

111217 Cultivo de calabaza<sup>MÉX.</sup>

111219 Cultivo de otras hortalizas<sup>MÉX.</sup>

#### 1113 Cultivo de frutales y nueces

##### 11131 Cultivo de naranja

- 111310 Cultivo de naranja<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 11132 *Cultivo de otros cítricos*
  - 111321 Cultivo de limón<sup>MÉX.</sup>
  - 111329 Cultivo de otros cítricos<sup>MÉX.</sup>
- 11133 *Cultivo de frutales no cítricos y nueces*
  - 111331 Cultivo de café<sup>MÉX.</sup>
  - 111332 Cultivo de plátano<sup>MÉX.</sup>
  - 111333 Cultivo de mango<sup>MÉX.</sup>
  - 111334 Cultivo de aguacate<sup>MÉX.</sup>
  - 111335 Cultivo de uva<sup>EE.UU.</sup>
  - 111336 Cultivo de manzana<sup>EE.UU.</sup>
  - 111337 Cultivo de cacao<sup>MÉX.</sup>
  - 111338 Cultivo de coco<sup>MÉX.</sup>
  - 111339 Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces<sup>MÉX.</sup>
- 1114 *Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura*
  - 11141 *Cultivo de productos alimenticios en invernaderos*
    - 111410 Cultivo de productos alimenticios en invernaderos<sup>MÉX.</sup>
  - 11142 *Floricultura, y otros cultivos de productos no alimenticios en invernaderos y viveros*
    - 111421 Floricultura a cielo abierto<sup>MÉX.</sup>
    - 111422 Floricultura en invernadero<sup>MÉX.</sup>
    - 111423 Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos<sup>MÉX.</sup>
    - 111429 Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros<sup>MÉX.</sup>
- 1119 *Otros cultivos*
  - 11191 *Cultivo de tabaco*
    - 111910 Cultivo de tabaco<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11192 *Cultivo de algodón*
    - 111920 Cultivo de algodón<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11193 *Cultivo de caña de azúcar*
    - 111930 Cultivo de caña de azúcar<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11194 *Cultivo de alfalfa y pastos*
    - 111941 Cultivo de alfalfa<sup>MÉX.</sup>
    - 111942 Cultivo de pastos y zacates<sup>MÉX.</sup>
  - 11199 *Otros cultivos*
    - 111991 Cultivo de agaves alcoholeros<sup>MÉX.</sup>
    - 111992 Cultivo de cacahuete<sup>EE.UU.</sup>
    - 111993 Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales<sup>MÉX.</sup>
    - 111994 Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal<sup>MÉX.</sup>
    - 111995 Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal<sup>MÉX.</sup>
    - 111999 Otros cultivos<sup>MÉX.</sup>

## 112 Cría y explotación de animales

- 1121 *Explotación de bovinos*
  - 11211 *Explotación de bovinos para la producción de carne*
    - 112110 Explotación de bovinos para la producción de carne<sup>CAN.</sup>
  - 11212 *Explotación de bovinos para la producción de leche*
    - 112120 Explotación de bovinos para la producción de leche<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11213 *Explotación de bovinos sin especialización y para otros propósitos*
    - 112131 Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne<sup>MÉX.</sup>

- 112139 Explotación de bovinos para otros propósitos<sup>MÉX.</sup>
- 1122 *Explotación de porcinos*
  - 11221 *Explotación de porcinos*
    - 112211 Explotación de porcinos en granja<sup>MÉX.</sup>
    - 112212 Explotación de porcinos en traspatio<sup>MÉX.</sup>
- 1123 *Explotación avícola*
  - 11231 *Explotación de gallinas para la producción de huevo*
    - 112311 Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil<sup>MÉX.</sup>
    - 112312 Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato<sup>MÉX.</sup>
  - 11232 *Explotación de pollos para la producción de carne*
    - 112320 Explotación de pollos para la producción de carne<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11233 *Explotación de guajolotes o pavos*
    - 112330 Explotación de guajolotes o pavos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11234 *Producción de aves en incubadora*
    - 112340 Producción de aves en incubadora<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11239 *Explotación de otras aves para producción de carne y huevo*
    - 112390 Explotación de otras aves para producción de carne y huevo<sup>EE.UU.</sup>
- 1124 *Explotación de ovinos y caprinos*
  - 11241 *Explotación de ovinos*
    - 112410 Explotación de ovinos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11242 *Explotación de caprinos*
    - 112420 Explotación de caprinos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 1125 *Acuicultura*
  - 11251 *Acuicultura*
    - 112511 Camaronicultura<sup>MÉX.</sup>
    - 112512 Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura<sup>MÉX.</sup>
- 1129 *Explotación de otros animales*
  - 11291 *Apicultura*
    - 112910 Apicultura<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11292 *Explotación de équidos*
    - 112920 Explotación de équidos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11293 *Cunicultura y explotación de animales con pelaje fino*
    - 112930 Cunicultura y explotación de animales con pelaje fino<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 11299 *Explotación de otros animales*
    - 112991 Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal<sup>MÉX.</sup>
    - 112999 Explotación de otros animales<sup>MÉX.</sup>

### 113 Aprovechamiento forestal

- 1131 *Silvicultura*
  - 11311 *Silvicultura*
    - 113110 Silvicultura<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 1132 *Viveros forestales y recolección de productos forestales*
  - 11321 *Viveros forestales y recolección de productos forestales*
    - 113211 Viveros forestales<sup>MÉX.</sup>
    - 113212 Recolección de productos forestales<sup>MÉX.</sup>
- 1133 *Tala de árboles*
  - 11331 *Tala de árboles*
    - 113310 Tala de árboles<sup>EE.UU.</sup>

**114 Pesca, caza y captura**

- 1141 *Pesca*
  - 11411 *Pesca*
    - 114111 Pesca de camarón<sup>MÉX.</sup>
    - 114112 Pesca de túnidos<sup>MÉX.</sup>
    - 114113 Pesca de sardina y anchoveta<sup>MÉX.</sup>
    - 114119 Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies<sup>MÉX.</sup>
- 1142 *Caza y captura*
  - 11421 *Caza y captura*
    - 114210 Caza y captura<sup>CAN., EE.UU.</sup>

**115 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales**

- 1151 *Servicios relacionados con la agricultura*
  - 11511 *Servicios relacionados con la agricultura*
    - 115111 Servicios de fumigación agrícola<sup>MÉX.</sup>
    - 115112 Despepite de algodón<sup>EE.UU.</sup>
    - 115113 Beneficio de productos agrícolas<sup>MÉX.</sup>
    - 115119 Otros servicios relacionados con la agricultura<sup>MÉX.</sup>
- 1152 *Servicios relacionados con la cría y explotación de animales*
  - 11521 *Servicios relacionados con la cría y explotación de animales*
    - 115210 Servicios relacionados con la cría y explotación de animales<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 1153 *Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal*
  - 11531 *Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal*
    - 115310 Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal<sup>CAN., EE.UU.</sup>

**21 Minería****211 Extracción de petróleo y gas**

- 2111 *Extracción de petróleo y gas*
  - 21111 *Extracción de petróleo y gas*
    - 211110 Extracción de petróleo y gas<sup>MÉX.</sup>

**212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas**

- 2121 *Minería de carbón mineral*
  - 21211 *Minería de carbón mineral*
    - 212110 Minería de carbón mineral<sup>MÉX.</sup>
- 2122 *Minería de minerales metálicos*
  - 21221 *Minería de hierro*
    - 212210 Minería de hierro<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 21222 *Minería de oro y plata*
    - 212221 Minería de oro<sup>EE.UU.</sup>
    - 212222 Minería de plata<sup>EE.UU.</sup>
  - 21223 *Minería de cobre, plomo y zinc*
    - 212231 Minería de cobre<sup>EE.UU.</sup>
    - 212232 Minería de plomo y zinc<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 21229 *Minería de otros minerales metálicos*
    - 212291 Minería de manganeso<sup>MÉX.</sup>
    - 212292 Minería de mercurio y antimonio<sup>MÉX.</sup>

- 212293 Minería de uranio y minerales radiactivos<sup>MÉX.</sup>
- 212299 Minería de otros minerales metálicos<sup>MÉX.</sup>
- 2123 *Minería de minerales no metálicos*
  - 21231 *Minería de piedra caliza, mármol y otras piedras dimensionadas*
    - 212311 Minería de piedra caliza<sup>MÉX.</sup>
    - 212312 Minería de mármol<sup>MÉX.</sup>
    - 212319 Minería de otras piedras dimensionadas<sup>MÉX.</sup>
  - 21232 *Minería de arena, grava, tezontle, tepetate, arcillas y de otros minerales refractarios*
    - 212321 Minería de arena y grava para la construcción<sup>EE.UU.</sup>
    - 212322 Minería de tezontle y tepetate<sup>MÉX.</sup>
    - 212323 Minería de feldespato<sup>MÉX.</sup>
    - 212324 Minería de sílice<sup>MÉX.</sup>
    - 212325 Minería de caolín<sup>MÉX.</sup>
    - 212329 Minería de otras arcillas y de otros minerales refractarios<sup>MÉX.</sup>
  - 21239 *Minería de otros minerales no metálicos*
    - 212391 Minería de sal<sup>CAN.</sup>
    - 212392 Minería de piedra de yeso<sup>CAN.</sup>
    - 212393 Minería de barita<sup>MÉX.</sup>
    - 212394 Minería de roca fosfórica<sup>EE.UU.</sup>
    - 212395 Minería de fluorita<sup>MÉX.</sup>
    - 212396 Minería de grafito<sup>MÉX.</sup>
    - 212397 Minería de azufre<sup>MÉX.</sup>
    - 212398 Minería de minerales no metálicos para productos químicos<sup>MÉX.</sup>
    - 212399 Minería de otros minerales no metálicos<sup>MÉX.</sup>

**213 Servicios relacionados con la minería**

- 2131 *Servicios relacionados con la minería*
  - 21311 *Servicios relacionados con la minería*
    - 213111 Perforación de pozos petroleros y de gas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 213119 Otros servicios relacionados con la minería<sup>MÉX.</sup>

**22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final**

**221 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>**

- 2211 *Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>CAN., EE.UU.</sup>*
  - 22111 *Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>*
    - 221110 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>
  - 22112 *Transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>*
    - 221120 Transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>

**222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final<sup>MÉX.</sup>**

- 2221 *Captación, tratamiento y suministro de agua<sup>MÉX.</sup>*
  - 22211 *Captación, tratamiento y suministro de agua<sup>MÉX.</sup>*
    - 222111 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
    - 222112 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 2222 *Suministro de gas por ductos al consumidor final<sup>MÉX.</sup>*

- 22221 *Suministro de gas por ductos al consumidor final*<sup>MÉX.</sup>
- 22210 *Suministro de gas por ductos al consumidor final*<sup>MÉX.</sup>

## 23 Construcción

### 236 Edificación

- 2361 *Edificación residencial*
  - 23611 *Edificación residencial*
    - 236111 *Edificación de vivienda unifamiliar*<sup>MÉX.</sup>
    - 236112 *Edificación de vivienda multifamiliar*<sup>MÉX.</sup>
    - 236113 *Supervisión de edificación residencial*<sup>MÉX.</sup>
- 2362 *Edificación no residencial*
  - 23621 *Edificación de naves y plantas industriales*
    - 236211 *Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión*<sup>MÉX.</sup>
    - 236212 *Supervisión de edificación de naves y plantas industriales*<sup>MÉX.</sup>
  - 23622 *Edificación de inmuebles comerciales y de servicios*
    - 236221 *Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión*<sup>MÉX.</sup>
    - 236222 *Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios*<sup>MÉX.</sup>

### 237 Construcción de obras de ingeniería civil

- 2371 *Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones*
  - 23711 *Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego*
    - 237111 *Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje*<sup>MÉX.</sup>
    - 237112 *Construcción de sistemas de riego agrícola*<sup>MÉX.</sup>
    - 237113 *Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego*<sup>MÉX.</sup>
  - 23712 *Construcción de obras para petróleo y gas*
    - 237121 *Construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas*<sup>MÉX.</sup>
    - 237122 *Construcción de plantas de refinería y petroquímica*<sup>MÉX.</sup>
    - 237123 *Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas*<sup>MÉX.</sup>
  - 23713 *Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones*
    - 237131 *Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica*<sup>MÉX.</sup>
    - 237132 *Construcción de obras para telecomunicaciones*<sup>MÉX.</sup>
    - 237133 *Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones*<sup>MÉX.</sup>
- 2372 *División de terrenos y construcción de obras de urbanización*
  - 23721 *División de terrenos y construcción de obras de urbanización*
    - 237211 *División de terrenos*<sup>MÉX.</sup>
    - 237212 *Construcción de obras de urbanización*<sup>MÉX.</sup>
    - 237213 *Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización*<sup>MÉX.</sup>
- 2373 *Construcción de vías de comunicación*
  - 23731 *Construcción de vías de comunicación*
    - 237311 *Instalación de señalamientos y protecciones en obras viales*<sup>MÉX.</sup>
    - 237312 *Construcción de carreteras, puentes y similares*<sup>MÉX.</sup>
    - 237313 *Supervisión de construcción de vías de comunicación*<sup>MÉX.</sup>
- 2379 *Otras construcciones de ingeniería civil*
  - 23799 *Otras construcciones de ingeniería civil*
    - 237991 *Construcción de presas y represas*<sup>MÉX.</sup>

- 237992 Construcción de obras marítimas, fluviales y subacuáticas<sup>MÉX.</sup>
- 237993 Construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario<sup>MÉX.</sup>
- 237994 Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil<sup>MÉX.</sup>
- 237999 Otras construcciones de ingeniería civil<sup>MÉX.</sup>

## 238 Trabajos especializados para la construcción

- 2381 *Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores*
  - 23811 *Trabajos de cimentaciones*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 238110 Trabajos de cimentaciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23812 *Montaje de estructuras prefabricadas*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 238121 Montaje de estructuras de concreto prefabricadas<sup>MÉX.</sup>
    - 238122 Montaje de estructuras de acero prefabricadas<sup>MÉX.</sup>
  - 23813 *Trabajos de albañilería*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 238130 Trabajos de albañilería<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23819 *Otros trabajos en exteriores*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 238190 Otros trabajos en exteriores<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 2382 *Instalaciones y equipamiento en construcciones*
  - 23821 *Instalaciones eléctricas en construcciones*
    - 238210 Instalaciones eléctricas en construcciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23822 *Instalaciones hidrosanitarias, de gas, sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción*
    - 238221 Instalaciones hidrosanitarias y de gas<sup>MÉX.</sup>
    - 238222 Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción<sup>MÉX.</sup>
  - 23829 *Otras instalaciones y equipamiento en construcciones*
    - 238290 Otras instalaciones y equipamiento en construcciones<sup>EE.UU.</sup>
- 2383 *Trabajos de acabados en edificaciones*
  - 23831 *Colocación de muros falsos, aislamiento y enyesado*
    - 238311 Colocación de muros falsos y aislamiento<sup>MÉX.</sup>
    - 238312 Trabajos de enyesado, empastado y tiroleado<sup>MÉX.</sup>
  - 23832 *Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes*
    - 238320 Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23833 *Colocación de pisos flexibles y de madera*
    - 238330 Colocación de pisos flexibles y de madera<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23834 *Colocación de pisos cerámicos y azulejos*
    - 238340 Colocación de pisos cerámicos y azulejos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23835 *Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción*
    - 238350 Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23839 *Otros trabajos de acabados en edificaciones*
    - 238390 Otros trabajos de acabados en edificaciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 2389 *Otros trabajos especializados para la construcción*
  - 23891 *Preparación de terrenos para la construcción*
    - 238910 Preparación de terrenos para la construcción<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 23899 *Otros trabajos especializados para la construcción*
    - 238990 Otros trabajos especializados para la construcción<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 31-33 Industrias manufactureras

### 311 Industria alimentaria

- 3111 *Elaboración de alimentos para animales*

- 31111 *Elaboración de alimentos para animales*
  - 311110 *Elaboración de alimentos para animales*<sup>MÉX.</sup>
- 3112 *Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas*
  - 31121 *Beneficio del arroz, elaboración de productos de molinería, y de malta*
    - 311211 *Beneficio del arroz*<sup>MÉX.</sup>
    - 311212 *Elaboración de harina de trigo*<sup>MÉX.</sup>
    - 311213 *Elaboración de harina de maíz*<sup>MÉX.</sup>
    - 311214 *Elaboración de harina de otros productos agrícolas*<sup>MÉX.</sup>
    - 311215 *Elaboración de malta*<sup>EE.UU.</sup>
  - 31122 *Elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles*
    - 311221 *Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados*<sup>CAN.</sup>
    - 311222 *Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles*<sup>MÉX.</sup>
  - 31123 *Elaboración de cereales para el desayuno*
    - 311230 *Elaboración de cereales para el desayuno*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3113 *Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares*
  - 31131 *Elaboración de azúcares*
    - 311311 *Elaboración de azúcar de caña*<sup>MÉX.</sup>
    - 311319 *Elaboración de otros azúcares*<sup>MÉX.</sup>
  - 31132 *Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao*
    - 311320 *Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31133 *Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate*
    - 311330 *Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31134 *Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate*
    - 311340 *Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3114 *Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados*
  - 31141 *Congelación de frutas, verduras y alimentos preparados*
    - 311411 *Congelación de frutas y verduras*<sup>EE.UU.</sup>
    - 311412 *Congelación de alimentos preparados*<sup>EE.UU.</sup>
  - 31142 *Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados por procesos distintos a la congelación*
    - 311421 *Deshidratación de frutas y verduras*<sup>MÉX.</sup>
    - 311422 *Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación*<sup>EE.UU.</sup>
    - 311423 *Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación*<sup>MÉX.</sup>
- 3115 *Elaboración de productos lácteos*
  - 31151 *Elaboración de leche y derivados lácteos*
    - 311511 *Elaboración de leche líquida*<sup>MÉX.</sup>
    - 311512 *Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada*<sup>EE.UU.</sup>
    - 311513 *Elaboración de derivados y fermentos lácteos*<sup>MÉX.</sup>
  - 31152 *Elaboración de helados y paletas*
    - 311520 *Elaboración de helados y paletas*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3116 *Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles*
  - 31161 *Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles*
    - 311611 *Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles*<sup>MÉX.</sup>
    - 311612 *Corte y empacado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles*<sup>MÉX.</sup>
    - 311613 *Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles*<sup>MÉX.</sup>
    - 311614 *Elaboración de manteca y otras grasas animales comestibles*<sup>MÉX.</sup>
- 3117 *Preparación y envasado de pescados y mariscos*
  - 31171 *Preparación y envasado de pescados y mariscos*



- 311710 Preparación y envasado de pescados y mariscos<sup>CAN.</sup>
- 3118 *Elaboración de productos de panadería y tortillas*
  - 31181 *Elaboración de pan y otros productos de panadería*
    - 311811 Panificación industrial<sup>CAN.</sup>
    - 311812 Panificación tradicional<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31182 *Elaboración de galletas y pastas para sopa*
    - 311820 Elaboración de galletas y pastas para sopa<sup>MÉX.</sup>
  - 31183 *Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal*
    - 311830 Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3119 *Otras industrias alimentarias*
  - 31191 *Elaboración de botanas*
    - 311910 Elaboración de botanas<sup>MÉX.</sup>
  - 31192 *Industrias del café y del té*
    - 311921 Beneficio del café<sup>MÉX.</sup>
    - 311922 Elaboración de café tostado y molido<sup>MÉX.</sup>
    - 311923 Elaboración de café instantáneo<sup>MÉX.</sup>
    - 311924 Preparación y envasado de té<sup>MÉX.</sup>
  - 31193 *Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas*
    - 311930 Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31194 *Elaboración de condimentos y aderezos*
    - 311940 Elaboración de condimentos y aderezos<sup>CAN.</sup>
  - 31199 *Elaboración de otros alimentos*
    - 311991 Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo<sup>MÉX.</sup>
    - 311992 Elaboración de levadura<sup>MÉX.</sup>
    - 311993 Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato<sup>MÉX.</sup>
    - 311999 Elaboración de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>

## 312 Industria de las bebidas y del tabaco

- 3121 *Industria de las bebidas*
  - 31211 *Elaboración de refrescos, hielo y otras bebidas no alcohólicas, y purificación y embotellado de agua*
    - 312111 Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas<sup>MÉX.</sup>
    - 312112 Purificación y embotellado de agua<sup>MÉX.</sup>
    - 312113 Elaboración de hielo<sup>EE.UU.</sup>
  - 31212 *Elaboración de cerveza*
    - 312120 Elaboración de cerveza<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31213 *Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza*
    - 312131 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva<sup>MÉX.</sup>
    - 312132 Elaboración de pulque<sup>MÉX.</sup>
    - 312139 Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas<sup>MÉX.</sup>
  - 31214 *Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva*
    - 312141 Elaboración de ron y otras bebidas destiladas de caña<sup>MÉX.</sup>
    - 312142 Elaboración de bebidas destiladas de agave<sup>MÉX.</sup>
    - 312143 Obtención de alcohol etílico potable<sup>MÉX.</sup>
    - 312149 Elaboración de otras bebidas destiladas<sup>MÉX.</sup>
- 3122 *Industria del tabaco*
  - 31221 *Beneficio del tabaco*
    - 312210 Beneficio del tabaco<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31222 *Elaboración de productos de tabaco*

- 312221 Elaboración de cigarrillos<sup>EE.UU.</sup>
- 312222 Elaboración de puros y otros productos de tabaco<sup>EE.UU.</sup>

### 313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles

- 3131 *Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos*
  - 31311 *Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos*
    - 313111 Preparación e hilado de fibras duras naturales<sup>MÉX.</sup>
    - 313112 Preparación e hilado de fibras blandas naturales<sup>MÉX.</sup>
    - 313113 Fabricación de hilos para coser y bordar<sup>EE.UU.</sup>
- 3132 *Fabricación de telas*
  - 31321 *Fabricación de telas anchas de trama*
    - 313210 Fabricación de telas anchas de trama<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31322 *Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería*
    - 313220 Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería<sup>CAN.</sup>
  - 31323 *Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)*
    - 313230 Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31324 *Fabricación de telas de punto*
    - 313240 Fabricación de telas de punto<sup>CAN.</sup>
- 3133 *Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas*
  - 31331 *Acabado de productos textiles*
    - 313310 Acabado de productos textiles<sup>MÉX.</sup>
  - 31332 *Fabricación de telas recubiertas*
    - 313320 Fabricación de telas recubiertas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

### 314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir

- 3141 *Confección de alfombras, blancos y similares*
  - 31411 *Fabricación de alfombras y tapetes*
    - 314110 Fabricación de alfombras y tapetes<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 31412 *Confección de cortinas, blancos y similares*
    - 314120 Confección de cortinas, blancos y similares<sup>CAN.</sup>
- 3149 *Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir*
  - 31491 *Confección de costales y productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos*
    - 314911 Confección de costales<sup>EE.UU.</sup>
    - 314912 Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos<sup>EE.UU.</sup>
  - 31499 *Fabricación de otros productos textiles no clasificados en otra parte*
    - 314991 Confección, bordado y deshilado de productos textiles<sup>MÉX.</sup>
    - 314992 Fabricación de redes y otros productos de cordelería<sup>MÉX.</sup>
    - 314993 Fabricación de productos textiles reciclados<sup>MÉX.</sup>
    - 314999 Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte<sup>MÉX.</sup>

### 315 Fabricación de prendas de vestir

- 3151 *Fabricación de prendas de vestir de punto*
  - 31511 *Fabricación de calcetines y medias de punto*
    - 315110 Fabricación de calcetines y medias de punto<sup>CAN.</sup>
  - 31519 *Fabricación de otras prendas de vestir de punto*
    - 315191 Fabricación de ropa interior de punto<sup>EE.UU.</sup>
    - 315192 Fabricación de ropa exterior de punto<sup>EE.UU.</sup>
- 3152 *Confección de prendas de vestir*

- 31521 *Confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos*<sup>MÉX.</sup>
  - 315210 Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos<sup>MÉX.</sup>
- 31522 *Confección de prendas de vestir de materiales textiles*<sup>MÉX.</sup>
  - 315221 Confección en serie de ropa interior y de dormir<sup>MÉX.</sup>
  - 315222 Confección en serie de camisas<sup>MÉX.</sup>
  - 315223 Confección en serie de uniformes<sup>MÉX.</sup>
  - 315224 Confección en serie de disfraces y trajes típicos<sup>MÉX.</sup>
  - 315225 Confección de prendas de vestir sobre medida<sup>MÉX.</sup>
  - 315229 Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles<sup>MÉX.</sup>
- 3159 *Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte*
  - 31599 *Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte*
    - 315991 Confección de sombreros y gorras<sup>MÉX.</sup>
    - 315999 Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte<sup>MÉX.</sup>

### 316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos

- 3161 *Curtido y acabado de cuero y piel*
  - 31611 *Curtido y acabado de cuero y piel*
    - 316110 Curtido y acabado de cuero y piel<sup>CAN.</sup>
- 3162 *Fabricación de calzado*
  - 31621 *Fabricación de calzado*
    - 316211 Fabricación de calzado con corte de piel y cuero<sup>MÉX.</sup>
    - 316212 Fabricación de calzado con corte de tela<sup>MÉX.</sup>
    - 316213 Fabricación de calzado de plástico<sup>MÉX.</sup>
    - 316214 Fabricación de calzado de hule<sup>MÉX.</sup>
    - 316219 Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales<sup>MÉX.</sup>
- 3169 *Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos*
  - 31699 *Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos*
    - 316991 Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares<sup>MÉX.</sup>
    - 316999 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos<sup>MÉX.</sup>

### 321 Industria de la madera

- 3211 *Aserrado y conservación de la madera*
  - 32111 *Aserrado y conservación de la madera*
    - 321111 Aserraderos integrados<sup>CAN.</sup>
    - 321112 Aserrado de tablas y tablones<sup>CAN.</sup>
    - 321113 Tratamiento de la madera y fabricación de postes y durmientes<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3212 *Fabricación de laminados y aglutinados de madera*
  - 32121 *Fabricación de laminados y aglutinados de madera*
    - 321210 Fabricación de laminados y aglutinados de madera<sup>MÉX.</sup>
- 3219 *Fabricación de otros productos de madera*
  - 32191 *Fabricación de productos de madera para la construcción*
    - 321910 Fabricación de productos de madera para la construcción<sup>MÉX.</sup>
  - 32192 *Fabricación de productos para embalaje y envases de madera*
    - 321920 Fabricación de productos para embalaje y envases de madera<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32199 *Fabricación de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma*
    - 321991 Fabricación de productos de materiales trenzables, excepto palma<sup>MÉX.</sup>
    - 321992 Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar<sup>MÉX.</sup>

- 321993 Fabricación de productos de madera de uso industrial<sup>MÉX.</sup>
- 321999 Fabricación de otros productos de madera<sup>MÉX.</sup>

### 322 Industria del papel

- 3221 *Fabricación de pulpa, papel y cartón*
  - 32211 *Fabricación de pulpa*
    - 322110 Fabricación de pulpa<sup>EE.UU.</sup>
  - 32212 *Fabricación de papel*
    - 322121 Fabricación de papel en plantas integradas<sup>MÉX.</sup>
    - 322122 Fabricación de papel a partir de pulpa<sup>MÉX.</sup>
  - 32213 *Fabricación de cartón*
    - 322131 Fabricación de cartón en plantas integradas<sup>MÉX.</sup>
    - 322132 Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa<sup>MÉX.</sup>
- 3222 *Fabricación de productos de cartón y papel*
  - 32221 *Fabricación de envases de cartón*
    - 322210 Fabricación de envases de cartón<sup>MÉX.</sup>
  - 32222 *Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados*
    - 322220 Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados<sup>CAN.</sup>
  - 32223 *Fabricación de productos de papelería*
    - 322230 Fabricación de productos de papelería<sup>CAN.</sup>
  - 32229 *Fabricación de otros productos de cartón y papel*
    - 322291 Fabricación de pañales desechables y productos sanitarios<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 322299 Fabricación de otros productos de cartón y papel<sup>CAN., EE.UU.</sup>

### 323 Impresión e industrias conexas

- 3231 *Impresión e industrias conexas*
  - 32311 *Impresión*
    - 323111 Impresión de libros, periódicos y revistas<sup>MÉX.</sup>
    - 323119 Impresión de formas continuas y otros impresos<sup>MÉX.</sup>
  - 32312 *Industrias conexas a la impresión*
    - 323120 Industrias conexas a la impresión<sup>MÉX.</sup>

### 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón

- 3241 *Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón*
  - 32411 *Refinación de petróleo*
    - 324110 Refinación de petróleo<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32412 *Fabricación de productos de asfalto*
    - 324120 Fabricación de productos de asfalto<sup>MÉX.</sup>
  - 32419 *Fabricación de otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral*
    - 324191 Fabricación de aceites y grasas lubricantes<sup>EE.UU.</sup>
    - 324199 Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral<sup>EE.UU.</sup>

### 325 Industria química

- 3251 *Fabricación de productos químicos básicos*
  - 32511 *Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado*
    - 325110 Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32512 *Fabricación de gases industriales*
    - 325120 Fabricación de gases industriales<sup>CAN., EE.UU.</sup>

- 32513 *Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos*
  - 325130 Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos<sup>CAN.</sup>
- 32518 *Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos*
  - 325180 Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos<sup>MÉX.</sup>
- 32519 *Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos*
  - 325190 Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos<sup>CAN.</sup>
- 3252 *Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas*
  - 32521 *Fabricación de resinas y hules sintéticos*
    - 325211 Fabricación de resinas sintéticas<sup>EE.UU.</sup>
    - 325212 Fabricación de hules sintéticos<sup>EE.UU.</sup>
  - 32522 *Fabricación de fibras químicas*
    - 325220 Fabricación de fibras químicas<sup>CAN.</sup>
- 3253 *Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos*
  - 32531 *Fabricación de fertilizantes*
    - 325310 Fabricación de fertilizantes<sup>MÉX.</sup>
  - 32532 *Fabricación de pesticidas y otros agroquímicos, excepto fertilizantes*
    - 325320 Fabricación de pesticidas y otros agroquímicos, excepto fertilizantes<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3254 *Fabricación de productos farmacéuticos*
  - 32541 *Fabricación de productos farmacéuticos*
    - 325411 Fabricación de materias primas para la industria farmacéutica<sup>EE.UU.</sup>
    - 325412 Fabricación de preparaciones farmacéuticas<sup>MÉX.</sup>
- 3255 *Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos*
  - 32551 *Fabricación de pinturas y recubrimientos*
    - 325510 Fabricación de pinturas y recubrimientos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32552 *Fabricación de adhesivos*
    - 325520 Fabricación de adhesivos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3256 *Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador*
  - 32561 *Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos*
    - 325610 Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos<sup>CAN.</sup>
  - 32562 *Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador*
    - 325620 Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3259 *Fabricación de otros productos químicos*
  - 32591 *Fabricación de tintas para impresión*
    - 325910 Fabricación de tintas para impresión<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32592 *Fabricación de explosivos*
    - 325920 Fabricación de explosivos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32599 *Fabricación de otros productos químicos*
    - 325991 Fabricación de cerillos<sup>MÉX.</sup>
    - 325992 Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía<sup>EE.UU.</sup>
    - 325993 Fabricación de resinas de plásticos reciclados<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 325999 Fabricación de otros productos químicos<sup>MÉX.</sup>

## 326 Industria del plástico y del hule

- 3261 *Fabricación de productos de plástico*
  - 32611 *Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible*
    - 326110 Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible<sup>MÉX.</sup>
  - 32612 *Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje*
    - 326120 Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje<sup>MÉX.</sup>

- 32613 *Fabricación de laminados de plástico rígido*
  - 326130 Fabricación de laminados de plástico rígido<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 32614 *Fabricación de espumas y productos de poliestireno*
  - 326140 Fabricación de espumas y productos de poliestireno<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 32615 *Fabricación de espumas y productos de uretano*
  - 326150 Fabricación de espumas y productos de uretano<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 32616 *Fabricación de botellas de plástico*
  - 326160 Fabricación de botellas de plástico<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 32619 *Fabricación de otros productos de plástico*
  - 326191 Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento<sup>MÉX.</sup>
  - 326192 Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento<sup>CAN.</sup>
  - 326193 Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento<sup>MÉX.</sup>
  - 326194 Fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento<sup>MÉX.</sup>
  - 326198 Fabricación de otros productos de plástico con reforzamiento<sup>MÉX.</sup>
  - 326199 Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento<sup>MÉX.</sup>
- 3262 *Fabricación de productos de hule*
  - 32621 *Fabricación y revitalización de llantas*
    - 326211 Fabricación de llantas y cámaras<sup>EE.UU.</sup>
    - 326212 Revitalización de llantas<sup>EE.UU.</sup>
  - 32622 *Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico*
    - 326220 Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32629 *Fabricación de otros productos de hule*
    - 326290 Fabricación de otros productos de hule<sup>CAN.</sup>

### **327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos**

- 3271 *Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios*
  - 32711 *Fabricación de artículos de alfarería, porcelana, loza y muebles de baño*
    - 327111 Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza<sup>MÉX.</sup>
    - 327112 Fabricación de muebles de baño<sup>EE.UU.</sup>
  - 32712 *Fabricación de productos a base de arcilla para la construcción*
    - 327121 Fabricación de ladrillos no refractarios<sup>EE.UU.</sup>
    - 327122 Fabricación de azulejos y losetas no refractarias<sup>EE.UU.</sup>
    - 327123 Fabricación de productos refractarios<sup>MÉX.</sup>
- 3272 *Fabricación de vidrio y productos de vidrio*
  - 32721 *Fabricación de vidrio y productos de vidrio*
    - 327211 Fabricación de vidrio<sup>EE.UU.</sup>
    - 327212 Fabricación de espejos<sup>MÉX.</sup>
    - 327213 Fabricación de envases y ampollitas de vidrio<sup>EE.UU.</sup>
    - 327214 Fabricación de fibra de vidrio<sup>MÉX.</sup>
    - 327215 Fabricación de artículos de vidrio de uso doméstico<sup>MÉX.</sup>
    - 327216 Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial<sup>MÉX.</sup>
    - 327219 Fabricación de otros productos de vidrio<sup>MÉX.</sup>
- 3273 *Fabricación de cemento y productos de concreto*
  - 32731 *Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas*
    - 327310 Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32732 *Fabricación de concreto*
    - 327320 Fabricación de concreto<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32733 *Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto*

- 327330 Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto<sup>CAN.</sup>
- 32739 *Fabricación de otros productos de cemento y concreto*
  - 327391 Fabricación de productos preesforzados de concreto<sup>MÉX.</sup>
  - 327399 Fabricación de otros productos de cemento y concreto<sup>MÉX.</sup>
- 3274 *Fabricación de cal, yeso y productos de yeso*
  - 32741 *Fabricación de cal*
    - 327410 Fabricación de cal<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32742 *Fabricación de yeso y productos de yeso*
    - 327420 Fabricación de yeso y productos de yeso<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3279 *Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos*
  - 32791 *Fabricación de productos abrasivos*
    - 327910 Fabricación de productos abrasivos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 32799 *Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos*
    - 327991 Fabricación de productos a base de piedras de cantera<sup>EE.UU.</sup>
    - 327999 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos<sup>MÉX.</sup>

### 331 Industrias metálicas básicas

- 3311 *Industria básica del hierro y del acero*
  - 33111 *Industria básica del hierro y del acero*
    - 331111 Complejos siderúrgicos<sup>MÉX.</sup>
    - 331112 Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones<sup>MÉX.</sup>
  - 3312 *Fabricación de productos de hierro y acero*
    - 33121 *Fabricación de tubos y postes de hierro y acero*
      - 331210 Fabricación de tubos y postes de hierro y acero<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 33122 *Fabricación de otros productos de hierro y acero*
      - 331220 Fabricación de otros productos de hierro y acero<sup>MÉX.</sup>
  - 3313 *Industria básica del aluminio*
    - 33131 *Industria básica del aluminio*
      - 331310 Industria básica del aluminio<sup>MÉX.</sup>
  - 3314 *Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio*
    - 33141 *Fundición y refinación de cobre, metales preciosos y de otros metales no ferrosos*
      - 331411 Fundición y refinación de cobre<sup>EE.UU.</sup>
      - 331412 Fundición y refinación de metales preciosos<sup>MÉX.</sup>
      - 331419 Fundición y refinación de otros metales no ferrosos<sup>MÉX.</sup>
    - 33142 *Laminación secundaria de cobre*
      - 331420 Laminación secundaria de cobre<sup>CAN.</sup>
    - 33149 *Laminación secundaria de otros metales no ferrosos*
      - 331490 Laminación secundaria de otros metales no ferrosos<sup>CAN.</sup>
  - 3315 *Moldeo por fundición de piezas metálicas*
    - 33151 *Moldeo por fundición de piezas de hierro y acero*
      - 331510 Moldeo por fundición de piezas de hierro y acero<sup>MÉX.</sup>
    - 33152 *Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas*
      - 331520 Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas<sup>MÉX.</sup>

### 332 Fabricación de productos metálicos

- 3321 *Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados*
  - 33211 *Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados*
    - 332110 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados<sup>MÉX.</sup>

- 3322 *Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos*
  - 33221 *Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos*
    - 332211 Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor<sup>MÉX.</sup>
    - 332212 Fabricación de utensilios de cocina metálicos<sup>MÉX.</sup>
- 3323 *Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería*
  - 33231 *Fabricación de estructuras metálicas*
    - 332310 Fabricación de estructuras metálicas<sup>MÉX.</sup>
  - 33232 *Fabricación de productos de herrería*
    - 332320 Fabricación de productos de herrería<sup>MÉX.</sup>
- 3324 *Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos*
  - 33241 *Fabricación de calderas industriales*
    - 332410 Fabricación de calderas industriales<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33242 *Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso*
    - 332420 Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33243 *Fabricación de envases metálicos de calibre ligero*
    - 332430 Fabricación de envases metálicos de calibre ligero<sup>MÉX.</sup>
- 3325 *Fabricación de herrajes y cerraduras*
  - 33251 *Fabricación de herrajes y cerraduras*
    - 332510 Fabricación de herrajes y cerraduras<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3326 *Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes*
  - 33261 *Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes*
    - 332610 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes<sup>MÉX.</sup>
- 3327 *Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos*
  - 33271 *Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general*
    - 332710 Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33272 *Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares*
    - 332720 Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares<sup>CAN.</sup>
- 3328 *Recubrimientos y terminados metálicos*
  - 33281 *Recubrimientos y terminados metálicos*
    - 332810 Recubrimientos y terminados metálicos<sup>CAN.</sup>
- 3329 *Fabricación de otros productos metálicos*
  - 33291 *Fabricación de válvulas metálicas*
    - 332910 Fabricación de válvulas metálicas<sup>CAN.</sup>
  - 33299 *Fabricación de otros productos metálicos*
    - 332991 Fabricación de baleros y rodamientos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 332999 Fabricación de otros productos metálicos<sup>CAN.</sup>

### **333 Fabricación de maquinaria y equipo**

- 3331 *Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario, para la construcción y para la industria extractiva*
  - 33311 *Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario*
    - 333111 Fabricación de maquinaria y equipo agrícola<sup>MÉX.</sup>
    - 333112 Fabricación de maquinaria y equipo pecuario<sup>MÉX.</sup>
  - 33312 *Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción*
    - 333120 Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33313 *Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva*
    - 333130 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva<sup>CAN.</sup>
- 3332 *Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica*
  - 33321 *Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera*



- 333210 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 33322 *Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico*
  - 333220 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 33329 *Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras*
  - 333291 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas<sup>EE.UU.</sup>
  - 333292 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil<sup>EE.UU.</sup>
  - 333293 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la impresión<sup>EE.UU.</sup>
  - 333294 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos<sup>MÉX.</sup>
  - 333299 Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras<sup>MÉX.</sup>
- 3333 *Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios*
  - 33331 *Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios*
    - 333311 Fabricación de aparatos fotográficos<sup>MÉX.</sup>
    - 333312 Fabricación de máquinas fotocopadoras<sup>MÉX.</sup>
    - 333319 Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios<sup>MÉX.</sup>
- 3334 *Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial*
  - 33341 *Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial*
    - 333411 Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción<sup>MÉX.</sup>
    - 333412 Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial<sup>MÉX.</sup>
- 3335 *Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica*
  - 33351 *Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica*
    - 333510 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica<sup>MÉX.</sup>
- 3336 *Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones*
  - 33361 *Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones*
    - 333610 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones<sup>MÉX.</sup>
- 3339 *Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general*
  - 33391 *Fabricación de bombas y sistemas de bombeo*
    - 333910 Fabricación de bombas y sistemas de bombeo<sup>CAN.</sup>
  - 33392 *Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar*
    - 333920 Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar<sup>CAN.</sup>
  - 33399 *Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general*
    - 333991 Fabricación de equipo para soldar y soldaduras<sup>EE.UU.</sup>
    - 333992 Fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar<sup>EE.UU.</sup>
    - 333993 Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar<sup>MÉX.</sup>
    - 333999 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general<sup>MÉX.</sup>

**334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos**

- 3341 *Fabricación de computadoras y equipo periférico*
  - 33411 *Fabricación de computadoras y equipo periférico*
    - 334110 Fabricación de computadoras y equipo periférico<sup>CAN.</sup>
- 3342 *Fabricación de equipo de comunicación*
  - 33421 *Fabricación de equipo telefónico*
    - 334210 Fabricación de equipo telefónico<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33422 *Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico*
    - 334220 Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33429 *Fabricación de otros equipos de comunicación*

- 334290 Fabricación de otros equipos de comunicación<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3343 *Fabricación de equipo de audio y de video*
  - 33431 *Fabricación de equipo de audio y de video*
  - 334310 Fabricación de equipo de audio y de video<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3344 *Fabricación de componentes electrónicos*
  - 33441 *Fabricación de componentes electrónicos*
  - 334410 Fabricación de componentes electrónicos<sup>CAN.</sup>
- 3345 *Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico*
  - 33451 *Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico*
  - 334511 Fabricación de relojes<sup>EE.UU.</sup>
  - 334519 Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico<sup>MÉX.</sup>
- 3346 *Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos*
  - 33461 *Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos*
  - 334610 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos<sup>CAN.</sup>
- 335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica**
  - 3351 *Fabricación de accesorios de iluminación*
    - 33511 *Fabricación de focos*
    - 335110 Fabricación de focos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 33512 *Fabricación de lámparas ornamentales*
    - 335120 Fabricación de lámparas ornamentales<sup>CAN.</sup>
  - 3352 *Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico*
    - 33521 *Fabricación de enseres electrodomésticos menores*
    - 335210 Fabricación de enseres electrodomésticos menores<sup>CAN.</sup>
    - 33522 *Fabricación de aparatos de línea blanca*
    - 335220 Fabricación de aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>
  - 3353 *Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica*
    - 33531 *Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica*
    - 335311 Fabricación de motores y generadores eléctricos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 335312 Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>
  - 3359 *Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos*
    - 33591 *Fabricación de acumuladores y pilas*
    - 335910 Fabricación de acumuladores y pilas<sup>CAN.</sup>
    - 33592 *Fabricación de cables de conducción eléctrica*
    - 335920 Fabricación de cables de conducción eléctrica<sup>CAN.</sup>
    - 33593 *Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas*
    - 335930 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas<sup>CAN.</sup>
    - 33599 *Fabricación de otros productos eléctricos*
    - 335991 Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito<sup>EE.UU.</sup>
    - 335999 Fabricación de otros productos eléctricos<sup>EE.UU.</sup>
- 336 Fabricación de equipo de transporte**
  - 3361 *Fabricación de automóviles y camiones*
    - 33611 *Fabricación de automóviles y camionetas*
    - 336110 Fabricación de automóviles y camionetas<sup>CAN.</sup>
    - 33612 *Fabricación de camiones y tractocamiones*
    - 336120 Fabricación de camiones y tractocamiones<sup>CAN., EE.UU.</sup>

- 3362 *Fabricación de carrocerías y remolques*
  - 33621 *Fabricación de carrocerías y remolques*
    - 336210 Fabricación de carrocerías y remolques<sup>MÉX.</sup>
- 3363 *Fabricación de partes para vehículos automotores*
  - 33631 *Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices*
    - 336310 Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices<sup>CAN.</sup>
  - 33632 *Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores*
    - 336320 Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores<sup>CAN.</sup>
  - 33633 *Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices*
    - 336330 Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33634 *Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices*
    - 336340 Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33635 *Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores*
    - 336350 Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33636 *Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores*
    - 336360 Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33637 *Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices*
    - 336370 Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33639 *Fabricación de otras partes para vehículos automotrices*
    - 336390 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices<sup>CAN.</sup>
- 3364 *Fabricación de equipo aeroespacial*
  - 33641 *Fabricación de equipo aeroespacial*
    - 336410 Fabricación de equipo aeroespacial<sup>CAN.</sup>
- 3365 *Fabricación de equipo ferroviario*
  - 33651 *Fabricación de equipo ferroviario*
    - 336510 Fabricación de equipo ferroviario<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 3366 *Fabricación de embarcaciones*
  - 33661 *Fabricación de embarcaciones*
    - 336610 Fabricación de embarcaciones<sup>MÉX.</sup>
- 3369 *Fabricación de otro equipo de transporte*
  - 33699 *Fabricación de otro equipo de transporte*
    - 336991 Fabricación de motocicletas<sup>MÉX.</sup>
    - 336992 Fabricación de bicicletas y triciclos<sup>MÉX.</sup>
    - 336999 Fabricación de otro equipo de transporte<sup>MÉX.</sup>

**337 Fabricación de muebles, colchones y persianas**

- 3371 *Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería*
  - 33711 *Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño*
    - 337110 Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33712 *Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería*
    - 337120 Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería<sup>MÉX.</sup>
- 3372 *Fabricación de muebles de oficina y estantería*
  - 33721 *Fabricación de muebles de oficina y estantería*
    - 337210 Fabricación de muebles de oficina y estantería<sup>MÉX.</sup>
- 3379 *Fabricación de colchones, persianas y cortineros*
  - 33791 *Fabricación de colchones*

- 337910 Fabricación de colchones<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 33792 *Fabricación de persianas y cortineros*
- 337920 Fabricación de persianas y cortineros<sup>CAN., EE.UU.</sup>

### 339 Otras industrias manufactureras

- 3391 *Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos*
  - 33911 *Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos*
    - 339111 Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio<sup>MÉX.</sup>
    - 339112 Fabricación de material desechable de uso médico<sup>MÉX.</sup>
    - 339113 Fabricación de artículos oftálmicos<sup>MÉX.</sup>
- 3399 *Otras industrias manufactureras*
  - 33991 *Metalistería y joyería*
    - 339911 Acuñación e impresión de monedas<sup>MÉX.</sup>
    - 339912 Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos<sup>MÉX.</sup>
    - 339913 Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales<sup>MÉX.</sup>
    - 339914 Metalistería de metales no preciosos<sup>MÉX.</sup>
  - 33992 *Fabricación de artículos deportivos*
    - 339920 Fabricación de artículos deportivos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33993 *Fabricación de juguetes*
    - 339930 Fabricación de juguetes<sup>CAN.</sup>
  - 33994 *Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina*
    - 339940 Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina<sup>CAN.</sup>
  - 33995 *Fabricación de anuncios y señalamientos*
    - 339950 Fabricación de anuncios y señalamientos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 33999 *Otras industrias manufactureras*
    - 339991 Fabricación de instrumentos musicales<sup>EE.UU.</sup>
    - 339992 Fabricación de cierres, botones y agujas<sup>EE.UU.</sup>
    - 339993 Fabricación de escobas, cepillos y similares<sup>EE.UU.</sup>
    - 339994 Fabricación de velas y veladoras<sup>MÉX.</sup>
    - 339995 Fabricación de ataúdes<sup>EE.UU.</sup>
    - 339999 Otras industrias manufactureras<sup>MÉX.</sup>

## 43 Comercio al por mayor

### 431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>

- 4311 *Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos<sup>MÉX.</sup>*
  - 43111 *Comercio al por mayor de abarrotes<sup>MÉX.</sup>*
    - 431110 Comercio al por mayor de abarrotes<sup>MÉX.</sup>
  - 43112 *Comercio al por mayor de carnes<sup>MÉX.</sup>*
    - 431121 Comercio al por mayor de carnes rojas<sup>MÉX.</sup>
    - 431122 Comercio al por mayor de carne de aves<sup>MÉX.</sup>
    - 431123 Comercio al por mayor de pescados y mariscos<sup>MÉX.</sup>
  - 43113 *Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas<sup>MÉX.</sup>*
    - 431130 Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas<sup>MÉX.</sup>
  - 43114 *Comercio al por mayor de huevo<sup>MÉX.</sup>*
    - 431140 Comercio al por mayor de huevo<sup>MÉX.</sup>

- 43115 Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos<sup>MÉX.</sup>
- 431150 Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos<sup>MÉX.</sup>
- 43116 Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos<sup>MÉX.</sup>
- 431160 Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos<sup>MÉX.</sup>
- 43117 Comercio al por mayor de embutidos<sup>MÉX.</sup>
- 431170 Comercio al por mayor de embutidos<sup>MÉX.</sup>
- 43118 Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería<sup>MÉX.</sup>
- 431180 Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería<sup>MÉX.</sup>
- 43119 Comercio al por mayor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>
- 431191 Comercio al por mayor de pan y pasteles<sup>MÉX.</sup>
- 431192 Comercio al por mayor de botanas y frituras<sup>MÉX.</sup>
- 431193 Comercio al por mayor de conservas alimenticias<sup>MÉX.</sup>
- 431194 Comercio al por mayor de miel<sup>MÉX.</sup>
- 431199 Comercio al por mayor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>
- 4312 Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>
- 43121 Comercio al por mayor de bebidas y hielo<sup>MÉX.</sup>
- 431211 Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo<sup>MÉX.</sup>
- 431212 Comercio al por mayor de vinos y licores<sup>MÉX.</sup>
- 431213 Comercio al por mayor de cerveza<sup>MÉX.</sup>
- 43122 Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco<sup>MÉX.</sup>
- 431220 Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco<sup>MÉX.</sup>

#### 432 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado<sup>MÉX.</sup>

- 4321 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado<sup>MÉX.</sup>
- 43211 Comercio al por mayor de productos textiles, excepto ropa<sup>MÉX.</sup>
- 432111 Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas<sup>MÉX.</sup>
- 432112 Comercio al por mayor de blancos<sup>MÉX.</sup>
- 432113 Comercio al por mayor de cueros y pieles<sup>MÉX.</sup>
- 432119 Comercio al por mayor de otros productos textiles<sup>MÉX.</sup>
- 43212 Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir<sup>MÉX.</sup>
- 432120 Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir<sup>MÉX.</sup>
- 43213 Comercio al por mayor de calzado<sup>MÉX.</sup>
- 432130 Comercio al por mayor de calzado<sup>MÉX.</sup>

#### 433 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>

- 4331 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos<sup>MÉX.</sup>
- 43311 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos<sup>MÉX.</sup>
- 433110 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos<sup>MÉX.</sup>
- 4332 Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería<sup>MÉX.</sup>
- 43321 Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos<sup>MÉX.</sup>
- 433210 Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos<sup>MÉX.</sup>
- 43322 Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes<sup>MÉX.</sup>
- 433220 Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes<sup>MÉX.</sup>
- 4333 Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos<sup>MÉX.</sup>
- 43331 Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos<sup>MÉX.</sup>
- 433311 Comercio al por mayor de discos y casetes<sup>MÉX.</sup>
- 433312 Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas<sup>MÉX.</sup>

- 433313 Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos<sup>MÉX.</sup>
- 4334 Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>
  - 43341 Comercio al por mayor de artículos de papelería<sup>MÉX.</sup>
    - 433410 Comercio al por mayor de artículos de papelería<sup>MÉX.</sup>
  - 43342 Comercio al por mayor de libros<sup>MÉX.</sup>
    - 433420 Comercio al por mayor de libros<sup>MÉX.</sup>
  - 43343 Comercio al por mayor de revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>
    - 433430 Comercio al por mayor de revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>
- 4335 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>
  - 43351 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>
    - 433510 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>

#### 434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho<sup>MÉX.</sup>

- 4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales<sup>MÉX.</sup>
  - 43411 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales<sup>MÉX.</sup>
    - 434111 Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra<sup>MÉX.</sup>
    - 434112 Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas<sup>MÉX.</sup>
- 4342 Comercio al por mayor de materias primas para la industria<sup>MÉX.</sup>
  - 43421 Comercio al por mayor de materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos<sup>MÉX.</sup>
    - 434211 Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava<sup>MÉX.</sup>
    - 434219 Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos<sup>MÉX.</sup>
  - 43422 Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias<sup>MÉX.</sup>
    - 434221 Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura<sup>MÉX.</sup>
    - 434222 Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial<sup>MÉX.</sup>
    - 434223 Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria<sup>MÉX.</sup>
    - 434224 Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria<sup>MÉX.</sup>
    - 434225 Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico<sup>MÉX.</sup>
    - 434226 Comercio al por mayor de pintura<sup>MÉX.</sup>
    - 434227 Comercio al por mayor de vidrios y espejos<sup>MÉX.</sup>
    - 434228 Comercio al por mayor de ganado y aves en pie<sup>MÉX.</sup>
    - 434229 Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias<sup>MÉX.</sup>
  - 43423 Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial<sup>MÉX.</sup>
    - 434230 Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial<sup>MÉX.</sup>
  - 43424 Comercio al por mayor de artículos desechables<sup>MÉX.</sup>
    - 434240 Comercio al por mayor de artículos desechables<sup>MÉX.</sup>
- 4343 Comercio al por mayor de materiales de desecho<sup>MÉX.</sup>
  - 43431 Comercio al por mayor de materiales de desecho<sup>MÉX.</sup>
    - 434311 Comercio al por mayor de desechos metálicos<sup>MÉX.</sup>
    - 434312 Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón<sup>MÉX.</sup>
    - 434313 Comercio al por mayor de desechos de vidrio<sup>MÉX.</sup>
    - 434314 Comercio al por mayor de desechos de plástico<sup>MÉX.</sup>
    - 434319 Comercio al por mayor de otros materiales de desecho<sup>MÉX.</sup>

#### 435 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general<sup>MÉX.</sup>

- 4351 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca<sup>MÉX.</sup>

- 43511 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca<sup>MÉX.</sup>
- 435110 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca<sup>MÉX.</sup>
- 4352 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria<sup>MÉX.</sup>
- 43521 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería<sup>MÉX.</sup>
- 435210 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería<sup>MÉX.</sup>
- 43522 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera<sup>MÉX.</sup>
- 435220 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera<sup>MÉX.</sup>
- 4353 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales<sup>MÉX.</sup>
- 43531 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales<sup>MÉX.</sup>
- 435311 Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía<sup>MÉX.</sup>
- 435312 Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística<sup>MÉX.</sup>
- 435313 Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio<sup>MÉX.</sup>
- 435319 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales<sup>MÉX.</sup>
- 4354 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general<sup>MÉX.</sup>
- 43541 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general<sup>MÉX.</sup>
- 435411 Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo<sup>MÉX.</sup>
- 435412 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina<sup>MÉX.</sup>
- 435419 Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general<sup>MÉX.</sup>

**436 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>**

- 4361 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 43611 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 436111 Comercio al por mayor de camiones<sup>MÉX.</sup>
- 436112 Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>

**437 Intermediación de comercio al por mayor<sup>MÉX.</sup>**

- 4371 Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>
- 43711 Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>
- 437111 Intermediación de comercio al por mayor de productos agropecuarios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>
- 437112 Intermediación de comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>
- 437113 Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>
- 4372 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>
- 43721 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>
- 437210 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos<sup>MÉX.</sup>

**46 Comercio al por menor**

**461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>**

- 4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos<sup>MÉX.</sup>
- 46111 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas<sup>MÉX.</sup>

- 461110 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas<sup>MÉX.</sup>
- 46112 Comercio al por menor de carnes<sup>MÉX.</sup>
  - 461121 Comercio al por menor de carnes rojas<sup>MÉX.</sup>
  - 461122 Comercio al por menor de carne de aves<sup>MÉX.</sup>
  - 461123 Comercio al por menor de pescados y mariscos<sup>MÉX.</sup>
- 46113 Comercio al por menor de frutas y verduras frescas<sup>MÉX.</sup>
  - 461130 Comercio al por menor de frutas y verduras frescas<sup>MÉX.</sup>
- 46114 Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos<sup>MÉX.</sup>
  - 461140 Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos<sup>MÉX.</sup>
- 46115 Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos<sup>MÉX.</sup>
  - 461150 Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos<sup>MÉX.</sup>
- 46116 Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería<sup>MÉX.</sup>
  - 461160 Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería<sup>MÉX.</sup>
- 46117 Comercio al por menor de paletas de hielo y helados<sup>MÉX.</sup>
  - 461170 Comercio al por menor de paletas de hielo y helados<sup>MÉX.</sup>
- 46119 Comercio al por menor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>
  - 461190 Comercio al por menor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>
- 4612 Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>
  - 46121 Comercio al por menor de bebidas y hielo<sup>MÉX.</sup>
    - 461211 Comercio al por menor de vinos y licores<sup>MÉX.</sup>
    - 461212 Comercio al por menor de cerveza<sup>MÉX.</sup>
    - 461213 Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo<sup>MÉX.</sup>
  - 46122 Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco<sup>MÉX.</sup>
    - 461220 Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco<sup>MÉX.</sup>

#### **462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales<sup>MÉX.</sup>**

- 4621 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio<sup>MÉX.</sup>
  - 46211 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio<sup>MÉX.</sup>
    - 462111 Comercio al por menor en supermercados<sup>MÉX.</sup>
    - 462112 Comercio al por menor en minisupers<sup>MÉX.</sup>
- 4622 Comercio al por menor en tiendas departamentales<sup>MÉX.</sup>
  - 46221 Comercio al por menor en tiendas departamentales<sup>MÉX.</sup>
    - 462210 Comercio al por menor en tiendas departamentales<sup>MÉX.</sup>

#### **463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado<sup>MÉX.</sup>**

- 4631 Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa<sup>MÉX.</sup>
  - 46311 Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa<sup>MÉX.</sup>
    - 463111 Comercio al por menor de telas<sup>MÉX.</sup>
    - 463112 Comercio al por menor de blancos<sup>MÉX.</sup>
    - 463113 Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería<sup>MÉX.</sup>
- 4632 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir<sup>MÉX.</sup>
  - 46321 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir<sup>MÉX.</sup>
    - 463211 Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería<sup>MÉX.</sup>
    - 463212 Comercio al por menor de ropa de bebé<sup>MÉX.</sup>
    - 463213 Comercio al por menor de lencería<sup>MÉX.</sup>
    - 463214 Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia<sup>MÉX.</sup>
    - 463215 Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir<sup>MÉX.</sup>
    - 463216 Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales<sup>MÉX.</sup>



- 463217 Comercio al por menor de pañales desechables<sup>MÉX.</sup>
- 463218 Comercio al por menor de sombreros<sup>MÉX.</sup>
- 4633 Comercio al por menor de calzado<sup>MÉX.</sup>
  - 46331 Comercio al por menor de calzado<sup>MÉX.</sup>
  - 463310 Comercio al por menor de calzado<sup>MÉX.</sup>
- 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud<sup>MÉX.</sup>**
  - 4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud<sup>MÉX.</sup>
    - 46411 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas<sup>MÉX.</sup>
      - 464111 Farmacias sin minisúper<sup>MÉX.</sup>
      - 464112 Farmacias con minisúper<sup>MÉX.</sup>
      - 464113 Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios<sup>MÉX.</sup>
    - 46412 Comercio al por menor de lentes y artículos ortopédicos<sup>MÉX.</sup>
      - 464121 Comercio al por menor de lentes<sup>MÉX.</sup>
      - 464122 Comercio al por menor de artículos ortopédicos<sup>MÉX.</sup>
- 465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal<sup>MÉX.</sup>**
  - 4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería<sup>MÉX.</sup>
    - 46511 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería<sup>MÉX.</sup>
      - 465111 Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos<sup>MÉX.</sup>
      - 465112 Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes<sup>MÉX.</sup>
  - 4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento<sup>MÉX.</sup>
    - 46521 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento<sup>MÉX.</sup>
      - 465211 Comercio al por menor de discos y casetes<sup>MÉX.</sup>
      - 465212 Comercio al por menor de juguetes<sup>MÉX.</sup>
      - 465213 Comercio al por menor de bicicletas<sup>MÉX.</sup>
      - 465214 Comercio al por menor de equipo y material fotográfico<sup>MÉX.</sup>
      - 465215 Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos<sup>MÉX.</sup>
      - 465216 Comercio al por menor de instrumentos musicales<sup>MÉX.</sup>
  - 4653 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>
    - 46531 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>
      - 465311 Comercio al por menor de artículos de papelería<sup>MÉX.</sup>
      - 465312 Comercio al por menor de libros<sup>MÉX.</sup>
      - 465313 Comercio al por menor de revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>
  - 4659 Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal<sup>MÉX.</sup>
    - 46591 Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal<sup>MÉX.</sup>
      - 465911 Comercio al por menor de mascotas<sup>MÉX.</sup>
      - 465912 Comercio al por menor de regalos<sup>MÉX.</sup>
      - 465913 Comercio al por menor de artículos religiosos<sup>MÉX.</sup>
      - 465914 Comercio al por menor de artículos desechables<sup>MÉX.</sup>
      - 465919 Comercio al por menor de otros artículos de uso personal<sup>MÉX.</sup>
- 466 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados<sup>MÉX.</sup>**
  - 4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos<sup>MÉX.</sup>

- 46611 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos<sup>MÉX.</sup>
- 466111 Comercio al por menor de muebles para el hogar<sup>MÉX.</sup>
- 466112 Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>
- 466113 Comercio al por menor de muebles para jardín<sup>MÉX.</sup>
- 466114 Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina<sup>MÉX.</sup>
- 4662 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación<sup>MÉX.</sup>
- 46621 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación<sup>MÉX.</sup>
- 466211 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo<sup>MÉX.</sup>
- 466212 Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación<sup>MÉX.</sup>
- 4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores<sup>MÉX.</sup>
- 46631 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores<sup>MÉX.</sup>
- 466311 Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares<sup>MÉX.</sup>
- 466312 Comercio al por menor de plantas y flores naturales<sup>MÉX.</sup>
- 466313 Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte<sup>MÉX.</sup>
- 466314 Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles<sup>MÉX.</sup>
- 466319 Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores<sup>MÉX.</sup>
- 4664 Comercio al por menor de artículos usados<sup>MÉX.</sup>
- 46641 Comercio al por menor de artículos usados<sup>MÉX.</sup>
- 466410 Comercio al por menor de artículos usados<sup>MÉX.</sup>
- 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios<sup>MÉX.</sup>**
- 4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios<sup>MÉX.</sup>
- 46711 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios<sup>MÉX.</sup>
- 467111 Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías<sup>MÉX.</sup>
- 467112 Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos<sup>MÉX.</sup>
- 467113 Comercio al por menor de pintura<sup>MÉX.</sup>
- 467114 Comercio al por menor de vidrios y espejos<sup>MÉX.</sup>
- 467115 Comercio al por menor de artículos para la limpieza<sup>MÉX.</sup>
- 467116 Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas<sup>MÉX.</sup>
- 467117 Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos<sup>MÉX.</sup>
- 468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes<sup>MÉX.</sup>**
- 4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas<sup>MÉX.</sup>
- 46811 Comercio al por menor de automóviles y camionetas<sup>MÉX.</sup>
- 468111 Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos<sup>MÉX.</sup>
- 468112 Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados<sup>MÉX.</sup>
- 4682 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 46821 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 468211 Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 468212 Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 468213 Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 4683 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor<sup>MÉX.</sup>
- 46831 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor<sup>MÉX.</sup>
- 468311 Comercio al por menor de motocicletas<sup>MÉX.</sup>
- 468319 Comercio al por menor de otros vehículos de motor<sup>MÉX.</sup>

- 4684 *Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes*<sup>MÉX.</sup>
  - 46841 *Comercio al por menor de combustibles*<sup>MÉX.</sup>
    - 468411 Comercio al por menor de gasolina y diesel<sup>MÉX.</sup>
    - 468412 Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios<sup>MÉX.</sup>
    - 468413 Comercio al por menor de gas L. P. en estaciones de carburación<sup>MÉX.</sup>
    - 468419 Comercio al por menor de otros combustibles<sup>MÉX.</sup>
  - 46842 *Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor*<sup>MÉX.</sup>
    - 468420 Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor<sup>MÉX.</sup>

**469 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares**<sup>MÉX.</sup>

- 4691 *Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares*<sup>MÉX.</sup>
  - 46911 *Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares*<sup>MÉX.</sup>
    - 469110 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares<sup>MÉX.</sup>

**48-49 Transportes, correos y almacenamiento**

**481 Transporte aéreo**

- 4811 *Transporte aéreo regular*
  - 48111 *Transporte aéreo regular*
    - 481111 Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales<sup>MÉX.</sup>
    - 481112 Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras<sup>MÉX.</sup>
- 4812 *Transporte aéreo no regular*
  - 48121 *Transporte aéreo no regular*
    - 481210 Transporte aéreo no regular<sup>MÉX.</sup>

**482 Transporte por ferrocarril**

- 4821 *Transporte por ferrocarril*
  - 48211 *Transporte por ferrocarril*
    - 482110 Transporte por ferrocarril<sup>MÉX.</sup>

**483 Transporte por agua**

- 4831 *Transporte marítimo*
  - 48311 *Transporte marítimo*
    - 483111 Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural<sup>MÉX.</sup>
    - 483112 Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural<sup>MÉX.</sup>
    - 483113 Transporte marítimo de petróleo y gas natural<sup>MÉX.</sup>
- 4832 *Transporte por aguas interiores*
  - 48321 *Transporte por aguas interiores*
    - 483210 Transporte por aguas interiores<sup>MÉX.</sup>

**484 Autotransporte de carga**

- 4841 *Autotransporte de carga general*
  - 48411 *Autotransporte local de carga general*
    - 484111 Autotransporte local de productos agrícolas sin refrigeración<sup>MÉX.</sup>
    - 484119 Otro autotransporte local de carga general<sup>MÉX.</sup>

- 48412 *Autotransporte foráneo de carga general*
  - 484121 Autotransporte foráneo de productos agrícolas sin refrigeración<sup>MÉX.</sup>
  - 484129 Otro autotransporte foráneo de carga general<sup>MÉX.</sup>
- 4842 *Autotransporte de carga especializado*
  - 48421 *Servicios de mudanzas*
    - 484210 Servicios de mudanzas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 48422 *Autotransporte local de carga especializado, excepto mudanzas*
    - 484221 Autotransporte local de materiales para la construcción<sup>MÉX.</sup>
    - 484222 Autotransporte local de materiales y residuos peligrosos<sup>MÉX.</sup>
    - 484223 Autotransporte local con refrigeración<sup>MÉX.</sup>
    - 484224 Autotransporte local de madera<sup>MÉX.</sup>
    - 484229 Otro autotransporte local de carga especializado<sup>MÉX.</sup>
  - 48423 *Autotransporte foráneo de carga especializado, excepto mudanzas*
    - 484231 Autotransporte foráneo de materiales para la construcción<sup>MÉX.</sup>
    - 484232 Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos<sup>MÉX.</sup>
    - 484233 Autotransporte foráneo con refrigeración<sup>MÉX.</sup>
    - 484234 Autotransporte foráneo de madera<sup>MÉX.</sup>
    - 484239 Otro autotransporte foráneo de carga especializado<sup>MÉX.</sup>

#### 485 Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril

- 4851 *Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija*
  - 48511 *Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija*
    - 485111 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija<sup>MÉX.</sup>
    - 485112 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija<sup>MÉX.</sup>
    - 485113 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en trolebuses y trenes ligeros<sup>MÉX.</sup>
    - 485114 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro<sup>MÉX.</sup>
- 4852 *Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija*
  - 48521 *Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija*
    - 485210 Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4853 *Servicio de taxis y limusinas*
  - 48531 *Servicio de taxis*
    - 485311 Transporte de pasajeros en taxis de sitio<sup>MÉX.</sup>
    - 485312 Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo<sup>MÉX.</sup>
  - 48532 *Alquiler de automóviles con chofer*
    - 485320 Alquiler de automóviles con chofer<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4854 *Transporte escolar y de personal*
  - 48541 *Transporte escolar y de personal*
    - 485410 Transporte escolar y de personal<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4855 *Alquiler de autobuses con chofer*
  - 48551 *Alquiler de autobuses con chofer*
    - 485510 Alquiler de autobuses con chofer<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4859 *Otro transporte terrestre de pasajeros*
  - 48599 *Otro transporte terrestre de pasajeros*
    - 485990 Otro transporte terrestre de pasajeros<sup>CAN.</sup>

#### 486 Transporte por ductos

- 4861 *Transporte de petróleo crudo por ductos*
  - 48611 *Transporte de petróleo crudo por ductos*

- 486110 Transporte de petróleo crudo por ductos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4862 *Transporte de gas natural por ductos*
  - 48621 *Transporte de gas natural por ductos*
    - 486210 Transporte de gas natural por ductos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4869 *Transporte por ductos de otros productos*
  - 48691 *Transporte por ductos de productos refinados del petróleo*
    - 486910 Transporte por ductos de productos refinados del petróleo<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 48699 *Transporte por ductos de otros productos, excepto de productos refinados del petróleo*
    - 486990 Transporte por ductos de otros productos, excepto de productos refinados del petróleo<sup>CAN., EE.UU.</sup>

**487 Transporte turístico**

- 4871 *Transporte turístico por tierra*
  - 48711 *Transporte turístico por tierra*
    - 487110 Transporte turístico por tierra<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4872 *Transporte turístico por agua*
  - 48721 *Transporte turístico por agua*
    - 487210 Transporte turístico por agua<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4879 *Otro transporte turístico*
  - 48799 *Otro transporte turístico*
    - 487990 Otro transporte turístico<sup>CAN., EE.UU.</sup>

**488 Servicios relacionados con el transporte**

- 4881 *Servicios relacionados con el transporte aéreo*
  - 48811 *Operaciones aeroportuarias*
    - 488111 Servicios a la navegación aérea<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 488112 Administración de aeropuertos y helipuertos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 48819 *Otros servicios relacionados con el transporte aéreo*
    - 488190 Otros servicios relacionados con el transporte aéreo<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4882 *Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril*
  - 48821 *Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril*
    - 488210 Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4883 *Servicios relacionados con el transporte por agua*
  - 48831 *Administración de puertos y muelles*
    - 488310 Administración de puertos y muelles<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 48832 *Servicios de carga y descarga para el transporte por agua*
    - 488320 Servicios de carga y descarga para el transporte por agua<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 48833 *Servicios para la navegación por agua*
    - 488330 Servicios para la navegación por agua<sup>EE.UU.</sup>
  - 48839 *Otros servicios relacionados con el transporte por agua*
    - 488390 Otros servicios relacionados con el transporte por agua<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4884 *Servicios relacionados con el transporte por carretera*
  - 48841 *Servicios de grúa*
    - 488410 Servicios de grúa<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 48849 *Otros servicios relacionados con el transporte por carretera*
    - 488491 Servicios de administración de centrales camioneras<sup>MÉX.</sup>
    - 488492 Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares<sup>MÉX.</sup>
    - 488493 Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera<sup>MÉX.</sup>

- 4885 *Servicios de intermediación para el transporte de carga*
  - 48851 *Servicios de intermediación para el transporte de carga*
    - 488511 Servicios de agencias aduanales<sup>MÉX.</sup>
    - 488519 Otros servicios de intermediación para el transporte de carga<sup>MÉX.</sup>
- 4889 *Otros servicios relacionados con el transporte*
  - 48899 *Otros servicios relacionados con el transporte*
    - 488990 Otros servicios relacionados con el transporte<sup>CAN.</sup>

#### **491 Servicios postales**

- 4911 *Servicios postales*
  - 49111 *Servicios postales*
    - 491110 Servicios postales<sup>CAN., EE.UU.</sup>

#### **492 Servicios de mensajería y paquetería**

- 4921 *Servicios de mensajería y paquetería foránea*
  - 49211 *Servicios de mensajería y paquetería foránea*
    - 492110 Servicios de mensajería y paquetería foránea<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 4922 *Servicios de mensajería y paquetería local*
  - 49221 *Servicios de mensajería y paquetería local*
    - 492210 Servicios de mensajería y paquetería local<sup>CAN., EE.UU.</sup>

#### **493 Servicios de almacenamiento**

- 4931 *Servicios de almacenamiento*
  - 49311 *Almacenes generales de depósito y otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas*
    - 493111 Almacenes generales de depósito<sup>MÉX.</sup>
    - 493119 Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas<sup>MÉX.</sup>
  - 49312 *Almacenamiento con refrigeración*
    - 493120 Almacenamiento con refrigeración<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 49313 *Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración*
    - 493130 Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 49319 *Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas*
    - 493190 Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

### **51 Información en medios masivos**

#### **511 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión**

- 5111 *Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión*
  - 51111 *Edición de periódicos y edición de estas publicaciones integrada con la impresión*
    - 511111 Edición de periódicos<sup>MÉX.</sup>
    - 511112 Edición de periódicos integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>
  - 51112 *Edición de revistas y otras publicaciones periódicas y edición de estas publicaciones integrada con la impresión*
    - 511121 Edición de revistas y otras publicaciones periódicas<sup>MÉX.</sup>
    - 511122 Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>
  - 51113 *Edición de libros y edición de estas publicaciones integrada con la impresión*

- 511131 Edición de libros<sup>MÉX.</sup>
- 511132 Edición de libros integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>
- 51114 *Edición de directorios y de listas de correo, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión*
- 511141 Edición de directorios y de listas de correo<sup>MÉX.</sup>
- 511142 Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>
- 51119 *Edición de otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión*
- 511191 Edición de otros materiales<sup>MÉX.</sup>
- 511192 Edición de otros materiales integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>
- 5112 *Edición de software y edición de software integrada con la reproducción*
- 51121 *Edición de software y edición de software integrada con la reproducción*
- 511210 Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 512 Industria fílmica y del video, e industria del sonido

- 5121 *Industria fílmica y del video*
- 51211 *Producción de películas, programas para la televisión y otros materiales audiovisuales*
- 512111 Producción de películas<sup>MÉX.</sup>
- 512112 Producción de programas para la televisión<sup>MÉX.</sup>
- 512113 Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales<sup>MÉX.</sup>
- 51212 *Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales*
- 512120 Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 51213 *Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales*
- 512130 Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales<sup>CAN.</sup>
- 51219 *Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video*
- 512190 Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video<sup>CAN.</sup>
- 5122 *Industria del sonido*
- 51221 *Productoras discográficas*
- 512210 Productoras discográficas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 51222 *Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución*
- 512220 Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 51223 *Editoras de música*
- 512230 Editoras de música<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 51224 *Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales*
- 512240 Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 51229 *Otros servicios de grabación del sonido*
- 512290 Otros servicios de grabación del sonido<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 515 Radio y televisión

- 5151 *Transmisión de programas de radio y televisión*
- 51511 *Transmisión de programas de radio*
- 515110 Transmisión de programas de radio<sup>CAN.</sup>
- 51512 *Transmisión de programas de televisión*
- 515120 Transmisión de programas de televisión<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5152 *Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales*
- 51521 *Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales*
- 515210 Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 517 Otras telecomunicaciones

- 5171 *Operadores de telecomunicaciones alámbricas*

- 51711 *Operadores de telecomunicaciones alámbricas*
  - 517111 Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción<sup>CAN.</sup>
  - 517112 Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción<sup>CAN.</sup>
- 5172 *Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite*
  - 51721 *Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite*
    - 517210 Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5174 *Servicios de telecomunicaciones por satélite*
  - 51741 *Servicios de telecomunicaciones por satélite*
    - 517410 Servicios de telecomunicaciones por satélite<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5179 *Otros servicios de telecomunicaciones*
  - 51791 *Otros servicios de telecomunicaciones*
    - 517910 Otros servicios de telecomunicaciones<sup>CAN.</sup>

## 518 **Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados**

- 5182 *Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados*
  - 51821 *Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados*
    - 518210 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 519 **Otros servicios de información**

- 5191 *Otros servicios de información*
  - 51911 *Agencias noticiosas*
    - 519110 Agencias noticiosas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 51912 *Bibliotecas y archivos*
    - 519121 Bibliotecas y archivos del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 519122 Bibliotecas y archivos del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 51913 *Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red*
    - 519130 Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 51919 *Otros servicios de suministro de información*
    - 519190 Otros servicios de suministro de información<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 52 **Servicios financieros y de seguros**

### 521 **Banca central**

- 5211 *Banca central*
  - 52111 *Banca central*
    - 521110 Banca central<sup>CAN., EE.UU.</sup>

### 522 **Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil**

- 5221 *Banca múltiple<sup>MÉX.</sup>*
  - 52211 *Banca múltiple<sup>MÉX.</sup>*
    - 522110 Banca múltiple<sup>MÉX.</sup>
- 5222 *Instituciones financieras de fomento económico<sup>MÉX.</sup>*
  - 52221 *Banca de desarrollo<sup>MÉX.</sup>*
    - 522210 Banca de desarrollo<sup>MÉX.</sup>
  - 52222 *Fondos y fideicomisos financieros<sup>MÉX.</sup>*
    - 522220 Fondos y fideicomisos financieros<sup>MÉX.</sup>
- 5223 *Uniones de crédito e instituciones de ahorro<sup>MÉX.</sup>*



- 52231 *Uniones de crédito*<sup>MÉX.</sup>
  - 522310 Uniones de crédito<sup>MÉX.</sup>
- 52232 *Cajas de ahorro popular*<sup>MÉX.</sup>
  - 522320 Cajas de ahorro popular<sup>MÉX.</sup>
- 52239 *Otras instituciones de ahorro y préstamo*<sup>MÉX.</sup>
  - 522390 Otras instituciones de ahorro y préstamo<sup>MÉX.</sup>
- 5224 *Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil*<sup>MÉX.</sup>
  - 52241 *Arrendadoras financieras*<sup>MÉX.</sup>
    - 522410 Arrendadoras financieras<sup>MÉX.</sup>
  - 52242 *Compañías de factoraje financiero*<sup>MÉX.</sup>
    - 522420 Compañías de factoraje financiero<sup>MÉX.</sup>
  - 52243 *Sociedades financieras de objeto limitado*<sup>MÉX.</sup>
    - 522430 Sociedades financieras de objeto limitado<sup>MÉX.</sup>
  - 52244 *Compañías de autofinanciamiento*<sup>MÉX.</sup>
    - 522440 Compañías de autofinanciamiento<sup>MÉX.</sup>
  - 52245 *Montepíos y casas de empeño*<sup>MÉX.</sup>
    - 522451 Montepíos<sup>MÉX.</sup>
    - 522452 Casas de empeño<sup>MÉX.</sup>
  - 52249 *Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil*<sup>MÉX.</sup>
    - 522490 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil<sup>MÉX.</sup>
- 5225 *Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil*<sup>MÉX.</sup>
  - 52251 *Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil*<sup>MÉX.</sup>
    - 522510 Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil<sup>MÉX.</sup>

**523 Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera**

- 5231 *Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios*
  - 52311 *Casas de bolsa*<sup>MÉX.</sup>
    - 523110 Casas de bolsa<sup>MÉX.</sup>
  - 52312 *Casas de cambio y centros cambiarios*<sup>MÉX.</sup>
    - 523121 Casas de cambio<sup>MÉX.</sup>
    - 523122 Centros cambiarios<sup>MÉX.</sup>
- 5232 *Bolsa de valores*
  - 52321 *Bolsa de valores*
    - 523210 Bolsa de valores<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5239 *Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil*
  - 52391 *Asesoría en inversiones*<sup>MÉX.</sup>
    - 523910 Asesoría en inversiones<sup>MÉX.</sup>
  - 52399 *Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil*<sup>MÉX.</sup>
    - 523990 Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil<sup>MÉX.</sup>

**524 Compañías de fianzas, seguros y pensiones**

- 5241 *Instituciones de seguros y fianzas*
  - 52411 *Compañías de seguros*<sup>MÉX.</sup>
    - 524110 Compañías de seguros<sup>MÉX.</sup>
  - 52412 *Fondos de aseguramiento campesino*<sup>MÉX.</sup>
    - 524120 Fondos de aseguramiento campesino<sup>MÉX.</sup>
  - 52413 *Compañías afianzadoras*<sup>MÉX.</sup>
    - 524130 Compañías afianzadoras<sup>MÉX.</sup>

- 5242 *Servicios relacionados con los seguros y las fianzas*
  - 52421 *Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas*<sup>MÉX.</sup>
    - 524210 Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas<sup>MÉX.</sup>
  - 52422 *Administración de cajas de pensión y de seguros independientes*<sup>MÉX.</sup>
    - 524220 Administración de cajas de pensión y de seguros independientes<sup>MÉX.</sup>

### 53 *Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles*

#### 531 **Servicios inmobiliarios**

- 5311 *Alquiler sin intermediación de bienes raíces*
  - 53111 *Alquiler sin intermediación de bienes raíces*<sup>MÉX.</sup>
    - 531111 Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas<sup>MÉX.</sup>
    - 531112 Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas<sup>MÉX.</sup>
    - 531113 Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones<sup>MÉX.</sup>
    - 531114 Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales<sup>MÉX.</sup>
    - 531115 Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares<sup>MÉX.</sup>
    - 531119 Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces<sup>MÉX.</sup>
  - 5312 *Inmobiliarias y corredores de bienes raíces*
    - 53121 *Inmobiliarias y corredores de bienes raíces*
      - 531210 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces<sup>EE.UU.</sup>
  - 5313 *Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios*
    - 53131 *Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios*<sup>MÉX.</sup>
      - 531311 Servicios de administración de bienes raíces<sup>CAN.</sup>
      - 531319 Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios<sup>MÉX.</sup>

#### 532 **Servicios de alquiler de bienes muebles**

- 5321 *Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres*
  - 53211 *Alquiler de automóviles sin chofer*
    - 532110 Alquiler de automóviles sin chofer<sup>MÉX.</sup>
  - 53212 *Alquiler de camiones de carga, autobuses, minibuses y remolques sin chofer*
    - 532121 Alquiler de camiones de carga sin chofer<sup>MÉX.</sup>
    - 532122 Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer<sup>MÉX.</sup>
- 5322 *Alquiler de artículos para el hogar y personales*
  - 53221 *Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales*
    - 532210 Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 53222 *Alquiler de prendas de vestir*
    - 532220 Alquiler de prendas de vestir<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 53223 *Alquiler de videocasetes y discos*
    - 532230 Alquiler de videocasetes y discos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 53229 *Alquiler de otros artículos para el hogar y personales*
    - 532291 Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares<sup>MÉX.</sup>
    - 532292 Alquiler de instrumentos musicales<sup>MÉX.</sup>
    - 532299 Alquiler de otros artículos para el hogar y personales<sup>MÉX.</sup>
- 5323 *Centros generales de alquiler*
  - 53231 *Centros generales de alquiler*
    - 532310 Centros generales de alquiler<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5324 *Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios*

- 53241 *Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería, actividades forestales y transporte, excepto terrestre*
  - 532411 Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales<sup>EE.UU.</sup>
  - 532412 Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre<sup>EE.UU.</sup>
- 53242 *Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina*
  - 532420 Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 53249 *Alquiler de otra maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, para la industria manufacturera, comercial y de servicios*
  - 532491 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera<sup>MÉX.</sup>
  - 532492 Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales<sup>MÉX.</sup>
  - 532493 Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios<sup>MÉX.</sup>

**533 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias**

- 5331 *Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias*
  - 53311 *Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias*
    - 533110 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias<sup>CAN., EE.UU.</sup>

**54 Servicios profesionales, científicos y técnicos**

**541 Servicios profesionales, científicos y técnicos**

- 5411 *Servicios legales*
  - 54111 *Bufetes jurídicos*
    - 541110 Bufetes jurídicos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54112 *Notarías públicas*
    - 541120 Notarías públicas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54119 *Servicios de apoyo para efectuar trámites legales*
    - 541190 Servicios de apoyo para efectuar trámites legales<sup>CAN.</sup>
- 5412 *Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados*
  - 54121 *Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados*
    - 541211 Servicios de contabilidad y auditoría<sup>MÉX.</sup>
    - 541219 Otros servicios relacionados con la contabilidad<sup>MÉX.</sup>
- 5413 *Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas*
  - 54131 *Servicios de arquitectura*
    - 541310 Servicios de arquitectura<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54132 *Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo*
    - 541320 Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54133 *Servicios de ingeniería*
    - 541330 Servicios de ingeniería<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54134 *Servicios de dibujo*
    - 541340 Servicios de dibujo<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54135 *Servicios de inspección de edificios*
    - 541350 Servicios de inspección de edificios<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54136 *Servicios de levantamiento geofísico*
    - 541360 Servicios de levantamiento geofísico<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54137 *Servicios de elaboración de mapas*
    - 541370 Servicios de elaboración de mapas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54138 *Laboratorios de pruebas*
    - 541380 Laboratorios de pruebas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

- 5414 *Diseño especializado*
  - 54141 *Diseño y decoración de interiores*
    - 541410 *Diseño y decoración de interiores*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54142 *Diseño industrial*
    - 541420 *Diseño industrial*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54143 *Diseño gráfico*
    - 541430 *Diseño gráfico*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54149 *Diseño de modas y otros diseños especializados*
    - 541490 *Diseño de modas y otros diseños especializados*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5415 *Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados*
  - 54151 *Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados*
    - 541510 *Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados*<sup>CAN.</sup>
- 5416 *Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica*
  - 54161 *Servicios de consultoría en administración*
    - 541610 *Servicios de consultoría en administración*<sup>MÉX.</sup>
  - 54162 *Servicios de consultoría en medio ambiente*
    - 541620 *Servicios de consultoría en medio ambiente*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54169 *Otros servicios de consultoría científica y técnica*
    - 541690 *Otros servicios de consultoría científica y técnica*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5417 *Servicios de investigación científica y desarrollo*
  - 54171 *Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida*
    - 541711 *Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado*<sup>MÉX.</sup>
    - 541712 *Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público*<sup>MÉX.</sup>
  - 54172 *Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades*
    - 541721 *Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado*<sup>MÉX.</sup>
    - 541722 *Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector público*<sup>MÉX.</sup>
- 5418 *Servicios de publicidad y actividades relacionadas*
  - 54181 *Agencias de publicidad*
    - 541810 *Agencias de publicidad*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54182 *Agencias de relaciones públicas*
    - 541820 *Agencias de relaciones públicas*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54183 *Agencias de compra de medios a petición del cliente*
    - 541830 *Agencias de compra de medios a petición del cliente*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54184 *Agencias de representación de medios*
    - 541840 *Agencias de representación de medios*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54185 *Agencias de anuncios publicitarios*
    - 541850 *Agencias de anuncios publicitarios*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54186 *Agencias de correo directo*
    - 541860 *Agencias de correo directo*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54187 *Distribución de material publicitario*
    - 541870 *Distribución de material publicitario*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 54189 *Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad*
    - 541890 *Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad*<sup>EE.UU.</sup>
- 5419 *Otros servicios profesionales, científicos y técnicos*

- 54191 *Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública*
  - 541910 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 54192 *Servicios de fotografía y videograbación*
  - 541920 Servicios de fotografía y videograbación<sup>CAN.</sup>
- 54193 *Servicios de traducción e interpretación*
  - 541930 Servicios de traducción e interpretación<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 54194 *Servicios veterinarios*
  - 541941 Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 541942 Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 541943 Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 541944 Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
- 54199 *Otros servicios profesionales, científicos y técnicos*
  - 541990 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 55 Corporativos

### 551 Corporativos

- 5511 *Corporativos*
  - 55111 *Corporativos*
    - 551111 Corporativos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 551112 Tenedoras de acciones<sup>CAN.</sup>

## 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación

### 561 Servicios de apoyo a los negocios

- 5611 *Servicios de administración de negocios*
  - 56111 *Servicios de administración de negocios*
    - 561110 Servicios de administración de negocios<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5612 *Servicios combinados de apoyo en instalaciones*
  - 56121 *Servicios combinados de apoyo en instalaciones*
    - 561210 Servicios combinados de apoyo en instalaciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5613 *Servicios de empleo*
  - 56131 *Agencias de colocación*
    - 561310 Agencias de colocación<sup>CAN.</sup>
  - 56132 *Agencias de empleo temporal*
    - 561320 Agencias de empleo temporal<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56133 *Suministro de personal permanente*
    - 561330 Suministro de personal permanente<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5614 *Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares*
  - 56141 *Servicios de preparación de documentos*
    - 561410 Servicios de preparación de documentos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56142 *Servicios de casetas telefónicas, recepción de llamadas y promoción por teléfono*
    - 561421 Servicios de casetas telefónicas<sup>MÉX.</sup>
    - 561422 Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono<sup>CAN.</sup>
  - 56143 *Servicios de fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines*
    - 561431 Servicios de fotocopiado, fax y afines<sup>MÉX.</sup>
    - 561432 Servicios de acceso a computadoras<sup>MÉX.</sup>
  - 56144 *Agencias de cobranza*

- 561440 Agencias de cobranza<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 56145 *Despachos de investigación de solvencia financiera*
  - 561450 Despachos de investigación de solvencia financiera<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 56149 *Otros servicios de apoyo secretarial y similares*
  - 561490 Otros servicios de apoyo secretarial y similares<sup>CAN.</sup>
- 5615 *Agencias de viajes y servicios de reservaciones*
  - 56151 *Agencias de viajes*
    - 561510 Agencias de viajes<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56152 *Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes*
    - 561520 Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56159 *Otros servicios de reservaciones*
    - 561590 Otros servicios de reservaciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 5616 *Servicios de investigación, protección y seguridad*
  - 56161 *Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo*
    - 561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo<sup>MÉX.</sup>
  - 56162 *Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad*
    - 561620 Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad<sup>MÉX.</sup>
- 5617 *Servicios de limpieza*
  - 56171 *Servicios de control y exterminación de plagas*
    - 561710 Servicios de control y exterminación de plagas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56172 *Servicios de limpieza de inmuebles*
    - 561720 Servicios de limpieza de inmuebles<sup>EE.UU.</sup>
  - 56173 *Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes*
    - 561730 Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56174 *Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles*
    - 561740 Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56179 *Otros servicios de limpieza*
    - 561790 Otros servicios de limpieza<sup>EE.UU.</sup>
- 5619 *Otros servicios de apoyo a los negocios*
  - 56191 *Servicios de empacado y etiquetado*
    - 561910 Servicios de empacado y etiquetado<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56192 *Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales*
    - 561920 Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 56199 *Otros servicios de apoyo a los negocios*
    - 561990 Otros servicios de apoyo a los negocios<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 562 Manejo de desechos y servicios de remediación

- 5621 *Manejo de desechos y servicios de remediación*<sup>MÉX.</sup>
  - 56211 *Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación*<sup>MÉX.</sup>
    - 562111 Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos<sup>MÉX.</sup>
    - 562112 Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos<sup>MÉX.</sup>

## 61 Servicios educativos

### 611 Servicios educativos

- 6111 *Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales*

- 61111 *Escuelas de educación preescolar*<sup>MÉX.</sup>
  - 611111 Escuelas de educación preescolar del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611112 Escuelas de educación preescolar del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61112 *Escuelas de educación primaria*<sup>MÉX.</sup>
  - 611121 Escuelas de educación primaria del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611122 Escuelas de educación primaria del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61113 *Escuelas de educación secundaria general*<sup>MÉX.</sup>
  - 611131 Escuelas de educación secundaria general del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611132 Escuelas de educación secundaria general del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61114 *Escuelas de educación secundaria técnica*<sup>MÉX.</sup>
  - 611141 Escuelas de educación secundaria técnica del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611142 Escuelas de educación secundaria técnica del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61115 *Escuelas de educación media técnica terminal*<sup>MÉX.</sup>
  - 611151 Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611152 Escuelas de educación media técnica terminal del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61116 *Escuelas de educación media superior*<sup>MÉX.</sup>
  - 611161 Escuelas de educación media superior del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611162 Escuelas de educación media superior del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61117 *Escuelas que combinan diversos niveles de educación*<sup>MÉX.</sup>
  - 611171 Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación<sup>MÉX.</sup>
  - 611172 Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación<sup>MÉX.</sup>
- 61118 *Escuelas de educación para necesidades especiales*<sup>MÉX.</sup>
  - 611181 Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales<sup>MÉX.</sup>
  - 611182 Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales<sup>MÉX.</sup>
- 6112 *Escuelas de educación postbachillerato*
  - 61121 *Escuelas de educación postbachillerato*
    - 611211 Escuelas de educación postbachillerato del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 611212 Escuelas de educación postbachillerato del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6113 *Escuelas de educación superior*
  - 61131 *Escuelas de educación superior*
    - 611311 Escuelas de educación superior del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 611312 Escuelas de educación superior del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6114 *Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos*
  - 61141 *Escuelas comerciales y secretariales*
    - 611411 Escuelas comerciales y secretariales del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 611412 Escuelas comerciales y secretariales del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 61142 *Escuelas de computación*
    - 611421 Escuelas de computación del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 611422 Escuelas de computación del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 61143 *Escuelas para la capacitación de ejecutivos*
    - 611431 Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 611432 Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6115 *Escuelas de oficios*
  - 61151 *Escuelas de oficios*
    - 611511 Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios<sup>MÉX.</sup>
    - 611512 Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios<sup>MÉX.</sup>
- 6116 *Otros servicios educativos*
  - 61161 *Escuelas de arte*

- 61161 Escuelas de arte del sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 61162 Escuelas de arte del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61162 *Escuelas de deporte*
  - 611621 Escuelas de deporte del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611622 Escuelas de deporte del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61163 *Escuelas de idiomas*
  - 611631 Escuelas de idiomas del sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611632 Escuelas de idiomas del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 61169 *Otros servicios educativos*
  - 611691 Servicios de profesores particulares<sup>MÉX.</sup>
  - 611698 Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
  - 611699 Otros servicios educativos proporcionados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6117 *Servicios de apoyo a la educación*
  - 61171 *Servicios de apoyo a la educación*
    - 611710 Servicios de apoyo a la educación<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 62 Servicios de salud y de asistencia social

### 621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados

- 6211 *Consultorios médicos*
  - 62111 *Consultorios médicos*
    - 621111 Consultorios de medicina general del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621112 Consultorios de medicina general del sector público<sup>MÉX.</sup>
    - 621113 Consultorios de medicina especializada del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621114 Consultorios de medicina especializada del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6212 *Consultorios dentales*
  - 62121 *Consultorios dentales*
    - 621211 Consultorios dentales del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621212 Consultorios dentales del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6213 *Otros consultorios para el cuidado de la salud*
  - 62131 *Consultorios de quiropráctica*
    - 621311 Consultorios de quiropráctica del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621312 Consultorios de quiropráctica del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 62132 *Consultorios de optometría*
    - 621320 Consultorios de optometría<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 62133 *Consultorios de psicología*
    - 621331 Consultorios de psicología del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621332 Consultorios de psicología del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 62134 *Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje*
    - 621341 Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje<sup>MÉX.</sup>
    - 621342 Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje<sup>MÉX.</sup>
  - 62139 *Otros consultorios para el cuidado de la salud*
    - 621391 Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621392 Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público<sup>MÉX.</sup>
    - 621398 Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud<sup>MÉX.</sup>
    - 621399 Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud<sup>MÉX.</sup>
- 6214 *Centros para la atención de pacientes que no requieran hospitalización*
  - 62141 *Centros de planificación familiar*



- 621411 Centros de planificación familiar del sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 621412 Centros de planificación familiar del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 62142 *Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos*
  - 621421 Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos<sup>MÉX.</sup>
  - 621422 Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos<sup>MÉX.</sup>
- 62149 *Otros centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización*
  - 621491 Otros centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización<sup>MÉX.</sup>
  - 621492 Otros centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización<sup>MÉX.</sup>
- 6215 *Laboratorios médicos y de diagnóstico*
  - 62151 *Laboratorios médicos y de diagnóstico*
    - 621511 Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621512 Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6216 *Servicios de enfermería a domicilio*
  - 62161 *Servicios de enfermería a domicilio*
    - 621610 Servicios de enfermería a domicilio<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 6219 *Servicios de ambulancias, de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico*
  - 62191 *Servicios de ambulancias*
    - 621910 Servicios de ambulancias<sup>EE.UU.</sup>
  - 62199 *Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico*
    - 621991 Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 621992 Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>

## 622 Hospitales

- 6221 *Hospitales generales*
  - 62211 *Hospitales generales*
    - 622111 Hospitales generales del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 622112 Hospitales generales del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6222 *Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción*
  - 62221 *Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción*
    - 622211 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 622212 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6223 *Hospitales de otras especialidades médicas*
  - 62231 *Hospitales de otras especialidades médicas*
    - 622311 Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas<sup>MÉX.</sup>
    - 622312 Hospitales del sector público de otras especialidades médicas<sup>MÉX.</sup>

## 623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud

- 6231 *Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales*
  - 62311 *Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales*
    - 623111 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales<sup>MÉX.</sup>
    - 623112 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales<sup>MÉX.</sup>
- 6232 *Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones*
  - 62321 *Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental*

- 62321 Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental<sup>MÉX.</sup>
- 62322 Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental<sup>MÉX.</sup>
- 62322 *Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción*
- 623221 Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción<sup>MÉX.</sup>
- 623222 Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción<sup>MÉX.</sup>
- 6233 *Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos*
- 62331 *Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos*
- 623311 Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos<sup>MÉX.</sup>
- 623312 Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos<sup>MÉX.</sup>
- 6239 *Orfanatos y otras residencias de asistencia social*
- 62399 *Orfanatos y otras residencias de asistencia social*
- 623991 Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 623992 Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público<sup>MÉX.</sup>

## 624 Otros servicios de asistencia social

- 6241 *Servicios de orientación y trabajo social*
- 62411 *Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud*
- 624111 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 624112 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
- 62412 *Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados*
- 624121 Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados<sup>MÉX.</sup>
- 624122 Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados<sup>MÉX.</sup>
- 62419 *Otros servicios de orientación y trabajo social*
- 624191 Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones<sup>MÉX.</sup>
- 624198 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 624199 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6242 *Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia*
- 62421 *Servicios de alimentación comunitarios*
- 624211 Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 624212 Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
- 62422 *Refugios temporales comunitarios*
- 624221 Refugios temporales comunitarios del sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 624222 Refugios temporales comunitarios del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 62423 *Servicios de emergencia comunitarios*
- 624231 Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 624232 Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>
- 6243 *Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas*
- 62431 *Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas*
- 624311 Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas<sup>MÉX.</sup>
- 624312 Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas<sup>MÉX.</sup>
- 6244 *Guarderías*
- 62441 *Guarderías*

- 624411 Guarderías del sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 624412 Guarderías del sector público<sup>MÉX.</sup>

## 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

### 711 Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados

- 7111 *Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales*
  - 71111 *Compañías de teatro*
    - 711111 Compañías de teatro del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 711112 Compañías de teatro del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 71112 *Compañías de danza*
    - 711121 Compañías de danza del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 711122 Compañías de danza del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 71113 *Cantantes y grupos musicales*
    - 711131 Cantantes y grupos musicales del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 711132 Grupos musicales del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 71119 *Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos*
    - 711191 Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 711192 Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 7112 *Deportistas y equipos deportivos profesionales*
  - 71121 *Deportistas y equipos deportivos profesionales*
    - 711211 Deportistas profesionales<sup>MÉX.</sup>
    - 711212 Equipos deportivos profesionales<sup>MÉX.</sup>
- 7113 *Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares*
  - 71131 *Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos*
    - 711311 Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos<sup>MÉX.</sup>
    - 711312 Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos<sup>MÉX.</sup>
  - 71132 *Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos*
    - 711320 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos<sup>EE.UU.</sup>
- 7114 *Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares*
  - 71141 *Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares*
    - 711410 Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 7115 *Artistas, escritores y técnicos independientes*
  - 71151 *Artistas, escritores y técnicos independientes*
    - 711510 Artistas, escritores y técnicos independientes<sup>EE.UU.</sup>

### 712 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares

- 7121 *Museos, sitios históricos, zoológicos y similares*
  - 71211 *Museos*
    - 712111 Museos del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 712112 Museos del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 71212 *Sitios históricos*
    - 712120 Sitios históricos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 71213 *Jardines botánicos y zoológicos*

- 712131 Jardines botánicos y zoológicos del sector privado<sup>MÉX.</sup>
- 712132 Jardines botánicos y zoológicos del sector público<sup>MÉX.</sup>
- 71219 *Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación*
- 712190 Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación<sup>CAN., EE.UU.</sup>

### **713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos**

- 7131 *Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos*
  - 71311 *Parques con instalaciones recreativas*
    - 713111 Parques de diversiones y temáticos del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 713112 Parques de diversiones y temáticos del sector público<sup>MÉX.</sup>
    - 713113 Parques acuáticos y balnearios del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 713114 Parques acuáticos y balnearios del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 71312 *Casas de juegos electrónicos*
    - 713120 Casas de juegos electrónicos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 7132 *Casinos, loterías y otros juegos de azar*
  - 71321 *Casinos*
    - 713210 Casinos<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 71329 *Loterías y otros juegos de azar*
    - 713291 Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo<sup>CAN.</sup>
    - 713299 Otros juegos de azar<sup>CAN.</sup>
- 7139 *Otros servicios recreativos*
  - 71391 *Campos de golf*
    - 713910 Campos de golf<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 71392 *Pistas para esquiar*
    - 713920 Pistas para esquiar<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 71393 *Marinas turísticas*
    - 713930 Marinas turísticas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 71394 *Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico*
    - 713941 Clubes deportivos del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 713942 Clubes deportivos del sector público<sup>MÉX.</sup>
    - 713943 Centros de acondicionamiento físico del sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 713944 Centros de acondicionamiento físico del sector público<sup>MÉX.</sup>
  - 71395 *Boliches*
    - 713950 Boliches<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 71399 *Otros servicios recreativos*
    - 713991 Billares<sup>MÉX.</sup>
    - 713992 Clubes o ligas de aficionados<sup>MÉX.</sup>
    - 713998 Otros servicios recreativos prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>
    - 713999 Otros servicios recreativos prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>

## **72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas**

### **721 Servicios de alojamiento temporal**

- 7211 *Hoteles, moteles y similares*
  - 72111 *Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino*
    - 721111 Hoteles con otros servicios integrados<sup>MÉX.</sup>
    - 721112 Hoteles sin otros servicios integrados<sup>MÉX.</sup>
    - 721113 Moteles<sup>MÉX.</sup>

- 72112 *Hoteles con casino*
  - 721120 Hoteles con casino<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 72119 *Cabañas, villas y similares*
  - 721190 Cabañas, villas y similares<sup>MÉX.</sup>
- 7212 *Campamentos y albergues recreativos*
  - 72121 *Campamentos y albergues recreativos*
    - 721210 Campamentos y albergues recreativos<sup>MÉX.</sup>
- 7213 *Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería*
  - 72131 *Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería*
    - 721311 Pensiones y casas de huéspedes<sup>MÉX.</sup>
    - 721312 Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería<sup>MÉX.</sup>

## 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas

- 7221 *Restaurantes con servicio completo*
  - 72211 *Restaurantes con servicio completo*
    - 722110 Restaurantes con servicio completo<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 7222 *Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado*
  - 72221 *Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado*
    - 722211 Restaurantes de autoservicio<sup>MÉX.</sup>
    - 722212 Restaurantes de comida para llevar<sup>MÉX.</sup>
    - 722219 Otros restaurantes con servicio limitado<sup>MÉX.</sup>
- 7223 *Servicios de preparación de alimentos por encargo*
  - 72231 *Servicios de comedor para empresas e instituciones*
    - 722310 Servicios de comedor para empresas e instituciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 72232 *Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales*
    - 722320 Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 72233 *Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles*
    - 722330 Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles<sup>CAN., EE.UU.</sup>
- 7224 *Centros nocturnos, bares, cantinas y similares*
  - 72241 *Centros nocturnos, bares, cantinas y similares*
    - 722411 Centros nocturnos, discotecas y similares<sup>MÉX.</sup>
    - 722412 Bares, cantinas y similares<sup>MÉX.</sup>

## 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales

### 811 Servicios de reparación y mantenimiento

- 8111 *Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones*
  - 81111 *Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones*
    - 811111 Reparación mecánica en general de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
    - 811112 Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
    - 811113 Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
    - 811114 Reparación de transmisiones de automóviles y camiones<sup>EE.UU.</sup>
    - 811115 Reparación de suspensiones de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
    - 811116 Alineación y balanceo de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
    - 811119 Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
  - 81112 *Hojalatería, tapicería y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones*
    - 811121 Hojalatería y pintura de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
    - 811122 Tapicería de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>

- 811129 Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 81119 *Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones*
  - 811191 Reparación menor de llantas<sup>MÉX.</sup>
  - 811192 Lavado y lubricado de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
  - 811199 Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>
- 8112 *Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión*
  - 81121 *Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión*
    - 811211 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico<sup>MÉX.</sup>
    - 811219 Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión<sup>MÉX.</sup>
- 8113 *Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios*
  - 81131 *Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios*
    - 811311 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal<sup>MÉX.</sup>
    - 811312 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial<sup>MÉX.</sup>
    - 811313 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales<sup>MÉX.</sup>
    - 811314 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios<sup>MÉX.</sup>
- 8114 *Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales*
  - 81141 *Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales*
    - 811410 Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales<sup>MÉX.</sup>
  - 81142 *Reparación de tapicería de muebles para el hogar*
    - 811420 Reparación de tapicería de muebles para el hogar<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 81143 *Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero*
    - 811430 Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero<sup>MÉX.</sup>
  - 81149 *Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales*
    - 811491 Cerrajerías<sup>MÉX.</sup>
    - 811492 Reparación y mantenimiento de motocicletas<sup>MÉX.</sup>
    - 811493 Reparación y mantenimiento de bicicletas<sup>MÉX.</sup>
    - 811499 Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales<sup>MÉX.</sup>

## 812 Servicios personales

- 8121 *Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías*<sup>MÉX.</sup>
  - 81211 *Salones y clínicas de belleza y peluquerías*<sup>MÉX.</sup>
    - 812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías<sup>MÉX.</sup>
  - 81212 *Baños públicos*<sup>MÉX.</sup>
    - 812120 Baños públicos<sup>MÉX.</sup>
  - 81213 *Sanitarios públicos y bolerías*<sup>MÉX.</sup>
    - 812130 Sanitarios públicos y bolerías<sup>MÉX.</sup>
- 8122 *Lavanderías y tintorerías*<sup>MÉX.</sup>
  - 81221 *Lavanderías y tintorerías*<sup>MÉX.</sup>
    - 812210 Lavanderías y tintorerías<sup>MÉX.</sup>
- 8123 *Servicios funerarios y administración de cementerios*<sup>MÉX.</sup>
  - 81231 *Servicios funerarios*<sup>MÉX.</sup>
    - 812310 Servicios funerarios<sup>MÉX.</sup>
  - 81232 *Administración de cementerios*<sup>MÉX.</sup>
    - 812320 Administración de cementerios<sup>MÉX.</sup>
- 8124 *Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores*<sup>MÉX.</sup>
  - 81241 *Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 812410 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores<sup>CAN., EE.UU.</sup>

- 8129 *Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales*<sup>MÉX.</sup>
  - 81291 *Servicios de revelado e impresión de fotografías*<sup>MÉX.</sup>
    - 812910 Servicios de revelado e impresión de fotografías<sup>MÉX.</sup>
  - 81299 *Otros servicios personales*<sup>MÉX.</sup>
    - 812990 Otros servicios personales<sup>MÉX.</sup>

### 813 Asociaciones y organizaciones

- 8131 *Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas*<sup>MÉX.</sup>
  - 81311 *Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 813110 Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 81312 *Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales*<sup>MÉX.</sup>
    - 813120 Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales<sup>MÉX.</sup>
  - 81313 *Asociaciones y organizaciones de profesionistas*<sup>MÉX.</sup>
    - 813130 Asociaciones y organizaciones de profesionistas<sup>MÉX.</sup>
  - 81314 *Asociaciones regulatorias de actividades recreativas*<sup>MÉX.</sup>
    - 813140 Asociaciones regulatorias de actividades recreativas<sup>MÉX.</sup>
- 8132 *Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles*<sup>MÉX.</sup>
  - 81321 *Asociaciones y organizaciones religiosas*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 813210 Asociaciones y organizaciones religiosas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 81322 *Asociaciones y organizaciones políticas*<sup>CAN., EE.UU.</sup>
    - 813220 Asociaciones y organizaciones políticas<sup>CAN., EE.UU.</sup>
  - 81323 *Asociaciones y organizaciones civiles*<sup>MÉX.</sup>
    - 813230 Asociaciones y organizaciones civiles<sup>MÉX.</sup>

### 814 Hogares con empleados domésticos

- 8141 *Hogares con empleados domésticos*
  - 81411 *Hogares con empleados domésticos*
    - 814110 Hogares con empleados domésticos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

## 93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

### 931 Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia<sup>MÉX.</sup>

- 9311 *Órganos legislativos*<sup>MÉX.</sup>
  - 93111 *Órganos legislativos*<sup>MÉX.</sup>
    - 931110 Órganos legislativos<sup>MÉX.</sup>
- 9312 *Administración pública en general*<sup>MÉX.</sup>
  - 93121 *Administración pública en general*<sup>MÉX.</sup>
    - 931210 Administración pública en general<sup>MÉX.</sup>
- 9313 *Regulación y fomento del desarrollo económico*<sup>MÉX.</sup>
  - 93131 *Regulación y fomento del desarrollo económico*<sup>MÉX.</sup>
    - 931310 Regulación y fomento del desarrollo económico<sup>MÉX.</sup>
- 9314 *Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público*<sup>MÉX.</sup>
  - 93141 *Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público*<sup>MÉX.</sup>
    - 931410 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público<sup>MÉX.</sup>
- 9315 *Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente*<sup>MÉX.</sup>
  - 93151 *Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente*<sup>MÉX.</sup>
    - 931510 Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente<sup>MÉX.</sup>

- 9316 *Actividades administrativas de instituciones de bienestar social*<sup>MÉX.</sup>
    - 93161 *Actividades administrativas de instituciones de bienestar social*<sup>MÉX.</sup>
      - 931610 Actividades administrativas de instituciones de bienestar social<sup>MÉX.</sup>
  - 9317 *Relaciones exteriores*<sup>MÉX.</sup>
    - 93171 *Relaciones exteriores*<sup>MÉX.</sup>
      - 931710 Relaciones exteriores<sup>MÉX.</sup>
  - 9318 *Actividades de seguridad nacional*<sup>MÉX.</sup>
    - 93181 *Actividades de seguridad nacional*<sup>MÉX.</sup>
      - 931810 Actividades de seguridad nacional<sup>MÉX.</sup>
- 932 Organismos internacionales y extraterritoriales**<sup>MÉX.</sup>
- 9321 *Organismos internacionales y extraterritoriales*<sup>MÉX.</sup>
    - 93211 *Organismos internacionales*<sup>MÉX.</sup>
      - 932110 Organismos internacionales<sup>MÉX.</sup>
    - 93212 *Sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales*<sup>MÉX.</sup>
      - 932120 Sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales<sup>MÉX.</sup>





# TÍTULOS Y DESCRIPCIONES



## TÍTULOS Y DESCRIPCIONES

Para cada categoría del SCIAN MÉXICO 2007, desde el sector hasta la clase de actividad económica, se presenta: *a)* el código numérico; *b)* el título o nombre de la categoría, y *c)* su descripción propiamente dicha. Considérese el siguiente ejemplo:

### 311222 Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles, como manteca y crema vegetales y margarinas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de pastas y harinas de semillas oleaginosas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de mantequilla (311513, Elaboración de derivados y fermentos lácteos); de crema chantillí (311999, Elaboración de otros alimentos), y a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial (325999, Fabricación de otros productos químicos).

*a) Código numérico.* Cada categoría de actividad tiene un código numérico que la identifica. El número de dígitos del código varía según el nivel:

<i>Nivel</i>	<i>Número de dígitos</i>	<i>Código</i>	<i>Ejemplos de categorías</i>
Sector	2	31-33	Industrias manufactureras
Subsector	3	311	Industria alimentaria
Rama	4	3112	Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas
Subrama	5	31122	Elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles
Clase	6	311222	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles <sup>MÉX.</sup>

Los dígitos del código de cada actividad económica permiten ver los niveles más agregados en los que está incluida. Así, por ejemplo, la clase de actividad "Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles" está formando parte de las siguientes categorías: del sector 31-33, del subsector 311, de la rama 3112 y de la subrama 31122.

Los códigos tienen otras particularidades: en el nivel de clase de actividad, un **cero** como último dígito indica que se trata de la única clase de la subrama. Y en los niveles que van desde el subsector hasta la clase de actividad, un **nueve** como último dígito señala, por lo regular, que el contenido de la categoría en cuestión es residual con respecto a las otras dentro de su mismo nivel. Por ejemplo:

<i>Código</i>	<i>Ejemplos de categorías</i>
31-33 311 3111 31111 <b>311110</b>	Industrias manufactureras Industria alimentaria Elaboración de alimentos para animales Elaboración de alimentos para animales <b>Elaboración de alimentos para animales</b> <sup>MÉX.</sup>
<b>3119</b> 31191 <b>311910</b>	<b>Otras industrias alimentarias</b> Elaboración de botanas <b>Elaboración de botanas</b> <sup>MÉX.</sup>

Se presentaron algunos casos en que dentro de una misma subrama —o incluso en el nivel rama— hubo más de una categoría residual; en esas ocasiones, además del nueve, se utilizó el ocho como último dígito para señalar el carácter residual de una categoría:

<i>Código</i>	<i>Ejemplos de categorías</i>
62139 621391 621392 <b>621398</b> <b>621399</b>	Otros consultorios para el cuidado de la salud Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado <sup>MÉX.</sup> Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público <sup>MÉX.</sup> <b>Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud</b> <sup>MÉX.</sup> <b>Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud</b> <sup>MÉX.</sup>

- b) *Título.* El título o nombre de la categoría identifica rápidamente la actividad principal bajo la cual se clasifica y se presenta la información de toda la actividad que se realiza en la unidad económica.

Otro señalamiento necesario en referencia a los títulos es que categorías de distintos niveles pero con iguales contenidos llevan el mismo nombre. Esto se debe a que la categoría del nivel inferior es el único desglose de la otra de nivel superior, como en el caso de una clase de actividad cuyo último dígito es cero por ser la única clase de una subrama.

<i>Código</i>	<i>Ejemplos de categorías</i>
<b>533</b> <b>5331</b> <b>53311</b> <b>533110</b>	<b>Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias</b> <b>Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias</b> <b>Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias</b> <b>Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias</b> <sup>CAN., EE.UU.</sup>

Hay otros casos en que las categorías también tienen el mismo nombre pero no el mismo contenido; se trata de las categorías residuales que pertenecen a su vez a otra categoría residual más agregada, como se muestra enseguida.

<i>Código</i>	<i>Ejemplos de categorías</i>
<b>31199</b> 311991 311992 311993 <b>311999</b>	<b>Elaboración de otros alimentos</b> Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo <sup>MÉX.</sup> Elaboración de levadura <sup>MÉX.</sup> Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato <sup>MÉX.</sup> <b>Elaboración de otros alimentos</b> <sup>MÉX.</sup>
<b>81149</b> 811491 811492 811493 <b>811499</b>	<b>Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales</b> Cerrajerías <sup>MÉX.</sup> Reparación y mantenimiento de motocicletas <sup>MÉX.</sup> Reparación y mantenimiento de bicicletas <sup>MÉX.</sup> <b>Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales</b> <sup>MÉX.</sup>

Por lo regular, en los títulos de las categorías residuales se utiliza la palabra “otros”, pero existen excepciones como la siguiente:

<i>Código</i>	<i>Ejemplos de categorías</i>
72111 72112 <b>72119</b>	Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino Hoteles con casino <b>Cabañas, villas y similares</b> <sup>MÉX.</sup>

Asimismo, existen categorías residuales en cuyo título, antes de utilizar el término “otros” para señalar su carácter residual, se destaca alguna actividad por ser ésta económicamente importante:

<i>Código</i>	<i>Ejemplos de categorías</i>
3231 32311 323111 <b>323119</b>	Impresión e industrias conexas Impresión Impresión de libros, periódicos y revistas <sup>MÉX.</sup> <b>Impresión de formas continuas y otros impresos</b> <sup>MÉX.</sup>

- c) *Descripción.* La descripción de cada categoría del SCIAN ofrece una visión más detallada de lo que la categoría contiene. Con excepción de las de los sectores, cada descripción tiene una estructura básica compuesta de tres partes.

En la primera se habla de “Unidades económicas dedicadas principalmente a...” (o bien, **u.e.d.p.** a, que es la forma abreviada que se utilizará en las dos siguientes partes de esas descripciones). En esta primera parte se indica la actividad principal (o las actividades principales) de dichas unidades; no se mencionan las actividades secundarias. Cuando es conveniente se explicitan los procesos productivos y se dan ejemplos de actividades realizadas y de tipos de bienes o servicios producidos por las unidades, e incluso nombres genéricos de unidades que desarrollan esas actividades.

En una segunda parte de muchas de las descripciones, después de la leyenda “**Incluye también: ...**”, se precisa —porque el título no lo expresa de una manera obvia— qué otras actividades principales (o unidades económicas) se clasifican en esa categoría.

La tercera parte de cada descripción señala, a continuación de la leyenda "**Excluye:...**", algunas actividades (o unidades económicas) que pudiera pensarse que se ubican en esa categoría pero que en realidad se clasifican en otra (entre paréntesis se indica en cuál); o bien, actividades que tienen alguna relación con las incluidas en esa clase y para las que se consideró conveniente mencionar dónde se ubican, para facilitarle al lector la búsqueda de la clase de actividad adecuada.

## 11 AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la siembra, cultivo y cosecha de especies vegetales; a la cría y explotación de animales en ambientes controlados; al cuidado, aprovechamiento y recolección de recursos forestales; a la pesca, caza y captura de animales, así como a la realización de actividades de apoyo relacionadas con el sector, entre ellas cabe señalar el beneficio de algodón.

Este sector, que se caracteriza por el aprovechamiento de especies vegetales y animales, difiere de los otros sectores por el carácter biológico de su producción y su dependencia directa de las condiciones del clima, suelo y agua en gran parte de sus actividades, y por las condiciones particulares de su estructura productiva. Los procesos productivos varían de acuerdo con el tipo de especie vegetal o animal de que se trate; abarcan una o más de las siguientes etapas: cultivo, cría y explotación, o corte y recolección de la especie, hasta el momento en que se realiza la venta del producto a "pie de finca".

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola (22, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final); al alquiler de equipo de construcción con operador para actividades de desmonte (23, Construcción); al beneficio de tabaco, arroz, cacao, café, té; a la deshidratación de frutas y verduras (31-33, Industrias manufactureras); al comercio al por menor especializado de peces, aves de ornato, gatos, perros (46, Comercio al por menor); al alquiler de maquinaria y equipo para construcción sin operador (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a proporcionar servicios de investigación; servicios veterinarios; servicios de consultoría técnica agropecuaria o forestal (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado; a los servicios de empaquetado y etiquetado de productos propiedad de terceros (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a la exhibición de animales salvajes vivos, a hacer posible el acceso del público a zonas naturales, como reservas naturales y santuarios de animales; a proporcionar servicios recreativos en clubes o ligas de aficionados a la pesca (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos), y al servicio de pensiones para mascotas (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

### 111 Agricultura

Unidades económicas dedicadas principalmente a las actividades relacionadas con la explotación de especies vegetales cultivadas en terrenos, predios, parcelas, patios u otras partes de la vivienda, huertos, invernaderos y viveros —mediante cultivos transgénicos, orgánicos o de otro tipo— cultivadas con el fin de obtener alimentos para consumo humano y animal, así como para suministrar materias primas a la industria y producir plantas ornamentales. Comprende las unidades económicas que combinan actividades agrícolas con la explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas con el aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal. Se clasifican en este subsector las unidades económicas que realizan de manera integrada la siembra, cultivo y actividades de beneficio de productos agrícolas.

**Incluye también:** u.e.d.p. a los cultivos hidropónicos; al cultivo de plantas para la obtención de fibras

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



textiles; a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola, y a la producción de semillas mejoradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; a la acuicultura vegetal (112, Cría y explotación de animales); a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales cuando no se realiza para ello ninguna labor agrícola previa; a la recolección de frutas silvestres y plantas medicinales; a la plantación, reforestación y conservación de especies maderables de ciclos productivos mayores de 10 años; al cultivo de especies forestales en viveros para tareas de forestación y reforestación (113, Aprovechamiento forestal), al beneficio del arroz, café, té, cacao (311, Industria alimentaria); al beneficio del tabaco, y a la elaboración de pulque (312, Industria de las bebidas y del tabaco).

### 1111 Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales

Unidades económicas dedicadas principalmente a la siembra y cultivo de semillas oleaginosas, como soya, cártamo, girasol, canola, ajonjolí, lino; de leguminosas para grano, como frijol, garbanzo, lenteja, y de cereales, como trigo, maíz, arroz, sorgo. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de semillas oleaginosas o de leguminosas con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado; al cultivo de sorgo escobero; unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes semillas oleaginosas cuando sea imposible determinar cuál es la principal; unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes leguminosas para grano cuando sea imposible determinar cuál es la principal, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes cereales cuando sea imposible determinar cuál es el principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de elote o maíz tierno; ejote, chícharo, haba cuya cosecha se realiza en verde (1112, Cultivo de hortalizas); a la producción de semillas mejoradas; al cultivo de algodón; de cacahuate; unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales, y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando en cualquiera de estos casos sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1119, Otros cultivos).

#### 11111 Cultivo de soya

Véase la descripción de la categoría 111110.

#### 111110 Cultivo de soya<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de soya.

#### 11112 Cultivo de semillas oleaginosas, excepto soya

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de semillas oleaginosas, como cártamo, girasol, canola, higuera, linaza, ajonjolí, colza. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de semillas oleaginosas con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado, y unidades económicas que

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

combinan el cultivo de diferentes semillas oleaginosas cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de soya (11111, Cultivo de soya); de algodón (11192, Cultivo de algodón); de cacahuete, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (11199, Otros cultivos).

#### 111121 Cultivo de cártamo<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cártamo con la finalidad de cosechar la semilla.

#### 111122 Cultivo de girasol<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de girasol con la finalidad de cosechar la semilla.

#### 111129 Cultivo anual de otras semillas oleaginosas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo anual de otras semillas oleaginosas, como canola, higuera, linaza, ajonjolí, colza y otras semillas oleaginosas anuales no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de semillas oleaginosas con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes semillas oleaginosas cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de soya (11110, Cultivo de soya); de cártamo (111121, Cultivo de cártamo); de girasol (111122, Cultivo de girasol); de algodón (111920, Cultivo de algodón); de cacahuete (111992, Cultivo de cacahuete), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

#### 11113 Cultivo de leguminosas

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de leguminosas para grano, como frijol, garbanzo, lenteja, arvejón, haba. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de leguminosas con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes leguminosas para grano cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de soya (11111, Cultivo de soya); de ejote, chícharo, haba cuya cosecha se realiza en verde (11121, Cultivo de hortalizas); al cultivo de cacahuete; unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (11199, Otros cultivos).

#### 111131 Cultivo de frijol grano<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de frijol con la finalidad de cosechar el grano.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de ejote (111219, Cultivo de otras hortalizas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**111132 Cultivo de garbanzo grano**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de garbanzo con la finalidad de cosechar el grano.

**111139 Cultivo de otras leguminosas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de leguminosas, como lenteja, arvejón, haba y otras leguminosas para grano no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de leguminosas con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes leguminosas para grano cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de soya (111110, Cultivo de soya); de frijol (111131, Cultivo de frijol grano); de garbanzo (111132, Cultivo de garbanzo grano); de ejote, chícharo, haba cuya cosecha se realiza en verde (111219, Cultivo de otras hortalizas); de cacahuate (111992, Cultivo de cacahuate); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

**11114 Cultivo de trigo**

Véase la descripción de la categoría 111140.

**111140 Cultivo de trigo**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de trigo.

**11115 Cultivo de maíz**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de maíz blanco, amarillo, morado, palomero, cacahuacintle, forrajero.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de elote o maíz tierno (11121, Cultivo de hortalizas), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11199, Otros cultivos).

**111151 Cultivo de maíz grano**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de maíz blanco, amarillo, morado, palomero, cacahuacintle, con la finalidad de cosechar el grano.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de maíz forrajero (111152, Cultivo de maíz forrajero), y al cultivo de elote o maíz tierno (111219, Cultivo de otras hortalizas).

---

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.  
<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.  
<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**111152 Cultivo de maíz forrajero**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de maíz con la finalidad de cosechar la planta completa para el aprovechamiento del ganado.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de maíz grano (111151, Cultivo de maíz grano), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales).

**11116 Cultivo de arroz**

Véase la descripción de la categoría 111160.

**111160 Cultivo de arroz**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de arroz con la finalidad de cosechar el grano.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de arroz silvestre (111199, Cultivo de otros cereales).

**11119 Cultivo de otros cereales**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cereales, como sorgo, avena, cebada, mijo, centeno, alpiste y otros cereales no clasificados en otra parte, y al cultivo de cereales con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de sorgo escobero, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes cereales cuando sea imposible determinar cuál es el principal.

**Excluye:** unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11199, Otros cultivos).

**111191 Cultivo de sorgo grano**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de sorgo grano.

**111192 Cultivo de avena grano**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de avena grano.

**111193 Cultivo de cebada grano**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cebada grano.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**111194 Cultivo de sorgo forrajero**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de sorgo con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de sorgo escobero.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales).

**111195 Cultivo de avena forrajera**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de avena con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales).

**111199 Cultivo de otros cereales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cereales, como mijo, centeno, alpiste, arroz silvestre y otros cereales no clasificados en otra parte, y al cultivo de cereales no clasificados en otra parte con la finalidad de cosechar la planta completa para aprovechamiento del ganado. **Incluye también:** unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes cereales cuando sea imposible determinar cuál es el principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de sorgo grano (111191, Cultivo de sorgo grano); de avena grano (111192, Cultivo de avena grano); de cebada grano (111193, Cultivo de cebada grano); de sorgo forrajero (111194, Cultivo de sorgo forrajero); de avena forrajera (111195, Cultivo de avena forrajera); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

**1112 Cultivo de hortalizas**

Véase la descripción de la categoría 11121.

**11121 Cultivo de hortalizas**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de hortalizas a cielo abierto, como jitomate, chile, cebolla, melón o sandía, tomate verde, papa, calabaza, brócoli, zanahoria, lechuga, ajo, pepino, betabel. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de ejote, chícharo, haba cuya cosecha se realiza en verde, y

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes hortalizas cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de fresa (11133, Cultivo de frutales no cítricos y nueces); al cultivo de plántulas y plantitas de especies alimenticias en almácigos; de hortalizas en invernaderos (11141, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos); de remolacha azucarera y forrajera; de col forrajera; de cacahuete; de semillas mejoradas de hortalizas; unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11199, Otros cultivos).

#### 111211 Cultivo de jitomate o tomate rojo<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de jitomate o tomate rojo a cielo abierto.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de jitomate o tomate rojo en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos).

#### 111212 Cultivo de chile<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de chile a cielo abierto.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de chile en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos).

#### 111213 Cultivo de cebolla<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cebolla a cielo abierto.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de cebolla en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos).

#### 111214 Cultivo de melón o sandía<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de melón o sandía a cielo abierto.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de melón o sandía en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos).

#### 111215 Cultivo de tomate verde<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de tomate verde a cielo abierto.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de tomate verde en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**111216 Cultivo de papa**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de papa a cielo abierto.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de papa en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos).

**111217 Cultivo de calabaza**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de calabaza y calabacita a cielo abierto.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de calabaza y calabacita en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos).

**111219 Cultivo de otras hortalizas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de hortalizas a cielo abierto, como brócoli, lechuga, ajo, zanahoria, betabel, espárrago, nopal verdura, pepino y otras hortalizas no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de elote o maíz tierno; ejote, chícharo, haba cuya cosecha se realiza en verde, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes hortalizas cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de fresa (111339, Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces); de plántulas y plantitas de cultivos alimenticios en almácigos; de hortalizas en invernaderos (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos); al cultivo de semillas mejoradas de hortalizas; de remolacha azucarera y forrajera; de col forrajera; unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal).

**1113 Cultivo de frutales y nueces**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de frutales, como cítricos, café, plátano, manzana, cacao, coco, durazno, zapote, olivo, y nueces, como nuez pecanera. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de coquito de aceite; de fresa; de nueces de palma, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies de frutales y nueces cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de melón y sandía (1112, Cultivo de hortalizas); a la producción de materiales de propagación de frutales y nueces, como sarmientos, patrones, frutales jóvenes e hijuelos de frutales (1114, Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura); a la recolección de frutas silvestres (1132, Viveros forestales y recolección de productos forestales); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (1119, Otros cultivos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**11131 Cultivo de naranja**

Véase la descripción de la categoría 111310.

**111310 Cultivo de naranja**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de naranja.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de patrones y naranjos jóvenes (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**11132 Cultivo de otros cítricos**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de frutas cítricas, como limón, toronja, mandarina, lima, tangerina, cidra y otros cítricos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies de cítricos cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de naranja (11131, Cultivo de naranja), y a la producción de patrones y árboles cítricos jóvenes (11142, Floricultura, y otros cultivos de productos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**111321 Cultivo de limón**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de limón.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de patrones y limoneros jóvenes (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**111329 Cultivo de otros cítricos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cítricos, como toronja, mandarina, lima, tangerina, cidra y otros cítricos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies de cítricos cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de naranja (111310, Cultivo de naranja); al cultivo de limón (111321, Cultivo de limón); a la producción de patrones y árboles cítricos jóvenes (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

**11133 Cultivo de frutales no cítricos y nueces**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de frutales no cítricos, como café, plátano, mango, aguacate, uva, manzana, cacao, coco, papaya, piña, durazno, zapote, olivo, y de nueces, como almendra, nuez pecanera, pistache, avellana. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de coquito de aceite; de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



fresa; de nueces de palma, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies de frutales y nueces cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de melón o sandía (11121, Cultivo de hortalizas); a la producción de materiales de propagación de frutales y nueces, como sarmientos, patrones, frutales jóvenes e hijuelos de frutales (11142, Floricultura, y otros cultivos de productos no alimenticios en invernaderos y viveros); a la recolección de frutas silvestres (11321, Viveros forestales y recolección de productos forestales); al cultivo de otras nueces de palma; unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (11199, Otros cultivos).

**111331 Cultivo de café**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de café.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de patrones y plantas jóvenes de café (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**111332 Cultivo de plátano**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de plátano.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de hijuelos de plátano (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**111333 Cultivo de mango**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de mango.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de patrones y árboles de mango jóvenes (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**111334 Cultivo de aguacate**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de aguacate.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de patrones y aguacates jóvenes (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**111335 Cultivo de uva**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de uva.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de sarmientos y plantas jóvenes de vid (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**111336 Cultivo de manzana<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de manzana.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de patrones y manzanos jóvenes (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros).

**111337 Cultivo de cacao<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cacao.

**111338 Cultivo de coco<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de coco. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de coquito de aceite.

**111339 Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de otros frutales no cítricos, como guayaba, mora, papaya, ciruelas, piña, durazno, zapote, olivo, y de nueces, como nuez pecanera o cáscara de papel, nuez de castilla, pistache, avellana, nuez moscada, macadamia. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de fresa, nueces de palma, y al cultivo de diferentes especies de frutales y nueces cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de melón o sandía (111214, Cultivo de melón o sandía); a la producción de materiales de propagación de frutales y nueces, como sarmientos, patrones, frutales jóvenes e hijuelos de frutales (111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros); a la recolección de frutas silvestres (113212, Recolección de productos forestales); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

**1114 Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de todo tipo de plantas, anuales y perennes, en invernaderos y viveros, y al cultivo de flores para corte tanto en invernaderos y viveros como a cielo abierto; al cultivo de árboles de Navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos, y a la producción de materiales de propagación, como sarmientos, bulbos, patrones, estacas, hijuelos y plantas jóvenes. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de plántulas y plantitas de especies alimenticias en almacigos; a los cultivos hidropónicos, y unidades económicas que combinan diferentes cultivos en viveros o invernaderos cuando sea imposible determinar cuál es el principal.

**Excluye:** u.e.d.p. a la acuicultura vegetal (1125, Acuicultura); a la plantación, reforestación y conservación de especies maderables de ciclos productivos mayores de 10 años (1131, Silvicultura); unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

cuál es la principal (1119, Otros cultivos), y viveros dedicados principalmente al cultivo de especies forestales para tareas de forestación y reforestación (1132, Viveros forestales y recolección de productos forestales).

#### 11141 Cultivo de productos alimenticios en invernaderos

Véase la descripción de la categoría 111410.

#### 111410 Cultivo de productos alimenticios en invernaderos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de plantas para obtener productos alimenticios en invernaderos, como chile, jitomate, lechuga, hongos y germinados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de plántulas y plantitas de especies alimenticias en almácigos, y a los cultivos hidropónicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la acuicultura vegetal (112512, Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaricultura).

#### 11142 Floricultura, y otros cultivos de productos no alimenticios en invernaderos y viveros

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de flores para corte en invernaderos y viveros o a cielo abierto; al cultivo de árboles de Navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos; al cultivo de plantas ornamentales y arbustos, y a la producción de materiales de propagación, como sarmientos, bulbos, patrones, estacas, hijuelos y plantas jóvenes, en invernaderos o viveros. **Incluye también:** unidades económicas que combinan diferentes cultivos en viveros o invernaderos cuando sea imposible determinar cuál es el principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de plantas para obtener productos alimenticios en invernaderos o viveros (11141, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos); a la plantación, reforestación y conservación de especies maderables de ciclos productivos mayores de 10 años (11311, Silvicultura); unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (11199, Otros cultivos), y viveros dedicados principalmente al cultivo de especies forestales para tareas de forestación y reforestación (11321, Viveros forestales y recolección de productos forestales).

#### 111421 Floricultura a cielo abierto<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de flores para corte a cielo abierto, como rosa, clavel, gladiola, crisantemo, azucena, margarita, nube, alhelí.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo en invernadero de flores para corte (111422, Floricultura en invernadero), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

#### 111422 Floricultura en invernadero<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo en invernadero de flores para corte, como rosa, clavel, gladiola, crisantemo, azucena, alcatraz, camelia.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de flores para corte a cielo abierto (111421, Floricultura a cielo abierto), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

#### 111423 Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de árboles de Navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la plantación, reforestación y conservación de especies maderables de ciclos productivos mayores de 10 años (113110, Silvicultura).

#### 111429 Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de plantas ornamentales y arbustos; a la producción de materiales de propagación, como sarmientos, bulbos, patrones, estacas, hijuelos y plantas jóvenes, y a la de plántulas de especies florales en invernaderos o viveros. **Incluye también:** unidades económicas que combinan diferentes cultivos en viveros o invernaderos cuando sea imposible determinar cuál es el principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de plantas alimenticias en invernaderos o viveros (111410, Cultivo de productos alimenticios en invernaderos); de flores para corte en invernadero (111422, Floricultura en invernadero); de árboles de navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos (111423, Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos); viveros dedicados principalmente al cultivo de especies forestales para tareas de forestación y reforestación (113211, Viveros forestales), y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (111999, Otros cultivos).

#### 1119 Otros cultivos

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de tabaco, algodón, caña de azúcar, alfalfa, pastos, agaves, cacahuete, especias, té, amaranto, césped o pasto en rollo o en panes y otros cultivos no clasificados en otra parte; a la combinación de actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; a la combinación de actividades agrícolas con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y a la combinación de actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de trébol; al cultivo de plantas para la obtención de fibras textiles; a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola; a la producción de semillas mejoradas, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de cacao; de coco; de olivo; de nueces de palma (1113, Cultivo de frutales y nueces); a la explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1129, Explotación de otros animales); a la acuicultura vegetal (1125, Acuicultura), a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales cuando no se realiza para ello ninguna labor agrícola previa (1132, Viveros forestales y recolección de productos forestales), y a la elaboración de pulque (3121, Industria de las bebidas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**11191 Cultivo de tabaco**

Véase la descripción de la categoría 111910.

**111910 Cultivo de tabaco**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de tabaco.

**11192 Cultivo de algodón**

Véase la descripción de la categoría 111920.

**111920 Cultivo de algodón**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de algodón.

**11193 Cultivo de caña de azúcar**

Véase la descripción de la categoría 111930.

**111930 Cultivo de caña de azúcar**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de caña de azúcar.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de caña forrajera (111942, Cultivo de pastos y zacates).

**11194 Cultivo de alfalfa y pastos**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de alfalfa y pastos. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de trébol.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de caña de azúcar (11193, Cultivo de caña de azúcar), y al cultivo de césped o pasto en rollo o en panes (11199, Otros cultivos).

**111941 Cultivo de alfalfa**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de alfalfa.

**111942 Cultivo de pastos y zacates**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de pastos y zacates, como caña forrajera, espiga forrajera, maicillo, zacate colorado. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de trébol.

---

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de caña de azúcar (111930, Cultivo de caña de azúcar), y al cultivo de césped o pasto en rollo o en panes (111999, Otros cultivos).

## 11199 Otros cultivos

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de agaves, cacahuete, amaranto, especias, té, chíá, remolacha azucarera y forrajera, col forrajera, césped o pasto en rollo o en panes, y otros cultivos no clasificados en otra parte; a la combinación de actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; a la combinación de actividades agrícolas con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y a la combinación de actividades agrícolas con explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de plantas para la obtención de fibras textiles; a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola; a la producción de semillas mejoradas, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de cacao; de coco; de olivo; de nueces de palma (11133, Cultivo de frutales no cítricos y nueces); a la explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11299, Explotación de otros animales); a la acuicultura vegetal (11251, Acuicultura); a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales cuando no se realiza para ello ninguna labor agrícola previa (11321, Viveros forestales y recolección de productos forestales), y a la elaboración de pulque (31213, Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza).

### 111991 Cultivo de agaves alcoholeros<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de agaves alcoholeros, como maguey tequilero, maguey mezcalero, maguey pulquero y otros agaves cultivados con el propósito de producir bebidas alcohólicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de pulque (312132, Elaboración de pulque).

### 111992 Cultivo de cacahuete<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de cacahuete.

### 111993 Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111994, Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal); unidades económicas que combinan actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal), y u.e.d.p. a la explotación de animales combinada

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal).

#### 111994 Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas que combinan actividades agrícolas con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal).

#### 111995 Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111994, Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal).

#### 111999 Otros cultivos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de amaranto, especias, té, chía, calabaza de estropajo, remolacha azucarera y forrajera, col forrajera, césped o pasto en rollo o en panes, y otros cultivos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al cultivo de plantas para la obtención de fibras textiles; a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola; a la producción de semillas mejoradas, y unidades económicas que combinan el cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de cacao (111337, Cultivo de cacao); de coco (111338, Cultivo de coco); de olivo; de nueces de palma (111339, Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces); a la acuicultura vegetal (112512, Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura); a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales cuando no se realiza para ello ninguna labor agrícola previa (113212, Recolección de productos forestales); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con el aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111994, Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**112 Cría y explotación de animales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación, en cualquiera de sus fases (cría, reproducción, engorda y uso), de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, équidos, animales con pelaje fino, y de otros animales no clasificados en otra parte, como perros, gatos, aves de ornato, venados, cocodrilos, y a la avicultura, acuicultura, cunicultura y apicultura. **Incluye también:** u.e.d.p. a la cría de becerras y sementales para ganado bovino lechero; unidades económicas que combinan la explotación de ganado bovino con diferentes propósitos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; unidades económicas que combinan la explotación de diferentes tipos de aves en cualquiera de sus fases para la producción de carne y huevo; u.e.d.p. a la explotación combinada de ovinos y caprinos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal; a la acuicultura vegetal; a la cría y explotación de peces de ornato y anfibios en ambientes controlados, y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** u.e.d.p. a la captura y caza de animales; al aprovechamiento sustentable de especies silvestres en reservas para caza y captura, como los ranchos cinegéticos; a la pesca de peces y de camarón (114, Pesca, caza y captura); a proporcionar el servicio de pensión para equinos (115, Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); a la pasteurización, homogeneización y envasado de miel (311, Industria alimentaria); al comercio al por menor especializado de peces y aves de ornato, gatos, perros (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal), a la exhibición de animales salvajes (712, Museos, sitios históricos, zoológicos y similares); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111, Agricultura).

**1121 Explotación de bovinos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ganado bovino para la producción de carne; de leche; producción conjunta de leche y carne, y para otros propósitos distintos a los anteriores. **Incluye también:** u.e.d.p. a la cría de becerras y sementales para ganado bovino lechero, y unidades económicas que combinan la explotación de ganado bovino con diferentes propósitos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1119, Otros cultivos); unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas dedicadas a la explotación de bovinos combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1129, Explotación de otros animales).

**11211 Explotación de bovinos para la producción de carne**

Véase la descripción de la categoría 112110.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**112110 Explotación de bovinos para la producción de carne**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ganado bovino para la producción de carne, en cualquiera de sus fases. **Incluye también:** u.e.d.p. a la cría de becerras y sementales para ganado bovino lechero.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación, excluyendo la cría, de sementales para la producción de leche (112120, Explotación de bovinos para la producción de leche); a la explotación de sementales para la producción conjunta de leche y carne (112131, Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne); a la explotación de sementales para otros propósitos; a la explotación de ganado bovino para esparcimiento o deporte (112139, Explotación de bovinos para otros propósitos); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que se dedican a la explotación de ganado bovino para la producción conjunta de leche y carne (112131, Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne), y unidades económicas que combinan la explotación de ganado bovino para la producción de carne con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal).

**11212 Explotación de bovinos para la producción de leche**

Véase la descripción de la categoría 112120.

**112120 Explotación de bovinos para la producción de leche**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ganado bovino para la producción de leche.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de becerras y sementales para ganado bovino lechero; a la explotación de sementales para la producción de carne (112110, Explotación de bovinos para la producción de carne); a la explotación de sementales para la producción conjunta de leche y carne; unidades económicas que se dedican a la explotación de ganado bovino para la producción conjunta de leche y carne (112131, Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne); u.e.d.p. a la explotación de sementales para otros propósitos; a la explotación de ganado bovino para esparcimiento o deporte (112139, Explotación de bovinos para otros propósitos); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan la explotación de bovinos para la producción de leche con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal).

**11213 Explotación de bovinos sin especialización y para otros propósitos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación, en cualquiera de sus fases, de ganado bovino para la producción conjunta de leche y carne, y ganado bovino para otros propósitos, como deporte o esparcimiento. **Incluye también:** unidades económicas que combinan la explotación de ganado bovino con diferentes propósitos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de becerras y sementales para ganado bovino lechero; a la explotación de sementales para la producción de carne (11211, Explotación de bovinos para la producción de carne); a la explotación de sementales para la producción de leche (11212, Explotación de bovinos para la producción de leche); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11199, Otros cultivos); unidades económicas que se dedican a la explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne u otros propósitos con el aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11299, Explotación de otros animales).

#### 112131 Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación, en cualquiera de sus fases, de ganado bovino para la producción conjunta de leche y carne.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de becerras y sementales para ganado bovino lechero; a la explotación de sementales para la producción de carne (112110, Explotación de bovinos para la producción de carne); a la explotación de sementales para la producción de leche (112120, Explotación de bovinos para la producción de leche); a la explotación de sementales para otros propósitos (112139, Explotación de bovinos para otros propósitos); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan la explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

#### 112139 Explotación de bovinos para otros propósitos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación, en cualquiera de sus fases, de ganado bovino para otros propósitos no clasificados en otra parte, como deporte o esparcimiento, por ejemplo, toros de lidia, toros de reparo para jaripeos y rodeos. **Incluye también:** unidades económicas que combinan la explotación de ganado bovino con diferentes propósitos cuando sea imposible determinar cuál es el principal.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de becerras y sementales para ganado bovino lechero; a la explotación de sementales para la producción de carne (112110, Explotación de bovinos para la producción de carne); a la explotación de sementales para la producción de leche (112120, Explotación de bovinos para la producción de leche); a la explotación de sementales para la producción conjunta de leche y carne (112131, Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan la explotación de bovinos para otros propósitos con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

## 1122 Explotación de porcinos

Véase la descripción de la categoría 11221.

## 11221 Explotación de porcinos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ganado porcino en cualquiera de sus fases.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11199, Otros cultivos), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11299, Explotación de otros animales).

### 112211 Explotación de porcinos en granja<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ganado porcino en cualquiera de sus fases, en granjas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de porcinos en áreas aledañas a la vivienda (112212, Explotación de porcinos en traspatio); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

### 112212 Explotación de porcinos en traspatio<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ganado porcino en cualquiera de sus fases, en patios, traspacios u otras áreas aledañas a la vivienda.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de ganado porcino en granja (112211, Explotación de porcinos en granja); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

## 1123 Explotación avícola

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de aves para la producción de carne o de huevo y a la producción de aves en incubadora. **Incluye también:** unidades económicas que combinan la explotación de diferentes tipos de aves en cualquiera de sus fases para la producción de carne y huevo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de aves de ornato en ambientes controlados; unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1129, Explotación de otros animales), y unidades económicas que combinan

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1119, Otros cultivos).

**11231 Explotación de gallinas para la producción de huevo**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de gallinas para la producción de huevo.  
**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de pollitos en incubadora (11234, Producción de aves en incubadora).

**112311 Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de gallinas para la producción de huevo fértil.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de huevo para plato (112312, Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato), y a la producción de pollitos en incubadora (112340, Producción de aves en incubadora).

**112312 Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de gallinas para la producción de huevo para plato.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de huevo fértil (112311, Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil), y a la producción de pollitos en incubadora (112340, Producción de aves en incubadora).

**11232 Explotación de pollos para la producción de carne**

Véase la descripción de la categoría 112320.

**112320 Explotación de pollos para la producción de carne<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la engorda de pollos para la producción de carne.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de pollitos en incubadora (112340, Producción de aves en incubadora), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

**11233 Explotación de guajolotes o pavos**

Véase la descripción de la categoría 112330.

**112330 Explotación de guajolotes o pavos<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de guajolotes o pavos en cualquiera de sus fases para producción de carne y huevo.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de pollitos de guajolote en incubadora (112340, Producción de aves en incubadora); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

#### 11234 Producción de aves en incubadora

Véase la descripción de la categoría 112340.

#### 112340 Producción de aves en incubadora<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de pollitos de diversas especies mediante la incubación de huevos de aves.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de otras aves productoras de carne y huevo, como patos, gansos, codornices (112390, Explotación de otras aves para producción de carne y huevo), y a la explotación de aves de ornato en ambientes controlados (112999, Explotación de otros animales).

#### 11239 Explotación de otras aves para producción de carne y huevo

Véase la descripción de la categoría 112390.

#### 112390 Explotación de otras aves para producción de carne y huevo<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de aves en cualquiera de sus fases para producción de carne y huevo, como patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, y otras aves para producción de carne y huevo no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** unidades económicas que combinan la explotación de diferentes tipos de aves en cualquiera de sus fases para la producción de carne y huevo cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de pollitos de diversas especies en incubadora (112340, Producción de aves en incubadora); a la explotación en ambientes controlados de aves de ornato; unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales).

#### 1124 Explotación de ovinos y caprinos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ovinos y caprinos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación combinada de ovinos con caprinos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan la explotación de ovinos y caprinos con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales ).

#### 11241 Explotación de ovinos

Véase la descripción de la categoría 112410.

#### 112410 Explotación de ovinos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de ovinos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación combinada de ovinos con caprinos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan la explotación de ovinos con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales ).

#### 11242 Explotación de caprinos

Véase la descripción de la categoría 112420.

#### 112420 Explotación de caprinos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de caprinos.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales); unidades económicas que combinan la explotación de ovinos con caprinos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112410, Explotación de ovinos); unidades económicas que combinan la explotación de caprinos con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**1125 Acuicultura**

Véase la descripción de la categoría 11251.

**11251 Acuicultura**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de animales acuáticos en ambientes controlados, como camarones, peces, moluscos, crustáceos, algunos reptiles como tortugas acuáticas, y anfibios. **Incluye también:** u.e.d.p. a la acuicultura vegetal, y a la cría y explotación de peces de ornato en ambientes controlados.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de peces de ornato (46591, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal); a la pesca de peces y de camarón (11411, Pesca); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11199, Otros cultivos), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11299, Explotación de otros animales).

**112511 Camaronicultura**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de camarón en ambientes controlados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la pesca de camarón (114111, Pesca de camarón).

**112512 Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de otros animales acuáticos en ambientes controlados, como peces, moluscos, otros crustáceos, algunos reptiles como tortugas acuáticas, y anfibios. **Incluye también:** u.e.d.p. a la acuicultura vegetal de especies como nenúfares, lirio acuático, loto, berro, algas, y a la cría y explotación de peces de ornato en ambientes controlados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de camarón en ambientes controlados (112511, Camaronicultura); al comercio al por menor especializado de peces de ornato (465911, Comercio al por menor de mascotas); a la pesca de peces (114119, Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

**1129 Explotación de otros animales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de abejas, équidos, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, gusanos de seda, llamas, venados, cocodrilos y otros animales no clasificados en otra parte, y unidades económicas dedicadas a la explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Incluye también:** unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la captura y caza de animales; al aprovechamiento sustentable de las especies silvestres en reservas para caza y captura, como los ranchos cinegéticos (1142, Caza y captura); a proporcionar el servicio de pensión para equinos (1152, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); a la pasteurización, homogeneización y envasado de miel (3119, Otras industrias alimentarias); al comercio al por menor especializado de aves de ornato, perros, gatos (4659, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal); a la exhibición de animales salvajes (7121, Museos, sitios históricos, zoológicos y similares), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (1119, Otros cultivos).

### 11291 Apicultura

Véase la descripción de la categoría 112910.

### 112910 Apicultura<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de colmenas, a la recolección de miel y a la venta de colmenas, abejas reina, jalea real, cera, propóleo, veneno y otros productos de la apicultura.

**Excluye:** u.e.d.p. a la pasteurización, homogeneización y envasado de miel (311999, Elaboración de otros alimentos), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales).

### 11292 Explotación de équidos

Véase la descripción de la categoría 112920.

### 112920 Explotación de équidos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de caballos, mulas, burros y otros équidos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de pensión para equinos (115210, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales sin que pueda determinarse cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

### 11293 Cunicultura y explotación de animales con pelaje fino

Véase la descripción de la categoría 112930.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**112930 Cunicultura y explotación de animales con pelaje fino**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación, en ambientes controlados, de conejos y otros animales con pelaje fino, como la chinchilla y el zorro.

**Excluye:** u.e.d.p. a la captura y caza de animales silvestres con pelaje fino (114210, Caza y captura); unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales), y unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112999, Explotación de otros animales).

**11299 Explotación de otros animales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, y a la explotación de animales, como perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, gusanos de seda, llamas, venados, cocodrilos y otros animales no clasificados en otra parte. **Incluye también:** unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al aprovechamiento sustentable de las especies silvestres en reservas para caza y captura, como los ranchos cinegéticos (11421, Caza y captura); al comercio al por menor especializado de aves de ornato, perros, gatos (46591, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal); a la exhibición de animales salvajes (71213, Jardines botánicos y zoológicos), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la principal (11199, Otros cultivos).

**112991 Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** unidades económicas que combinan actividades agrícolas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales).

**112999 Explotación de otros animales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación, en ambientes controlados, de animales como perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato (cisnes, pavos reales, flamencos), gusanos de seda, llamas, animales de laboratorio, venados, cocodrilos y otros animales no clasificados en otra parte.

**Incluye también:** unidades económicas que combinan la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal.

**Excluye:** u.e.d.p. al aprovechamiento sustentable de las especies silvestres en reservas para caza y captura, como los ranchos cinegéticos (114210, Caza y captura), al comercio al por menor especializado de aves de ornato, perros, gatos (465911, Comercio al por menor de mascotas); a la exhibición de animales salvajes (71213, Jardines botánicos y zoológicos), y unidades económicas que combinan la explotación de animales

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

con aprovechamiento forestal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal).

### 113 Aprovechamiento forestal

Unidades económicas dedicadas principalmente a la plantación, reforestación, conservación y tala de especies forestales de ciclos productivos mayores de 10 años; al cultivo, en viveros forestales, de especies forestales para tareas de forestación y reforestación, y a la recolección de productos forestales, como gomas, resinas y otros productos silvestres. **Incluye también:** unidades económicas que realizan tanto la producción de árboles como su tala, y a las actividades que se realizan en el mismo lugar de la tala, como el desbastado y el descortezado de troncos y la producción de trozas, astillas y rajas de madera.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de árboles de Navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos; a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola; unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111, Agricultura); unidades económicas dedicadas a la explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112, Cría y explotación de animales), y u.e.d.p. a la producción de diversos productos de madera a partir de madera en rollo (321, Industria de la madera).

### 1131 Silvicultura

Véase la descripción de la categoría 113110.

### 11311 Silvicultura

Véase la descripción de la categoría 113110.

### 113110 Silvicultura<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar actividades forestales, como plantación, reforestación y conservación de especies maderables de ciclos productivos mayores de 10 años, con el propósito de realizar su venta en pie.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de árboles de Navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos (111423, Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos); a la tala de árboles (113310, Tala de árboles); unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan explotación de animales con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**1132 Viveros forestales y recolección de productos forestales**

Véase la descripción de la categoría 11321.

**11321 Viveros forestales y recolección de productos forestales**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de especies forestales para tareas de forestación y reforestación, y a la recolección de productos forestales, como gomas, resinas como el chicle y látex, cortezas, musgos, bálsamos, rizomas, fibras, heno, leña, frutas silvestres, plantas ornamentales y medicinales, semillas, raíces, corcho y otros productos silvestres.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola; unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11199, Otros cultivos), y unidades económicas que combinan explotación de animales con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (11299, Explotación de otros animales).

**113211 Viveros forestales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cultivo de especies forestales para tareas de forestación y reforestación.

**113212 Recolección de productos forestales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la recolección de productos forestales, como gomas, resinas como el chicle y látex, cortezas, musgos, bálsamos, rizomas, fibras, heno, leña, frutas silvestres, plantas ornamentales y medicinales, semillas, raíces, corcho y otros productos silvestres.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de savia de maple; a la recolección de gomas, resinas y otros productos forestales en plantaciones o que realizan para ello alguna labor agrícola (111999, Otros cultivos); unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal), y unidades económicas que combinan explotación de animales con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal (112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal).

**1133 Tala de árboles**

Véase la descripción de la categoría 113310.

**11331 Tala de árboles**

Véase la descripción de la categoría 113310.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**113310 Tala de árboles**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la tala de árboles en superficies forestales, ya sea por cuenta propia o como un servicio para terceros. **Incluye también:** unidades económicas que realizan tanto la producción de árboles como su tala, y a las actividades que se realizan en el mismo lugar de la tala, como el desbastado y el descortezado de troncos y la producción de trozas, astillas y rajadas de madera.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de árboles de navidad y de especies maderables de ciclos productivos de 10 años o menos (111423, Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos); a la producción de diversos productos de madera a partir de madera en rollo (321111, Aserraderos integrados), y unidades económicas que combinan actividades agrícolas, explotación de animales y aprovechamiento forestal sin que sea posible determinar cuál es la actividad principal (111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal).

**114 Pesca, caza y captura**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la pesca, caza y captura de animales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recolección de productos marinos como estrellas de mar y esponjas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la acuicultura; a la explotación de animales salvajes en ambientes controlados (112, Cría y explotación de animales); a los servicios de investigación relacionados con la pesca (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a hacer posible el acceso del público a zonas naturales, como reservas naturales y santuarios de animales (712, Museos, sitios históricos, zoológicos y similares), y a proporcionar servicios recreativos en clubes o ligas de aficionados a la pesca (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

**1141 Pesca**

Véase la descripción de la categoría 11411.

**11411 Pesca**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la pesca, extracción y captura de especies acuáticas.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la recolección de productos marinos como estrellas de mar y esponjas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la acuicultura (11251, Acuicultura); a los servicios de investigación relacionados con la pesca (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida), y a proporcionar servicios recreativos en clubes o ligas de aficionados a la pesca (71399, Otros servicios recreativos).

**114111 Pesca de camarón**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la pesca de camarón.

**Excluye:** u.e.d.p. a la camaronicultura (112511, Camaronicultura).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**114112 Pesca de túnidos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la pesca de túnidos.

**114113 Pesca de sardina y anchoveta**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la pesca de sardina y anchoveta.

**114119 Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la pesca, extracción y captura de guachinango, mojarra, robalo, calamar, pulpo, langosta, langostino, ostión, abulón, escualos, jaiba, acamaya, algas y otras especies acuáticas no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recolección de productos marinos como estrellas de mar y esponjas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la acuicultura (112512, Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaricultura); a la pesca de camarón (114111, Pesca de camarón); de túnidos (114112, Pesca de túnidos); de sardina y anchoveta (114113, Pesca de sardina y anchoveta); a los servicios de investigación relacionados con la pesca (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida), y a proporcionar servicios recreativos en clubes o ligas de aficionados a la pesca (713992, Clubes o ligas de aficionados).

**1142 Caza y captura**

Véase la descripción de la categoría 114210.

**11421 Caza y captura**

Véase la descripción de la categoría 114210.

**114210 Caza y captura**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la caza y captura de animales en su hábitat natural y al aprovechamiento sustentable de especies silvestres en reservas para caza y captura, como los ranchos cinegéticos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales salvajes en ambientes controlados (112999, Explotación de otros animales), y a hacer posible el acceso del público a zonas naturales, como reservas naturales y santuarios de animales (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación).

**115 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para las actividades agropecuarias y forestales, como servicios de administración de unidades económicas

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

agrícolas, para explotación de animales, y forestales; alquiler de maquinaria y equipo con operador de uso agrícola, para explotación de animales y forestal; a la colocación de personal agrícola; servicios agrícolas antes, durante y después de la cosecha; servicios encaminados a mejorar el manejo de las actividades pecuarias, y servicios de apoyo a las actividades silvícolas.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola (222, Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final); al alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operador para actividades de desmonte (238, Trabajos especializados para la construcción); al beneficio del arroz, café, té, cacao; a la deshidratación y conservación de frutas y verduras (311, Industria alimentaria); al beneficio del tabaco (312, Industria de las bebidas y del tabaco); al alquiler de maquinaria sin operador para actividades agropecuarias y forestales (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a proporcionar servicios veterinarios privados y públicos para mascotas y para la ganadería; de consultoría técnica agropecuaria o forestal (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado; a los servicios de empaçado y etiquetado de productos propiedad de terceros (561, Servicios de apoyo a los negocios), y a proporcionar servicios de pensiones para mascotas (812, Servicios personales).

### 1151 Servicios relacionados con la agricultura

Véase la descripción de la categoría 11511.

### 11511 Servicios relacionados con la agricultura

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para las actividades agrícolas, como servicios de administración de unidades económicas agrícolas; alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador; a la colocación de personal agrícola; servicios agrícolas antes, durante y después de la cosecha (fumigación, siembra, fertilización, poda, trasplante, cosecha, desgrane, trilla, curado); actividades de beneficio (limpieza, descascarado, aireado, encerado, empaçado, etiquetado, desepite de algodón).

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola (22211, Captación, tratamiento y suministro de agua); al alquiler de equipo de construcción con operador para actividades de desmonte (23891, Preparación de terrenos para la construcción); al beneficio del arroz (31121, Beneficio del arroz, elaboración de productos de molinería, y de malta), del cacao (31132, Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao), a la deshidratación y a la conservación de frutas y verduras (31142, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados por procesos distintos a la congelación), a las actividades de beneficio del café, del té (31192, Industrias del café y del té), y del tabaco (31221, Beneficio del tabaco); al alquiler de maquinaria sin operador para actividades agrícolas (53249, Alquiler de otra maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, para la industria manufacturera, comercial y de servicios); a proporcionar servicios de consultoría técnica agrícola (54169, Otros servicios de consultoría científica y técnica); a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (56132, Agencias de empleo temporal), y a los servicios de empaçado y etiquetado de productos propiedad de terceros (56191, Servicios de empaçado y etiquetado).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**115111 Servicios de fumigación agrícola**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola.

**115112 Despepite de algodón**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al despepite de algodón.

**115113 Beneficio de productos agrícolas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas, como limpieza, descascarado, aireado, encerado, empacado y etiquetado.

**Excluye:** u.e.d.p. al beneficio del arroz (311211, Beneficio del arroz); del cacao (311320, Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao), a la deshidratación de frutas y verduras (311421, Deshidratación de frutas y verduras); a la conservación de frutas y verduras (311422, Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación); al beneficio del café (311921, Beneficio del café), del té (311924, Preparación y envasado de té); del tabaco (312210, Beneficio del tabaco), y a los servicios de empacado y etiquetado de productos propiedad de terceros (561910, Servicios de empacado y etiquetado).

**115119 Otros servicios relacionados con la agricultura**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para preparación de suelo, fertilización, siembra, desgrane, poda de árboles frutales, trilla, curado, cosecha, trasplante, administración de unidades económicas agrícolas; alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador, y a la colocación de personal agrícola.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola (222111, Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público; 222112, Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado); al alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operador para actividades de desmonte (238910, Preparación de terrenos para la construcción); a la deshidratación de frutas y verduras (311421, Deshidratación de frutas y verduras); a la conservación de frutas y verduras (311422, Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación); al alquiler de maquinaria sin operador para actividades agrícolas (532491, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera); a proporcionar servicios de consultoría técnica agrícola (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal).

**1152 Servicios relacionados con la cría y explotación de animales**

Véase la descripción de la categoría 115210.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**11521 Servicios relacionados con la cría y explotación de animales**

Véase la descripción de la categoría 115210.

**115210 Servicios relacionados con la cría y explotación de animales**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para realizar actividades pecuarias, como administración de unidades económicas para explotación de animales, alquiler de maquinaria y equipo de uso pecuario con operador, trasquila, inseminación artificial, bancos de esperma animal, castración, inspección zootécnica y fitosanitaria, albergue y cuidado de animales, limpieza de gallineros, recolección de estiércol, baños parasiticidas, limpieza y clasificación de huevo, registro de pedigrí, herraje de caballos, servicios de cruce de animales, marcaje y nebulizaciones al ganado, y servicios relacionados con la pesca no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria sin operador para cría y explotación de animales (532491, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera); a proporcionar servicios veterinarios para mascotas (541941, Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado; 541942, Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector público); servicios veterinarios para la ganadería (541943, Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado; 541944, Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público); servicios de consultoría técnica en explotación de animales (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y servicios de pensiones para mascotas (812990, Otros servicios personales).

**1153 Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal**

Véase la descripción de la categoría 115310.

**11531 Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal**

Véase la descripción de la categoría 115310.

**115310 Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a terceros para las actividades silvícolas, como servicios de administración de unidades económicas forestales; alquiler de maquinaria y equipo de uso forestal con operador, selección, aclareo, poda, control de plagas y enfermedades, servicios de reforestación y control de inventarios de existencias maderables.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo sin operador para las actividades forestales (532411, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales), y a proporcionar servicios de consultoría técnica forestal (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.





## 21 MINERÍA

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la extracción de petróleo y gas, y la explotación de minerales metálicos y no metálicos. La minería, para efectos de este clasificador, comprende la explotación de canteras, operaciones en pozos, operaciones de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la concentración magnética, la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados, así como otras preparaciones que se hacen usualmente en la mina. Se clasifica en este sector la operación, para terceros, de minas, canteras, pozos de petróleo y gas, con base en un contrato o en una tarifa; la exploración y actividades de preparación y acondicionamiento de las minas, así como los servicios de apoyo exclusivos para la minería. La creación de los diferentes niveles de agregación de este sector obedece, en principio, al criterio de función de producción, así como a la incorporación de factores como: la conformación del suelo (que da origen a distintas combinaciones de minerales), la importancia económica de los minerales y la especialización productiva de las unidades económicas.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas; a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica; a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas; a la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación; al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador; a la remoción de minerales no metálicos y metálicos en escombreras, y a la recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de pozos de agua y obras para petróleo y gas (23, Construcción); a la elaboración de sal refinada y yodatada; a la fabricación de carbón vegetal; de coque, briquetas de carbón y de otros productos derivados del carbón mineral elaborados fuera de la mina; a la refinación de petróleo crudo; a la fabricación de hidrocarburos líquidos; al enriquecimiento de minerales radiactivos; a la fabricación de fertilizantes químicos; de cemento, cal y yeso; de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado; a la obtención de arcilla integrada con la producción de artículos terminados; a la producción de hierro de primera fusión o arrabio; de ferroaleaciones; a la fundición, afinación, refinación y recuperación de metales; a la fabricación de electrodos de carbón y grafito (31-33, Industrias manufactureras); al transporte de petróleo crudo y gas natural por ductos (48-49, Transportes, correos y almacenamiento), y a los servicios de prospección y levantamiento geofísico que no son exclusivos para la minería (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

### 211 Extracción de petróleo y gas

Véase la descripción de la categoría 211110.

### 2111 Extracción de petróleo y gas

Véase la descripción de la categoría 211110.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**21111 Extracción de petróleo y gas**

Véase la descripción de la categoría 211110.

**21110 Extracción de petróleo y gas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la extracción de petróleo crudo y de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural). **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros con base en un contrato; a la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación (213111, Perforación de pozos petroleros y de gas); a la exploración o prospección minera exclusiva para campos petroleros y mineros (213119, Otros servicios relacionados con la minería); a la refinación de petróleo crudo (324110, Refinación de petróleo); a la fabricación de hidrocarburos líquidos (325110, Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado); al transporte de petróleo crudo por ductos (486110, Transporte de petróleo crudo por ductos); al transporte de gas natural por ductos (486210, Transporte de gas natural por ductos), y a los servicios de prospección y levantamiento geofísico que no son exclusivos para la minería (541360, Servicios de levantamiento geofísico).

**212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de carbón mineral, minerales metálicos y no metálicos, y al beneficio de éstos con el fin de obtener concentrados y precipitados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica; a la explotación de granito, ónix y serpentina; a la explotación y beneficio de mica; a la explotación de confitillo y cacahuatillo, y a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recuperación por contrato de carbón mineral en escombreras (213, Servicios relacionados con la minería); a la elaboración de sal refinada y yodatada (311, Industria alimentaria); a la fabricación de carbón vegetal (321, Industria de la madera); de coque, briquetas de carbón y de otros productos derivados del carbón mineral elaborados fuera de la mina (324, Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón); al enriquecimiento de minerales radiactivos; a la fabricación de fertilizantes químicos (325, Industria química); a la obtención de arcilla integrada con la producción de artículos terminados; a la fabricación de cemento; de cal y yeso; de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a la producción de hierro de primera fusión o arrabio; de ferroaleaciones; a la fundición, afinación, refinación y recuperación de metales (331, Industrias metálicas básicas), y a la fabricación de electrodos de carbón y de grafito (335, Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica).

**2121 Minería de carbón mineral**

Véase la descripción de la categoría 212110.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**21211 Minería de carbón mineral**

Véase la descripción de la categoría 212110.

**212110 Minería de carbón mineral**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de diversos tipos de carbón mineral, como la antracita, la hulla, el lignito y el carbón térmico, y a actividades de beneficio, como la limpieza y el cribado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de turba (212399, Minería de otros minerales no metálicos); a la recuperación por contrato de carbón mineral en escombreras (213119, Otros servicios relacionados con la minería); a la fabricación de carbón vegetal (321999, Fabricación de otros productos de madera); de coque, briquetas de carbón y de otros productos derivados del carbón mineral elaborados fuera de la mina (324199, Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral), y de electrodos de carbón (335991, Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito).

**2122 Minería de minerales metálicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales metálicos, como hierro, oro, plata, cobre, plomo, zinc y otros minerales metálicos, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la concentración magnética, la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de pirita y pirrotina (2123, Minería de minerales no metálicos); al enriquecimiento de minerales radiactivos (3251, Fabricación de productos químicos básicos); a la producción de hierro de primera fusión o arrabio; de ferroaleaciones (3311, Industria básica del hierro y del acero), y a la fundición, afinación, refinación y recuperación de metales (3311, Industria básica del hierro y del acero; 3314, Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio, y 3315, Moldeo por fundición de piezas metálicas).

**21221 Minería de hierro**

Véase la descripción de la categoría 212210.

**212210 Minería de hierro**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales de hierro y minerales estimados sobre todo por su alto contenido de hierro, como la hematita, la magnetita, la limonita, la siderita, la taconita y otros minerales ferrosos, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda y la concentración magnética; así como la producción de aglomerados por medio de la peletización en plantas peletizadoras y la sinterización de hierro.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de pirita y pirrotina (212399, Minería de otros minerales no metálicos); a la producción de hierro de primera fusión o arrabio (331111, Complejos siderúrgicos), y a la producción de ferroaleaciones (331112, Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**21222 Minería de oro y plata**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de oro o plata, como los teluros, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición, afinación, refinación y recuperación de oro y plata (33141, Fundición y refinación de cobre, metales preciosos y de otros metales no ferrosos), y a la fundición de oro y plata (33152, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

**21221 Minería de oro<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de oro, como los teluros, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición, afinación, refinación y recuperación de oro (331419, Fundición y refinación de otros metales no ferrosos), y a la fundición de oro (331520, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

**21222 Minería de plata<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de plata, como los teluros, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición, afinación, refinación y recuperación de plata (331419, Fundición y refinación de otros metales no ferrosos), y a la fundición de plata (331520, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

**21223 Minería de cobre, plomo y zinc**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de cobre, plomo y zinc, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación y beneficio de molibdeno (21229, Minería de otros minerales metálicos), y a la fundición, afinación y refinación de cobre blister, cobre electrolítico, plomo y zinc (33141, Fundición y refinación de cobre, metales preciosos y de otros metales no ferrosos).

**21231 Minería de cobre<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de cobre, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

flotación y la lixiviación, encaminadas a la obtención de concentrados y precipitados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación y beneficio de molibdeno (212299, Minería de otros minerales metálicos), y a la fundición, afinación y refinación de cobre blister y cobre electrolítico (331411, Fundición y refinación de cobre).

#### 212232 Minería de plomo y zinc<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de plomo, zinc y plomo-zinc, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda y la flotación, encaminadas a la obtención de concentrados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición, afinación, refinación y recuperación de plomo y zinc (331419, Fundición y refinación de otros metales no ferrosos).

#### 21229 Minería de otros minerales metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de manganeso, mercurio, antimonio, uranio, actinio, radio, vanadio, torio, molibdeno, magnesio, paladio, cobalto, estaño, tungsteno y otros minerales metálicos no ferrosos, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, encaminadas a la obtención de concentrados.

**Excluye:** u.e.d.p. al enriquecimiento de minerales radiactivos (32518, Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos), y a la fundición, afinación, refinación y recuperación de metales no ferrosos (33141, Fundición y refinación de cobre, metales preciosos y de otros metales no ferrosos).

#### 212291 Minería de manganeso<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de manganeso, y a actividades de beneficio, como la trituración, el cribado, la molienda, la hidrometalurgia y la pirometalurgia, encaminadas a la obtención de concentrados de manganeso.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición, afinación, refinación y recuperación de manganeso (331419, Fundición y refinación de otros metales no ferrosos).

#### 212292 Minería de mercurio y antimonio<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y beneficio de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de mercurio y antimonio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la afinación, refinación y recuperación de mercurio y antimonio (331419, Fundición y refinación de otros metales no ferrosos).

#### 212293 Minería de uranio y minerales radiactivos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y beneficio de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de uranio, actinio, radio, vanadio, torio y otros minerales radiactivos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al enriquecimiento de minerales radiactivos (325180, Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos).

### 212299 Minería de otros minerales metálicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y beneficio de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de molibdeno, magnesio, paladio, cobalto, estaño, tungsteno y otros minerales metálicos no ferrosos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición, afinación, refinación y recuperación de molibdeno, magnesio, paladio, cobalto, estaño, tungsteno y otros minerales metálicos no ferrosos (331419, Fundición y refinación de otros metales no ferrosos).

### 2123 Minería de minerales no metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales no metálicos, como piedras calizas, piedras dimensionadas como el mármol y la piedra de cantera; arena, grava, arcillas refractarias y no refractarias, y sal, y a actividades de beneficio, como el cribado, la trituración y otros tratamientos a tierras y rocas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de granito, ónix y serpentina; a la explotación y beneficio de mica; a la explotación de confitillo y cacahuatillo, y a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de sal refinada y yodatada (3119, Otras industrias alimentarias); a la fabricación de fertilizantes químicos (3253, Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos); a la obtención de arcilla integrada con la producción de artículos terminados (3271, Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios); a la fabricación de cemento (3273, Fabricación de cemento y productos de concreto); de cal y yeso (3274, Fabricación de cal, yeso y productos de yeso); de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado (3279, Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos), y de electrodos de grafito (3359, Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos).

### 21231 Minería de piedra caliza, mármol y otras piedras dimensionadas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de piedras calizas, mármol y otras piedras dimensionadas, como piedra marga y piedra de cantera, y a actividades de beneficio, como la trituración, cribado y el dimensionado en minas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de granito, ónix y serpentina, y a la explotación y beneficio de mica.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cemento (32731, Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas), de cal (32741, Fabricación de cal), y de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado (32799, Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos).

### 212311 Minería de piedra caliza<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de piedra de cal y rocas afines, como la dolomita, la piedra marga, el carbonato de calcio y la toba, y a actividades de beneficio, como la trituración y el cribado.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cemento (327310, Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas), y de cal (327410, Fabricación de cal).

#### 212312 Minería de mármol<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de mármol a través del dimensionado en minas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de granito, ónix y serpentina.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de piedra de cantera y otras piedras dimensionadas (212319, Minería de otras piedras dimensionadas); a la fabricación de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado (327991, Fabricación de productos a base de piedras de cantera).

#### 212319 Minería de otras piedras dimensionadas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de otras piedras dimensionadas no clasificadas en otra parte, como la piedra de cantera, el basalto, la pizarra y el sillar, y a actividades de beneficio, como el corte en bruto y la trituración. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación y beneficio de mica.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de mármol (212312, Minería de mármol), y a la fabricación de productos a base de piedras de cantera por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado (327991, Fabricación de productos a base de piedras de cantera).

#### 21232 Minería de arena, grava, tezontle, tepetate, arcillas y de otros minerales refractarios

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación (en bancos de arena, canteras, minas subterráneas) de arena, grava, tezontle, tepetate y arcillas, como el feldespato, el sílice, el cuarzo, el pedernal, el caolín, la magnesita y la tierra de fuller o tierra de batán, y de otros minerales refractarios, como la bentonita, la figulina, la wollastonita, y a actividades de beneficio, como la limpieza, la molienda, el cribado y la concentración. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de confitillo y cacahuatillo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la producción de artículos terminados (32711, Fabricación de artículos de alfarería, porcelana, loza y muebles de baño).

#### 212321 Minería de arena y grava para la construcción<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de arena y grava en bancos de arena, canteras y minas subterráneas, y a actividades de beneficio, como el cribado y el cernido. **Incluye también:** u.e.d.p. a la explotación de confitillo y cacahuatillo.

#### 212322 Minería de tezontle y tepetate<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de tezontle y tepetate.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**212323 Minería de feldespato**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales de feldespato, los cuales pueden ser potásicos, como la ortosa, o calcosódicos, como la albita y la anortita, y a actividades de beneficio, como la limpieza y la concentración.

**212324 Minería de sílice**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y beneficio de sílice, cuarzo y pedernal.

**212325 Minería de caolín**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de caolín, y a actividades de beneficio dirigidas a elevar su pureza y concentración.

**212329 Minería de otras arcillas y de otros minerales refractarios**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y beneficio de otras arcillas refractarias y no refractarias, arcillas de uso industrial, como la tierra de fuller o tierra de batán y la magnesita, y de otros minerales refractarios, como la bentonita, la figulina, la wollastonita.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación y beneficio de feldespato (212323, Minería de feldespato); de sílice, cuarzo y pedernal (212324, Minería de sílice); de caolín (212325, Minería de caolín), y a la obtención de arcilla integrada con la producción de artículos terminados (327111, Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza).

**21239 Minería de otros minerales no metálicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y beneficio de sal, yeso, barita, roca fosfórica, fluorita, grafito, azufre, minerales no metálicos para productos químicos y otros minerales no metálicos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de serpentina; a la explotación y beneficio de mica; de dolomita (21231, Minería de piedra caliza, mármol y otras piedras dimensionadas); de magnesita y tierra de fuller o tierra de batán (21232, Minería de arena, grava, tezontle, tepetate, arcillas y de otros minerales refractarios); a la elaboración de sal refinada y yodatada (31194, Elaboración de condimentos y aderezos); a la fabricación de fertilizantes químicos (32531, Fabricación de fertilizantes); de yeso (32742, Fabricación de yeso y productos de yeso), y de electrodos de grafito (33599, Fabricación de otros productos eléctricos).

**212391 Minería de sal**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de sal, y a actividades de beneficio, como la molienda y el cribado. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de bloedita, kieserita, thenardita y glauberita (212398, Minería de minerales no metálicos para productos químicos), y a la elaboración de sal refinada y yodatada (311940, Elaboración de condimentos y aderezos).

**212392 Minería de piedra de yeso<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y trituración de piedra de yeso.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de yeso (327420, Fabricación de yeso y productos de yeso).

**212393 Minería de barita<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de barita, y a actividades de beneficio encaminadas a la obtención de concentrados de este mineral.

**212394 Minería de roca fosfórica<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de roca fosfórica, y a actividades de beneficio, como la trituración y la molienda.

**212395 Minería de fluorita<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de fluorita, y a actividades de beneficio encaminadas a la obtención de concentrados de este mineral.

**212396 Minería de grafito<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de grafito, y a actividades de beneficio, como el triturado, la molienda, la flotación y el secado de este mineral, ya sea amorfo o cristalino.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de electrodos de grafito (335991, Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito).

**212397 Minería de azufre<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación y beneficio de azufre.

**212398 Minería de minerales no metálicos para productos químicos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su alto contenido de nitrógeno y potasio; a la explotación de bloedita, kieserita, thenardita y glauberita, y los productos derivados de éstas, como los sulfatos de sodio y de magnesio; a la explotación de witherita;

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

boratos naturales; concentrados que contienen compuestos de boro, y otros minerales no metálicos estimados sobre todo por ser fuente de sustancias químicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación y beneficio de magnesita y tierra de fuller o tierra de batán (212329, Minería de otras arcillas y de otros minerales refractarios); a la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales (212391, Minería de sal); a la explotación y beneficio de roca fosfórica (212394, Minería de roca fosfórica); de fluorita (212395, Minería de fluorita), y a la fabricación de fertilizantes químicos (325310, Fabricación de fertilizantes).

### 212399 Minería de otros minerales no metálicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de celestita, perlita, gemas minerales, asbesto, calcita óptica y calcita no óptica, calcedonia, piritita, pirrotina, turba, diatomita, talco blanco, vermiculita, y otros minerales no metálicos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación y beneficio de dolomita (212311, Minería de piedra caliza), a la explotación de serpentina (212312, Minería de mármol); a la explotación y beneficio de mica (212319, Minería de otras piedras dimensionadas), y a la explotación de bloedita (212398, Minería de minerales no metálicos para productos químicos).

### 213 Servicios relacionados con la minería

Véase la descripción de la categoría 21311.

### 2131 Servicios relacionados con la minería

Véase la descripción de la categoría 21311.

### 21311 Servicios relacionados con la minería

Unidades económicas dedicadas principalmente al suministro de servicios exclusivos para la minería, como la perforación de pozos petroleros y de gas, la exploración o prospección minera exclusiva para campos petroleros y mineros en alguna de las fases necesarias para la explotación de yacimientos mineros, petroleros y de gas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas; a la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación; al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador; a la remoción de minerales no metálicos y metálicos en escombreras, y a la recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo y gas (21111, Extracción de petróleo y gas); a la recuperación de carbón mineral como parte de las actividades de la mina (21211, Minería de carbón mineral); a la explotación y beneficio de minerales por contrato (212, Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas); a la construcción de pozos de agua; a la supervisión durante la construcción de pozos de agua (23711, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); a la construcción de obras para petróleo y gas; a la supervisión durante la construcción de obras para petróleo y gas (23712, Construcción de obras para petróleo y gas); al transporte de petróleo crudo por ductos (48611, Transporte de petróleo crudo por ductos); al transporte de gas natural por

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

ductos (48621, Transporte de gas natural por ductos), y a los estudios de prospección y levantamiento geofísico que no son exclusivos para la minería (54136, Servicios de levantamiento geofísico).

### 213111 Perforación de pozos petroleros y de gas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la perforación de pozos petroleros y de gas con base en un contrato. **Incluye también:** u.e.d.p. a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas, y a la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de pozos de agua (237111, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje); a la supervisión durante la construcción de pozos de agua (237113, Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); a la construcción de obras relacionadas con la distribución de petróleo y gas (237121, Construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas); de plantas de refinación de petróleo, de procesamiento de gas natural y de petroquímica (237122, Construcción de plantas de refinería y petroquímica), y a la supervisión durante la construcción de obras relacionadas con la distribución de petróleo y gas, y de plantas de refinería y petroquímica (237123, Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas).

### 213119 Otros servicios relacionados con la minería<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al suministro de servicios diferentes a la perforación, como la exploración o prospección minera exclusiva para campos petroleros y mineros en alguna de las fases necesarias para la explotación de yacimientos mineros, petroleros y de gas. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador; a la remoción de minerales no metálicos y metálicos en escombreras, y a la recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo y gas (211110, Extracción de petróleo y gas); a la recuperación de carbón mineral como parte de las actividades de la mina (212110, Minería de carbón mineral); a la explotación y beneficio de minerales por contrato (212, Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas); al transporte de petróleo crudo por ductos (486110, Transporte de petróleo crudo por ductos); al transporte de gas natural por ductos (486210, Transporte de gas natural por ductos), y a los estudios de prospección y levantamiento geofísico que no son exclusivos para la minería (541360, Servicios de levantamiento geofísico).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



## 22 GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica; a la captación, potabilización y suministro de agua; a la captación y tratamiento de aguas residuales, y al suministro de gas por ductos al consumidor final. El proceso integrado de transmisión y distribución de energía eléctrica es conocido como suministro de energía eléctrica.

**Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola, y a la producción, captación y distribución de vapor por ductos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la purificación y embotellado de agua natural (31-33, Industrias manufactureras); al comercio al por menor especializado de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios (46, Comercio al por menor); al transporte de gas natural por ductos (48-49, Transportes, correos y almacenamiento), y a proporcionar servicios de remediación del agua (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación).

### 221 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 2211.

### 2211 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica de manera integrada, no importa el tipo de planta en que haya sido generada, y a la transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica. **Incluye también:** u.e.d.p. a la generación de energía eléctrica sin realizar la transmisión y distribución (suministro).

### 22111 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 221110.

### 221110 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica de manera integrada. **Incluye también:** u.e.d.p. a la generación de energía eléctrica sin realizar la transmisión y distribución (suministro).

**Excluye:** u.e.d.p. a la transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica (221120, Transmisión y distribución de energía eléctrica).

### 22112 Transmisión y distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 221120.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**221120 Transmisión y distribución de energía eléctrica**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica.

**Excluye:** u.e.d.p. a la generación, transmisión y distribución (suministro), de energía eléctrica de manera integrada; a la generación de energía eléctrica sin realizar la transmisión y distribución (suministro) (221110, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica).

**222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación, potabilización y suministro de agua; a la captación y tratamiento de aguas residuales, y al suministro de gas por ductos al consumidor final.

**Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola, y a la producción, captación y distribución de vapor por ductos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la purificación y embotellado de agua natural (312, Industria de las bebidas y del tabaco); al comercio al por menor especializado de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios (468, Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes); al transporte de gas natural por ductos (486, Transporte por ductos), y a proporcionar servicios de remediación del agua (562, Manejo de desechos y servicios de remediación).

**2221 Captación, tratamiento y suministro de agua**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 22211.

**22211 Captación, tratamiento y suministro de agua**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación, potabilización y suministro de agua, y a la captación y tratamiento de aguas residuales. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola.

**Excluye:** u.e.d.p. a la purificación y embotellado de agua natural (31211, Elaboración de refrescos, hielo y otras bebidas no alcohólicas, y purificación y embotellado de agua), y a proporcionar servicios de remediación de agua (56211, Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación).

**222111 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la captación, potabilización y suministro de agua, y a la captación y tratamiento de aguas residuales. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola.

**Excluye:** u.e.d.p. a la purificación y embotellado de agua natural (312112, Purificación y embotellado de agua), y a proporcionar servicios de remediación del agua (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**222112 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la captación, potabilización y suministro de agua, y a la captación y tratamiento de aguas residuales. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar el servicio de riego agrícola.

**Excluye:** u.e.d.p. a la purificación y embotellado de agua natural (312112, Purificación y embotellado de agua), y a proporcionar servicios de remediación del agua (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

**2222 Suministro de gas por ductos al consumidor final**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 222210.

**22221 Suministro de gas por ductos al consumidor final**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 222210.

**222210 Suministro de gas por ductos al consumidor final**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al suministro de gas por ductos al consumidor final.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la producción, captación y distribución de vapor por ductos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios (468412, Comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios), y al transporte de gas natural por ductos (486210, Transporte de gas natural por ductos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.





## 23 CONSTRUCCIÓN

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación; a la construcción de obras de ingeniería civil; a la realización de trabajos especializados de construcción como preparaciones a los suelos, y a la supervisión de la construcción de las obras con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente (las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción).

Existen diferencias sustanciales en las clases de equipo, habilidades de la fuerza laboral y otros insumos requeridos por las unidades económicas en este sector. Para resaltar esas diferencias y las variaciones subyacentes en la función de producción, este sector está dividido en tres subsectores. Las unidades económicas se dividen inicialmente en dos tipos: aquellas que se hacen cargo de proyectos para cuya realización se requieren varias actividades de construcción diferentes y las que se especializan en una sola actividad. Las unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación están separadas, a su vez, en edificación residencial y no residencial y se clasifican en el subsector 236, Edificación; en el subsector 237, Construcción de obras de ingeniería civil, se clasifica la construcción de obras de ingeniería civil y los trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para obras de ingeniería civil, y en el subsector 238, Trabajos especializados para la construcción, se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a actividades especializadas necesarias en la construcción de todo tipo de edificios y estructuras, como albañilería, pintura o trabajo eléctrico.

Las unidades económicas en el sector de la construcción pueden operar por cuenta propia o bajo un contrato con otra unidad económica o con los dueños de la propiedad. Pueden producir proyectos completos o solamente partes de los proyectos. Las unidades económicas frecuentemente subcontratan algunos o todos los trabajos involucrados en un proyecto, o trabajan juntas en asociaciones. En este sector se clasifica la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); a los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción; a la instalación de equipo y redes informáticas, y al desarme de maquinaria y equipo de gran escala.

**Excluye:** u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas (21, Minería); a la fabricación de productos de madera para la construcción; de casas prefabricadas de madera; a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción; a la fabricación de estructuras de acero prefabricadas combinada con la instalación en el lugar de la construcción; a la fabricación de cocinas integrales y muebles modulares para baño; de señalamientos fijos para tráfico (31-33, Industrias manufactureras); al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos; al comercio al por mayor especializado de escaleras eléctricas (43, Comercio al por mayor); al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos; al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación; al comercio al por menor especializado de vidrios, espejos y vitrales combinado con el armado de cancelas (46, Comercio al por menor); a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces; al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción sin operador (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas; a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); al monitoreo en combinación con la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad; al diseño, instalación y mantenimiento de jardines en combinación con la construcción de andadores y estanques, adornos, cercas y estructuras similares; a la limpieza de ductos de ventilación (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial; de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores; a la reparación de muebles para el hogar (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales), y restauradores de muebles antiguos (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

## 236 Edificación

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales y de servicios, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. La edificación puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); a la edificación de estructuras cuya construcción es similar a la de las naves y plantas industriales, como incineradores, plantas de cemento, altos hornos, plantas de disposición de desechos, y al montaje en el sitio de casas prefabricadas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras de ingeniería civil como la construcción de plantas de refinería y petroquímica; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de instalaciones deportivas al aire libre; a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la realización de trabajos especializados para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de casas prefabricadas de madera (321, Industria de la madera), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

### 2361 Edificación residencial

Véase la descripción de la categoría 23611.

### 23611 Edificación residencial

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de viviendas, ya sean unifamiliares o multifamiliares, y a la supervisión de la construcción de los inmuebles residenciales, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. La edificación residencial puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de edificación residencial (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), y al montaje en el sitio de casas prefabricadas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales (23621, Edificación de naves y plantas industriales); de inmuebles comerciales y de servicios (23622, Edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización (23721,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

División de terrenos y construcción de obras de urbanización); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la realización de trabajos especializados para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de casas prefabricadas de madera (32199, Fabricación de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 236111 Edificación de vivienda unifamiliar<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar (viviendas que están separadas por paredes de piso a techo, y no se construyen casas arriba o debajo de cada vivienda). El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de vivienda unifamiliar (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), y al montaje en el sitio de casas prefabricadas unifamiliares.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de vivienda unifamiliar (236113, Supervisión de edificación residencial); a la división de terrenos (237211, División de terrenos); a la construcción de obras de urbanización (237212, Construcción de obras de urbanización); a la realización de trabajos especializados para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de casas prefabricadas de madera (321999, Fabricación de otros productos de madera), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 236112 Edificación de vivienda multifamiliar<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda multifamiliar (viviendas que están separadas por paredes de piso a techo o por un entrepiso), como condominios y departamentos. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de vivienda multifamiliar (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), y al montaje en el sitio de casas prefabricadas multifamiliares.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de vivienda multifamiliar (236113, Supervisión de edificación residencial); a la división de terrenos (237211, División de terrenos); a la construcción de obras de urbanización (237212, Construcción de obras de urbanización); a la realización de trabajos especializados para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de casas prefabricadas de madera (321999, Fabricación de otros productos de madera), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 236113 Supervisión de edificación residencial<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de vivienda residencial unifamiliar y multifamiliar, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales (236212, Supervisión de edificación de naves y plantas industriales); de inmuebles comerciales y de servicios (236222, Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura como consultoría o diseño de obras cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

## 2362 Edificación no residencial

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales y de servicios, y a la supervisión de la construcción de los inmuebles no residenciales, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. La edificación no residencial puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones no residenciales (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), y a la edificación de estructuras cuya construcción es similar a la de las naves y plantas industriales, como incineradores, plantas de cemento, altos hornos, plantas de disposición de desechos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles residenciales (2361, Edificación residencial); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la construcción de plantas de refinería y petroquímica (2371, Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones); de instalaciones deportivas al aire libre (2379, Otras construcciones de ingeniería civil); a la realización de trabajos especializados para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

## 23621 Edificación de naves y plantas industriales

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de naves y plantas industriales, como plantas químicas, de alimentos, de fertilizantes, de ensamblaje, de papel, y a la supervisión de la construcción de naves y plantas industriales, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de naves y plantas industriales (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), y a la edificación de estructuras cuya construcción es similar a la de las naves y plantas industriales, como incineradores, plantas de cemento, altos hornos, plantas de disposición de desechos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles residenciales (23611, Edificación residencial); de inmuebles comerciales y de servicios (23622, Edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la construcción de plantas de refinería y petroquímica (23712, Construcción de obras

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

para petróleo y gas), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 236211 Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de naves y plantas industriales, como plantas químicas, de alimentos, de fertilizantes, de ensamblaje, de papel. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de naves y plantas industriales (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), y a la edificación de estructuras cuya construcción es similar a la de las naves y plantas industriales, como incineradores, plantas de cemento, altos hornos, plantas de disposición de desechos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales (236212, Supervisión de edificación de naves y plantas industriales); a la construcción de plantas de refinería y petroquímica (237122, Construcción de plantas de refinería y petroquímica), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 236212 Supervisión de edificación de naves y plantas industriales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de naves y plantas industriales, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles residenciales (236113, Supervisión de edificación residencial); de inmuebles comerciales y de servicios (236222, Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 23622 Edificación de inmuebles comerciales y de servicios

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de inmuebles para fines comerciales y de servicios, y a la supervisión de la construcción de inmuebles comerciales y de servicios, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de inmuebles comerciales y de servicios (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas).

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles residenciales (23611, Edificación residencial); de naves y plantas industriales (23621, Edificación de naves y plantas industriales); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

civil); a la construcción de instalaciones deportivas al aire libre (23799, Otras construcciones de ingeniería civil); a la realización de trabajos especializados para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 236221 Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de inmuebles para fines comerciales y de servicios, como tiendas, almacenes, centros comerciales, restaurantes, oficinas, hospitales, bibliotecas, instalaciones deportivas en edificios, teatros y salas de cine. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa de inmuebles comerciales y de servicios (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas).

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles comerciales y de servicios (236222, Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la construcción de instalaciones deportivas al aire libre (237999, Otras construcciones de ingeniería civil); a la realización de trabajos especializados para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 236222 Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de inmuebles comerciales y de servicios, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles residenciales (236113, Supervisión de edificación residencial); de naves y plantas industriales (236212, Supervisión de edificación de naves y plantas industriales); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

## 237 Construcción de obras de ingeniería civil

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil, y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Los trabajos de ingeniería civil pueden ser construcciones nuevas, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas (213, Servicios relacionados con la minería); a la construcción de plantas químicas; de instalaciones deportivas en edificios; a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (236, Edificación); a la instalación de redes eléctricas y de alumbrado, y de sistemas electrónicos en construcciones; a la preparación de terrenos para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a la fabricación de señalamientos fijos para tráfico (339, Otras industrias manufactureras); a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces (531, Servicios inmobiliarios), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

### 2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo y gas; a la construcción de obras para la generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones, y a la supervisión de la construcción de las obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y obras para telecomunicaciones, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para obras de suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y obras para telecomunicaciones exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas (2131, Servicios relacionados con la minería); a la construcción de plantas químicas; a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (2362, Edificación no residencial); a la construcción de presas, represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas; a la supervisión durante la construcción de presas, represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas; a la construcción de plantas hidroeléctricas (2379, Otras construcciones de ingeniería civil); a la instalación de redes eléctricas, de alumbrado y de sistemas electrónicos en construcciones (2382, Instalaciones y equipamiento en construcciones), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 23711 Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego, y a la supervisión de la construcción de las obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego exclusivamente.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales (23621, Edificación de naves y plantas industriales); de inmuebles comerciales y de servicios (23622, Edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la construcción de presas, represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas; a la supervisión durante la construcción de presas, represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas (23799, Otras construcciones de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237111 Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje, como plantas de tratamiento de agua, pozos de agua, redes de suministro de agua potable, redes de drenaje y todas las estructuras y edificios que formen parte integral de estas obras. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de sistemas de riego agrícola (237112, Construcción de sistemas de riego agrícola); a la supervisión durante la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje (237113, Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); a la construcción de presas, represas y bordos (237991, Construcción de presas y represas); de obras marítimas, fluviales y subacuáticas (237992, Construcción de obras marítimas, fluviales y subacuáticas), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237112 Construcción de sistemas de riego agrícola<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de sistemas de riego agrícola, tales como estaciones de bombeo para riego agrícola y canales de irrigación. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de sistemas de riego agrícola exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje (237111, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje); a la supervisión durante la construcción de sistemas de riego agrícola (237113, Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); a la construcción de presas, represas y bordos (237991, Construcción de presas y represas), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237113 Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

planeación para la construcción o entrega de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales (236212, Supervisión de edificación de naves y plantas industriales); de inmuebles comerciales y de servicios (236222, Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios), a la supervisión durante la construcción de presas y obras marinas (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

## 23712 Construcción de obras para petróleo y gas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras relacionadas con la distribución de petróleo y gas; de plantas de refinación de petróleo, de procesamiento de gas natural y de petroquímica, y a la supervisión de la construcción de las obras para petróleo y gas, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras para petróleo y gas exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas (21311, Servicios relacionados con la minería); a la construcción de plantas químicas; a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (2362, Edificación no residencial), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237121 Construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras relacionadas con los sistemas de distribución de petróleo y gas, como oleoductos, gasoductos, estaciones de bombeo y plantas de almacenamiento de gas. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas (213111, Perforación de pozos petroleros y de gas); a la construcción de plantas de refinación y petroquímica (237122, Construcción de plantas de refinación y petroquímica), y a la supervisión durante la construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas (237123, Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas).

### 237122 Construcción de plantas de refinación y petroquímica<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de plantas de refinación de petróleo, de procesamiento de gas natural y de petroquímica. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de plantas de refinería y petroquímica exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas (213111, Perforación de pozos petroleros y de gas); a la construcción de plantas químicas (236211, Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión); a la construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas (237121, Construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas), y a la supervisión durante la construcción de plantas de refinería y petroquímica (237123, Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas).

### 237123 Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de obras relacionadas con los sistemas de distribución de petróleo y gas, y de plantas de refinería y petroquímica, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la perforación de pozos petroleros y de gas (213111, Perforación de pozos petroleros y de gas); de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (2362, Edificación no residencial), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 23713 Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones, y a la supervisión de la construcción de las obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (2362, Edificación no residencial), a la construcción de plantas hidroeléctricas (23799, Otras construcciones de ingeniería civil); a la instalación de redes eléctricas, de alumbrado y de sistemas electrónicos en construcciones (23821, Instalaciones eléctricas en construcciones), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237131 Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica, como termoeléctricas, nucleoeeléctricas, eoloeeléctricas, torres, líneas de conducción de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

energía eléctrica aéreas o subterráneas, centrales eléctricas y todas las estructuras y edificios que formen parte integral de estas obras. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237133, Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones); a la construcción de plantas hidroeléctricas (237999, Otras construcciones de ingeniería civil); a la instalación de redes eléctricas, de alumbrado y de sistemas electrónicos en construcciones (238210, Instalaciones eléctricas en construcciones), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237132 Construcción de obras para telecomunicaciones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para telecomunicaciones, como torres y antenas; líneas de transmisión y recepción de telefonía tradicional, telefonía celular, radio, televisión y telégrafo, y todas las estructuras y edificios que formen parte integral de estas obras. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras para telecomunicaciones exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la construcción de obras para telecomunicaciones (237133, Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237133 Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (2362, Edificación no residencial), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Véase la descripción de la categoría 23721.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**23721 División de terrenos y construcción de obras de urbanización**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la división o fraccionamiento de terrenos en lotes; a la construcción de obras integrales para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, y a la supervisión de la división de terrenos y la construcción de obras de urbanización, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para construcción de obras de urbanización exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego; a la supervisión durante la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego (23711, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y obras para telecomunicaciones; a la supervisión durante la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y obras para telecomunicaciones (23713, Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones); a la construcción de vías de comunicación; a la supervisión durante la construcción de vías de comunicación (23731, Construcción de vías de comunicación); a la preparación de terrenos para la construcción (23891, Preparación de terrenos para la construcción); a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces (53121, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

**237211 División de terrenos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la división o fraccionamiento de terrenos en lotes; estos trabajos pueden ser el deslinde y marcación del terreno, así como el deslinde al interior del mismo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la división de terrenos (237213, Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización); a la preparación de terrenos para la construcción (238910, Preparación de terrenos para la construcción), y a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces).

**237212 Construcción de obras de urbanización<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras integrales para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, como calles, banquetas, redes de agua potable y alcantarillado, redes de distribución de energía y gas para edificación residencial y no residencial. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras de urbanización exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de sistemas de conducción de agua y drenaje (237111, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje); de obras para conducción de energía eléctrica (237131, Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica); de obras para telecomunicaciones (237132, Construcción de obras para telecomunicaciones); a la supervisión durante la construcción de obras de urbanización (237213, Supervisión de división de terrenos y de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

construcción de obras de urbanización); a la construcción de vías de comunicación (237312, Construcción de carreteras, puentes y similares), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237213 Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la división de terrenos y la construcción o entrega de obras de urbanización, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego (237113, Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); de obras de generación y conducción de energía eléctrica y obras para telecomunicaciones (237133, Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones); de vías de comunicación (237313, Supervisión de construcción de vías de comunicación), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 2373 Construcción de vías de comunicación

Véase la descripción de la categoría 23731.

### 23731 Construcción de vías de comunicación

Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto en obras viales; a la construcción de carreteras, puentes y similares; a la supervisión de la instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto y de la construcción de vías de comunicación, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto en obras viales y para la construcción de vías de comunicación exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la división o fraccionamiento de terrenos; a la construcción de obras de urbanización; a la supervisión durante la división de terrenos y la construcción de obras de urbanización (23721, División de terrenos y construcción de obras de urbanización); a la construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario; a la supervisión durante la construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario (23799, Otras construcciones de ingeniería civil); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (32739, Fabricación de otros productos de cemento y concreto); a la fabricación de señalamientos fijos para tráfico (33995, Fabricación de anuncios y

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

señalamientos), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237311 Instalación de señalamientos y protecciones en obras viales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto en calles, carreteras, avenidas, pistas de aterrizaje y autopistas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la instalación de señalamientos y protecciones de acero o concreto en obras viales exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la instalación de señalamientos y protecciones de acero o concreto en obras viales (237313, Supervisión de construcción de vías de comunicación); a la construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario (237993, Construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (327391, Fabricación de productos preesforzados de concreto), y a la fabricación de señalamientos fijos para tráfico (339950, Fabricación de anuncios y señalamientos).

### 237312 Construcción de carreteras, puentes y similares<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de carreteras, puentes y similares exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la división o fraccionamiento de terrenos (237211, División de terrenos); a la construcción de obras de urbanización (237212, Construcción de obras de urbanización); a la supervisión durante la construcción de carreteras, puentes y similares (237313, Supervisión de construcción de vías de comunicación), y a la construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario (237993, Construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario).

### 237313 Supervisión de construcción de vías de comunicación<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto, y para la construcción o entrega de vías de comunicación, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la división de terrenos y construcción de obras de urbanización (237213, Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización); a la supervisión durante la construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**2379 Otras construcciones de ingeniería civil**

Véase descripción de la categoría 23799.

**23799 Otras construcciones de ingeniería civil**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de presas y represas; obras marítimas, fluviales y subacuáticas; obras para el transporte eléctrico y ferroviario; otras construcciones de ingeniería civil no clasificadas en otra parte, como plantas hidroeléctricas o instalaciones deportivas al aire libre, y a la supervisión de la construcción de otras obras de ingeniería civil, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente, las unidades que supervisan no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de otras obras de ingeniería civil exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de instalaciones deportivas en edificios (23622, Edificación de inmuebles comerciales y de servicios); de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje; de sistemas de riego agrícola; a la supervisión durante la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego (23711, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica; a la supervisión durante la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica (23713, Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

**237991 Construcción de presas y represas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de presas, represas y bordos para almacenamiento de agua. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de presas, represas y bordos exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje (237111, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje); de sistemas de riego agrícola (237112, Construcción de sistemas de riego agrícola); a la supervisión durante la construcción de presas, represas y bordos (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

**237992 Construcción de obras marítimas, fluviales y subacuáticas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de muelles, atracaderos, escolleras, rompeolas, embarcaderos y construcciones bajo el agua. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras marítimas, fluviales y subacuáticas exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje (237111, Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje); a la supervisión durante la construcción de obras marítimas, fluviales y subacuáticas (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237993 Construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de redes ferroviarias, tanto para el ferrocarril como para el tren ligero, el tranvía y el metro, y a la colocación de durmientes, vías o rieles, puentes, plataformas para cambios de vías, estaciones e instalaciones para teleféricos. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para la construcción de obras para el transporte eléctrico y ferroviario exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237131, Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica); a la supervisión durante la construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237994 Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de otras obras de ingeniería civil, como presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, para transporte eléctrico y ferroviario, plantas hidroeléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión durante la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego (237113, Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego); de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237133, Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

### 237999 Otras construcciones de ingeniería civil<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obra civil no clasificada en otra parte, como plantas hidroeléctricas o instalaciones deportivas al aire libre. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación de las construcciones.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

específicos para construcción de otras obras de ingeniería civil, como plantas hidroeléctricas o instalaciones deportivas al aire libre exclusivamente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de instalaciones deportivas en edificios (236221, Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión); de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237131, Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica), a la supervisión durante la construcción de plantas hidroeléctricas e instalaciones deportivas al aire libre (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil); a la construcción de albercas residenciales (238990, Otros trabajos especializados para la construcción), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

## 238 Trabajos especializados para la construcción

Unidades económicas dedicadas principalmente a la realización de trabajos especializados, antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, trabajos de albañilería, trabajos en exteriores, trabajos de instalación y equipamiento en construcciones, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados para la construcción de cualquier tipo de obra. Los trabajos se realizan regularmente mediante subcontrato y pueden también ser contratados directamente por el propietario de la obra. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción; a la instalación de cableado para redes y computadoras; a la instalación de productos de carpintería, como puertas, ventanas, closets, escaleras, estantes y molduras; al desarme de maquinaria y equipo de gran escala, y al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de edificaciones (236, Edificación); a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente; a la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la fabricación de productos de madera para la construcción; de casas prefabricadas de madera (321, Industria de la madera); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a la fabricación de estructuras de acero prefabricadas combinada con la instalación en el lugar de la construcción (332, Fabricación de productos metálicos); a la fabricación de cocinas integrales y muebles modulares para baño (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos (433, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio al por mayor especializado de escaleras eléctricas (435, Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos; al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación (466, Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados); al comercio al por menor especializado de vidrios, espejos y vitrales combinado con el armado de cancelas (467, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción sin operador (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas; a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); al monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

seguridad; a la limpieza de ductos de ventilación (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial; de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores (811, Servicios de reparación y mantenimiento); a la reparación de muebles para el hogar (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales), y restauradores de muebles antiguos (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 2381 Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar trabajos de cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas de concreto o acero, así como a realizar otros trabajos en exteriores, y de albañilería. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de edificaciones (236, Edificación); a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente; a la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a trabajos de aplicaciones de yeso, pastas a base de grano de mármol o gravilla, y tirol rústico o planchado; al pintado de interiores y exteriores de edificaciones y al cubrimiento de paredes con materiales ornamentales; a la colocación de losetas cerámicas y de barro, mosaicos, terrazos, mármoles, granito, adoquín y azulejos; a la impermeabilización de construcciones (2383, Trabajos de acabados en edificaciones); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (3273, Fabricación de cemento y productos de concreto), y a la fabricación de estructuras de acero prefabricadas combinada con la instalación en el lugar de la construcción (3323, Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería).

#### 23811 Trabajos de cimentaciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Véase la descripción de la categoría 238110.

#### 238110 Trabajos de cimentaciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de cualquier tipo de cimentaciones, como hincado de pilotes y losas de cimentación. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

#### 23812 Montaje de estructuras prefabricadas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al montaje, en el sitio de la obra, de estructuras de concreto y de acero prefabricadas. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (32739, Fabricación de otros productos de cemento y concreto), y a la fabricación de estructuras de acero prefabricadas combinada con la instalación en el lugar de la construcción (33231, Fabricación de estructuras metálicas).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**238121 Montaje de estructuras de concreto prefabricadas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al montaje, en el sitio de la obra, de estructuras de concreto prefabricadas, como vigas, traveses y paneles. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (327391, Fabricación de productos preesforzados de concreto).

**238122 Montaje de estructuras de acero prefabricadas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al montaje, en el sitio de la obra, de estructuras de acero prefabricadas, como vigas, traveses y columnas para puentes vehiculares, ferroviarios y peatonales; para naves industriales, edificios y tanques de almacenamiento. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de estructuras de acero prefabricadas combinada con la instalación en el lugar de la construcción (332310, Fabricación de estructuras metálicas).

**23813 Trabajos de albañilería**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Véase la descripción de la categoría 238130.

**238130 Trabajos de albañilería**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar trabajos de albañilería cuando no se trata de la obra completa, como el levantamiento de bardas o muros de piedras, bloques o ladrillos (tabiques), la hechura de pisos de concreto sin acabado, y la aplicación de aplanados a base de mortero. El trabajo de albañilería es considerado sin acabado y es denominado como trabajo en obra negra.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de edificaciones (236, Edificación); a la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a trabajos de aplicaciones de yeso, pastas a base de grano de mármol o gravilla, y tirol rústico o planchado (238312, Trabajos de enyesado, empastado y tiroleado); al pintado de interiores y exteriores de edificaciones y al cubrimiento de paredes con materiales ornamentales (238320, Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes); a la colocación de losetas cerámicas y de barro, mosaicos, terrazos, mármoles, granito, adoquín y azulejos (238340, Colocación de pisos cerámicos y azulejos), y a la impermeabilización de construcciones (238390, Otros trabajos de acabados en edificaciones).

**23819 Otros trabajos en exteriores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Véase la descripción de la categoría 238190.

**238190 Otros trabajos en exteriores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación de vidrios, instalación de trabajos de herrería, tragaluces, mamparas de vidrio, y otros trabajos en exteriores no clasificados en otra parte.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (237, Construcción de obras de ingeniería civil).

## 2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar instalaciones de redes eléctricas, de alumbrado, de sistemas electrónicos, de gas, hidrosanitarias, sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción, y otras instalaciones en construcciones. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la instalación de cableado para redes y computadoras, y al desarme de maquinaria y equipo de gran escala.

**Excluye:** u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente; a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237, Construcción de obras de ingeniería civil); al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos (4335, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); de escaleras eléctricas (4354, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos (4661, Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (5415, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados); al monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad (5616, Servicios de investigación, protección y seguridad); a la limpieza de ductos de ventilación (5617, Servicios de limpieza); a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial (8113, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

## 23821 Instalaciones eléctricas en construcciones

Véase la descripción de la categoría 238210.

## 238210 Instalaciones eléctricas en construcciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de redes eléctricas y de alumbrado en construcciones; redes de sistemas electrónicos, como controles ambientales, sistemas de seguridad, dispositivos antirrobo y dispositivos de detección contra el fuego. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la instalación de cableado para redes y computadoras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237131, Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados), y al monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

sistemas de seguridad (561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad).

### 23822 Instalaciones hidrosanitarias, de gas, sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones, y a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos (43351, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos (46611, Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos); a la limpieza de ductos de ventilación (56179, Otros servicios de limpieza), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores (81141, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

#### 238221 Instalaciones hidrosanitarias y de gas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

#### 238222 Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos (433510, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos (466112, Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); a la limpieza de ductos de ventilación (561790, Otros servicios de limpieza), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

### 23829 Otras instalaciones y equipamiento en construcciones

Véase la descripción de la categoría 238290.

#### 238290 Otras instalaciones y equipamiento en construcciones<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación en construcciones de puertas automáticas, escaleras eléctricas, elevadores, antenas parabólicas, y a otras instalaciones no clasificadas en

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

otra parte. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. al desarme de maquinaria y equipo de gran escala.

**Excluye:** u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (237, Construcción de obras de ingeniería civil); al comercio al por mayor especializado de escaleras eléctricas (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general), y a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial).

### 2383 Trabajos de acabados en edificaciones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación de muros falsos y material para aislamiento; a los trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción, y a otros trabajos de acabados en edificaciones. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la instalación de productos de carpintería, como puertas, ventanas, closets, escaleras, estantes y molduras.

**Excluye:** u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la aplicación de aplanados a base de mortero (2381, Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores); a la fabricación de productos de madera para la construcción; de casas prefabricadas de madera (3219, Fabricación de otros productos de madera); de cocinas integrales y muebles modulares para baño (3371, Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería); al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación (4663, Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores); al comercio al por menor especializado de vidrios, espejos y vitrales combinado con el armado de cancelas (4671, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); a la reparación de muebles para el hogar (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales), y restauradores de muebles antiguos (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 23831 Colocación de muros falsos, aislamiento y enyesado

Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación de muros y plafones falsos y material para aislamiento, y a los trabajos de enyesado, empastado y tiroleado. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la aplicación de aplanados a base de mortero (23813, Trabajos de albañilería); al pintado de interiores y exteriores de edificaciones, y al cubrimiento de paredes con materiales ornamentales (23832, Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes).

### 238311 Colocación de muros falsos y aislamiento<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación de muros y plafones falsos de yeso o de otro material, y a la colocación de paneles y material para aislamiento térmico o acústico. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**238312 Trabajos de enyesado, empastado y tiroleado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a trabajos de aplicaciones de yeso sencillo y ornamental; a la aplicación de pastas a base de grano de mármol o gravilla, así como a la aplicación de tirol rústico o planchado. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la aplicación de aplanados a base de mortero (238130, Trabajos de albañilería); al pintado de interiores y exteriores de edificaciones, y al cubrimiento de paredes con materiales ornamentales (238320, Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes).

**23832 Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes**

Véase la descripción de la categoría 238320.

**238320 Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al pintado de interiores y exteriores de edificaciones y al cubrimiento de paredes con papel tapiz, telas u otros materiales ornamentales. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a trabajos de aplicaciones de yeso, pastas a base de grano de mármol o gravilla, y tirol rústico o planchado (238312, Trabajos de enyesado, empastado y tiroleado).

**23833 Colocación de pisos flexibles y de madera**

Véase la descripción de la categoría 238330.

**238330 Colocación de pisos flexibles y de madera**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación de pisos flexibles, como alfombras, linóleos y vinilos, y pisos de madera, como parquet, duela y tablón colonial. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación de losetas cerámicas y de barro, mosaicos, terrazos, mármoles, granito, adoquín y azulejos (238340, Colocación de pisos cerámicos y azulejos); a la realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción; a la instalación de productos de carpintería, como puertas, ventanas, closets, escaleras, estantes y molduras (238350, Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción), y al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación (466311, Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares).

**23834 Colocación de pisos cerámicos y azulejos**

Véase la descripción de la categoría 238340.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**238340 Colocación de pisos cerámicos y azulejos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación de losetas cerámicas, losetas de barro, mosaicos, terrazos, mármoles, granito y adoquín, así como a la colocación de azulejos. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación de alfombras, linóleos, vinilos y pisos de madera (238330, Colocación de pisos flexibles y de madera), y a realizar trabajos de albañilería (238130, Trabajos de albañilería).

**23835 Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción**

Véase la descripción de la categoría 238350.

**238350 Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la instalación de productos de carpintería, como puertas, ventanas, closets, escaleras, estantes y molduras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación de pisos de madera (238330, Colocación de pisos flexibles y de madera); a la fabricación de productos de madera para la construcción (321910, Fabricación de productos de madera para la construcción); de casas prefabricadas de madera (321999, Fabricación de otros productos de madera); de cocinas integrales y muebles modulares de baño (337110, Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño); a la reparación de muebles para el hogar (811420, Reparación de tapicería de muebles para el hogar), y restauradores de muebles antiguos (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**23839 Otros trabajos de acabados en edificaciones**

Véase la descripción de la categoría 238390.

**238390 Otros trabajos de acabados en edificaciones**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de cancelería de aluminio, a la impermeabilización de construcciones y a otros trabajos de acabados en la construcción no clasificados en otra parte. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a realizar trabajos de albañilería (238130, Trabajos de albañilería), y al comercio al por menor especializado de vidrios, espejos y vitrales combinado con el armado de cancelas (467114, Comercio al por menor de vidrios y espejos).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**2389 Otros trabajos especializados para la construcción**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de terrenos para la construcción, y a otros trabajos especializados para la construcción no clasificados en otra parte. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador.

**Excluye:** u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (237, Construcción de obras de ingeniería civil); al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción sin operador (5324, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

**23891 Preparación de terrenos para la construcción**

Véase la descripción de la categoría 238910.

**238910 Preparación de terrenos para la construcción**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de terrenos para la construcción, como desmonte, desyerbe, nivelación de terreno y excavación, y a la demolición de edificios y estructuras.

**Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de grúas para la construcción con operador (238990, Otros trabajos especializados para la construcción), y al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción sin operador (532411, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales).

**23899 Otros trabajos especializados para la construcción**

Véase la descripción de la categoría 238990.

**238990 Otros trabajos especializados para la construcción**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a otros trabajos especializados para la construcción no clasificados en otra parte, como samblasteo, instalación de malla ciclónica, construcción de albercas residenciales, instalación y desmantelamiento de andamios. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de grúas para la construcción con operador.

**Excluye:** u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (237, Construcción de obras de ingeniería civil), al alquiler de grúas para la construcción sin operador (532411, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



### 31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.

El criterio para clasificar la fabricación de “partes” de algún producto es, en primer lugar, localizar si hay una categoría específica en la que se clasifique la fabricación de la “parte”, si no la hay, entonces la fabricación de la parte se clasificará en la categoría donde se fabrica el producto completo.

**Incluye también:** unidades económicas contratadas para realizar las actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila).

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de zacates y granos utilizados como alimento para animales; a la explotación de bovinos y comercialización de leche bronca en la misma unidad económica; a la obtención de aguamiel; a la tala de árboles; a la recolección de corcho (11, Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); a la minería de sal; a la extracción de petróleo crudo e hidrocarburos crudos en estado gaseoso; a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas; a la minería de carbón; de piedra de cal, cantera, mármol, granito, ónix y obsidiana; a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y deposición electrolítica; a la peletización del hierro (21, Minería); a la colocación de pisos de madera; a la instalación o realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción; a la instalación o realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción; a la instalación de cocinas integrales y muebles de baño; al montaje de estructuras de concreto prefabricadas (23, Construcción); al comercio al por mayor especializado de paletas de hielo, helados y nieves (43, Comercio al por mayor); al comercio al por menor especializado de paletas de hielo, helados y nieves; de pan; al tostado y molienda de café para venta directa al público; al comercio al por menor de alimentos ya preparados (46, Comercio al por menor); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (*CD*); a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (*CD*) combinada con su difusión a través de Internet (511210, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción); a la producción de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales integrada con su reproducción y distribución, y a la producción de este material integrada con su reproducción o con su distribución (51, Información en medios masivos); a la creación y desarrollo de productos de moda; a proporcionar servicios de rotulación (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a los servicios de fotocopiado, fax, engargolado y enmicado; de cerrajería de alta seguridad; al empaquetado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos; a la limpieza de pescado a petición de terceros (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); restauradores de muebles antiguos (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato (72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); a los servicios de lavado, planchado y reparación de ropa; a la recarga de cartuchos de tóner; a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones; al tapizado de asientos de automóviles y camiones; a la reparación de muebles para el hogar; a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación; a la rectificación de partes de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

motor de automóviles y camiones a petición del cliente, y a obtener duplicados de llaves (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

### 311 Industria alimentaria

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración, conservación y envasado de productos alimentarios para consumo humano y para animales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de forrajes balanceados y adicionados con vitaminas y minerales; de pastas y harinas de semillas oleaginosas; al beneficio de cacao y elaboración de chocolates artificiales; de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras; de concentrados para caldos y sopas; de harina preparada para tamales; a la producción de caseína, lactosa y suero; a la fabricación de mixtura (base para elaborar helado); a la elaboración de cuero sancochado para chicharrón; a la producción de harina y aceite de pescado; a la elaboración de sopas y guisos a base de pescados y mariscos; de productos de panadería congelados; a la elaboración de tortillas de harina de trigo; de harinas premezcladas; de crema de cacahuete y botanas de harina para freír; de sustitutos de crema para café; de café y té sintéticos; de colorantes y saborizantes naturales para alimentos, y de grenetina para la preparación de alimentos.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de zacates y granos utilizados como alimento para animales (111, Agricultura); a la explotación de bovinos y comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); a la minería de sal (212, Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas); a la elaboración de bebidas en polvo con sabor a frutas; de cerveza (312, Industria de las bebidas y del tabaco); a la fabricación de edulcorantes sintéticos; a la fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos no comestibles; a la fabricación de complementos alimenticios para animales; a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial; al procesamiento de grasas y aceites de origen animal no comestibles (325, Industria química); al comercio al por mayor especializado de paletas de hielo, helados y nieves; al comercio al por mayor de carne (431, Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al comercio al por menor de carne; al comercio al por menor especializado de paletas de hielo, helados y nieves; de pan; al tostado y molienda de café para venta directa al público; al comercio de alimentos ya preparados (461, Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); a la limpieza de pescado a petición de terceros (561, Servicios de apoyo a los negocios), y a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 3111 Elaboración de alimentos para animales

Véase la descripción de la categoría 311110.

#### 31111 Elaboración de alimentos para animales

Véase la descripción de la categoría 311110.

#### 311110 Elaboración de alimentos para animales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de alimentos procesados para bovinos, porcinos, aves de corral, perros, gatos y otros animales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de forrajes balanceados y adicionados con vitaminas y minerales.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de zacates y granos utilizados como alimento para animales (111, Agricultura); a la elaboración de harina de pescado (311710, Preparación y envasado de pescados y mariscos), y a la fabricación de complementos alimenticios para animales (325412, Fabricación de preparaciones farmacéuticas).

### 3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas

Unidades económicas dedicadas principalmente al beneficio del arroz, a la elaboración de productos de molinería, malta, almidones, aceites, grasas vegetales comestibles y cereales para el desayuno. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de pastas y harinas de semillas oleaginosas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de azúcar de caña (3113, Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares); de mole y harina preparada para tamales (3114, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados); de mantequilla (3115, Elaboración de productos lácteos); a la molienda de nixtamal (3118, Elaboración de productos de panadería y tortillas); a la elaboración de levadura, miel artificial y crema chantillí (3119, Otras industrias alimentarias); de cerveza (3121, Industria de las bebidas), y a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial (3259, Fabricación de otros productos químicos).

### 31121 Beneficio del arroz, elaboración de productos de molinería, y de malta

Unidades económicas dedicadas principalmente al beneficio del arroz, a la elaboración de harina de cereales, leguminosas y otros productos agrícolas, y a la elaboración de malta.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de féculas y otros almidones (31122, Elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles); de mole y harina preparada para tamales (31142, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados por procesos distintos a la congelación); a la molienda de nixtamal (31183, Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal); a la elaboración de levadura (31199, Elaboración de otros alimentos), y de cerveza (31212, Elaboración de cerveza).

#### 311211 Beneficio del arroz<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al beneficio del arroz, mediante actividades como el descascarado, la limpieza, el pulido y el blanqueado del arroz.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de harina de arroz (311214, Elaboración de harina de otros productos agrícolas).

#### 311212 Elaboración de harina de trigo<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de harina de trigo.

#### 311213 Elaboración de harina de maíz<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de harina de maíz.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de harinas de cereales, leguminosas y otros productos agrícolas (311214, Elaboración de harina de otros productos agrícolas); de féculas y otros almidones (311221, Elaboración de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

féculas y otros almidones y sus derivados); de harina preparada para tamales (311423, Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación), y a la molienda de nixtamal (311830, Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal).

#### 311214 **Elaboración de harina de otros productos agrícolas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de harinas de cereales, leguminosas y otros productos agrícolas, como harina de arroz, avena, cebada, frijol, soya, papa y flor de campasúchil, y a la molienda de chiles.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de harina de trigo (311212, Elaboración de harina de trigo); de harina de maíz (311213, Elaboración de harina de maíz), y de mole y harina preparada para tamales (311423, Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación).

#### 311215 **Elaboración de malta**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de malta de cebada, centeno, trigo, maíz, arroz y de otros vegetales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de levadura (311992, Elaboración de levadura), y de cerveza (312120, Elaboración de cerveza).

#### 31122 **Elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de pastas y harinas de semillas oleaginosas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de azúcar de caña (31131, Elaboración de azúcares); de mantequilla (31151, Elaboración de leche y derivados lácteos); de miel artificial y crema chantillí (31199, Elaboración de otros alimentos), y a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial (32599, Fabricación de otros productos químicos).

#### 311221 **Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados, como glucosa, fructosa, dextrosa y jarabe o miel de maíz.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de azúcar de caña (311311, Elaboración de azúcar de caña), y de miel artificial (311999, Elaboración de otros alimentos).

#### 311222 **Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles, como manteca y crema vegetales y margarinas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de pastas y harinas de semillas oleaginosas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de mantequilla (311513, Elaboración de derivados y fermentos lácteos); de crema chantillí (311999, Elaboración de otros alimentos), y a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial (325999, Fabricación de otros productos químicos).

### 31123 Elaboración de cereales para el desayuno

Véase la descripción de la categoría 311230.

### 311230 Elaboración de cereales para el desayuno<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de cereales para el desayuno, como granola, cereales inflados, en hojuelas, rallados, preendulzados y precocidos.

### 3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de azúcares, chocolate, productos de chocolate, dulces, chicles y productos de confitería. **Incluye también:** u.e.d.p. al beneficio de cacao y a la elaboración de chocolates artificiales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de glucosa, dextrosa y jarabe o miel de maíz (3112, Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); a la conservación de frutas mediante la deshidratación (3114, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados); a la compactación de azúcar (3119, Otras industrias alimentarias), y a la fabricación de edulcorantes sintéticos (3251, Fabricación de productos químicos básicos).

### 31131 Elaboración de azúcares

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de azúcar de caña, de remolacha, y de otros azúcares como piloncillo o panela.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de glucosa, dextrosa y jarabe o miel de maíz (31122, Elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles); a la compactación de azúcar (31199, Elaboración de otros alimentos), y a la fabricación de edulcorantes sintéticos (32519, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos).

### 311311 Elaboración de azúcar de caña<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de azúcar de caña, refinada y sin refinar.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de glucosa, dextrosa y jarabe o miel de maíz (311221, Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados); a la compactación de azúcar (311999, Elaboración de otros alimentos), y a la fabricación de edulcorantes sintéticos (325190, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**311319 Elaboración de otros azúcares**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de azúcar de remolacha y de otros azúcares como piloncillo o panela.

**31132 Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao**

Véase la descripción de la categoría 311320.

**311320 Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración, a partir de cacao, de chocolate, productos de chocolate en todas sus presentaciones, y de productos cubiertos con chocolate. **Incluye también:** u.e.d.p. al beneficio de cacao.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate (311330, Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate).

**31133 Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate**

Véase la descripción de la categoría 311330.

**311330 Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate comprado. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de chocolates artificiales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de productos de chocolate a partir de cacao (311320, Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao).

**31134 Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate**

Véase la descripción de la categoría 311340.

**311340 Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de chicles, bombones, chiclosos, caramelos macizos, dulces regionales, jaleas, fruta cristalizada, confitada y glaseada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de productos de chocolate a partir de cacao (311320, Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao); de productos de chocolate a partir de chocolate (311330, Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate), y a la conservación de frutas mediante la deshidratación (311421, Deshidratación de frutas y verduras).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**3114 Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la conservación de frutas, verduras y alimentos preparados mediante distintos procesos, como congelación, deshidratación, enlatado, encurtido y conservación en salmuera. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas; de concentrados para caldos y sopas, y de harina preparada para tamales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de frutas cristalizadas, confitadas y glaseadas (3113, Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares); a la conservación de carne (3116, Matanza, empaquetado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); a la elaboración de sopas y guisos a base de pescados y mariscos (3117, Preparación y envasado de pescados y mariscos); de productos de panadería congelados (3118, Elaboración de productos de panadería y tortillas); de especias, condimentos, aderezos y sazónadores; de alimentos frescos para consumo inmediato (3119, Otras industrias alimentarias), y a la preparación de jugos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**31141 Congelación de frutas, verduras y alimentos preparados**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la congelación de frutas, verduras y alimentos preparados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas congelados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras (por procesos distintos a la congelación (31142, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados por procesos distintos a la congelación), y a la elaboración de productos de panadería congelados (31181, Elaboración de pan y otros productos de panadería).

**311411 Congelación de frutas y verduras<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la congelación de frutas y verduras. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas congelados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la congelación de alimentos preparados (311412, Congelación de alimentos preparados), y a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y deshidratación (311422, Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación).

**311412 Congelación de alimentos preparados<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la congelación de alimentos preparados, como tamales, pizzas, nuggets, empanadas, tacos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la congelación de frutas y verduras; a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas congelados (311411, Congelación de frutas y verduras), y a la elaboración de productos de panadería congelados (311811, Panificación industrial).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**31142 Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados por procesos distintos a la congelación**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la conservación de frutas, verduras y alimentos preparados por procesos distintos a la congelación, como deshidratación, enlatado, encurtido y conservación en salmuera. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación; de concentrados para caldos y sopas, y de harina preparada para tamales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de frutas cristalizadas, confitadas y glaseadas (31134, Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate); a la congelación de frutas, verduras, jugos y alimentos preparados (31141, Congelación de frutas, verduras y alimentos preparados); a la conservación de carne (31161, Matanza, empaqueo y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); a la elaboración de sopas y guisos a base de pescados y mariscos (31171, Preparación y envasado de pescados y mariscos); de especias, condimentos, aderezos y sazónadores (31194, Elaboración de condimentos y aderezos); de alimentos frescos para consumo inmediato (31199, Elaboración de otros alimentos), y a la preparación de jugos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**311421 Deshidratación de frutas y verduras**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la deshidratación de frutas y verduras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de frutas cristalizadas, confitadas y glaseadas (311340, Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate); a la congelación de frutas y verduras (311411, Congelación de frutas y verduras), y de especias y condimentos (311940, Elaboración de condimentos y aderezos).

**311422 Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación, como enlatado, encurtido y conservación en salmuera. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de frutas cristalizadas, confitadas y glaseadas (311340, Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate); a la elaboración de jugos congelados (311411, Congelación de frutas y verduras), y a la preparación de jugos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**311423 Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la conservación de alimentos preparados, como sopas, salsas, moles, alimentos colados y picados para bebé, por procesos distintos a la congelación, como deshidratación, enlatado, salado y encurtido. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de concentrados para caldos y sopas, y de harina preparada para tamales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la congelación de alimentos preparados (311412, Congelación de alimentos preparados); a la deshidratación de frutas y verduras (311421, Deshidratación de frutas y verduras); a la conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación (311422,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación); a la conservación de carne (311613, Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); a la elaboración de sopas y guisos a base de pescados y mariscos (311710, Preparación y envasado de pescados y mariscos); aderezos y sazónadores (311940, Elaboración de condimentos y aderezos), y de alimentos frescos para consumo inmediato (311993, Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato).

### 3115 Elaboración de productos lácteos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de leche líquida, en polvo, condensada y evaporada; de derivados y fermentos lácteos, como queso, crema, mantequilla, yogur, y de helados, paletas y nieves de todo tipo a base de leche, yogur o agua. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de caseína, lactosa y suero, y a la fabricación de mixtura (base para elaborar helado).

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de bovinos y comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (1121, Explotación de bovinos); a la elaboración de flanes y postres a base de leche (3119, Otras industrias alimentarias); al comercio al por mayor especializado de paletas de hielo, helados y nieves (4311, Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos); al comercio al por menor especializado de paletas de hielo, helados y nieves (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos), y a la preparación de paletas de hielo, helados y nieves para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

### 31151 Elaboración de leche y derivados lácteos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de leche líquida, en polvo, condensada y evaporada, y de derivados y fermentos lácteos, como queso, crema, mantequilla, yogur. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de caseína, lactosa y suero.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de bovinos y comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (11212, Explotación de bovinos para la producción de leche); a la elaboración de paletas y helados a base de leche y yogur (31152, Elaboración de helados y paletas), y de flanes y postres a base de leche (31199, Elaboración de otros alimentos).

### 311511 Elaboración de leche líquida<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de leche líquida mediante procesos como pasteurización, homogeneización, rehidratación, deodorización y envasado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de bovinos y comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (112120, Explotación de bovinos para la producción de leche).

### 311512 Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada, y de fórmulas especiales de leche para lactantes y para uso dietético.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**311513 Elaboración de derivados y fermentos lácteos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de queso, crema, mantequilla, yogur y otros derivados y fermentos lácteos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de caseína, lactosa y suero. **Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de paletas y helados a base de leche y yogur (311520, Elaboración de helados y paletas), y de flanes y postres a base de leche (311993, Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato).

**31152 Elaboración de helados y paletas**

Véase la descripción de la categoría 311520.

**311520 Elaboración de helados y paletas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de helados, paletas y nieves de todo tipo a base de leche, yogur o agua. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de mixtura (base para elaborar helado).

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de paletas de hielo, helados y nieves (431199, Comercio al por mayor de otros alimentos); al comercio al por menor especializado de paletas de hielo, helados y nieves (461170, Comercio al por menor de paletas de hielo y helados), y a la preparación de paletas de hielo, helados y nieves para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**3116 Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles**

Véase la descripción de la categoría 31161.

**31161 Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles**

Unidades económicas dedicadas principalmente al sacrificio, selección, corte, deshuesado, empacado y congelación de carne de ganado, aves y otros animales comestibles; a la conservación de carne mediante el embutido, secado, ahumado, salado y enlatado, y a la elaboración de manteca de cerdo y res, y de otras grasas comestibles de origen animal. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de cuero sancochado para chicharrón.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de aceite de pescado (31171, Preparación y envasado de pescados y mariscos); al procesamiento de grasas y aceites de origen animal no comestibles (32599, Fabricación de otros productos químicos), y al comercio de carne (43112, Comercio al por mayor de carnes; 46112, Comercio al por menor de carnes).

**311611 Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al sacrificio de ganado, aves y otros animales comestibles.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**311612 Corte y empaado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la selección, corte, deshuesado, empaado y congelación de carne de ganado, aves y otros animales comestibles.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de carne (43112, Comercio al por mayor de carnes; 46112, Comercio al por menor de carnes).

**311613 Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la conservación de carne de ganado, aves y otros animales comestibles mediante el embutido, secado, ahumado, salado y enlatado.

**311614 Elaboración de manteca y otras grasas animales comestibles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de manteca de cerdo y res, y de otras grasas comestibles de origen animal. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de cuero sancochado para chicharrón.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de aceite de pescado (311710, Preparación y envasado de pescados y mariscos), y al procesamiento de grasas y aceites de origen animal no comestibles (325999, Fabricación de otros productos químicos).

**3117 Preparación y envasado de pescados y mariscos**

Véase la descripción de la categoría 311710.

**31171 Preparación y envasado de pescados y mariscos**

Véase la descripción de la categoría 311710.

**311710 Preparación y envasado de pescados y mariscos**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación, conservación y envasado de pescados, mariscos, plantas marinas comestibles y otros productos marinos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de harina y aceite de pescado, y a la elaboración de sopas y guisos a base de pescados y mariscos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la limpieza de pescado a petición de terceros (561990, Otros servicios de apoyo a los negocios), y a la preparación de pescados y mariscos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de pan y otros productos de panadería, galletas, pastas para sopa, tortillas de maíz y molienda de nixtamal. **Incluye también:** u.e.d.p. a la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

elaboración de productos de panadería congelados; a la elaboración de tortillas de harina de trigo y a la elaboración de harinas premezcladas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de harina de maíz (3112, Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); al comercio al por menor especializado de pan (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos), y a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

### 31181 Elaboración de pan y otros productos de panadería

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de pan y otros productos de panadería. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de productos de panadería congelados, y a la elaboración de tortillas de harina de trigo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de galletas (31182, Elaboración de galletas y pastas para sopa); al comercio al por menor especializado de pan (46119, Comercio al por menor de otros alimentos), y a la preparación de café, té, chocolate para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

### 311811 Panificación industrial<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de productos de panadería, como pan, pasteles y pastelillos, por medio de procesos de producción que aseguran que tengan características homogéneas (sabor, peso, tamaño y forma); los panes, pasteles y pastelillos son empacados de acuerdo con la normatividad preestablecida (el empaque tiene marca, fecha de elaboración, fecha de caducidad, ingredientes, valor nutrimental) para su conservación y distribución. Estos productos son entregados a través de redes de distribución a unidades comercializadoras. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de productos de panadería congelados, y a la elaboración industrial de tortillas de harina de trigo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración y venta directa al público de productos de panadería y de tortillas de harina de trigo (311812, Panificación tradicional), y a la elaboración de galletas (311820, Elaboración de galletas y pastas para sopa).

### 311812 Panificación tradicional<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración y venta directa al público en general de una gran variedad de productos frescos de panadería, como pan, pasteles y pastelillos. Estas unidades económicas también pueden distribuir los productos que elaboran a otras unidades económicas, entregándolos en diferentes formas, como pan en charolas, cajas, canastos. Los productos individuales pueden estar envueltos en papel o bolsas de plástico, pero no están empacados de acuerdo con la normatividad preestablecida. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración y venta directa al público de tortillas de harina de trigo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración industrial de pan y tortillas de harina de trigo (311811, Panificación industrial); de galletas (311820, Elaboración de galletas y pastas para sopa); al comercio al por menor especializado de pan (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), y la preparación de café, té, chocolate para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**31182 Elaboración de galletas y pastas para sopa**

Véase la descripción de la categoría 311820.

**311820 Elaboración de galletas y pastas para sopa**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de galletas y pastas para sopa. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de harinas premezcladas, como harinas para pasteles, *hot cakes* y crepas.

**31183 Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal**

Véase la descripción de la categoría 311830.

**311830 Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de harina de maíz (311213, Elaboración de harina de maíz), y de harina preparada para tamales (311423, Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación).

**3119 Otras industrias alimentarias**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de botanas, café, té, concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas, condimentos y aderezos, y de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de crema de cacahuete y botanas de harina para freír; de sustitutos de crema para café; de café y té sintéticos; de colorantes y saborizantes naturales para alimentos, y de gretina para la preparación de alimentos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de sal (2123, Minería de minerales no metálicos); a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas congelados; a la elaboración de salsas y concentrados para caldos y sopas (3114, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados); de bebidas con sabor a frutas (3121, Industria de las bebidas); a la fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos no comestibles (3251, Fabricación de productos químicos básicos); a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial (3259, Fabricación de otros productos químicos); al tostado y molienda de café para venta directa al público; al comercio de alimentos ya preparados (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos), y a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**31191 Elaboración de botanas**

Véase la descripción de la categoría 311910.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**311910 Elaboración de botanas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de botanas, como cacahuates salados, enchilados, tostadas, totopos, chicharrones, papas fritas, palomitas de maíz, semillas tostadas y saladas.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de crema de cacahuete y botanas de harina para freír.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos como papas fritas, semillas, cacahuates, chicharrones y palomitas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**31192 Industrias del café y del té**

Unidades económicas dedicadas principalmente al beneficio del café; a la elaboración de café tostado en grano y molido; de café instantáneo, concentrados y extractos de café; a la preparación y envasado de té, y a la obtención de extractos y concentrados de té. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de sustitutos de crema para café, y de café y té sintéticos.

**Excluye:** u.e.d.p. al tostado y molienda de café para venta directa al público (46119, Comercio al por menor de otros alimentos), y la preparación de café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**311921 Beneficio del café**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al beneficio del café, mediante actividades como la limpieza, el despulpe y el secado del café.

**311922 Elaboración de café tostado y molido**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de café tostado en grano y molido.

**Excluye:** u.e.d.p. al tostado y molienda de café para venta directa al público (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), y a la preparación de café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**311923 Elaboración de café instantáneo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de café instantáneo, concentrados y extractos de café, y de polvos para preparar café tipo capuchino, vienés, etcétera. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de sustitutos de crema para café, y de café sintético.

**311924 Preparación y envasado de té**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación y envasado de té, y a la obtención de extractos y concentrados de té. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de té sintético.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**31193 Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas**

Véase la descripción de la categoría 311930.

**311930 Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de colorantes y saborizantes naturales para alimentos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas congelados (311411, Congelación de frutas y verduras); a la elaboración de extractos y concentrados de vainilla (311940, Elaboración de condimentos y aderezos); de bebidas con sabor a frutas (312111, Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas); a la fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos no comestibles (325130, Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos), y a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de uso industrial (325999, Fabricación de otros productos químicos).

**31194 Elaboración de condimentos y aderezos**

Véase la descripción de la categoría 311940.

**311940 Elaboración de condimentos y aderezos**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de especias, condimentos, y aderezos como salsas, mayonesas, mostazas, vinagre y sazonzadores, ablandadores de carne, extractos y concentrados de vainilla, y sal refinada y yodatada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de sal (212391, Minería de sal); a la elaboración de salsas y concentrados para caldos y sopas (311423, Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación), y a la fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos no comestibles (325130, Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos).

**31199 Elaboración de otros alimentos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de gelatinas y otros postres en polvo, levadura, alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan, y a la elaboración de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de grenetina para la preparación de alimentos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de alimentos ya preparados (46119, Comercio al por menor de otros alimentos), y a la preparación de alimentos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**31191 Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de gelatinas y otros postres en polvo, como flanes, budines y natillas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la elaboración de grenetina para la preparación de alimentos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de flanes, budines y gelatinas para consumo inmediato (31193, Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato).

**31192 Elaboración de levadura**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de levadura.

**31193 Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato, como flanes, budines, gelatinas, tamales, ensaladas, destinados a unidades económicas que los comercializan.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de gelatinas, flanes, budines y natillas en polvo (31191, Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo); al comercio de alimentos ya preparados (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), y a la preparación de alimentos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**31199 Elaboración de otros alimentos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al procesamiento de huevo (en polvo o líquido); a la pasteurización, homogeneización y envasado de miel, a la elaboración de coco rallado, grageas, polvo para hornear, rellenos para repostería; a la compactación de azúcar; a la elaboración de productos alimenticios hechos a partir de la mezcla de productos deshidratados y producidos en otras unidades económicas; de miel artificial y crema chantillí; al pelado, corte y envasado de frutas y vegetales, y a la elaboración de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte.

**312 Industria de las bebidas y del tabaco**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, al beneficio del tabaco y a la elaboración de productos de tabaco. **Incluye también:** u.e.d.p. a la purificación de agua en donde se llena directamente el garrafón de los clientes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la obtención de aguamiel (111, Agricultura); a la elaboración de malta; de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras; de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas; de levadura (311, Industria alimentaria); a la fabricación de hielo seco, y de alcohol de uso industrial (325, Industria química).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**3121 Industria de las bebidas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas carbonatadas y no carbonatadas; de hielo; a la purificación y embotellado de agua natural y con sabor (por filtración, pasteurización, ósmosis inversa); de otras bebidas no alcohólicas; de cerveza y bebidas alcohólicas fermentadas y destiladas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la purificación de agua en donde se llena directamente el garrafón de los clientes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la obtención de aguamiel (1119, Otros cultivos); a la elaboración de malta (3112, Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras (3114, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados); de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas; de levadura (3119, Otras industrias alimentarias); a la fabricación de hielo seco, y de alcohol de uso industrial (3251, Fabricación de productos químicos básicos).

**31211 Elaboración de refrescos, hielo y otras bebidas no alcohólicas, y purificación y embotellado de agua**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas carbonatadas y no carbonatadas, hielo, y a la purificación y embotellado de agua natural y con sabor (por filtración, pasteurización, ósmosis inversa). **Incluye también:** u.e.d.p. a la purificación de agua en donde se llena directamente el garrafón de los clientes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras (31142, Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados por procesos distintos a la congelación); de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas (31193, Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas), y a la fabricación de hielo seco (32512, Fabricación de gases industriales).

**312111 Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas carbonatadas y no carbonatadas, como refrescos, aguas mineralizadas, bebidas hidratantes, energizantes, bebidas con sabor a frutas y otras bebidas no alcohólicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas y verduras (311422, Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación); de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas (311930, Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas), y a la purificación y embotellado de agua natural y con sabor (312112, Purificación y embotellado de agua).

**312112 Purificación y embotellado de agua<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la purificación y embotellado de agua natural y con sabor (por filtración, pasteurización, ósmosis inversa). **Incluye también:** u.e.d.p. a la purificación de agua en donde se llena directamente el garrafón de los clientes.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**312113 Elaboración de hielo<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de hielo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de hielo seco (325120, Fabricación de gases industriales).

**31212 Elaboración de cerveza**

Véase la descripción de la categoría 312120.

**312120 Elaboración de cerveza<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de cerveza.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de malta (311215, Elaboración de malta), y de levadura (311992, Elaboración de levadura).

**31213 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva, como vinos de mesa, champaña, jerez, vermut; de bebidas destiladas de uva, como coñac y brandy, y a la elaboración de bebidas fermentadas de jugos de frutas y de otras especies vegetales, como pulque, sidra, perada y sake.

**Excluye:** u.e.d.p. a la obtención de aguamiel (11199, Otros cultivos), y a la elaboración de otras bebidas destiladas, como ginebra, vodka, *whisky* (31214, Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva).

**312131 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas fermentadas a base de uva, como vinos de mesa, champaña, jerez y vermut, y de bebidas destiladas de uva, como coñac y brandy.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de otras bebidas destiladas, como ginebra, vodka, *whisky* (312149, Elaboración de otras bebidas destiladas).

**312132 Elaboración de pulque<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de pulque.

**Excluye:** u.e.d.p. a la obtención de aguamiel (111991, Cultivo de agaves alcoholeros).

**312139 Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas, como la perada y el sake.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**31214 Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de otras bebidas destiladas, como ron y otras bebidas destiladas de caña, bebidas destiladas de agave, y otras bebidas destiladas no clasificadas en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva (31213, Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza), y a la fabricación de alcohol de uso industrial (32519, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos).

**312141 Elaboración de ron y otras bebidas destiladas de caña**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de ron y otras bebidas destiladas de caña.

**312142 Elaboración de bebidas destiladas de agave**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de bebidas destiladas de agave, como tequila y mezcal.

**312143 Obtención de alcohol etílico potable**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la obtención de alcohol etílico potable.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de alcohol de uso industrial (325190, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos).

**312149 Elaboración de otras bebidas destiladas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de otras bebidas destiladas no clasificadas en otra parte, como ginebra, vodka, *whisky*, y a la elaboración de rompope, licores, y bases para licores.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva (312131, Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva).

**3122 Industria del tabaco**

Unidades económicas dedicadas principalmente al beneficio del tabaco y a la elaboración de productos de tabaco.

**31221 Beneficio del tabaco**

Véase la descripción de la categoría 312210.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**312210 Beneficio del tabaco**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al beneficio del tabaco, mediante actividades como el secado, el desvenado y la clasificación de hojas de tabaco.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de cigarros (312221, Elaboración de cigarros), y a la elaboración de puros, tabaco para mascar y para pipa (312222, Elaboración de puros y otros productos de tabaco).

**31222 Elaboración de productos de tabaco**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de productos de tabaco, como cigarros, puros, tabaco para mascar, para pipa y tabaco rapé.

**312221 Elaboración de cigarros**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de cigarros.

**312222 Elaboración de puros y otros productos de tabaco**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de puros, tabaco para mascar, para pipa y tabaco rapé.

**313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación e hilado de fibras textiles naturales; a la fabricación de hilos y telas, y al acabado y recubrimiento de textiles. **Incluye también:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados; a la preparación y acondicionamiento de crines y cerdas animales para la elaboración de productos textiles; al hilado de fibras de origen químico, como nylon, poliéster y rayón; al hilado de fibras de amianto, fibra de vidrio e hilos metalizados; a la fabricación de estambres; de hilos para coser y bordar integrada con el acabado de los hilos; a la fabricación de telas integrada con la confección de blancos; a la fabricación de telas no tejidas integrada con la confección de productos textiles, y al tejido de carpetas, manteles, colchas y productos similares de punto.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de costales y a la fabricación de alfombras, tapetes y cordelería a partir de hilo comprado; de artículos de palma y fibras similares preparadas compradas; al hilado, tejido y confección de productos textiles reciclados, como guatas, jergas, paños de limpieza; al bordado de productos textiles (314, Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa de punto (315, Fabricación de prendas de vestir); a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa de punto; a la fabricación de fibras químicas (325, Industria química); de fibra de vidrio (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); al empaqueo de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos (561, Servicios de apoyo a los negocios), y a los servicios de lavado y planchado de ropa (812, Servicios personales).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**3131 Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos**

Véase la descripción de la categoría 31311.

**31311 Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación e hilado de fibras textiles naturales, y a la fabricación de todo tipo de hilos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados; a la preparación y acondicionamiento de crines y cerdas animales para la elaboración de productos textiles; al hilado de fibras de origen químico, como nylon, poliéster y rayón; al hilado de fibras de amianto, fibra de vidrio e hilos metalizados; a la fabricación de estambres, y de hilos para coser y bordar integrada con el acabado de los hilos.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de fibras, hilados, hilos y telas (31331, Acabado de productos textiles); a la fabricación de alfombras y tapetes a partir de hilo comprado (31411, Fabricación de alfombras y tapetes); al tejido de costales a partir de hilo comprado (31491, Confección de costales y productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos); a la fabricación de cordelería a partir de hilo comprado; de artículos de palma y fibras similares preparadas compradas (31499, Fabricación de otros productos textiles no clasificados en otra parte); de fibras químicas (32522, Fabricación de fibras químicas), y de fibra de vidrio (32721, Fabricación de vidrio y productos de vidrio).

**313111 Preparación e hilado de fibras duras naturales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación e hilado de fibras duras naturales, como henequén, ixtle y palma, mediante procesos como lavado, enriado, desfibrado. **Incluye también:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos como tapetes, cestos, canastos, petates, sombreros, bolsos de mano, cuerdas y costales, y a la preparación y acondicionamiento de crines y cerdas animales para la elaboración de productos textiles.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de fibras e hilos (313310, Acabado de productos textiles); a la fabricación de alfombras y tapetes a partir de hilo comprado (314110, Fabricación de alfombras y tapetes); al tejido de costales a partir de hilo comprado (314911, Confección de costales); a la fabricación de cordelería a partir de hilo comprado (314992, Fabricación de redes y otros productos de cordelería); de artículos de palma y fibras similares preparadas compradas (314999, Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte); de fibras químicas (325220, Fabricación de fibras químicas), y de fibra de vidrio (327214, Fabricación de fibra de vidrio).

**313112 Preparación e hilado de fibras blandas naturales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación e hilado de fibras blandas naturales, como algodón, lana, lino y seda, mediante procesos como lavado, desengrasado, blanqueado, cardado, texturizado, tirado, devanado y peinado. **Incluye también:** u.e.d.p. al hilado de fibras de origen químico, como nylon, poliéster y rayón; al hilado de fibras de amianto, fibra de vidrio e hilos metalizados, y a la fabricación de estambres.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de fibras, hilados, hilos y telas (313310, Acabado de productos textiles); a la fabricación de fibras químicas (325220, Fabricación de fibras químicas), y de fibra de vidrio (327214, Fabricación de fibra de vidrio).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**313113 Fabricación de hilos para coser y bordar<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de todo tipo de hilos, como hilos para coser y bordar, hilaza, hilos para trabajos de crochet. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de hilos para coser y bordar integrada con el acabado de los hilos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de estambres (313112, Preparación e hilado de fibras blandas naturales), y al acabado de hilos (313310, Acabado de productos textiles).

**3132 Fabricación de telas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de telas a partir de hilo. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de telas integrada con la confección de blancos, como sábanas, toallas y colchas; de telas no tejidas integrada con la confección de productos textiles, y al tejido de carpetas, manteles, colchas y productos similares de punto.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de telas; al recubrimiento de telas con sustancias químicas (3133, Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas); al bordado de productos textiles; al hilado, tejido y confección de productos textiles reciclados, como guatas, jergas, paños de limpieza (3149, Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir), y a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa de punto (3151, Fabricación de prendas de vestir de punto).

**31321 Fabricación de telas anchas de trama**

Véase la descripción de la categoría 313210.

**313210 Fabricación de telas anchas de trama<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación a partir de hilo, de telas anchas de trama de fibras naturales y de origen químico. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de telas anchas de trama integrada con la confección de blancos, como sábanas, toallas y colchas.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de telas (313310, Acabado de productos textiles), y al recubrimiento de telas con sustancias químicas (313320, Fabricación de telas recubiertas).

**31322 Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería**

Véase la descripción de la categoría 313220.

**313220 Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación a partir de hilo, de telas angostas de trama, encajes, cintas, etiquetas de tela (incluso bordadas), listones, tiras y motivos decorativos bordados en pieza, y a la fabricación de pasamanería.

**Excluye:** u.e.d.p. al bordado de productos textiles (314991, Confección, bordado y deshilado de productos textiles).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**31323 Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)**

Véase la descripción de la categoría 313230.

**313230 Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de telas no tejidas (comprimidas) de uso industrial, sanitario, quirúrgico y doméstico, como fieltros, entretelas, telas absorbentes y otras telas no tejidas similares. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de telas no tejidas integrada con la confección de productos textiles.

**Excluye:** u.e.d.p. al hilado, tejido y confección de productos textiles reciclados, como guatas, jergas, paños de limpieza (314993, Fabricación de productos textiles reciclados).

**31324 Fabricación de telas de punto**

Véase la descripción de la categoría 313240.

**313240 Fabricación de telas de punto<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de telas de punto a partir de hilo, como telas planas, circulares y de malla. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de blancos, como sábanas, toallas, colchas, y al tejido de carpetas, manteles, colchas y productos similares de punto.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa interior de punto (315191, Fabricación de ropa interior de punto), y a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa exterior de punto (315192, Fabricación de ropa exterior de punto).

**3133 Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas**

Unidades económicas dedicadas principalmente al acabado de fibras, hilados, hilos, telas y prendas de vestir (textiles que son propiedad de terceros), y a la fabricación de telas recubiertas con sustancias químicas a partir de tela comprada. **Incluye también:** u.e.d.p. al acabado de fibras, hilados, hilos, telas y prendas de vestir mediante procesos como blanqueado, endurecimiento, mercerizado, calandrado, plisado, perchado, sanforizado, estampado y teñido, a partir de productos comprados, y al recubrimiento, impregnado y baño de telas propiedad de terceros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de fibras naturales; a la fabricación de hilos; a la fabricación de hilos para coser y bordar integrada con el acabado de los hilos (3131, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); a la fabricación, a partir de hilo, de telas recubiertas (3132, Fabricación de telas); al empacado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos (5619, Otros servicios de apoyo a los negocios), y a los servicios de lavado y planchado de ropa (8122, Lavanderías y tintorerías).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**31331 Acabado de productos textiles**

Véase la descripción de la categoría 313310.

**313310 Acabado de productos textiles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al acabado de fibras, hilados, hilos, telas y prendas de vestir (textiles que son propiedad de terceros), mediante procesos como blanqueado, endurecimiento, mercerizado, calandrado, plisado, perchado, sanforizado, estampado y teñido. **Incluye también:** u.e.d.p. al acabado de fibras, hilados, hilos, telas y prendas de vestir mediante procesos como blanqueado, endurecimiento, mercerizado, calandrado, plisado, perchado, sanforizado, estampado y teñido, a partir de productos comprados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de fibras duras naturales (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales); de fibras blandas naturales (313112, Preparación e hilado de fibras blandas naturales); a la fabricación de hilos; a la fabricación de hilos para coser y bordar integrada con el acabado de los hilos (313113, Fabricación de hilos para coser y bordar); al recubrimiento de telas con sustancias químicas (313320, Fabricación de telas recubiertas); al empacado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos (561910, Servicios de empacado y etiquetado), y a los servicios de lavado y planchado de ropa (812210, Lavanderías y tintorerías).

**31332 Fabricación de telas recubiertas**

Véase la descripción de la categoría 313320.

**313320 Fabricación de telas recubiertas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de telas recubiertas, impregnadas o bañadas con sustancias químicas, como telas ahuladas, plastificadas, metalizadas, engomadas y saturadas, a partir de tela comprada. **Incluye también:** u.e.d.p. al recubrimiento, impregnado y baño de telas propiedad de terceros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación, a partir de hilo, de telas de trama recubiertas (313210, Fabricación de telas anchas de trama), y a la fabricación, a partir de hilo, de telas de punto (313240, Fabricación de telas de punto).

**314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de alfombras, tapetes y esteras a partir de hilo comprado; a la confección (corte y cosido) de cortinas, blancos y similares a partir de tela comprada, y de otros productos textiles, excepto prendas de vestir. **Incluye también:** u.e.d.p. a la confección de alfombras a partir de tela comprada; al tejido de costales, sacos y bolsas para empaque a partir de hilo comprado de fibras naturales o de origen químico; a la fabricación de tapices, y a la de cestos, canastos, petates y artículos decorativos a partir de palma y fibras similares preparadas compradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados; a la fabricación de telas integrada con la confección de blancos; al tejido de carpetas,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

manteles, colchas, a la fabricación de telas no tejidas integrada con la confección de paños de limpieza (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la confección de sombreros (315, Fabricación de prendas de vestir); a la fabricación de productos trenzables de vara, carrizo, mimbre y bejuco (321, Industria de la madera); de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros (326, Industria del plástico y del hule); de almohadas y cobertores eléctricos (335, Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); de toldos para automóvil (336, Fabricación de equipo de transporte), y de persianas (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas).

### 3141 Confección de alfombras, blancos y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de alfombras, tapetes y esteras a partir de hilo comprado, y a la confección (corte y cosido) de cortinas, blancos y similares, a partir de tela comprada. **Incluye también:** u.e.d.p. a la confección de alfombras a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados (3131, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); a la fabricación de telas integrada con la confección de blancos; al tejido de carpetas, manteles, colchas (3132, Fabricación de telas); a la fabricación de tapices; a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (3149, Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de almohadas y cobertores eléctricos (3352, Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico), y de persianas (3379, Fabricación de colchones, persianas y cortineros).

### 31411 Fabricación de alfombras y tapetes

Véase la descripción de la categoría 314110.

### 314110 Fabricación de alfombras y tapetes<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de alfombras, tapetes y esteras a partir de hilo comprado. **Incluye también:** u.e.d.p. a la confección de alfombras a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de tapetes y petates (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales), y a la fabricación de tapices (314999, Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte).

### 31412 Confección de cortinas, blancos y similares

Véase la descripción de la categoría 314120.

### 314120 Confección de cortinas, blancos y similares<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de cortinas de tela y plástico, sábanas, colchas, cobertores, colchonetas, cobijas, fundas, almohadas, cojines, manteles para

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

mesa, toallas, servilletas, manteles individuales, pabellones para cama, telones, fundas para aparatos electrodomésticos y juegos para baño, a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas anchas de trama integrada con la confección de blancos (313210, Fabricación de telas anchas de trama); de tela de punto integrada con la confección de blancos; al tejido de carpetas, manteles, colchas (313240, Fabricación de telas de punto); a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (314991, Confección, bordado y deshilado de productos textiles); a la fabricación de almohadas y cobertores eléctricos (335210, Fabricación de enseres electrodomésticos menores), y de persianas (337920, Fabricación de persianas y cortineros).

### 3149 Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de costales, de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos, y a la fabricación de otros productos textiles no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al tejido de costales, sacos y bolsas para empaque a partir de hilo comprado de fibras naturales o de origen químico; a la fabricación de tapices, y al tejido de cestos, canastos, petates y artículos decorativos a partir de palma y fibras similares preparadas compradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de tapetes, cestos, canastos, petates, sombreros, cuerdas y costales (3131, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); a la fabricación de telas no tejidas integrada con la confección de paños de limpieza (3132, Fabricación de telas); a la confección de sombreros (3159, Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificadas en otra parte); a la fabricación de productos trenzables de vara, carrizo, mimbre y bejuco (3219, Fabricación de otros productos de madera); de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros (3261, Fabricación de productos de plástico), y de toldos para automóvil (3362, Fabricación de carrocerías y remolques).

### 31491 Confección de costales y productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de costales, sacos y bolsas para empaque y embalaje, y de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos. **Incluye también:** u.e.d.p. al tejido de costales, sacos y bolsas para empaque a partir de hilo comprado de fibras naturales o de origen químico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de costales (31311, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos), y a la fabricación de toldos para automóvil (33621, Fabricación de carrocerías y remolques).

### 314911 Confección de costales<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de costales, sacos y bolsas para empaque y embalaje a partir de tela comprada. **Incluye también:** u.e.d.p. al tejido de costales, sacos y bolsas para empaque a partir de hilo comprado de fibras naturales o de origen químico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de costales (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**314912 Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de productos de textiles recubiertos y productos de materiales sucedáneos, como cubiertas para automóvil, camiones y camionetas, toldos, tiendas de campaña, bolsas para dormir, bolsas para lavandería, tintorería y para otros usos, velas para embarcaciones, carpas, cubiertas para muebles, parasoles, a partir de material comprado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de toldos para automóvil (336210, Fabricación de carrocerías y remolques).

**31499 Fabricación de otros productos textiles no clasificados en otra parte**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido), bordado y deshilado de productos textiles; a la fabricación de redes y otros productos de cordelería a partir de hilo comprado; al hilado, tejido y confección de productos textiles reciclados, y a la fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tapices, y al tejido de cestos, canastos, petates y artículos decorativos de palma y fibras similares preparadas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de tapetes, cestos, canastos, petates, sombreros, cuerdas y costales (31311, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); a la fabricación de telas no tejidas integrada con la confección de paños de limpieza [31323, Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)]; a la confección de sombreros (31599, Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificadas en otra parte); a la fabricación de productos trenzables de vara, carrizo, mimbre y bejuco (32199, Fabricación de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma), y de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros (32619, Fabricación de otros productos de plástico).

**314991 Confección, bordado y deshilado de productos textiles<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido), bordado y deshilado de productos textiles, como rebozos, pañuelos, otros accesorios textiles de vestir, manteles y servilletas; al bordado, deshilado, o al bordado y deshilado de prendas de vestir y de otros productos textiles, como gorras, playeras, uniformes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de banderas, banderines, estandartes, gallardetes e insignias (314999, Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte).

**314992 Fabricación de redes y otros productos de cordelería<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de redes y otros productos de cordelería de trama amplia, como hamacas, redes para deportes, pesca y para otros usos; a la elaboración de cuerdas, cables, lazos y cordajes, y a la elaboración de cuerdas textiles para llantas, a partir de hilo comprado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de cuerdas (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales), y a la fabricación de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros (326199, Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**314993 Fabricación de productos textiles reciclados**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al hilado, tejido y confección de productos textiles reciclados, como guatas, jergas, paños de limpieza, borras y estopas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas no tejidas integrada con la confección de paños de limpieza [313230, Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)].

**314999 Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de banderas, banderines, estandartes, gallardetes e insignias, y de otros productos textiles no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tapices, y al tejido de cestos, canastos, petates y artículos decorativos de palma y fibras similares preparadas compradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de tapetes, cestos, canastos, petates, sombreros, cuerdas y costales (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales); a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (314991, Confección, bordado y deshilado de productos textiles); a la confección de sombreros (315991, Confección de sombreros y gorras), y a la fabricación de productos trenzables de vara, carrizo, mimbre y bejuco (321991, Fabricación de productos de materiales trenzables, excepto palma).

**315 Fabricación de prendas de vestir**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de prendas de vestir de punto, y a la confección de prendas de vestir y accesorios de vestir. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa interior o exterior de punto, y al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de sombreros (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (314, Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de bolsos de mano, carteras y accesorios similares de cuero, piel y materiales sucedáneos (316, Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos); de ropa de seguridad y ropa desechable de uso médico (339, Otras industrias manufactureras); a la creación y desarrollo de productos de moda (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos), y a la reparación de ropa (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

**3151 Fabricación de prendas de vestir de punto**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calcetines, medias y ropa interior o exterior de punto. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa interior o exterior de punto.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de ropa interior o exterior de punto a partir de materiales textiles comprados (3152, Confección de prendas de vestir).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**31511 Fabricación de calcetines y medias de punto**

Véase la descripción de la categoría 315110.

**315110 Fabricación de calcetines y medias de punto**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calcetines, tobilleras, medias, pantimedias, tobimedias, mallas y leotardos, de punto.

**31519 Fabricación de otras prendas de vestir de punto**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de ropa interior o exterior de punto. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa interior o exterior de punto.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de ropa interior o exterior de punto a partir de materiales textiles comprados (3152, Confección de prendas de vestir).

**315191 Fabricación de ropa interior de punto**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de ropa interior de punto, como fondos, camisetas, calzones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa interior de punto.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección en serie de ropa interior de punto a partir de tela comprada (315221, Confección en serie de ropa interior y de dormir).

**315192 Fabricación de ropa exterior de punto**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de ropa exterior de punto, como suéteres, blusas, chalecos, faldas, pantalones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa exterior de punto.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de ropa exterior de punto a partir de materiales textiles comprados (3152, Confección de prendas de vestir).

**3152 Confección de prendas de vestir**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de prendas de vestir a partir de cuero, piel y materiales sucedáneos, y de materiales textiles comprados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (3149, Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de ropa interior de punto; a la fabricación de calcetines y medias de punto (3151, Fabricación de prendas de vestir de punto); de ropa de seguridad y ropa desechable de uso médico (3391, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos), y a la reparación de ropa (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**31521 Confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 315210.

**315210 Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de prendas de vestir, como chamarras, sacos, faldas y abrigos, de cuero, piel y de materiales sucedáneos comprados.

**31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de prendas de vestir a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (31499, Fabricación de otros productos textiles no clasificados en otra parte); a la fabricación de calcetines y medias de punto (31511, Fabricación de calcetines y medias de punto); de ropa interior de punto (31519, Fabricación de otras prendas de vestir de punto); a la fabricación de ropa de seguridad y ropa desechable de uso médico (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos), y a la reparación de ropa (81149, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

**315221 Confección en serie de ropa interior y de dormir**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) en serie de ropa interior y de dormir a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calcetines y medias de punto (315110, Fabricación de calcetines y medias de punto); de ropa interior de punto (315191, Fabricación de ropa interior de punto), y a la confección de ropa de dormir sobre medida (315225, Confección de prendas de vestir sobre medida).

**315222 Confección en serie de camisas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) en serie de camisas y guayaberas a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de camisas sobre medida (315225, Confección de prendas de vestir sobre medida).

**315223 Confección en serie de uniformes**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) en serie de uniformes escolares, industriales, de uso médico y deportivos a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de uniformes sobre medida (315225, Confección de prendas de vestir sobre medida); a la fabricación de ropa de seguridad (339111, Fabricación de equipo no electrónico para

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

uso médico, dental y para laboratorio), y de ropa desechable de uso médico (339112, Fabricación de material desechable de uso médico).

#### **315224 Confección en serie de disfraces y trajes típicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) en serie de disfraces, trajes típicos, trajes de torero, hábitos religiosos y vestuario para teatro a partir de tela comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (314991, Confección, bordado y deshilado de productos textiles), y a la confección de prendas de vestir sobre medida (315225, Confección de prendas de vestir sobre medida).

#### **315225 Confección de prendas de vestir sobre medida**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) de prendas de vestir sobre medida.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección en serie de ropa interior y de dormir (315221, Confección en serie de ropa interior y de dormir); de camisas (315222, Confección en serie de camisas); de uniformes (315223, Confección en serie de uniformes); de disfraces y trajes típicos (315224, Confección en serie de disfraces y trajes típicos); de otra ropa exterior (315229, Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles), y a la reparación de ropa (811499, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

#### **315229 Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido) en serie de ropa exterior a partir de tela comprada, como chamarras, vestidos, pantalones, faldas, sacos, chalecos, vestidos de novia, de quince años, de primera comunión, vestidos de noche.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección, bordado y deshilado de productos textiles (314991, Confección, bordado y deshilado de productos textiles), y a la confección de prendas de vestir sobre medida (315225, Confección de prendas de vestir sobre medida).

#### **3159 Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte**

Véase la descripción de la categoría 31599.

#### **31599 Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido), a base de materiales diversos, de sombreros, gorras, corbatas, guantes, mitones no tejidos, pasamontañas, pañuelos, mascadas, pañoletas, puños, cuellos, bufandas, cinturones, y otros accesorios de vestir, y a la confección de otras prendas de vestir no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de sombreros (31311, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); a la fabricación de bolsos de mano, carteras y accesorios similares de cuero, piel y materiales sucedáneos (31699, Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos), y a la creación y desarrollo de productos de moda (54149, Diseño de modas y otros diseños especializados).

### 315991 Confección de sombreros y gorras<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido), a base de materiales diversos, de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, viseras y otros accesorios similares.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de sombreros (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales), y a la confección de pasamontañas (315999, Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte).

### 315999 Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la confección (corte y cosido), a base de materiales diversos, de accesorios de vestir, como corbatas, guantes, mitones no tejidos, pasamontañas, pañuelos, mascadas, pañoletas, puños, cuellos, bufandas y cinturones; a la elaboración de adornos de accesorios de vestir, y a la confección de otras prendas de vestir no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de sombreros y gorras (315991, Confección de sombreros y gorras); de bolsos de mano, carteras y accesorios similares de cuero, piel y materiales sucedáneos (316991, Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares), y a la creación y desarrollo de productos de moda (541490, Diseño de modas y otros diseños especializados).

### 316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos

Unidades económicas dedicadas principalmente al curtido y acabado de cuero y piel; a la fabricación de calzado y de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, como bolsos de mano, maletas y similares, y otros productos de cuero y piel. **Incluye también:** u.e.d.p. al teñido y al estampado de pieles ordinarias para imitar otras pieles de mayor valor, y a la fabricación de bolsos de mano de palma y de fibras duras naturales similares compradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de bolsos de mano (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la confección de sombreros, gorras, cinturones, prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos (315, Fabricación de prendas de vestir); a la fabricación de cuero artificial o cartón cuero (322, Industria del papel); de fundas para volantes y asientos de vehículos automotores (336, Fabricación de equipo de transporte), y de calzado ortopédico (339, Otras industrias manufactureras).

### 3161 Curtido y acabado de cuero y piel

Véase la descripción de la categoría 316110.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**31611 Curtido y acabado de cuero y piel**

Véase la descripción de la categoría 316110.

**316110 Curtido y acabado de cuero y piel<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al curtido, teñido, blanqueado, adobado, raspado y depilado de cuero y piel de todo tipo de animales, y a la fabricación de charol, cueros gamuzados y apergaminados, metalizados y regenerados. **Incluye también:** u.e.d.p. al teñido y al estampado de pieles ordinarias para imitar otras pieles de mayor valor.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos (315210, Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos), y a la fabricación de cuero artificial o cartón cuero (322132, Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa).

**3162 Fabricación de calzado**

Véase la descripción de la categoría 31621.

**31621 Fabricación de calzado**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calzado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calzado ortopédico (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos).

**316211 Fabricación de calzado con corte de piel y cuero<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calzado con corte de piel y cuero (el corte se refiere a la parte superior del calzado).

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de huaraches (316219, Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales), y de calzado ortopédico (339111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).

**316212 Fabricación de calzado con corte de tela<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calzado con corte de tela (el corte se refiere a la parte superior del calzado).

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de huaraches (316219, Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales).

**316213 Fabricación de calzado de plástico<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calzado de plástico.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de huaraches (316219, Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales).

**316214 Fabricación de calzado de hule**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calzado de hule.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de huaraches (316219, Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales).

**316219 Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de huaraches, calzado tejido y de otro tipo de materiales no clasificados en otra parte.

**3169 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos**

Véase la descripción de la categoría 31699.

**31699 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bolsos de mano, maletas y similares, y de otros productos de cuero y piel naturales y regenerados y de materiales sucedáneos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de bolsos de mano de palma y de fibras duras naturales similares compradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de bolsos de mano (31311, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); a la confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos (31521, Confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos); de sombreros, gorras y cinturones de materiales diversos (31599, Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte); a la fabricación de calzado (31621, Fabricación de calzado), y de fundas para volantes y asientos de vehículos automotores (33636, Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores).

**316991 Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bolsos de mano, maletas, monederos, carteras, billeteras, portafolios, mochilas y otros artículos similares de cuero, piel y materiales sucedáneos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de bolsos de mano de palma y de fibras duras naturales similares compradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de bolsos de mano (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**316999 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de sillas de montar, fuetes, arreos, estuches, suelas para calzado, cintas para calzado, llaveros, correas para reloj, pulseras, fundas, (excepto para volantes y asientos de automóviles), cubiletes, artículos de piel para escritorio, bandas y guantes de uso industrial, y de otros productos de cuero y piel naturales y regenerados y de materiales sucedáneos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos (315210, Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos); de sombreros y gorras de materiales diversos (315991, Confección de sombreros y gorras); de cinturones de materiales diversos (315999, Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificadas en otra parte); a la fabricación de calzado (316211, Fabricación de calzado con corte de piel y cuero); de bolsos y maletas (316991, Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares), y de fundas para volantes y asientos de vehículos automotores (336360, Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores).

**321 Industria de la madera**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de diversos productos de madera en aserraderos integrados; al aserrado (corte) de tablas y tablones a partir de la madera en rollo; a la impregnación y tratamiento de maderas; a la fabricación de postes y durmientes a partir de madera aserrada; a la fabricación de laminados y aglutinados de madera; a la fabricación, a partir de madera aserrada, de productos de madera para la construcción; de productos para embalaje y envases de madera, y de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de laminados de madera recubiertos con diversos materiales; al procesamiento de corcho y productos de corcho, y al recubrimiento de productos de madera, como palos de escoba y mangos para herramientas, con pintura, plástico y otros materiales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la tala de árboles; a la recolección de corcho (113, Aprovechamiento forestal); a la colocación de pisos de madera; a la instalación o realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); al tejido de cestos, canastos, petates y artículos decorativos a partir de palma y fibras similares preparadas compradas (314, Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la confección de sombreros de palma (315, Fabricación de prendas de vestir); a la fabricación de carrocerías de madera (336, Fabricación de equipo de transporte); de muebles de madera y de materiales trenzables (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de muletas, artículos deportivos, juguetes y marcos de madera para fotografías, pinturas y espejos (339, Otras industrias manufactureras), y al comercio al por mayor especializado de madera aserrada para la construcción y la industria (434, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho).

**3211 Aserrado y conservación de la madera**

Véase la descripción de la categoría 32111.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**32111 Aserrado y conservación de la madera**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de diversos productos de madera en aserraderos integrados; al aserrado (corte) de tablas y tablonés a partir de la madera en rollo; a la impregnación y tratamiento de maderas, y a la fabricación de postes y durmientes a partir de madera aserrada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la tala de árboles (11321, Viveros forestales y recolección de productos forestales); a la fabricación de laminados y aglutinados de madera (32121, Fabricación de laminados y aglutinados de madera); de otros productos de madera, a partir de madera aserrada (3219, Fabricación de otros productos de madera), y al comercio al por mayor especializado de madera aserrada para la construcción y la industria (43422, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias).

**321111 Aserraderos integrados<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de diversos productos de madera en aserraderos integrados. Inician su proceso de producción con la madera en rollo y concluyen con la fabricación de diversos productos de madera.

**Excluye:** u.e.d.p. a la tala de árboles (113212, Recolección de productos forestales); al aserrado (corte) de tablas y tablonés a partir de la madera en rollo (321112, Aserrado de tablas y tablonés); a la impregnación y tratamiento de maderas con creosota u otro tipo de compuestos químicos para su conservación, y a la fabricación de postes y durmientes a partir de madera aserrada (321113, Tratamiento de la madera y fabricación de postes y durmientes); a la fabricación de laminados y aglutinados de madera (321210, Fabricación de laminados y aglutinados de madera), y de otros productos de madera, a partir de madera aserrada (3219, Fabricación de otros productos de madera).

**321112 Aserrado de tablas y tablonés<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al aserrado (corte) de tablas y tablonés a partir de la madera en rollo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de diversos productos de madera en aserraderos integrados, entre ellos el aserrado (corte) de tablas y tablonés (321111, Aserraderos integrados), y al comercio al por mayor especializado de madera aserrada para la construcción y la industria (434224, Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria).

**321113 Tratamiento de la madera y fabricación de postes y durmientes<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la impregnación y tratamiento de maderas con creosota u otro tipo de compuestos químicos para su conservación, y a la fabricación de postes y durmientes a partir de madera aserrada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impregnación y tratamiento de madera, y a la fabricación de postes y durmientes en aserraderos integrados (321111, Aserraderos integrados).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**3212 Fabricación de laminados y aglutinados de madera**

Véase la descripción de la categoría 321210.

**32121 Fabricación de laminados y aglutinados de madera**

Véase la descripción de la categoría 321210.

**321210 Fabricación de laminados y aglutinados de madera<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de laminados y aglutinados de madera, como triplay, chapa, contrachapa y tableros. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de laminados de madera recubiertos con diversos materiales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de laminados y aglutinados de madera en aserraderos integrados (321111, Aserraderos integrados).

**3219 Fabricación de otros productos de madera**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de madera aserrada, de productos de madera para la construcción; de productos para embalaje y envases de madera, y de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma. **Incluye también:** u.e.d.p. al procesamiento de corcho y productos de corcho, y al recubrimiento de productos de madera, como palos de escoba y mangos para herramientas, con pintura, plástico y otros materiales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de corcho (1132, Viveros forestales y recolección de productos forestales); a la colocación de pisos de madera; a la instalación o realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción (2383, Trabajos de acabados en edificaciones); a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados (3131, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); al tejido de cestos, canastos, petates y artículos decorativos a partir de palma y fibras similares preparadas compradas (3149, Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir); a la confección de sombreros de palma (3159, Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte); a la fabricación de diversos productos de madera en aserraderos integrados (3211, Aserrado y conservación de la madera); a la fabricación de laminados y aglutinados de madera para la construcción (3212, Fabricación de laminados y aglutinados de madera); de carrocerías de madera (3362, Fabricación de carrocerías y remolques); de muebles de madera y de materiales trenzables (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de muletas de madera (3391, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos); de artículos deportivos de madera; de juguetes de madera, y de marcos de madera para fotografías, pinturas y espejos (3399, Otras industrias manufactureras).

**32191 Fabricación de productos de madera para la construcción**

Véase la descripción de la categoría 321910.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**321910 Fabricación de productos de madera para la construcción**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de madera aserrada, de productos de madera para la construcción, como puertas, ventanas, contraventanas, marcos para ventanas, cimbras, entrepaños, parqués, duelas, canceles, zoclo, mamparas, armarios (closets), estructuras para techo y pisos y escaleras fijas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación de pisos de madera (238330, Colocación de pisos flexibles y de madera); a la instalación o realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción (238350, Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción); a la fabricación de productos de madera para la construcción en aserraderos integrados (321111, Aserraderos integrados); a la fabricación de laminados y aglutinados de madera para la construcción (321210, Fabricación de laminados y aglutinados de madera); de escaleras de mano, y casas prefabricadas de madera (321999, Fabricación de otros productos de madera).

**32192 Fabricación de productos para embalaje y envases de madera**

Véase la descripción de la categoría 321920.

**321920 Fabricación de productos para embalaje y envases de madera**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de madera aserrada, de productos para embalaje y envases de madera, como huacales, tarimas, toneles, barriles, estuches, alhajeros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de productos para embalaje y envases en aserraderos integrados (321111, Aserraderos integrados).

**32199 Fabricación de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de materiales trenzables excepto palma; de artículos y utensilios de madera para el hogar; de productos de madera de uso industrial, y de otros productos de madera. **Incluye también:** u.e.d.p. al procesamiento de corcho y productos de corcho, y al recubrimiento de productos de madera, como palos de escoba y mangos para herramientas, con pintura, plástico y otros materiales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de corcho (11321, Viveros forestales y recolección de productos forestales); a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados (31311, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); al tejido de cestos, canastos, petates y artículos decorativos a partir de palma y fibras similares preparadas compradas (31499, Fabricación de otros productos textiles no clasificados en otra parte); a la confección de sombreros de palma (31599, Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte); a la fabricación de diversos productos de madera en aserraderos integrados (32111, Aserrado y conservación de la madera); de carrocerías de madera (33621, Fabricación de carrocerías y remolques); de muebles de madera y de materiales trenzables (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de muletas de madera (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos); de artículos deportivos de madera (33992, Fabricación de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

artículos deportivos); de juguetes de madera (33993, Fabricación de juguetes), y de marcos de madera para fotografías, pinturas y espejos (33999, Otras industrias manufactureras).

### 321991 **Fabricación de productos de materiales trenzables, excepto palma**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cestos, canastas y artículos decorativos elaborados con materiales trenzables como vara, carrizo, mimbre y bejuco.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación e hilado de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos terminados (313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales); al tejido de cestos, canastos, petates y artículos decorativos a partir de palma y fibras similares preparadas compradas (314999, Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte); a la confección de sombreros de palma (315991, Confección de sombreros y gorras), y a la fabricación de muebles de madera y de materiales trenzables (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas).

### 321992 **Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de madera aserrada, de artículos y utensilios para el hogar, como cucharas, charolas, fruteros, ensaladeras, pinzas para ropa, servilleteros, saleros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar en aserraderos integrados (321111, Aserraderos integrados), y de marcos de madera para fotografías, pinturas y espejos (339999, Otras industrias manufactureras).

### 321993 **Fabricación de productos de madera de uso industrial**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de madera aserrada, de productos de uso industrial, como bastidores, palos para escoba, carretes, canillas, taquetes, lanzaderas, mangos para herramienta, palitos de paleta, partes torneadas de madera y otros productos de uso industrial.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de productos de madera de uso industrial en aserraderos integrados (321111, Aserraderos integrados); de hormas, tacones y tensores para calzado; de harina de madera (321999, Fabricación de otros productos de madera), y de muebles de madera y de materiales trenzables (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas).

### 321999 **Fabricación de otros productos de madera**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de madera, como carbón vegetal, hormas, tacones y tensores para calzado, escaleras de mano, palillos, harina de madera, casas prefabricadas y otros productos de madera no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al procesamiento de corcho y productos de corcho, y al recubrimiento de productos de madera, como palos de escoba y mangos para herramientas, con pintura, plástico y otros materiales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de corcho (113212, Recolección de productos forestales); a la fabricación de diversos productos de madera en aserraderos integrados (321111, Aserraderos integrados); de carrocerías de madera (336210, Fabricación de carrocerías y remolques); de muletas de madera (339111,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio); de artículos deportivos de madera (339920, Fabricación de artículos deportivos), y de juguetes de madera (339930, Fabricación de juguetes).

## 322 Industria del papel

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), papel, cartón, y productos de papel y cartón. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón; de cuero artificial o cartón cuero; de vasos y platos de cartón, y al recubrimiento y tratamiento, hecho sobre pedido, de cartón y papel.

**Excluye:** u.e.d.p. al curtido y acabado de cuero y piel (316, Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos); a la fabricación de formas continuas para impresión y hojas membretadas con sello de agua (323, Impresión e industrias conexas); de papel celofán; de papel fotosensible para fotografía (325, Industria química); de papel aluminio (331, Industrias metálicas básicas), y de papel carbón y carpetas de gollas (339, Otras industrias manufactureras).

### 3221 Fabricación de pulpa, papel y cartón

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), papel y cartón. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón, y de cuero artificial o cartón cuero.

**Excluye:** u.e.d.p. al curtido y acabado de cuero y piel (3161, Curtido y acabado de cuero y piel); a la fabricación de papel celofán (3252, Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas); de papel fotosensible para fotografía (3259, Fabricación de otros productos químicos); de papel aluminio (3313, Industria básica del aluminio), y de papel carbón (3399, Otras industrias manufactureras).

#### 32211 Fabricación de pulpa

Véase la descripción de la categoría 322110.

#### 322110 Fabricación de pulpa<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa de madera y materiales reciclados como papel, cartón y textiles.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de pulpa en plantas de papel integradas (322121, Fabricación de papel en plantas integradas).

#### 32212 Fabricación de papel

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), papel y productos de papel en plantas integradas; a la fabricación de diferentes tipos de papel, y de cartulina a partir de pulpa comprada.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel celofán (32522, Fabricación de fibras químicas); de papel fotosensible para fotografía (32599, Fabricación de otros productos químicos); de papel aluminio (33131, Industria básica del aluminio), y de papel carbón (33994, Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina).

### 322121 Fabricación de papel en plantas integradas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), papel y productos de papel en plantas integradas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel a partir de pulpa comprada (322122, Fabricación de papel a partir de pulpa); de papel celofán (325220, Fabricación de fibras químicas); de papel fotosensible para fotografía (325992, Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía); de papel aluminio (331310, Industria básica del aluminio), y de papel carbón (339940, Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina).

### 322122 Fabricación de papel a partir de pulpa<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de diferentes tipos de papel, como papel higiénico, facial, para impresión, escritura, embalaje y para otros usos y de cartulina, a partir de pulpa (de madera y de materiales reciclados) comprada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel y productos de papel integrada con la fabricación de pulpa (322121, Fabricación de papel en plantas integradas); de papel celofán (325220, Fabricación de fibras químicas); de papel fotosensible para fotografía (325992, Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía); de papel aluminio (331310, Industria básica del aluminio), y de papel carbón (339940, Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina).

### 32213 Fabricación de cartón

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), cartón y productos de cartón en plantas integradas, y a la fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa comprada. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón, y de cuero artificial o cartón cuero.

**Excluye:** u.e.d.p. al curtido y acabado de cuero y piel (31611, Curtido y acabado de cuero y piel).

### 322131 Fabricación de cartón en plantas integradas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), cartón y productos de cartón en plantas integradas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa comprada (322132, Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**322132 Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa (de madera y de materiales reciclados) comprada. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cuero artificial o cartón cuero.

**Excluye:** u.e.d.p. al curtido y acabado de cuero y piel (316110, Curtido y acabado de cuero y piel), y a la fabricación de cartón y productos de cartón integrada con la fabricación de pulpa (322131, Fabricación de cartón en plantas integradas).

**3222 Fabricación de productos de cartón y papel**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de cartón y papel a partir de cartón y papel comprado. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de vasos y platos de cartón a partir de cartón comprado, y al recubrimiento y tratamiento, hecho sobre pedido, de cartón y papel.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel y productos de papel integrada con la fabricación de pulpa; a la fabricación de cartón y productos de cartón integrada con la fabricación de pulpa (3221, Fabricación de pulpa, papel y cartón); a la fabricación de formas continuas para impresión, y hojas membretadas con sello de agua (3231, Impresión e industrias conexas); de papel celofán (3252, Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas), y de papel carbón y carpetas de argollas (3399, Otras industrias manufactureras).

**32221 Fabricación de envases de cartón**

Véase la descripción de la categoría 322210.

**322210 Fabricación de envases de cartón<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de cartón para empaque y embalaje, como cajas, botes, archiveros y cajoneras, carretes y tubos, y soportes de cartón para cajas y productos similares, a partir de cartón comprado. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de vasos y platos de cartón, a partir de cartón comprado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel y productos de papel integrada con la fabricación de pulpa (322121, Fabricación de papel en plantas integradas); la fabricación de cartón y productos de cartón integrada con la fabricación de pulpa (322131, Fabricación de cartón en plantas integradas); a la fabricación de cartón recubierto y tratado (322220, Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados), y de productos de cartón moldeado, como cartón para huevo (322299, Fabricación de otros productos de cartón y papel).

**32222 Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados**

Véase la descripción de la categoría 322220.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**32220 Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bolsas de papel, y a la fabricación de cartón y papel recubierto y tratado, como papel aislante para embalaje, papel y cartón con recubrimiento de metal y película plástica, papel tapiz y cintas engomadas de todo tipo, a partir de material comprado.

**Incluye también:** u.e.d.p. al recubrimiento y tratamiento, hecho sobre pedido, de cartón y papel.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cartón y productos de cartón integrada con la fabricación de pulpa (322131, Fabricación de cartón en plantas integradas); a la fabricación de papel celofán (325220, Fabricación de fibras químicas), y de papel carbón (339940, Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina).

**32223 Fabricación de productos de papelería**

Véase la descripción de la categoría 322230.

**322230 Fabricación de productos de papelería**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de papelería, como cuadernos, blocs, libretas, rollos de papel para máquinas registradoras, tarjetas, sobres, a partir de papel y cartón comprado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel y productos de papel integrada con la fabricación de pulpa (322121, Fabricación de papel en plantas integradas); a la fabricación de cartón y productos de cartón integrada con la fabricación de pulpa (322131, Fabricación de cartón en plantas integradas); de formas continuas para impresión, y hojas membretadas con sello de agua (323119, Impresión de formas continuas y otros impresos), y de papel carbón y carpetas de argollas (339940, Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina).

**32229 Fabricación de otros productos de cartón y papel**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pañales desechables y otros productos sanitarios similares; productos de cartón y papel moldeado; manualidades de cartón y papel; artículos de cartón y papel para fiestas; filtros de papel; productos de papel a partir de bobinas de papel y del corte de hojas, y de otros productos de cartón y papel a partir de cartón y papel comprados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel y productos de papel integrada con la fabricación de pulpa; a la fabricación de diferentes tipos de papel a partir de pulpa comprada (32212, Fabricación de papel), y a la fabricación de cartón y productos de cartón integrada con la fabricación de pulpa (32213, Fabricación de cartón).

**322291 Fabricación de pañales desechables y productos sanitarios**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pañales desechables, toallas sanitarias, papel higiénico, pañuelos desechables y otros productos sanitarios similares, a partir de papel comprado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de productos de papel integrada con la fabricación de pulpa (322121, Fabricación de papel en plantas integradas), y a la fabricación de diferentes tipos de papel a partir de pulpa comprada (322122, Fabricación de papel a partir de pulpa).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**32299 Fabricación de otros productos de cartón y papel**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de cartón y papel moldeado, como cartón para huevo; manualidades de cartón y papel como piñatas; artículos de cartón y papel para fiestas; filtros de papel; productos de papel a partir de bobinas de papel y del corte de hojas, y otros productos de cartón y papel no clasificados en otra parte, a partir de cartón y papel comprados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel y productos de papel integrada con la fabricación de pulpa (322121, Fabricación de papel en plantas integradas), y a la fabricación de cartón y productos de cartón integrada con la fabricación de pulpa (322131, Fabricación de cartón en plantas integradas).

**323 Impresión e industrias conexas**

Véase la descripción de la categoría 3231.

**3231 Impresión e industrias conexas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la impresión hecha sobre pedido de libros, periódicos, revistas y otros impresos; a la impresión de formas continuas para impresión, y a realizar actividades para la industria de la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares. **Incluye también:** u.e.d.p. a la impresión sobre prendas de vestir, y a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado.

**Excluye:** u.e.d.p. al estampado de telas y prendas de vestir (3133, Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas); a la edición integrada con la impresión de publicaciones (5111, Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión), y a los servicios de fotocopiado, fax, engargolado y enmicado (5614, Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares).

**32311 Impresión**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la impresión hecha sobre pedido de libros, periódicos, revistas y otros impresos, y a la impresión de formas continuas para impresión y hojas membretadas con sello de agua. **Incluye también:** u.e.d.p. a la impresión sobre prendas de vestir, y a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado.

**Excluye:** u.e.d.p. al estampado de telas y prendas de vestir (31331, Acabado de productos textiles); a la encuadernación y a la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares (32312, Industrias conexas a la impresión); a la edición integrada con la impresión de publicaciones (51111, Edición de periódicos y edición de estas publicaciones integrada con la impresión; 51112, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas y edición de estas publicaciones integrada con la impresión; 51113, Edición de libros y edición de estas publicaciones integrada con la impresión; 51119, Edición de otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión), y a los servicios de fotocopiado, fax, engargolado y enmicado (56143, Servicios de fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**323111 Impresión de libros, periódicos y revistas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la impresión hecha sobre pedido de libros, periódicos y revistas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la encuadernación; a la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares (323120, Industrias conexas a la impresión), y a la edición integrada con la impresión de libros, periódicos y revistas (511112, Edición de periódicos integrada con la impresión; 511122, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión, y 511132, Edición de libros integrada con la impresión).

**323119 Impresión de formas continuas y otros impresos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la impresión de formas continuas para impresión y hojas membretadas con sello de agua, y a la impresión hecha sobre pedido de catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías, facturas, invitaciones, almanaques y otros impresos sobre cualquier tipo de material. **Incluye también:** u.e.d.p. a la impresión sobre prendas de vestir, y a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado.

**Excluye:** u.e.d.p. al estampado de telas y prendas de vestir (313310, Acabado de productos textiles); a la encuadernación (323120, Industrias conexas a la impresión); a la edición integrada con la impresión de catálogos, agendas, folletos (511192, Edición de otros materiales integrada con la impresión), y a los servicios de fotocopiado, fax, engargolado y enmicado (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).

**32312 Industrias conexas a la impresión**

Véase la descripción de la categoría 323120.

**323120 Industrias conexas a la impresión**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar actividades para la industria de la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.

**324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón**

Véase la descripción de la categoría 3241.

**3241 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la refinación de petróleo crudo, a la fabricación de productos de asfalto; aceites y grasas lubricantes, y de otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral. **Incluye también:** u.e.d.p. a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos, y a la regeneración de aceite usado.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo e hidrocarburos crudos en estado gaseoso; a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y del gas (2111, Extracción de petróleo y gas); a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón (3221, Fabricación de pulpa, papel y cartón); de petroquímicos a partir de petróleo refinado (3251, Fabricación de productos químicos básicos); de anticongelantes sintéticos (3259, Fabricación de otros productos químicos), y a la fabricación de coque en complejos siderúrgicos (3311, Industria básica del hierro y del acero).

### 32411 Refinación de petróleo

Véase la descripción de la categoría 324110.

### 324110 Refinación de petróleo<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la refinación de petróleo crudo. **Incluye también:** u.e.d.p. a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo e hidrocarburos crudos en estado gaseoso; a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas (211110, Extracción de petróleo y gas), y a la fabricación de petroquímicos a partir de petróleo refinado (325110, Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado).

### 32412 Fabricación de productos de asfalto

Véase la descripción de la categoría 324120.

### 324120 Fabricación de productos de asfalto<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de material asfáltico comprado, de concreto asfáltico y emulsiones, bloques de asfalto para pavimento, compuestos de asfalto o alquitrán con otros materiales, fieltros y láminas saturados con asfalto en rollo o en diversas formas, lisos o con gravilla.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón (322131, Fabricación de cartón en plantas integradas), y la producción de asfalto derivada de la refinación del petróleo (324110, Refinación de petróleo).

### 32419 Fabricación de otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de aceites y grasas lubricantes, coque, briquetas de carbón y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral. **Incluye también:** u.e.d.p. a la regeneración de aceite usado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos (32411, Refinación de petróleo); a la fabricación de anticongelantes sintéticos (32599, Fabricación de otros productos químicos), y a la fabricación de coque en complejos siderúrgicos (33111, Industria básica del hierro y del acero).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**324191 Fabricación de aceites y grasas lubricantes<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de petróleo refinado, de aceites y grasas lubricantes de uso automotriz e industrial, como aditivos, anticongelantes y líquidos para frenos.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la regeneración de aceite usado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos (324110, Refinación de petróleo), y a la fabricación de anticongelantes sintéticos (325999, Fabricación de otros productos químicos).

**324199 Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de coque y briquetas de carbón y de otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral.

**Excluye:** u.e.d.p. a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos (324110, Refinación de petróleo), y a la fabricación de coque en complejos siderúrgicos (331111, Complejos siderúrgicos).

**325 Industria química**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos químicos básicos; de resinas y hules sintéticos; fibras químicas; fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos; productos farmacéuticos; pinturas, recubrimientos y adhesivos; jabones, limpiadores y preparaciones de tocador; tintas para impresión, explosivos y otros productos químicos. **Incluye también:** u.e.d.p. al enriquecimiento de minerales radiactivos; a la fabricación de materiales sintéticos para perfumes y cosméticos; de edulcorantes sintéticos; de materiales plastificantes; de papel celofán; de *thinner* y removedores de pintura y barniz, y a la remanufactura de cartuchos de tóner.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo e hidrocarburos crudos en estado gaseoso; a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas (211, Extracción de petróleo y gas); a la elaboración de colorantes y saborizantes naturales para alimentos (311, Industria alimentaria); a la elaboración de hielo; a la obtención de alcohol etílico potable (312, Industria de las bebidas y del tabaco); al acabado de fibras (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos (324, Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón); a la fabricación de hojas y películas de plástico no sensibilizadas (326, Industria del plástico y del hule); de material desechable de uso médico; de velas y veladoras; de pinturas de óleo y acuarelas (339, Otras industrias manufactureras), y a la recarga de cartuchos de tóner (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

**3251 Fabricación de productos químicos básicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos químicos básicos, como productos petroquímicos, gases industriales, pigmentos y colorantes sintéticos no comestibles, y otros productos químicos básicos inorgánicos y orgánicos. **Incluye también:** u.e.d.p. al enriquecimiento de minerales radiactivos; a la fabricación de materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, y de edulcorantes sintéticos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo e hidrocarburos crudos en estado gaseoso; a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas (2111, Extracción de petróleo y gas); a la elaboración de colorantes y saborizantes naturales para alimentos (3119, Otras industrias alimentarias); a la elaboración de hielo; a la obtención de alcohol etílico potable (3121, Industria de las bebidas); a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos (3241, Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón); a la fabricación de materias primas para la industria farmacéutica (3254, Fabricación de productos farmacéuticos), y a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de origen vegetal para uso industrial (3259, Fabricación de otros productos químicos).

### 32511 Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado

Véase la descripción de la categoría 325110.

### 325110 Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de petroquímicos básicos como hidrocarburos acíclicos (etileno, propileno y butileno) y de hidrocarburos cíclicos aromáticos (benceno, tolueno, xilenos y estireno), a partir de gas natural, de hidrocarburos líquidos (gas natural licuado y gasolina natural) y de petróleo refinado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo e hidrocarburos crudos en estado gaseoso; a la obtención de líquidos del gas natural en campos petroleros y de gas (211110, Extracción de petróleo y gas); a la refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos (324110, Refinación de petróleo); a la fabricación de gases industriales (325120, Fabricación de gases industriales); de pigmentos y colorantes sintéticos no comestibles (325130, Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos); de otros productos de productos químicos básicos inorgánicos (325180, Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos), y de otros productos químicos básicos orgánicos (325190, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos).

### 32512 Fabricación de gases industriales

Véase la descripción de la categoría 325120.

### 325120 Fabricación de gases industriales<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de hidrógeno, bióxido de carbono (sólido, líquido o gaseoso), argón, helio, nitrógeno, oxígeno (medicinal e industrial), aire comprimido, acetileno, gases fluorocarbonados, hielo seco y otros gases industriales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de hielo (312113, Elaboración de hielo), y a la producción de cloro (325180, Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos).

### 32513 Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos

Véase la descripción de la categoría 325130.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**325130 Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos no comestibles, ya sean inorgánicos u orgánicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de colorantes y saborizantes naturales para alimentos (311930, Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas); a la fabricación de negro de humo (325180, Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos), y de colorantes naturales no comestibles (325190, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos).

**32518 Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos**

Véase la descripción de la categoría 325180.

**325180 Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de ácidos, bases y sales inorgánicas, y a la producción de cloro y negro de humo. **Incluye también:** u.e.d.p. al enriquecimiento de minerales radiactivos.

**32519 Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos**

Véase la descripción de la categoría 325190.

**325190 Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos químicos básicos orgánicos, como ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, productos destilados de la madera como gomas y resinas, y otros productos básicos orgánicos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, y de edulcorantes sintéticos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de colorantes y saborizantes naturales para alimentos (311930, Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas); a la obtención de alcohol etílico potable (312143, Obtención de alcohol etílico potable); a la fabricación de petroquímicos básicos (325110, Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado); de colorantes sintéticos no comestibles (325130, Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos); de materias primas para la industria farmacéutica (325411, Fabricación de materias primas para la industria farmacéutica), y a la extracción y procesamiento de aceites esenciales de origen vegetal para uso industrial (325999, Fabricación de otros productos químicos).

**3252 Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de resinas, hules sintéticos y fibras químicas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de materiales plastificantes y de papel celofán.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de fibras (3133, Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas), y a la fabricación de resinas a partir de plásticos reciclados (3259, Fabricación de otros productos químicos).

### 32521 Fabricación de resinas y hules sintéticos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de resinas sintéticas termoestables y termoplásticas, hules sintéticos a base de butadieno, y otros hules y látex sintéticos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de materiales plastificantes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de resinas a partir de plásticos reciclados (32599, Fabricación de otros productos químicos).

### 325211 Fabricación de resinas sintéticas<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de resinas sintéticas termoestables y termoplásticas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de materiales plastificantes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de resinas a partir de plásticos reciclados (325993, Fabricación de resinas de plásticos reciclados).

### 325212 Fabricación de hules sintéticos<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de hules sintéticos a base de butadieno, y otros hules y látex sintéticos.

### 32522 Fabricación de fibras químicas

Véase la descripción de la categoría 325220.

### 325220 Fabricación de fibras químicas<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de fibras químicas, como rayón, ésteres de celulosa, nylon, poliésteres, poliolefinas, acrílicas, modacrílicas, poliamídicas, vinílicas o de otras resinas químicas sintéticas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de papel celofán.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de fibras (313310, Acabado de productos textiles).

### 3253 Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**32531 Fabricación de fertilizantes**

Véase la descripción de la categoría 325310.

**325310 Fabricación de fertilizantes<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos, procesados o de otro tipo, y a la elaboración de mezclas de fertilizantes (fórmulas y complejos).

**32532 Fabricación de pesticidas y otros agroquímicos, excepto fertilizantes**

Véase la descripción de la categoría 325320.

**325320 Fabricación de pesticidas y otros agroquímicos, excepto fertilizantes<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pesticidas y otros agroquímicos, como herbicidas, fungicidas, plaguicidas (domésticos, agrícolas e industriales), productos antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de fertilizantes (325310, Fabricación de fertilizantes).

**3254 Fabricación de productos farmacéuticos**

Véase la descripción de la categoría 32541.

**32541 Fabricación de productos farmacéuticos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de materias primas para la industria farmacéutica, y de preparaciones farmacéuticas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de alcoholes de uso industrial (32519, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos), y de material desechable de uso médico (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos).

**325411 Fabricación de materias primas para la industria farmacéutica<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de materias primas para la industria farmacéutica (productos farmoquímicos), como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos a granel.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**325412 Fabricación de preparaciones farmacéuticas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, substancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre, y productos médicos veterinarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de alcoholes de uso industrial (325190, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos), y de material desechable de uso médico (339112, Fabricación de material desechable de uso médico).

**3255 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de *thinner* y removedores de pintura y barniz.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos, y aguarrás (3251, Fabricación de productos químicos básicos); de tintas para calzado (3259, Fabricación de otros productos químicos), y de pinturas de óleo y acuarelas (3399, Otras industrias manufactureras).

**32551 Fabricación de pinturas y recubrimientos**

Véase la descripción de la categoría 325510.

**325510 Fabricación de pinturas y recubrimientos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de pinturas, barnices, lacas, selladores, esmaltes, fritas de vidrio, impermeabilizantes y otros recubrimientos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de *thinner* y removedores de pintura y barniz.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos (325130, Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos); de aguarrás (325190, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos); de resanadores (325520, Fabricación de adhesivos); de tintas para calzado (325999, Fabricación de otros productos químicos), y de pinturas de óleo y acuarelas (339940, Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina).

**32552 Fabricación de adhesivos**

Véase la descripción de la categoría 325520.

**325520 Fabricación de adhesivos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de adhesivos o pegamentos, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de selladores e impermeabilizantes (325510, Fabricación de pinturas y recubrimientos).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**3256 Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de jabones, limpiadores, dentífricos, cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de materiales sintéticos para perfumes y cosméticos (3251, Fabricación de productos químicos básicos).

**32561 Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos**

Véase la descripción de la categoría 325610.

**325610 Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de jabones, detergentes, limpiadores, dentífricos, suavizantes de telas, pulidores, ceras, aromatizantes de ambiente y otros productos similares.

**32562 Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador**

Véase la descripción de la categoría 325620.

**325620 Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquillajes, perfumes, lociones y similares; cremas y leches de tocador, champúes, enjuagues, tintes, cremas para afeitar, depilatorios y otras preparaciones de tocador, antitranspirantes y desodorantes personales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de materiales sintéticos para perfumes y cosméticos (325190, Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos).

**3259 Fabricación de otros productos químicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de tintas para impresión, explosivos, y de otros productos químicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la remanufactura de cartuchos de tóner.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de resinas sintéticas (3252, Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas); de hojas y películas de plástico no sensibilizadas (3261, Fabricación de productos de plástico); de velas y veladoras (3399, Otras industrias manufactureras), y a la recarga de cartuchos de tóner (8112, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión).

**32591 Fabricación de tintas para impresión**

Véase la descripción de la categoría 325910.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**325910 Fabricación de tintas para impresión**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de tintas para los distintos procedimientos de impresión en artes gráficas (para flexografía, litografía, *offset*, rotograbado).

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tóner y tintas para escritura y dibujo (325999, Fabricación de otros productos químicos).

**32592 Fabricación de explosivos**

Véase la descripción de la categoría 325920.

**325920 Fabricación de explosivos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de explosivos y sus accesorios (fusibles de seguridad, detonantes).

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de fuegos artificiales y bengalas (325999, Fabricación de otros productos químicos).

**32599 Fabricación de otros productos químicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cerillos, papel, hojas, películas y placas sensibilizadas, resinas a partir de plásticos reciclados, y de otros productos químicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la remanufactura de cartuchos de tóner.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de resinas sintéticas (32521, Fabricación de resinas y hules sintéticos); a la fabricación de tintas para impresión (32591, Fabricación de tintas para impresión); de hojas y películas de plástico no sensibilizadas (32611, Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible); de velas y veladoras (33999, Otras industrias manufactureras), y a la recarga de cartuchos de tóner (81121, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión).

**325991 Fabricación de cerillos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cerillos o fósforos.

**325992 Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de papel, hojas, películas y placas sensibilizados para fotografía, cinematografía, artes gráficas y rayos X, y de productos químicos para fotografía.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de hojas y películas de plástico no sensibilizadas (326110, Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**325993 Fabricación de resinas de plásticos reciclados**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de resinas a partir de plásticos reciclados.  
**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de resinas sintéticas (325211, Fabricación de resinas sintéticas).

**325999 Fabricación de otros productos químicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de carbón activado, tintas para escritura, dibujo y calzado; tóner (tinta en polvo) y cartuchos de tóner; fuegos artificiales y bengalas; anticongelantes sintéticos; agentes químicos como catalizadores y dispersantes; a la extracción y procesamiento de aceites esenciales y concentrados de origen vegetal para uso industrial, como aceite de limón, aceite de naranja, extractos y polvos de sábila; al procesamiento de grasas y aceites de origen animal no comestibles, y de otros productos químicos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la remanufactura de cartuchos de tóner.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tintas para impresión (325910, Fabricación de tintas para impresión); de velas y veladoras (339994, Fabricación de velas y veladoras), y a la recarga de cartuchos de tóner (811219, Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión).

**326 Industria del plástico y del hule**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de plástico y de hule.  
**Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de hojas y películas de plástico no sensibilizadas; de domos; de espumas para aislamiento térmico y acústico; de preformas de botellas; de platos, vasos y cucharas desechables de plástico; de tanques y tinacos de plástico con o sin reforzamiento; de puertas y ventanas de plástico; al recubrimiento de productos de plástico con diversos materiales, y a la fabricación de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico y hule (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); de calzado de plástico y hule (316, Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos); de bolsas de papel, y papel recubierto y tratado (322, Industria del papel); de papel, hojas y películas sensibilizados (325, Industria química); de casetas de plástico reforzado para vehículos de motor; a la construcción y reconstrucción de barcos, yates, embarcaciones recreativas y deportivas (336, Fabricación de equipo de transporte); a la fabricación de muebles de plástico; colchones y colchones de agua (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de artículos deportivos y juguetes de plástico y hule (339, Otras industrias manufactureras), y a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

**3261 Fabricación de productos de plástico**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bolsas y películas de plástico flexible para embalaje; tubería, conexiones y tubos para embalaje; laminados de plástico rígido; espumas y productos de poliestireno; espumas y productos de uretano; botellas, y otros productos de plástico.  
**Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de hojas y películas de plástico no sensibilizadas; de domos; de espumas para aislamiento térmico y acústico; de preformas de botellas; de platos, vasos y cucharas desechables de plástico; de tanques y tinacos de plástico con o sin reforzamiento; de puertas y ventanas de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

plástico; al recubrimiento de productos de plástico con diversos materiales, y a la fabricación de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico y hule (3133, Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas); de calzado de plástico (3162, Fabricación de calzado); de bolsas de papel, y papel recubierto y tratado (3222, Fabricación de productos de cartón y papel); de papel, hojas y películas sensibilizados (3259, Fabricación de otros productos químicos); de mangueras de hule y de plástico; de colchones, balsas y botes de hule inflables (3262, Fabricación de productos de hule); de casetas de plástico reforzado para vehículos de motor (3362, Fabricación de carrocerías y remolques); a la construcción y reconstrucción de barcos, yates, embarcaciones recreativas y deportivas (3366, Fabricación de embarcaciones); a la fabricación de muebles de plástico (3371, Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería); de colchones y colchones de agua (3379, Fabricación de colchones, persianas y cortineros); de artículos deportivos de plástico; de juguetes de plástico, y de ganchos para tejer (3399, Otras industrias manufactureras).

### 32611 Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible

Véase la descripción de la categoría 326110.

### 326110 Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bolsas y películas de plástico flexible para embalaje, y de laminados de plástico flexible sin soporte textil. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de hojas y películas de plástico no sensibilizadas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico y hule (313320, Fabricación de telas recubiertas); de bolsas de papel, y papel recubierto y tratado (322220, Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados); de papel, hojas y películas sensibilizados (325992, Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía), y de laminados de plástico rígido (326130, Fabricación de laminados de plástico rígido).

### 32612 Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje

Véase la descripción de la categoría 326120.

### 326120 Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de tubería, perfiles y conexiones de plástico rígido, como codos y cople, y de tubos de plástico para embalaje, como tubos de cremas para el cuerpo, gel, pasta para dientes y medicamentos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de mangueras de hule y de plástico (326220, Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**32613 Fabricación de laminados de plástico rígido**

Véase la descripción de la categoría 326130.

**326130 Fabricación de laminados de plástico rígido**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de laminados de plástico rígido de uso industrial, decorativo y para la construcción. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de domos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de papel recubierto y tratado (322220, Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados); de laminados de plástico flexible sin soporte textil, y de hojas y películas de plástico no sensibilizadas (326110, Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible).

**32614 Fabricación de espumas y productos de poliestireno**

Véase la descripción de la categoría 326140.

**326140 Fabricación de espumas y productos de poliestireno**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de espumas y productos de poliestireno, como vasos, platos, bloques aislantes, tableros y productos para embalaje.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de espumas y productos de uretano, y de otras espumas plásticas y sus productos (326150, Fabricación de espumas y productos de uretano), y de platos, vasos y cucharas desechables de plástico (326191, Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento).

**32615 Fabricación de espumas y productos de uretano**

Véase la descripción de la categoría 326150.

**326150 Fabricación de espumas y productos de uretano**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de espumas y productos de uretano, rígidos y semirrígidos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de otras espumas plásticas y sus productos, como espumas para aislamiento térmico y acústico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de espumas y productos de poliestireno (326140, Fabricación de espumas y productos de poliestireno), y a la fabricación de colchones (337910, Fabricación de colchones).

**32616 Fabricación de botellas de plástico**

Véase la descripción de la categoría 326160.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**326160 Fabricación de botellas de plástico**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de botellas, botellones y frascos de plástico. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de preformas de botellas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de envases y contenedores de plástico (326193, Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento).

**32619 Fabricación de otros productos de plástico**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos de plástico, con y sin reforzamiento, para el hogar, autopartes, envases y contenedores para embalaje; de productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento, y de otros productos de plástico con o sin reforzamiento. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de vasos, platos y cucharas desechables de plástico; de tanques y tinacos de plástico con o sin reforzamiento; de puertas y ventanas de plástico; al recubrimiento de productos de plástico con diversos materiales, y a la fabricación de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico y hule (31332, Fabricación de telas recubiertas); de calzado de plástico (31621, Fabricación de calzado); de laminados de plástico flexible sin soporte textil (32611, Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible); de tubería, perfiles y conexiones; de tubos para embalaje (32612, Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje); de laminados de plástico rígido (32613, Fabricación de laminados de plástico rígido); de productos para embalaje de poliestireno (32614, Fabricación de espumas y productos de poliestireno); de botellas de plástico (32616, Fabricación de botellas de plástico); de colchones, balsas y botes de hule inflables (32629, Fabricación de otros productos de hule); de cassetas de plástico reforzado para vehículos de motor (33621, Fabricación de carrocerías y remolques); a la construcción y reconstrucción de barcos, yates, embarcaciones recreativas y deportivas (33661, Fabricación de embarcaciones); a la fabricación de muebles de plástico (33712, Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería); de colchones y colchones de agua (33791, Fabricación de colchones); de artículos deportivos de plástico (33992, Fabricación de artículos deportivos), y de juguetes de plástico (33993, Fabricación de juguetes).

**326191 Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos de plástico para el hogar, como cubiertos, platos, vasos, charolas, jarras, flores, manteles, carpetas y tapetes, cubetas, tinas, palanganas y productos similares de uso doméstico, con o sin reforzamiento. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de vasos, platos y cucharas desechables de plástico.

**326192 Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento (326194, Fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento), y de otros productos de plástico con reforzamiento (326198, Fabricación de otros productos de plástico con reforzamiento).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.  
<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.  
<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**326193 Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de envases y contenedores de plástico con y sin reforzamiento, para embalaje para la industria en general, como cajas, estuches, cubetas, cubos, tambos, tarimas y rejillas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de tanques y tinacos de plástico con o sin reforzamiento.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tubos de plástico para embalaje (326120, Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje); de productos para embalaje de poliestireno (326140, Fabricación de espumas y productos de poliestireno), y de botellas de plástico (326160, Fabricación de botellas de plástico).

**326194 Fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento como partes para calzado, partes de plástico para herramientas como mangos para martillos, y otras partes de plástico sin reforzamiento no clasificadas en otra parte para otras industrias. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de puertas y ventanas de plástico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de laminados de plástico flexible sin soporte textil (326110, Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible); de tubería, perfiles y conexiones; de tubos para embalaje (326120, Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje); de laminados de plástico rígido (326130, Fabricación de laminados de plástico rígido); de autopartes de plástico (326192, Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento); de envases y contenedores de plástico (326193, Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento), y de otros productos de plástico sin reforzamiento (326199, Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento).

**326198 Fabricación de otros productos de plástico con reforzamiento**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de plástico con reforzamiento, como resbaladillas, toboganes, albercas, tinas de baño, montables, macetas, accesorios de plástico para baño, y otros productos para otras industrias no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje (326120, Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje); de laminados de plástico rígido (326130, Fabricación de laminados de plástico rígido); de autopartes de plástico (326192, Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento); de tinacos, tanques, envases y contenedores de plástico (326193, Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento), y de casetas de plástico reforzado para vehículos de motor (336210, Fabricación de carrocerías y remolques).

**326199 Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de plástico sin reforzamiento, como tarjetas de plástico en blanco, colchones, balsas y botes inflables, accesorios de plástico para baño, productos de acrílico, como exhibidores, organizadores, portarretratos y tómbolas, pinzas y ganchos para ropa, y otros productos de plástico sin reforzamiento no clasificados en otra parte.

**Incluye también:** u.e.d.p. al recubrimiento de productos de plástico con diversos materiales, y a la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

fabricación de mallas de plástico de uso industrial y agrícola, como malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico y hule (313320, Fabricación de telas recubiertas); de calzado de plástico (316213, Fabricación de calzado de plástico); de tubería, conexiones, y tubos para embalaje (326120, Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje); de manteles y carpetas de plástico (326191, Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento); de productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento (326194, Fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento); de colchones, balsas y botes de hule inflables (326290, Fabricación de otros productos de hule); a la construcción y reconstrucción de barcos, yates, embarcaciones recreativas y deportivas (336610, Fabricación de embarcaciones); a la fabricación de muebles de plástico (337120, Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería); de colchones y colchones de agua (337910, Fabricación de colchones); de artículos deportivos de plástico (339920, Fabricación de artículos deportivos), y de juguetes de plástico (339930, Fabricación de juguetes).

### 3262 Fabricación de productos de hule

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación y revitalización de llantas; a la fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico, y de otros productos de hule.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico y hule (3133, Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas); de calzado de hule (3162, Fabricación de calzado); de tubería, perfiles y conexiones de plástico rígido, y tubos para embalaje; de colchones, balsas y botes de plástico inflables (3261, Fabricación de productos de plástico); de colchones y colchones de agua (3379, Fabricación de colchones, persianas y cortineros); de artículos deportivos y juguetes de plástico y hule (3399, Otras industrias manufactureras), y a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (8111, Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

### 32621 Fabricación y revitalización de llantas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de llantas y cámaras, y a la revitalización (recauchutado) de llantas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (81119, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

### 326211 Fabricación de llantas y cámaras<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de llantas, cámaras, bandas de rodadura para revitalización (hule piso para llantas) y materiales de hule para la reparación de llantas.

### 326212 Revitalización de llantas<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la revitalización (recauchutado) de llantas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (811191, Reparación menor de llantas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**32622 Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico**

Véase la descripción de la categoría 326220.

**326220 Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tubería, perfiles y conexiones de plástico rígido (326120, Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje); de bandas de rodadura para revitalización (326211, Fabricación de llantas y cámaras), y de tubos de hule (326290, Fabricación de otros productos de hule).

**32629 Fabricación de otros productos de hule**

Véase la descripción de la categoría 326290.

**326290 Fabricación de otros productos de hule**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos de hule como globos, guantes, condones; colchones, balsas y botes inflables, tubos, suelas y tapas para calzado, tapones, conexiones, y otros productos de hule no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de telas recubiertas con plástico y hule (313320, Fabricación de telas recubiertas); de calzado de hule (316214, Fabricación de calzado de hule); de tubería, perfiles y conexiones de plástico rígido (326120, Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje); de colchones, balsas y botes de plástico inflables (326199, Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento); de colchones y colchones de agua (337910, Fabricación de colchones); de artículos deportivos de plástico y hule (339920, Fabricación de artículos deportivos), y de juguetes de hule (339930, Fabricación de juguetes).

**327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios; de vidrio y productos de vidrio; de cemento y productos de concreto; de cal; yeso y productos de yeso, y de otros productos a base de minerales no metálicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos terminados; a la fabricación de vidrio de uso automotriz; de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio; a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción, y a la producción de dolomita calcinada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de piedra de cal, cantera, mármol, granito, ónix y obsidiana (212, Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas); al montaje de estructuras de concreto prefabricadas (238, Trabajos especializados para la construcción); al hilado de fibra de vidrio (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la fabricación de pulidores para metal (325, Industria química); de fibras metálicas (332, Fabricación de productos metálicos); de lentes de uso no oftálmico (333, Fabricación de maquinaria y equipo); de cables de fibra de vidrio (335, Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); de muebles modulares de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



baño (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de uniformes de asbesto; de lentes oftálmicos; al corte y enmarcado de espejos (339, Otras industrias manufactureras), y de productos reforzados con fibra de vidrio, que se clasifican en la industria manufacturera de acuerdo con el tipo de producto.

### 3271 **Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos de alfarería, porcelana, loza, muebles y accesorios de baño, y de productos para la construcción a base de arcillas refractarias o no refractarias y de productos refractarios arcillosos y no arcillosos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos terminados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de adoquines (3273, Fabricación de cemento y productos de concreto); de muebles de baño de mármol, granito y de otras piedras de cantera (3279, Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos), y de muebles modulares de baño (3371, Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería).

### 32711 **Fabricación de artículos de alfarería, porcelana, loza y muebles de baño**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza, de uso ornamental, doméstico o industrial, como vajillas, floreros, macetas, portalámparas, piezas para uso eléctrico y electrónico, y muebles y accesorios de baño. **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos de alfarería, porcelana y loza.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de muebles de baño de mármol, granito y de otras piedras de cantera (32799, Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos), y de muebles modulares de baño (33711, Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño).

### 327111 **Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza, de uso ornamental, doméstico o industrial, como vajillas, floreros, macetas, portalámparas, piezas para uso eléctrico y electrónico. **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos de alfarería, porcelana y loza.

### 327112 **Fabricación de muebles de baño**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de muebles y accesorios de baño, como inodoros, lavabos, toalleros y otros artículos similares de cerámica.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de muebles de baño de mármol, granito y de otras piedras de cantera (327991, Fabricación de productos a base de piedras de cantera), y de muebles modulares de baño (337110, Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño).

### 32712 **Fabricación de productos a base de arcilla para la construcción**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos para la construcción a base de arcillas no refractarias, como ladrillos, mosaicos, azulejos, losetas, y de productos refractarios arcillosos

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

y no arcillosos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la fabricación de ladrillos no refractarios y de productos refractarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de adoquines (32733, Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto).

### 327121 Fabricación de ladrillos no refractarios<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de ladrillos no refractarios. **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la fabricación de ladrillos no refractarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de ladrillos refractarios (327123, Fabricación de productos refractarios).

### 327122 Fabricación de azulejos y losetas no refractarias<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de mosaicos y azulejos, y de losetas no refractarias.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de adoquines (327330, Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto).

### 327123 Fabricación de productos refractarios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos refractarios arcillosos y no arcillosos, como moldes, ladrillos, losetas y baldosas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos refractarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de ladrillos no refractarios (327121, Fabricación de ladrillos no refractarios).

### 3272 Fabricación de vidrio y productos de vidrio

Véase la descripción de la categoría 32721.

### 32721 Fabricación de vidrio y productos de vidrio

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de vidrio, espejos, envases y ampollas de vidrio, fibra de vidrio, artículos de vidrio de uso doméstico, industrial y comercial, y de otros productos de vidrio. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de vidrio de uso automotriz, y a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio.

**Excluye:** u.e.d.p. al hilado de fibra de vidrio (31311, Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos); a la fabricación de material aislante de fibra de vidrio (32799, Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos); de lentes de uso no oftálmico (33331, Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de cables de fibra de vidrio (33592, Fabricación de cables de conducción eléctrica); de lentes oftálmicos (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos); al corte y enmarcado de espejos (33999, Otras

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

industrias manufactureras), y a la fabricación de productos reforzados con fibra de vidrio, que se clasifican en la industria manufacturera de acuerdo con el tipo de producto.

### 327211 Fabricación de vidrio<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de vidrio, como el vidrio plano (liso o labrado), vidrio templado, cristal flotado, cristal inastillable. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de vidrio de uso automotriz, y a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de lentes de uso no oftálmico, (333319, Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios), y de lentes oftálmicos (339113, Fabricación de artículos oftálmicos).

### 327212 Fabricación de espejos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de espejos planos, cóncavos y convexos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio (327211, Fabricación de vidrio); de lentes de uso no oftálmico (333319, Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de lentes oftálmicos (339113, Fabricación de artículos oftálmicos), y al corte y enmarcado de espejos (339999, Otras industrias manufactureras).

### 327213 Fabricación de envases y ampollitas de vidrio<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de envases y ampollitas de vidrio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio (327211, Fabricación de vidrio), y de artículos de vidrio de uso industrial y comercial (327216, Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial).

### 327214 Fabricación de fibra de vidrio<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de fibra de vidrio.

**Excluye:** u.e.d.p. al hilado de fibra de vidrio (313112, Preparación e hilado de fibras blandas naturales); a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio (327211, Fabricación de vidrio); de material aislante de fibra de vidrio (327999, Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos); de cables de fibra de vidrio (335920, Fabricación de cables de conducción eléctrica), y de productos reforzados con fibra de vidrio que se clasifican en la industria manufacturera de acuerdo con el tipo de producto.

### 327215 Fabricación de artículos de vidrio de uso doméstico<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de vasos, jarras, platos, charolas, fruteros, adornos y otros artículos domésticos y ornamentales de vidrio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio (327211, Fabricación de vidrio); de vitrales; a la decoración de vidrios (327219, Fabricación de otros productos de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

vidrio), y a la fabricación de productos reforzados con fibra de vidrio, que se clasifican en la industria manufacturera de acuerdo con el tipo de producto.

### 327216 Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial, como los artículos de vidrio para laboratorios, para uso eléctrico, electrónico, y para señalización.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de vidrio de uso automotriz; a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio (327211, Fabricación de vidrio), y de envases y ampollitas de vidrio (327213, Fabricación de envases y ampollitas de vidrio).

### 327219 Fabricación de otros productos de vidrio<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de vitrales, biselados y decoración de vidrios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio (327211, Fabricación de vidrio).

### 3273 Fabricación de cemento y productos de concreto

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cemento, concreto, tubos y bloques de cemento y concreto, y otros productos de cemento y concreto. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje de estructuras de concreto prefabricadas (2381, Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores), y a la fabricación de ladrillos no refractarios (3271, Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios).

### 32731 Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas

Véase la descripción de la categoría 327310.

### 327310 Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cemento para la construcción y a la fabricación de cemento integrada con la fabricación de productos a base de cemento.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de concreto a partir de cemento comprado (327320, Fabricación de concreto); de tubos y bloques a partir de cemento o concreto comprados (327330, Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto), y de productos preesforzados de concreto a partir de cemento o concreto comprados (327391, Fabricación de productos preesforzados de concreto).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**32732 Fabricación de concreto**

Véase la descripción de la categoría 327320.

**327320 Fabricación de concreto**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de concreto a partir de cemento comprado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cemento integrada con la fabricación de productos a base de cemento (327310, Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas), y de productos a partir de concreto comprado (327330, Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto; 327391, Fabricación de productos preesforzados de concreto; 327399, Fabricación de otros productos de cemento y concreto).

**32733 Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto**

Véase la descripción de la categoría 327330.

**327330 Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de cemento o concreto comprados, de tubos de drenaje y alcantarillado, bloques, celosías, adoquines, tabicones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de ladrillos no refractarios (327121, Fabricación de ladrillos no refractarios); de cemento integrada con la fabricación de productos a base de cemento (327310, Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas), y de productos preesforzados de concreto a partir de cemento o concreto comprados (327391, Fabricación de productos preesforzados de concreto).

**32739 Fabricación de otros productos de cemento y concreto**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de cemento o concreto comprados, de productos preesforzados de concreto, y de otros productos de cemento y concreto. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje de estructuras de concreto prefabricadas (23812, Montaje de estructuras prefabricadas); a la fabricación de cemento integrada con la fabricación de productos a base de cemento (32731, Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas), y de tubos y bloques a partir de cemento o concreto comprados (32733, Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto).

**327391 Fabricación de productos preesforzados de concreto**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de cemento o concreto comprados, de productos preesforzados de concreto, como durmientes, traveses, viguetas, columnas,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

muros, losas para entresijos y azoteas; estos productos se caracterizan por estar hechos de concreto de alta resistencia y de alambres y varillas pretensados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje de estructuras de concreto prefabricadas (238121, Montaje de estructuras de concreto prefabricadas); a la fabricación de tubos y bloques a partir de cemento o concreto comprados (327330, Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto), y de postes de concreto a partir de cemento o concreto comprados (327399, Fabricación de otros productos de cemento y concreto).

### 327399 Fabricación de otros productos de cemento y concreto<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de cemento o concreto comprados, de lavaderos, mosaicos, postes, bancas, guarniciones, registros, cornisas, y de otros productos de cemento y concreto no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cemento integrada con la fabricación de productos a base de cemento (327310, Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas); de tubos y bloques a partir de cemento o concreto comprados (327330, Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto), y de productos preesforzados de concreto a partir de cemento o concreto comprados (327391, Fabricación de productos preesforzados de concreto).

### 3274 Fabricación de cal, yeso y productos de yeso

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cal, yeso y productos de yeso. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de dolomita calcinada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de piedra de cal (2123, Minería de minerales no metálicos).

### 32741 Fabricación de cal

Véase la descripción de la categoría 327410.

### 327410 Fabricación de cal<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cal viva, hidratada o apagada, y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de dolomita calcinada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de piedra de cal (212311, Minería de piedra caliza).

### 32742 Fabricación de yeso y productos de yeso

Véase la descripción de la categoría 327420.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**327420 Fabricación de yeso y productos de yeso**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de yeso y productos de yeso, como tablarroca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras y productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental, estatuillas y figuras decorativas.

**3279 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de fricción o abrasivos, y de otros productos a base de minerales no metálicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de cantera, mármol, granito, ónix y obsidiana (2123, Minería de minerales no metálicos); a la fabricación de pulidores para metal (3256, Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador); de muebles de cerámica de baño (3271, Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios); de fibras metálicas (3329, Fabricación de otros productos metálicos); de muebles modulares de baño (3371, Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería), y de uniformes de asbesto (3391, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable para uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos).

**32791 Fabricación de productos abrasivos**

Véase la descripción de la categoría 327910.

**327910 Fabricación de productos abrasivos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de fricción o abrasivos, como piedras molares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de pulidores para metal (325610, Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos), y de fibras metálicas (332999, Fabricación de otros productos metálicos).

**32799 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos a base de piedras de cantera, por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado, y a la fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de cantera, mármol, granito, ónix y obsidiana (21231, Minería de piedra caliza, mármol y otras piedras dimensionadas); a la fabricación de muebles de cerámica de baño (32711, Fabricación de artículos de alfarería, porcelana, loza y muebles de baño); de muebles modulares de baño (33711, Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño), y de uniformes de asbesto (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**327991 Fabricación de productos a base de piedras de cantera<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación a base de piedras de cantera, mármol, granito, ónix y obsidiana, de productos como bases para mesas, cubiertas, muebles de baño, laminados para la construcción, lápidas y figuras ornamentales, por medio del corte, dimensionado, pulido, laminado y biselado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de cantera, mármol, granito, ónix y obsidiana (212312, Minería de mármol); a la fabricación de muebles de cerámica de baño (327112, Fabricación de muebles de baño), y de muebles modulares de baño (337110, Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño).

**327999 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de asbesto y fibrocemento, artículos de piedras sintéticas, material aislante de fibra de vidrio, pegazulejos y clínca, y de otros productos a base de minerales no metálicos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de productos a base de piedras de cantera (327991, Fabricación de productos a base de piedras de cantera), y de uniformes de asbesto (339111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).

**331 Industrias metálicas básicas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición primaria de hierro bruto; a la fabricación de acero y productos de hierro y acero; a la fundición, afinación, refinación y laminación de metales no ferrosos, y al moldeo por fundición de piezas metálicas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recuperación de aluminio, cobre, metales preciosos y otros metales no ferrosos y sus aleaciones para su laminación secundaria, cuando se realiza fuera de la unidad minera, y a la fabricación de papel de aluminio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica; a la minería de carbón; a la peletización del hierro (212, Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas); a la fabricación de coque cuando se realiza en establecimientos separados del complejo siderúrgico (324, Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón); al enriquecimiento de minerales radiactivos (325, Industria química), y al moldeo por fundición de piezas específicas de hierro, acero y no ferrosas para una determinada actividad económica (actividad clasificada según las especificaciones del producto).

**3311 Industria básica del hierro y del acero**

Véase la descripción de la categoría 33111.

**33111 Industria básica del hierro y del acero**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición primaria de hierro bruto y a la fabricación de acero, ferroaleaciones, productos terminados como tubos, postes, perfiles, alambrón, cables, varillas y ángulos, y de coque, realizadas en complejos siderúrgicos, y a la fabricación de desbastes primarios a partir de arrabio comprado y de ferroaleaciones a partir de material comprado.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de carbón (21211, Minería de carbón mineral); a la peletización del hierro (21221, Minería de hierro); a la fabricación de coque cuando se realiza en establecimientos separados del complejo siderúrgico (32419, Fabricación de otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral); de tubos, postes y otros productos a partir de hierro y acero comprados (33121, Fabricación de tubos y postes de hierro y acero), y de otros productos a partir de hierro y acero comprados (33122, Fabricación de otros productos de hierro y acero).

### 331111 Complejos siderúrgicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición primaria de hierro bruto y a la fabricación de acero, ferroaleaciones, productos terminados como tubos, postes, perfiles, alambrón, cables, varillas y ángulos, y de coque, realizadas en complejos siderúrgicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la minería de carbón (212110, Minería de carbón mineral); a la peletización del hierro (212210, Minería de hierro); a la fabricación de coque cuando se realiza en establecimientos separados del complejo siderúrgico (324199, Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral); de tubos y postes a partir de hierro y acero comprados (331210, Fabricación de tubos y postes de hierro y acero), y de otros productos a partir de hierro y acero comprados (331220, Fabricación de otros productos de hierro y acero).

### 331112 Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de arrabio comprado, de desbastes primarios como lingotes, planchones, palanquillas (*biletas*), tochos, y de ferroaleaciones de material comprado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición primaria integrada con la fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones hecha en complejos siderúrgicos (331111, Complejos siderúrgicos).

### 3312 Fabricación de productos de hierro y acero

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de hierro y acero comprados, de tubos, postes, láminas recubiertas y sin recubrir, alambrón, varillas y otros productos de laminación secundaria de hierro y acero.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición primaria integrada con la fabricación de tubos y postes de hierro y acero hecha en complejos siderúrgicos (3311, Industria básica del hierro y del acero).

### 33121 Fabricación de tubos y postes de hierro y acero

Véase la descripción de la categoría 331210.

### 331210 Fabricación de tubos y postes de hierro y acero<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de tubos y postes a partir de hierro y acero comprados.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición primaria integrada con la fabricación de tubos y postes de hierro y acero hecha en complejos siderúrgicos (331111, Complejos siderúrgicos).

### 33122 Fabricación de otros productos de hierro y acero

Véase la descripción de la categoría 331220.

### 331220 Fabricación de otros productos de hierro y acero<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación, a partir de hierro y acero comprados, de láminas recubiertas y sin recubrir, perfiles, alambón, cables, varillas, ángulos y otros productos de laminación secundaria de hierro y acero.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición primaria de hierro bruto integrada con la fabricación de productos terminados de hierro y acero realizados en complejos siderúrgicos (331111, Complejos siderúrgicos), y a la fabricación de tubos y postes a partir de hierro y acero comprados (331210, Fabricación de tubos y postes de hierro y acero).

### 3313 Industria básica del aluminio

Véase la descripción de la categoría 331310.

### 33131 Industria básica del aluminio

Véase la descripción de la categoría 331310.

### 331310 Industria básica del aluminio<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la refinación de alúmina, a la producción de aleaciones y formas primarias de aluminio, como lingotes, placas, barrotes, y a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria, como laminados, tubos, perfiles, ángulos y alambrones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recuperación de aluminio y sus aleaciones para su laminación secundaria, y a la fabricación de papel de aluminio.

**Excluye:** u.e.d.p. al moldeo por fundición de todo tipo de piezas a partir de aluminio comprado (331520, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

### 3314 Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición, afinación, y refinación de cobre, metales preciosos y otros metales no ferrosos, y a la producción de sus aleaciones, y a la laminación secundaria de cobre y otros materiales no ferrosos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recuperación de cobre, metales preciosos y otros metales no ferrosos y sus aleaciones para su laminación secundaria, cuando se realiza fuera de la unidad minera.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica (2122, Minería de minerales metálicos); al enriquecimiento de minerales radiactivos (3251, Fabricación de productos químicos básicos); a la producción de aleaciones y formas primarias del aluminio; a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria del aluminio (3313, Industria básica del aluminio), y al moldeo por fundición de todo tipo de piezas a partir de metales no ferrosos comprados (3315, Moldeo por fundición de piezas metálicas).

### 33141 Fundición y refinación de cobre, metales preciosos y de otros metales no ferrosos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición, afinación y refinación de cobre, metales preciosos y otros metales no ferrosos, y a la producción de sus aleaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica (21223, Minería de cobre, plomo y zinc); al enriquecimiento de minerales radiactivos (32518, Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos); a la producción de aleaciones y formas primarias del aluminio (33131, Industria básica del aluminio); a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria del cobre (33142, Laminación secundaria de cobre), y al moldeo por fundición de piezas a partir de cobre comprado (33152, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

### 331411 Fundición y refinación de cobre<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición, afinación y refinación de cobre blister y electrolítico, y a la producción de sus aleaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica (212231, Minería de cobre); a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria del cobre (331420, Laminación secundaria de cobre), y al moldeo por fundición de piezas a partir de cobre comprado (331520, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

### 331412 Fundición y refinación de metales preciosos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición, afinación y refinación de oro, plata y platino, y a la producción de sus aleaciones.

### 331419 Fundición y refinación de otros metales no ferrosos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fundición, afinación y refinación de plomo, cromo, manganeso, zinc, níquel, estaño, antimonio, molibdeno, magnesio y otros metales no ferrosos, y a la producción de sus aleaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al enriquecimiento de minerales radiactivos (325180, Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos); a la producción de aleaciones y formas primarias del aluminio (331310, Industria básica del aluminio); a la fundición, afinación y refinación de cobre, y a la producción de sus aleaciones (331411, Fundición y refinación de cobre), y a la fundición y refinación de metales preciosos (331412, Fundición y refinación de metales preciosos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**33142 Laminación secundaria de cobre**

Véase la descripción de la categoría 331420.

**331420 Laminación secundaria de cobre<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria del cobre, como láminas, planchas, tiras, perfiles, alambre, tubos, polvos y escamas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recuperación de cobre y sus aleaciones para su laminación secundaria, cuando se realiza fuera de la unidad minera.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición y refinación de cobre (331411, Fundición y refinación de cobre), y al moldeo por fundición de piezas a partir de cobre comprado (331520, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

**33149 Laminación secundaria de otros metales no ferrosos**

Véase la descripción de la categoría 331490.

**331490 Laminación secundaria de otros metales no ferrosos<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria de oro, plata, plomo, zinc y otros metales no ferrosos, que da origen a productos como láminas, planchas, tiras, perfiles, barras, varillas, alambre y tubos de metales no ferrosos refinados.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la recuperación de metales preciosos y otros metales no ferrosos y sus aleaciones para su laminación secundaria, cuando se realiza fuera de la unidad minera.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de aleaciones y formas primarias del aluminio; a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria del aluminio (331310, Industria básica del aluminio); a la fabricación de productos derivados de la laminación secundaria del cobre (331420, Laminación secundaria de cobre), y al moldeo por fundición de piezas a partir de metales no ferrosos comprados (331520, Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas).

**3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas**

Unidades económicas dedicadas principalmente al moldeo por fundición de todo tipo de piezas a partir de hierro, acero y metales no ferrosos comprados.

**33151 Moldeo por fundición de piezas de hierro y acero**

Véase la descripción de la categoría 331510.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**331510 Moldeo por fundición de piezas de hierro y acero**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al moldeo por fundición de todo tipo de piezas a partir de hierro y acero comprados.

**33152 Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas**

Véase la descripción de la categoría 331520.

**331520 Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al moldeo por fundición de todo tipo de piezas a partir de metales no ferrosos comprados.

**332 Fabricación de productos metálicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos forjados y troquelados a partir de metal comprado; herramientas de mano metálicas sin motor y utensilios de cocina metálicos; partes y estructuras metálicas de hierro y acero para la construcción y productos de herrería; calderas industriales, tanques y envases metálicos; herrajes y cerraduras; alambre, productos de alambre y resortes; al maquinado hecho sobre pedido de piezas metálicas nuevas y usadas para maquinaria y equipo en general; a la fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares; al recubrimiento de piezas metálicas y otros terminados metálicos, y a la fabricación de otros productos metálicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de productos mediante pulvimetalurgia, y productos moldeados por rodillos de compresión, hechos a petición del cliente; a la fabricación de estructuras metálicas combinada con la instalación en el lugar de la construcción; a la fabricación de mecanismos para cerraduras de cajas fuertes, y al recubrimiento de piezas metálicas combinado con el recubrimiento de piezas no metálicas.

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje de estructuras prefabricadas; a la instalación o realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); al recubrimiento de productos de madera con pintura, plástico y otros materiales (321, Industria de la madera); al recubrimiento de productos de plástico con diversos materiales (326, Industria del plástico y del hule); a la fundición primaria integrada con la fabricación de productos terminados realizados en complejos siderúrgicos (331, Industrias metálicas básicas); a la fabricación de calentadores industriales de agua; de calderas de calefacción central (333, Fabricación de maquinaria y equipo); de cerraduras de tiempo (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); de calentadores de agua de uso doméstico; de alambres y cables para conducir electricidad (335, Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices; a la reconstrucción en serie de partes de motores de automóviles y camiones (336, Fabricación de equipo de transporte); a la fabricación de cuchillería de mesa de metales preciosos; a la acuñación de monedas e impresión de papel moneda; a la elaboración de orfebrería y joyería de metales preciosos (339, Otras industrias manufactureras); a los servicios de cerrajería de alta seguridad (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente, y a obtener duplicados de llaves (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**3321 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados**

Véase la descripción de la categoría 332110.

**33211 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados**

Véase la descripción de la categoría 332110.

**332110 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos forjados y troquelados a partir de metal comprado, como corcholatas, placas para automóvil, ruedas y piezas forjadas para maquinaria. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de productos mediante pulvimetalurgia, y productos moldeados por rodillos de compresión, hechos a petición del cliente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de utensilios de cocina metálicos troquelados (332212, Fabricación de utensilios de cocina metálicos); de envases metálicos troquelados (332430, Fabricación de envases metálicos de calibre ligero); de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices (336370, Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices), y a la acuñación de monedas e impresión de papel moneda (339911, Acuñación e impresión de monedas).

**3322 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos**

Véase la descripción de la categoría 33221.

**33221 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor y utensilios de cocina metálicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cuchillería de mesa de metales preciosos (33991, Metalistería y joyería).

**332211 Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor, como desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, gatos mecánicos, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, cautines de mano e instrumentos de medición manual como micrómetros, escalímetros, cintas métricas, y de rastrillos y navajas de afeitar.

**332212 Fabricación de utensilios de cocina metálicos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de utensilios de cocina metálicos, como charolas, ollas, cacerolas, coladores, cuchillos de mesa y de cocina.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cuchillería de mesa de metales preciosos (339912, Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos).

### 3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de partes y estructuras metálicas de hierro y acero para la construcción, y de productos de herrería. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de estructuras metálicas combinada con la instalación en el lugar de la construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje de estructuras prefabricadas (2381, Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores), y a la instalación o realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción (2383, Trabajos de acabados en edificaciones).

#### 33231 Fabricación de estructuras metálicas

Véase la descripción de la categoría 332310.

#### 332310 Fabricación de estructuras metálicas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de partes y estructuras metálicas de hierro y acero para la construcción, como puentes, estructuras para edificios, torres, vigas, compuertas, armazones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de estructuras metálicas combinada con la instalación en el lugar de la construcción.

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje de estructuras prefabricadas (238122, Montaje de estructuras de acero prefabricadas), y a la fabricación de puertas, ventanas, escaleras y otros productos de herrería (332320, Fabricación de productos de herrería).

#### 33232 Fabricación de productos de herrería

Véase la descripción de la categoría 332320.

#### 332320 Fabricación de productos de herrería<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de herrería, como puertas, ventanas, escaleras, productos ornamentales o arquitectónicos de herrería y cancelería de baño, cortinas de acero, corrales y cercas metálicas, entarimados metálicos, ductos, canaletas, juegos infantiles metálicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación o realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción (238390, Otros trabajos de acabados en edificaciones), y a la fabricación de partes y estructuras metálicas de hierro y acero para la construcción (332310, Fabricación de estructuras metálicas).

### 3324 Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calderas industriales, tanques, depósitos y envases metálicos de calibre grueso y ligero.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU, MÉX</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calentadores industriales de agua (3333, Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de calderas de calefacción central (3334, Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial), y de calentadores de agua de uso doméstico (3352, Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico).

### 33241 Fabricación de calderas industriales

Véase la descripción de la categoría 332410.

### 332410 Fabricación de calderas industriales<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de calderas industriales, generadores de vapor, intercambiadores de calor, reactores nucleares para usos diversos, así como de sus partes, y accesorios para calderas, como economizadores, recolectores, recalentadores, acumuladores de vapor, recuperadores de gas y deshollinadores.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calentadores industriales de agua (333319, Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de calderas de calefacción central (333411, Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción); de calentadores de agua eléctricos de uso doméstico (335210, Fabricación de enseres electrodomésticos menores), y de calentadores de agua, de gas y leña, de uso doméstico (335220, Fabricación de aparatos de línea blanca).

### 33242 Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso

Véase la descripción de la categoría 332420.

### 332420 Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de tanques, depósitos y recipientes similares de metal de calibre grueso, diseñados para soportar altas presiones, como tinacos de ampolla, cisternas para agua y tanques para calderas, gases, sustancias químicas y combustibles.

### 33243 Fabricación de envases metálicos de calibre ligero

Véase la descripción de la categoría 332430.

### 332430 Fabricación de envases metálicos de calibre ligero<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de envases metálicos de calibre ligero para embalaje, como latas para refrescos, toneles, tambores, cubetas, tinas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**3325 Fabricación de herrajes y cerraduras**

Véase la descripción de la categoría 332510.

**33251 Fabricación de herrajes y cerraduras**

Véase la descripción de la categoría 332510.

**332510 Fabricación de herrajes y cerraduras<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de herrajes para equipajes y para vehículos automotores, cerraduras, chapas, candados, llaves, manijas para puertas, bisagras y artículos similares. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de mecanismos para cerraduras de cajas fuertes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cerraduras de tiempo (334511, Fabricación de relojes); a los servicios de cerrajería de alta seguridad (561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad), y a obtener duplicados de llaves (811491, Cerrajerías).

**3326 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes**

Véase la descripción de la categoría 332610.

**33261 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes**

Véase la descripción de la categoría 332610.

**332610 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de alambre y productos de alambre a partir de alambre comprado, como cables y cuerdas sin aislar, alambre de púas, telas, cercas, carros para supermercado, clavos, grapas, tachuelas y otros productos similares sin rosca y sin tuerca; a la fabricación de productos de alambre trenzado, como jaulas, cestos y otros accesorios, y de resortes, como muelles y resortes para camas y colchones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fundición primaria integrada con la fabricación de productos terminados realizados en complejos siderúrgicos (331111, Complejos siderúrgicos), y la fabricación de alambres y cables para conducir electricidad (335920, Fabricación de cables de conducción eléctrica).

**3327 Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos**

Unidades económicas dedicadas principalmente al maquinado hecho sobre pedido de piezas metálicas nuevas y usadas para maquinaria y equipo en general, y a la fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de clavos (3326, Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes); a la reconstrucción en serie de partes de motores de automóviles y camiones (3363, Fabricación de partes para vehículos automotores), y a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (8111, Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**33271 Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general**

Véase la descripción de la categoría 332710.

**332710 Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al maquinado hecho sobre pedido de piezas metálicas nuevas y usadas para maquinaria y equipo en general, utilizando procesos como fresado, roscado y torneado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reconstrucción en serie de partes de motores de automóviles y camiones (336310, Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices), y a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (811113, Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones).

**33272 Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares**

Véase la descripción de la categoría 332720.

**332720 Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de tornillos, tuercas, armellas, pijas, rondanas, remaches y otros sujetadores metálicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de clavos (332610, Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes).

**3328 Recubrimientos y terminados metálicos**

Véase la descripción de la categoría 332810.

**33281 Recubrimientos y terminados metálicos**

Véase la descripción de la categoría 332810.

**332810 Recubrimientos y terminados metálicos**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al recubrimiento de piezas metálicas por medio de la anodización, el cromado, galvanizado, chapeado con metales preciosos, cobrizado, pintado y otros tipos

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

de recubrimiento; al grabado de metales, limpieza, pulimento, desconchado, bruñido, esmerilado de piezas metálicas y otros tratamientos especiales hechos sobre pedido. **Incluye también:** u.e.d.p. dedicadas principalmente al recubrimiento de piezas metálicas combinado con el recubrimiento de piezas no metálicas.

**Excluye:** u.e.d.p. al recubrimiento de productos de madera con pintura, plástico y otros materiales (321999, Fabricación de otros productos de madera); de productos de plástico con diversos materiales (326199, Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento), y a la elaboración de orfebrería y joyería de metales preciosos (339912, Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos).

### 3329 Fabricación de otros productos metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de válvulas metálicas, baleros, rodamientos, y otros productos metálicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de mecanismos para cerraduras de cajas fuertes (3325, Fabricación de herrajes y cerraduras).

#### 33291 Fabricación de válvulas metálicas

Véase la descripción de la categoría 332910.

#### 332910 Fabricación de válvulas metálicas<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de válvulas metálicas de uso doméstico e industrial para regular el paso de líquidos, sólidos y gases, como grifos, llaves automáticas y manuales, válvulas de globo, de mariposa, válvulas para llantas y cámaras, boquillas y pistolas para mangueras de todo tipo.

#### 33299 Fabricación de otros productos metálicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de baleros, rodamientos, y otros productos metálicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de mecanismos para cerraduras de cajas fuertes (33251, Fabricación de herrajes y cerraduras), y de válvulas metálicas (33291, Fabricación de válvulas metálicas).

#### 332991 Fabricación de baleros y rodamientos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de baleros y rodamientos.

#### 332999 Fabricación de otros productos metálicos<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos y accesorios metálicos para baño y plomería, armas de fuego, municiones, bombas y proyectiles, cajas fuertes, puertas para bóveda,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

mangueras metálicas flexibles, fibras metálicas, juntas expansivas metálicas de uso industrial y de otros productos metálicos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de mecanismos para cerraduras de cajas fuertes (332510, Fabricación de herrajes y cerraduras), y de válvulas metálicas (332910, Fabricación de válvulas metálicas).

### 333 Fabricación de maquinaria y equipo

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para las actividades agropecuarias, la construcción, la industria extractiva, para las industrias manufactureras, para el comercio y los servicios; de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial; de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones, y de otra maquinaria y equipo para la industria en general. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación; de equipo con motor para jardinería; maquinaria y equipo para la silvicultura; de máquinas de coser y de tejer de uso doméstico; equipo de destilación y congeladores para laboratorio, y de moldes industriales; de equipo para la compresión de aire o gas, y de equipo de aspersión y espolvoreo de uso industrial.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor, carretillas de mano, gatos mecánicos y cautines de mano; de calderas industriales (332, Fabricación de productos metálicos); de microscopios electrónicos; de videocámaras de uso doméstico; de maquinaria para relojes (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); de enseres electrodomésticos menores; de aparatos de línea blanca; de ventiladores de pedestal y de techo; de calentadores de agua de uso doméstico; electrodos para uso térmico y electrolítico (335, Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); de camiones revolvedores de concreto; sistemas de aire acondicionado para vehículos automotrices; motores de gasolina; sistemas de transmisión para vehículos automotores; motores de combustión interna, turbinas y transmisiones para aeronaves (336, Fabricación de equipo de transporte); de muebles (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de artículos oftálmicos; de máquinas de entretenimiento que operan con fichas o monedas (339, Otras industrias manufactureras), y a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

### 3331 Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario, para la construcción y para la industria extractiva

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para las actividades agropecuarias, la construcción y la industria extractiva. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo con motor para jardinería, y de maquinaria y equipo pesado para la silvicultura.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor (3322, Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos); de herramientas de mano con motor para las actividades agropecuarias (3339, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general), y de camiones revolvedores de concreto (3361, Fabricación de automóviles y camiones).

### 33311 Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para las actividades agrícolas y pecuarias. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo con motor para jardinería.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor (33221, Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos); de maquinaria y equipo para la silvicultura (33312, Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción), y de herramientas de mano con motor para las actividades agropecuarias (33399, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

### 333111 Fabricación de maquinaria y equipo agrícola<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para actividades agrícolas, como tractores, sembradoras, cultivadoras, espolvoreadoras, aspersores e implementos agrícolas como arados y rastras. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo con motor para jardinería.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor (332211, Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor); de maquinaria y equipo para la silvicultura (333120, Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción), y de herramientas de mano con motor para las actividades agrícolas (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

### 333112 Fabricación de maquinaria y equipo pecuario<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para actividades pecuarias, como ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, equipo para la avicultura y para la cría de animales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano con motor para las actividades pecuarias (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

### 33312 Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción

Véase la descripción de la categoría 333120.

### 333120 Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria, y equipo para la construcción, como tractores de oruga, máquinas para movimiento de tierra, *bulldozers*, mezcladoras de concreto. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de maquinaria y equipo para la silvicultura.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de camiones revolvedores de concreto (336120, Fabricación de camiones y tractocamiones).

### 33313 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva

Véase la descripción de la categoría 333130.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**333130 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la extracción y beneficio de minerales; para la inspección, perforación y extracción en pozos de petróleo, gas y agua, y a la fabricación de carritos de minería.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de maquinaria y equipo pesado para la construcción (333120, Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción).

**3332 Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera, del hule y del plástico, y para otras industrias manufactureras. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de máquinas de coser y de tejer de uso doméstico, y de equipo de destilación para laboratorio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor (3322, Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos); de maquinaria para relojes (3345, Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico); de maquinaria para envasar y empacar; de hornos de uso médico y para la industria en general, y de herramientas de mano con motor (3339, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

**33321 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera**

Véase la descripción de la categoría 333210.

**333210 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de máquinas-herramienta, equipo para cortar, torneado, perforar, cepillar, taladrar, ensamblar, laminar y realizar otros procesos a la madera, y de prensas para la fabricación de tableros de partículas y fibras aglomeradas de madera.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor (332211, Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor), y de herramientas de mano con motor (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

**33322 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico**

Véase la descripción de la categoría 333220.

**333220 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico, como extrusoras, inyectoras, termoformadoras y peletizadoras de plástico, y a la fabricación de equipo para la fabricación y revitalización de llantas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**33329 Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria, de las bebidas, textil, de la impresión, del vidrio y otros minerales no metálicos, y para otras industrias manufactureras. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de máquinas de coser y de tejer de uso doméstico, y de equipo de destilación para laboratorio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de maquinaria para envasar y empacar; de hornos de uso médico y para la industria en general (33399, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general), y de maquinaria para relojes (33451, Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico).

**333291 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas, como tortilladoras, descremadoras, amasadoras, molinos, embutidoras, equipo de pasteurización.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar (333992, Fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar).

**333292 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil, como tejedoras, hiladoras, cardadoras, deshiladoras, cortadoras, impresoras de tela, texturizadoras.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de máquinas de coser y de tejer de uso doméstico.

**333293 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la impresión<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la impresión, como rotativas, imprentas, rotograbadoras, fileteadoras, cortadoras de papel.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de impresoras de tela (333292, Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil).

**333294 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos, como máquinas para la elaboración de cemento, cal y yeso, equipo para trabajos de alfarería y cerámica, laminadoras y sopladoras de vidrio.

**333299 Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria del cuero, del calzado, del papel, del tabaco, química, y para otras industrias manufactureras no

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo de destilación para laboratorio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de maquinaria para envasar y empaquetar (333992, Fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empaquetar); de hornos de uso médico y para la industria en general (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general), y de maquinaria para relojes (334511, Fabricación de relojes).

### 3333 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios

Véase la descripción de la categoría 33331.

### 33331 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios, como aparatos fotográficos, máquinas fotocopiadoras, y otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calderas industriales (33241, Fabricación de calderas industriales); de videocámaras de uso doméstico (33431, Fabricación de equipo de audio y video); de microscopios electrónicos (33451, Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico); de enseres electrodomésticos menores (33521, Fabricación de enseres electrodomésticos menores); de aparatos de línea blanca (33522, Fabricación de aparatos de línea blanca); de muebles (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de artículos oftálmicos (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos), y de máquinas de entretenimiento que operan con fichas o monedas (33999, Otras industrias manufactureras).

### 333311 Fabricación de aparatos fotográficos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de aparatos fotográficos, como cámaras fotográficas, equipo y accesorios fotográficos, y aparatos de proyección.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de videocámaras de uso doméstico (334310, Fabricación de equipo de audio y de video).

### 333312 Fabricación de máquinas fotocopiadoras<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de máquinas fotocopiadoras.

### 333319 Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios, como equipo de mantenimiento automotriz, equipo de lavandería comercial y de tintorería, equipo de limpieza industrial, maquinaria para hoteles y restaurantes, lentes y aparatos ópticos de uso no oftálmico (microscopios ópticos no electrónicos, binoculares, catalejos, telescopios, instrumentos ópticos para astronomía y telémetros), máquinas no electrónicas para oficina, equipo para parques,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



museos y ferias, calentadores industriales de agua, máquinas de enseñanza y entrenamiento, y máquinas expendedoras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calderas industriales (332410, Fabricación de calderas industriales); de microscopios electrónicos (334519, Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico); de enseres electrodomésticos menores (335210, Fabricación de enseres electrodomésticos menores); de aparatos de línea blanca (335220, Fabricación de aparatos de línea blanca); de muebles (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); de artículos oftálmicos (339113, Fabricación de artículos oftálmicos), y de máquinas de entretenimiento que operan con fichas o monedas (339999, Otras industrias manufactureras).

### 3334 Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial

Véase la descripción de la categoría 33341.

### 33341 Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, ventilación, y de equipo de refrigeración industrial y comercial. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de congeladores para laboratorio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calderas industriales (33241, Fabricación de calderas industriales); de calentadores de agua industriales (33331, Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de ventiladores de pedestal y de techo; de calentadores de agua eléctricos de uso doméstico (33521, Fabricación de enseres electrodomésticos menores); de calentadores de agua, de gas y leña, de uso doméstico (33522, Fabricación de aparatos de línea blanca), y de sistemas de aire acondicionado para vehículos automotrices (33639, Fabricación de otras partes para vehículos automotrices).

### 333411 Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción y ventilación, como radiadores, calentadores de ambiente, estufas para calefacción, equipos para purificación de aire, compresoras para aire acondicionado, sopladores industriales y calderas de calefacción central.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de calderas industriales (332410, Fabricación de calderas industriales); de calentadores industriales de agua (333319, Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de ventiladores de pedestal y de techo; de calentadores de agua eléctricos de uso doméstico (335210, Fabricación de enseres electrodomésticos menores); de calentadores de agua, de gas y leña, de uso doméstico (335220, Fabricación de aparatos de línea blanca), y de sistemas de aire acondicionado para vehículos automotrices (336390, Fabricación de otras partes para vehículos automotrices).

### 333412 Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial, como cámaras de refrigeración, torres de enfriamiento, exhibidores con refrigeración,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

condensadoras para cámaras frigoríficas, compresoras para refrigeración y evaporadores. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de congeladores para laboratorio.

**3335 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica**

Véase la descripción de la categoría 333510.

**33351 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica**

Véase la descripción de la categoría 333510.

**333510 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para cortar, forjar, troquelar, torneado, perforar, fresar, conformar, cepillar, taladrar, trefilar, rectificar, laminar y realizar otros procesos a los metales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de moldes industriales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor (332211, Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor); de equipo para soldar (333991, Fabricación de equipo para soldar y soldaduras), y de herramientas de mano con motor (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

**3336 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones**

Véase la descripción de la categoría 333610.

**33361 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones**

Véase la descripción de la categoría 333610.

**333610 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación y reconstrucción en serie de motores de combustión interna, turbinas, turbogeneradores y transmisiones de fuerza motriz de uso industrial, naval y ferroviario; motores diesel para vehículos de motor, y motores fuera de borda.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de motores de gasolina (336310, Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices); de sistemas de transmisión para vehículos automotores (336350, Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores); de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones para aeronaves (336410, Fabricación de equipo aeroespacial), y a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (811113, Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**3339 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria en general, como bombas y sistemas de bombeo; maquinaria y equipo para levantar y trasladar; equipo para soldar y soldaduras; maquinaria y equipo para envasar y empacar; aparatos e instrumentos para pesar, y otra maquinaria y equipo para la industria en general. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo para la compresión de aire o gas, y de equipo de aspersión y espolvoreo de uso industrial.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de carretillas de mano, gatos mecánicos y cautines de mano (3322, Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos); de tractores agrícolas y tractores de oruga (3331, Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario, para la construcción y para la industria extractiva); de compresoras para refrigeración y aire acondicionado, y sopladores industriales (3334, Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial), y de electrodos para uso térmico y electrolítico (3359, Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos).

**33391 Fabricación de bombas y sistemas de bombeo**

Véase la descripción de la categoría 333910.

**333910 Fabricación de bombas y sistemas de bombeo<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bombas y de sistemas de bombeo para uso industrial, comercial o doméstico. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo para la compresión de aire o gas, y de equipo de aspersión y espolvoreo de uso industrial.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de compresoras para aire acondicionado; de sopladores industriales (333411, Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción); de compresoras para refrigeración (333412, Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial), y de bombas y motores de fuerza hidráulica (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

**33392 Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar**

Véase la descripción de la categoría 333920.

**333920 Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar personas y materiales, como elevadores, transportadores, grúas, cargadores, sistemas de monorraíl, montacargas, escaleras eléctricas, malacates, andadores eléctricos, tractores (excepto agrícolas y para la construcción), contenedores para carga.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de carretillas de mano y gatos mecánicos (332211, Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor); de tractores agrícolas (333111, Fabricación de maquinaria y equipo agrícola); de tractores de oruga (333120, Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción), y de gatos hidráulicos y neumáticos (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**33399 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria en general, como equipo para soldar y soldaduras; maquinaria y equipo para envasar y empacar; aparatos e instrumentos para pesar, y otra maquinaria y equipo para la industria en general.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de caudales de mano (33221, Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos); de bombas y sistemas de bombeo (33391, Fabricación de bombas y sistemas de bombeo), y de electrodos para uso térmico y electrolítico (33599, Fabricación de otros productos eléctricos).

**333991 Fabricación de equipo para soldar y soldaduras<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo para soldar, de electrodos para soldadura autógena, y soldaduras ferrosas y no ferrosas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de caudales de mano (332211, Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor), y de electrodos para uso térmico y electrolítico (335991, Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito).

**333992 Fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar.

**333993 Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de básculas y balanzas para uso comercial, médico y de laboratorio, industrial y doméstico.

**333999 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria en general, como taladros, prensas, herramientas de mano con motor; bombas y motores de fuerza hidráulica; hornos de uso médico y para la industria en general; gatos hidráulicos y neumáticos, y de otra maquinaria y equipo para la industria en general no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de bombas y sistemas de bombeo (333910, Fabricación de bombas y sistemas de bombeo).

**334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de computadoras y equipo periférico; equipo de comunicación; equipo de audio y video; componentes electrónicos; instrumentos de medición, control, navegación, equipo médico electrónico, y a la fabricación y reproducción masiva de medios

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

magnéticos y ópticos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de teléfonos celulares; de equipo para circuito cerrado; de equipo de audio y video, cámaras de televisión, de equipo para estudios de grabación de audio y video, de equipo de control de alumbrado público, de maquinaria para relojes, de cerraduras de tiempo, y a la reproducción de juegos de video.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tóner y cartuchos de tóner; a la remanufactura de cartuchos de tóner (325, Industria química); a la fabricación de micrómetros y cintas métricas (332, Fabricación de productos metálicos); de microscopios ópticos no electrónicos, cámaras fotográficas, básculas y balanzas (333, Fabricación de maquinaria y equipo); de cables para conducir electricidad; enchufes y clavijas; capacitores, condensadores y cordones eléctricos con conectores (335, Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); de arneses y cableado para vehículos automotores (336, Fabricación de equipo de transporte); de letreros informativos y señalamientos fijos para tráfico; de equipo no electrónico para uso médico (339, Otras industrias manufactureras); a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (*CD*); a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (*CD*) combinada con su difusión a través de Internet, y a la producción de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales integrada con su reproducción y distribución, y a la producción de este material integrada con su reproducción o con su distribución (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido).

### 3341 Fabricación de computadoras y equipo periférico

Véase la descripción de la categoría 334110.

### 33411 Fabricación de computadoras y equipo periférico

Véase la descripción de la categoría 334110.

### 334110 Fabricación de computadoras y equipo periférico<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación y ensamble de computadoras y equipo periférico, como unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores, reguladores.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tóner y cartuchos de tóner, y a la remanufactura de cartuchos de tóner (325999, Fabricación de otros productos químicos), y a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados, y de software en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos).

### 3342 Fabricación de equipo de comunicación

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de comunicación, como equipo telefónico; equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión abierta, por cable y satelital, de equipo de comunicación inalámbrico, y otros equipos de comunicación. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo telegráfico; de teléfonos celulares; de equipo para circuito cerrado de audio y video, de cámaras de televisión, equipo para estudios de grabación de audio y video, y de equipo de control de alumbrado público.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo de audio y video (3343, Fabricación de equipo de audio y de video); de módem para computadora, para fax y para teléfono (3344, Fabricación de componentes electrónicos), y de letreros informativos y señalamientos fijos para tráfico (3399, Otras industrias manufactureras).

### 33421 Fabricación de equipo telefónico

Véase la descripción de la categoría 334210.

### 334210 Fabricación de equipo telefónico<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo telefónico, como aparatos telefónicos no celulares, conmutadores, centrales telefónicas, extensiones y fax. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo telegráfico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de teléfonos celulares (334220, Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico), y de módem para computadora, para fax y para teléfono (334410, Fabricación de componentes electrónicos).

### 33422 Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico

Véase la descripción de la categoría 334220.

### 334220 Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión abierta, por cable y satelital, y de equipo de comunicación inalámbrico, como antenas, equipo de transmisión y recepción de microondas, satélites, sistemas de posicionamiento global, equipo de radiolocalización y equipo de comunicación marítima. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de teléfonos celulares, de equipo para circuito cerrado de audio y video, de cámaras de televisión, y de equipo para estudios de grabación de audio y video.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de aparatos telefónicos no celulares (334210, Fabricación de equipo telefónico), y de equipo de audio y video (334310, Fabricación de equipo de audio y de video).

### 33429 Fabricación de otros equipos de comunicación

Véase la descripción de la categoría 334290.

### 334290 Fabricación de otros equipos de comunicación<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de comunicación, como equipo de señalamiento y control de tráfico aéreo, ferroviario, náutico, terrestre y peatonal; de detectores y

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

equipo de rastreo; de alarmas contra incendios, contra accidentes industriales y contra robos, incluso para automóviles, y de otro equipo de comunicación no clasificado en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo de control de alumbrado público.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de letreros informativos y señalamientos fijos para tráfico (339950, Fabricación de anuncios y señalamientos).

### 3343 Fabricación de equipo de audio y de video

Véase la descripción de la categoría 334310.

### 33431 Fabricación de equipo de audio y de video

Véase la descripción de la categoría 334310.

### 334310 Fabricación de equipo de audio y de video<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de audio y de video, como televisores, radios, estéreos, videocaseteras, reproductores de sonido, amplificadores, ecualizadores, sintetizadores, videocámaras de uso doméstico y micrófonos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cámaras fotográficas (333311, Fabricación de aparatos fotográficos); de equipo para circuito cerrado de audio y video; de cámaras de televisión y equipo para estudios de grabación de audio y video (334220, Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico), y de componentes electrónicos (334410, Fabricación de componentes electrónicos).

### 3344 Fabricación de componentes electrónicos

Véase la descripción de la categoría 334410.

### 33441 Fabricación de componentes electrónicos

Véase la descripción de la categoría 334410.

### 334410 Fabricación de componentes electrónicos<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de componentes electrónicos, como tarjetas simples o cargadas, circuitos, capacitores, condensadores, resistores, conectores y semiconductores, bobinas, transformadores, módem para computadora, fax y teléfono; arneses, y otros componentes electrónicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cables para conducir electricidad (335920, Fabricación de cables de conducción eléctrica); de enchufes y clavijas (335930, Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas); de capacitores, condensadores y cordones eléctricos

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

conectores (335999, Fabricación de otros productos eléctricos), y de arneses y cableado para vehículos automotores (336320, Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores).

### 3345 Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico

Véase la descripción de la categoría 33451.

### 33451 Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de relojes y otros instrumentos de medición y control; instrumentos de navegación, y equipo médico electrónico. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de maquinaria para relojes y de cerraduras de tiempo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de micrómetros y cintas métricas (33221, Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos); de microscopios ópticos no electrónicos (33331, Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de básculas y balanzas (33399, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general), y de equipo no electrónico para uso médico (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos).

### 334511 Fabricación de relojes<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de relojes, relojes checadores, cronómetros, controladores de tiempo y otros instrumentos para medir el tiempo. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de maquinaria para relojes y de cerraduras de tiempo.

### 334519 Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de instrumentos de medición y control como medidores de gas y de agua, taxímetros, aparatos para meteorología, geofísica y agrimensura, equipo de control de procesos industriales, instrumentos y equipo para análisis, ensayos y pruebas de laboratorio, microscopios electrónicos; de instrumentos de navegación aeronáutica y náutica, detectores, instrumentos de dibujo y trazado, y de equipo médico electrónico, como equipo de diagnóstico y radioterapia, marcapasos, audífonos para sordera y otros aparatos de implante.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de micrómetros y cintas métricas (332211, Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor); de microscopios ópticos no electrónicos (333319, Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de básculas y balanzas (333993, Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar); de relojes (334511, Fabricación de relojes), y de equipo no electrónico para uso médico (339111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**3346 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos**

Véase la descripción de la categoría 334610.

**33461 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos**

Véase la descripción de la categoría 334610.

**334610 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de medios magnéticos y ópticos, como cintas magnéticas vírgenes, discos compactos (*CD*), de video digital (*DVD*), videocasetes y disquetes, y a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados, y de software en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reproducción de juegos de video.

**Excluye:** u.e.d.p. a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (*CD*); a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (*CD*) combinada con su difusión a través de Internet (511210, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción); a la producción de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o cassetes musicales integrada con su reproducción y distribución, y a la producción de este material integrada con su reproducción o con su distribución (512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución).

**335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de accesorios de iluminación, aparatos eléctricos de uso doméstico, equipo de generación y distribución de energía eléctrica, y otros equipos y accesorios eléctricos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de series de luces de Navidad; de almohadas y cobertores eléctricos; de calentadores de agua de uso doméstico; de transformadores para soldadura tipo arco; de motores y sistemas de control eléctrico y electrónico para ferrocarril, y de cables para comunicaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de piezas de cerámica para uso eléctrico; de fibra de vidrio: productos de vidrio para la industria eléctrica (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); de alambre sin aislar (332, Fabricación de productos metálicos); de máquinas de coser de uso doméstico; de electrodos para soldadura autógena (333, Fabricación de maquinaria y equipo); de conectores, transformadores, bobinas, conductores, condensadores y capacitores electrónicos (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos), y de equipo y sistemas eléctricos y electrónicos para vehículos automotores (336, Fabricación de equipo de transporte).

**3351 Fabricación de accesorios de iluminación**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de focos y lámparas ornamentales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de series de luces de Navidad.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**33511 Fabricación de focos**

Véase la descripción de la categoría 335110.

**335110 Fabricación de focos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de focos, lámparas y tubos de luz fluorescente e incandescente, de halógeno y de descarga gaseosa o de vapor de sodio; de luminarias, reflectores, focos y lámparas de uso automotriz, y de partes como bombillas, casquillos y filamentos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de lámparas ornamentales, pantallas y candiles (335120, Fabricación de lámparas ornamentales).

**33512 Fabricación de lámparas ornamentales**

Véase la descripción de la categoría 335120.

**335120 Fabricación de lámparas ornamentales**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de lámparas ornamentales de pedestal, pared y techo, lámparas contra insectos, pantallas, linternas y candiles. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de series de luces de Navidad.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de focos (335110, Fabricación de focos).

**3352 Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de almohadas y cobertores eléctricos, y calentadores de agua de uso doméstico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de máquinas de coser de uso doméstico (3332, Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica).

**33521 Fabricación de enseres electrodomésticos menores**

Véase la descripción de la categoría 335210.

**335210 Fabricación de enseres electrodomésticos menores**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de enseres electrodomésticos menores, como licuadoras, batidoras, rasuradoras, tenazas para el cabello, vaporizadores, humidificadores, utensilios de cocina eléctricos, hornos eléctricos, aspiradoras, enceradoras, pulidoras, ventiladores de pedestal y de techo. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de almohadas, cobertores y calentadores de agua eléctricos de uso doméstico.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de máquinas de coser de uso doméstico (333292, Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil); de calentadores de agua, de gas y leña, de uso doméstico; de hornos convencionales y de microondas (335220, Fabricación de aparatos de línea blanca).

### 33522 Fabricación de aparatos de línea blanca

Véase la descripción de la categoría 335220.

### 335220 Fabricación de aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de aparatos de línea blanca, como refrigeradores, hornos de microondas, hornos convencionales, lavadoras, secadoras de ropa, lavavajillas, compactadores de basura. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de calentadores de agua, de gas y leña, de uso doméstico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de máquinas de coser de uso doméstico (333292, Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil), y de hornos y calentadores de agua eléctricos de uso doméstico (335210, Fabricación de enseres electrodomésticos menores).

### 3353 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica

Véase la descripción de la categoría 33531.

### 33531 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica, como motores y generadores eléctricos, equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de transformadores para soldadura tipo arco, y de motores y sistemas de control eléctrico y electrónico para ferrocarril.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de conectores, transformadores y bobinas electrónicos (33441, Fabricación de componentes electrónicos); de baterías, acumuladores y pilas (33591, Fabricación de acumuladores y pilas); de fusibles, interruptores y otros accesorios para instalaciones eléctricas (33593, Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas), y de equipo y sistemas eléctricos y electrónicos para vehículos automotores (33632, Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores).

### 335311 Fabricación de motores y generadores eléctricos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de motores y generadores eléctricos, trifásicos y monofásicos o de corriente directa.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**335312 Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica, como transformadores de energía eléctrica, sistemas de control de corriente, interruptores, conectores, fusibles, reguladores eléctricos, colectores de energía solar, y de tableros de control de uso industrial. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de transformadores para soldadura tipo arco, y de motores y sistemas de control eléctrico y electrónico para ferrocarril.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de conectores, transformadores y bobinas electrónicos (334410, Fabricación de componentes electrónicos); de baterías, acumuladores y pilas (335910, Fabricación de acumuladores y pilas); de fusibles, interruptores y otros accesorios para instalaciones eléctricas (335930, Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas), y de equipo y sistemas eléctricos y electrónicos para vehículos automotores (336320, Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores).

**3359 Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de baterías, acumuladores y pilas; cables de conducción eléctrica; enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas, y de otros productos eléctricos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cables para comunicaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de piezas de cerámica para uso eléctrico (3271, Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios); de fibra de vidrio; productos de vidrio para la industria eléctrica (3272, Fabricación de vidrio y productos de vidrio); de alambre sin aislar (3326, Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes); de electrodos para soldadura autógena (3339, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general); de conductores, condensadores y capacitores electrónicos (3344, Fabricación de componentes electrónicos), y de fusibles e interruptores para la distribución de energía eléctrica (3353, Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica).

**33591 Fabricación de acumuladores y pilas**

Véase la descripción de la categoría 335910.

**335910 Fabricación de acumuladores y pilas<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de baterías, acumuladores y pilas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de recargadores de baterías (335999, Fabricación de otros productos eléctricos).

**33592 Fabricación de cables de conducción eléctrica**

Véase la descripción de la categoría 335920.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**335920 Fabricación de cables de conducción eléctrica<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de alambres y cables para conducir electricidad. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cables para comunicaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de fibra de vidrio (327214, Fabricación de fibra de vidrio); de alambre sin aislar (332610, Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes), y de cordones eléctricos con conectores (335999, Fabricación de otros productos eléctricos).

**33593 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas**

Véase la descripción de la categoría 335930.

**335930 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de accesorios para instalaciones eléctricas, como enchufes, contactos, fusibles, interruptores, cajas distribuidoras tomacorriente, clavijas, soportes y aislantes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de piezas de cerámica para uso eléctrico (327111, Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza); de productos de vidrio para la industria eléctrica (327216, Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial); de fusibles e interruptores para la distribución de energía eléctrica (335312, Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica); de alambres y cables para conducir electricidad (335920, Fabricación de cables de conducción eléctrica), y de cordones eléctricos con conectores (335999, Fabricación de otros productos eléctricos).

**33599 Fabricación de otros productos eléctricos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito, y de otros productos eléctricos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de electrodos para soldadura autógena (33399, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general), y de conductores, condensadores y capacitores electrónicos (33441, Fabricación de componentes electrónicos).

**335991 Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito, como electrodos para uso térmico y electrolítico, carbones, contactos, fibras, escobillas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de electrodos para soldadura autógena (333991, Fabricación de equipo para soldar y soldaduras).

**335999 Fabricación de otros productos eléctricos<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de solenoides, condensadores, capacitores eléctricos, eliminadores de corriente, supresores de picos, dispositivos eléctricos para puertas,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

timbres, zumbadores eléctricos, recargadores de baterías, cordones eléctricos con conectores y otros accesorios y materiales eléctricos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de conductores, condensadores y capacitores electrónicos (334410, Fabricación de componentes electrónicos).

### 336 Fabricación de equipo de transporte

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo de transporte, como automóviles y camiones; carrocerías y remolques; partes para vehículos automotores; equipo aeroespacial, equipo ferroviario, embarcaciones y otro equipo de transporte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación combinada con la reparación de vías y rieles, y a la fabricación de plataformas que no están diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, como dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de autopartes de plástico; balsas y botes inflables de hule y plástico (326, Industria del plástico y del hule); de placas troqueladas para automóvil; de partes para vehículos automotrices mediante pulvimetalurgia; de ruedas forjadas (332, Fabricación de productos metálicos); de motores diesel; de motores fuera de borda; de carritos de minería (333, Fabricación de maquinaria y equipo); de alarmas automotrices; de instrumentos de navegación y medición; equipo de señalamiento y control de tráfico ferroviario (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); de motores eléctricos; de baterías y acumuladores (335, Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (488, Servicios relacionados con el transporte); a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente; al tapizado de asientos de automóviles y camiones, y a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

### 3361 Fabricación de automóviles y camiones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de automóviles, camionetas, autobuses, camiones y tractocamiones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de remolques, semirremolques y carrocerías ensamblados sobre chasis comprados (3362, Fabricación de carrocerías y remolques); de vehículos eléctricos de reparto y de uso industrial, y de autos de carreras (3369, Fabricación de otro equipo de transporte).

#### 33611 Fabricación de automóviles y camionetas

Véase la descripción de la categoría 336110.

#### 336110 Fabricación de automóviles y camionetas<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de vehículos ligeros con motor de combustión interna, como automóviles, furgonetas (*minivans*) y otras camionetas de carga ligera.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de camiones y tractocamiones (336120, Fabricación de camiones y tractocamiones); de vehículos eléctricos de reparto y de uso industrial, y de autos de carreras (336999, Fabricación de otro equipo de transporte).

### 33612 Fabricación de camiones y tractocamiones

Véase la descripción de la categoría 336120.

### 336120 Fabricación de camiones y tractocamiones<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, camiones revolvedores de concreto, tractocamiones y chasis.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de remolques, semirremolques y carrocerías ensamblados sobre chasis comprados (336210, Fabricación de carrocerías y remolques).

### 3362 Fabricación de carrocerías y remolques

Véase la descripción de la categoría 336210.

### 33621 Fabricación de carrocerías y remolques

Véase la descripción de la categoría 336210.

### 336210 Fabricación de carrocerías y remolques<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de carrocerías ensambladas sobre chasis comprados, remolques y semirremolques para usos diversos, *campers*, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios y remolques para automóviles y camionetas, mecanismos de levantamiento para camiones de volteo, compuertas de camiones de carga, quinta rueda, y a la adaptación de vehículos para usos especiales.

### 3363 Fabricación de partes para vehículos automotores

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de partes para vehículos automotores, como motores de gasolina para vehículos automotrices; equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores; sistemas de dirección, suspensión y frenos para vehículos automotrices; sistemas de transmisión, asientos y accesorios interiores para vehículos automotores; piezas metálicas troqueladas y otras partes para vehículos automotrices.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de autopartes de plástico (3261, Fabricación de productos de plástico); de placas troqueladas para automóvil; de partes para vehículos automotrices mediante pulvimetalurgia (3321, Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados); de motores diesel (3336, Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones); de alarmas automotrices (3342, Fabricación de

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

equipo de comunicación); de motores eléctricos (3353, Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica); de baterías y acumuladores (3359, Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos); a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente, y al tapizado de asientos de automóviles y camiones (8111, Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**33631 Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices**

Véase la descripción de la categoría 336310.

**336310 Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación y la reconstrucción en serie de motores de gasolina para vehículos automotrices (automóviles y camiones) y sus partes, como árboles de levas, punterías, monoblocs, anillos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de motores diesel (333610, Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones), y a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (811113, Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones).

**33632 Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores**

Véase la descripción de la categoría 336320.

**336320 Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores y sus partes, como generadores, distribuidores, marchas, arneses y cableados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de alarmas automotrices (334290, Fabricación de otros equipos de comunicación); de motores eléctricos (335311, Fabricación de motores y generadores eléctricos), y de baterías y acumuladores (335910, Fabricación de acumuladores y pilas).

**33633 Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices**

Véase la descripción de la categoría 336330.

**336330 Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de partes de sistemas de dirección y suspensión para vehículos automotrices (automóviles y camiones).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**33634 Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices**

Véase la descripción de la categoría 336340.

**336340 Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices (automóviles y camiones), como balatas, discos, tambores para frenos.

**33635 Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores**

Véase la descripción de la categoría 336350.

**336350 Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores, como calabazos de hierro, collarines, crucetas, embragues, discos de embrague, ejes de tracción, flechas cardán.

**33636 Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores**

Véase la descripción de la categoría 336360.

**336360 Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de asientos completos para vehículos automotores y accesorios para interiores, como cinturones de seguridad, fundas para volantes y asientos, y bolsas de aire.

**Excluye:** u.e.d.p. al tapizado de asientos de automóviles y camiones (811122, Tapicería de automóviles y camiones).

**33637 Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices**

Véase la descripción de la categoría 336370.

**336370 Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de piezas metálicas troqueladas o estampadas para vehículos automotrices (automóviles y camiones), como defensas, tanques para combustible, polveras o guardapolvos.

---

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de placas troqueladas para automóvil, y de partes para vehículos automotrices mediante pulvimetalurgia (332110, Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados).

**33639 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices**

Véase la descripción de la categoría 336390.

**336390 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de filtros para gasolina, radiadores, espejos, elevadores, escapes, mofles, sistemas de aire acondicionado y de otras partes para vehículos automotrices (automóviles y camiones) no clasificadas en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de autopartes de plástico (326192, Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento).

**3364 Fabricación de equipo aeroespacial**

Véase la descripción de la categoría 336410.

**33641 Fabricación de equipo aeroespacial**

Véase la descripción de la categoría 336410.

**336410 Fabricación de equipo aeroespacial<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación y reconstrucción de equipo aeroespacial, motores de combustión interna, turbinas y transmisiones para aeronaves.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de instrumentos de navegación y medición (334519, Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico).

**3365 Fabricación de equipo ferroviario**

Véase la descripción de la categoría 336510.

**33651 Fabricación de equipo ferroviario**

Véase la descripción de la categoría 336510.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE. UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**336510 Fabricación de equipo ferroviario**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación y reconstrucción de equipo para el transporte ferroviario, como locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación combinada con la reparación de vías y rieles.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de ruedas forjadas (332110, Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados); de carritos de minería (333130, Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva), y de equipo de señalamiento y control de tráfico ferroviario (334290, Fabricación de otros equipos de comunicación).

**3366 Fabricación de embarcaciones**

Véase la descripción de la categoría 336610.

**33661 Fabricación de embarcaciones**

Véase la descripción de la categoría 336610.

**336610 Fabricación de embarcaciones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción y reconstrucción de barcos, yates, embarcaciones recreativas y deportivas, canoas, y en general embarcaciones con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre. En esta categoría también se clasifican las actividades de reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y embarcaciones recreativas cuando son llevadas a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (llamada astillero o de cualquier otra forma). **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de plataformas que no están diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, como dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de balsas y botes inflables de plástico (326199, Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento); de balsas y botes inflables de hule (326290, Fabricación de otros productos de hule); de motores fuera de borda (333610, Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones); de equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores (336320, Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (488390, Otros servicios relacionados con el transporte por agua), y a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación (811499, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

**3369 Fabricación de otro equipo de transporte**

Véase la descripción de la categoría 33699.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU, MÉX</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**33699 Fabricación de otro equipo de transporte**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de motocicletas, bicicletas, triciclos, vehículos eléctricos de reparto y de uso industrial, autos de carrera, y de otro equipo de transporte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de automóviles y camionetas eléctricos y blindados (33611, Fabricación de automóviles y camionetas).

**336991 Fabricación de motocicletas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de motocicletas.

**336992 Fabricación de bicicletas y triciclos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de bicicletas y triciclos.

**336999 Fabricación de otro equipo de transporte**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de vehículos eléctricos de reparto y de uso industrial, autos de carrera, carros de golf, *go carts*, tanques militares y otros vehículos blindados de uso militar, carros para expender productos (paletas, *hot dogs*), vehículos de tracción animal, y de otro equipo de transporte no clasificado en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de automóviles y camionetas eléctricos y blindados (336110, Fabricación de automóviles y camionetas).

**337 Fabricación de muebles, colchones y persianas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de muebles, colchones, persianas y cortineros. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de restiradores y pizarrones, y de colchones de agua.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de cocinas integrales y muebles de baño (238, Trabajos especializados para la construcción); a la confección de cortinas y colchonetas (314, Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); a la fabricación de colchones de hule y plástico inflables (326, Industria del plástico y del hule); de muebles de baño de cerámica, mármol, granito y otras piedras de cantera (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); de resortes para camas y colchones (332, Fabricación de productos metálicos); de exhibidores con refrigeración (333, Fabricación de maquinaria y equipo); a la reparación de muebles para el hogar (811, Servicios de reparación y mantenimiento), y restauradores de muebles antiguos (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados).

**3371 Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de restiradores y pizarrones.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de cocinas integrales y muebles de baño (2383, Trabajos de acabados en edificaciones); a la fabricación de muebles de baño de cerámica (3271, Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios); de muebles de baño de mármol, granito y otras piedras de cantera (3279, Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos); de muebles de oficina y estantería (3372, Fabricación de muebles de oficina y estantería); a la reparación de muebles para el hogar (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales), y restauradores de muebles antiguos (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 33711 Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño

Véase la descripción de la categoría 337110.

### 337110 Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de cocinas integrales y muebles de baño (238350, Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción); a la fabricación de muebles de baño de cerámica (327112, Fabricación de muebles de baño); de muebles de baño de mármol, granito y otras piedras de cantera (327991, Fabricación de productos a base de piedras de cantera); de muebles sueltos para cocina (337120, Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería), y a la reparación de muebles para el hogar (811420, Reparación de tapicería de muebles para el hogar).

### 33712 Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería

Véase la descripción de la categoría 337120.

### 337120 Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de muebles de diversos materiales, como madera, metal, plástico, mimbre, ratán y bejuco; de uso doméstico o para hospitales, escuelas, restaurantes, iglesias, cafeterías. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de restiradores y pizarrones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño (337110, Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño); de muebles de oficina y estantería (337210, Fabricación de muebles de oficina y estantería), y restauradores de muebles antiguos (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 3372 Fabricación de muebles de oficina y estantería

Véase la descripción de la categoría 337210.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**33721 Fabricación de muebles de oficina y estantería**

Véase la descripción de la categoría 337210.

**337210 Fabricación de muebles de oficina y estantería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de muebles de oficina, así como de mamparas, estantes, vitrinas, aparadores, casilleros y accesorios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de exhibidores con refrigeración (333412, Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial), y de restiradores y pizarrones (337120, Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería).

**3379 Fabricación de colchones, persianas y cortineros**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de colchones, *box spring*, persianas y cortineros. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de colchones de agua.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de cortinas y colchonetas (3141, Confección de alfombras, blancos y similares); a la fabricación de colchones de plástico inflables (3261, Fabricación de productos de plástico); de colchones de hule inflables (3262, Fabricación de productos de hule), y de resortes para camas y colchones (3326, Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes).

**33791 Fabricación de colchones**

Véase la descripción de la categoría 337910.

**337910 Fabricación de colchones**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de colchones y *box spring*. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de colchones de agua.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de colchonetas (314120, Confección de cortinas, blancos y similares); de colchones de plástico inflables (326199, Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento); a la fabricación de colchones de hule inflables (326290, Fabricación de otros productos de hule), y de resortes para camas y colchones (332610, Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes).

**33792 Fabricación de persianas y cortineros**

Véase la descripción de la categoría 337920.

**337920 Fabricación de persianas y cortineros**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de persianas, cortineros y sus accesorios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de cortinas (314120, Confección de cortinas, blancos y similares).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**339 Otras industrias manufactureras**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo y aparatos no electrónicos para uso médico, dental y para laboratorio, material desechable de uso médico y de artículos oftálmicos y otras manufacturas no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de ropa y equipo de seguridad; dispositivos intrauterinos; ropa desechable, como batas, cubrebocas, gorros, sábanas, filipinas y zapatos; cuchillería de mesa de metales preciosos; cajas musicales; ganchos para tejer, alfileres, broches de presión, ojillos, pasadores, hebillas, y cepillos dentales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tiendas de campaña; redes para deportes (314, Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir); de ropa deportiva (315, Fabricación de prendas de vestir); de calzado deportivo (316, Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos); de cintas engomadas de todo tipo (322, Industria del papel); de tinta para escritura y dibujo (325, Industria química); de balsas y botes de plástico y de hule inflables; de condones; al chapeado con metales preciosos y al grabado de metales; a la fabricación de juntas expansivas metálicas de uso industrial (332, Fabricación de productos metálicos); de microscopios ópticos, binoculares, catalejos, telescopios, instrumentos ópticos para astronomía y telémetros; de equipo de destilación y congeladores para laboratorio; de básculas, balanzas y hornos para uso médico y para laboratorio (333, Fabricación de maquinaria y equipo); de microscopios electrónicos; de equipo médico electrónico; de instrumentos y equipo para análisis, ensayos y pruebas de laboratorio; de audífonos para sordera y otros aparatos de implante; de equipo de señalamiento y control de tráfico aéreo, ferroviario, náutico, terrestre y peatonal; a la reproducción de juegos de video (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); a la fabricación de bicicletas y triciclos (336, Fabricación de equipo de transporte); al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique); a proporcionar servicios de rotulación (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos), y a la fabricación de artesanías de un solo material, clasificadas de acuerdo con el material del que están elaboradas.

**3391 Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos**

Véase la descripción de la categoría 33911.

**33911 Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo y aparatos no electrónicos para uso médico, dental y para laboratorio; material desechable de uso médico y artículos ópticos de uso oftálmico. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de ropa y equipo de seguridad, como cascos de fútbol americano, cascos y uniformes para corredores de autos, caretas para soldar; dispositivos intrauterinos, y de ropa desechable, como batas, cubrebocas, gorros, sábanas, filipinas y zapatos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de condones (32629, Fabricación de otros productos de hule); de equipo de destilación para laboratorio (33329, Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras); de microscopios ópticos, binoculares, catalejos, telescopios, instrumentos ópticos para astronomía y telémetros (33331, Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de congeladores para laboratorio (33341, Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial); de básculas, balanzas y hornos para uso médico y para laboratorio

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

(33399, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general); de microscopios electrónicos; de aparatos médicos electrónicos; de instrumentos y equipo para análisis, ensayos y pruebas de laboratorio, y de audífonos para sordera y otros aparatos de implante (33451, Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico).

### 339111 Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio, como equipo quirúrgico, odontológico, ortopédico (muletas, fajas, corsés, zapatos ortopédicos); material dental, dentaduras postizas, placas dentales, partes dentales hechas en serie y a la medida. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de ropa y equipo de seguridad, como cascos de fútbol americano, cascos y uniformes para corredores de autos, caretas para soldar.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo de destilación para laboratorio (333299, Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras); de microscopios ópticos no electrónicos (333319, Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios); de congeladores para laboratorio (333412, Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial); de básculas, balanzas para uso médico y para laboratorio (333993, Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar); de hornos de uso médico (333999, Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general); de microscopios electrónicos; de equipo médico electrónico; de instrumentos y equipo para laboratorio; de audífonos para sordera y otros aparatos de implante (334519, Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico); de material desechable de uso médico (339112, Fabricación de material desechable de uso médico), y de artículos oftálmicos (339113, Fabricación de artículos oftálmicos).

### 339112 Fabricación de material desechable de uso médico<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de material desechable de uso médico, como algodón absorbente, vendas, gasas, apósitos, cintas adhesivas médicas, jeringas, abatelenguas y productos desechables de uso quirúrgico, como catéteres y materiales de sutura. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de dispositivos intrauterinos, y de ropa desechable, como batas, cubrebocas, gorros, sábanas, filipinas y zapatos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de condones (326290, Fabricación de otros productos de hule), y de ropa de seguridad (339111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).

### 339113 Fabricación de artículos oftálmicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de armazones, anteojos, lentes ópticos de cristal o de mica, lentes de contacto, lentes para sol, aparatos de diagnóstico ocular y otros artículos oftálmicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de microscopios ópticos, binoculares, catalejos, telescopios, instrumentos ópticos para astronomía y telémetros (333319, Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios), y de microscopios electrónicos (334519, Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**3399 Otras industrias manufactureras**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la metalistería y joyería; a la fabricación de artículos deportivos, juguetes; artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina; de anuncios y señalamientos, y otras manufacturas no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cuchillería de mesa de metales preciosos; de cajas musicales; de ganchos para tejer, alfileres, broches de presión, ojillos, pasadores, hebillas, y de cepillos dentales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tiendas de campaña; de redes para deportes (3149, Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir); de ropa deportiva (315, Fabricación de prendas de vestir); de calzado deportivo (3162, Fabricación de calzado); de cintas engomadas de todo tipo (3222, Fabricación de productos de cartón y papel); de tinta para escritura y dibujo (3259, Fabricación de otros productos químicos); de balsas y botes de plástico inflables (3261, Fabricación de productos de plástico); de balsas y botes de hule inflables (3262, Fabricación de productos de hule); de juntas expansivas metálicas de uso industrial (3329, Fabricación de otros productos metálicos); de equipo de señalamiento y control de tráfico aéreo, ferroviario, náutico, terrestre y peatonal (3342, Fabricación de equipo de comunicación); de bicicletas y triciclos (3369, Fabricación de otro equipo de transporte); al chapeado con metales preciosos y grabado de metales (3328, Recubrimientos y terminados metálicos); a la reproducción de juegos de video (3346, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la fabricación de cascos de fútbol americano y para corredores de autos (3391, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos); al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique); a proporcionar servicios de rotulación (5418, Servicios de publicidad y actividades relacionadas), y a la fabricación de artesanías de un solo material, clasificadas de acuerdo con el material del que están elaboradas.

**33991 Metalistería y joyería**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la acuñación de monedas e impresión de papel moneda; a la elaboración de orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos; a la fabricación de joyería de fantasía hecha de metales y piedras no preciosos y de otros materiales, y a la metalistería de metales no preciosos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cuchillería de mesa de metales preciosos.

**Excluye:** u.e.d.p. al chapeado con metales preciosos y grabado de metales (33281, Recubrimientos y terminados metálicos).

**339911 Acuñación e impresión de monedas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la acuñación de monedas de metales preciosos y no preciosos, y a la impresión de papel moneda (billetes de banco).

**339912 Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de orfebrería y joyería de oro y plata, y al corte, tallado y pulido de piedras preciosas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cuchillería de mesa de metales preciosos.

**Excluye:** u.e.d.p. al chapeado con metales preciosos y grabado de metales (332810, Recubrimientos y terminados metálicos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**339913 Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de joyería de fantasía hecha de metales y piedras no preciosos, plástico y otros materiales.

**339914 Metalistería de metales no preciosos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de productos de metales no preciosos, como trofeos, artículos ornamentales para uso doméstico, platones, jarrones, floreros.

**33992 Fabricación de artículos deportivos**

Véase la descripción de la categoría 339920.

**339920 Fabricación de artículos deportivos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de aparatos y artículos deportivos, como equipo para gimnasio, mesas especiales para juegos, pelotas y balones para deportes profesionales, raquetas, bates, tacos y bolas de billar, equipo de boxeo, equipo de buceo, equipo de golf, ligas de resistencia.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de tiendas de campaña (314912, Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos); de redes para deportes (314992, Fabricación de redes y otros productos de cordelería); de ropa deportiva (315, Fabricación de prendas de vestir); de calzado deportivo (31621, Fabricación de calzado); de balsas y botes de plástico inflables (326199, Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento); de balsas y botes de hule inflables (326290, Fabricación de otros productos de hule), y de cascos de futbol americano y para corredores de autos (339111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).

**33993 Fabricación de juguetes**

Véase la descripción de la categoría 339930.

**339930 Fabricación de juguetes**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de juguetes, instrumentos musicales de juguete y juegos de mesa.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción de juegos de video (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la fabricación de bicicletas y triciclos (336992, Fabricación de bicicletas y triciclos), y de mesas especiales para juegos (339920, Fabricación de artículos deportivos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**33994 Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina**

Véase la descripción de la categoría 339940.

**339940 Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura artística, dibujo y actividades de oficina, como lápices, plumas, bolígrafos, plumones, papel carbón, carpetas de argollas, cintas entintadas para máquinas de escribir, impresoras y sumadoras, sellos metálicos y de goma, engrapadoras, crayones, pinceles, pinturas de óleo, acuarelas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cintas engomadas de todo tipo (322220, Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados), y de tinta para escritura y dibujo (325999, Fabricación de otros productos químicos).

**33995 Fabricación de anuncios y señalamientos**

Véase la descripción de la categoría 339950.

**339950 Fabricación de anuncios y señalamientos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de anuncios publicitarios de todo tipo, como toldos luminosos, carteleras, espectaculares, anuncios electrónicos, unipolares, de neón, *rotographics*, letras individuales, y de letreros informativos y señalamientos fijos para tráfico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo de señalamiento y control de tráfico aéreo, ferroviario, náutico, terrestre y peatonal (334290, Fabricación de otros equipos de comunicación); al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique) (541850, Agencias de anuncios publicitarios), y a proporcionar servicios de rotulación (541890, Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad).

**33999 Otras industrias manufactureras**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de instrumentos musicales y sus partes; cierres, botones y agujas para coser y tejer; escobas, cepillos; velas y veladoras; ataúdes, y otras manufacturas no clasificadas en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cajas musicales; de ganchos para tejer, alfileres, broches de presión, ojillos, pasadores, hebillas, y de cepillos dentales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de juntas expansivas metálicas de uso industrial (33299, Fabricación de otros productos metálicos); de instrumentos musicales de juguete (33993, Fabricación de juguetes), y de artesanías de un solo material, clasificadas de acuerdo con el material del que están elaboradas.

**339991 Fabricación de instrumentos musicales**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de instrumentos musicales y sus partes, como instrumentos de cuerda, de viento, de percusión y electrónicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cajas musicales.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de instrumentos musicales de juguete (339930, Fabricación de juguetes).

**339992 Fabricación de cierres, botones y agujas<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de cierres, botones y agujas para coser y tejer. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de ganchos para tejer, alfileres, broches de presión, ojillos, pasadores, hebillas y otros productos similares.

**339993 Fabricación de escobas, cepillos y similares<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de escobas, cepillos, brochas, rodillos, escobetas, trapeadores, plumeros, estropajos y otros productos similares. **Incluye también:** u.e.d.p. a la fabricación de cepillos dentales.

**339994 Fabricación de velas y veladoras<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de velas, veladoras y cirios.

**339995 Fabricación de ataúdes<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de ataúdes.

**339999 Otras industrias manufactureras<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de marcos para cuadros de todo tipo de material; al corte y enmarcado de espejos; a la fabricación de flores artificiales, postizos de pelo, encendedores, sombrillas, bastones, maniqués, pipas y boquillas para fumar, artesanías a base de conchas, artesanías con diversos materiales, máscaras, empaques de todo tipo de materiales, extintores, máquinas de entretenimiento que operan con fichas o monedas, y otras manufacturas no clasificadas en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de juntas expansivas metálicas de uso industrial (332999, Fabricación de otros productos metálicos), y a la fabricación de artesanías de un solo material, clasificadas de acuerdo con el material del que están elaboradas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



## 43 COMERCIO AL POR MAYOR

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios; unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado.

También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos.

Los comercios al por mayor que venden bienes de su propiedad son conocidos como distribuidores importadores-exportadores, distribuidores de fábrica, abastecedores de mercancías, entre otras denominaciones, mientras que los que promueven la compra-venta de bienes propiedad de otros a cambio de una comisión o pago, son conocidos como agentes de ventas, corredores de mercancías, comisionistas, intermediarios de comercio o agentes importadores y exportadores.

Los comercios al por mayor pueden proporcionar servicios adicionales a la venta de los bienes, como clasificación, inventariado, embalaje, empaçado y etiquetado.

La construcción de este sector se basó en el análisis de tres componentes en conjunto, éstos son: tipo de bien que se comercializa (bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y otros bienes para ser revendidos); tipo de cliente (otros comerciantes, distribuidores, fabricantes o productores de bienes y servicios), y el preponderante, que es la forma de comercializar (las unidades operan desde una bodega u oficina de ventas, tienen poca o nula exhibición de mercancías, atraen clientes generalmente por vía telefónica, mercadeo personalizado o por medio de publicidad especializada a través de medios electrónicos, ferias y exposiciones; ni el diseño ni la ubicación de las unidades económicas tienen el propósito de proporcionar acceso al público en general).

En este sector se clasifican siempre, independientemente de la forma en que comercializan, las unidades económicas que tienen como actividad principal el comercio de: cueros y pieles, materias primas para el curtido y para la elaboración de los productos de cuero y piel; fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra; medicamentos veterinarios y alimentos para animales (excepto para mascotas); ganado y aves en pie; productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial; envases en general, papel y cartón para la industria; equipo y material eléctrico; materiales de desecho; maquinaria y equipo (agropecuario, forestal, para la pesca, construcción, minería, industria manufacturera); mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio; mobiliario y equipo de oficina; maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales; camiones; madera para la construcción y la industria; materiales metálicos para la manufactura y la construcción; comercio especializado de material para la construcción, como cemento, tabique, grava, productos de asfalto, láminas de cartón, asbesto o acrílico, aislantes térmicos, tablarroca; comercio especializado de artículos y accesorios para diseño y pintura artística.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción; a la instalación de escaleras eléctricas (23, Construcción); al comercio, independientemente de la forma en que sean comercializados, de lentes; artículos ortopédicos; instrumentos musicales; mascotas; regalos; artículos religiosos; ataúdes; pañales desechables; muebles para el hogar; muebles para jardín; cristalería, loza y utensilios de cocina; artículos para la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

decoración de interiores (alfombras, tapices y similares, plantas y flores naturales; antigüedades y obras de arte; lámparas ornamentales y candiles); artículos para la limpieza (excepto papel higiénico, detergentes y jabones); artículos para albercas; artículos usados; automóviles y camionetas; partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones; llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones; motocicletas y otros vehículos de motor; gasolina y diesel; gas L. P. en cilindros, para tanques estacionarios y en estaciones de carburación; petróleo diáfano, carbón vegetal y leña; al comercio en farmacias, supermercados, minisupers, tiendas departamentales, ferreterías y tlapalerías; materiales para la construcción en tiendas de autoservicio; al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; al comercio al por menor usando catálogos impresos, ventas por televisión y similares (46, Comercio al por menor); a los servicios de tramitación para la importación y exportación de mercancías (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); a la venta de tarjetas telefónicas (51, Información en medios masivos), y a proporcionar servicios de organización de subastas (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación).

#### 431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor de abarrotes (amplia variedad de productos para consumo humano) y al comercio al por mayor especializado de alimentos para consumo humano, cigarros, puros y tabaco. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas, y de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapipas.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de frutas y verduras; semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la explotación de aves para la producción de huevo y la comercialización del huevo en la misma unidad económica; a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica; a la explotación de colmenas para la producción de miel y la comercialización de la miel sin procesar en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); a la molienda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias; a la elaboración de helados y paletas; a la selección, corte, deshuesado, empaçado y congelación de carne de ganado y aves; a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos; a la molienda de nixtamal (311, Industria alimentaria); al comercio de semillas mejoradas para siembra independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor especializado de artículos desechables, como servilletas y utensilios de cocina (434, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio al por mayor especializado de papel higiénico, detergentes y jabones (435, Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor especializado de huevo, pan y pasteles, botanas y frituras, frutas deshidratadas o secas, miel, budines (461, Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); a la limpieza de pescado a petición de terceros (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la preparación de chicharrón, carnitas, barbacoa, pollos rostizados, pescados y mariscos para consumo inmediato, y a preparar y servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 4311 Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor de abarrotes (amplia variedad de productos para consumo humano) y al comercio al por mayor especializado de alimentos para

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

consumo humano, como carnes; frutas y verduras frescas; huevo; semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos; leche y otros productos lácteos; embutidos; dulces y materias primas para repostería; pan y pasteles; botanas y frituras; conservas alimenticias; miel. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de frutas y verduras; semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la explotación de aves para la producción de huevo y la comercialización del huevo en la misma unidad económica; a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica; a la explotación de colmenas para la producción de miel y la comercialización de la miel sin procesar en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); a la molienda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias (3112, Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); a la elaboración de helados y paletas (3115, Elaboración de productos lácteos); a la selección, corte, deshuesado, empaçado y congelación de carne de ganado y aves (3116, Matanza, empaçado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (3117, Preparación y envasado de pescados y mariscos); a la molienda de nixtamal (3118, Elaboración de productos de panadería y tortillas); al comercio al por mayor especializado de bebidas y hielo; cigarros (4312, Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco); al comercio de semillas mejoradas para siembra independientemente de su forma de comercialización (4341, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales); al comercio al por mayor especializado de artículos desechables, como servilletas y utensilios de cocina (4342, Comercio al por mayor de materias primas para la industria); al comercio al por mayor especializado de papel higiénico, detergentes y jabones (4354, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor especializado de huevo, pan y pasteles, botanas y frituras, frutas deshidratadas o secas, miel, budines (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos); a la limpieza de pescado a petición de terceros (5619, Otros servicios de apoyo a los negocios), y a la preparación de chicharrón, carnitas, barbacoa, pollos rostizados, pescados y mariscos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 43111 Comercio al por mayor de abarrotes<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431110.

#### 431110 Comercio al por mayor de abarrotes<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, como leche, queso, crema, embutidos, dulces, galletas, pan y pasteles, botanas, frituras, conservas, productos enlatados, refrescos, agua purificada, cerveza, vinos y licores, cigarros, huevo, papel higiénico, detergente, jabón, servilletas de papel, utensilios de cocina desechables.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de frutas y verduras frescas (431130, Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas); de huevo (431140, Comercio al por mayor de huevo); de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (431150, Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos); de leche y otros productos lácteos (431160, Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos); de embutidos (431170, Comercio al por mayor de embutidos); de dulces (431180, Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería); pan y pasteles (431191, Comercio al por mayor de pan y pasteles); de botanas y frituras (431192, Comercio al por mayor de botanas y frituras); de conservas alimenticias (431193, Comercio al por mayor de conservas

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



alimenticias); de bebidas no alcohólicas (431211, Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo); de vinos y licores (431212, Comercio al por mayor de vinos y licores); de cerveza (431213, Comercio al por mayor de cerveza); de cigarros (431220, Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco); de artículos desechables, como servilletas y utensilios de cocina (434240, Comercio al por mayor de artículos desechables), y de papel higiénico, detergentes y jabones (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general).

#### 43112 Comercio al por mayor de carnes<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de carnes rojas, de aves, vísceras, pescados y mariscos (frescos, secos, salados y congelados), y de otros productos alimenticios de origen marino como huevos o huevas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la selección, corte, deshuesado, empaçado y congelación de carne de ganado y aves (31161, Matanza, empaçado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (31171, Preparación y envasado de pescados y mariscos); al comercio al por mayor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas o deshidratadas (43117, Comercio al por mayor de embutidos); a la limpieza de pescado a petición de terceros (56199, Otros servicios de apoyo a los negocios), y a la preparación de chicharrón, carnitas, barbacoa, pollos rostizados, pescados y mariscos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 431121 Comercio al por mayor de carnes rojas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de carnes rojas y vísceras crudas o semicocidas de res, cerdo, borrego, chivo y de otras especies animales de carne roja.

**Excluye:** u.e.d.p. a la selección, corte, deshuesado, empaçado y congelación de carne de ganado (311612, Corte y empaçado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); al comercio al por mayor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas o deshidratadas (431170, Comercio al por mayor de embutidos), y a la preparación de chicharrón, carnitas y barbacoa para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 431122 Comercio al por mayor de carne de aves<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de carne y vísceras de aves, como pollo, codorniz, pato, pavo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la selección, corte, deshuesado, empaçado y congelación de carne de aves (311612, Corte y empaçado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles), y a la preparación de pollos rostizados para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 431123 Comercio al por mayor de pescados y mariscos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos (frescos, secos, salados y congelados), y de otros productos alimenticios de origen marino como huevos o huevas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (311710, Preparación y envasado de pescados y mariscos); a la limpieza de pescado a petición de terceros (561990, Otros servicios de apoyo a los negocios), y a la preparación de pescados y mariscos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**43113 Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431130.

**431130 Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de frutas y verduras frescas.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de frutas y verduras y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura), y al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos frutas y verduras frescas (431110, Comercio al por mayor de abarrotos).

**43114 Comercio al por mayor de huevo**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431140.

**431140 Comercio al por mayor de huevo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de huevo de gallina y de otras aves.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de aves para la producción de huevo y la comercialización de huevo en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos huevo (431110, Comercio al por mayor de abarrotos), y al comercio al por menor especializado de huevo (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).

**43115 Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431150.

**431150 Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de semillas y granos alimenticios, especias (clavo, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela) y chiles secos.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la molienda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias (3112, Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); a la molienda de nixtamal (311830, Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal); al comercio al por mayor de una amplia

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

variedad de productos, entre ellos semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (431110, Comercio al por mayor de abarotes), y al comercio de semillas mejoradas para siembra, independientemente de su forma de comercialización (434111, Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra).

**43116 Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431160.

**431160 Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de leche y otros productos lácteos, como crema, mantequilla, yogur, queso.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales), y al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos productos lácteos (431110, Comercio al por mayor de abarotes).

**43117 Comercio al por mayor de embutidos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431170.

**431170 Comercio al por mayor de embutidos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de embutidos, como chorizo, salchicha, longaniza, mortadela, jamón, queso de puerco. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos embutidos (431110, Comercio al por mayor de abarotes), y al comercio al por mayor especializado de carnes rojas (431121, Comercio al por mayor de carnes rojas).

**43118 Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431180.

**431180 Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de dulces, chocolates, chicles, bombones, dulces regionales, polvos para gelatinas, saborizantes y colorantes, y otras materias primas usadas en la elaboración de productos de repostería, como conservadores y esencias.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos dulces y materias primas para repostería (431110, Comercio al por mayor de abarotes); al comercio al por mayor

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

especializado de pan y pasteles (431191, Comercio al por mayor de pan y pasteles), y al comercio al por mayor especializado de gelatinas, flanes, budines (431199, Comercio al por mayor de otros alimentos).

#### 43119 Comercio al por mayor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de pan, pasteles, botanas y frituras, conservas alimenticias, miel, paletas de hielo, helados, nieves, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de colmenas para la producción de miel y la comercialización de la miel sin procesar en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); a la elaboración de helados y paletas (31152, Elaboración de helados y paletas); al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos pan, pasteles, botanas y frituras, conservas alimenticias, miel, paletas de hielo, helados, nieves, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano (43111, Comercio al por mayor de abarrotes); al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos secos, salados y congelados (43112, Comercio al por mayor de carnes); al comercio al por mayor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas (43117, Comercio al por mayor de embutidos); al comercio al por mayor especializado de materias primas para la repostería (43118, Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería), y al comercio al por menor especializado de pan y pasteles, botanas y frituras, frutas deshidratadas o secas, miel, budines (46119, Comercio al por menor de otros alimentos).

#### 431191 Comercio al por mayor de pan y pasteles<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de pan, pasteles y otros productos de panadería.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos pan y pasteles (431110, Comercio al por mayor de abarrotes); al comercio al por mayor especializado de materias primas para la repostería (431180, Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería), y al comercio al por menor especializado de pan y pasteles (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).

#### 431192 Comercio al por mayor de botanas y frituras<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de botanas y frituras, como papas fritas, chicharrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates, semillas fritas, palomitas de maíz.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos botanas y frituras (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y al comercio al por menor especializado de botanas y frituras (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).

#### 431193 Comercio al por mayor de conservas alimenticias<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de conservas alimenticias, como conservas enlatadas, en salmuera, encurtidos, productos alimenticios congelados, en almíbar, en aceite, purés y frutas deshidratadas o secas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos conservas alimenticias (431110, Comercio al por mayor de abarrotes); al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos secos, salados y congelados (431123, Comercio al por mayor de pescados y mariscos); al comercio al por mayor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas (431170, Comercio al por mayor de embutidos), y al comercio al por menor especializado de frutas deshidratadas o secas (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).

#### 431194 Comercio al por mayor de miel<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de miel.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de colmenas para la producción de miel y la comercialización de la miel sin procesar en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales), y al comercio al por menor especializado de miel (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).

#### 431199 Comercio al por mayor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de paletas de hielo, helados, nieves, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de helados y paletas (311520, Elaboración de helados y paletas); al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos (431110, Comercio al por mayor de abarrotes); al comercio al por mayor especializado de dulces y materias primas para la repostería (431180, Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería), y al comercio al por menor especializado de budines (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).

#### 4312 Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de bebidas envasadas no alcohólicas y alcohólicas, hielo, cigarros, puros y tabaco. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapipas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas alcohólicas y no alcohólicas, hielo, cigarros, puros y tabaco (4311, Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos), y a preparar y servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 43121 Comercio al por mayor de bebidas y hielo<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de bebidas envasadas no alcohólicas, alcohólicas y hielo.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas alcohólicas, no alcohólicas y hielo (43111, Comercio al por mayor de abarrotes), y a preparar y servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**431211 Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de bebidas no alcohólicas, como refrescos, jugos y néctares envasados, agua embotellada purificada o mineralizada, bebidas hidratantes, bebidas energizantes y hielo.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas no alcohólicas y hielo (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y a preparar y servir bebidas no alcohólicas (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**431212 Comercio al por mayor de vinos y licores**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de vinos, licores y bebidas destiladas, como brandy, ron, vodka, *whisky*, pulque, tequila, aguardiente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos vinos y licores (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y a la preparación de bebidas alcohólicas en bares, cantinas y similares (7224, Centros nocturnos, bares, cantinas y similares).

**431213 Comercio al por mayor de cerveza**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de cerveza.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos cerveza (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y a preparar y servir cerveza para consumo inmediato (722412, Bares, cantinas y similares).

**43122 Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 431220.

**431220 Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de cigarros, puros y tabaco (para pipa y para mascar). **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapipas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos cigarros, puros y tabaco (431110, Comercio al por mayor de abarrotes).

**432 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 4321.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**4321 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de productos textiles (fibras, hilos, telas, blancos, cueros y pieles, pasamanería, productos tejidos de fibras duras naturales), ropa, bisutería, accesorios de vestir y calzado. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de algodón en paca; de materias primas para el curtido y para la elaboración de productos de cuero y piel; uniformes escolares y secretariales, y accesorios para calzado.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de joyería fina (4332, Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería); al comercio al por mayor de uniformes deportivos (4333, Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos); al comercio de uniformes médicos, independientemente de su forma de comercialización (4353, Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales); al comercio de ropa industrial de alta seguridad y de calzado de uso industrial, independientemente de su forma de comercialización (4354, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor de artículos de mercería, como hilos, cierres, artículos de pasamanería, y de telas (4631, Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa).

**43211 Comercio al por mayor de productos textiles, excepto ropa**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de fibras, hilos, telas, blancos, cueros y pieles, etiquetas, banderas, estandartes, cierres, pasamanería, productos tejidos de fibras duras naturales, productos de pelo natural o sintético y otros productos textiles no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de algodón en paca, y de materias primas para el curtido y para la elaboración de productos de cuero y piel.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de ropa y accesorios de vestir, como cinturones, sombreros, bolsas (43212, Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir); al comercio al por menor de artículos de mercería, como hilos, cierres y artículos de pasamanería, y de telas (46311, Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa).

**432111 Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de fibras (naturales y sintéticas), hilos y telas para la confección de prendas de vestir y la decoración en general. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de algodón en paca.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de productos tejidos de fibras duras naturales (432119, Comercio al por mayor de otros productos textiles); al comercio al por menor de telas (463111, Comercio al por menor de telas), y al comercio al por menor de artículos de mercería, como hilos (463113, Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería).

**432112 Comercio al por mayor de blancos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de blancos, como manteles, toallas, sábanas, almohadas, cojines, servilletas, cobertores, colchas, cobijas, carpetas, cortinas, edredones, fundas para electrodomésticos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**432113 Comercio al por mayor de cueros y pieles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de cueros y pieles. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de materias primas para el curtido y para la elaboración de productos de cuero y piel.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de ropa y accesorios de vestir, como cinturones, sombreros, bolsas de cuero y piel (432120, Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir).

**432119 Comercio al por mayor de otros productos textiles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de etiquetas, banderas, estandartes, cierres, pasamanería, productos tejidos de fibras duras naturales, productos de pelo natural o sintético, y otros productos textiles no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de ropa y accesorios de vestir, como cinturones, sombreros, bolsas (432120, Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir); al comercio al por menor de artículos de mercería, como cierres y artículos de pasamanería (463113, Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería).

**43212 Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 432120.

**432120 Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de ropa, bisutería y accesorios de vestir, como aretes, artículos para el cabello, cinturones, sombreros, bolsas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de uniformes escolares y secretariales.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de joyería fina (433220, Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes); al comercio al por mayor de uniformes deportivos (433313, Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos); al comercio de uniformes médicos, independientemente de su forma de comercialización (435313, Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio), y al comercio de ropa industrial de alta seguridad, independientemente de su forma de comercialización (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general).

**43213 Comercio al por mayor de calzado**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 432130.

**432130 Comercio al por mayor de calzado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de calzado. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de accesorios para calzado, como agujetas, tintas, plantillas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de calzado de uso industrial, independientemente de su forma de comercialización (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general).

**433 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de medicamentos alópatas, homeopáticos y naturistas para consumo humano; artículos de perfumería, cosméticos y otros artículos de belleza; joyería fina, relojes y piedras preciosas; discos y casetes; juguetes; artículos, aparatos y uniformes deportivos; artículos de papelería para uso escolar y de oficina, libros, revistas y periódicos; electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio especializado de pedacería de metales preciosos; al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos, y de refacciones y accesorios de electrodomésticos menores y de aparatos de línea blanca.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); al comercio al por mayor de bisutería, tenis (432, Comercio al por mayor de productos textiles y calzado); al comercio de productos y compuestos químicos para la industria farmacéutica, independientemente de su forma de comercialización (434, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio al por mayor de discos de uso informático; al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico; equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (435, Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio de libros y revistas religiosos nuevos, independientemente de su forma de comercialización (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio de libros y revistas religiosos usados, independientemente de su forma de comercialización; al comercio de muebles para el hogar; al comercio de muebles para el hogar combinado con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca; al comercio de electrodomésticos menores y aparatos usados de línea blanca, así como sus refacciones y accesorios, independientemente de su forma de comercialización (466, Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales; a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución o con su reproducción y distribución; estudios de grabación (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

**4331 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433110.

**43311 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433110.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**433110 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de medicamentos alópatas, homeopáticos y naturistas para consumo humano.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de productos y compuestos químicos para la industria farmacéutica, independientemente de su forma de comercialización (434222, Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial).

**4332 Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos de perfumería, cosméticos y otros artículos de belleza; joyería fina, relojes y piedras preciosas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio especializado de pedacería de metales preciosos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de bisutería (4321, Comercio al por mayor de productos textiles y calzado).

**43321 Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433210.

**433210 Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de perfumes, colonias, lociones, esencias, cremas, y otros artículos de belleza, como peines, espejos, rizadores, uñas postizas, limas, ceras depiladoras.

**43322 Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433220.

**433220 Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de joyería fina, relojes y piedras preciosas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio especializado de pedacería de metales preciosos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de bisutería (432120, Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir).

**4333 Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43331.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**43331 Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de discos y casetes; juguetes; artículos, aparatos y uniformes deportivos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); al comercio al por mayor de tenis (43213, Comercio al por mayor de calzado); al comercio al por mayor de discos de uso informático (43541, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (51221, Productoras discográficas); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución o con su reproducción y distribución (51222, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución), y estudios de grabación (51224, Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales).

**433311 Comercio al por mayor de discos y casetes**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de discos de acetato, compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) de música y películas, casetes, cartuchos, y cintas de audio y video.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); al comercio al por mayor de discos de uso informático (435411, Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (512210, Productoras discográficas); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución o con su reproducción y distribución (512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución), y estudios de grabación (512240, Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales).

**433312 Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de juguetes, bicicletas, triciclos y partes para bicicletas y triciclos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de bicicletas deportivas y para ejercicio (433313, Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos).

**433313 Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos y aparatos deportivos, como bicicletas deportivas y para ejercicio; equipo y accesorios para excursionismo, pesca, cacería y campismo, y uniformes deportivos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de tenis (432130, Comercio al por mayor de calzado).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**4334 Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos de papelería para uso escolar y de oficina, libros, revistas y periódicos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico; equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (4353, Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales); al comercio de libros y revistas religiosos nuevos, independientemente de su forma de comercialización (4659, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal), y al comercio de libros y revistas religiosos usados, independientemente de su forma de comercialización (4664, Comercio al por menor de artículos usados).

**43341 Comercio al por mayor de artículos de papelería**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433410.

**433410 Comercio al por mayor de artículos de papelería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico; equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (435312, Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística).

**43342 Comercio al por mayor de libros**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433420.

**433420 Comercio al por mayor de libros**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de libros.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de libros religiosos nuevos, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de libros religiosos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**43343 Comercio al por mayor de revistas y periódicos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433430.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**433430 Comercio al por mayor de revistas y periódicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de revistas y periódicos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de revistas religiosas nuevas, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de revistas religiosas usadas, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**4335 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433510.

**43351 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 433510.

**433510 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de televisores, estéreos, lavadoras, estufas, refrigeradores, máquinas de coser, otros electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos, y de refacciones y accesorios de electrodomésticos menores y de aparatos de línea blanca.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (238222, Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); al comercio de muebles para el hogar, y al comercio de muebles para el hogar combinado con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, independientemente de su forma de comercialización (466111, Comercio al por menor de muebles para el hogar); al comercio de electrodomésticos menores y aparatos usados de línea blanca, así como sus refacciones y accesorios, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

**434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de materias primas para uso agrícola, pecuario y forestal; materias primas para la industria de la construcción y otras industrias, y de materiales de desecho para reciclaje, como metal, papel, cartón, vidrio, plástico. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos; muebles y accesorios para baño; impermeabilizantes y recubrimientos; aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales y su comercialización en pie en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); al corte de tablas y tablones a partir de la madera en rollo (321, Industria de la madera); al comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios (431, Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al comercio al por mayor de medicamentos para consumo humano; al comercio de pedacería de metales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (433, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de extintores, tanques estacionarios de gas, independientemente de su forma de comercialización (435, Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por mayor de parabrisas, espejos retrovisores nuevos para automotores (436, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de mascotas, medicamentos y alimentos para mascotas, independientemente de su forma de comercialización (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos de ferretería y tlapalería, además de otros productos, como cemento, grava, láminas, pisos y recubrimientos cerámicos, muebles y accesorios para baño, viguetas, varillas, herrajes, chapas, bolsas para basura; al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (467, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); al comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (468, Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes); a la recuperación y clasificación de materiales de desechos de metal, papel y cartón, vidrio, plástico (562, Manejo de desechos y servicios de remediación), y a la reparación y mantenimiento de extintores (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

#### 4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43411.

#### 43411 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de materias primas para uso agrícola, pecuario y forestal.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios (43115, Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos), y al comercio de medicamentos y alimentos para mascotas, independientemente de su forma de comercialización (46591, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal).

#### 434111 Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de fertilizantes, abonos, plaguicidas, fungicidas, semillas mejoradas para siembra.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios (431150, Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**434112 Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de medicamentos veterinarios y alimentos preparados para animales, excepto mascotas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de medicamentos y alimentos para mascotas, independientemente de su forma de comercialización (465911, Comercio al por menor de mascotas).

**4342 Comercio al por mayor de materias primas para la industria<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de materias primas para la industria de la construcción y otras industrias. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos; muebles y accesorios para baño; impermeabilizantes y recubrimientos; aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales y su comercialización en pie en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); al corte de tablas y tablones a partir de la madera en rollo (3211, Aserrado y conservación de la madera); al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos servilletas y utensilios de cocina desechables (4311, Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos); al comercio al por mayor de medicamentos para consumo humano (4331, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos); al comercio de fertilizantes, abonos, independientemente de su forma de comercialización (4341, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales); al comercio de papel y cartón para reciclaje, independientemente de su forma de comercialización (4343, Comercio al por mayor de materiales de desecho); al comercio de extintores, tanques estacionarios de gas, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor especializado de papel higiénico (4354, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por mayor de parabrisas, espejos retrovisores nuevos para automotores (4361, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de mascotas (4659, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos de ferretería y tlapalería, además de otros productos, como cemento, grava, láminas, pisos y recubrimientos cerámicos, muebles y accesorios para baño, viguetas, varillas, herrajes, chapas, bolsas para basura; al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (4671, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); al comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (4684, Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes), y a la reparación y mantenimiento de extintores (8113, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios).

**43421 Comercio al por mayor de materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de materiales para la construcción, como cemento, tabique, cal, yeso, productos de asfalto, láminas de cartón, asbesto o acrílico. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio especializado de madera aserrada y materiales metálicos para la construcción, independientemente de su forma de comercialización (43422, Comercio al por mayor de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos de ferretería y tlapalería, además de otros productos, como cemento, grava, láminas, pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño, entre otros; al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (46711, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios).

#### 434211 Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de cemento, tabique, grava, piedra dimensionada, tepetate, cal, yeso, bloque, adoquín, teja y productos prefabricados de concreto. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos de ferretería y tlapalería, además de otros productos, como cemento, grava, pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño, entre otros (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías); al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (467112, Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos).

#### 434219 Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de otros materiales para la construcción, como productos de asfalto, láminas de cartón, asbesto o acrílico, aislantes térmicos, tablarroca.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio especializado de cemento, tabique, grava, productos prefabricados de concreto, independientemente de su forma de comercialización (434211, Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava); al comercio especializado de materiales metálicos para la construcción, como estructuras, perfiles tubulares, varilla, láminas de acero galvanizado, soleras, mallas metálicas, viguetas, independientemente de su forma de comercialización (434221, Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura); al comercio especializado de madera aserrada para la construcción, independientemente de su forma de comercialización (434224, Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria), y al comercio al por menor de una amplia variedad de productos de ferretería y tlapalería, además de otros productos como láminas (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías).

#### 43422 Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias, como materiales metálicos para la construcción y la manufactura; productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial; al comercio al por mayor especializado de envases de todo tipo de material, papel y cartón para la industria; madera aserrada para la construcción y la industria; equipo y material eléctrico; pintura; vidrios y espejos; ganado y aves en pie; herrajes y chapas, tanques de gas, calderas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de impermeabilizantes y recubrimientos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales y su comercialización en pie en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); al corte de tablas y tablones a partir de la madera en rollo (32111, Aserrado y conservación de la madera); al comercio al por mayor de medicamentos para consumo humano (43311, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos); al comercio de fertilizantes, abonos, independientemente de su forma de comercialización (43411, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales); al comercio de otros materiales para la construcción, como láminas de cartón, asbesto, acrílico, independientemente de su forma de comercialización (43421, Comercio al por mayor de materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos); al comercio de papel y cartón para reciclaje, independientemente de su forma de comercialización (43431, Comercio al por mayor de materiales de desecho); al comercio de extintores, tanques estacionarios de gas, independientemente de su forma de comercialización (43541, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por mayor de parabrisas, espejos retrovisores nuevos para automotores (43611, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de mascotas (46591, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos de ferretería y tlapalería, además de otros productos, como láminas, viguetas, varillas; al comercio al por menor especializado de herrajes y chapas (46711, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios), y a la reparación y mantenimiento de extintores (81131, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios).

#### **434221 Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de materiales metálicos para la construcción y la manufactura, como lingotes, estructuras, perfiles tubulares, varilla, láminas de acero galvanizado, tableros, canales, soleras, mallas metálicas, viguetas, aluminio, bronce.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de otros materiales para la construcción, como láminas de cartón, asbesto, acrílico, independientemente de su forma de comercialización (434219, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos), y al comercio al por menor de una amplia variedad de productos de ferretería y tlapalería, además de otros productos, como láminas, viguetas, varillas (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías).

#### **434222 Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de productos y compuestos químicos para la industria farmacéutica y para uso industrial, como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos a granel, y gases, sales, bases, ácidos, catalizadores, resinas, abrasivos, adhesivos, plastificantes, colorantes y tintas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de medicamentos para consumo humano (433110, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos); al comercio de fertilizantes, abonos, independientemente de su forma de comercialización (434111, Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra); al comercio al por mayor de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, impermeabilizantes y recubrimientos (434226, Comercio al por mayor de pintura); al comercio de extintores, independientemente de su forma de comercialización (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

y equipo de uso general), y a la reparación y mantenimiento de extintores (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial).

**434223 Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de envases de todo tipo de material, flejes, papel y cartón para la industria.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de papel y cartón para reciclaje, independientemente de su forma de comercialización (434312, Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón).

**434224 Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de madera aserrada para la construcción y la industria, como tablón, viga, triplay, duela, polines, aglomerados, barrotes, tarimas, madera para cimbra.

**Excluye:** u.e.d.p. al corte de tablas y tablonés a partir de la madera en rollo (321112, Aserrado de tablas y tablonés).

**434225 Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de equipo y material eléctrico para alta y baja tensión, como motores eléctricos, transformadores, generadores, acumuladores y baterías, material para instalaciones eléctricas e iluminación.

**434226 Comercio al por mayor de pintura**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y accesorios para pintar, como brochas, cepillos, rodillos. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de impermeabilizantes y recubrimientos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de colorantes y tintas para impresión, independientemente de su forma de comercialización (434222, Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial).

**434227 Comercio al por mayor de vidrios y espejos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de vidrios (laminados, templados, esmerilados), espejos y vitrales.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de parabrisas, espejos retrovisores nuevos para automotores (436112, Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**434228 Comercio al por mayor de ganado y aves en pie**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de ganado y aves en pie.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales y su comercialización en pie en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales), y al comercio de mascotas (465911, Comercio al por menor de mascotas).

**434229 Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de herrajes y chapas, tanques de gas, calderas y otros productos para la industria en general no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de tanques estacionarios de gas (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general), y al comercio al por menor especializado de herrajes y chapas (467117, Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos).

**43423 Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 434230.

**434230 Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de combustibles de uso industrial, como combustibles para calderas de hoteles, fábricas, ingenios azucareros, cruceros.

**Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (468420, Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor).

**43424 Comercio al por mayor de artículos desechables**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 434240.

**434240 Comercio al por mayor de artículos desechables**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos desechables, como vasos, platos, cubiertos, charolas, moldes, servilletas, popotes, bolsas de plástico.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos servilletas y utensilios de cocina desechables (431110, Comercio al por mayor de abarrotes); al comercio al por mayor especializado de papel higiénico (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

general), y al comercio al por menor de bolsas para basura (467115, Comercio al por menor de artículos para la limpieza).

**4343 Comercio al por mayor de materiales de desecho**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43431.

**43431 Comercio al por mayor de materiales de desecho**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de materiales de desecho para reciclaje, como metal, papel, cartón, vidrio, plástico.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de pedacería de metales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (43322, Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes); al comercio de envases en general, papel y cartón para la industria, independientemente de su forma de comercialización (43422, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias), y a la recuperación y clasificación de materiales de desechos de metal, papel y cartón, vidrio, plástico (56211, Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación).

**434311 Comercio al por mayor de desechos metálicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de desechos metálicos para reciclaje, como rebaba, viruta y chatarra metálica, envases usados de aluminio y hojalata.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de pedacería de metales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (433220, Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes), y a la recuperación y clasificación de desechos metálicos (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

**434312 Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de desechos de papel y cartón para reciclaje, como periódicos, envases y empaques usados de cartón.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de envases en general, papel y cartón para la industria, independientemente de su forma de comercialización (434223, Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria), y a la recuperación y clasificación de desechos de papel y cartón (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

**434313 Comercio al por mayor de desechos de vidrio**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de desechos de vidrio para reciclaje, como envases usados de vidrio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recuperación y clasificación de desechos de vidrio (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**434314 Comercio al por mayor de desechos de plástico**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de desechos de plástico para reciclaje, como envases usados de plástico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recuperación y clasificación de desechos de plástico (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

**434319 Comercio al por mayor de otros materiales de desecho**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de desechos de madera, polietileno, fibras textiles y otros materiales de desecho para reciclaje, no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recuperación y clasificación de otros desechos no peligrosos (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

**435 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de maquinaria, equipo, partes y refacciones para actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras; para la construcción, la minería y la industria manufacturera; para actividades de servicios y actividades comerciales; al comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, y otra maquinaria y equipo de uso general. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de artículos para la charrería; equipo tipográfico y artículos para serigrafía; uniformes médicos; copiadoras y sus accesorios; calzado de uso industrial; ropa industrial de alta seguridad; despachadores de papel higiénico, toallas de papel y jabón para manos; relojes checadores, y de papel higiénico, detergentes y jabones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de escaleras eléctricas (238, Trabajos especializados para la construcción); al comercio al por mayor de artículos de papelería (433, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de camiones de volteo, independientemente de su forma de comercialización (436, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio al por menor de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor de teléfonos, faxes, interfonos, equipo, accesorios y refacciones de cómputo (466, Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de extintores (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

**4351 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 435110.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**43511 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 435110.

**435110 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de maquinaria, equipo, partes y refacciones para actividades agrícolas (tractores, trilladoras, equipo para forrajes, molinos), pecuarias (equipo e implementos pecuarios, como corrales, ordeñadoras, básculas ganaderas), forestales (podadoras de árboles) y pesqueras (redes para pesca). **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos para la charrería.

**4352 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de maquinaria y equipo, partes y refacciones para la construcción y la minería, y para la industria manufacturera.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de camiones de volteo, independientemente de su forma de comercialización (4361, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones).

**43521 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 435210.

**435210 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de maquinaria y equipo, partes y refacciones para la construcción y la minería, como excavadoras, trascabos, allanadoras, aplanadoras, revolvedoras, compactadoras, motobombas, compresoras, perforadoras, equipo para pavimentación.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de camiones de volteo, independientemente de su forma de comercialización (436111, Comercio al por mayor de camiones).

**43522 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 435220.

**435220 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de maquinaria y equipo, partes y refacciones para la industria manufacturera, como maquinaria y equipo para la industria alimentaria, textil, metalmecánica.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**4353 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43531.

**43531 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de maquinaria y equipo, partes y refacciones para actividades de servicios, como equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía; artículos para diseño y pintura artística; mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio, y maquinaria y equipo para actividades comerciales. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de equipo tipográfico y artículos para serigrafía, y al comercio al por mayor especializado de uniformes médicos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de artículos de papelería (43341, Comercio al por mayor de artículos de papelería); al comercio al por mayor de equipo de cómputo; al comercio de mobiliario y equipo de oficina; de maquinaria y equipo, como patines de carga, gatos hidráulicos, tanques estacionarios de gas, independientemente de su forma de comercialización (43541, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios (46521, Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento), y al comercio al por menor de teléfonos, faxes e interfonos nuevos (46621, Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación).

**435311 Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de aparatos de telefonía y fax, radiocomunicación, torres y antenas de transmisión y recepción de señales, equipo de grabación, cámaras profesionales y semiprofesionales de captación de imágenes, así como instrumentos y accesorios fotográficos y cinematográficos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios (465214, Comercio al por menor de equipo y material fotográfico), y al comercio al por menor de teléfonos, faxes e interfonos nuevos (466212, Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación).

**435312 Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos para dibujo técnico y artístico, artículos para ingeniería y arquitectura, y material para artes gráficas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de equipo tipográfico y artículos para serigrafía.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de artículos de papelería (433410, Comercio al por mayor de artículos de papelería).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**435313 Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de muebles, equipo, material e instrumental para uso médico, odontológico, oftálmico y para laboratorio. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de uniformes médicos.

**435319 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de rebanadoras, básculas, refrigeradores comerciales, estantería, vitrinas, parrillas, asadores, hornos, quemadores, baterías para restaurantes, máquinas tragamonedas, equipo para salones de belleza, peluquerías, maniqués, y de otra maquinaria y equipo para los servicios no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de equipo de cómputo (435411, Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo); al comercio de mobiliario y equipo de oficina, independientemente de su forma de comercialización (435412, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina), y al comercio de maquinaria y equipo, como patines de carga, gatos hidráulicos, tanques estacionarios de gas, independientemente de su forma de comercialización (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general).

**4354 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43541.

**43541 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo; mobiliario y equipo de oficina, y otra maquinaria y equipo de uso general. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de copiadoras y sus accesorios; de calzado de uso industrial; de ropa industrial de alta seguridad; de despachadores de papel higiénico, toallas de papel y jabón para manos; de relojes checadores, y de papel higiénico, detergentes y jabones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de escaleras eléctricas (23829, Otras instalaciones y equipamiento en construcciones); al comercio de equipo, accesorios y refacciones de cómputo usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de extintores (81131, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios).

**435411 Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de mobiliario, equipo de cómputo, equipo periférico, consumibles y accesorios, como muebles para computadoras, computadoras, *software*, impresoras, escáners, equipo de redes, papel para impresora, discos duros,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



flexibles y ópticos de uso informático, cintas para impresoras, tóner, cartuchos, ratones, portadisquetes, fundas para computadoras y refacciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de equipo, accesorios y refacciones de cómputo usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 435412 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de mobiliario y equipo de oficina, como escritorios, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, engargoladoras, máquinas contadoras de billetes, proyectores. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de copiadoras y sus accesorios.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo (435411, Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo).

#### 435419 Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de equipo para soldar, equipo industrial de alta seguridad, patines de carga, gatos hidráulicos, extintores, tanques estacionarios de gas, montacargas, escaleras eléctricas y contenedores de uso industrial. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de calzado de uso industrial; de ropa industrial de alta seguridad; de despachadores de papel higiénico, toallas de papel y jabón para manos; de relojes checadores, y de papel higiénico, detergentes y jabones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de escaleras eléctricas (238290, Otras instalaciones y equipamiento en construcciones); al comercio al por mayor especializado de tanques de gas (434229, Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias), y a la reparación y mantenimiento de extintores (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial).

#### 436 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43611.

#### 4361 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43611.

#### 43611 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de camiones, carrocerías, cajas de carga, remolques y semirremolques, tráileres y tractocamiones, y de partes,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio de camiones de volteo, y a la venta por consignación de camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de automóviles nuevos combinado con el comercio de camiones nuevos; al comercio de automóviles y camiones nuevos combinado con el comercio de automóviles y camiones usados, independientemente de su forma de comercialización (46811, Comercio al por menor de automóviles y camionetas); al comercio al por menor de partes, refacciones y accesorios para automóviles, camionetas y camiones (46821, Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones), y a la instalación de autoestéreos (81119, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

#### 436111 Comercio al por mayor de camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de camiones, carrocerías, cajas de carga, remolques y semirremolques, tráileres y tractocamiones. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio de camiones de volteo, y a la venta por consignación de camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de automóviles nuevos combinado con el comercio de camiones nuevos, y al comercio de automóviles y camiones nuevos combinado con el comercio de automóviles y camiones usados, independientemente de su forma de comercialización (468111, Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos).

#### 436112 Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones, como autoestéreos, alternadores, distribuidores, motores, partes de suspensión y dirección, sistemas de frenos, marchas, embragues, partes eléctricas, cofres, tolvas, frentes, puertas, parabrisas, espejos retrovisores, limpiadores, salpicaderas, rines, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, casetas, *campers*.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de carrocerías nuevas, independientemente de su forma de comercialización (436111, Comercio al por mayor de camiones); al comercio al por menor de partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (468211, Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de casetas, *campers* y otras partes, refacciones y accesorios, usados o reconstruidos para automóviles, camionetas y camiones, independientemente de su forma de comercialización (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones), y a la instalación de autoestéreos (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

#### 437 Intermediación de comercio al por mayor<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos agropecuarios, para la industria, el comercio y los servicios, y productos de uso doméstico y personal, por lo cual reciben una comisión o tarifa. Estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la distribución de vales de compra, y a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados exclusivamente entre negocios.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, a través de Internet y por métodos tradicionales (469, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares), y a proporcionar servicios de organización de subastas (561, Servicios de apoyo a los negocios).

**4371 Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 43711.

**43711 Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta, excepto a través de Internet y otros medios electrónicos, de productos agropecuarios, para la industria, el comercio y los servicios, y productos de uso doméstico y personal, por lo cual reciben una comisión o tarifa. Estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la distribución de vales de compra, y a fungir como subastadores de productos agropecuarios, para la industria, el comercio y los servicios, y productos de uso doméstico y personal, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios exclusivamente a través de Internet (43721, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, exclusivamente a través de Internet y por métodos tradicionales (46911, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares), y a proporcionar servicios de organización de subastas (56199, Otros servicios de apoyo a los negocios).

**437111 Intermediación de comercio al por mayor de productos agropecuarios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta, excepto a través de Internet y otros medios electrónicos, de productos agropecuarios, por lo cual reciben una comisión o tarifa. Estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados. **Incluye también:** u.e.d.p. a fungir como subastadores de productos agropecuarios, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados, ofertados entre negocios, exclusivamente a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); a actuar como

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores por métodos tradicionales (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares), y a proporcionar servicios de organización de subastas (561990, Otros servicios de apoyo a los negocios).

**437112 Intermediación de comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta, excepto a través de Internet y otros medios electrónicos, de productos para la industria, el comercio y los servicios, por lo cual reciben una comisión o tarifa. Estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados. **Incluye también:** u.e.d.p. a fungir como subastadores de productos para la industria, el comercio y los servicios, nuevos o usados, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios exclusivamente a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores por métodos tradicionales (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares), y a proporcionar servicios de organización de subastas (561990, Otros servicios de apoyo a los negocios).

**437113 Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta, excepto a través de Internet y otros medios electrónicos, de productos de uso doméstico o personal, por lo cual reciben una comisión o tarifa. Estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados. **Incluye también:** u.e.d.p. a la distribución de vales de compra, y a fungir como subastadores de productos de uso doméstico y personal, nuevos o usados, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios exclusivamente a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores por métodos tradicionales (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares), y a proporcionar servicios de organización de subastas (561990, Otros servicios de apoyo a los negocios).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**4372 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 437210.

**43721 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 437210.

**437210 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos, por lo cual reciben una comisión o tarifa. Estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados. **Incluye también:** u.e.d.p. a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios exclusivamente a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos excepto a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos agropecuarios, para la industria, el comercio y los servicios, y productos de uso doméstico y personal, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet (43711, Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos); a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores exclusivamente a través de Internet (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a proporcionar servicios de organización de subastas (561990, Otros servicios de apoyo a los negocios), y al comercio a través de métodos tradicionales combinado con el comercio a través de Internet, otros medios electrónicos, u otros medios, como ventas por televisión, comercio por catálogo, comercio multinivel, comercio con demostración de productos en hogares, telemarketing con ventas vía telefónica, que se clasifica en las clases correspondientes de comercio al por mayor o al por menor.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

## 46 COMERCIO AL POR MENOR

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las vendan ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado.

También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos:

- Comercio de productos a través de máquinas expendedoras;
- Comercio puerta por puerta;
- Comercio por catálogo;
- Comercio multinivel;
- Comercio con demostración de productos en hogares;
- Telemercadeo con ventas vía telefónica.

Los comercios al por menor son conocidos como tiendas, farmacias, supermercados, minisupers, ferreterías, tlapalerías, o derivan su nombre de los productos que comercializan.

Los comercios al por menor pueden proporcionar servicios adicionales a la venta de los bienes, como empaclado, envasado y entrega a domicilio.

La construcción de este sector se basó en el análisis de tres componentes en conjunto, éstos son: tipo de bien que se comercializa (bienes para el uso personal o para el hogar); tipo de cliente (personas y hogares), y el preponderante, que es la forma de comercializar [“lucen como tiendas”, es decir, tienen acceso al público en general (se trata de lugares de venta abiertos al público) y extensa exhibición de mercancías para facilitar a los clientes la selección de las mismas (mercancías disponibles a través de dependientes, mercancías presentadas en aparadores, salas de exhibición, unidades económicas con pasillos que permiten al cliente transitar para elegir su mercancía), atraen clientes por la ubicación y diseño del establecimiento, hacen publicidad masiva por medio de volantes, prensa, radio, televisión, etcétera].

En este sector se clasifican siempre, independientemente de la forma en que comercializan, las unidades económicas que tienen como actividad principal el comercio de lentes; artículos ortopédicos; instrumentos musicales; mascotas; regalos; artículos religiosos; ataúdes; pañales desechables; muebles para el hogar; muebles para jardín; cristalería, loza y utensilios de cocina; artículos para la decoración de interiores (alfombras, tapices y similares; plantas y flores naturales; antigüedades y obras de arte; lámparas ornamentales y candiles); artículos para la limpieza (excepto papel higiénico, detergentes y jabones); artículos para albercas; artículos usados; automóviles y camionetas; partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones; llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones; motocicletas y otros vehículos de motor; gasolina y diesel; gas L. P. en

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

cilindros, para tanques estacionarios y en estaciones de carburación; petróleo diáfano, carbón vegetal y leña; el comercio en farmacias, supermercados, minisupers, tiendas departamentales, ferreterías y tlapalerías, y materiales para la construcción en tiendas de autoservicio.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y de calefacción (23, Construcción); al comercio, independientemente de la forma en que sean comercializados, de cueros y pieles, materias primas para el curtido y para la elaboración de productos de cuero y piel; fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra; medicamentos veterinarios y alimentos para animales (excepto para mascotas); ganado y aves en pie; productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial; envases en general, papel y cartón para la industria; equipo y material eléctrico; materiales de desecho; maquinaria y equipo (agropecuario, forestal, para la pesca, construcción, minería, industria manufacturera); mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio; mobiliario y equipo de oficina; maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales; camiones; madera para la construcción y la industria; materiales metálicos para la manufactura y la construcción; el comercio especializado de material para la construcción; el comercio especializado de artículos y accesorios para diseño y pintura artística; a la intermediación de comercio al por mayor (43, Comercio al por mayor); al servicio de tramitación para la importación y exportación de mercancías (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social; a la venta de tarjetas telefónicas (51, Información en medios masivos); a la promoción por teléfono de productos; a proporcionar servicios de organización de subastas (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a la venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo propiedad de terceros a cambio de una comisión (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); al servicio de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos, y a ofrecer servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

#### 461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de abarrotes (amplia variedad de productos para consumo humano) y al comercio al por menor especializado de alimentos para consumo humano, bebidas, hielo, cigarrillos, puros y tabaco. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de manteca de cerdo; carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas; boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapipas; al tostado y molienda de café para venta directa al público, y al comercio de alimentos ya preparados.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de frutas, verduras, semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); a la molienda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias; a la elaboración de helados y paletas; a la selección, corte, deshuesado, empaclado y congelación de carne de ganado y aves; a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos; a la molienda de nixtamal; a la elaboración y venta directa al público en general de una gran variedad de productos frescos de panadería; a la elaboración de café tostado en grano y molido; a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades que los comercializan (311, Industria alimentaria); al comercio al por mayor especializado de huevo; pan y pasteles; botanas y frituras; frutas deshidratadas o secas; miel; gelatinas, flanes y budines (431, Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al comercio de semillas mejoradas para siembra, independientemente de su forma de comercialización (434, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio al por menor en supermercados y minisupers (462, Comercio al por menor en

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

tiendas de autoservicio y departamentales); al comercio al por menor en farmacias con minisúper (464, Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); al comercio al por menor especializado de artículos desechables como servilletas y artículos de cocina (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor de artículos para la limpieza (467, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido); a la limpieza de pescado a petición de terceros (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la preparación de chicharrón, carnitas, barbacoa, pollos rostizados, pescados y mariscos para consumo inmediato; a preparar y servir paletas de hielo, helados y nieves para su consumo inmediato; a preparar y servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas; a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para su consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan; a la preparación de café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo; a la preparación y entrega de alimentos para consumo inmediato a industrias, oficinas, hospitales, medios de transporte e instituciones; para ocasiones especiales, y en unidades móviles (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de abarrotes (amplia variedad de productos para consumo humano) y al comercio al por menor especializado de alimentos para consumo humano, como carnes; frutas y verduras frescas; semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos; leche, otros productos lácteos y embutidos; dulces y materias primas para repostería; paletas de hielo, helados y nieves; pan y pasteles, botanas y frituras, miel, conservas alimenticias, huevo. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de manteca de cerdo; carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas; al tostado y molienda de café para venta directa al público, y al comercio de alimentos ya preparados.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de frutas, verduras, semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); a la molienda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias (3112, Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); a la elaboración de helados y paletas (3115, Elaboración de productos lácteos); a la selección, corte, deshuesado, empaçado y congelación de carne de ganado y aves (3116, Matanza, empaçado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (3117, Preparación y envasado de pescados y mariscos); a la molienda de nixtamal; a la elaboración y venta directa al público en general de una gran variedad de productos frescos de panadería (3118, Elaboración de productos de panadería y tortillas); a la elaboración de café tostado en grano y molido; a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades que los comercializan (3119, Otras industrias alimentarias); al comercio al por mayor especializado de huevo; pan y pasteles; botanas y frituras; frutas deshidratadas o secas; miel; gelatinas, flanes y budines (4311, Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos); al comercio de semillas mejoradas para siembra, independientemente de su forma de comercialización (4341, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales); al comercio al por menor especializado de bebidas, hielo, cigarros, puros y tabaco (4612, Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco); al comercio al por menor especializado de artículos desechables como servilletas y artículos de cocina (4659, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor especializado de artículos para la limpieza (4671, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); al comercio al por menor en supermercados y

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



minisúpers (4621, Comercio al por menor en tiendas de autoservicio); al comercio al por menor en farmacias con minisúper (4641, Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social (5121, Industria fílmica y del video); a la limpieza de pescado a petición de terceros (5619, Otros servicios de apoyo a los negocios); a la preparación de chicharrón, carnitas, barbacoa, pollos rostizados, pescados y mariscos para consumo inmediato; a preparar y servir paletas de hielo, helados y nieves para su consumo inmediato; a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para su consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan; a la preparación de café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo; a la preparación y entrega de alimentos para consumo inmediato a industrias, oficinas, hospitales, medios de transporte e instituciones; para ocasiones especiales, y en unidades móviles (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 46111 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 461110.

#### 461110 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, como leche, queso, crema, embutidos, dulces, galletas, pan y pasteles, botanas, frituras, conservas, productos enlatados, refrescos, agua purificada, cerveza, vinos y licores, cigarros, huevo, papel higiénico, detergente, jabón, servilletas de papel, utensilios de cocina desechables.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de frutas y verduras frescas (461130, Comercio al por menor de frutas y verduras frescas); de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (461140, Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos); de leche, otros productos lácteos y embutidos (461150, Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos); de dulces (461160, Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería); de huevo, galletas, pan, pasteles, frituras, botanas y conservas (461190, Comercio al por menor de otros alimentos); de vinos y licores (461211, Comercio al por menor de vinos y licores); de cerveza (461212, Comercio al por menor de cerveza); de bebidas no alcohólicas (461213, Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo); de cigarros (461220, Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco); de artículos desechables como servilletas y utensilios de cocina (465914, Comercio al por menor de artículos desechables); de artículos para la limpieza (467115, Comercio al por menor de artículos para la limpieza); al comercio al por menor en supermercados (462111, Comercio al por menor en supermercados), en minisúpers (462112, Comercio al por menor en minisúpers), y en farmacias con minisúper (464112, Farmacias con minisúper).

#### 46112 Comercio al por menor de carnes<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de carnes rojas, de aves, vísceras, pescados y mariscos (frescos, secos, salados y congelados), y de otros productos alimenticios de origen marino como huevos o huevas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de manteca de cerdo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la selección, corte, deshuesado, empaçado y congelación de carne de ganado y aves (31161, Matanza, empaçado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); a la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (31171, Preparación y envasado de pescados y mariscos); al comercio al por menor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas o deshidratadas (46115, Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos); a la limpieza de pescado a petición de terceros (56199, Otros servicios de apoyo a los negocios), y a la preparación de chicharrón, carnitas, barbacoa, pollos rostizados, pescados y mariscos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 461121 Comercio al por menor de carnes rojas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de carnes rojas y vísceras crudas o semicocidas de res, cerdo, borrego, chivo y de otras especies de animales de carne roja.

**Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de manteca de cerdo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la selección, corte, deshuesado, empacado y congelación de carne de ganado (311612, Corte y empacado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); al comercio al por menor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas o deshidratadas (461150, Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos), y a la preparación de chicharrón, carnitas y barbacoa para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 461122 Comercio al por menor de carne de aves<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de carne y vísceras de aves, como pollo, codorniz, pato, pavo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la selección, corte, deshuesado, empacado y congelación de carne de aves (311612, Corte y empacado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles), y a la preparación de pollos rostizados para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 461123 Comercio al por menor de pescados y mariscos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pescados y mariscos (frescos, secos, salados y congelados), y de otros productos alimenticios de origen marino como huevos o huevas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (311710, Preparación y envasado de pescados y mariscos); a la limpieza de pescado a petición de terceros (561990, Otros servicios de apoyo a los negocios), y a la preparación de pescados y mariscos para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 46113 Comercio al por menor de frutas y verduras frescas<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 461130.

#### 461130 Comercio al por menor de frutas y verduras frescas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de frutas y verduras frescas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de frutas y verduras y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura), y al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos frutas y verduras frescas (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas).

**46114 Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 461140.

**461140 Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de semillas y granos alimenticios, especias (clavo, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela) y chiles secos.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la molienda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias (3112, Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); a la molienda de nixtamal (311830, Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal); al comercio de semillas mejoradas para siembra, independientemente de su forma de comercialización (434111, Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra), y al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas).

**46115 Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 461150.

**461150 Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de leche, otros productos lácteos (crema, mantequilla, yogur, queso), y embutidos (chorizo, salchicha, longaniza, mortadela, jamón, queso de puerco). **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos productos lácteos y embutidos (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y al comercio al por menor especializado de carnes rojas (461121, Comercio al por menor de carnes rojas).

**46116 Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 461160.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**461160 Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de dulces, chocolates, chicles, bombones, dulces regionales, polvos para gelatinas, saborizantes y colorantes, y otras materias primas usadas en la elaboración de productos de repostería, como conservadores y esencias.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos dulces y materias primas para repostería (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pan y pasteles, gelatinas, flanes, budines (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), y a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social (512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales).

**46117 Comercio al por menor de paletas de hielo y helados<sup>MÉX.</sup>**

Véase la descripción de la categoría 461170.

**461170 Comercio al por menor de paletas de hielo y helados<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de paletas de hielo, helados y nieves.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de helados y paletas (311520, Elaboración de helados y paletas), y a preparar y servir paletas de hielo, helados y nieves para su consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**46119 Comercio al por menor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>**

Véase la descripción de la categoría 461190.

**461190 Comercio al por menor de otros alimentos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de café, pan y pasteles, botanas y frituras, miel, conservas alimenticias, gelatinas, flanes, budines, tortillas de harina de maíz y de harina de trigo, frutas deshidratadas o secas, huevo y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al tostado y molienda de café para venta directa al público, y al comercio de alimentos ya preparados.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración y venta directa al público en general de una gran variedad de productos frescos de panadería (311812, Panificación tradicional); a la elaboración de café tostado en grano y molido (311922, Elaboración de café tostado y molido); a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades que los comercializan (311993, Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato); al comercio al por mayor especializado de huevo (431140, Comercio al por mayor de huevo); al comercio al por mayor especializado de pan y pasteles (431191, Comercio al por mayor de pan y pasteles); al comercio al por mayor especializado de botanas y frituras (431192, Comercio al por mayor de botanas y frituras); al comercio al por mayor especializado de frutas deshidratadas o secas (431193, Comercio al por mayor de conservas alimenticias); al comercio al por mayor especializado de miel

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

(431194, Comercio al por mayor de miel); al comercio al por mayor de gelatinas, flanes y budines (431199, Comercio al por mayor de otros alimentos); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos pan, pasteles, botanas, frituras (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de materias primas para la repostería (461160, Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería); a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para su consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan; a la preparación de café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo; a la preparación y entrega de alimentos para consumo inmediato a industrias, oficinas, hospitales, medios de transporte e instituciones; para ocasiones especiales, y en unidades móviles (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 4612 Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bebidas envasadas alcohólicas y no alcohólicas, hielo, cigarros, puros y tabaco. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapipas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas alcohólicas, no alcohólicas, hielo, cigarros, puros y tabaco (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos), y a preparar y servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 46121 Comercio al por menor de bebidas y hielo<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bebidas envasadas alcohólicas, no alcohólicas y hielo.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas alcohólicas, no alcohólicas y hielo (46111, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y a preparar y servir bebidas alcohólicas y no alcohólicas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 461211 Comercio al por menor de vinos y licores<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de vinos, licores y bebidas destiladas, como brandy, ron, vodka, *whisky*, pulque, tequila, aguardiente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos vinos y licores (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y a la preparación de bebidas alcohólicas en bares, cantinas y similares (7224, Centros nocturnos, bares, cantinas y similares).

#### 461212 Comercio al por menor de cerveza<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de cerveza.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos cerveza (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y a preparar y servir cerveza para consumo inmediato (722412, Bares, cantinas y similares).

**461213 Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bebidas no alcohólicas, como refrescos, jugos y néctares envasados, agua embotellada purificada o mineralizada, bebidas hidratantes, bebidas energizantes y hielo.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas no alcohólicas y hielo (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y a preparar y servir bebidas no alcohólicas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**46122 Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 461220.

**461220 Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de cigarros, puros y tabaco (para pipa y para mascar). **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapipas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos cigarros, puros y tabaco (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas).

**462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (tiendas de autoservicio y departamentales) dedicadas principalmente al comercio al por menor de una extensa variedad de productos organizados en secciones o áreas especializadas que facilitan el acceso directo del público a las mercancías. **Incluye también:** unidades económicas (tiendas departamentales) dedicadas principalmente al comercio de una gran variedad de productos, como muebles, línea blanca, artículos deportivos, combinado con la preparación y servicio de alimentos y bebidas para el consumo inmediato.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (461, Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco), y a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

**4621 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46211.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**46211 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (supermercados y minisupers) dedicadas principalmente al comercio al por menor de una extensa variedad de productos, especialmente alimenticios o de consumo diario, organizados en secciones o áreas de exhibición especializadas que facilitan el acceso directo del público a las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (46111, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas).

**462111 Comercio al por menor en supermercados**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (supermercados) dedicadas principalmente al comercio al por menor de una extensa variedad de productos, como alimentos, ropa, artículos de limpieza y artículos para el hogar, organizados en secciones o áreas de exhibición especializadas que facilitan el acceso directo del público a las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y al comercio al por menor en minisupers (462112, Comercio al por menor en minisupers).

**462112 Comercio al por menor en minisupers**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (minisupers) dedicadas principalmente al comercio al por menor de alimentos y bebidas organizados en secciones o pequeñas áreas de exhibición especializadas que facilitan el acceso directo del público a las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y al comercio al por menor de productos en supermercados (462111, Comercio al por menor en supermercados).

**4622 Comercio al por menor en tiendas departamentales**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 462210.

**46221 Comercio al por menor en tiendas departamentales**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 462210.

**462210 Comercio al por menor en tiendas departamentales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (tiendas departamentales) dedicadas principalmente al comercio al por menor de una gran variedad de productos, como muebles, línea blanca, artículos deportivos, perfumes, discos, cintas de audio y video, libros, juguetes. **Incluye también:** unidades económicas (tiendas departamentales) dedicadas principalmente al comercio de una gran variedad de productos, como

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

muebles, línea blanca, artículos deportivos, combinado con la preparación y servicio de alimentos y bebidas para el consumo inmediato.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

#### 463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de telas, blancos, artículos de mercería, bonetería y pasamanería, ropa, calzado, artículos de cuero, piel y materiales sucedáneos, bisutería y accesorios de vestir, nuevos; pañales desechables y toallas sanitarias. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de uniformes escolares y secretariales, y accesorios para calzado.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de fibras, hilos y telas para la confección, cierres, pasamanería (432, Comercio al por mayor de productos textiles y calzado); al comercio al por menor de calzado ortopédico (464, Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); al comercio al por menor de joyería fina y uniformes deportivos (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio de cortinas de materiales no textiles, independientemente de su forma de comercialización, y al comercio de blancos, ropa, calzado, artículos de cuero, piel y materiales sucedáneos, bisutería y accesorios de vestir usados, independientemente de su forma de comercialización (466, Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados).

#### 4631 Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46311.

#### 46311 Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de telas, blancos, artículos de mercería, bonetería y pasamanería.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de fibras, hilos y telas para la confección, cierres, pasamanería (43211, Comercio al por mayor de productos textiles, excepto ropa); al comercio de cortinas de materiales no textiles, independientemente de su forma de comercialización (46631, Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores), y al comercio de blancos usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 463111 Comercio al por menor de telas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de telas para la confección de prendas de vestir y la decoración en general.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de telas (432111, Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**463112 Comercio al por menor de blancos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de blancos nuevos, como manteles, toallas, sábanas, almohadas, cojines, servilletas, cobertores, colchas, cobijas, carpetas, cortinas, edredones, fundas para electrodomésticos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de cortinas de materiales no textiles, independientemente de su forma de comercialización (466311, Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares), y al comercio de blancos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**463113 Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de mercería (cierres, encajes, hilos, estambres, hilazas, botones), artículos de bonetería y pasamanería.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de fibras, hilos y telas para la confección (432111, Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas), y de cierres, pasamanería (432119, Comercio al por mayor de otros productos textiles).

**4632 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46321.

**46321 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ropa, artículos de cuero, piel y materiales sucedáneos, bisutería y accesorios de vestir, nuevos, y al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de uniformes escolares y secretariales.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de calzado (46331, Comercio al por menor de calzado); de joyería fina (46511, Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería); de uniformes deportivos (46521, Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento); al comercio de ropa; artículos de cuero, piel y materiales sucedáneos; bisutería y accesorios de vestir usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados).

**463211 Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ropa nueva.

**Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de uniformes escolares y secretariales.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de ropa de bebé (463212, Comercio al por menor de ropa de bebé); lencería (463213, Comercio al por menor de lencería); disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia (463214, Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia); ropa de cuero, piel y materiales sucedáneos (463216, Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales); uniformes deportivos (465215, Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos); ropa religiosa (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**463212 Comercio al por menor de ropa de bebé**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ropa de bebé nueva.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**463213 Comercio al por menor de lencería**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de lencería nueva.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**463214 Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de disfraces, vestimenta regional, vestidos de novia, primera comunión, quince años, nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de ropa religiosa (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**463215 Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bisutería y de accesorios de vestir nuevos, como aretes, artículos para el cabello, pañoletas, mascaradas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de artículos nuevos de cuero y piel, como bolsas y cinturones, independientemente de su forma de comercialización (463216, Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales); al comercio de sombreros, independientemente de su forma de comercialización (463218, Comercio al por menor de sombreros); al comercio al por menor de joyería fina (465112, Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes), y al comercio de accesorios de vestir usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**463216 Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ropa nueva de cuero, piel y materiales sucedáneos (chamarras, chalecos, faldas) y otros artículos nuevos de estos materiales (bolsas, portafolios, maletas, cinturones, guantes y carteras).

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de calzado (463310, Comercio al por menor de calzado), y al comercio de ropa usada de cuero y piel y de otros artículos usados de estos materiales,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**463217 Comercio al por menor de pañales desechables**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias.

**463218 Comercio al por menor de sombreros**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de sombreros nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de sombreros usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**4633 Comercio al por menor de calzado**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 463310.

**46331 Comercio al por menor de calzado**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 463310.

**463310 Comercio al por menor de calzado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de calzado nuevo. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de accesorios para calzado, como agujetas, tintas, plantillas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de calzado ortopédico (464122, Comercio al por menor de artículos ortopédicos), y al comercio de calzado usado, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 4641.

**4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos, productos naturistas y complementos alimenticios para consumo humano; al comercio al por menor especializado de anteojos, lentes de contacto y sus accesorios, y de artículos ortopédicos. **Incluye también:** u.e.d.p. al

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos, a través de mostrador u otra forma, excepto en farmacias con minisúper.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (4632, Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir); al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería y cosméticos (4651, Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería); al comercio al por menor especializado de plantas y flores naturales no medicinales (4663, Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores); al comercio al por menor de artículos ortopédicos usados, independientemente de su forma de comercialización (4664, Comercio al por menor de artículos usados), y consultorios de optometría (6213, Otros consultorios para el cuidado de la salud).

#### 46411 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos, productos naturistas y complementos alimenticios para consumo humano. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos, a través de mostrador u otra forma, excepto en farmacias con minisúper.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes (46111, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (46321, Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir); al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería y cosméticos (46511, Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería), y al comercio al por menor especializado de plantas y flores naturales no medicinales (46631, Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores ).

#### 464111 Farmacias sin minisúper<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos, a través de mostrador u otra forma, excepto en farmacias con minisúper.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (463217, Comercio al por menor de pañales desechables); al comercio al por menor especializado de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios para el consumo humano (464113, Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios); al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería y cosméticos (465111, Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos), y farmacias con minisúper dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos (464112, Farmacias con minisúper).

#### **464112 Farmacias con minisúper<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas (farmacias con minisúper) dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos. Los productos se encuentran organizados en secciones o pequeñas áreas de exhibición especializadas que facilitan el acceso directo del público a las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarrotes (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (463217, Comercio al por menor de pañales desechables); al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en farmacias sin minisúper; al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos, a través de mostrador u otra forma (464111, Farmacias sin minisúper); al comercio al por menor especializado de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios para el consumo humano (464113, Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios), y al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería y cosméticos (465111, Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos).

#### **464113 Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de productos naturistas (alimentos, hierbas y plantas medicinales, cosméticos), medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios para consumo humano.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano (464111, Farmacias sin minisúper y 464112, Farmacias con minisúper); al comercio al por menor especializado de cosméticos y otros artículos de belleza no naturistas (465111, Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos), y al comercio al por menor especializado de plantas y flores naturales no medicinales (466312, Comercio al por menor de plantas y flores naturales).

#### **46412 Comercio al por menor de lentes y artículos ortopédicos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios, y artículos ortopédicos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de artículos ortopédicos usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados), y consultorios de optometría (62132, Consultorios de optometría).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**464121 Comercio al por menor de lentes**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios.

**Excluye:** consultorios de optometría (621320, Consultorios de optometría).

**464122 Comercio al por menor de artículos ortopédicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos ortopédicos nuevos, como prótesis, muletas, sillas de ruedas, calzado ortopédico.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de artículos ortopédicos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería, joyería fina, relojería, cubiertos de metales preciosos y artículos decorativos de metales preciosos, artículos para el esparcimiento, artículos de papelería, libros, revistas, periódicos, y otros artículos de uso personal. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de artículos para la charrería, sinfonolas, medicamentos, alimentos, juguetes y otros productos para mascotas, y al comercio de libros y revistas religiosos nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales, como peces y aves de ornato, perros, gatos y su comercialización en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); al comercio de pedacería de metales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (433, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de ganado y aves en pie, independientemente de su forma de comercialización (434, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio al por mayor de cámaras profesionales y semiprofesionales de captación de imágenes, instrumentos y accesorios fotográficos y cinematográficos, equipo de grabación, artículos para dibujo técnico y artístico, equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (435, Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos servilletas y utensilios de cocina desechables (461, Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al comercio al por menor de bisutería, tenis; al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (463, Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado); al comercio al por menor de productos naturistas, como cosméticos naturistas (464, Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); al comercio de joyería y relojes, discos, cassetes, juguetes, equipo fotográfico, artículos y aparatos deportivos e instrumentos musicales, libros y revistas usados, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por menor de discos de uso informático (466, Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados); al comercio al por menor especializado de bolsas para basura, papel higiénico (467, Comercio al

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios); a la producción de material discográfico, como discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales; a la producción de material discográfico, como discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución o con su reproducción y distribución; estudios de grabación (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido); a la reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales, como joyas y relojes (811, Servicios de reparación y mantenimiento); a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos, y a proporcionar servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes (812, Servicios personales).

#### 4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46511.

#### 46511 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería, cosméticos y otros artículos de belleza; joyería fina, relojería, cubiertos de metales preciosos y artículos decorativos de metales preciosos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de pedacería de metales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (43322, Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes); al comercio al por menor especializado de bisutería (46321, Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir); al comercio al por menor especializado de productos naturistas, como cosméticos naturistas (46411, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas); al comercio de joyería y relojes usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales, como joyas y relojes (81149, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

#### 465111 Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de perfumes, colonias, lociones, esencias, cremas y otros artículos de belleza, como peines, espejos, rizadoros, uñas postizas, limas, ceras depiladoras.

**Excluye:** u.e.d.p. dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de productos naturistas, como cosméticos naturistas (464113, Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios).

#### 465112 Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de joyería fina, relojes, cubiertos de metales preciosos y artículos decorativos de metales preciosos, como charolas, jarrones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de pedacería de metales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (433220, Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes); al comercio al por menor especializado de bisutería (463215, Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir); al

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

comercio de joyería y relojes usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales, como joyas y relojes (811499, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

#### 4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46521.

#### 46521 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos para el esparcimiento, como discos y casetes; juguetes; equipo y material fotográfico; artículos y aparatos deportivos; instrumentos musicales. **Incluye también:** u.e.d.p. a el comercio al por menor especializado de sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos para la charrería, y al comercio al por menor especializado de sinfonolas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); al comercio al por mayor especializado de cámaras profesionales y semiprofesionales de captación de imágenes; de instrumentos y accesorios fotográficos y cinematográficos; de equipo de grabación (43531, Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales); al comercio al por menor especializado de tenis (46331, Comercio al por menor de calzado); al comercio al por menor especializado de discos de uso informático (46621, Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación); al comercio de discos, casetes, juguetes, equipo fotográfico, artículos y aparatos deportivos e instrumentos musicales usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (51221, Productoras discográficas); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución o con su reproducción y distribución (51222, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución); a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos (81291, Servicios de revelado e impresión de fotografías), y estudios de grabación (51224, Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales).

#### 465211 Comercio al por menor de discos y casetes<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de discos de acetato, compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) de música y películas, casetes, cartuchos y cintas de audio y video, nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*), discos de video digital (*DVD*) y videocasetes grabados (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); al comercio al por menor especializado de discos de uso informático (466211, Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo); al comercio de discos y casetes usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados); a la producción de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (512210, Productoras discográficas); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución o con su reproducción y distribución (512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución), y estudios de grabación (512240, Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales).

#### 465212 Comercio al por menor de juguetes<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de juguetes nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de bicicletas (465213, Comercio al por menor de bicicletas), y al comercio al por menor de juguetes usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 465213 Comercio al por menor de bicicletas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bicicletas y triciclos nuevos, y partes para bicicletas y triciclos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de bicicletas deportivas y para ejercicio (465215, Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos), y al comercio de bicicletas usadas, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 465214 Comercio al por menor de equipo y material fotográfico<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios, como cámaras, trípodes, lentes, fundas, rollos, papel y productos químicos para fotografía.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de cámaras profesionales y semiprofesionales de captación de imágenes, así como instrumentos y accesorios fotográficos y cinematográficos (435311, Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía); al comercio de equipo fotográfico usado, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos (812910, Servicios de revelado e impresión de fotografías).

#### 465215 Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos y aparatos deportivos nuevos, como bicicletas deportivas y para ejercicio; equipo y accesorios para excursionismo, pesca, cacería y campismo, y uniformes deportivos nuevos. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos para la charrería.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de tenis (463310, Comercio al por menor de calzado); al comercio al por menor especializado de bicicletas no deportivas ni para ejercicio (465213, Comercio al por menor de bicicletas), y al comercio de artículos y aparatos deportivos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 465216 Comercio al por menor de instrumentos musicales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de instrumentos musicales nuevos y sus accesorios, como atriles, sintetizadores, amplificadores, bocinas, consolas y partituras. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de sinfonolas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de equipo de grabación (435311, Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía), y al comercio de instrumentos musicales usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 4653 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46531.

#### 46531 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico, equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (43531, Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales); al comercio de libros y revistas religiosos nuevos, independientemente de su forma de comercialización (46591, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal), y al comercio de libros y revistas usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 465311 Comercio al por menor de artículos de papelería<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico, equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (435312, Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística).

#### 465312 Comercio al por menor de libros<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de libros nuevos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de libros religiosos nuevos, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de libros usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 465313 Comercio al por menor de revistas y periódicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de revistas nuevas y periódicos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de revistas religiosas nuevas, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de revistas usadas, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 4659 Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46591.

#### 46591 Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de mascotas, regalos, artículos religiosos, artículos desechables, ataúdes y otros artículos de uso personal no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de jaulas, peceras, collares, medicamentos, alimentos, juguetes y otros productos para mascotas, y al comercio de libros y revistas religiosos nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales, como peces y aves de ornato, perros, gatos y su comercialización en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); al comercio de ganado y aves en pie, independientemente de su forma de comercialización (43422, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos servilletas y utensilios de cocina desechables (46111, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (46321, Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir); al comercio de libros y revistas religiosos usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados); al comercio al por menor especializado de bolsas para basura, papel higiénico (46711, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios), y a proporcionar servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes (81231, Servicios funerarios).

#### 465911 Comercio al por menor de mascotas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de mascotas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de jaulas, peceras, collares, medicamentos, alimentos, juguetes y otros productos para mascotas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de animales, como peces y aves de ornato, perros, gatos y su comercialización en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales), y al comercio de ganado y aves en pie, independientemente de su forma de comercialización (434228, Comercio al por mayor de ganado y aves en pie).

**465912 Comercio al por menor de regalos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de regalos, tarjetas de felicitaciones y para toda ocasión, calcomanías, globos, papel para envolver, moños y novedades.

**465913 Comercio al por menor de artículos religiosos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos religiosos nuevos, como velas, crucifijos, efigies, biblias, medallas, oraciones, estampas, ropa religiosa, accesorios y utensilios para ceremonias sacramentales. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio de libros y revistas religiosos nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de libros y revistas religiosos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**465914 Comercio al por menor de artículos desechables**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos desechables, como vasos, platos, cubiertos, charolas, moldes, servilletas, popotes, bolsas de plástico.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos servilletas y utensilios de cocina desechables (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (463217, Comercio al por menor de pañales desechables), y al comercio al por menor de bolsas para basura, papel higiénico (467115, Comercio al por menor de artículos para la limpieza).

**465919 Comercio al por menor de otros artículos de uso personal**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ataúdes y otros artículos de uso personal no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes (812310, Servicios funerarios).

**466 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de muebles para el hogar, electrodomésticos menores, aparatos de línea blanca, muebles para jardín, cristalería, loza, utensilios de cocina; mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

comunicación; de artículos para la decoración de interiores, como alfombras, plantas y flores naturales y artificiales, antigüedades, obras de arte, lámparas ornamentales y candiles, figuras de cerámica para decorar, material para manualidades, y al comercio especializado de artículos usados, como muebles, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, libros, revistas, ropa, calzado, juguetes, equipo de cómputo. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cocinas integrales prefabricadas; al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos; de refacciones y accesorios de electrodomésticos menores y de aparatos de línea blanca; al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación, y unidades económicas que combinan el comercio de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de plantas y flores y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y de calefacción; a la colocación de pisos flexibles como alfombras, linóleos, vinilos y similares, y pisos de madera (238, Trabajos especializados para la construcción); al comercio de equipo y material eléctrico, independientemente de su forma de comercialización (434, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio al por mayor de aparatos de telefonía y fax (435, Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general); al comercio al por menor de cortinas de materiales textiles (463, Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado); al comercio al por menor especializado de plantas medicinales (464, Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); al comercio al por menor especializado de cubiertos de metales preciosos y artículos decorativos de metales preciosos; de artículos de cocina desechables (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio de automóviles y camionetas usados; al comercio de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones, independientemente de su forma de comercialización; al comercio de motocicletas y sus refacciones, nuevas y usadas, independientemente de su forma de comercialización; al comercio de otros vehículos de motor nuevos y usados, independientemente de su forma de comercialización (468, Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes); a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a los servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar (811, Servicios de reparación y mantenimiento); montepíos y casas de empeño (522, Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil), y galerías de arte que sólo exhiben las obras (712, Museos, sitios históricos, zoológicos y similares).

#### 4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46611.

#### 46611 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de muebles para el hogar, electrodomésticos menores, aparatos de línea blanca, muebles para jardín, cristalería, loza y utensilios de cocina nuevos. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cocinas integrales prefabricadas nuevas; al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos; de refacciones y accesorios de electrodomésticos menores y de aparatos de línea blanca nuevos, y unidades económicas que combinan el comercio de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (23822, Instalaciones hidrosanitarias, de gas, sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); al comercio al por menor especializado de cubiertos de metales preciosos y artículos decorativos de metales preciosos (46511, Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería); al comercio al por menor especializado de artículos de cocina desechables (46591, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor de muebles para computadoras (46621, Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación); al comercio de muebles, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, sus refacciones y accesorios, muebles para jardín, cristalería, loza y utensilios de cocina usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar (81141, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

#### 466111 Comercio al por menor de muebles para el hogar<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de muebles nuevos para el hogar, como salas, comedores, gabinetes, libreros, vitrinas, camas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cocinas integrales prefabricadas nuevas, y unidades económicas que combinan el comercio de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (466112, Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de muebles para jardín, independientemente de su forma de comercialización (466113, Comercio al por menor de muebles para jardín); al comercio al por menor de muebles para computadoras (466211, Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo), y al comercio de muebles usados para el hogar, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 466112 Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de televisores, estéreos, lavadoras, estufas, refrigeradores, máquinas de coser, otros electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca nuevos. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos, y de refacciones y accesorios de electrodomésticos menores y de aparatos de línea blanca nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (238222, Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); al comercio de muebles para el hogar; al comercio de muebles para el hogar combinado con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, independientemente de su forma de comercialización (466111, Comercio al por menor de muebles para el hogar); al comercio de electrodomésticos menores y aparatos usados de línea blanca, así como sus refacciones y accesorios, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de aparatos

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

eléctricos para el hogar (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

**466113 Comercio al por menor de muebles para jardín**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de muebles nuevos para jardín, como sillas, mesas, bancas, kioscos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de muebles usados para jardín, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**466114 Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de cubiertos, vasos, baterías de cocina, vajillas y piezas sueltas de cristal, cerámica y plástico nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cubiertos de metales preciosos y artículos decorativos de metales preciosos (465112, Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes); al comercio al por menor especializado de artículos de cocina desechables (465914, Comercio al por menor de artículos desechables), y al comercio de cristalería, loza y utensilios de cocina usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

**4662 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46621.

**46621 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de telefonía y fax (43531, Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales); al comercio de equipo, accesorios y refacciones de cómputo, y de teléfonos y otros aparatos de comunicación usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados).

**466211 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de mobiliario, equipo de cómputo, equipo periférico, consumibles y accesorios nuevos, como muebles para computadoras, computadoras, *software*, impresoras, escáners, equipo de redes, papel para impresora, discos duros, flexibles y ópticos de uso informático, cintas para impresoras, tóner, cartuchos, ratones, portadisquetes, fundas para computadoras, y refacciones nuevas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de equipo, accesorios y refacciones de cómputo usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 466212 Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de aparatos de comunicación, como teléfonos celulares, antenas parabólicas, faxes, interfonos, partes, refacciones y accesorios nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de telefonía y fax (435311, Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía), y al comercio de teléfonos y otros aparatos de comunicación usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

#### 4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46631.

#### 46631 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos para la decoración de interiores, como alfombras; plantas y flores naturales y artificiales; antigüedades y obras de arte; lámparas ornamentales y candiles; figuras de cerámica para decorar, material para manualidades. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de plantas y flores y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la colocación de pisos flexibles como alfombras, linóleos, vinilos y similares, y pisos de madera (23833, Colocación de pisos flexibles y de madera); al comercio de equipo y material eléctrico, independientemente de su forma de comercialización (43422, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias); al comercio al por menor de cortinas de materiales textiles (46311, Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa); al comercio al por menor especializado de plantas medicinales (46411, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas); al comercio de artículos usados, independientemente de su forma de comercialización (46641, Comercio al por menor de artículos usados); a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (54141, Diseño y decoración de interiores); a los servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes (56173, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes); montepíos y casas de empeño (52245, Montepíos y casas de empeño), y galerías de arte que sólo exhiben las obras (71211, Museos).

#### 466311 Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices, tapetes, gobelinos, cortinas de materiales no textiles, persianas nuevos. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con la instalación.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación de pisos flexibles como alfombras, linóleos, vinilos y similares, y pisos de madera (238330, Colocación de pisos flexibles y de madera); al comercio al por menor de cortinas de materiales textiles (463112, Comercio al por menor de blancos); al comercio de alfombras, cortinas, tapices y similares usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).

#### 466312 Comercio al por menor de plantas y flores naturales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de plantas, flores y árboles naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de plantas y flores y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); al comercio al por menor especializado de plantas medicinales (464113, Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios); al comercio al por menor especializado de plantas y flores artificiales (466319, Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores); a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores), y a los servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes).

#### 466313 Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de antigüedades y obras de arte, como pinturas, esculturas, timbres y monedas de colección, y objetos antiguos valiosos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de artículos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados); a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores); montepíos (522451, Montepíos); casas de empeño (522452, Casas de empeño), y galerías de arte que sólo exhiben las obras (712111, Museos del sector privado o 712112, Museos del sector público).

#### 466314 Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de lámparas ornamentales, pantallas para lámparas y candiles nuevos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de equipo y material eléctrico, independientemente de su forma de comercialización (434225, Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico); al comercio de antigüedades y obras de arte, independientemente de su forma de comercialización (466313, Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte); al comercio de lámparas ornamentales y candiles usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**466319 Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos nuevos para el hogar, como figuras de cerámica para decorar, material para manualidades, plantas y flores artificiales, y otros artículos para la decoración de interiores no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de plantas y flores naturales, independientemente de su forma de comercialización (466312, Comercio al por menor de plantas y flores naturales); al comercio de otros artículos usados para la decoración de interiores, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).

**4664 Comercio al por menor de artículos usados**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 466410.

**46641 Comercio al por menor de artículos usados**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 466410.

**466410 Comercio al por menor de artículos usados**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos usados como muebles, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, libros, revistas, ropa, calzado, juguetes, equipo de cómputo.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de artículos nuevos que se clasifican en las categorías correspondientes de acuerdo con el tipo de producto; al comercio de automóviles y camionetas usados (468112, Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados); al comercio de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de motocicletas y sus refacciones, nuevas y usadas, independientemente de su forma de comercialización (468311, Comercio al por menor de motocicletas), y al comercio de otros vehículos de motor nuevos y usados, independientemente de su forma de comercialización (468319, Comercio al por menor de otros vehículos de motor).

**467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46711.

**4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46711.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**46711 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlalalería y vidrios<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de una amplia variedad de artículos en ferreterías y tlalalerías, y al comercio de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas, así como unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, pinturas, vidrios, espejos, artículos para la limpieza, artículos para albercas y otros artículos como toldos, mallas sombra, cubiertas de plástico, tornillos, herrajes, chapas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de impermeabilizantes y recubrimientos; al comercio al por menor especializado de vidrios y espejos combinado con el armado de cancelas, marcos y corte de vidrio a petición del cliente; al comercio al por menor de cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio, y al comercio al por menor especializado de papel higiénico, detergentes y jabones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio especializado de cemento, tabique, grava, cal, yeso, láminas de cartón, asbesto o acrílico, aislantes térmicos, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (43421, Comercio al por mayor de materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos); al comercio especializado de materiales metálicos para la construcción y la manufactura, independientemente de su forma de comercialización; al comercio especializado de equipo y material eléctrico; colorantes y tintas para impresión, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor especializado de herrajes y chapas (43422, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción y materias primas para otras industrias); al comercio al por menor especializado de bolsas de plástico (46591, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal), y al comercio al por menor especializado de parabrisas, espejos retrovisores nuevos y usados para automotores (46821, Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones).

**467111 Comercio al por menor en ferreterías y tlalalerías<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de artículos para plomería, material eléctrico, material de construcción, tornillos, clavos, cerrajería, muebles y accesorios para baño, pisos y recubrimientos cerámicos, abrasivos, herramientas manuales como taladros, pulidoras, lijadoras, martillos, palas, cindeles de corte, cuñas, cucharas de albañil. Estas unidades económicas se caracterizan por comercializar una amplia variedad de productos de construcción, a través de un mostrador o permitiendo el acceso de los clientes para que ellos elijan los productos directamente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio especializado de cemento, tabique, grava, cal, yeso, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (434211, Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava); al comercio especializado de láminas de cartón, asbesto o acrílico, aislantes térmicos, independientemente de su forma de comercialización (434219, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos); al comercio especializado de materiales metálicos para la construcción y la manufactura, independientemente de su forma de comercialización (434221, Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura); al comercio especializado de equipo y material eléctrico, independientemente de su forma de comercialización (434225, Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico); al comercio al por mayor especializado de herrajes y chapas (434229, Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias); al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (467112, Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos), y al comercio al por menor de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

artículos para la construcción en tiendas de autoservicio (467116, Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas).

#### 467112 Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, muebles de baño, como tinas de baño, y accesorios para baño. Estas unidades económicas se caracterizan por comercializar a través de un mostrador o permitiendo el acceso de los clientes para que ellos elijan los productos directamente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (434211, Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava), y al comercio al por menor de una amplia variedad de artículos de ferretería y tlapalería, entre ellos pisos y recubrimientos cerámicos, muebles y accesorios para baño (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías).

#### 467113 Comercio al por menor de pintura<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y accesorios para pintar como brochas, cepillos, rodillos. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de impermeabilizantes y recubrimientos.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de colorantes y tintas para impresión, independientemente de su forma de comercialización (434222, Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial).

#### 467114 Comercio al por menor de vidrios y espejos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de vidrios (laminados, templados, esmerilados), espejos y vitrales. **Incluye también:** u.e.d.p. a esta actividad combinada con el armado de cancelas, marcos y corte de vidrio a petición del cliente, y al comercio al por menor de cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de parabrisas, espejos retrovisores nuevos para automotores (468211, Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones), y al comercio de parabrisas, espejos retrovisores usados para automotores, independientemente de su forma de comercialización (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones).

#### 467115 Comercio al por menor de artículos para la limpieza<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de trapeadores, escobas, cepillos, cubetas, jergas, bolsas para basura, cloro, desinfectantes, desengrasantes, suavizantes de tela, aromatizantes. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de papel higiénico, detergentes y jabones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de bolsas de plástico (465914, Comercio al por menor de artículos desechables).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**467116 Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (tiendas de autoservicio) dedicadas principalmente al comercio al por menor de materiales para la construcción, como puertas, ventanas, closets y estantería prefabricados, pinturas, material eléctrico y para iluminación, organizados en secciones o áreas de exhibición especializadas que facilitan el acceso directo del público a las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio especializado de material para instalaciones eléctricas e iluminación, independientemente de su forma de comercialización (434225, Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico); al comercio al por menor de artículos en ferreterías y tlapalerías (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías); al comercio al por menor especializado de pintura (467113, Comercio al por menor de pintura), y al comercio al por menor especializado de vidrios y espejos (467114, Comercio al por menor de vidrios y espejos).

**467117 Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos para albercas como bombas, lámparas, químicos, calderas y desnatadores, y el comercio al por menor especializado de toldos, mallas sombra, cubiertas de plástico, tornillos, herrajes, chapas y otros artículos no clasificados anteriormente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de herrajes y chapas (434229, Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias), y al comercio al por menor de una amplia variedad de artículos en ferreterías y tlapalerías (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías).

**468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de automóviles, camionetas, motocicletas, lanchas y otros vehículos de motor, así como de sus partes, refacciones y accesorios; al comercio al por menor de combustibles, como gasolina, diesel, gas L. P., carbón vegetal y leña, y al comercio al por menor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio de automóviles nuevos combinado con el comercio de camiones nuevos; al comercio de automóviles y camiones nuevos combinado con el comercio de automóviles y camiones usados; al comercio de automóviles y sus partes combinado con los servicios de reparación y la instalación de accesorios; al comercio de automóviles usados combinado con el comercio de camiones usados, y al comercio de automóviles y camionetas usados combinado con la venta por consignación de automóviles y camionetas.

**Excluye:** u.e.d.p. al suministro de gas por ductos al consumidor final (222, Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final); al comercio al por mayor de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (434, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho); al comercio de camiones, carrocerías nuevas o usadas, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor de casetas, *campers* y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (436, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones; instalación de autoestéreos, polarizado de cristales; a los servicios de alineación y balanceo de automóviles y camiones, y servicios de cambio de aceite (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46811.

**46811 Comercio al por menor de automóviles y camionetas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de automóviles y camionetas. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio de automóviles nuevos combinado con el comercio de camiones nuevos; al comercio de automóviles y camiones nuevos combinado con el comercio de automóviles y camiones usados; al comercio de automóviles y sus partes combinado con los servicios de reparación y la instalación de accesorios; al comercio de automóviles usados combinado con el comercio de camiones usados, y al comercio de automóviles y camionetas usados combinado con la venta por consignación de automóviles y camionetas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de camiones, independientemente de su forma de comercialización (43611, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones), y al comercio al por menor de partes, refacciones y accesorios nuevos, usados o reconstruidos para automóviles, camionetas y camiones (46821, Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones).

**468111 Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de automóviles y camionetas nuevos. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio de automóviles nuevos combinado con el comercio de camiones nuevos; al comercio de automóviles y camiones nuevos combinado con el comercio de automóviles y camiones usados; al comercio de automóviles y sus partes combinado con los servicios de reparación y la instalación de accesorios.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de camiones, independientemente de su forma de comercialización (436111, Comercio al por mayor de camiones), y al comercio al por menor de partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (468211, Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones).

**468112 Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de automóviles y camionetas usados. **Incluye también:** u.e.d.p. al comercio de automóviles usados combinado con el comercio de camiones usados, y al comercio de automóviles y camionetas usados combinado con la venta por consignación de automóviles y camionetas.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de camiones, independientemente de su forma de comercialización (436111, Comercio al por mayor de camiones), y al comercio al por menor de partes, refacciones y accesorios, usados o reconstruidos para automóviles, camionetas y camiones (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**4682 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46821.

**46821 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de partes, refacciones y accesorios para automóviles, camionetas y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de carrocerías nuevas o usadas, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor de casetas, *campers* y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (43611, Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); a los servicios de alineación y balanceo de automóviles y camiones (81111, Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones); a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones; a la instalación de autoestéreos, y al polarizado de cristales (81119, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**468211 Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones, como autoestéreos, alternadores, distribuidores, motores, partes de suspensión y dirección, sistema de frenos, marchas, embragues, partes eléctricas, cofres, tolvas, frentes, puertas, parabrisas, espejos retrovisores, limpiadores, salpicaderas, rines, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, casetas, *campers*.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de carrocerías nuevas, independientemente de su forma de comercialización (436111, Comercio al por mayor de camiones); al comercio al por mayor de casetas, *campers* y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (436112, Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de casetas, *campers* y otras partes, refacciones y accesorios, usados o reconstruidos para automóviles, camionetas y camiones, independientemente de su forma de comercialización (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de llantas y cámaras nuevas, independientemente de su forma de comercialización (468213, Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones); a la instalación de autoestéreos, y al polarizado de cristales (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**468212 Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de partes, refacciones y accesorios, usados o reconstruidos para automóviles, camionetas y camiones, como autoestéreos, alternadores, distribuidores, motores, partes de suspensión y dirección, sistema de frenos, marchas, embragues, partes eléctricas, cofres, tolvas, frentes, puertas, parabrisas, espejos retrovisores, limpiadores, salpicaderas, rines, llantas, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, casetas, *campers*.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de carrocerías usadas, independientemente de su forma de comercialización (436111, Comercio al por mayor de camiones); al comercio al por mayor de casetas, *campers* y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (436112, Comercio al por mayor

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio al por menor de casetas, *campers* y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (468211, Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de llantas y cámaras nuevas, independientemente de su forma de comercialización (468213, Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones); a los servicios de alineación y balanceo de automóviles y camiones (811116, Alineación y balanceo de automóviles y camiones); a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (811191, Reparación menor de llantas); a la instalación de autoestéreos, y al polarizado de cristales (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**468213 Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de llantas, cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones nuevos para automóviles, camionetas y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de llantas y cámaras usadas, independientemente de su forma de comercialización (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones); a los servicios de alineación y balanceo de automóviles y camiones (811116, Alineación y balanceo de automóviles y camiones), y a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (811191, Reparación menor de llantas).

**4683 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 46831.

**46831 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de motocicletas, bicimotos, motonetas, lanchas y yates de motor, y otros vehículos de motor, así como de sus partes, refacciones y accesorios, nuevos y usados.

**468311 Comercio al por menor de motocicletas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas, y sus partes, refacciones y accesorios, nuevos y usados.

**468319 Comercio al por menor de otros vehículos de motor**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de lanchas y yates de motor, aeronaves para uso particular y otros vehículos de motor nuevos y usados no clasificados en otra parte.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**4684 Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de combustibles, como gasolina y diesel; gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios, y la comercialización en estaciones de carburación; carbón vegetal y leña, así como al comercio al por menor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor.

**Excluye:** u.e.d.p. al suministro de gas por ductos al consumidor final (2222, Suministro de gas por ductos al consumidor final); al comercio al por mayor de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (4342, Comercio al por mayor de materias primas para la industria), y servicios de cambio de aceite (8111, Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**46841 Comercio al por menor de combustibles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de combustibles, como gasolina y diesel; gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios, y la comercialización en estaciones de carburación; carbón vegetal y leña.

**Excluye:** u.e.d.p. al suministro de gas por ductos al consumidor final (22221, Suministro de gas por ductos al consumidor final).

**468411 Comercio al por menor de gasolina y diesel**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de gasolina y diesel.

**468412 Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de gas Licuado de Petróleo (L. P.) en cilindros y para tanques estacionarios.

**Excluye:** u.e.d.p. al suministro de gas por ductos al consumidor final (222210, Suministro de gas por ductos al consumidor final), y al comercio de gas L. P. en estaciones de carburación (468413, Comercio al por menor de gas L. P. en estaciones de carburación).

**468413 Comercio al por menor de gas L. P. en estaciones de carburación**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de gas Licuado de Petróleo (L. P.) en estaciones de carburación.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios (468412, Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios).

**468419 Comercio al por menor de otros combustibles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de petróleo diáfano, carbón vegetal y leña.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**46842 Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 468420.

**468420 Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (434230, Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial), y servicios de cambio de aceite (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**469 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 469110.

**4691 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 469110.

**46911 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 469110.

**469110 Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos: comercio de productos a través de máquinas expendedoras; comercio puerta por puerta; comercio multinivel; comercio por catálogo; comercio con demostración de productos en hogares, y telemercadeo con ventas vía telefónica. **Incluye también:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet, por lo cual reciben una comisión o tarifa (estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados), y a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores exclusivamente a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, excepto a través de Internet y otros medios electrónicos (43711, Intermediación de comercio al por mayor, excepto

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

a través de Internet y de otros medios electrónicos); a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios exclusivamente a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); a la promoción por teléfono de productos (561422, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono), y al comercio a través de métodos tradicionales combinado con el comercio a través de Internet, otros medios electrónicos, u otros medios como ventas por televisión, comercio por catálogo, comercio multinivel, comercio con demostración de productos en hogares, telemercadeo con ventas vía telefónica, que se clasifica en las clases correspondientes de comercio al por mayor o al por menor.

CAN.	Categoría de México que coincide con Canadá.
EE.UU.	Categoría de México que coincide con Estados Unidos.
MÉX.	Categoría exclusiva de México.
CAN, EE.UU.	Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

## 48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente al transporte (de personas y de carga), a proporcionar servicios especializados relacionados directamente con el transporte, y al almacenamiento de bienes. En virtud de que las actividades de las oficinas postales y de las mensajerías consisten en transportar bienes, fueron incluidas en este sector.

Dentro del transporte, la desagregación se estableció según los diferentes modos de transporte: aéreo, ferroviario, por agua, autotransporte de carga, autotransporte de pasajeros, por ductos y turístico. Para el desglose de correos se diferencia el servicio postal tradicional, generalmente operado por el Estado, de los establecimientos de mensajería y paquetería. Por su parte, los almacenes y bodegas están subdivididos según el tipo de instalaciones con que operan. Una característica común a la mayoría de las unidades económicas de los subsectores de transportes y de correos es el hecho de que están estructuradas como redes, con instalaciones, trabajadores y actividades distribuidos a lo largo de extensas áreas geográficas.

Se considera como servicios relacionados con el transporte a los servicios especializados de apoyo para cada modo de transporte en particular, como los servicios a la navegación aérea, administración de puertos y muelles, administración de centrales camioneras, o bien pueden ser establecimientos que sirven a distintos modos de transporte, como agencias aduanales, servicios de intermediación para el transporte de carga. Asimismo, en los servicios relacionados con el transporte se clasifica a los servicios de reparación y mantenimiento de equipo de transporte, como actividades de limpieza exterior de aviones en el aeropuerto, de vagones y locomotoras en una terminal ferroviaria, o servicios de reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo y de hidrocarburos crudos en estado gaseoso, gas natural (21, Minería); al suministro de gas por ductos a los consumidores (22, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final); a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (31-33, Industrias manufactureras); al comercio de mercancías (43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor); al alquiler de carros de ferrocarril sin operador y contenedores intermodales; al alquiler de automóviles y autobuses sin chofer (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la recepción de correspondencia; a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; a los servicios de empaqueo de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos; a la recolección de residuos o desechos (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a los servicios de ambulancias (62, Servicios de salud y de asistencia social); a los servicios de marinas; a proporcionar recorridos a los pasajeros con fines deportivos (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación, y al servicio de estacionamiento de vehículos automotores (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

### 481 Transporte aéreo

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga por vía aérea.

**Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de aeronaves para realizar servicios aéreos diferentes al de transporte, como fumigación, fotografía aérea, entre otros vuelos especiales.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico aéreo (487, Transporte turístico), y a los servicios de ambulancias aéreas (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados).

#### 4811 Transporte aéreo regular

Véase la descripción de la categoría 48111.

#### 48111 Transporte aéreo regular

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga en aeronaves de líneas aéreas nacionales y extranjeras, con rutas y horarios fijos.

#### 481111 Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga en aeronaves de líneas aéreas nacionales, con rutas y horarios fijos.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros y de carga en aeronaves de líneas aéreas extranjeras, con rutas y horarios fijos (481112, Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras).

#### 481112 Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga en aeronaves de líneas aéreas extranjeras, con rutas y horarios fijos.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros y de carga en aeronaves de líneas aéreas nacionales, con rutas y horarios fijos (481111, Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales).

#### 4812 Transporte aéreo no regular

Véase la descripción de la categoría 481210.

#### 48121 Transporte aéreo no regular

Véase la descripción de la categoría 481210.

#### 481210 Transporte aéreo no regular<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga por vía aérea, sin rutas ni horarios fijos. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de aeronaves con operador para realizar servicios aéreos diferentes al de transporte, como fumigación, fotografía aérea, entre otros vuelos especiales.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico aéreo (487990, Otro transporte turístico), y a los servicios de ambulancias aéreas (621910, Servicios de ambulancias).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**482 Transporte por ferrocarril**

Véase la descripción de la categoría 482110.

**4821 Transporte por ferrocarril**

Véase la descripción de la categoría 482110.

**48211 Transporte por ferrocarril**

Véase la descripción de la categoría 482110.

**482110 Transporte por ferrocarril<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga por ferrocarril.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros en tren metropolitano (485114, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro), y al transporte turístico por ferrocarril (487110, Transporte turístico por tierra).

**483 Transporte por agua**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar transporte de pasajeros y de carga por agua, tanto por mar como a través de lagos, ríos, presas, canales y otras vías navegables interiores.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico por agua (487, Transporte turístico).

**4831 Transporte marítimo**

Véase la descripción de la categoría 48311.

**48311 Transporte marítimo**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga en embarcaciones destinadas a la navegación marítima de altura, de cabotaje, y al transporte de petróleo crudo y gas natural. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte de productos refinados del petróleo.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico por agua (48721, Transporte turístico por agua).

**483111 Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga en embarcaciones que cuentan con permiso para realizar viajes de puertos nacionales al extranjero y viceversa.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros y de carga en embarcaciones que cuentan con permiso para realizar viajes entre puertos nacionales (483112, Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural); al transporte marítimo de petróleo crudo y gas natural (483113, Transporte marítimo de petróleo y gas natural), y al transporte turístico por agua (487210, Transporte turístico por agua).

#### 483112 Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga en embarcaciones que cuentan con permiso para realizar viajes entre puertos nacionales.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros y de carga en embarcaciones que cuentan con permiso para realizar viajes de puertos nacionales al extranjero y viceversa (483111, Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural); al transporte marítimo de petróleo crudo y gas natural (483113, Transporte marítimo de petróleo y gas natural), y al transporte turístico por agua (487210, Transporte turístico por agua).

#### 483113 Transporte marítimo de petróleo y gas natural<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de petróleo crudo y gas natural por mar, ya sea transporte marítimo de altura o de cabotaje. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte de productos refinados del petróleo.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de carga en embarcaciones que cuentan con permiso para realizar viajes de puertos nacionales al extranjero y viceversa (483111, Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural), y al transporte de carga en embarcaciones con permiso para realizar viajes entre puertos nacionales (483112, Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural).

#### 4832 Transporte por aguas interiores

Véase la descripción de la categoría 483210.

#### 48321 Transporte por aguas interiores

Véase la descripción de la categoría 483210.

#### 483210 Transporte por aguas interiores<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros y de carga por ríos, presas, lagos, lagunas y otras vías navegables interiores.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico por agua (487210, Transporte turístico por agua).

#### 484 Autotransporte de carga

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte, tanto de productos empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

cerradas, remolques, semirremolques, contenedores, plataformas y otros vehículos para carga general, como de aquellos productos que por características como el tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo de autotransporte especializado, como plataformas y otros equipos, para transportar materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, madera y sus derivados, productos que requieren refrigeración o congelación, maquinaria pesada o sobredimensionada, animales en pie. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de mudanzas, y al autotransporte de carga que requiere temperatura controlada a base de calor.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de residuos o desechos (562, Manejo de desechos y servicios de remediación).

#### 4841 Autotransporte de carga general

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte local y foráneo, de productos empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas cerradas, remolques, semirremolques, contenedores, plataformas y otros vehículos para carga general.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de carga especializado de productos, como materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, madera y sus derivados, productos que requieren refrigeración o congelación, y animales en pie (4842, Autotransporte de carga especializado).

#### 48411 Autotransporte local de carga general

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas cerradas, remolques, semirremolques, contenedores, plataformas y otros vehículos para carga general, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de carga especializado, como materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, y productos agrícolas que requieren refrigeración (4842, Autotransporte de carga especializado).

#### 484111 Autotransporte local de productos agrícolas sin refrigeración<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos agrícolas empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas cerradas, remolques, semirremolques, contenedores y otros vehículos para carga general, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte local de productos agrícolas que requieren refrigeración (484223, Autotransporte local con refrigeración).

#### 484119 Otro autotransporte local de carga general<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas cerradas,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



remolques, semirremolques, contenedores, plataformas y otros vehículos para carga general, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte local de productos agrícolas sueltos o empacados que no requieren refrigeración (484111, Autotransporte local de productos agrícolas sin refrigeración); al autotransporte de carga especializado, como materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, y productos agrícolas que requieren refrigeración (4842, Autotransporte de carga especializado).

#### 48412 Autotransporte foráneo de carga general

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas cerradas, remolques, semirremolques, contenedores, plataformas y otros vehículos para carga general, entre ciudades y áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de carga especializado, como materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, y productos que requieren refrigeración o congelación (4842, Autotransporte de carga especializado).

#### 484121 Autotransporte foráneo de productos agrícolas sin refrigeración<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos agrícolas empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas cerradas, remolques, semirremolques, contenedores y otros vehículos para carga general, entre ciudades y áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte foráneo de productos agrícolas que requieren refrigeración (484233, Autotransporte foráneo con refrigeración).

#### 484129 Otro autotransporte foráneo de carga general<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos empacados o sueltos, que no requieren de equipo especializado, se transportan en camiones de redilas, cajas secas cerradas, remolques, semirremolques, contenedores, plataformas y otros vehículos para carga general, entre ciudades y áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte foráneo de productos agrícolas empacados o sueltos que no requieren refrigeración (484121, Autotransporte foráneo de productos agrícolas sin refrigeración); al autotransporte de carga especializado, como materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, y productos agrícolas que requieren refrigeración (4842, Autotransporte de carga especializado).

#### 4842 Autotransporte de carga especializado

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte, local y foráneo, de productos que por características como el tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo de autotransporte especializado para su transportación, como plataformas y otros equipos para transportar materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, madera y sus derivados, productos que requieren refrigeración o congelación, maquinaria pesada o sobredimensionada, animales en pie. **Incluye también:**

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

u.e.d.p. a los servicios de mudanzas, y al autotransporte de carga que requiere temperatura controlada a base de calor.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte, como los productos de papelería (4841, Autotransporte de carga general), y a la recolección de residuos o desechos (5621, Manejo de desechos y servicios de remediación).

#### 48421 Servicios de mudanzas

Véase la descripción de la categoría 484210.

#### 484210 Servicios de mudanzas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de mudanzas, como el transporte de enseres domésticos, equipo comercial, de oficina y artículos que requieren de manejo especial, realizado por lo regular en camiones de caja cerrada.

#### 48422 Autotransporte local de carga especializado, excepto mudanzas

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos que por características como el tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo de autotransporte especializado para su transportación, como plataformas y otros equipos para transportar materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, madera y sus derivados, productos que requieren refrigeración o congelación, maquinaria pesada o sobredimensionada, animales en pie, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican. **Incluye también:** u.e.d.p. al autotransporte local de carga que requiere temperatura controlada a base de calor.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general); a los servicios de mudanzas (484210, Servicios de mudanzas), y a la recolección de residuos o desechos (56211, Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación).

#### 484221 Autotransporte local de materiales para la construcción<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de materiales para la construcción, como arena, grava, concreto premezclado a granel, tabiques, piezas preconstruidas, sacos de cemento y yeso, materiales metálicos, madera para la construcción, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (48411, Autotransporte local de carga general), y al autotransporte de madera que no es para la construcción (484224, Autotransporte local de madera).

#### 484222 Autotransporte local de materiales y residuos peligrosos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de materiales y residuos peligrosos, como sustancias corrosivas, tóxicas, venenosas o reactivas, materiales explosivos, inflamables,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

biológico-infecciosos, irritantes o de cualquier otro tipo que por sus características pudieran representar un peligro para la salud, el ambiente, la seguridad de la población o la propiedad de terceros, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de residuos peligrosos (562111, Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos).

#### 484223 **Autotransporte local con refrigeración**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos que requieren refrigeración o congelación, como leche, frutas, verduras, carnes, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican. **Incluye también:** u.e.d.p. al autotransporte local de carga que requiere temperatura controlada a base de calor.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general), y al autotransporte local de materiales y residuos peligrosos que requieren refrigeración (484222, Autotransporte local de materiales y residuos peligrosos).

#### 484224 **Autotransporte local de madera**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de madera y sus derivados, como troncos, madera aserrada, rollos de papel laminado, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte local de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general), y al autotransporte local de madera para la construcción (484221, Autotransporte local de materiales para la construcción).

#### 484229 **Otro autotransporte local de carga especializado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de otros productos que por características como el tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo de autotransporte especializado para su transportación, como plataformas y otros equipos para transportar maquinaria pesada o sobredimensionada, animales en pie, automóviles sin rodar, desechos no peligrosos, y cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que radican.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general); a los servicios de mudanzas (484210, Servicios de mudanzas); al autotransporte local de materiales para la construcción (484221, Autotransporte local de materiales para la construcción); de materiales y residuos peligrosos (484222, Autotransporte local de materiales y residuos peligrosos); de productos que necesitan refrigeración (484223, Autotransporte local con refrigeración); al autotransporte local de madera (484224, Autotransporte local de madera), y a la recolección de desechos no peligrosos (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**48423 Autotransporte foráneo de carga especializado, excepto mudanzas**

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos que por características como el tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo de autotransporte especializado para su transportación, como plataformas y otros equipos para transportar materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, madera y sus derivados, productos que requieren refrigeración o congelación, maquinaria pesada o sobredimensionada, animales en pie, entre ciudades o áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero. **Incluye también:** u.e.d.p. al autotransporte foráneo de carga que requiere temperatura controlada a base de calor.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general); a los servicios de mudanzas (484210, Servicios de mudanzas), y a la recolección de residuos o desechos (56211, Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación).

**484231 Autotransporte foráneo de materiales para la construcción**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de materiales para la construcción, como arena, grava, concreto premezclado a granel, tabiques, piezas preconstruidas, sacos de cemento y yeso, materiales metálicos, madera para la construcción, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, entre ciudades o áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general), y al autotransporte de madera que no es para la construcción (484234, Autotransporte foráneo de madera).

**484232 Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de materiales y residuos peligrosos, como sustancias corrosivas, tóxicas, venenosas, o reactivas, materiales explosivos, inflamables, biológico-infecciosos, irritantes o de cualquier otro tipo que por sus características pudieran representar un peligro para la salud, el ambiente, la seguridad de la población o la propiedad de terceros, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, entre ciudades o áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero.

**Excluye:** u.e.d.p. a la recolección de residuos peligrosos (562111, Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos).

**484233 Autotransporte foráneo con refrigeración**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de productos que requieren refrigeración o congelación, como leche, frutas, verduras, carnes, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, entre ciudades o áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero. **Incluye también:** u.e.d.p. al autotransporte foráneo de carga que requiere temperatura controlada a base de calor.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general), y al autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos que requieren refrigeración (484232, Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**484234 Autotransporte foráneo de madera**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de madera y sus derivados, como troncos, madera aserrada y rollos de papel laminado, en vehículos diseñados y equipados para ese propósito, entre ciudades o áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte, como productos de papelería (4841, Autotransporte de carga general), y al autotransporte foráneo de madera para la construcción (484231, Autotransporte foráneo de materiales para la construcción).

**484239 Otro autotransporte foráneo de carga especializado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de otros productos que por características como el tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo de autotransporte especializado para su transportación, como plataformas y otros equipos para transportar maquinaria pesada o sobredimensionada, animales en pie, automóviles sin rodar, desechos no peligrosos, entre ciudades o áreas metropolitanas nacionales, o al extranjero.

**Excluye:** u.e.d.p. al autotransporte de productos empacados o sueltos que no requieren equipo especializado para su transporte (4841, Autotransporte de carga general); al autotransporte foráneo de materiales para la construcción (484231, Autotransporte foráneo de materiales para la construcción); de materiales y residuos peligrosos (484232, Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos); de productos que requieren refrigeración (484233, Autotransporte foráneo con refrigeración); de madera y sus derivados (484234, Autotransporte foráneo de madera), y a la recolección de desechos no peligrosos (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

**485 Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte terrestre de pasajeros en vehículos de transporte diferentes del ferrocarril, como autobuses, automóviles, *combis*, *vans*, trolebuses, trenes ligeros, metro, taxis, limusinas, camiones de redilas. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte urbano y suburbano reconocido como transporte colectivo de rutas metropolitanas (consideradas como aquellos recorridos que conectan distintos puntos dentro de una misma área metropolitana pero se realizan entre entidades federativas diferentes) prestado en autobuses, *midibuses*, microbuses, *combis*, *vans*, autorizados para ello; al transporte colectivo de pasajeros en tren metropolitano; al transporte de pasajeros en radiotaxis, y al transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas discapacitadas, débiles o enfermas.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros por ferrocarril (482, Transporte por ferrocarril); al transporte turístico por tierra en trenes panorámicos, tranvías escénicos, carruajes, calesas, autobuses, camionetas panorámicas (487, Transporte turístico); al alquiler de automóviles y autobuses sin chofer (532, Servicios de alquiler de bienes muebles), y a los servicios de ambulancias terrestres (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados).

**4851 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija**

Véase la descripción de la categoría 48511.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**48511 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses, automóviles, trolebuses, trenes ligeros y metro, con horarios regulares y rutas fijas, que circulan en la zona urbana o área metropolitana de una población. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte urbano y suburbano reconocido como transporte colectivo de rutas metropolitanas (consideradas como aquellos recorridos que conectan distintos puntos dentro de una misma área metropolitana pero se realizan entre entidades federativas diferentes) prestado en autobuses, *midibuses*, microbuses, *combis*, *vans*, autorizados para ello, y al servicio de transporte colectivo de pasajeros en tren metropolitano.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros por ferrocarril (48211, Transporte por ferrocarril), y al transporte colectivo foráneo de pasajeros (48521, Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija).

**485111 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses y *midibuses*, con horarios regulares y rutas fijas, que circulan en la zona urbana o área metropolitana de una población. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte urbano y suburbano reconocido como transporte colectivo de rutas metropolitanas (consideradas como aquellos recorridos que conectan distintos puntos dentro de una misma área metropolitana pero se realizan entre entidades federativas diferentes) prestado en autobuses y *midibuses* autorizados para ello.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en *combis*, *vans*, de ruta fija (485112, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija), y al transporte colectivo foráneo de pasajeros en autobuses (485210, Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija).

**485112 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en microbuses, *combis*, *vans*, con horarios regulares y rutas fijas, que circulan en la zona urbana o área metropolitana de una población. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte urbano y suburbano reconocido como transporte colectivo de rutas metropolitanas (consideradas como aquellos recorridos que conectan distintos puntos dentro de una misma área metropolitana pero se realizan entre entidades federativas diferentes) prestado en microbuses, *combis*, *vans*, autorizados para ello.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses y *midibuses* (485111, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija), y al transporte colectivo foráneo de pasajeros en *combis* y *vans* (485210, Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija).

**485113 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en trolebuses y trenes ligeros**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en vehículos de tracción eléctrica, como trolebús y tren ligero, con horarios regulares y rutas fijas, que circulan en la zona urbana y el área metropolitana de una población.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros en metro (485114, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**485114 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro, con horarios regulares y rutas fijas, que circula en la zona urbana y el área metropolitana de una población. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte colectivo de pasajeros en tren metropolitano.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros por ferrocarril (482110, Transporte por ferrocarril), y al transporte de pasajeros en tren ligero (485113, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en trolebuses y trenes ligeros).

**4852 Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija**

Véase la descripción de la categoría 485210.

**48521 Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija**

Véase la descripción de la categoría 485210.

**485210 Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte colectivo de pasajeros entre ciudades, áreas metropolitanas o áreas rurales, en autobuses, *combis*, *vans*, entre otros vehículos, con horarios regulares y rutas fijas.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte urbano y suburbano reconocido como transporte colectivo de rutas metropolitanas (consideradas como aquellos recorridos que conectan distintos puntos dentro de una misma área metropolitana pero se realizan entre entidades federativas diferentes) prestado en vehículos autorizados para ello, como autobuses, *midibuses*, *microbuses*, *combis* y *vans* (485111, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija; 485112, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija).

**4853 Servicio de taxis y limusinas**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros en taxis y en automóviles alquilados con chofer, con ruta y horario definidos por el cliente, y tarifa basada en la distancia recorrida, el tiempo empleado o el destino específico. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de transporte de pasajeros en radiotaxis.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros que se proporciona con base en horarios regulares y rutas fijas (4851, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija); al alquiler de autobuses con chofer (4855, Alquiler de autobuses con chofer), y al alquiler de automóviles sin chofer (5321, Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres).

**48531 Servicio de taxis**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros en taxis, como ruleteros y taxis de sitio, con ruta y horario definidos por el cliente, y tarifa basada en la distancia recorrida, el tiempo

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

empleado o el destino específico. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de transporte de pasajeros en radiotaxis.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros que se proporciona con base en horarios regulares y rutas fijas (48511, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija), y al transporte de personas en bicitaxis (48599, Otro transporte terrestre de pasajeros).

#### 485311 Transporte de pasajeros en taxis de sitio<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros en taxis de sitio, con una base central para una mejor comunicación entre los operadores de los taxis y con los usuarios, sin horario regular, con ruta definida por el cliente, y tarifa basada en la distancia recorrida, el tiempo empleado o el destino específico. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de transporte de pasajeros en radiotaxis.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros que se proporciona con base en horarios regulares y rutas fijas (485111, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija; 485112, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija), y al transporte de personas en bicitaxis (485990, Otro transporte terrestre de pasajeros).

#### 485312 Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros en taxis de ruleteo, sin base ni horario fijos, con ruta definida por el cliente, y tarifa basada en la distancia recorrida, el tiempo empleado o el destino específico.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros que se proporciona con base en horarios y rutas fijas (485111, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija; 485112, Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija), y al transporte de personas en bicitaxis (485990, Otro transporte terrestre de pasajeros).

#### 48532 Alquiler de automóviles con chofer

Véase la descripción de la categoría 485320.

#### 485320 Alquiler de automóviles con chofer<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de pasajeros en automóviles alquilados con chofer, como limusinas de todo tipo, camionetas y automóviles de lujo, con ruta y horario definidos por el cliente, y tarifa basada en la distancia recorrida, el tiempo empleado o el destino específico.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de autobuses con chofer (485510, Alquiler de autobuses con chofer), y al alquiler de automóviles sin chofer (532110, Alquiler de automóviles sin chofer).

#### 4854 Transporte escolar y de personal

Véase la descripción de la categoría 485410.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**48541 Transporte escolar y de personal**

Véase la descripción de la categoría 485410.

**485410 Transporte escolar y de personal**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de escolares (de su casa a la escuela y viceversa) y de empleados y obreros (de algún sitio establecido al centro laboral y viceversa).

**4855 Alquiler de autobuses con chofer**

Véase la descripción de la categoría 485510.

**48551 Alquiler de autobuses con chofer**

Véase la descripción de la categoría 485510.

**485510 Alquiler de autobuses con chofer**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio de alquiler de autobuses con chofer para el transporte de personas.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de autobuses sin chofer (532122, Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer).

**4859 Otro transporte terrestre de pasajeros**

Véase la descripción de la categoría 485990.

**48599 Otro transporte terrestre de pasajeros**

Véase la descripción de la categoría 485990.

**485990 Otro transporte terrestre de pasajeros**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de personas en bicitaxis, camiones de redilas, vehículos de tracción humana o animal, y en otro tipo de transporte terrestre no clasificado en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas discapacitadas, débiles o enfermas.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de automóviles con chofer (485320, Alquiler de automóviles con chofer); al transporte turístico por tierra en trenes panorámicos, tranvías escénicos, carruajes, calesas, autobuses,

---

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

camionetas panorámicas (487110, Transporte turístico por tierra), y a los servicios de ambulancias terrestres (621910, Servicios de ambulancias).

#### 486 Transporte por ductos

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de petróleo crudo, gas natural, refinados del petróleo y otros productos, a través de tuberías diseñadas y equipadas específicamente para este propósito.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo y de hidrocarburos crudos en estado gaseoso, gas natural (211, Extracción de petróleo y gas), y al suministro de gas por ductos a los consumidores (222, Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final).

#### 4861 Transporte de petróleo crudo por ductos

Véase la descripción de la categoría 486110.

#### 48611 Transporte de petróleo crudo por ductos

Véase la descripción de la categoría 486110.

#### 486110 Transporte de petróleo crudo por ductos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de petróleo crudo por ductos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de petróleo crudo (211110, Extracción de petróleo y gas).

#### 4862 Transporte de gas natural por ductos

Véase la descripción de la categoría 486210.

#### 48621 Transporte de gas natural por ductos

Véase la descripción de la categoría 486210.

#### 486210 Transporte de gas natural por ductos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte de gas natural por ductos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la extracción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso, gas natural (211110, Extracción de petróleo y gas), y al suministro de gas por ductos a los consumidores (222210, Suministro de gas por ductos al consumidor final).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**4869 Transporte por ductos de otros productos**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte, por ductos, de productos refinados del petróleo, petroquímicos y otros productos diversos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al suministro de gas por ductos a los consumidores (2222, Suministro de gas por ductos al consumidor final).

**48691 Transporte por ductos de productos refinados del petróleo**

Véase la descripción de la categoría 486910.

**486910 Transporte por ductos de productos refinados del petróleo**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte, por ductos, de productos refinados del petróleo.

**48699 Transporte por ductos de otros productos, excepto de productos refinados del petróleo**

Véase la descripción de la categoría 486990.

**486990 Transporte por ductos de otros productos, excepto de productos refinados del petróleo**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte, por ductos, de productos petroquímicos y otros productos diversos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al suministro de gas por ductos a los consumidores (222210, Suministro de gas por ductos al consumidor final).

**487 Transporte turístico**

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte turístico por tierra, agua o aire, cuyo punto de salida y llegada es el mismo sitio, y generalmente realizan recorridos de ida y vuelta en un solo día.

**Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de botes con tripulación para pesca deportiva.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros en embarcaciones con permiso para realizar viajes entre puertos nacionales; al transporte de pasajeros y de carga por ríos, presas, lagos, lagunas y otras vías navegables interiores (483, Transporte por agua), y a proporcionar recorridos a los pasajeros con fines deportivos (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

**4871 Transporte turístico por tierra**

Véase la descripción de la categoría 487110.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**48711 Transporte turístico por tierra**

Véase la descripción de la categoría 487110.

**487110 Transporte turístico por tierra**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte turístico terrestre cuyo punto de salida y llegada es el mismo sitio, en trenes panorámicos, tranvías escénicos, carruajes, calesas, autobuses, camionetas panorámicas, que generalmente realizan recorridos de ida y vuelta en un solo día.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar recorridos a los pasajeros con fines deportivos (71399, Otros servicios recreativos).

**4872 Transporte turístico por agua**

Véase la descripción de la categoría 487210.

**48721 Transporte turístico por agua**

Véase la descripción de la categoría 487210.

**487210 Transporte turístico por agua**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte turístico por agua cuyo punto de salida y llegada es el mismo sitio, en embarcaciones de navegación marítima y de aguas interiores, como cruceros restaurante, cruceros discoteca, lanchas, barcazas, que generalmente realizan recorridos de ida y vuelta en un solo día. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de botes con tripulación para pesca deportiva.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de pasajeros en embarcaciones con permiso para realizar viajes entre puertos nacionales (483112, Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural); al transporte de pasajeros y de carga por ríos, presas, lagos, lagunas y otras vías navegables interiores (483210, Transporte por aguas interiores), y a proporcionar recorridos a los pasajeros con fines deportivos (71399, Otros servicios recreativos).

**4879 Otro transporte turístico**

Véase la descripción de la categoría 487990.

**48799 Otro transporte turístico**

Véase la descripción de la categoría 487990.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**487990 Otro transporte turístico**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al transporte turístico cuyo punto de salida y llegada es el mismo sitio, en aviones, helicópteros, teleféricos, funiculares, globos aerostáticos, dirigibles y otros transportes turísticos y recreativos no clasificados en otra parte, que generalmente realizan recorridos de ida y vuelta en un solo día.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar recorridos a los pasajeros con fines deportivos (71399, Otros servicios recreativos).

**488 Servicios relacionados con el transporte**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios especializados relacionados con el transporte, como los servicios de operaciones aeroportuarias, navegación aérea y marítima, carga y descarga de mercancías, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, como limpieza exterior de los aviones en el aeropuerto, vagones y locomotoras en una terminal ferroviaria, o servicios de reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación. Estos servicios pueden ser específicos para cada modo de transporte en particular o bien pueden ser unidades económicas que sirven a distintos modos de transporte. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar derechos de paso en vías ferroviarias, y a la operación de faros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (336, Fabricación de equipo de transporte); al comercio de mercancías (43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor); al alquiler de carros de ferrocarril sin operador y contenedores intermodales (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; a los servicios de empacado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos (561, Servicios de apoyo a los negocios); a los servicios de marinas (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos); a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación, y al servicio de estacionamiento de vehículos automotores (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

**4881 Servicios relacionados con el transporte aéreo**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios especializados relacionados con el transporte aéreo, como servicios a la navegación aérea, administración de aeropuertos y helipuertos, reparación y mantenimiento de aeronaves, y otros servicios relacionados con el transporte aéreo. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de carga y descarga de mercancías y equipaje.

**Excluye:** u.e.d.p. a la limpieza interior de aviones (561720, Servicios de limpieza de inmuebles).

**48811 Operaciones aeroportuarias**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios a la navegación aérea y a la administración de aeropuertos y helipuertos, como servicios de derechos de pistas y plataformas, renta de hangares, servicios de seguridad dentro y alrededor de las salas de abordaje, servicios de terminal aérea para los pasajeros. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de carga y descarga de mercancías y equipaje.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.  
<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.  
<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de apoyo en tierra como reparación y mantenimiento de las aeronaves (48819, Otros servicios relacionados con el transporte aéreo).

**488111 Servicios a la navegación aérea**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de control del tráfico aéreo, como servicios de radio, de indicadores de posición.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de administración, operación y conservación de aeropuertos y helipuertos (488112, Administración de aeropuertos y helipuertos), y a los servicios de apoyo en tierra, como servicios de reparación y mantenimiento de las aeronaves (488190, Otros servicios relacionados con el transporte aéreo).

**488112 Administración de aeropuertos y helipuertos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración, operación y conservación de aeropuertos y helipuertos, pistas, plataformas y edificios. Estas unidades económicas otorgan servicios de derechos de pistas y plataformas, renta de hangares, servicios de seguridad dentro y alrededor de las salas de abordaje, y servicios de terminal aérea para los pasajeros. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de carga y descarga de mercancías y equipaje.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de control del tráfico aéreo (488111, Servicios a la navegación aérea), y a los servicios de apoyo en tierra, como servicios de reparación y mantenimiento de las aeronaves (488190, Otros servicios relacionados con el transporte aéreo).

**48819 Otros servicios relacionados con el transporte aéreo**

Véase la descripción de la categoría 488190.

**488190 Otros servicios relacionados con el transporte aéreo**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la inspección y realización de pruebas a las aeronaves, servicios de apoyo en tierra, como servicios de reparación y mantenimiento de las aeronaves (como servicios de limpieza exterior de las unidades, instalación de partes y refacciones de reemplazo), y otros servicios relacionados con el transporte aéreo no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de control de tráfico aéreo (488111, Servicios a la navegación aérea); a los servicios de administración, operación y conservación de aeropuertos y helipuertos (488112, Administración de aeropuertos y helipuertos), y a la limpieza interior de aviones (561720, Servicios de limpieza de inmuebles).

**4882 Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril**

Véase la descripción de la categoría 488210.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**48821 Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril**

Véase la descripción de la categoría 488210.

**488210 Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas distintas de la compañía transportista, dedicadas principalmente a proporcionar servicios relacionados con el transporte ferroviario, como reparación y mantenimiento de ferrocarril (limpieza exterior de las unidades; mantenimiento de vías, y de equipo, como furgones, góndolas, jaulas, tolvas, plataformas, tanques y refrigeradores; instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas); carga y descarga de mercancías y equipaje, administración de estaciones y terminales de ferrocarril. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar derechos de paso en vías ferroviarias.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de carros de ferrocarril sin operador y contenedores intermodales (532412, Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre), y a la limpieza interior de trenes y carros ferroviarios (561720, Servicios de limpieza de inmuebles).

**4883 Servicios relacionados con el transporte por agua**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios relacionados con el transporte por agua, como administración y operación de puertos; carga y descarga de mercancías y equipaje; ayuda para la navegación por agua; reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación, limpieza exterior de embarcaciones; inspección y pesaje de carga para el transporte por agua, y otros servicios no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la operación de faros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (3366, Fabricación de embarcaciones); a los servicios de intermediación de las agencias consignatarias, navieras y consolidadoras de carga, que son responsables de transporte sin contar con unidades de transporte (4885, Servicios de intermediación para el transporte de carga); a la limpieza interior de barcos (5617, Servicios de limpieza); a los servicios de marinas (7139, Otros servicios recreativos), y a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

**48831 Administración de puertos y muelles**

Véase la descripción de la categoría 488310.

**488310 Administración de puertos y muelles**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración y operación de puertos, muelles y similares. **Incluye también:** u.e.d.p. a la operación de faros.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de marinas (713930, Marinas turísticas), y a los servicios de carga y descarga de mercancías y equipaje en las embarcaciones (488320, Servicios de carga y descarga para el transporte por agua).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**48832 Servicios de carga y descarga para el transporte por agua**

Véase la descripción de la categoría 488320.

**488320 Servicios de carga y descarga para el transporte por agua<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de carga y descarga de mercancías y equipaje en las embarcaciones.

**48833 Servicios para la navegación por agua**

Véase la descripción de la categoría 488330.

**488330 Servicios para la navegación por agua<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de ayuda para la navegación por agua, como remolque de embarcaciones, pilotaje, amarre de cabos, reflatamiento y salvamento de navíos en peligro, así como a todos los servicios relacionados con el señalamiento y control de tráfico en los puertos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la operación de faros (488310, Administración de puertos y muelles).

**48839 Otros servicios relacionados con el transporte por agua**

Véase la descripción de la categoría 488390.

**488390 Otros servicios relacionados con el transporte por agua<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación, servicios de limpieza exterior de embarcaciones inspección y pesaje de carga para el transporte por agua, y otros servicios no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (336610, Fabricación de embarcaciones); a los servicios de intermediación de las agencias consignatarias, navieras y consolidadoras de carga, que son responsables de transporte sin contar con unidades de transporte (488519, Otros servicios de intermediación para el transporte de carga); a la limpieza interior de barcos (561720, Servicios de limpieza de inmuebles), y a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación (811499, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**4884 Servicios relacionados con el transporte por carretera**

Unidades económicas dedicadas principalmente al remolque de vehículos automotores; a la administración de centrales camioneras; a la administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares, y al servicio de pesaje de vehículos.

**Excluye:** u.e.d.p. al servicio de estacionamiento de vehículos automotores (8124, Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores).

**48841 Servicios de grúa**

Véase la descripción de la categoría 488410.

**488410 Servicios de grúa<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al remolque de vehículos automotores.

**48849 Otros servicios relacionados con el transporte por carretera**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración de centrales camioneras; a la administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares; al servicio de pesaje de vehículos, y otros servicios relacionados con el transporte por carretera.

**Excluye:** u.e.d.p. al servicio de estacionamiento de vehículos automotores (81241, Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores).

**488491 Servicios de administración de centrales camioneras<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración de centrales camioneras, que consiste en proporcionar a las líneas de transporte, principalmente foráneas, el conjunto de instalaciones y servicios necesarios para concentrar y facilitar las salidas y llegadas de pasajeros, como andenes, oficinas para las empresas transportistas, salas de espera, guardaequipaje, baños, abastecimiento de combustible.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares (488492, Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares), y a los servicios de pesaje de vehículos de autotransporte de carga y otros servicios relacionados con el transporte por carretera (488493, Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera).

**488492 Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración de carreteras y puentes, y a proporcionar servicios auxiliares para los usuarios de las carreteras, como auxilio vial, mantenimiento de carreteras, cobro de la tarifa por uso de carreteras y puentes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración de centrales camioneras (488491, Servicios de administración de centrales camioneras); a los servicios de pesaje de vehículos de autotransporte de carga y otros servicios

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

relacionados con el transporte por carretera (488493, Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera), y al servicio de estacionamiento de vehículos automotores (812410, Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores).

**488493 Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio de pesaje de vehículos de autotransporte de carga, y a proporcionar otros servicios relacionados con el transporte por carretera, como servicios de arrastre de contenedores, auxilio carretero para vehículos automotores.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración de centrales camioneras (488491, Servicios de administración de centrales camioneras), y a los servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares (488492, Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares).

**4885 Servicios de intermediación para el transporte de carga**

Véase la descripción de la categoría 48851.

**48851 Servicios de intermediación para el transporte de carga**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de tramitación para la importación y exportación de mercancías; servicios de intermediación para el transporte de carga aéreo, terrestre o marítimo, y los servicios de coordinación para el transporte de carga. Las unidades económicas que prestan estos servicios se conocen como agencias de carga, reexpedidoras de carga, consolidadoras de carga, agencias navieras, agencias consignatarias.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de mercancías (43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor).

**488511 Servicios de agencias aduanales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de tramitación para la importación y exportación de mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de mercancías (43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor); a los servicios de intermediación para el transporte de carga aéreo, terrestre o marítimo, y a los servicios de coordinación para el transporte de carga (488519, Otros servicios de intermediación para el transporte de carga).

**488519 Otros servicios de intermediación para el transporte de carga**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de intermediación para el transporte de carga aéreo, terrestre o marítimo, y servicios de coordinación para el transporte de carga. Las unidades económicas que prestan estos servicios se conocen como agencias de carga, reexpedidoras de carga, consolidadoras de carga, agencias navieras, agencias consignatarias.

**Excluye:** a las agencias aduanales (488511, Servicios de agencias aduanales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**4889 Otros servicios relacionados con el transporte**

Véase la descripción de la categoría 488990.

**48899 Otros servicios relacionados con el transporte**

Véase la descripción de la categoría 488990.

**488990 Otros servicios relacionados con el transporte<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al empaqueo y embalaje con fines de transporte, y a otras actividades especializadas relacionadas con el transporte no clasificadas en otra parte, como los servicios de verificación de rutas y horarios para transporte de pasajeros.

**Excluye:** u.e.d.p. al empaqueo de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos (561910, Servicios de empaqueo y etiquetado).

**491 Servicios postales**

Véase la descripción de la categoría 491110.

**4911 Servicios postales**

Véase la descripción de la categoría 491110.

**49111 Servicios postales**

Véase la descripción de la categoría 491110.

**491110 Servicios postales<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio tradicional de correo, nacional e internacional, consistente en la entrega, en el domicilio del destinatario, de cartas, sobres y paquetes pequeños. **Incluye también:** unidades económicas, subcontratadas por las oficinas de correo, dedicadas principalmente a la entrega de correo local y a la operación de oficinas postales rurales.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de mensajería y paquetería (492110, Servicios de mensajería y paquetería foránea; 492210, Servicios de mensajería y paquetería local).

**492 Servicios de mensajería y paquetería**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de mensajería y paquetería, consistentes en la recolección y entrega a domicilio, en los plazos mínimos posibles, en una ciudad o entre

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

ciudades o áreas metropolitanas, nacionales o internacionales, de documentos y paquetes fácilmente manejables por una sola persona sin necesidad de equipo especial. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de entrega de pedidos, como pizzas, tintorería, medicinas.

**Excluye:** u.e.d.p. al servicio tradicional de correo (491, Servicios postales), y a la recepción de correspondencia (561, Servicios de apoyo a los negocios).

#### 4921 Servicios de mensajería y paquetería foránea

Véase la descripción de la categoría 492110.

#### 49211 Servicios de mensajería y paquetería foránea

Véase la descripción de la categoría 492110.

#### 492110 Servicios de mensajería y paquetería foránea<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la recolección, transporte y entrega, en los plazos mínimos posibles, entre ciudades y áreas metropolitanas, nacionales e internacionales, de documentos y paquetes fácilmente manejables por una sola persona sin necesidad de equipo especial.

**Excluye:** u.e.d.p. al servicio tradicional de correo (491110, Servicios postales), y a la recepción de correspondencia (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).

#### 4922 Servicios de mensajería y paquetería local

Véase la descripción de la categoría 492210.

#### 49221 Servicios de mensajería y paquetería local

Véase la descripción de la categoría 492210.

#### 492210 Servicios de mensajería y paquetería local<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la recolección, transporte y entrega, en los plazos mínimos posibles, dentro de un área metropolitana o ciudad, de documentos y paquetes fácilmente manejables por una sola persona sin necesidad de un equipo especial. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de entrega de pedidos, como pizzas, tintorería, medicinas.

**Excluye:** u.e.d.p. al servicio tradicional de correo (491110, Servicios postales), y a la recepción de correspondencia (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).

#### 493 Servicios de almacenamiento

Véase la descripción de la categoría 4931.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**4931 Servicios de almacenamiento**

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento de productos, tanto en instalaciones especializadas como no especializadas. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empackado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

**49311 Almacenes generales de depósito y otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas**

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento general de productos que no requieren instalaciones especiales para su conservación, como almacenamiento de productos sueltos, productos empackados. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empackado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al almacenamiento de productos que requieren refrigeración (49312, Almacenamiento con refrigeración); al almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración (49313, Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración), y al almacenamiento de otro tipo de carga en instalaciones especializadas (49319, Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas).

**493111 Almacenes generales de depósito<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías, expedición de certificados de depósito y bonos de prenda por la valoración de la calidad y valor de los bienes o mercancías, obtención de financiamiento con garantía prendaria, y otorgamiento de préstamos y créditos de instituciones bancarias y de seguros del exterior. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empackado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al almacenamiento de productos que no requieren instalaciones especiales para su conservación (493119, Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas); al almacenamiento de productos que requieren refrigeración (493120, Almacenamiento con refrigeración); al almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración (493130, Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración), y al almacenamiento de otro tipo de carga en instalaciones especializadas (493190, Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas).

**493119 Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento general de productos que no requieren instalaciones especiales para su conservación, como el almacenamiento de productos sueltos (tubos y rollos de acero), y productos empackados (*pallets* de refrescos, productos de papel). Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empackado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al almacenamiento de productos que requieren refrigeración (493120, Almacenamiento con refrigeración); al almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración (493130, Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración), y almacenes generales de depósito (493111, Almacenes generales de depósito).

#### 49312 Almacenamiento con refrigeración

Véase la descripción de la categoría 493120.

#### 493120 Almacenamiento con refrigeración<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento, en cámaras frigoríficas y refrigeradores, de artículos que por su naturaleza requieren este tipo de instalaciones. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empaçado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración (493130, Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración), y almacenes generales de depósito (493111, Almacenes generales de depósito).

#### 49313 Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración

Véase la descripción de la categoría 493130.

#### 493130 Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios, ensamblado, empaçado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al almacenamiento de productos que requieren refrigeración (493120, Almacenamiento con refrigeración), y almacenes generales de depósito (493111, Almacenes generales de depósito).

#### 49319 Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas

Véase la descripción de la categoría 493190.

#### 493190 Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al almacenamiento de otro tipo de carga en instalaciones especializadas, como el almacenamiento de productos sobredimensionados, animales en pie, automóviles sin rodar. Estas unidades económicas pueden realizar actividades de control y manejo de inventarios,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

ensamblado, empacado, marcado de precios, etiquetado de mercancías y arreglos para distribución o recolección de las mercancías.

**Excluye:** u.e.d.p. al almacenamiento de productos que requieren refrigeración (493120, Almacenamiento con refrigeración); al almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración (493130, Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración), y almacenes generales de depósito (493111, Almacenes generales de depósito).

---

CAN.	Categoría de México que coincide con Canadá.
EE.UU.	Categoría de México que coincide con Estados Unidos.
MÉX.	Categoría exclusiva de México.
CAN., EE.UU.	Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN., EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

## 51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a producir, administrar, explotar o distribuir productos protegidos por la ley de derechos de autor. En él se distinguen tres tipos de unidades económicas: 1) las dedicadas a la producción, manejo y distribución de información y productos culturales (que son aquellos que expresan directamente actitudes, opiniones, ideas, valores y creatividad artística; proporcionan entretenimiento e información); 2) las que proporcionan los medios para transmitir o distribuir estos productos, la información o las comunicaciones, y 3) las que procesan información.

Los productos informativos y culturales y los procesos involucrados en su producción y distribución tienen características únicas:

1. La “información o producto cultural”, como un periódico en línea o un programa de televisión, no necesariamente tiene cualidades tangibles ni está asociada forzosamente con una forma particular de distribución, debido al mejoramiento de las tecnologías de información se ha revolucionado la distribución de estos productos, por ejemplo, una película puede ser exhibida en un cine, transmitida por televisión abierta, o mediante un servicio solicitado por el cliente en la modalidad de pago por evento, o alquilada en un centro de videos; una grabación sonora puede ser transmitida al aire por radio, fijada en productos multimedia o vendida en una tienda de discos; un periódico puede ser vendido en un puesto de periódicos o distribuido en línea. La expansión de las actividades de los operadores de telecomunicaciones y proveedores de acceso a Internet refleja el importante papel que desempeñan al hacer accesible al público en general los productos informativos y culturales.
2. La entrega de estos productos no requiere contacto directo entre el proveedor y el consumidor.
3. Para el consumidor, el valor de estos productos no radica en sus cualidades tangibles sino en su contenido informativo, educativo, cultural o de entretenimiento.
4. Los productos informativos y culturales se pueden reproducir fácilmente. Se encuentran protegidos por la ley de derechos de autor. Sólo aquellos que poseen los derechos de estos trabajos están autorizados a reproducirlos, modificarlos, mejorarlos, distribuirlos y exhibirlos. Los derechos de autor se aplican a toda obra original literaria, dramática, musical y artística, incluso a bancos de datos y programas de computación.
5. Los distribuidores de productos informativos y culturales pueden agregar valor fácilmente a los productos que distribuyen. Por ejemplo, quienes transmiten por radio o televisión, agregan publicidad que no estaba contenida en el producto original. Esta capacidad significa que, a diferencia de los distribuidores tradicionales, ellos obtienen sus ganancias no de la venta del producto distribuido al consumidor final, sino de quienes pagan por el privilegio de agregar información al producto original. En forma semejante, un editor de bases de datos puede adquirir los derechos de miles de artículos previamente publicados en diarios y publicaciones periódicas y agregarles nuevo valor al seleccionar y organizar la información y diseñar un *software* que facilite su consulta.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian productos o servicios), libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos, *software* y otros materiales, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet, y a la venta de tarjetas telefónicas.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE. UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de publicaciones; a la reproducción masiva de publicaciones, *software*, películas, programas o series de televisión, videoclips en formato digital, discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (31-33, Industrias manufactureras); a la comercialización de cintas, discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales al por mayor y al por menor; al comercio al por menor especializado de dulces; a la comercialización de mercancías al por mayor y al por menor a través de Internet (43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor); al procesamiento de transacciones vinculadas con transacciones de tarjetas de crédito (52, Servicios financieros y de seguros); al alquiler de videocasetes, casetes de juegos de video y discos de acetato, compactos (*CD*) o de video digital (*DVD*) (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a los servicios de elaboración de mapas; al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales; a proporcionar servicios de asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas; a la planeación, diseño y desarrollo de *software* a petición del cliente; a la administración de centros de cómputo; a la videograbación de ocasiones especiales (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a la preparación de documentos; a proporcionar servicios de casetas telefónicas y servicios de promoción por teléfono sin operar las redes telefónicas alámbricas; a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet; a los servicios de correo de voz; a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a los servicios de corresponsalía por cuenta propia; a los servicios técnicos de apoyo a la industria fílmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia; a la organización y promoción de espectáculos artísticos y culturales con y sin instalaciones; escritores, fotógrafos artísticos, y compositores musicales (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

#### 511 Edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas, libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos, *software* y otros materiales, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (*CD*). Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de las publicaciones y el *software*. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian productos o servicios), libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos, *software* y otros materiales integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de publicaciones (323, Impresión e industrias conexas); a la reproducción masiva de publicaciones y *software* en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); a la edición de partituras (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido); a la provisión de acceso a *software* como aplicación que se ofrece en servidores compartidos o dedicados (518, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

periódicos y revistas; a la edición y difusión de publicaciones exclusivamente a través de Internet; a proporcionar servicios de búsqueda de información (519, Otros servicios de información); a los servicios de elaboración de mapas; al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales, y a la planeación, diseño y desarrollo de *software* a petición del cliente (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

### 5111 Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas, libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos y otros materiales, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (*CD*). Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de las publicaciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de periódicos, revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian productos o servicios), libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, folletos y otros materiales integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de publicaciones (3231, Impresión e industrias conexas); a la reproducción masiva de publicaciones en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos (3346, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de *software* (5112, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción); a la edición de partituras (5122, Industria del sonido); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas; a la edición y difusión de publicaciones exclusivamente a través de Internet; a proporcionar servicios de búsqueda de información (5191, Otros servicios de información); a los servicios de elaboración de mapas (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas), y al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales (5418, Servicios de publicidad y actividades relacionadas).

### 51111 Edición de periódicos y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de periódicos, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (*CD*) o microfichas. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de periódicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de periódicos integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de periódicos (32311, Impresión); a la reproducción masiva de periódicos en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (51911, Agencias noticiosas), y a la edición y difusión de periódicos exclusivamente a través de Internet (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

#### 511111 Edición de periódicos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de periódicos. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, contratan los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de periódicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de periódicos (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de periódicos en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de periódicos integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511112, Edición de periódicos integrada con la impresión); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (519110, Agencias noticiosas), y a la edición y difusión de periódicos exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

#### 511112 Edición de periódicos integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de periódicos integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (CD) o microfichas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de periódicos integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de periódicos (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de periódicos en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de periódicos (511111, Edición de periódicos); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (519110, Agencias noticiosas), y a la edición y difusión de periódicos exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

## 51112 Edición de revistas y otras publicaciones periódicas y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (CD). Las publicaciones periódicas se publican a intervalos más o menos regulares. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas que únicamente anuncian productos o servicios; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian productos o servicios) integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (32311, Impresión); a la reproducción masiva de revistas, boletines y publicaciones periódicas en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (51911, Agencias noticiosas), y a la edición y difusión de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas exclusivamente a través de Internet (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

## 511121 Edición de revistas y otras publicaciones periódicas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas. Las publicaciones periódicas se publican a intervalos más o menos regulares. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas que únicamente anuncian productos o servicios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511122, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión); a la recopilación y suministro de material informativo de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (519110, Agencias noticiosas), y a la edición y difusión de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

### 511122 Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (*CD*). **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas que únicamente anuncian productos o servicios integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian productos o servicios) integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (511121, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (519110, Agencias noticiosas), y a la edición y difusión de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

### 51113 Edición de libros y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de libros, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (*CD*) o casetes. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de libros. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de enciclopedias y atlas; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de libros, enciclopedias y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de libros, atlas y enciclopedias (32311, Impresión); a la reproducción masiva de libros, atlas y enciclopedias en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de directorios y compendios de referencia; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (51114, Edición de directorios y de listas de correo, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); edición de mapas y libros para iluminar; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (51119, Edición de otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la edición de partituras (51223, Editoras de música), y a la edición y difusión de libros, atlas y enciclopedias exclusivamente a través de Internet (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

### 511131 Edición de libros<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de libros. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de libros. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de enciclopedias y atlas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de libros, enciclopedias y atlas (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de libros, enciclopedias y atlas en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros, enciclopedias y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511132, Edición de libros integrada con la impresión); a la edición de directorios y compendios de referencia (511141, Edición de directorios y de listas de correo); a la edición de libros para iluminar y mapas (511191, Edición de otros materiales); a la edición de partituras (512230, Editoras de música), y a la edición y difusión de libros, enciclopedias y atlas exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

### 511132 Edición de libros integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de libros integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (CD) o casetes. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de enciclopedias y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de libros, enciclopedias y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de libros, enciclopedias y atlas (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de libros, enciclopedias y atlas en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros, enciclopedias y atlas (511131, Edición de libros); a la edición de directorios y compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511142, Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión); a la edición de libros para iluminar y mapas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

a través de Internet (511192, Edición de otros materiales integrada con la impresión); a la edición de partituras (512230, Editoras de música), y a la edición y difusión de libros, enciclopedias y atlas exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

#### 51114 Edición de directorios y de listas de correo, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de directorios y listas de correo, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (CD). Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de directorios y listas de correo. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de bases de datos y otros compendios de referencia; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de directorios, listas de correo, bases de datos y compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de directorios, listas de correo y compendios de referencia (32311, Impresión); a la reproducción masiva de directorios, listas de correo y compendios de referencia en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros y enciclopedias; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (51113, Edición de libros y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la edición de *software* (51121, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción); a la edición y difusión de directorios, listas de correo y compendios de referencia exclusivamente a través de Internet (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red); a proporcionar servicios de búsqueda de información (51919, Otros servicios de suministro de información), y al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales (54186, Agencias de correo directo).

#### 511141 Edición de directorios y de listas de correo<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de directorios y listas de correo. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

licenciamiento de directorios y listas de correo. **Incluye también:** u.e.d.p a la edición de bases de datos y otros compendios de referencia.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de directorios, listas de correo y compendios de referencia (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de directorios, listas de correo y compendios de referencia en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros y enciclopedias (511131, Edición de libros); a la edición de directorios, listas de correo y compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511142, Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión); a la edición de *software* (511210, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción); a la edición y difusión de directorios, listas de correo y compendios de referencia exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red); a proporcionar servicios de búsqueda de información (519190, Otros servicios de suministro de información), y al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales (541860, Agencias de correo directo).

#### 511142 Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de directorios y listas de correo integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (CD). **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de bases de datos y otros compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de directorios, listas de correo, bases de datos y compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de directorios, listas de correo y compendios de referencia (323111, Impresión de libros, periódicos y revistas); a la reproducción masiva de directorios, listas de correo y compendios de referencia en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros y enciclopedias integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511132, Edición de libros integrada con la impresión); a la edición de directorios, listas de correo y compendios de referencia (511141, Edición de directorios y de listas de correo); a la edición de *software* (511210, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción); a la edición y difusión de directorios, listas de correos y compendios de referencia exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red); a proporcionar servicios de búsqueda de información (519190, Otros servicios de suministro de información), y al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales (541860, Agencias de correo directo).

#### 51119 Edición de otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de otros materiales, como catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías, y a la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (*CD*). Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de estos materiales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de libros para iluminar y mapas; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas (32311, Impresión); a la reproducción masiva de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros y atlas; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (51113, Edición de libros y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la edición de partituras (51223, Editoras de música); a la edición y difusión de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas exclusivamente a través de Internet (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red), y a la elaboración de mapas (54137, Servicios de elaboración de mapas).

#### 511191 Edición de otros materiales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de otros materiales, como catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías. Las unidades económicas dedicadas a la edición se caracterizan por la creatividad intelectual que se requiere para el desarrollo de sus actividades, publican copias de trabajos de los cuales poseen los derechos de autor, ya sea porque realizaron una creación propia, o bien, porque adquirieron los derechos de reproducción a través de licenciamientos; pueden contar con la infraestructura necesaria para realizar las actividades de distribución de sus productos o realizan acuerdos para la distribución de los mismos; asimismo, pueden contratar los servicios de impresión. Los ingresos que obtienen son por venta y licenciamiento de estos materiales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de libros para iluminar y mapas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas (323119, Impresión de formas continuas y otros impresos); a la reproducción masiva de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, en discos compactos (*CD*) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros y atlas (511131, Edición de libros); a la edición de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511192, Edición de otros materiales integrada con la impresión); a la edición de partituras (512230, Editoras de música); a la edición y difusión de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, exclusivamente a través de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red), y a la elaboración de mapas (541370, Servicios de elaboración de mapas).

#### 511192 Edición de otros materiales integrada con la impresión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de otros materiales, como catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, por ejemplo en discos compactos (CD). **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de libros para iluminar y mapas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión en papel de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas (323119, Impresión de formas continuas y otros impresos); a la reproducción masiva de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de libros y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511132, Edición de libros integrada con la impresión); a la edición de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas (511191, Edición de otros materiales); a la edición de partituras (512230, Editoras de música); a la edición y difusión de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red), y a la elaboración de mapas (541370, Servicios de elaboración de mapas).

#### 5112 Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción

Véase la descripción de la categoría 511210.

#### 51121 Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción

Véase la descripción de la categoría 511210.

#### 511210 Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la edición de *software*, y a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (CD). **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (CD) combinada con su difusión a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de *software* en discos compactos (CD) y otros medios electrónicos (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la edición de bases de datos; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de bases de datos integrada con la impresión en papel o con la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (51114, Edición de directorios y de listas de correo, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la provisión de acceso a *software* como aplicación que se ofrece en servidores compartidos y dedicados (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la edición y difusión de *software* exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red), y a la planeación, diseño y desarrollo de *software* a petición del cliente (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados).

## 512 Industria fílmica y del video, e industria del sonido

Unidades económicas dedicadas principalmente a la prestación de servicios fílmicos, del video y del sonido, como la producción, distribución y exhibición de películas en formato de cine y de video; a la producción de programas para la televisión y de otros materiales audiovisuales; a los servicios de postproducción; a la producción de material discográfico; a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores; a la grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, y a otros servicios de grabación de sonido. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de películas en formato de cine y de video, videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales integrada con su distribución; a la organización de festivales cinematográficos; a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social, y a la edición de partituras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de películas, programas o series de televisión, videoclips en formato digital, discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (334, Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos); a la comercialización de cintas, discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, al por mayor y al por menor (433, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca; 465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio al por menor especializado de dulces (461, Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); a la edición de libros de música y edición integrada con la impresión de libros de música (511, Edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la transmisión de programas de radio y de televisión mediante señal abierta; a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (515, Radio y televisión); a los servicios de filmotecas y videotecas (519, Otros servicios de información); al alquiler de videocasetes, casetes de juegos de video y discos de acetato, compactos (*CD*) o de video digital (*DVD*) (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a la videograbación de ocasiones especiales (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la organización y promoción de espectáculos artísticos y culturales con y sin instalaciones; a los servicios técnicos de apoyo a la industria fílmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia, y compositores musicales (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados).

### 5121 Industria fílmica y del video

Unidades económicas dedicadas principalmente a la prestación de servicios fílmicos y del video, como la producción, distribución y exhibición de películas en formato de cine y de video; a la producción de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

programas para la televisión y otros materiales audiovisuales, y a los servicios de postproducción. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de películas en formato de cine y de video, videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales integrada con su distribución; a la organización de festivales cinematográficos, y a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de películas, programas o series de televisión y videoclips en formato digital (3346, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la comercialización de cintas, discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales al por mayor y al por menor (4333, Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos; 4652, Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento); al comercio al por menor especializado de dulces (4611, Comercio al por menor de abarrotos y alimentos); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (5151, Transmisión de programas de radio y televisión); a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (5152, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales); a los servicios de filmotecas y videotecas (5191, Otros servicios de información); al alquiler de videocasetes, casetes de juegos de video y discos de acetato, compactos (CD) o de video digital (DVD) (5322, Alquiler de artículos para el hogar y personales); a la videograbación de ocasiones especiales (5419, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos); a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión (5614, Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares); a la organización y promoción de espectáculos artísticos y culturales con y sin instalaciones (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y a los servicios técnicos de apoyo a la industria fílmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 51211 Producción de películas, programas para la televisión y otros materiales audiovisuales

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de películas en formato de cine y de video, programas de televisión, videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales, no realizada por las estaciones de televisión. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de películas en formato de cine y de video, videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales integrada con su distribución.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de películas, programas o series de televisión y videoclips en formato digital (33461, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la distribución de películas en formato de cine y de video (51212, Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales); a los servicios de postproducción (51219, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (51512, Transmisión de programas de televisión); a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (51521, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales); a la videograbación de ocasiones especiales (54192, Servicios de fotografía y videograbación), y a los servicios técnicos de apoyo a la industria fílmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia (71151, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 512111 Producción de películas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de películas en formato de cine y de video, no realizada por las estaciones de televisión. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de películas en formato de cine y de video integrada con su distribución.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de películas en formato digital (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la producción de programas para la televisión no realizada por las estaciones de televisión (512112, Producción de programas para la televisión); de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales no realizada por las estaciones de televisión (512113, Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales); a la distribución de películas en formato de cine y de video (512120, Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales); a los servicios de postproducción (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video), y a los servicios técnicos de apoyo a la industria fílmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 512112 Producción de programas para la televisión<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de programas para la televisión, no realizada por las estaciones de televisión.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de programas o series de televisión en formato digital (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la producción de películas en formato de cine y de video (512111, Producción de películas); de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales no realizada por las estaciones de televisión (512113, Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales); a la distribución de películas en formato de cine y de video (512120, Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales); a los servicios de postproducción (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (515120, Transmisión de programas de televisión); a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (515210, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales), y a los servicios técnicos de apoyo a la industria fílmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 512113 Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales, no realizada por las estaciones de televisión. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales integrada con su distribución.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de videoclips en formato digital (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la producción de películas cinematográficas y de video (512111, Producción de películas); de programas para la televisión no realizada por las estaciones de televisión (512112, Producción de programas para la televisión); a la distribución de películas en formato de cine y de video, y de otros materiales audiovisuales (512120, Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales); a los servicios de postproducción (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (515120, Transmisión de programas de televisión); a la videograbación de ocasiones especiales (541920, Servicios de fotografía y videograbación), y a los servicios técnicos de apoyo a la industria fílmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**51212 Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales**

Véase la descripción de la categoría 512120.

**512120 Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la distribución de películas en formato de cine y de video, y de otros materiales audiovisuales entre las distintas ventanas de exhibición, como cines, cadenas transmisoras de televisión, líneas transportistas, museos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la comercialización de cintas y discos de video digital (*DVD*) al por mayor y al por menor (433311, Comercio al por mayor de discos y casetes; 465211, Comercio al por menor de discos y casetes); a la producción de películas en formato de cine y de video, videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales integrada con su distribución (51211, Producción de películas, programas para la televisión y otros materiales audiovisuales); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (515120, Transmisión de programas de televisión), y al alquiler de videocasetes, casetes de juegos de video y discos de acetato, compactos (*CD*) o de video digital (*DVD*) (532230, Alquiler de videocasetes y discos).

**51213 Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales**

Véase la descripción de la categoría 512130.

**512130 Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la exhibición de películas en formato de cine y de video, y otros materiales audiovisuales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos, y a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de dulces (461160, Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería); a los servicios de filmotecas y videotecas (51912, Bibliotecas y archivos); al alquiler de videocasetes, casetes de juegos de video y discos de acetato, compactos (*CD*) o de video digital (*DVD*) (532230, Alquiler de videocasetes y discos), y a la organización y promoción de espectáculos artísticos y culturales con y sin instalaciones (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares).

**51219 Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video**

Véase la descripción de la categoría 512190.

**512190 Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de postproducción, como doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

videos, y a otros servicios para la industria fílmica y del video como la crestomatía y los servicios prestados por los laboratorios fílmicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión (561490, Otros servicios de apoyo secretarial y similares).

## 5122 Industria del sonido

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales; a la producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución; a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores; a proporcionar las instalaciones y la experiencia técnica para la grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, y a otros servicios de grabación del sonido. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de partituras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (3346, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la comercialización de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales al por mayor y al por menor (4333, Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos; 4652, Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento); a la edición de libros de música y a la edición integrada con la impresión de libros de música (5111, Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la transmisión de programas de radio mediante señal abierta (5151, Transmisión de programas de radio y televisión), y compositores musicales (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 51221 Productoras discográficas

Véase la descripción de la categoría 512210.

### 512210 Productoras discográficas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales. Estas unidades económicas contratan a los artistas y realizan arreglos para financiar la grabación original del *master*, sus ingresos provienen de las ventas, alquiler y licenciamiento de los *masters*, mantienen los derechos de autor de la grabación original, y no cuentan con instalaciones propias para reproducir el *master* ni con la infraestructura para la distribución de los discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción y distribución (512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución), y a proporcionar las instalaciones y la experiencia técnica para la grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (512240, Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**51222 Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución**

Véase la descripción de la categoría 512220.

**512220 Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción y distribución, y a la producción de este material integrada con su reproducción o con su distribución. Estas unidades económicas producen, promueven y distribuyen sus productos a comercios al por mayor, comercios al por menor o directamente al público a través de Internet.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); a la comercialización de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales al por mayor y al por menor (433311, Comercio al por mayor de discos y casetes; 465211, Comercio al por menor de discos y casetes); a la producción discográfica de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (512210, Productoras discográficas), y a proporcionar las instalaciones y la experiencia técnica para la grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (512240, Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales).

**51223 Editoras de música**

Véase la descripción de la categoría 512230.

**512230 Editoras de música**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores, promoviendo y autorizando el uso de las composiciones a través de licencias en los medios de comunicación. **Incluye también:** u.e.d.p. a la edición de partituras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la edición de libros de música y a la edición integrada con la impresión de libros de música (511131, Edición de libros; 511132, Edición de libros integrada con la impresión), y compositores musicales (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**51224 Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales**

Véase la descripción de la categoría 512240.

**512240 Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar las instalaciones y la experiencia técnica para la grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales. Estas unidades económicas son conocidas como estudios de grabación y proporcionan servicios de producción y postproducción de audio para grabaciones *master*, películas, programas de televisión y de video.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de audiograbación de reuniones, conferencias, audiolibros, material educativo, programas y comerciales radiofónicos (512290, Otros servicios de grabación del sonido).

## 51229 Otros servicios de grabación del sonido

Véase la descripción de la categoría 512290.

## 512290 Otros servicios de grabación del sonido<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de audiograbación de reuniones, conferencias, audiolibros, material educativo, programas y comerciales radiofónicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar las instalaciones y la experiencia técnica para la grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales (512240, Grabación de discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales), y a la transmisión de programas de radio mediante señal abierta (515110, Transmisión de programas de radio).

## 515 Radio y televisión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la transmisión de programas de radio y televisión mediante señal abierta, y a la producción de la programación de un canal de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción, como sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de repetición de programas de radio; de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital; de repetición de programas de televisión, y a la producción de la programación de un canal de televisión integrada con su transmisión directa a los suscriptores de sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de audiograbación de programas y comerciales radiofónicos; a la producción de películas en formato de video, programas y comerciales para la televisión no realizada por las estaciones de televisión (512, Industria filmica y del video, e industria del sonido); a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión; a los servicios de telecomunicaciones por satélite (517, Otras telecomunicaciones), y a la edición y difusión de programas de radio y de televisión exclusivamente a través de Internet (519, Otros servicios de información).

## 5151 Transmisión de programas de radio y televisión

Unidades económicas dedicadas principalmente a la transmisión de programas de radio y televisión mediante señal abierta. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de repetición de programas de radio; de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital, y de repetición de programas de televisión.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de programas y comerciales para la televisión no realizada por las estaciones de televisión (5121, Industria filmica y del video); proporcionar servicios de audiograbación de programas y comerciales radiofónicos (5122, Industria del sonido); a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (5152, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

cable o satelitales); a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión (5171, Operadores de telecomunicaciones alámbricas); a los servicios de telecomunicaciones satelitales (5174, Servicios de telecomunicaciones por satélite), y a la edición y difusión de programas de radio y de televisión exclusivamente a través de Internet (5191, Otros servicios de información).

#### 51511 Transmisión de programas de radio

Véase la descripción de la categoría 515110.

#### 515110 Transmisión de programas de radio<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la transmisión de programas de radio mediante señal abierta. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de repetición de programas de radio, y de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de audiograbación de programas y comerciales radiofónicos (512290, Otros servicios de grabación del sonido); a los servicios de telecomunicaciones por satélite (517410, Servicios de telecomunicaciones por satélite), y a la edición y difusión de programas de radio exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

#### 51512 Transmisión de programas de televisión

Véase la descripción de la categoría 515120.

#### 515120 Transmisión de programas de televisión<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de repetición de programas de televisión.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de programas para la televisión no realizada por las estaciones de televisión (512112, Producción de programas para la televisión); de comerciales para la televisión no realizada por las estaciones de televisión (512113, Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales); a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (515210, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales); a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión (517112, Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción); a los servicios de telecomunicaciones por satélite (517410, Servicios de telecomunicaciones por satélite), y a la edición y difusión de programas de televisión exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**5152 Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales**

Véase la descripción de la categoría 515210.

**51521 Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales**

Véase la descripción de la categoría 515210.

**515210 Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción, como sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción de la programación de un canal de televisión integrada con su transmisión directa a los suscriptores de sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de películas en formato de video no realizada por las estaciones de televisión (512111, Producción de películas); de programas para la televisión no realizada por las estaciones de televisión (512112, Producción de programas para la televisión); a la transmisión de programas de radio mediante señal abierta; a los servicios de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital; a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (5151, Transmisión de programas de radio y televisión); a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión (517112, Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción), y a la edición y difusión de programas de televisión exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

**517 Otras telecomunicaciones**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de telecomunicaciones y servicios relacionados. Estas unidades económicas se agrupan en cuatro ramas de actividad. Las tres primeras comprenden unidades económicas que transmiten voz, datos, texto, sonido y video mediante el acceso a infraestructura alámbrica o inalámbrica de la que los operadores son propietarios o la alquilan, y servicios de telecomunicaciones por satélite. El criterio de clasificación para distinguir entre las primeras tres ramas es el tipo de infraestructura con la cual se ofrecen los servicios de telecomunicaciones, esto es, alámbrica, inalámbrica o satelital. La cuarta rama consta de unidades económicas que proporcionan servicios de reventa de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas (excepto por satélite), incluso pueden proporcionar varios de los mismos servicios proporcionados por las unidades económicas de las tres primeras ramas pero no como operadores de telecomunicaciones debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria por lo cual compran capacidad y acceso a las redes de los operadores de telecomunicaciones. También se clasifican en este subsector los servicios de telegrafía y los servicios de telecomunicaciones especializadas, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones y operación de estaciones de radar. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de acceso a Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta en combinación con el hospedaje de páginas *web*; servicios de circuito cerrado de televisión (*CCTV*); a la reventa de servicios de telecomunicaciones por satélite; a la venta de tarjetas telefónicas, y a proporcionar servicios de redes virtuales móviles (*MVNO*).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la transmisión de programas de radio y de televisión mediante señal abierta; a los servicios de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital; a la producción de la programación completa de un canal de televisión integrada con su transmisión directa a los suscriptores de sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales (515, Radio y televisión); a proporcionar tiempo compartido de instalaciones de *mainframe*; al hospedaje de páginas *web* (518, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la transmisión de programas de televisión por Internet (519, Otros servicios de información); a proporcionar servicios de asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar servicios de casetas telefónicas y servicios de promoción por teléfono sin operar las redes telefónicas alámbricas, y acceso a computadoras para usar Internet (561, Servicios de apoyo a los negocios).

## 5171 Operadores de telecomunicaciones alámbricas

Véase la descripción de la categoría 51711.

## 51711 Operadores de telecomunicaciones alámbricas

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video mediante el acceso a infraestructura alámbrica de la que los operadores son propietarios o la alquilan. Estas unidades económicas operan instalaciones de redes de telecomunicaciones alámbricas para proporcionar una variedad de servicios, como servicios de telefonía alámbrica, servicios de telegrafía, servicios de Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta, servicios de Internet por cable, televisión por cable y por satélite, y servicios de voz sobre protocolo de Internet (*VOIP*) mediante conexión alámbrica. Estas unidades económicas operan redes de telecomunicaciones alámbricas pero pueden basarse en una combinación de tecnologías, por ejemplo la transmisión de una llamada telefónica a través de una red inalámbrica con terminación en un punto fijo (alámbrica). **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de acceso a Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta en combinación con el hospedaje de páginas *web*, y servicios de circuito cerrado de televisión (*CCTV*).

**Excluye:** u.e.d.p. a la transmisión de programas de radio mediante señal abierta; a los servicios de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital (51511, Transmisión de programas de radio); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (51512, Transmisión de programas de televisión); a la producción de la programación completa de un canal de televisión integrada con su transmisión directa a los suscriptores de sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales (51521, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales); a proporcionar servicios de telecomunicaciones inalámbricas (51721, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a proporcionar servicios de telecomunicaciones por satélite (51741, Servicios de telecomunicaciones por satélite); a revender servicios de telecomunicaciones alámbricas para lo cual compran capacidad y acceso a las redes de los operadores de telecomunicaciones; a proporcionar servicios de acceso a Internet o servicios de voz sobre protocolo de Internet (*VOIP*) vía conexiones de telecomunicaciones proporcionadas por el cliente (51791, Otros servicios de telecomunicaciones); al hospedaje de páginas *web* (51821, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la transmisión de programas de televisión por Internet (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red); a proporcionar servicios de casetas telefónicas y servicios de promoción por teléfono sin operar las redes telefónicas alámbricas

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

(56142, Servicios de casetas telefónicas, recepción de llamadas y promoción por teléfono), y acceso a computadoras para usar Internet (56143, Servicios de fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines).

#### 517111 Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video mediante el acceso a infraestructura alámbrica de la que los operadores son propietarios o la alquilan. Estas unidades económicas operan redes de telecomunicaciones alámbricas para proporcionar una variedad de servicios, como servicios de telefonía alámbrica, servicios de telegrafía, servicios de Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta y servicios de voz sobre protocolo de Internet (*VOIP*). Estas unidades económicas son conocidas como operadores de telefonía (local o de larga distancia) alámbrica u operadores de telecomunicaciones alámbricas. Estas unidades económicas operan redes de telecomunicaciones alámbricas pero pueden basarse en una combinación de tecnologías, por ejemplo la transmisión de una llamada telefónica a través de una red inalámbrica con terminación en un punto fijo (alámbrica). **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de acceso a Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta en combinación con el hospedaje de páginas *web*.

**Excluye:** u.e.d.p. a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión (517112, Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción); a proporcionar servicios de telecomunicaciones inalámbricas (517210, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a revender servicios de telecomunicaciones alámbricas para lo cual compran capacidad y acceso a las redes de los operadores de telecomunicaciones; a proporcionar servicios de acceso a Internet o servicios de voz sobre protocolo de Internet (*VOIP*) vía conexiones de telecomunicaciones proporcionadas por el cliente (517910, Otros servicios de telecomunicaciones); al hospedaje de páginas *web* (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a proporcionar servicios de casetas telefónicas y servicios de promoción por teléfono sin operar las redes telefónicas alámbricas (56142, Servicios de casetas telefónicas, recepción de llamadas y promoción por teléfono), y acceso a computadoras para usar Internet (561432, Servicios de acceso a computadoras).

#### 517112 Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión. Estas unidades económicas son conocidas como operadores de televisión por cable, operadores de televisión por satélite, proveedores de acceso a Internet por cable.

**Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de circuito cerrado de televisión (*CCTV*).

**Excluye:** u.e.d.p. a la transmisión de programas de radio mediante señal abierta; a los servicios de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital (515110, Transmisión de programas de radio); a la transmisión de programas de televisión mediante señal abierta (515120, Transmisión de programas de televisión); a la producción de la programación completa de un canal de televisión integrada con su transmisión directa a los suscriptores de sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales (515210, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales); a proporcionar servicios de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción (517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción); servicios de telecomunicaciones inalámbricas

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

(517210, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); servicios de telecomunicaciones por satélite (517410, Servicios de telecomunicaciones por satélite); a revender servicios de telecomunicaciones alámbricas para lo cual compran capacidad y acceso a las redes de los operadores de telecomunicaciones; a proporcionar servicios de acceso a Internet o servicios de voz sobre protocolo de Internet (*VOIP*) vía conexiones de telecomunicaciones proporcionadas por el cliente (517910, Otros servicios de telecomunicaciones), y a la transmisión de programas de televisión por Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

#### **5172 Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite**

Véase la descripción de la categoría 517210.

#### **51721 Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite**

Véase la descripción de la categoría 517210.

#### **517210 Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de telecomunicaciones inalámbricas, para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video mediante el acceso a infraestructura inalámbrica de la que los operadores son propietarios o la alquilan. Estas unidades económicas operan instalaciones de redes de telecomunicaciones inalámbricas para proporcionar una variedad de servicios, como servicios de telefonía celular, acceso a Internet inalámbrico y servicio móvil de radiocomunicación de mensajes cortos que se envían en un solo sentido, anteriormente denominado sistema de localización de personas.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción (517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción); a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión (517112, Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción); a proporcionar servicios de telecomunicaciones por satélite (517410, Servicios de telecomunicaciones por satélite); a revender servicios de telecomunicaciones inalámbricas (excepto por satélite) para lo cual compran capacidad y acceso a las redes de los operadores de telecomunicaciones; a proporcionar servicios de acceso a Internet o servicios de voz sobre protocolo de Internet (*VOIP*) vía conexiones de telecomunicaciones proporcionadas por el cliente; a proporcionar servicios de redes virtuales móviles (*MVNO*) (517910, Otros servicios de telecomunicaciones), y acceso a computadoras para usar Internet (561432, Servicios de acceso a computadoras).

#### **5174 Servicios de telecomunicaciones por satélite**

Véase la descripción de la categoría 517410.

#### **51741 Servicios de telecomunicaciones por satélite**

Véase la descripción de la categoría 517410.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**517410 Servicios de telecomunicaciones por satélite**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de telecomunicaciones a otras unidades económicas, como estaciones de radio y televisión, por medio del envío y recepción de señales de comunicación vía sistema de satélites. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reventa de servicios de telecomunicaciones por satélite.

**Excluye:** u.e.d.p. a la transmisión de programas de radio y televisión mediante señal abierta; a los servicios de radio por suscripción, redes de radio y radio satelital (515110, Transmisión de programas de radio; 515120, Transmisión de programas de televisión); a proporcionar servicios de telecomunicaciones inalámbricas, para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video mediante el acceso a infraestructura inalámbrica de la que los operadores son propietarios o la alquilan (517210, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a proporcionar servicios de telecomunicaciones especializadas, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar (517910, Otros servicios de telecomunicaciones), y a los operadores de televisión por satélite (517112, Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción).

**5179 Otros servicios de telecomunicaciones**

Véase la descripción de la categoría 517910.

**51791 Otros servicios de telecomunicaciones**

Véase la descripción de la categoría 517910.

**517910 Otros servicios de telecomunicaciones**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a revender servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas (excepto por satélite) para lo cual compran capacidad y acceso a las redes de los operadores de telecomunicaciones; a proporcionar servicios de telecomunicaciones especializadas, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones y operación de estaciones de radar, y a proporcionar servicios de acceso a Internet o servicios de voz sobre protocolo de Internet (*VOIP*) vía conexiones de telecomunicaciones proporcionadas por el cliente. **Incluye también:** u.e.d.p. a la venta de tarjetas telefónicas, y a proporcionar servicios de redes virtuales móviles (*MVNO*).

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video mediante el acceso a infraestructura alámbrica de la que los operadores son propietarios o la alquilan (517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción); a la prestación de servicios de telecomunicaciones alámbricas para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video sobre redes diseñadas originalmente para la distribución de canales de televisión (517112, Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción); a proporcionar servicios de telecomunicaciones inalámbricas mediante el acceso a infraestructura de la que los operadores son propietarios o la alquilan (517210, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a la reventa de servicios de telecomunicaciones por satélite (517410, Servicios de telecomunicaciones por satélite); a proporcionar tiempo compartido de instalaciones de *mainframe* (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados), y

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados).

**518 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados**

Véase la descripción de la categoría 518210.

**5182 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados**

Véase la descripción de la categoría 518210.

**51821 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados**

Véase la descripción de la categoría 518210.

**518210 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de procesamiento electrónico de información, hospedaje, y otros servicios relacionados, como procesamiento de tarjetas de crédito no bancarias, de tiendas virtuales, de servicios de reservaciones, acceso a *software* como aplicación que se ofrece en servidores compartidos o dedicados, tiempo compartido de instalaciones de *mainframe*; hospedaje de páginas *web* y aplicaciones; servicios de flujo de datos en línea en tiempo real de audio y video (*streaming*), servicios de microfilmación y escaneo óptico.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de acceso a Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta en combinación con el hospedaje de páginas *web* (517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción); a proporcionar acceso a Internet vía conexiones de telecomunicaciones proporcionadas por el cliente (517910, Otros servicios de telecomunicaciones); a la operación de sitios *web* que usan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos para Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red); a proporcionar otros servicios de suministro de información como los servicios de búsqueda de información (519190, Otros servicios de suministro de información); al procesamiento de transacciones vinculadas con transacciones de tarjetas de crédito (522510, Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil); a la administración de centros de cómputo (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados); a la preparación de documentos (561410, Servicios de preparación de documentos), y a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet (561432, Servicios de acceso a computadoras).

**519 Otros servicios de información**

Véase la descripción de la categoría 5191.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**5191 Otros servicios de información**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros servicios de información, como recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas; a coleccionar, clasificar, almacenar y preservar documentos para la lectura y la consulta; a editar y difundir contenido exclusivamente a través de Internet, así como a difundir programas de radio y de televisión exclusivamente a través de Internet; sitios *web* que usan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos para Internet en un formato de búsqueda fácil conocidos como portales de búsqueda *web*; a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados, y a los servicios de búsqueda de información. **Incluye también:** filmotecas, videotecas, y centros de información y de documentación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la comercialización de mercancías al por mayor y al por menor a través de Internet (4372, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; 4691, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a la edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511, Edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la exhibición de películas; a proporcionar servicios de crestomatía (5121, Industria fílmica y del video); a la transmisión de programas de radio o televisión mediante señal abierta (5151, Transmisión de programas de radio y televisión); a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (5152, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales); servicios de acceso alámbrico e inalámbrico a Internet (5171, Operadores de telecomunicaciones alámbricas; 5172, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a proporcionar servicios de microfilmación; servicios de flujo de datos en línea en tiempo real de audio y video (*streaming*) (5182, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet; a los servicios de correo de voz (5614, Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares); escritores, fotógrafos artísticos, y servicios de corresponsalía por cuenta propia (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**51911 Agencias noticiosas**

Véase la descripción de la categoría 519110.

**519110 Agencias noticiosas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad mediante reportes de noticias, artículos, fotografías y reportajes especiales para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas.

**Excluye:** escritores, fotógrafos artísticos, y servicios de corresponsalía por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**51912 Bibliotecas y archivos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a coleccionar, clasificar, almacenar y preservar documentos, como libros, revistas, periódicos, mapas, discos, fotografías, material audiovisual y de audio, para la lectura y la consulta. Todo o partes de estas colecciones pueden ser consultados electrónicamente. **Incluye también:** filmotecas, videotecas, y centros de información y de documentación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la exhibición de películas (51213, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales); a proporcionar servicios de crestomatía (51219, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video), y servicios de búsqueda de información (51919, Otros servicios de suministro de información).

**519121 Bibliotecas y archivos del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a coleccionar, clasificar, almacenar y preservar documentos, como libros, revistas, periódicos, mapas, discos, fotografías, material audiovisual y de audio, para la lectura y la consulta. Todo o partes de estas colecciones pueden ser consultados electrónicamente. **Incluye también:** filmotecas, videotecas, y centros de información y de documentación, del sector privado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la exhibición de películas (512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales); a proporcionar servicios de crestomatía (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); servicios de búsqueda de información (519190, Otros servicios de suministro de información), y bibliotecas y archivos del sector público (519122, Bibliotecas y archivos del sector público).

**519122 Bibliotecas y archivos del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a coleccionar, clasificar, almacenar y preservar documentos, como libros, revistas, periódicos, mapas, discos, fotografías, material audiovisual y de audio, para la lectura y la consulta. Todo o partes de estas colecciones pueden ser consultados electrónicamente. **Incluye también:** filmotecas, videotecas, y centros de información y de documentación, del sector público.

**Excluye:** u.e.d.p. a la exhibición de películas (512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales); a proporcionar servicios de crestomatía (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); servicios de búsqueda de información (519190, Otros servicios de suministro de información), y bibliotecas y archivos del sector privado (519121, Bibliotecas y archivos del sector privado).

**51913 Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red**

Véase la descripción de la categoría 519130.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**519130 Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a editar y difundir publicaciones exclusivamente a través de Internet, como periódicos, revistas, libros, enciclopedias, atlas, directorios, tarjetas de felicitación y otras publicaciones, así como programas de radio y de televisión mediante textos, imágenes, audio y video. Estas unidades económicas son conocidas como sitios de libros, sitios de radio, sitios de juegos, sitios de apuestas, sitios con contenido para adultos. Asimismo, se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a operar sitios *web*, usan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos para Internet en un formato de búsqueda fácil y se conocen como portales de búsqueda en la *web*, los cuales pueden servir como páginas de inicio para los usuarios de Internet, y proporcionan servicios adicionales de Internet, como correo electrónico, conexiones a otros sitios *web*, noticias, contenido limitado a suscriptores.

**Excluye:** u.e.d.p. a la comercialización de mercancías al por mayor y al por menor a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; 469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a la edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511, Edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); transmisión de programas de radio o televisión mediante señal abierta (515110, Transmisión de programas de radio; 515120, Transmisión de programas de televisión); a la producción de la programación de un canal o canales de televisión, con material propio o adquirido, para su distribución a los sistemas de televisión por suscripción (515210, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales); servicios de acceso alámbrico e inalámbrico a Internet (517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción; 517210, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a proporcionar servicios de flujo de datos en línea en tiempo real de audio y video (*streaming*) (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados), y a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet (561432, Servicios de acceso a computadoras).

**51919 Otros servicios de suministro de información**

Véase la descripción de la categoría 519190.

**519190 Otros servicios de suministro de información**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros servicios de información, como servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados (sobre el estado del tiempo, noticias, resultados de competencias deportivas, horóscopos), inventarios de fotografías (*stock photos*), y servicios de búsqueda de información, por ejemplo para escritores e investigadores.

**Excluye:** u.e.d.p. a la edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales; a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico, y a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet (511, Edición de periódicos, revistas, libros,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

*software* y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a proporcionar servicios de microfilmación (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la recopilación y suministro de material informativo de actualidad para estaciones de radio y televisión, periódicos y revistas (519110, Agencias noticiosas); a los servicios de correo de voz (561422, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono), y centros de información y archivos (51912, Bibliotecas y archivos).

CAN.	Categoría de México que coincide con Canadá.
EE.UU.	Categoría de México que coincide con Estados Unidos.
MÉX.	Categoría exclusiva de México.
CAN., EE.UU.	Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



## 52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la regulación de la emisión y circulación de la moneda (Banca central); a la intermediación crediticia y financiera no bursátil; a las actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; a la emisión de pólizas de seguros y suscripción de pólizas de fianzas, y servicios relacionados con los seguros y fianzas. El sector fue estructurado con base en procesos de producción que se distinguen por el uso de capital y recursos humanos especializados, así como por la manera en que las unidades económicas adquieren y colocan capital financiero, su fuente de fondos y el uso de esos fondos.

**Incluye también:** u.e.d.p. al procesamiento de transacciones vinculadas con tarjetas de crédito bancarias, y sociedades de ahorro y préstamo.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de procesamiento electrónico de información, como procesamiento de tarjetas de crédito no bancarias (51, Información en medios masivos); al alquiler de bienes muebles; al alquiler de bienes muebles en combinación con el arrendamiento financiero (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la consultoría en administración, y en economía (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

### 521 Banca central

Véase la descripción de la categoría 521110.

### 5211 Banca central

Véase la descripción de la categoría 521110.

### 52111 Banca central

Véase la descripción de la categoría 521110.

### 521110 Banca central<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidad económica dedicada principalmente a la regulación de la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos; a operar con las instituciones de crédito como banco de reserva, y a actuar como agente financiero y asesor en materia económica y particularmente financiera del Gobierno Federal.

### 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación de recursos y al otorgamiento de créditos, como las instituciones de banca múltiple, las instituciones financieras de fomento económico, las uniones

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

de crédito, las instituciones de ahorro y otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil. **Incluye también:** u.e.d.p. al procesamiento de transacciones vinculadas con tarjetas de crédito bancarias; a la prestación de otro tipo de actividades auxiliares a la intermediación financiera, y sociedades de ahorro y préstamo.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de procesamiento electrónico de información, como procesamiento de tarjetas de crédito no bancarias (518, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); al alquiler de bienes muebles, y al alquiler de bienes muebles en combinación con el arrendamiento financiero (532, Servicios de alquiler de bienes muebles).

**5221 Banca múltiple**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522110.

**52211 Banca múltiple**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522110.

**522110 Banca múltiple**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación y colocación de recursos del público en el mercado nacional, a través de diversos instrumentos, como cuentas de ahorro, depósitos a plazo, tarjetas de crédito, créditos hipotecarios. Estas unidades económicas también son conocidas como banca comercial.

**Excluye:** u.e.d.p. a la representación de instituciones financieras extranjeras (522510, Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil), y a la captación de recursos del público para apoyar el desarrollo de proyectos económicos a través del otorgamiento de créditos preferenciales (522210, Banca de desarrollo).

**5222 Instituciones financieras de fomento económico**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas sin fines de lucro dedicadas principalmente a la captación y colocación de recursos del público para apoyar el desarrollo de proyectos económicos, y a la administración de fondos y fideicomisos financieros.

**Excluye:** banca múltiple (5221, Banca múltiple).

**52221 Banca de desarrollo**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522210.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**522210 Banca de desarrollo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas sin fines de lucro dedicadas principalmente a la captación de recursos del público para apoyar el desarrollo de proyectos económicos a través del otorgamiento de créditos preferenciales. Estas unidades económicas también son conocidas como banca de segundo piso.

**Excluye:** banca múltiple (522110, Banca múltiple).

**52222 Fondos y fideicomisos financieros**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522220.

**522220 Fondos y fideicomisos financieros**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas sin fines de lucro dedicadas principalmente a la administración de los recursos captados a través de fondos y fideicomisos financieros para estimular las actividades sociales y de producción.

**5223 Uniones de crédito e instituciones de ahorro**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a facilitar el uso de crédito a sus socios y a fomentar el ahorro nacional mediante mecanismos alternativos a los tradicionales, consistentes en captar las aportaciones de sus socios para otorgar préstamos a estos mismos, y a la captación de depósitos del público ahorrador para el otorgamiento de créditos y préstamos. **Incluye también:** sociedades de ahorro y préstamo.

**52231 Uniones de crédito**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522310.

**522310 Uniones de crédito**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a facilitar el uso de crédito a sus miembros y a prestar su garantía o aval en los créditos que contraten sus socios con terceros con base en la captación de las aportaciones de capital y préstamos de sus socios, recursos provenientes de líneas de crédito pactadas con la banca de desarrollo, utilidades acumuladas, y préstamos de la banca comercial.

**Excluye:** cajas de ahorro popular, y sociedades de ahorro y préstamo (522320, Cajas de ahorro popular).

**52232 Cajas de ahorro popular**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522320.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**522320 Cajas de ahorro popular**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación de recursos a través de depósitos efectuados por sus propios socios, y a la colocación de préstamos y créditos entre el público en general.

**Incluye también:** sociedades de ahorro y préstamo.

**Excluye:** uniones de crédito (522310, Uniones de crédito).

**52239 Otras instituciones de ahorro y préstamo**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522390.

**522390 Otras instituciones de ahorro y préstamo**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la captación de ahorro y al otorgamiento de préstamos, no clasificadas en otra parte.

**Excluye:** uniones de crédito (522310, Uniones de crédito); cajas de ahorro popular, y sociedades de ahorro y préstamo (522320, Cajas de ahorro popular).

**5224 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al arrendamiento financiero, factoraje financiero, autofinanciamiento, otorgamiento de préstamos prendarios, a la operación y promoción de tarjetas de crédito no bancarias, al financiamiento de bienes duraderos (financiadoras), y sociedades financieras de objeto limitado.

**Excluye:** u.e.d.p. al procesamiento de transacciones vinculadas con tarjetas de crédito bancarias (5225, Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil); al alquiler de bienes muebles, y al alquiler de bienes muebles en combinación con el arrendamiento financiero (532, Servicios de alquiler de bienes muebles).

**52241 Arrendadoras financieras**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522410.

**522410 Arrendadoras financieras**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal a plazo forzoso al arrendatario mediante un contrato de arrendamiento.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de bienes muebles, y al alquiler de bienes muebles en combinación con el arrendamiento financiero (532, Servicios de alquiler de bienes muebles).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**52242 Compañías de factoraje financiero**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522420.

**522420 Compañías de factoraje financiero**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la adquisición de derechos de crédito relacionados con la prestación de bienes o servicios, propiedad de sus clientes, operación por la cual obtienen una comisión por los servicios de administración y cobranza de dichos derechos.

**52243 Sociedades financieras de objeto limitado**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522430.

**522430 Sociedades financieras de objeto limitado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas de objeto limitado (especializadas en sectores específicos, como el hipotecario, automotriz, bienes de consumo y otros), dedicadas principalmente al otorgamiento de préstamos dirigidos al público, con recursos captados mediante la obtención de créditos provenientes de entidades de fomento, de la banca múltiple y de desarrollo, y a la captación de recursos del público provenientes de la colocación de valores.

**Excluye:** u.e.d.p. al financiamiento de bienes duraderos (financiadoras) (522490, Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil).

**52244 Compañías de autofinanciamiento**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522440.

**522440 Compañías de autofinanciamiento**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la conformación de fondos financieros con recursos aportados por los socios integrantes para la adquisición de bienes duraderos, como automóviles, equipo de cómputo, bienes raíces, cobrando una cuota por la administración de fondos y la organización e integración de grupos.

**Excluye:** u.e.d.p. al financiamiento de bienes duraderos (financiadoras) (522490, Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil).

**52245 Montepíos y casas de empeño**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al otorgamiento de préstamos prendarios (a través del depósito en garantía de bienes muebles e inmuebles).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**522451 Montepíos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al otorgamiento de préstamos prendarios (a través del depósito en garantía de bienes muebles e inmuebles). Estas unidades económicas se constituyen como Instituciones de Asistencia Privada.

**Excluye:** casas de empeño (522452, Casas de empeño).

**522452 Casas de empeño**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al otorgamiento de préstamos prendarios (a través del depósito en garantía de bienes muebles e inmuebles). Estas unidades económicas se constituyen como personas físicas o sociedades anónimas.

**Excluye:** montepíos (522451, Montepíos).

**52249 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522490.

**522490 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la operación y promoción de tarjetas de crédito no bancarias, y al financiamiento de bienes duraderos (financiadoras).

**Excluye:** u.e.d.p. al autofinanciamiento (522440, Compañías de autofinanciamiento); al procesamiento de transacciones vinculadas con tarjetas de crédito bancarias (522510, Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil), y sociedades financieras de objeto limitado (522430, Sociedades financieras de objeto limitado).

**5225 Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522510.

**52251 Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 522510.

**522510 Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la representación de instituciones financieras extranjeras para la canalización de recursos o fondos en las operaciones entre el intermediario financiero extranjero y otras instituciones del mercado nacional, así como a la promoción y negociación de operaciones en el mercado nacional. **Incluye también:** u.e.d.p. al procesamiento de transacciones

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

vinculadas con tarjetas de crédito bancarias, y a la prestación de otro tipo de actividades auxiliares a la intermediación financiera.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de procesamiento electrónico de información, como procesamiento de tarjetas de crédito no bancarias (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la promoción y operación de tarjetas de crédito no bancarias (522490, Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil), y banca múltiple (522110, Banca múltiple).

## 523 Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera

Unidades económicas dedicadas principalmente a operar en el mercado bursátil (bolsa de valores, casas de bolsa), a las operaciones de compra-venta de divisas, a la asesoría en inversiones en el mercado de valores, y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil.

**Excluye:** u.e.d.p. a la consultoría en administración, y a la consultoría en economía (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

### 5231 Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios

Unidades económicas dedicadas principalmente a la intermediación financiera entre el público inversionista y las unidades económicas suscritas en el mercado de valores y el gobierno, mediante la colocación, compra y venta de acciones, instrumentos de deuda y valores, y a las operaciones de compra-venta de divisas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración del mercado de valores (5232, Bolsa de valores), y a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (5239, Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil).

#### 52311 Casas de bolsa<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 523110.

#### 523110 Casas de bolsa<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la intermediación financiera entre el público inversionista y las unidades económicas suscritas en el mercado de valores y el gobierno, mediante la colocación, compra y venta de acciones, instrumentos de deuda y valores.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración del mercado de valores (523210, Bolsa de valores), y a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523910, Asesoría en inversiones).

#### 52312 Casas de cambio y centros cambiarios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a las operaciones de compra-venta de divisas, como billetes y monedas metálicas extranjeros, cheques de viajero, cheques a la vista, oro y plata.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**523121 Casas de cambio**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a las operaciones de compra-venta de divisas, como billetes y monedas metálicas extranjeros, cheques de viajero, cheques a la vista, oro y plata, orientadas a los mercados interbancario y corporativo (instituciones, grupos financieros, centros cambiarios).

**Excluye:** u.e.d.p. a las operaciones de compra-venta de divisas orientadas al público en general (523122, Centros cambiarios).

**523122 Centros cambiarios**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a las operaciones de compra-venta de divisas, como billetes y monedas metálicas extranjeros, cheques de viajero, oro y plata, orientadas al público en general (operaciones de ventanilla).

**Excluye:** u.e.d.p. a las operaciones de compra-venta de divisas orientadas a los mercados interbancario y corporativo (523121, Casas de cambio).

**5232 Bolsa de valores**

Véase la descripción de la categoría 523210.

**52321 Bolsa de valores**

Véase la descripción de la categoría 523210.

**523210 Bolsa de valores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidad económica dedicada principalmente a la administración del mercado de valores para normar y regular las operaciones bursátiles, así como a proporcionar información sobre los volúmenes, precios y cotizaciones de las acciones y número de operaciones que se realizan en el mercado de valores.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523910, Asesoría en inversiones); instituciones para el depósito de valores; sociedades operadoras de sociedades de inversión (523990, Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil), y casas de bolsa (523110, Casas de bolsa).

**5239 Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores, sin efectuar alguna transacción en el mercado accionario, y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración del mercado de valores (5232, Bolsa de valores); a la consultoría en administración, y en economía (5416, Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica), y casas de bolsa (5231, Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**52391 Asesoría en inversiones**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 523910.

**523910 Asesoría en inversiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores, sin efectuar alguna transacción en el mercado accionario.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración del mercado de valores (523210, Bolsa de valores); a la consultoría en administración (541610, Servicios de consultoría en administración); a la consultoría en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y casas de bolsa (523110, Casas de bolsa).

**52399 Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 523990.

**523990 Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros servicios relacionados con la intermediación bursátil no clasificados en otra parte, como las instituciones para el depósito de valores y las sociedades operadoras de sociedades de inversión.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración del mercado de valores (523210, Bolsa de valores).

**524 Compañías de fianzas, seguros y pensiones**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la emisión de pólizas de seguros, como los seguros de vida, contra accidentes, robo o daños, a la suscripción de pólizas de fianzas, y a proporcionar servicios relacionados con los seguros y fianzas. **Incluye también:** unidades económicas (aseguradoras) dedicadas principalmente a la contratación de seguros con riesgos correlacionados (reaseguramiento); unidades económicas (afianzadoras) dedicadas principalmente a la distribución del riesgo de una fianza entre dos o más afianzadoras (reafianzamiento), y sociedades administradoras de fondos de pensión independientes.

**5241 Instituciones de seguros y fianzas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la emisión de pólizas de seguros, como los seguros de vida, contra accidentes, robo o daños, y a la suscripción de pólizas de fianzas. **Incluye también:** unidades económicas (aseguradoras) dedicadas principalmente a la contratación de seguros con riesgos correlacionados (reaseguramiento), y unidades económicas (afianzadoras) dedicadas principalmente a la distribución del riesgo de una fianza entre dos o más afianzadoras (reafianzamiento).

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros o fianzas (5242, Servicios relacionados con los seguros y las fianzas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**52411 Compañías de seguros**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 524110.

**524110 Compañías de seguros**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la emisión de pólizas de seguros de vida (tanto individuales como colectivos), contra accidentes, robo o daños. **Incluye también:** unidades económicas (aseguradoras) dedicadas principalmente a la contratación de seguros con riesgos correlacionados (reaseguramiento).

**Excluye:** u.e.d.p. al aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades (524120, Fondos de aseguramiento campesino), y a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).

**52412 Fondos de aseguramiento campesino**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 524120.

**524120 Fondos de aseguramiento campesino**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades, ya sean éstas agrícolas, ganaderas o forestales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la emisión de pólizas de seguros de vida, contra accidentes, robo o daños (524110, Compañías de seguros), y a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).

**52413 Compañías afianzadoras**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 524130.

**524130 Compañías afianzadoras**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a garantizar el cumplimiento de una obligación económica o deuda adquirida por cualquier persona física o moral por acciones de responsabilidad penal o civil del afianzado con respecto a otra a la que se llama beneficiario de la fianza; estos títulos constituyen una garantía por medio de la que una persona física o moral se compromete con un acreedor a pagar en lugar de su deudor en caso de incumplimiento del afianzado. **Incluye también:** unidades económicas (afianzadoras) dedicadas principalmente a la distribución del riesgo de una fianza entre dos o más afianzadoras (reafianzamiento).

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros o fianzas (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**5242 Servicios relacionados con los seguros y las fianzas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios relacionados con seguros y fianzas, como la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros o fianzas; y a la realización de ajustes y gestiones del seguro en caso de siniestro, y a la administración de cajas de pensión y de seguros independientes. **Incluye también:** sociedades administradoras de fondos de pensión independientes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la emisión de pólizas de seguros de vida, contra accidentes, robo o daños; al aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades, y afianzadoras (5241, Instituciones de seguros y fianzas).

**52421 Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas<sup>MÉX.</sup>**

Véase la descripción de la categoría 524210.

**524210 Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros o fianzas, y a la realización de ajustes y gestiones del seguro en caso de siniestro.

**Excluye:** u.e.d.p. a la emisión de pólizas de seguros de vida, contra accidentes, robo o daños (524110, Compañías de seguros); al aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades (524120, Fondos de aseguramiento campesino); a la administración de seguros independientes (524220, Administración de cajas de pensión y de seguros independientes), y afianzadoras (524130, Compañías afianzadoras).

**52422 Administración de cajas de pensión y de seguros independientes<sup>MÉX.</sup>**

Véase la descripción de la categoría 524220.

**524220 Administración de cajas de pensión y de seguros independientes<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración de cajas de pensión y de seguros independientes. **Incluye también:** sociedades administradoras de fondos de pensión independientes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.





## 53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

Este sector comprende tres subsectores, que agrupan unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios inmobiliarios, al alquiler de bienes muebles y al alquiler de bienes intangibles.

Las unidades económicas clasificadas en el primer subsector se dedican a actividades como el alquiler de viviendas, oficinas y locales comerciales, teatros y otras edificaciones, así como al alquiler de terrenos y a los servicios relacionados con los servicios inmobiliarios. Los bienes raíces se caracterizan por tener una ubicación física fija y alquilarse por periodos relativamente largos.

Las unidades económicas clasificadas en el subsector Servicios de alquiler de bienes muebles se dedican a actividades como el alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres; artículos para el hogar y personales, y maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios.

En el subsector Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias, conformado por una sola rama, una subrama y una clase de actividad, los bienes alquilados son intangibles (como nombres e imágenes comerciales, diseños industriales, procedimientos y modos de operar) y su uso por terceros está sujeto a un pago. Los periodos en que un bien intangible se alquila pueden variar, aunque generalmente son largos. Las unidades económicas que se dedican a alquilar estos bienes se caracterizan por la vigilancia del uso del bien durante el alquiler del mismo, que es un proceso de producción que no está presente de la misma forma en los otros subsectores. La vigilancia protege al bien intangible; así, por ejemplo, en el caso de una franquicia, la falta de apego a las normas y procedimientos va en detrimento de la imagen del bien alquilado y, por lo tanto, de su valor.

**Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos, del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo, y al alquiler de equipo de transporte y de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador; maquinaria y equipo de uso pecuario con operador; maquinaria y equipo de uso forestal con operador (11, Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador (21, Minería); a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador (23, Construcción); al alquiler de equipo de transporte con chofer u operador; al transporte turístico en diversos medios; a los servicios de almacenamiento (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); al arrendamiento financiero de maquinaria y equipo (52, Servicios financieros y de seguros); a la inspección de edificios; a la valuación de joyería, antigüedades, obras de arte y otros bienes muebles (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet; a los servicios de intercambio de tiempos compartidos; al alquiler de sanitarios portátiles (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a la producción, presentación y promoción de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones; a proporcionar servicios de esquí acuático y paseos en paracaídas; hipódromos, autódromos y galgódromos (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos; alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes, y en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería; campamentos

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

que reciben casas rodantes (*trailer parks*); a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas (72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); a los servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales; a la administración de cementerios; asociaciones de condóminos (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales), y unidades económicas que operan bajo franquicia (se clasifican de acuerdo con su actividad principal).

## 531 Servicios inmobiliarios

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de bienes raíces, a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces, y a proporcionar servicios relacionados con los servicios inmobiliarios, como administración de bienes raíces, y valuación, promoción y consultoría inmobiliaria. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos, del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo, y a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas) (236, Edificación); a los servicios de almacenamiento (493, Servicios de almacenamiento); al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a la inspección de edificios; a la valuación de joyería, antigüedades, obras de arte y otros bienes muebles (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios; a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la producción, presentación y promoción de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones; hipódromos, autódromos y galgódromos (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos; alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes, y en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería; campamentos que reciben casas rodantes (*trailer parks*) (721, Servicios de alojamiento temporal); a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas); a la administración de cementerios (812, Servicios personales), y asociaciones de condóminos (813, Asociaciones y organizaciones).

### 5311 Alquiler sin intermediación de bienes raíces

Véase la descripción de la categoría 53111.

#### 53111 Alquiler sin intermediación de bienes raíces<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de bienes raíces, como viviendas amuebladas y no amuebladas, salones para fiestas y convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, terrenos, bodegas. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de almacenamiento (4931, Servicios de almacenamiento); a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (53121, Inmobiliarias y corredores de bienes

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

raíces); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (53131, Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (53212, Alquiler de camiones de carga, autobuses, minibuses y remolques sin chofer); a la producción y presentación de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales; 7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales); a la promoción de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones (71131, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes; en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (72131, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería); a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas (72232, Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales); campamentos que reciben casas rodantes (*trailer parks*) (72121, Campamentos y albergues recreativos), e hipódromos, autódromos y galgódromos (71121, Deportistas y equipos deportivos profesionales).

#### 531111 Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces); al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (532122, Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes); en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (721312, Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería), y campamentos que reciben casas rodantes (*trailer parks*) (721210, Campamentos y albergues recreativos).

#### 531112 Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces), y a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces).

#### 531113 Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas (722320, Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**531114 Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); al alquiler de bodegas (531119, Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces), y a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces).

**531115 Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a la producción y presentación de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales; 7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales); a la promoción de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones (71131, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos), e hipódromos, autódromos y galgódromos (711212, Equipos deportivos profesionales).

**531119 Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de otros bienes raíces, como terrenos, bodegas, galerones, plantas industriales, naves industriales.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de almacenamiento (4931, Servicios de almacenamiento); al alquiler de oficinas y locales comerciales (531114, Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales); a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces), y a la administración de bienes raíces (531311, Servicios de administración de bienes raíces).

**5312 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces**

Véase la descripción de la categoría 531210.

**53121 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces**

Véase la descripción de la categoría 531210.

**531210 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces propiedad de terceros a cambio de una comisión. **Incluye también:** u.e.d.p. a la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos, del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas) (236111, Edificación de vivienda unifamiliar; 236112, Edificación de vivienda multifamiliar; 236211, Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión; 236221, Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión); al alquiler sin intermediación de viviendas y otros bienes raíces (5311, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones), y a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, Cabañas, villas y similares).

### 5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios

Véase la descripción de la categoría 53131.

### 53131 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios relacionados con los servicios inmobiliarios, como administración de bienes raíces y valuación, promoción y consultoría inmobiliaria.

**Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas; de viviendas no amuebladas; de oficinas y locales comerciales; de teatros, estadios, auditorios y similares; de otros bienes raíces, como terrenos, bodegas, galerones, plantas industriales, naves industriales (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces propiedad de terceros a cambio de una comisión; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (53121, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a la inspección de edificios (54135, Servicios de inspección de edificios); a la valuación de joyería, antigüedades, obras de arte y otros bienes muebles (54199, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (56111, Servicios de administración de negocios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (56159, Otros servicios de reservaciones); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (72111, Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino; 72119, Cabañas, villas y similares); a la administración de cementerios (81232, Administración de cementerios), y asociaciones de condóminos (81323, Asociaciones y organizaciones civiles).

### 531311 Servicios de administración de bienes raíces<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros, y a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo, a través de actividades como cobro de rentas, pago de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

impuestos, supervisión y contratación de otros servicios (mantenimiento, seguridad, recolección de basura) para el buen funcionamiento de los mismos.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas (531111, Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas); de viviendas no amuebladas (531112, Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas); de oficinas y locales comerciales (531114, Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales); de teatros, estadios, auditorios y similares (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); de otros bienes raíces, como terrenos, bodegas, galeries, plantas industriales, naves industriales (531119, Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces); a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, Cabañas, villas y similares); a la administración de cementerios (812320, Administración de cementerios), y asociaciones de condóminos (813230, Asociaciones y organizaciones civiles).

### 531319 Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de valuación de bienes inmuebles, promoción, consultoría inmobiliaria y otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a la inspección de edificios (541350, Servicios de inspección de edificios); a la valuación de bienes (541990, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, Cabañas, villas y similares); a la administración de cementerios (812320, Administración de cementerios), y asociaciones de condóminos (813230, Asociaciones y organizaciones civiles).

### 532 Servicios de alquiler de bienes muebles

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de bienes muebles, como automóviles, camiones y otros transportes terrestres sin chofer; artículos para el hogar y personales, y maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de equipo de transporte y de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios en combinación con el arrendamiento financiero; al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas; de equipo y vehículos recreativos y deportivos (motocicletas, bicicletas, yates, canoas,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

botes, planeadores, carros de golf, equipo para bucear, equipo para esquiar), y de maquinaria y equipo de uso general (válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador; maquinaria y equipo de uso pecuario con operador; maquinaria y equipo de uso forestal con operador (115, Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); al alquiler de maquinaria y equipo para la minería con operador (213, Servicios relacionados con la minería); de maquinaria y equipo para la construcción con operador (238, Trabajos especializados para la construcción); de equipo de transporte con chofer u operador; al transporte turístico en diversos medios (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); al arrendamiento financiero de maquinaria y equipo (522, Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil); al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (531, Servicios inmobiliarios); a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet (561, Servicios de apoyo a los negocios); al alquiler de sanitarios portátiles (562, Manejo de desechos y servicios de remediación); a proporcionar servicios de esquí acuático y paseos en paracaídas (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos), y a los servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales (812, Servicios personales).

### 5321 Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de automóviles, camiones de carga, autobuses, minibuses, remolques y similares, sin chofer. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de equipo de transporte en combinación con el arrendamiento financiero, y al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como vivienda.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de automóviles, autobuses, minibuses, camiones de carga y tractocamiones con chofer (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); al arrendamiento financiero de este tipo de equipo de transporte (5224, Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil), y al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (5311, Alquiler sin intermediación de bienes raíces).

### 53211 Alquiler de automóviles sin chofer

Véase la descripción de la categoría 532110.

### 532110 Alquiler de automóviles sin chofer<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de automóviles sin chofer. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de automóviles sin chofer en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al arrendamiento financiero de automóviles (522410, Arrendadoras financieras), y al alquiler de automóviles con chofer (485320, Alquiler de automóviles con chofer).

### 53212 Alquiler de camiones de carga, autobuses, minibuses y remolques sin chofer

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de camiones, tráileres y tractocamiones de carga sin chofer, autobuses, minibuses, remolques y similares. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



tipo de equipo de transporte combinado con el arrendamiento financiero, y al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de autobuses, minibuses, camiones de carga y tractocamiones con chofer (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); al arrendamiento financiero de este tipo de equipo de transporte (52241, Arrendadoras financieras), y al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces).

#### 532121 Alquiler de camiones de carga sin chofer<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de camiones, tráileres y tractocamiones de carga sin chofer. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de equipo de transporte combinado con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de camiones de carga con chofer (484, Autotransporte de carga), y al arrendamiento financiero de este tipo de equipo de transporte (522410, Arrendadoras financieras).

#### 532122 Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de autobuses, minibuses, remolques y similares sin chofer. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de equipo de transporte combinado con el arrendamiento financiero, y al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de autobuses, minibuses y tractocamiones con chofer (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); al arrendamiento financiero de este tipo de equipo de transporte (522410, Arrendadoras financieras), y al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (531111, Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas).

#### 5322 Alquiler de artículos para el hogar y personales

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de artículos para el hogar y personales, como aparatos eléctricos y electrónicos; prendas de vestir; videocasetes y discos, y otros artículos para el hogar y personales no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de equipo y vehículos recreativos y deportivos (motocicletas, bicicletas, yates, canoas, botes, planeadores, carros de golf, equipo para bucear, equipo para esquiar).

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico en diversos medios (487, Transporte turístico); al alquiler de equipo de cómputo; mobiliario de oficina; equipo de sonido para fiestas; equipo médico para clínicas y hospitales; barcos para el transporte (5324, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios); a proporcionar servicios de esquí acuático y paseos en paracaídas (7139, Otros servicios recreativos), y a los servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales (8122, Lavanderías y tintorerías).

#### 53221 Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales

Véase la descripción de la categoría 532210.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**532210 Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales, como televisores, equipos modulares, lavadoras, secadoras, refrigeradores.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de instrumentos musicales (532292, Alquiler de instrumentos musicales); de equipo de cómputo (532420, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina), y de equipo de sonido para fiestas (532493, Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios).

**53222 Alquiler de prendas de vestir**

Véase la descripción de la categoría 532220.

**532220 Alquiler de prendas de vestir**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de prendas de vestir, disfraces y vestuario artístico.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales (812210, Lavanderías y tintorerías).

**53223 Alquiler de videocasetes y discos**

Véase la descripción de la categoría 532230.

**532230 Alquiler de videocasetes y discos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de videocasetes, cassetes de juegos de video y discos de acetato, compactos (*CD*) o de video digital (*DVD*).

**53229 Alquiler de otros artículos para el hogar y personales**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de otros artículos para el hogar y personales, como mesas, sillas, vajillas y similares para ocasiones especiales; instrumentos musicales, y otros artículos para el hogar y personales. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de equipo y vehículos recreativos y deportivos (motocicletas, bicicletas, yates, canoas, botes, planeadores, carros de golf, equipo para bucear, equipo para esquiar).

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico en diversos medios (487, Transporte turístico); al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales (53221, Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales); de barcos para el transporte (53241, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería, actividades forestales y transporte, excepto terrestre); de mobiliario de oficina (53242, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina); de equipo médico para clínicas y hospitales (53249, Alquiler de otra maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, para la industria manufacturera, comercial y de servicios), y a proporcionar servicios de esquí acuático y paseos en paracaídas (71399, Otros servicios recreativos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**532291 Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de mesas, sillas, vajillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares, para ocasiones especiales.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de muebles para casas (532299, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales), y de mobiliario de oficina (532420, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina).

**532292 Alquiler de instrumentos musicales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de instrumentos musicales.

**532299 Alquiler de otros artículos para el hogar y personales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de otros artículos para el hogar y personales, como muebles para casas y equipo médico de uso doméstico (muletas, tanques de oxígeno). **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de equipo y vehículos recreativos y deportivos (motocicletas, bicicletas, yates, canoas, botes, planeadores, carros de golf, equipo para bucear, equipo para esquiar).

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico en diversos medios (487, Transporte turístico); al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales (532210, Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales); de muebles para ocasiones especiales (532291, Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares); de instrumentos musicales (532292, Alquiler de instrumentos musicales); de barcos para el transporte (532412, Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre); de mobiliario de oficina (532420, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina); de equipo médico para clínicas y hospitales (532493, Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios), y a proporcionar servicios de esquí acuático y paseos en paracaídas (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado).

**5323 Centros generales de alquiler**

Véase la descripción de la categoría 532310.

**53231 Centros generales de alquiler**

Véase la descripción de la categoría 532310.

**532310 Centros generales de alquiler**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de equipo diverso, como equipo audiovisual, ligero de construcción, para jardinería, para fiestas y banquetes, bombas, generadores, compresores y herramientas de mano.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler especializado en alguno de estos equipos (que se clasifican en otras ramas de este subsector según su actividad principal).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**5324 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de maquinaria y equipo sin operador, en combinación con el arrendamiento financiero, y de maquinaria y equipo de uso general (válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador (1151, Servicios relacionados con la agricultura); de maquinaria y equipo de uso pecuario con operador (1152, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); de maquinaria y equipo de uso forestal con operador (1153, Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal); de maquinaria y equipo para la minería con operador (2131, Servicios relacionados con la minería); de maquinaria y equipo para la construcción con operador (2389, Otros trabajos especializados para la construcción); de aeronaves, barcos y carros ferroviarios con operador (481, Transporte aéreo; 482, Transporte por ferrocarril; 483, Transporte por agua); al arrendamiento financiero de este tipo de maquinaria y equipo (5224, Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil); al alquiler de camiones de carga sin chofer; de autobuses, minibuses y remolques sin chofer (5321, Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres); al alquiler de yates, canoas y botes; de muebles para ocasiones especiales; de muebles para casas; de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales; de equipo médico de uso doméstico (5322, Alquiler de artículos para el hogar y personales); a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet (5614, Servicios de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares), y al alquiler de sanitarios portátiles (5621, Manejo de desechos y servicios de remediación).

**53241 Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería, actividades forestales y transporte, excepto terrestre**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, la minería y las actividades forestales sin operador, y al alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre, sin operador. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de maquinaria y equipo sin operador, en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador (11511, Servicios relacionados con la agricultura); de maquinaria y equipo para la minería con operador (21311, Servicios relacionados con la minería); de maquinaria y equipo para la construcción con operador (23891, Preparación de terrenos para la construcción); de aeronaves, barcos, trenes y carros ferroviarios con operador (481, Transporte aéreo; 482, Transporte por ferrocarril; 483, Transporte por agua); al arrendamiento financiero de este tipo de maquinaria y equipo (52241, Arrendadoras financieras); al alquiler de camiones de carga sin chofer; de autobuses, minibuses y remolques sin chofer (53212, Alquiler de camiones de carga, autobuses, minibuses y remolques sin chofer); de yates, canoas y botes (53229, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales); de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera sin operador, y de grúas sin operador para usos diferentes a la construcción (53249, Alquiler de otra maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, para la industria manufacturera, comercial y de servicios).

**532411 Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, la minería y las actividades forestales sin operador, como cribadoras, demolidoras, excavadoras,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de maquinaria y equipo sin operador, en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador (115119, Otros servicios relacionados con la agricultura); de maquinaria y equipo para la minería con operador (213119, Otros servicios relacionados con la minería); de maquinaria y equipo para la construcción con operador (238910, Preparación de terrenos para la construcción); al arrendamiento financiero de este tipo de maquinaria (522410, Arrendadoras financieras); al alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera sin operador (532491, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera), y de grúas para usos diferentes a la construcción (532492, Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales).

#### 532412 Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de aeronaves, barcos, trenes y carros ferroviarios sin operador. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de equipo sin operador, en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de aeronaves, barcos y carros ferroviarios con operador (481, Transporte aéreo; 482, Transporte por ferrocarril; 483, Transporte por agua); de camiones de carga sin chofer (532121, Alquiler de camiones de carga sin chofer); de autobuses, minibuses y remolques sin chofer (532122, Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer); de yates, canoas y botes (532299, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales), y al arrendamiento financiero de este tipo de equipo (522410, Arrendadoras financieras).

#### 53242 Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina

Véase la descripción de la categoría 532420.

#### 532420 Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas (como máquinas de escribir, calculadoras, cajas registradoras, fotocopiadoras) y mobiliario de oficina. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de equipo, máquinas y mobiliario de oficina en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al arrendamiento financiero de este tipo de equipo, máquinas y mobiliario de oficina (522410, Arrendadoras financieras); al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales (532210, Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales); de muebles para ocasiones especiales (532291, Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares); de muebles para casas (532299, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales), y a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet (561432, Servicios de acceso a computadoras).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**53249 Alquiler de otra maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, para la industria manufacturera, comercial y de servicios**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, para la industria manufacturera, comercial y de servicios, y equipo para mover, levantar y acomodar materiales, no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de maquinaria y equipo en combinación con el arrendamiento financiero, y al alquiler de maquinaria y equipo de uso general (válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador (11511, Servicios relacionados con la agricultura); de maquinaria y equipo de uso pecuario con operador (11521, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); de maquinaria y equipo de uso forestal con operador (11531, Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal); al arrendamiento financiero de este tipo de maquinaria y equipo (52241, Arrendadoras financieras); al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales (53221, Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales); de equipo médico de uso doméstico (53229, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales); de maquinaria y equipo sin operador para construcción, minería y actividades forestales (53241, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería, actividades forestales y transporte, excepto terrestre), y de sanitarios portátiles (56211, Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación).

**532491 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera sin operador, como tractores agrícolas, trilladoras, ordeñadoras, maquinaria y equipo para la industria alimentaria, textil, química, etcétera. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de maquinaria y equipo en combinación con el arrendamiento financiero, y al alquiler de maquinaria y equipo de uso general (válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola con operador (115119, Otros servicios relacionados con la agricultura); de maquinaria y equipo de uso pecuario con operador (115210, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); de maquinaria y equipo de uso forestal con operador (115310, Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal); al arrendamiento financiero de este tipo de maquinaria y equipo (522410, Arrendadoras financieras), y al alquiler de maquinaria y equipo sin operador para construcción, minería y actividades forestales (532411, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales).

**532492 Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales, como montacargas, gatos hidráulicos, andamios, carretillas y grúas para usos diferentes a la construcción. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de maquinaria y equipo en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al arrendamiento financiero de este tipo de maquinaria y equipo (522410, Arrendadoras financieras); al alquiler de grúas para la construcción sin operador (532411, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales), y de tractores agrícolas sin operador (532491, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**532493 Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios, como refrigeradores, congeladores, básculas, equipo médico para clínicas y hospitales, equipo fotográfico, cinematográfico, teatral, de comunicaciones, equipo de sonido para fiestas, congresos y convenciones. **Incluye también:** u.e.d.p. al alquiler de este tipo de maquinaria y equipo en combinación con el arrendamiento financiero.

**Excluye:** u.e.d.p. al arrendamiento financiero de este tipo de maquinaria y equipo (522410, Arrendadoras financieras); al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales (532210, Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales); de equipo médico de uso doméstico (532299, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales), y de sanitarios portátiles (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

**533 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias**

Véase la descripción de la categoría 533110.

**5331 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias**

Véase la descripción de la categoría 533110.

**53311 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias**

Véase la descripción de la categoría 533110.

**533110 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de marcas registradas, patentes, franquicias y nombres comerciales, para su explotación.

**Excluye:** unidades económicas que operan bajo franquicia y se clasifican según su actividad principal.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

## 54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Este sector comprende unidades económicas cuya actividad consiste en prestar servicios profesionales, científicos y técnicos. Estos servicios requieren conocimientos y habilidades especializados, por lo que el principal componente de la función de producción de las unidades económicas que forman este sector es, precisamente, el capital humano.

Las unidades económicas incluidas en este sector se dedican principalmente a proporcionar servicios legales, de contabilidad y auditoría, arquitectura e ingeniería, diseño especializado, diseño de sistemas de cómputo, consultoría administrativa, científica y técnica, investigación científica y desarrollo, publicidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública, fotografía y videograbación, traducción e interpretación, servicios veterinarios, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios educativos (61, Servicios educativos); servicios de salud y de asistencia social (62, Servicios de salud y de asistencia social), y servicios de administración día a día (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación).

### 541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios profesionales, científicos y técnicos, como servicios legales, de contabilidad y auditoría, arquitectura e ingeniería, diseño especializado, diseño de sistemas de cómputo, consultoría administrativa, científica y técnica, investigación científica y desarrollo, publicidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública, fotografía y videograbación, traducción e interpretación, servicios veterinarios, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la correduría pública; a los servicios de fotogrametría, topografía, agrimensura y levantamiento catastral; a la planeación, diseño y desarrollo de *software* a petición del cliente; a la consultoría en administración de servicios públicos y telecomunicaciones; a la consultoría en mercadotecnia; a la consultoría actuarial (en compensaciones y beneficios para empleados); a la consultoría en sanidad; a la certificación de sistemas administrativos; a la consultoría en publicidad; a los servicios de cabildeo, consultoría política, y en relaciones públicas; al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique); al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinado con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales; unidades económicas que sin ser notarías se dedican principalmente a registrar títulos de propiedad, verificar que toda la documentación necesaria para efectuar una compra-venta de bienes inmuebles esté en regla y preparar el papeleo correspondiente; a investigar si el inmueble que va a ser vendido cumple con todos los requisitos legales; laboratorios de análisis clínicos veterinarios, y artistas comerciales dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la inseminación artificial y bancos de esperma animal (115, Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); a la explotación de minerales; a la exploración o prospección minera (21, Minería); a la supervisión de la construcción de las obras; a la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil; a la construcción de obras de urbanización; a los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción; al montaje o instalación de estructuras prefabricadas para tableros publicitarios; a la instalación de muros falsos, plafones; a la instalación de cableado para redes y computadoras (23, Construcción); a las actividades de maquila, ensamble en serie

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



de partes y componentes fabricados; al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva; al diseño integrado con la fabricación de anuncios (31-33, Industrias manufactureras); al comercio de muebles, cuadros, cortinas y otros objetos para decorar interiores (46, Comercio al por menor); a la valuación de carga marítima (488, Servicios relacionados con el transporte); a la edición de libros, *software*, historietas, atlas y mapas; a la edición, venta y licenciamiento de listas de correo, sin el diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo (511, Edición de periódicos, revistas, libros, *software* y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales no realizada por las estaciones de televisión; a la postproducción de películas cinematográficas y de video; a la transcripción de diálogos insertados en películas "subtitulaje"; laboratorios fílmicos (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido); a proporcionar acceso a *software* como aplicación que se ofrece en servidores compartidos o dedicados; al hospedaje de páginas *web*; al procesamiento electrónico de información (518, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la edición de libros, atlas y mapas exclusivamente a través de Internet (519, Otros servicios de información); a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523, Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera); a la valuación de bienes inmuebles (531, Servicios inmobiliarios); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios; a la consultoría en búsqueda de ejecutivos; a proporcionar servicios de pagos en nombre de los clientes, que no implican ningún trámite legal; a mecanografiar, capturar y formar textos; a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión y en reuniones y conferencias; al control y exterminación de plagas en inmuebles; a la instalación y mantenimiento de áreas verdes; a la organización de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (561, Servicios de apoyo a los negocios); al manejo de residuos y desechos, y la remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, o desechos no peligrosos (562, Manejo de desechos y servicios de remediación); a proporcionar capacitación a ejecutivos; a la consultoría en educación (611, Servicios educativos); a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados); a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular; a la verificación vehicular (811, Servicios de reparación y mantenimiento); a los servicios de revelado e impresión de fotografías; servicios de alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas; servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas (812, Servicios personales); fotógrafos artísticos, diseñadores de vestuario teatral, y caricaturistas independientes (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados).

#### 5411 Servicios legales

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría y representación jurídica, para la defensa legal ante un tribunal o agencia administrativa; servicios notariales y de certificación con la finalidad de dar fe y legalidad a actos y hechos jurídicos, y servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales. **Incluye también:** unidades económicas que sin ser notarías se dedican principalmente a registrar títulos de propiedad, verificar que toda la documentación necesaria para efectuar una compra-venta de bienes inmuebles esté en regla y preparar el papeleo correspondiente; u.e.d.p. a la correduría pública, y a investigar si el inmueble que va a ser vendido cumple con todos los requisitos legales.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de pagos en nombre de los clientes, que no implican ningún trámite legal (5614, Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**54111 Bufetes jurídicos**

Véase la descripción de la categoría 541110.

**541110 Bufetes jurídicos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría y representación jurídica, para la defensa legal ante un tribunal o agencia administrativa, en materia fiscal, mercantil, laboral, internacional, protección de los derechos de autor.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios notariales y de certificación (541120, Notarías públicas), y servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales (541190, Servicios de apoyo para efectuar trámites legales).

**54112 Notarías públicas**

Véase la descripción de la categoría 541120.

**541120 Notarías públicas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios notariales y de certificación con la finalidad de dar fe y legalidad a actos y hechos jurídicos, por ejemplo certificación de la identidad de personas, validación y ratificación de firmas, certificación de hechos (testamentos, operaciones de compra-venta de inmuebles). Estos servicios son proporcionados por notarios, que tienen el título de abogados y están autorizados por los gobiernos estatales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la correduría pública.

**Excluye:** bufetes jurídicos (541110, Bufetes jurídicos) y u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales (541190, Servicios de apoyo para efectuar trámites legales).

**54119 Servicios de apoyo para efectuar trámites legales**

Véase la descripción de la categoría 541190.

**541190 Servicios de apoyo para efectuar trámites legales**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales, como llenado y búsqueda de documentos legales, notificaciones, entrega de citatorios, tramitación de registros de derechos de autor, patentes y marcas comerciales. **Incluye también:** unidades económicas que sin ser notarías se dedican principalmente a registrar títulos de propiedad, verificar que toda la documentación necesaria para efectuar una compra-venta de bienes inmuebles esté en regla y preparar el papeleo correspondiente, y u.e.d.p. a investigar si el inmueble que va a ser vendido cumple con todos los requisitos legales.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios notariales y de certificación (541120, Notarías públicas); servicios de pagos en nombre de los clientes, que no implican ningún trámite legal (561490, Otros servicios de apoyo secretarial y similares), y bufetes jurídicos (541110, Bufetes jurídicos).

#### 5412 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados

Véase la descripción de la categoría 54121.

#### 54121 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal, y servicios técnicos de contabilidad.

**Excluye:** u.e.d.p. a la planeación, diseño y desarrollo de *software* de contabilidad a petición del cliente (54151, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados), y a mecanografiar, capturar y formar textos (56141, Servicios de preparación de documentos).

#### 541211 Servicios de contabilidad y auditoría<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal para asegurar la precisión y el cumplimiento de los procedimientos contables de personas físicas y morales, por medio de actividades como elaboración de estados financieros, auditoría de estados financieros y de cuentas financieras específicas, auditoría fiscal.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios técnicos de contabilidad (541219, Otros servicios relacionados con la contabilidad), y a la planeación, diseño y desarrollo de *software* de contabilidad a petición del cliente (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados).

#### 541219 Otros servicios relacionados con la contabilidad<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios técnicos de contabilidad, como declaraciones de impuestos y pago de derechos, solicitudes de devolución de impuestos, cálculos de saldo a favor, llenado de formatos fiscales.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal (541211, Servicios de contabilidad y auditoría), y a mecanografiar, capturar y formar textos (561410, Servicios de preparación de documentos).

#### 5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje y urbanismo, ingeniería, y actividades relacionadas, como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas y laboratorios de pruebas. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de fotogrametría, topografía, agrimensura y levantamiento catastral.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de minerales; a la exploración o prospección minera (21, Minería); a la supervisión de la construcción de las obras; a la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil; a

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

la construcción de obras de urbanización; a los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción (23, Construcción); a la edición de libros, atlas y mapas (5111, Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); de libros, atlas y mapas exclusivamente a través de Internet (5191, Otros servicios de información); a la valuación de bienes inmuebles (5313, Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales; al diseño industrial; al diseño gráfico (5414, Diseño especializado); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (5415, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados); a la consultoría en medio ambiente (5416, Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica); a la investigación científica y desarrollo (5417, Servicios de investigación científica y desarrollo); al control y exterminación de plagas en inmuebles; a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (5617, Servicios de limpieza); a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico (6215, Laboratorios médicos y de diagnóstico); a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular; a la verificación vehicular (8111, Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones); laboratorios de análisis clínicos veterinarios (5419, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos), y caricaturistas independientes (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 54131 Servicios de arquitectura

Véase la descripción de la categoría 541310.

#### 541310 Servicios de arquitectura<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la planeación y diseño de edificaciones residenciales o no residenciales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión de la construcción de las obras; a la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil; a los servicios de arquitectura en combinación con actividades de construcción (23, Construcción); a los servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo (541320, Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo); a los servicios de ingeniería (541330, Servicios de ingeniería); a la elaboración de planos, ilustraciones, modelos o dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de arquitectura (541350, Servicios de inspección de edificios), y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).

#### 54132 Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo

Véase la descripción de la categoría 541320.

#### 541320 Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la planeación y diseño de paisajes, y a la elaboración de planes para el uso del suelo.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la construcción de obras de urbanización (237212, Construcción de obras de urbanización); a la planeación y diseño de edificaciones residenciales o no residenciales (541310, Servicios de arquitectura), y a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes).

#### 54133 Servicios de ingeniería

Véase la descripción de la categoría 541330.

#### 541330 Servicios de ingeniería<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la aplicación de los principios de la ingeniería en el diseño, desarrollo y utilización de máquinas, materiales, instrumentos, procesos y sistemas, edificaciones, para proyectos de ingeniería civil, mecánica, industrial, textil, electrónica, química, geofísica, ambiental.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión de la construcción de las obras; a la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil; a los servicios de ingeniería en combinación con actividades de construcción (23, Construcción); a la planeación y diseño de edificaciones residenciales o no residenciales (541310, Servicios de arquitectura); a la elaboración de planos, ilustraciones, modelos o dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de ingeniería (541340, Servicios de dibujo); a la adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofísicos (541360, Servicios de levantamiento geofísico); a los servicios de fotogrametría, topografía, agrimensura y levantamiento catastral (541370, Servicios de elaboración de mapas); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); al diseño industrial (541420, Diseño industrial); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados), y a la consultoría en medio ambiente (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente).

#### 54134 Servicios de dibujo

Véase la descripción de la categoría 541340.

#### 541340 Servicios de dibujo<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de planos, ilustraciones, modelos o dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de ingeniería o arquitectura.

**Excluye:** u.e.d.p. a la planeación y diseño de edificaciones residenciales o no residenciales (541310, Servicios de arquitectura); a los servicios de ingeniería (541330, Servicios de ingeniería); al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico), y caricaturistas independientes (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 54135 Servicios de inspección de edificios

Véase la descripción de la categoría 541350.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**541350 Servicios de inspección de edificios**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la revisión visual de las estructuras y sistemas que forman parte de una edificación residencial o no residencial, terminada o en proceso de construcción, así como a la detección de riesgos ambientales inherentes a esas propiedades.

**Excluye:** u.e.d.p. a la supervisión de la construcción de las obras (23, Construcción); a la valuación de bienes inmuebles (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a la planeación y diseño de edificaciones residenciales o no residenciales (541310, Servicios de arquitectura), y al control y exterminación de plagas en inmuebles (561710, Servicios de control y exterminación de plagas).

**54136 Servicios de levantamiento geofísico**

Véase la descripción de la categoría 541360.

**541360 Servicios de levantamiento geofísico**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofísicos. Las unidades económicas se especializan en la localización y medición de la extensión de los recursos en el subsuelo, tales como petróleo, gas y minerales, pero también pueden realizar estudios con propósitos de ingeniería. Estas unidades económicas usan una variedad de técnicas de levantamiento dependiendo del propósito del estudio, como estudios magnéticos, sísmicos, eléctricos y electromagnéticos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la explotación de minerales (21, Minería); a la exploración o prospección minera (213119, Otros servicios relacionados con la minería); a los servicios de ingeniería geofísica (541330, Servicios de ingeniería), y a la elaboración de mapas (541370, Servicios de elaboración de mapas).

**54137 Servicios de elaboración de mapas**

Véase la descripción de la categoría 541370.

**541370 Servicios de elaboración de mapas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de mapas (hidrológicos, de climas, de uso del suelo, turísticos, de carreteras). **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de fotogrametría, topografía, agrimensura y levantamiento catastral.

**Excluye:** u.e.d.p. a la edición de libros y atlas (511131, Edición de libros; 511132, Edición de libros integrada con la impresión); de mapas (511191, Edición de otros materiales; 511192, Edición de otros materiales integrada con la impresión); de libros, atlas y mapas exclusivamente a través de Internet (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red); a los servicios de ingeniería (541330, Servicios de ingeniería), y a la adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofísicos (541360, Servicios de levantamiento geofísico).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**54138 Laboratorios de pruebas**

Véase la descripción de la categoría 541380.

**541380 Laboratorios de pruebas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar pruebas de productos o sustancias, calibración de instrumentos y materiales de referencia, certificación de productos. Las pruebas que se realizan pueden ser químicas, físicas o similares, como pruebas acústicas, ópticas, eléctricas y electrónicas, destructivas y no destructivas, de fuerza y presión, de flujo y volumen, biológicas, de calibración y térmicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de ingeniería (541330, Servicios de ingeniería); a la consultoría en medio ambiente (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente); a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida); a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico (62151, Laboratorios médicos y de diagnóstico); a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular (811111, Reparación mecánica en general de automóviles y camiones); a la verificación vehicular (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones), y laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios).

**5414 Diseño especializado**

Unidades económicas dedicadas principalmente al diseño especializado, como diseño y decoración de interiores, industrial, gráfico, de modas y otros diseños especializados. **Incluye también:** artistas comerciales dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de muros falsos, plafones (2383, Trabajos de acabados en edificaciones); a las actividades de maquila, ensamble en serie de partes y componentes fabricados; al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva (31-33, Industrias manufactureras); al comercio de muebles, cuadros, cortinas y otros objetos para decorar interiores (46, Comercio al por menor); a la edición de historietas (5111, Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); a la planeación y diseño de edificaciones residenciales o no residenciales; al diseño en ingeniería; a la elaboración de dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de ingeniería o arquitectura (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas); a la investigación científica y desarrollo en ingeniería (5417, Servicios de investigación científica y desarrollo); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación; a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique); a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo; a los servicios de rotulación (5418, Servicios de publicidad y actividades relacionadas); diseñadores de vestuario teatral, y caricaturistas independientes (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**54141 Diseño y decoración de interiores**

Véase la descripción de la categoría 541410.

**541410 Diseño y decoración de interiores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de muros falsos, plafones (238311, Colocación de muros falsos y aislamiento); al comercio de muebles, cuadros, cortinas y otros objetos para decorar interiores (46, Comercio al por menor), y a la planeación y diseño de edificaciones residenciales o no residenciales (541310, Servicios de arquitectura).

**54142 Diseño industrial**

Véase la descripción de la categoría 541420.

**541420 Diseño industrial**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación y desarrollo de procesos industriales y productos para optimizar su función, valor o apariencia.

**Excluye:** u.e.d.p. a las actividades de maquila, ensamble en serie de partes y componentes fabricados (31-33, Industrias manufactureras); al diseño en ingeniería (541330, Servicios de ingeniería); al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la creación y desarrollo de productos de moda como de ropa, calzado, joyería, accesorios y de otros diseños especializados (541490, Diseño de modas y otros diseños especializados), y a la investigación científica y desarrollo en ingeniería (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida).

**54143 Diseño gráfico**

Véase la descripción de la categoría 541430.

**541430 Diseño gráfico**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al diseño de mensajes visuales que se plasman en logotipos, tarjetas de presentación, folletos, trípticos. **Incluye también:** artistas comerciales dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la edición de historietas (511121, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas; 511122, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión); a la elaboración de dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de ingeniería o arquitectura (541340, Servicios de dibujo); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad); a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique) (541850, Agencias de anuncios publicitarios); a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo (541860, Agencias de correo directo); a los servicios de rotulación (541890, Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad), y caricaturistas independientes (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 54149 Diseño de modas y otros diseños especializados

Véase la descripción de la categoría 541490.

#### 541490 Diseño de modas y otros diseños especializados<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación y desarrollo de productos de moda, como ropa, calzado, joyería, accesorios, y de otros diseños especializados no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva (315999, Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte); al diseño industrial (541420, Diseño industrial), y diseñadores de vestuario teatral (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 5415 Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados

Véase la descripción de la categoría 541510.

#### 54151 Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados

Véase la descripción de la categoría 541510.

#### 541510 Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran *hardware*, *software* y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de *software*. **Incluye también:** u.e.d.p. a la planeación, diseño y desarrollo de *software* a petición del cliente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación de cableado para redes y computadoras (238210, Instalaciones eléctricas en construcciones); a la edición de *software* (511210, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción); a proporcionar acceso a *software* como aplicación que se ofrece en servidores compartidos o dedicados; al hospedaje de páginas *web*; al procesamiento electrónico de información (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la aplicación de los principios de la ingeniería en el diseño, desarrollo y utilización de procesos y sistemas (541330, Servicios de ingeniería), y a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la consultoría en administración, medio ambiente, y otros servicios de consultoría científica y técnica. **Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en mercadotecnia; a la consultoría actuarial (en compensaciones y beneficios para empleados); a la consultoría en administración de servicios públicos y telecomunicaciones; a la consultoría en sanidad, y a la certificación de sistemas administrativos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (5239, Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil); a la aplicación de los principios de la ingeniería en el diseño, desarrollo y utilización de procesos y sistemas; a los servicios de ingeniería ambiental; a proporcionar pruebas de productos o sustancias (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (5415, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados); a la investigación científica y desarrollo (5417, Servicios de investigación científica y desarrollo); a la consultoría en publicidad; a la consultoría política, y en relaciones públicas (5418, Servicios de publicidad y actividades relacionadas); a la investigación de mercados y encuestas de opinión pública (5419, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (5611, Servicios de administración de negocios); a la consultoría en búsqueda de ejecutivos (5613, Servicios de empleo); al manejo de residuos y desechos, y la remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, o desechos no peligrosos (5621, Manejo de desechos y servicios de remediación); a proporcionar capacitación a ejecutivos (6114, Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos), y a la consultoría en educación (6117, Servicios de apoyo a la educación).

**54161 Servicios de consultoría en administración**

Véase la descripción de la categoría 541610.

**541610 Servicios de consultoría en administración<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la consultoría en administración, como consultoría en administración estratégica, financiera, de recursos humanos, de operaciones. Los servicios de consultoría comprenden generalmente los servicios de implementación. **Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en mercadotecnia; a la consultoría actuarial (en compensaciones y beneficios para empleados); a la consultoría en administración de servicios públicos y telecomunicaciones, y a la certificación de sistemas administrativos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523910, Asesoría en inversiones); a la aplicación de los principios de la ingeniería en el diseño, desarrollo y utilización de procesos y sistemas (541330, Servicios de ingeniería); a la consultoría en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica); a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades (54172, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades); a la consultoría en publicidad (541810, Agencias de publicidad); a la consultoría política, y en relaciones públicas (541820, Agencias de relaciones públicas); a la investigación de mercados y encuestas de opinión pública (541910, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); a la consultoría en búsqueda de ejecutivos

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

(561310, Agencias de colocación), y a proporcionar capacitación a ejecutivos (61143, Escuelas para la capacitación de ejecutivos).

#### 54162 Servicios de consultoría en medio ambiente

Véase la descripción de la categoría 541620.

#### 541620 Servicios de consultoría en medio ambiente<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la consultoría en medio ambiente, como consultoría en preservación de la calidad del aire, agua, suelo; manejo de residuos y desechos; servicios de remediación, control de la contaminación, y otros casos ambientales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en sanidad.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de ingeniería ambiental (541330, Servicios de ingeniería); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la investigación científica y desarrollo en ciencias ambientales (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida); al manejo de residuos y desechos, y la remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, o desechos no peligrosos (562111, Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos; 562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos).

#### 54169 Otros servicios de consultoría científica y técnica

Véase la descripción de la categoría 541690.

#### 541690 Otros servicios de consultoría científica y técnica<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros servicios de consultoría no clasificados anteriormente, como consultoría en biología, química, economía, sociología, estadística, matemáticas, física, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523910, Asesoría en inversiones); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados); a la consultoría actuarial (541610, Servicios de consultoría en administración); a la consultoría ambiental (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente); a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida); a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades (54172, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades); a la consultoría en publicidad (541810, Agencias de publicidad); a la consultoría política, y en relaciones públicas (541820, Agencias de relaciones públicas), y a la consultoría en educación (611710, Servicios de apoyo a la educación).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**5417 Servicios de investigación científica y desarrollo**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales, y en ciencias sociales y humanidades.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o sustancias (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas); al diseño industrial (5414, Diseño especializado); a la consultoría en administración; a la consultoría científica y técnica (5416, Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica); a la investigación de mercados; laboratorios de análisis clínicos veterinarios (5419, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos), y a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico (6215, Laboratorios médicos y de diagnóstico).

**54171 Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, ciencias médicas y de la salud, y ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o sustancias (54138, Laboratorios de pruebas); al diseño industrial (54142, Diseño industrial); a la consultoría científica y técnica (54162, Servicios de consultoría en medio ambiente; 54169, Otros servicios de consultoría científica y técnica); a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico (62151, Laboratorios médicos y de diagnóstico), y laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios).

**541711 Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, ciencias médicas y de la salud, y ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); al diseño industrial (541420, Diseño industrial); a la consultoría científica y técnica (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente; 541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico (621511, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado), y laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios).

**541712 Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, ciencias médicas y de la salud, y ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); al diseño industrial (541420, Diseño industrial); a la consultoría científica y técnica (541620, Servicios de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

consultoría en medio ambiente; 541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica); unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico (621512, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público), y laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios).

#### 54172 Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades

Unidades económicas dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades.

**Excluye:** u.e.d.p. a la consultoría en administración (54161, Servicios de consultoría en administración); en economía (54169, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y a la investigación de mercados (54191, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública).

#### 541721 Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades.

**Excluye:** u.e.d.p. a la consultoría en administración (541610, Servicios de consultoría en administración); en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y a la investigación de mercados (541910, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública).

#### 541722 Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades.

**Excluye:** u.e.d.p. a la consultoría en administración (541610, Servicios de consultoría en administración); en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y a la investigación de mercados (541910, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública).

#### 5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la publicidad y actividades relacionadas con ésta, como relaciones públicas; compra de tiempo o espacio publicitario en los medios en nombre del publicista o agencia de publicidad; representación de medios; renta de anuncios publicitarios; servicios de campañas de publicidad por correo directo; distribución de material publicitario, y otros servicios de publicidad.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en publicidad; a los servicios de cabildeo, consultoría política, y en relaciones públicas; a la publicidad aérea; a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique); al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinado con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales, y agencias de promoción de ventas, es decir, las agencias que planean la publicidad, organizan y desarrollan campañas de promoción que estimulan en el consumidor la selección de productos o servicios.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje o instalación de estructuras prefabricadas para tableros publicitarios (2381, Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores); al diseño integrado con la fabricación de anuncios (3399, Otras industrias manufactureras); a la edición, venta y licenciamiento de listas de correo, sin el diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo (5111, Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); al diseño gráfico (5414, Diseño especializado); a la consultoría en mercadotecnia (5416, Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica), y a la organización de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (5619, Otros servicios de apoyo a los negocios).

#### 54181 Agencias de publicidad

Véase la descripción de la categoría 541810.

#### 541810 Agencias de publicidad<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación, como radio, televisión, medios impresos y otros medios. Estas unidades proporcionan una amplia variedad de servicios (por ellas mismas o por medio de la subcontratación de servicios), como asesoría, servicios creativos, manejo de cuentas publicitarias, producción de materiales publicitarios, planeación y compra de medios. **Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en publicidad, y agencias de promoción de ventas, es decir, las agencias que planean la publicidad, organizan y desarrollan campañas de promoción que estimulan en el consumidor la selección de productos o servicios.

**Excluye:** u.e.d.p. al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración); a la consultoría política, y en relaciones públicas (541820, Agencias de relaciones públicas); a la compra de tiempo o espacio publicitario en los medios, a nombre del publicista o agencia de publicidad (541830, Agencias de compra de medios a petición del cliente); a la representación de medios masivos de comunicación (541840, Agencias de representación de medios); a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique) (541850, Agencias de anuncios publicitarios); a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo (541860, Agencias de correo directo), y a la distribución de material publicitario (541870, Distribución de material publicitario).

#### 54182 Agencias de relaciones públicas

Véase la descripción de la categoría 541820.

#### 541820 Agencias de relaciones públicas<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al diseño e implementación de campañas de relaciones públicas para promover los intereses y mejorar la imagen de sus clientes. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de cabildeo, consultoría política, y en relaciones públicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración), y a la consultoría en publicidad (541810, Agencias de publicidad).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**54183 Agencias de compra de medios a petición del cliente**

Véase la descripción de la categoría 541830.

**541830 Agencias de compra de medios a petición del cliente**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la compra de tiempo o espacio publicitario en los medios en nombre del publicista o agencia de publicidad.

**Excluye:** u.e.d.p. a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a la representación de medios masivos de comunicación (541840, Agencias de representación de medios).

**54184 Agencias de representación de medios**

Véase la descripción de la categoría 541840.

**541840 Agencias de representación de medios**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la representación de medios masivos de comunicación para vender, en nombre de éstos, tiempo y espacio publicitario a publicistas y agencias de publicidad.

**Excluye:** u.e.d.p. a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a la compra de tiempo o espacio publicitario en los medios a nombre del publicista o agencia de publicidad (541830, Agencias de compra de medios a petición del cliente).

**54185 Agencias de anuncios publicitarios**

Véase la descripción de la categoría 541850.

**541850 Agencias de anuncios publicitarios**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la renta de espacios publicitarios (en tableros, paneles, vehículos de transporte, áreas comunes de estaciones de tránsito, mobiliario urbano) para colocar anuncios publicitarios, como carteles, anuncios pintados, eléctricos y electrónicos. Este servicio comprende la instalación, el mantenimiento y la remoción del material publicitario. **Incluye también:** u.e.d.p. a la publicidad aérea; a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique).

**Excluye:** u.e.d.p. al montaje o instalación de estructuras prefabricadas para tableros publicitarios (23812, Montaje de estructuras prefabricadas); al diseño integrado con la fabricación de anuncios (339950, Fabricación de anuncios y señalamientos); al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a los servicios de rotulación (541890, Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**54186 Agencias de correo directo**

Véase la descripción de la categoría 541860.

**541860 Agencias de correo directo**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo, desde la planeación hasta el envío por correo. Estos servicios comprenden la identificación del público objetivo, desarrollo de la estrategia, diseño del empaque, impresión, ensamble y envío del paquete. **Incluye también:** u.e.d.p. al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la edición, venta y licenciamiento de listas de correo, sin el diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo (51114, Edición de directorios y de listas de correo, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión); al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a la distribución de material publicitario (541870, Distribución de material publicitario).

**54187 Distribución de material publicitario**

Véase la descripción de la categoría 541870.

**541870 Distribución de material publicitario**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la distribución de material publicitario (catálogos, folletos, volantes, muestras) puerta por puerta, en parabrisas de automóviles, tiendas, etcétera.

**Excluye:** u.e.d.p. al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo (541860, Agencias de correo directo).

**54189 Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad**

Véase la descripción de la categoría 541890.

**541890 Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de rotulación; a la organización de bienvenidas; a la decoración de aparadores o escenarios; a la demostración de productos, y otros servicios de publicidad no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración); a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique) (541850, Agencias de anuncios publicitarios), y a la organización de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (561920, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**5419 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, fotografía y videograbación, traducción e interpretación, medicina veterinaria, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** laboratorios de análisis clínicos veterinarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la inseminación artificial y bancos de esperma animal (1152, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); a la valuación de carga marítima (4883, Servicios relacionados con el transporte por agua); a la producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales no realizada por las estaciones de televisión; a la postproducción de películas cinematográficas y de video; a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje—; laboratorios fílmicos (5121, Industria fílmica y del video); u.e.d.p. a la valuación de bienes inmuebles (5313, Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas); a la consultoría en mercadotecnia; a la consultoría para la cría de ganado (5416, Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica); a la investigación científica y desarrollo en ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales, y en ciencias sociales y humanidades (5417, Servicios de investigación científica y desarrollo); a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión y en reuniones y conferencias (5614, Servicios de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares); a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías; servicios de alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas; servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas (8129, Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales), y fotógrafos artísticos independientes (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**54191 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública**

Véase la descripción de la categoría 541910.

**541910 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública realizando actividades como diseño muestral, levantamiento de información, procesamiento, análisis y generación de resultados.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración), y a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades (54172, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades).

**54192 Servicios de fotografía y videograbación**

Véase la descripción de la categoría 541920.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**541920 Servicios de fotografía y videograbación**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de fotografía y videograbación. Estas unidades pueden especializarse en actividades como fotografía de retratos, fotografía y videograbación para eventos especiales, fotografía y videograbación para el comercio o la industria.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales no realizada por las estaciones de televisión (512113, Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales); a la postproducción de películas cinematográficas y de video; laboratorios fílmicos (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); u.e.d.p. a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías (812910, Servicios de revelado e impresión de fotografías); servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas (812990, Otros servicios personales), y fotógrafos artísticos independientes (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**54193 Servicios de traducción e interpretación**

Véase la descripción de la categoría 541930.

**541930 Servicios de traducción e interpretación**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje— (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); a los servicios de grafología (541990, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos), y a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión y en reuniones y conferencias (561490, Otros servicios de apoyo secretarial y similares).

**54194 Servicios veterinarios**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o para la ganadería. **Incluye también:** laboratorios de análisis clínicos veterinarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la inseminación artificial y bancos de esperma animal (11521, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (54138, Laboratorios de pruebas); a la consultoría para la cría de ganado (54169, Otros servicios de consultoría científica y técnica); a la investigación científica y desarrollo en ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida), y a los servicios de alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas (81299, Otros servicios personales).

**541941 Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas. **Incluye también:** laboratorios de análisis clínicos para mascotas pertenecientes al sector privado.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); servicios de alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas (812990, Otros servicios personales), y unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales (541711, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado).

#### 541942 Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas. **Incluye también:** laboratorios de análisis clínicos para mascotas pertenecientes al sector público.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); servicios de alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas (812990, Otros servicios personales), y unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales (541712, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público).

#### 541943 Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para la ganadería. **Incluye también:** laboratorios de análisis clínicos para la ganadería pertenecientes al sector privado.

**Excluye:** u.e.d.p. a la inseminación artificial y bancos de espermatozoides animal (115210, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la consultoría para la cría de ganado (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales (541711, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado).

#### 541944 Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para la ganadería. **Incluye también:** laboratorios de análisis clínicos para la ganadería pertenecientes al sector público.

**Excluye:** u.e.d.p. a la inseminación artificial y bancos de espermatozoides animal (115210, Servicios relacionados con la cría y explotación de animales); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la consultoría para la cría de ganado (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales (541712, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**54199 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos**

Véase la descripción de la categoría 541990.

**541990 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de valuación de joyería, antigüedades, obras de arte y otros bienes muebles; servicios de grafología; servicios meteorológicos, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la valuación de carga marítima (4883, Servicios relacionados con el transporte por agua); de bienes inmuebles (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios), y a los servicios de traducción e interpretación (541930, Servicios de traducción e interpretación).

---

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN., EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.



## 55 CORPORATIVOS

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (subsidiarias).

Un elemento característico de estas unidades económicas es que todas las actividades corporativas están enfocadas a atender a las unidades económicas que el grupo dirige, es decir, no se prestan en favor de terceros.

En este sector también quedan comprendidas las tenedoras de acciones, que son unidades económicas que poseen acciones de otras compañías del mismo grupo como parte de una estrategia de planeación financiera, y las tenedoras de acciones que además de mantener el capital social de otras unidades económicas del mismo grupo, las dirigen y controlan.

Los ingresos de las unidades económicas clasificadas en este sector provienen fundamentalmente de tres fuentes: por cuotas corporativas, como contraprestación por el paquete de servicios prestados a las subsidiarias; por dividendos e intereses, resultado de sus actividades financieras o bursátiles, y por concepto de regalías que se cobran al establecer contratos de licenciamiento de derechos.

Las unidades económicas que se clasifican en este sector pueden ser identificadas como corporativos, grupos empresariales, conglomerados, sociedades de control, tenedoras de acciones, *holdings*.

**No son corporativos** las unidades que se anuncian como corporaciones o algún nombre similar pero que prestan servicios a unidades económicas externas al grupo; tampoco son corporativos las que se dedican a proporcionar principalmente servicios que no son de dirección o control de otras unidades económicas de un mismo grupo (actividades operativas, por ejemplo).

### 551 Corporativos

Véase la descripción de la categoría 55111.

### 5511 Corporativos

Véase la descripción de la categoría 55111.

### 55111 Corporativos

Unidades económicas (corporativos) dedicadas principalmente a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (subsidiarias), y tenedoras de acciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar a terceros servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (52391, Asesoría en inversiones); servicios de bufetes jurídicos (54111, Bufetes jurídicos); servicios de contabilidad (54121, Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados); servicios de consultoría en administración (54161, Servicios de consultoría en administración), y servicios administrativos para la administración diaria de negocios (56111, Servicios de administración de negocios).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**551111 Corporativos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (subsidiarias), definiendo los planes estratégicos y de operaciones de todo el grupo que dirigen, el presupuesto anual de operaciones y el plan anual de inversiones. Como parte de sus actividades, pueden normar los objetivos generales y particulares de cada una de las subsidiarias; las políticas laborales, de donativos y endeudamiento del grupo; los lineamientos en materia de control ambiental, seguridad e higiene, y vigilar la compatibilidad en procesos y procedimientos administrativos, así mismo pueden supervisar que la administración de las unidades del grupo actúe dentro del marco de políticas establecidas, y que los resultados operativos y financieros se apeguen a los estándares planteados. También pueden asesorar y apoyar a sus subsidiarias en las áreas financiera, jurídica, contable, administrativa y de relaciones gubernamentales. **Incluye también:** unidades económicas (tenedoras de acciones) que además de poseer acciones de otras compañías del mismo grupo, las dirigen y controlan.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar a terceros servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523910, Asesoría en inversiones); servicios de bufetes jurídicos (541110, Bufetes jurídicos); servicios de contabilidad (541211, Servicios de contabilidad y auditoría); servicios de consultoría en administración (541610, Servicios de consultoría en administración); servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios), y unidades económicas (tenedoras de acciones) que poseen acciones de otras compañías del mismo grupo como parte de una estrategia de planeación financiera, pero no las dirigen y controlan (551112, Tenedoras de acciones).

**551112 Tenedoras de acciones**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas (tenedoras de acciones) dedicadas principalmente a poseer acciones de otras compañías del mismo grupo como parte de una estrategia de planeación financiera, y que desempeñan una o más de las siguientes actividades: mantener el capital social de las subsidiarias; llevar a cabo labores de tesorería; administrar un portafolio de inversiones (acciones de las empresas, inversiones en efectivo y en otros instrumentos financieros), y tomar decisiones en función de rendimientos y expectativas de retorno sobre los activos de sus propias empresas.

**Excluye:** unidades económicas (tenedoras de acciones) que además de poseer acciones de otras compañías del mismo grupo, las dirigen y controlan (551111, Corporativos).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.  
<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.  
<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

## 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN

Este sector comprende dos subsectores que agrupan unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a los negocios, y manejo de desechos y servicios de remediación. Las unidades económicas que se clasifican en el primer subsector proporcionan servicios que por lo regular son parte integral de las actividades de las unidades económicas que se encuentran en todos los sectores de la economía, como: administración de negocios, contratación y colocación de personal, preparación de documentos, fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines, recepción de llamadas telefónicas, cobranza, organización de viajes, vigilancia y seguridad, limpieza de inmuebles, y empaçado y etiquetado de bienes propiedad de terceros. Estas unidades económicas se especializan en una o más de las actividades de apoyo y pueden, por lo tanto, proporcionar servicios a clientes de todos los sectores económicos y, en algunos casos, a hogares.

Las unidades económicas que se clasifican en el segundo subsector están dedicadas a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos, y de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, o desechos no peligrosos, como recolección de residuos o desechos, tratamiento de residuos peligrosos, disposición por confinamiento de residuos peligrosos, recuperación y clasificación de materiales reciclables no peligrosos, y rehabilitación y limpieza de zonas contaminadas.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en búsqueda de ejecutivos; a la corrección de estilo; a los servicios de estenografía no realizados en los tribunales; a los servicios de correo de voz; a la promoción de ciudades que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar congresos, convenciones, ferias y seminarios; a los servicios de intercambio de tiempos compartidos; a los servicios de detección de mentiras; a los servicios de cerrajería de alta seguridad; a los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad; a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; al diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares; a las actividades de saneamiento, como los servicios de limpieza de fosas sépticas; al alquiler de sanitarios portátiles, y agencias de modelos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración de unidades económicas agrícolas; a la colocación de personal agrícola; a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola; servicios de apoyo a terceros para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas para su comercialización, como empaçado y etiquetado (11, Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); al tratamiento de aguas residuales (22, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final); al mantenimiento o reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción; al pulimento de pisos; al samblasteo; a la instalación de mallas y la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares (23, Construcción); a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado; a la mezcla de productos para obtener otro diferente, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes (31-33, Industrias manufactureras); al comercio al por mayor especializado de materiales de desecho para reciclaje; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios (43, Comercio al por mayor); al telemercadeo con ventas vía telefónica; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, por Internet y métodos tradicionales (46, Comercio al por menor); al transporte de residuos o desechos; a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; al embalaje con fines de transporte; a proporcionar servicios de correo postal; a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje—; a proporcionar servicios de redes de telefonía alámbrica; a los servicios de Internet; al servicio móvil de radiocomunicación de mensajes cortos que se envían en un solo sentido; al procesamiento electrónico de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



información; a los servicios de correo electrónico; a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados; portales de búsqueda en la *web* (51, Información en medios masivos); u.e.d.p. al alquiler de equipo de cómputo (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a los servicios de apoyo para efectuar trámites legales; a la planeación y diseño de paisajes; a la administración de centros de cómputo; a la consultoría en administración; en recursos humanos; en manejo de residuos y desechos, y en servicios de remediación; a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas; a la organización de bienvenidas (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (55, Corporativos); a la representación y administración de artistas y creativos, figuras deportivas, entrenadores y otras figuras públicas (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); al lavado de automóviles y camiones; a cubrir o revestir con tapices los muebles para el hogar; a la reparación de muebles para el hogar y de tapetes y alfombras; cerrajerías (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales); unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a regular, supervisar y apoyar las actividades de servicios, como la promoción de lugares turísticos; al manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación (93, Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales), y a la administración y la completa operación de los negocios de los clientes, como hoteles, restaurantes, hospitales (se clasifican de acuerdo con la actividad principal de la unidad económica que operan).

## 561 Servicios de apoyo a los negocios

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a los negocios, como administración de negocios, contratación y colocación de personal, preparación de documentos, fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines, recepción de llamadas telefónicas, cobranza, organización de viajes, vigilancia y seguridad, limpieza de inmuebles, y empaçado y etiquetado de bienes propiedad de terceros. **Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en búsqueda de ejecutivos; a la corrección de estilo; a los servicios de estenografía no realizados en los tribunales; a los servicios de correo de voz; a la promoción de ciudades que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar congresos, convenciones, ferias y seminarios; a los servicios de intercambio de tiempos compartidos; a los servicios de detección de mentiras; a los servicios de cerrajería de alta seguridad; a los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad; a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; al diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares, y agencias de modelos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración de unidades económicas agrícolas; a la colocación de personal agrícola; a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola; servicios de apoyo a terceros para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas para su comercialización, como empaçado y etiquetado (115, Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); al mantenimiento o reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción; al pulimento de pisos; al samblasteo; a la instalación de mallas y la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares (23, Construcción); a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado; a la mezcla de productos para obtener otro diferente, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes (31-33, Industrias manufactureras); a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios (437, Intermediación de comercio al por mayor); al telemercadeo con ventas vía telefónica; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, por Internet y métodos tradicionales (469, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); al transporte turístico por tierra, agua y aire (487,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

Transporte turístico); a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; al embalaje con fines de transporte (488, Servicios relacionados con el transporte); a proporcionar servicios de correo postal (491, Servicios postales); a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (492, Servicios de mensajería y paquetería); a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje— (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido); a proporcionar servicios de redes de telefonía alámbrica; a los servicios de Internet; al servicio móvil de radiocomunicación de mensajes cortos que se envían en un solo sentido (517, Otras telecomunicaciones); al procesamiento electrónico de información (518, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a los servicios de correo electrónico; a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados; portales de búsqueda en la *web* (519, Otros servicios de información); u.e.d.p. al alquiler de equipo de cómputo (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a los servicios de apoyo para efectuar trámites legales; a proporcionar servicios técnicos de contabilidad, como llenado de formatos fiscales, declaraciones de impuestos y pago de derechos, solicitudes de devolución de impuestos; a la planeación y diseño de paisajes; a la administración de centros de cómputo; a la consultoría en administración; en recursos humanos; a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas; a la organización de bienvenidas (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (551, Corporativos); a la representación y administración de artistas y creativos, figuras deportivas, entrenadores y otras figuras públicas (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados); al lavado de automóviles y camiones; a cubrir o revestir con tapices los muebles para el hogar; a la reparación de muebles para el hogar y de tapetes y alfombras; cerrajerías (811, Servicios de reparación y mantenimiento); unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a regular, supervisar y apoyar las actividades de servicios, como la promoción de lugares turísticos (931, Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia), y a la administración y la completa operación de los negocios de los clientes, como hoteles, restaurantes, hospitales (se clasifican de acuerdo con la actividad principal de la unidad económica que operan).

#### 5611 Servicios de administración de negocios

Véase la descripción de la categoría 561110.

#### 56111 Servicios de administración de negocios

Véase la descripción de la categoría 561110.

#### 561110 Servicios de administración de negocios<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios, como la administración financiera, de recursos humanos, de la producción, logística.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración y la completa operación de los negocios de los clientes, como hoteles, restaurantes, hospitales (se clasifican de acuerdo con la actividad principal de la unidad económica que operan); a la administración de unidades económicas agrícolas (115119, Otros servicios relacionados con la agricultura); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a la administración de centros de cómputo (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados); a la consultoría en administración (541610, Servicios de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

consultoría en administración); a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (551111, Corporativos); a la operación de servicios diversos en forma integral y coordinada para el funcionamiento de las instalaciones del cliente (561210, Servicios combinados de apoyo en instalaciones); al reclutamiento, selección y colocación de personal (561310, Agencias de colocación); a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal); a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado (561330, Suministro de personal permanente), y a proporcionar en forma especializada alguno de los servicios de apoyo necesarios para los negocios (por ejemplo, los servicios de contabilidad se clasifican en 541211, Servicios de contabilidad y auditoría).

#### 5612 Servicios combinados de apoyo en instalaciones

Véase la descripción de la categoría 561210.

#### 56121 Servicios combinados de apoyo en instalaciones

Véase la descripción de la categoría 561210.

#### 561210 Servicios combinados de apoyo en instalaciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la operación de servicios diversos en forma integral y coordinada para el funcionamiento de las instalaciones del cliente. El paquete de servicios se ajusta a las necesidades del cliente y puede comprender: servicios administrativos (contabilidad, facturación, nóminas, manejo de archivos), de mantenimiento, seguridad, limpieza, atención e información (repcionistas, centros de atención de llamadas), además de la administración de flotas de vehículos y transportes, recepción y entrega de correspondencia/mensajería.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar en forma especializada alguno de los servicios mencionados (se clasifican de acuerdo con su actividad principal).

#### 5613 Servicios de empleo

Unidades económicas dedicadas principalmente a proveer personal laboral a otras unidades económicas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en búsqueda de ejecutivos, y agencias de modelos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación de personal agrícola (1151, Servicios relacionados con la agricultura); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (5611, Servicios de administración de negocios); a la operación de servicios diversos e instalaciones en forma integral y coordinada (5612, Servicios combinados de apoyo en instalaciones); a los servicios de protección y seguridad (5616, Servicios de investigación, protección y seguridad); a los servicios de limpieza de inmuebles; a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (5617, Servicios de limpieza); a los servicios de enfermería a domicilio (6216, Servicios de enfermería a domicilio), y a la representación y administración de artistas y creativos, figuras deportivas, entrenadores y otras figuras públicas (7114, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**56131 Agencias de colocación**

Véase la descripción de la categoría 561310.

**561310 Agencias de colocación**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al reclutamiento, selección y colocación de personal. **Incluye también:** u.e.d.p. a la consultoría en búsqueda de ejecutivos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la consultoría en recursos humanos (541610, Servicios de consultoría en administración); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); a proveer personal propio para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de otras unidades económicas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal); a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado (561330, Suministro de personal permanente), y a los servicios de enfermería a domicilio (621610, Servicios de enfermería a domicilio).

**56132 Agencias de empleo temporal**

Véase la descripción de la categoría 561320.

**561320 Agencias de empleo temporal**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado, en situaciones como cargas de trabajo extraordinarias o estacionales, ausencias, incapacidades o vacaciones; la agencia de empleo temporal absorbe las obligaciones patronales y fiscales respecto al personal que proporcionan ante las autoridades, pero las instrucciones laborales están directamente a cargo del cliente. **Incluye también:** agencias de modelos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la colocación de personal agrícola (115119, Otros servicios relacionados con la agricultura); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); a la operación de servicios diversos e instalaciones en forma integral y coordinada (561210, Servicios combinados de apoyo en instalaciones); al reclutamiento, selección y colocación de personal; a la consultoría en búsqueda de ejecutivos (561310, Agencias de colocación); a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado (561330, Suministro de personal permanente); a los servicios de protección y seguridad (5616, Servicios de investigación, protección y seguridad); a la limpieza de inmuebles (561720, Servicios de limpieza de inmuebles); a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes); a los servicios de enfermería a domicilio (621610, Servicios de enfermería a domicilio), y a la representación y administración de artistas y creativos, figuras deportivas, entrenadores y otras figuras públicas (711410, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**56133 Suministro de personal permanente**

Véase la descripción de la categoría 561330.

**561330 Suministro de personal permanente**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado, las cuales absorben las obligaciones patronales y fiscales ante las autoridades respecto al personal que proporcionan, pero las instrucciones laborales están directamente a cargo del cliente. Estas unidades económicas se conocen como administradoras de personal y son creadas específicamente como subsidiarias de la unidad económica que las contrata.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); al reclutamiento, selección y colocación de personal; a la consultoría en búsqueda de ejecutivos (561310, Agencias de colocación), y a proveer personal propio para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de otras unidades económicas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal).

**5614 Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de preparación de documentos; de casetas telefónicas sin operar las redes telefónicas alámbricas; recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes o servicios; servicios de fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines; servicios de cobranza; investigación de solvencia financiera, y otros servicios de apoyo secretarial.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la corrección de estilo; a los servicios de estenografía no realizados en los tribunales, y a los servicios de correo de voz.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado (3231, Impresión e industrias conexas); al telemarketing con ventas vía telefónica (4691, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a proporcionar servicios de correo postal (4911, Servicios postales); a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (492, Servicios de mensajería y paquetería); a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje— (5121, Industria fílmica y del video); a proporcionar servicios de telefonía alámbrica; servicios de Internet alámbrico (5171, Operadores de telecomunicaciones alámbricas); al servicio móvil de radiocomunicación de mensajes cortos que se envían en un solo sentido; servicios de Internet inalámbrico (5172, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); al procesamiento electrónico de información (5182, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a los servicios de correo electrónico; a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados; portales de búsqueda en la *web* (5191, Otros servicios de información); u.e.d.p. al alquiler de equipo de cómputo (5324, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios); a proporcionar servicios de apoyo para efectuar trámites legales (5411, Servicios legales); servicios técnicos de contabilidad, como llenado de formatos fiscales, declaraciones de impuestos y pago de derechos, solicitudes de devolución de impuestos (5412, Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados), y servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (5419, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**56141 Servicios de preparación de documentos**

Véase la descripción de la categoría 561410.

**561410 Servicios de preparación de documentos**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a mecanografiar, capturar y formatear textos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la corrección de estilo y a los servicios de estenografía no realizados en los tribunales.

**Excluye:** u.e.d.p. al procesamiento electrónico de información (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a proporcionar servicios técnicos de contabilidad, como llenado de formatos fiscales, declaraciones de impuestos y pago de derechos, solicitudes de devolución de impuestos (541219, Otros servicios relacionados con la contabilidad), y servicios de estenografía realizados en los tribunales (561490, Otros servicios de apoyo secretarial y similares).

**56142 Servicios de casetas telefónicas, recepción de llamadas y promoción por teléfono**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar los servicios de casetas telefónicas sin operar las redes telefónicas alámbricas; de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes, y de promoción por teléfono de bienes o servicios. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de correo de voz.

**Excluye:** u.e.d.p. al telemarketing con ventas vía telefónica (46911, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a proporcionar servicios de redes de telefonía alámbrica (51711, Operadores de telecomunicaciones alámbricas); al servicio móvil de radiocomunicación de mensajes cortos que se envían en un solo sentido (51721, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a los servicios de correo electrónico (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red), y a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados (51919, Otros servicios de suministro de información).

**561421 Servicios de casetas telefónicas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio de casetas telefónicas sin operar las redes telefónicas alámbricas.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de redes de telefonía alámbrica (517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción).

**561422 Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes y a la promoción por teléfono de bienes o servicios. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de correo de voz.

**Excluye:** u.e.d.p. al telemarketing con ventas vía telefónica (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); al servicio móvil de radiocomunicación de mensajes cortos que se envían en un solo sentido (517210, Operadores de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); a los servicios de correo electrónico (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red), y a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados (519190, Otros servicios de suministro de información).

#### 56143 Servicios de fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de fotocopiado, fax, engargolado, enmicado, recepción de correspondencia, y acceso a computadoras para usar Internet, capturar textos, hacer hojas de cálculo.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado (32311, Impresión); a proporcionar servicios de correo postal (49111, Servicios postales); a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (492, Servicios de mensajería y paquetería); servicios de Internet alámbrico (51711, Operadores de telecomunicaciones alámbricas); servicios de Internet inalámbrico (51721, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); al procesamiento electrónico de información (51821, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); al alquiler de equipo de cómputo (53242, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina), y portales de búsqueda en la *web* (51913, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

#### 561431 Servicios de fotocopiado, fax y afines<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de fotocopiado, fax, engargolado, enmicado, recepción de correspondencia y servicios afines.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado (323119, Impresión de formas continuas y otros impresos); a proporcionar servicios de correo postal (491110, Servicios postales); a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (492, Servicios de mensajería y paquetería), y a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet, capturar textos, hacer hojas de cálculo (561432, Servicios de acceso a computadoras).

#### 561432 Servicios de acceso a computadoras<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet, capturar textos, hacer hojas de cálculo.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de Internet alámbrico (517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción); servicios de Internet inalámbrico (517210, Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite); al procesamiento electrónico de información (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); al alquiler de equipo de cómputo (532420, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina); a proporcionar servicios de fotocopiado, fax, engargolado, enmicado, recepción de correspondencia y servicios afines (561431, Servicios de fotocopiado, fax, y afines), y portales de búsqueda en la *web* (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**56144 Agencias de cobranza**

Véase la descripción de la categoría 561440.

**561440 Agencias de cobranza**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cobro de deudas en nombre del cliente.

**56145 Despachos de investigación de solvencia financiera**

Véase la descripción de la categoría 561450.

**561450 Despachos de investigación de solvencia financiera**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación y recopilación de información sobre la solvencia financiera de personas físicas o morales, como el buró de crédito.

**56149 Otros servicios de apoyo secretarial y similares**

Véase la descripción de la categoría 561490.

**561490 Otros servicios de apoyo secretarial y similares**<sup>CAN.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de pagos en nombre de los clientes, que no implican ningún trámite legal; servicios de estenografía realizados en los tribunales; de transcripción simultánea de diálogos para la televisión y en reuniones y conferencias, y otros servicios de apoyo secretarial y similares no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje— (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); a proporcionar servicios de apoyo para efectuar trámites legales (541190, Servicios de apoyo para efectuar trámites legales); servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (541930, Servicios de traducción e interpretación); servicios de estenografía no realizados en los tribunales y de mecanografía (561410, Servicios de preparación de documentos); a la recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes; a la promoción por teléfono de bienes o servicios (561422, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono), y a los servicios de fotocopiado, fax, engargolado y servicios afines (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).

**5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones**

Unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de asesoría, planeación y organización de itinerarios de viajes; a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



de viajes, y a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la promoción de ciudades que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar congresos, convenciones, ferias y seminarios, y a los servicios de intercambio de tiempos compartidos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (5312, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); al transporte turístico por tierra, agua y aire (487, Transporte turístico); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (5313, Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a la organización de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (5619, Otros servicios de apoyo a los negocios); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (7211, Hoteles, moteles y similares); guías de turistas que trabajan por cuenta propia (7139, Otros servicios recreativos), y unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a regular, supervisar y apoyar las actividades de servicios, como la promoción de lugares turísticos (9313, Regulación y fomento del desarrollo económico).

### 56151 Agencias de viajes

Véase la descripción de la categoría 561510.

### 561510 Agencias de viajes<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría, planeación y organización de itinerarios de viajes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias de viajes (561520, Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes); a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos (561590, Otros servicios de reservaciones); al transporte turístico por tierra, agua y aire (487, Transporte turístico), y guías de turistas que trabajan por cuenta propia (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado).

### 56152 Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes

Véase la descripción de la categoría 561520.

### 561520 Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias de viajes.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico por tierra, agua y aire (487, Transporte turístico); a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos (561590, Otros servicios de reservaciones); agencias de viajes (561510, Agencias de viajes), y guías de turistas que trabajan por cuenta propia (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**56159 Otros servicios de reservaciones**

Véase la descripción de la categoría 561590.

**561590 Otros servicios de reservaciones**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la promoción de ciudades que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar congresos, convenciones, ferias y seminarios, y a los servicios de intercambio de tiempos compartidos, los cuales comprenden actividades como: promoción y comercialización del derecho de ocupar temporalmente un espacio de tiempo compartido de alojamiento; autorización y administración de reservaciones; edición y envío de directorios anuales de desarrollos afiliados con descripción de los mismos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias de viajes (561520, Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes); a la organización de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (561920, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, Cabañas, villas y similares); agencias de viajes (561510, Agencias de viajes), y unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a regular, supervisar y apoyar las actividades de servicios, como la promoción de lugares turísticos (931310, Regulación y fomento del desarrollo económico).

**5616 Servicios de investigación, protección y seguridad**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes, excepto mediante monitoreo, y servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de detección de mentiras; a los servicios de cerrajería de alta seguridad, y a los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad.

**Excluye:** u.e.d.p. a proveer personal propio para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de otras unidades económicas por un tiempo determinado (5613, Servicios de empleo), y cerrajerías (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

**56161 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo**

Véase la descripción de la categoría 561610.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes, como los servicios de detectives privados, de guardaespaldas, traslado de valores, y servicios de vigilancia de inmuebles. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de detección de mentiras.

**Excluye:** u.e.d.p. a proveer personal propio para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de otras unidades económicas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal), y a la protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad (561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad).

**56162 Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad**

Véase la descripción de la categoría 561620.

**561620 Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, como sistemas de alarmas contra robo e incendio. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de cerrajería de alta seguridad, y a los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes (561610, Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo), y cerrajerías (811491, Cerrajerías).

**5617 Servicios de limpieza**

Unidades económicas dedicadas principalmente al control y exterminación de plagas; a la limpieza de inmuebles; a la instalación y mantenimiento de áreas verdes; a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles, y a otros servicios especializados de limpieza. **Incluye también:** u.e.d.p. a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios, y al diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de pasto en rollo (1119, Otros cultivos); a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola (1151, Servicios relacionados con la agricultura); al mantenimiento o reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción; al pulimento de pisos; al samblasteo; a la instalación de mallas y la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares (23, Construcción); al comercio al por menor especializado de plantas, flores y árboles naturales (4663, Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores); a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (488, Servicios relacionados con el transporte); a la planeación y diseño de paisajes (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas); a proveer personal propio para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de otras unidades económicas por un tiempo determinado (5613, Servicios de empleo); al lavado de automóviles y camiones (8111, Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones); a cubrir o revestir con tapices los muebles para el hogar, y a la reparación de muebles para el hogar y de tapetes y alfombras (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**56171 Servicios de control y exterminación de plagas**

Véase la descripción de la categoría 561710.

**561710 Servicios de control y exterminación de plagas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al control y exterminación de plagas, en edificios, casas, industrias, medios de transporte.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola (115111, Servicios de fumigación agrícola).

**56172 Servicios de limpieza de inmuebles**

Véase la descripción de la categoría 561720.

**561720 Servicios de limpieza de inmuebles**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza de inmuebles (limpieza de ventanas, baños, lavado y encerado de pisos). **Incluye también:** u.e.d.p. a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios.

**Excluye:** u.e.d.p. al pulimento de pisos y al samblasteo (238990, Otros trabajos especializados para la construcción); a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (488, Servicios relacionados con el transporte); a proveer personal propio para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de otras unidades económicas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal); a la limpieza de chimeneas, sistemas de aire acondicionado, cisternas, albercas (561790, Otros servicios de limpieza), y al lavado de automóviles y camiones (811192, Lavado y lubricado de automóviles y camiones).

**56173 Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes**

Véase la descripción de la categoría 561730.

**561730 Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes por medio de actividades como la plantación, fertilización y poda de césped, árboles, arbustos y plantas, jardines en su conjunto, en interiores y exteriores de inmuebles; y a la instalación de andadores, estanques, adornos, cercas. **Incluye también:** u.e.d.p. al diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares.

**Excluye:** u.e.d.p. al cultivo de pasto en rollo (111999, Otros cultivos); a la instalación de mallas y la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares (23, Construcción); al comercio al por menor especializado de plantas, flores y árboles naturales (466312, Comercio al por menor de plantas y flores naturales); a la planeación y diseño de paisajes (541320, Servicios de arquitectura de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

paisaje y urbanismo), y a proveer personal propio para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de otras unidades económicas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal).

#### 56174 Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles

Véase la descripción de la categoría 561740.

#### 561740 Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles.

**Excluye:** u.e.d.p. a cubrir o revestir con tapices los muebles para el hogar; a la reparación de muebles para el hogar y de tapetes y alfombras (811420, Reparación de tapicería de muebles para el hogar).

#### 56179 Otros servicios de limpieza

Véase la descripción de la categoría 561790.

#### 561790 Otros servicios de limpieza<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza de chimeneas, ductos de ventilación, aire acondicionado y calefacción, cisternas, tinacos, albercas, hornos, incineradores, calentadores de agua, extractores, y otros servicios especializados de limpieza no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al mantenimiento o reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (238222, Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); pulimento de pisos y al samblasteo (238990, Otros trabajos especializados para la construcción); al control y exterminación de plagas (561710, Servicios de control y exterminación de plagas); a la limpieza de inmuebles (561720, Servicios de limpieza de inmuebles); a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes), y a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (561740, Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles).

#### 5619 Otros servicios de apoyo a los negocios

Unidades económicas dedicadas principalmente al empaquetado y etiquetado de bienes propiedad de terceros; a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales, y a otros servicios de apoyo a los negocios no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de apoyo a terceros para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas para su comercialización, como empaquetado y etiquetado (1151, Servicios relacionados con la agricultura); a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos; a la mezcla de productos para obtener otro diferente, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes (31-33, Industrias manufactureras); al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos (4311, Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos); a fungir como subastadores de productos agropecuarios, para la industria, el comercio y los servicios, y productos de uso doméstico y personal, nuevos o usados, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet (4371, Intermediación

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos); a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios exclusivamente a través de Internet (4372, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); al comercio al por menor especializado de pescados y mariscos (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos); a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, por Internet y métodos tradicionales (4691, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); al embalaje con fines de transporte (4889, Otros servicios relacionados con el transporte); a la organización de bienvenidas (5418, Servicios de publicidad y actividades relacionadas); a la promoción de ciudades que cuentan con infraestructura para realizar congresos, convenciones y ferias (5615, Agencias de viajes y servicios de reservaciones), y a la promoción de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares).

### 56191 Servicios de empaçado y etiquetado

Véase la descripción de la categoría 561910.

### 561910 Servicios de empaçado y etiquetado<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al empaçado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas individuales o kits, y al etiquetado de éstos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de apoyo a terceros para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas para su comercialización, como empaçado y etiquetado (115113, Beneficio de productos agrícolas); a la mezcla de productos para obtener otro diferente, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes (31-33, Industrias manufactureras), y al embalaje con fines de transporte (488990, Otros servicios relacionados con el transporte).

### 56192 Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales

Véase la descripción de la categoría 561920.

### 561920 Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de bienvenidas (541890, Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad); a la promoción de ciudades que cuentan con infraestructura para realizar congresos, convenciones y ferias (561590, Otros servicios de reservaciones), y a la promoción de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares (71131, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos; 711320, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**56199 Otros servicios de apoyo a los negocios**

Véase la descripción de la categoría 561990.

**561990 Otros servicios de apoyo a los negocios**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de selección de cupones, organización de subastas, limpieza de pescado a petición de terceros y otros servicios de apoyo a los negocios no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (311710, Preparación y envasado de pescados y mariscos); al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos (431123, Comercio al por mayor de pescados y mariscos); a fungir como subastadores de productos agropecuarios, nuevos o usados, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet (437111, Intermediación de comercio al por mayor de productos agropecuarios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos); a fungir como subastadores de productos para la industria, el comercio y los servicios, nuevos o usados, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet (437112, Intermediación de comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos); a fungir como subastadores de productos de uso doméstico y personal, nuevos o usados, ofertados entre negocios, excepto a través de Internet (437113, Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos); a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados entre negocios exclusivamente a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); al comercio al por menor especializado de pescados y mariscos (461123, Comercio al por menor de pescados y mariscos), y a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofertados de negocios a consumidores y entre consumidores, por Internet y métodos tradicionales (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares).

**562 Manejo de desechos y servicios de remediación**

Véase la descripción de la categoría 56211.

**5621 Manejo de desechos y servicios de remediación**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 56211.

**56211 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos, y de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, o desechos no peligrosos, como recolección de residuos o desechos, tratamiento de residuos peligrosos, disposición por confinamiento de residuos peligrosos, recuperación y clasificación de materiales reciclables no peligrosos, y rehabilitación y limpieza de zonas contaminadas. **Incluye también:** u.e.d.p. a las actividades de saneamiento, como los servicios de limpieza de fosas sépticas, y al alquiler de sanitarios portátiles.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al tratamiento de aguas residuales (22211, Captación, tratamiento y suministro de agua); al comercio al por mayor especializado de materiales de desecho para reciclaje (43431, Comercio al por mayor de materiales de desecho); al transporte de residuos o desechos (48422, Autotransporte local de carga especializado, excepto mudanzas; 48423, Autotransporte foráneo de carga especializado, excepto mudanzas); a la consultoría en manejo de residuos y desechos, y en servicios de remediación (54162, Servicios de consultoría en medio ambiente), y unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos, servicios de remediación y desazolve de drenajes (93151, Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente).

**562111 Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, como recolección de residuos peligrosos, tratamiento de residuos peligrosos, disposición por confinamiento de residuos peligrosos, y rehabilitación y limpieza de zonas contaminadas por materiales o residuos peligrosos.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte de residuos peligrosos (484222, Autotransporte local de materiales y residuos peligrosos; 484232, Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos); a la consultoría en manejo de residuos y en servicios de remediación (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente); al manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos), y unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos, y servicios de remediación (931510, Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente).

**562112 Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos, como recolección de desechos no peligrosos, disposición de desechos no peligrosos, recuperación y clasificación de materiales reciclables no peligrosos, y rehabilitación y limpieza de zonas contaminadas por desechos no peligrosos.

**Incluye también:** u.e.d.p. a las actividades de saneamiento, como los servicios de limpieza de fosas sépticas, y al alquiler de sanitarios portátiles.

**Excluye:** u.e.d.p. al tratamiento de aguas residuales (22211, Captación, tratamiento y suministro de agua); al comercio al por mayor especializado de materiales de desecho para reciclaje (43431, Comercio al por mayor de materiales de desecho); al transporte de desechos (48422, Autotransporte local de carga especializado, excepto mudanzas; 48423, Autotransporte foráneo de carga especializado, excepto mudanzas); a la consultoría en manejo de desechos y servicios de remediación (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente); al manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos (562111, Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos), y unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de desechos, servicios de remediación y desazolve de drenajes (931510, Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.





## 61 SERVICIOS EDUCATIVOS

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a ofrecer servicios de enseñanza y capacitación en una gran variedad de materias. Estas unidades económicas (como escuelas, colegios, universidades, academias, centros de entrenamiento o capacitación) pueden ser privadas —con o sin fines lucrativos— o públicas, y pueden ofrecer también servicios de alimentación o alojamiento para sus alumnos.

Los lugares donde se ofrece la instrucción son diversos y van desde las instituciones educativas y centros de entrenamiento hasta el hogar, a través de correspondencia, televisión u otros medios. Todas las categorías definidas en este sector tienen algo en común en cuanto a sus procesos de producción: capital humano —maestros e instructores— con conocimiento sobre una materia determinada y con aptitudes para la enseñanza.

Para estructurar este sector se consideraron los siguientes criterios: el nivel de enseñanza y el tipo de servicios educativos. De acuerdo con el nivel de enseñanza se encuentran las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, media, postbachillerato y superiores, que corresponden a niveles educativos seriados entre sí, reconocidos formalmente mediante certificados, títulos, diplomas y grados. El resto de las categorías se basan en el tipo de instrucción o entrenamiento ofrecido y los niveles no siempre se hallan formalmente definidos. Los establecimientos están a menudo altamente especializados, algunos en un número muy limitado de materias, como puede ser la instrucción de un paquete de *software* para computadora. Dentro del sector, el nivel y los tipos de entrenamiento que se requieren para los instructores y maestros varían dependiendo de la instrucción que se quiera impartir.

Por educación formal se entiende la enseñanza impartida en instituciones educativas que constituyen una "escalera" de enseñanza de tiempo completo para niños y jóvenes, mientras que la educación no formal se puede impartir dentro o fuera de una unidad económica docente y está destinada a personas de cualquier edad. Los programas de educación no formal no siguen necesariamente el sistema de "escalera" y su duración es variable.

### 611 Servicios educativos

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación básica (preescolar, primaria y secundaria), media (propedéutica y terminal), postbachillerato y superior, así como a proporcionar capacitación técnica comercial, secretarial, para el desarrollo de habilidades computacionales y para ejecutivos; a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio; a la enseñanza de idiomas, educación artística y deportiva, y a proporcionar servicios de apoyo a la educación.

**Incluye también:** u.e.d.p. a impartir educación preescolar, primaria y secundaria técnica indígena; educación preescolar, primaria y secundaria comunitaria; educación primaria, secundaria general, secundaria técnica y media superior con servicios de internado; educación primaria y secundaria general para adultos; educación secundaria general con horario especial para trabajadores; a impartir estudios de posgrado (maestrías, doctorados, especialidades); educación superior con servicios de alojamiento; cursos de arte, cursos técnicos o de oficios por correspondencia; a la enseñanza de idiomas por correspondencia; telesecundarias; telebachilleratos; escuelas de educación normal superior, y entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); al alojamiento en casas de estudiantes (623, Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud); a proporcionar capacitación para el trabajo

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas; guarderías (624, Otros servicios de asistencia social); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721, Servicios de alojamiento temporal); unidades económicas de la Secretaría de Educación Pública dedicadas principalmente a actividades administrativas (931, Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia); consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje; consultorios de psicólogos que brindan atención psicopedagógica (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados); clubes deportivos, y centros de acondicionamiento físico (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

### 6111 Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación básica (preescolar, primaria y secundaria), media (propedéutica y terminal) y para necesidades especiales (personas con discapacidad, aptitudes sobresalientes, problemas de aprendizaje, lenguaje o conducta). **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir educación preescolar, primaria y secundaria técnica indígena; educación preescolar, primaria y secundaria comunitaria; educación primaria, secundaria general, secundaria técnica y media superior con servicios de internado; educación primaria y secundaria general para adultos; educación secundaria general con horario especial para trabajadores; unidades económicas que combinan diversos niveles de educación básica y media y que además proporcionan capacitación técnica comercial, secretarial, en computación, de oficios y para ejecutivos; telesecundarias, y telebachilleratos.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores (6112, Escuelas de educación postbachillerato); a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social (6113, Escuelas de educación superior); a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial; capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales; capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (6114, Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos); capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (6115, Escuelas de oficios); a impartir educación artística no formal de las bellas artes; instrucción deportiva no formal; a la enseñanza no formal de idiomas (6116, Otros servicios educativos); al alojamiento en casas de estudiantes (6239, Orfanatos y otras residencias de asistencia social); a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (6243, Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (7213, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería); consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje (6213, Otros consultorios para el cuidado de la salud), y guarderías (6244, Guarderías).

### 61111 Escuelas de educación preescolar<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación preescolar. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir educación preescolar indígena, y educación preescolar comunitaria.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación preescolar para necesidades especiales (61118, Escuelas de educación para necesidades especiales); unidades económicas que además de educación preescolar imparten otros niveles educativos (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación), y guarderías (62441, Guarderías).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**611111 Escuelas de educación preescolar del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación preescolar.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación preescolar para necesidades especiales (611181, Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales); unidades económicas que además de educación preescolar imparten otros niveles educativos (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación), y guarderías del sector privado (624411, Guarderías del sector privado).

**611112 Escuelas de educación preescolar del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación preescolar. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación preescolar indígena, y educación preescolar comunitaria.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación preescolar para necesidades especiales (611182, Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales); unidades económicas que además de educación preescolar imparten otros niveles educativos (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación), y guarderías del sector público (624412, Guarderías del sector público).

**61112 Escuelas de educación primaria**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación primaria. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir educación primaria indígena; educación primaria comunitaria; educación primaria con servicios de internado, y educación primaria para adultos.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación primaria para necesidades especiales (61118, Escuelas de educación para necesidades especiales), y unidades económicas que además de educación primaria imparten otros niveles educativos (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación).

**611121 Escuelas de educación primaria del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación primaria. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación primaria con servicios de internado, y educación primaria para adultos.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación primaria para necesidades especiales (611181, Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales), y unidades económicas del sector privado que además de educación primaria imparten otros niveles educativos (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación).

**611122 Escuelas de educación primaria del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación primaria. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación primaria indígena; educación primaria comunitaria, y educación primaria para adultos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación primaria para necesidades especiales (611182, Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales), y unidades económicas del sector público que además de educación primaria imparten otros niveles educativos (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación).

### 61113 Escuelas de educación secundaria general<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación secundaria general. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación primaria. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir educación secundaria general con servicios de internado; educación secundaria comunitaria; educación secundaria general con horario especial para trabajadores; educación secundaria general para adultos, y telesecundarias.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación secundaria técnica y secundaria técnica con servicio de internado (61114, Escuelas de educación secundaria técnica); educación secundaria para necesidades especiales (61118, Escuelas de educación para necesidades especiales); al alojamiento en casas de estudiantes (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (72131, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería), y unidades económicas que además de educación secundaria general imparten otros niveles educativos (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación).

### 611131 Escuelas de educación secundaria general del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación secundaria general. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación primaria. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación secundaria general con servicios de internado; educación secundaria general con horario especial para trabajadores, y educación secundaria general para adultos.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica y secundaria técnica con servicios de internado (611141, Escuelas de educación secundaria técnica del sector privado); educación secundaria para necesidades especiales (611181, Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales); unidades económicas del sector privado que además de educación secundaria general imparten otros niveles educativos (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación), y u.e.d.p. al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes).

### 611132 Escuelas de educación secundaria general del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación secundaria general. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación primaria. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación secundaria comunitaria; educación secundaria general con horario especial para trabajadores; educación secundaria general para adultos, y telesecundarias.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica (611142, Escuelas de educación secundaria técnica del sector público); educación secundaria para necesidades especiales (611182, Escuelas del sector público de educación para

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

necesidades especiales); al alojamiento en casas de estudiantes (623992, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público); unidades económicas del sector público que además de educación secundaria general imparten otros niveles educativos (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación), y u.e.d.p. al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes).

#### 61114 Escuelas de educación secundaria técnica<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica (agropecuaria, forestal, pesquera, industrial, de servicios). Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación primaria. La certificación que la escuela le otorga al egresado puede permitirle enrolarse en el mercado laboral, o puede permitirle ingresar a escuelas de educación media técnica terminal o educación media superior. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir educación secundaria técnica con servicios de internado, y a impartir educación secundaria técnica indígena.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación secundaria general; educación secundaria general con horario especial para trabajadores; educación secundaria general con servicios de internado (61113, Escuelas de educación secundaria general); educación media técnica terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal), y unidades económicas que además de educación secundaria técnica imparten otros niveles educativos (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación).

#### 611141 Escuelas de educación secundaria técnica del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica (agropecuaria, forestal, pesquera, industrial, de servicios). Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación primaria. La certificación que la escuela le otorga al egresado puede permitirle enrolarse en el mercado laboral, o puede permitirle ingresar a escuelas de educación media técnica terminal o educación media superior. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica con servicios de internado.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación secundaria general; educación secundaria general con horario especial para trabajadores; educación secundaria general con servicios de internado (611131, Escuelas de educación secundaria general del sector privado); educación media técnica terminal (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado), y unidades económicas que además de educación secundaria técnica imparten otros niveles educativos (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación).

#### 611142 Escuelas de educación secundaria técnica del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica (agropecuaria, forestal, pesquera, industrial, de servicios). Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación primaria. La certificación que la escuela le otorga al egresado puede permitirle enrolarse en el mercado laboral, o puede permitirle ingresar a escuelas de educación media técnica terminal o educación media superior. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica indígena.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación secundaria general; educación secundaria general con horario especial para trabajadores (611132, Escuelas de educación secundaria general del sector público); educación media técnica terminal (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público), y unidades económicas que además de educación secundaria técnica imparten otros niveles educativos (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación).

#### 61115 Escuelas de educación media técnica terminal<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación media técnica (agropecuaria, forestal, pesquera, industrial, de servicios, arte, educación física, idiomas) de carácter terminal, es decir, la certificación que la escuela le otorga al egresado no le permite ingresar a instituciones de educación superior, pero le reconoce la capacidad de efectuar un trabajo técnico especializado. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación secundaria.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación secundaria técnica (61114, Escuelas de educación secundaria técnica); educación de bachillerato general o técnico, de carácter propedéutico (61116, Escuelas de educación media superior); programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores (61121, Escuelas de educación postbachillerato); a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial (61141, Escuelas comerciales y secretariales); capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (61142, Escuelas de computación); capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (61151, Escuelas de oficios); a impartir educación artística no formal de las bellas artes (61161, Escuelas de arte); instrucción deportiva no formal (61162, Escuelas de deporte); a la enseñanza no formal de idiomas (61163, Escuelas de idiomas), y unidades económicas de educación media técnica terminal que además imparten otros niveles educativos (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación).

#### 611151 Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación media técnica (agropecuaria, forestal, pesquera, industrial, de servicios, arte, educación física, idiomas) de carácter terminal, es decir, la certificación que la escuela le otorga al egresado no le permite acceder a instituciones de educación superior, pero le reconoce la capacidad de efectuar un trabajo técnico especializado. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación secundaria.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica (611141, Escuelas de educación secundaria técnica del sector privado); educación de bachillerato general o técnico, de carácter propedéutico (611161, Escuelas de educación media superior del sector privado); programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores (611211, Escuelas de educación postbachillerato del sector privado); a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial (611411, Escuelas comerciales y secretariales del sector privado); capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611421, Escuelas de computación del sector privado); capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611511, Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios); a impartir educación artística no formal de las bellas artes (611611, Escuelas de arte del sector privado); instrucción deportiva no formal (611621, Escuelas de deporte del sector privado); a la enseñanza no formal de idiomas (611631, Escuelas de idiomas del sector privado), y unidades económicas de educación media técnica terminal que

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

además imparten otros niveles educativos (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación).

#### 611152 Escuelas de educación media técnica terminal del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación media técnica (agropecuaria, forestal, pesquera, industrial, de servicios, arte, educación física, idiomas) de carácter terminal, es decir, la certificación que la escuela le otorga al egresado no le permite acceder a instituciones de educación superior, pero le reconoce la capacidad de efectuar un trabajo técnico especializado. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación secundaria.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación secundaria técnica (611142, Escuelas de educación secundaria técnica del sector público); educación de bachillerato general o técnico, de carácter propedéutico (611162, Escuelas de educación media superior del sector público); programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores (611212, Escuelas de educación postbachillerato del sector público); a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial (611412, Escuelas comerciales y secretariales del sector público); capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611422, Escuelas de computación del sector público); capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611512, Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios); a impartir educación artística no formal de las bellas artes (611612, Escuelas de arte del sector público); instrucción deportiva no formal (611622, Escuelas de deporte del sector público); a la enseñanza no formal de idiomas (611632, Escuelas de idiomas del sector público), y unidades económicas de educación media técnica terminal que además imparten otros niveles educativos (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación).

#### 61116 Escuelas de educación media superior<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación de bachillerato general o técnico, de carácter propedéutico, es decir, la certificación que la escuela le otorga al egresado le permite acceder a instituciones de educación superior. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación secundaria. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir educación media superior con servicios de internado, y telebachilleratos.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación media técnica terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal); educación media superior y que además imparten otros niveles educativos (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación); a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (61151, Escuelas de oficios); al alojamiento en casas de estudiantes (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social) y al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (72131, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería).

#### 611161 Escuelas de educación media superior del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación de bachillerato general o técnico, de carácter propedéutico, es decir, la certificación que la escuela le otorga al egresado le permite acceder a instituciones de educación superior. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



cursado previamente la educación secundaria. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación media superior con servicios de internado.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado); educación media superior y que además imparten otros niveles educativos (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación); a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611511, Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios), y u.e.d.p. al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes).

#### 611162 Escuelas de educación media superior del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación de bachillerato general o técnico, de carácter propedéutico, es decir, la certificación que la escuela le otorga al egresado le permite acceder a instituciones de educación superior. Para ingresar a estas escuelas se requiere haber cursado previamente la educación secundaria. **Incluye también:** telebachilleratos.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público); educación media superior y que además imparten otros niveles educativos (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación); a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611512, Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios); al alojamiento en casas de estudiantes (623992, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público), y u.e.d.p. al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes).

#### 61117 Escuelas que combinan diversos niveles de educación<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación correspondiente a dos o más niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior). **Incluye también:** unidades económicas que combinan diversos niveles de educación básica y media y que además proporcionan capacitación técnica comercial, secretarial, en computación, de oficios y para ejecutivos.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social (61131, Escuelas de educación superior); a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial (61141, Escuelas comerciales y secretariales); capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (61142, Escuelas de computación); capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (61143, Escuelas para la capacitación de ejecutivos), y capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (61151, Escuelas de oficios).

#### 611171 Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación correspondiente a dos o más niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior). **Incluye también:** unidades económicas del sector privado que combinan diversos niveles de educación básica y media y que además proporcionan capacitación técnica comercial, secretarial, en computación, de oficios y para ejecutivos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social (611311, Escuelas de educación superior del sector privado); a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial (611411, Escuelas comerciales y secretariales del sector privado); capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611421, Escuelas de computación del sector privado); capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611431, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado), y capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611511, Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios).

#### 611172 Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación correspondiente a dos o más niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior). **Incluye también:** unidades económicas del sector público que combinan diversos niveles de educación básica y media y que además proporcionan capacitación técnica comercial, secretarial, en computación, de oficios y para ejecutivos.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social (611312, Escuelas de educación superior del sector público); a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial (611412, Escuelas comerciales y secretariales del sector público); capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611422, Escuelas de computación del sector público); capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611432, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector público), y capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611512, Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios).

#### 61118 Escuelas de educación para necesidades especiales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) a personas que, por sus características físicas, sensoriales, intelectuales o psíquicas (discapacidad, aptitudes sobresalientes, problemas de aprendizaje, lenguaje o conducta) sufren dificultades para integrarse a la escuela regular o a la sociedad.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (62431, Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas), y consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje (62134, Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje).

#### 611181 Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) a personas que, por sus características físicas, sensoriales, intelectuales o psíquicas (discapacidad, aptitudes sobresalientes, problemas de aprendizaje, lenguaje o conducta) sufren dificultades para integrarse a la escuela regular o a la sociedad.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (624311, Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

discapacitadas), y consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje (621341, Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje).

#### **611182 Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) a personas que, por sus características físicas, sensoriales, intelectuales o psíquicas (discapacidad, aptitudes sobresalientes, problemas de aprendizaje, lenguaje o conducta) sufren dificultades para integrarse a la escuela regular o a la sociedad.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (624312, Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas), y consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje (621342, Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje).

#### **6112 Escuelas de educación postbachillerato**

Véase la descripción de la categoría 61121.

#### **61121 Escuelas de educación postbachillerato**

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores, como universidades tecnológicas en las que se imparte educación tecnológica, escuelas para la formación de técnicos superiores en turismo, aviación, enfermería, imagenología, podología. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente. La certificación que la escuela le otorga al egresado le permite enrolarse en el mercado laboral o ingresar a instituciones de educación superior por medio de un procedimiento de equivalencia de estudios.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación media técnica terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal); educación superior (61131, Escuelas de educación superior); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (61142, Escuelas de computación), y capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (61151, Escuelas de oficios).

#### **611211 Escuelas de educación postbachillerato del sector privado<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores, como universidades tecnológicas en las que se imparte educación tecnológica, escuelas para la formación de técnicos superiores en turismo, aviación, enfermería, imagenología, podología. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente. La certificación que la escuela le otorga al egresado le permite enrolarse en el mercado laboral o ingresar a instituciones de educación superior por medio de un procedimiento de equivalencia de estudios.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado); educación superior (611311, Escuelas de educación superior del sector privado); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611421, Escuelas de computación del sector privado), y capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611511, Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios).

#### 611212 Escuelas de educación postbachillerato del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión para la formación de técnicos especializados o técnicos superiores, como universidades tecnológicas en las que se imparte educación tecnológica, escuelas para la formación de técnicos superiores en turismo, aviación, enfermería, imagenología, podología. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente. La certificación que la escuela le otorga al egresado le permite enrolarse en el mercado laboral o ingresar a instituciones de educación superior por medio de un procedimiento de equivalencia de estudios.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público); educación superior (611312, Escuelas de educación superior del sector público); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611422, Escuelas de computación del sector público), y capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611512, Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios).

#### 6113 Escuelas de educación superior

Véase la descripción de la categoría 61131.

#### 61131 Escuelas de educación superior

Unidades económicas (universidades, institutos tecnológicos) dedicadas principalmente a impartir educación superior para la formación de ingenieros, licenciados en contaduría, licenciados en administración, licenciados en derecho, licenciados en educación, médicos, agrónomos, arquitectos, psicólogos, entre otros programas educativos. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente, o bien un programa de educación postbachillerato sujeto a un procedimiento de equivalencia de estudios. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir estudios de posgrado (maestrías, doctorados, especialidades); a impartir educación superior con servicios de alojamiento; a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social, y escuelas de educación normal superior.

**Excluye:** u.e.d.p. a la educación tecnológica (61121, Escuelas de educación postbachillerato); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (61142, Escuelas de computación); capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (61143, Escuelas para la capacitación de ejecutivos); a impartir educación artística no formal de las bellas artes (61161, Escuelas de arte); instrucción deportiva no formal (61162, Escuelas de deporte); a la enseñanza no formal de idiomas (61163, Escuelas de idiomas); al alojamiento en casas de estudiantes (62399, Orfanatos y otras

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

residencias de asistencia social), y al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (72131, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería).

#### 611311 Escuelas de educación superior del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (universidades, institutos tecnológicos) del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación superior para la formación de ingenieros, licenciados en contaduría, licenciados en administración, licenciados en derecho, licenciados en educación, médicos, agrónomos, arquitectos, psicólogos, entre otros programas educativos. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente, o bien un programa de educación postbachillerato sujeto a un procedimiento de equivalencia de estudios. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir estudios de posgrado (maestrías, doctorados, especialidades); a impartir educación superior con servicios de alojamiento; a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social, y escuelas de educación normal superior del sector privado.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la educación tecnológica (611211, Escuelas de educación postbachillerato del sector privado); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611421, Escuelas de computación del sector privado); capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611431, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado); a impartir educación artística no formal de las bellas artes (611611, Escuelas de arte del sector privado); instrucción deportiva no formal (611621, Escuelas de deporte del sector privado); a la enseñanza no formal de idiomas (611631, Escuelas de idiomas del sector privado), y u.e.d.p. al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes).

#### 611312 Escuelas de educación superior del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (universidades, institutos tecnológicos) del sector público dedicadas principalmente a impartir educación superior para la formación de ingenieros, licenciados en contaduría, licenciados en administración, licenciados en derecho, licenciados en educación, médicos, agrónomos, arquitectos, psicólogos, entre otros programas educativos. Para ingresar a estas instituciones se requiere haber cursado previamente el bachillerato o su equivalente, o bien un programa de educación postbachillerato sujeto a un procedimiento de equivalencia de estudios. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir estudios de posgrado (maestrías, doctorados, especialidades); a impartir educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social, y escuelas de educación normal superior del sector público.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la educación tecnológica (611212, Escuelas de educación postbachillerato del sector público); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611422, Escuelas de computación del sector público); capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611432, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector público); a impartir educación artística no formal de las bellas artes (611612, Escuelas de arte del sector público); instrucción deportiva no formal (611622, Escuelas de deporte del sector público); a la enseñanza no formal de idiomas (611632, Escuelas de idiomas del sector público); al alojamiento en casas de estudiantes (623992, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público), y u.e.d.p. al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**6114 Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica comercial, secretarial, para el desarrollo de habilidades computacionales y para ejecutivos.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación media técnica terminal; educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación técnica comercial y secretarial, en computación y a ejecutivos (6111, Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales); a impartir programas de computación de nivel técnico superior (6112, Escuelas de educación postbachillerato); a impartir educación superior (6113, Escuelas de educación superior), y a la enseñanza no formal de idiomas (6116, Otros servicios educativos).

**61141 Escuelas comerciales y secretariales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación media técnica terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación técnica comercial y secretarial (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación), y a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (61142, Escuelas de computación).

**611411 Escuelas comerciales y secretariales del sector privado<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación técnica comercial y secretarial (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación), y a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611421, Escuelas de computación del sector privado).

**611412 Escuelas comerciales y secretariales del sector público<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica comercial y secretarial.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación técnica comercial y secretarial (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación), y a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611422, Escuelas de computación del sector público).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**61142 Escuelas de computación**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales, como captura de datos, operación de *software*, programación de computadoras y análisis de sistemas.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación media técnica terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación en computación (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación); programas de estudios de computación de nivel técnico superior (61121, Escuelas de educación postbachillerato); programas de computación de nivel superior (61131, Escuelas de educación superior), y a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (61143, Escuelas para la capacitación de ejecutivos).

**611421 Escuelas de computación del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales, como captura de datos, operación de *software*, programación de computadoras y análisis de sistemas.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación en computación (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación); programas de estudios de computación de nivel técnico superior (611211, Escuelas de educación postbachillerato del sector privado); programas de estudios de computación de nivel superior (611311, Escuelas de educación superior del sector privado), y a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611431, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado).

**611422 Escuelas de computación del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales, como captura de datos, operación de *software*, programación de computadoras y análisis de sistemas.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación en computación (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación); programas de estudios de computación de nivel técnico superior (611212, Escuelas de educación postbachillerato del sector público); programas de estudios de computación de nivel superior (611312, Escuelas de educación superior del sector público), y a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611432, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector público).

**61143 Escuelas para la capacitación de ejecutivos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección, como manejo de flujos, evaluación de proyectos de inversión, aspectos de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

mercadotecnia, programación de costo de capital humano, desarrollo de habilidades gerenciales y liderazgo.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación a ejecutivos (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación); educación superior (61131, Escuelas de educación superior); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (61142, Escuelas de computación), y a la enseñanza no formal de idiomas (61163, Escuelas de idiomas).

#### 611431 Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección, como manejo de flujos, evaluación de proyectos de inversión, aspectos de mercadotecnia, programación de costo de capital humano, desarrollo de habilidades gerenciales y liderazgo.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación a ejecutivos (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación); educación superior (611311, Escuelas de educación superior del sector privado); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611421, Escuelas de computación del sector privado), y a la enseñanza no formal de idiomas (611631, Escuelas de idiomas del sector privado).

#### 611432 Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección, como manejo de flujos, evaluación de proyectos de inversión, aspectos de mercadotecnia, programación de costo de capital humano, desarrollo de habilidades gerenciales y liderazgo.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación a ejecutivos (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación); educación superior (611312, Escuelas de educación superior del sector público); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611422, Escuelas de computación del sector público), y a la enseñanza no formal de idiomas (611632, Escuelas de idiomas del sector público).

#### 6115 Escuelas de oficios

Véase la descripción de la categoría 61151.

#### 61151 Escuelas de oficios

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista, costurera, mecánico automotriz, electricista, técnico en radio y televisión, técnico en hotelería, *barman*, carpintero, plomero. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir cursos técnicos o de oficios por correspondencia.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación media técnica terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación de oficios (61117, Escuelas que combinan diversos niveles de educación); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (61142, Escuelas de computación); a impartir cursos de arte por correspondencia (61161, Escuelas de arte); a la enseñanza de idiomas por correspondencia (61163, Escuelas de idiomas); a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (62431, Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas); escuelas de educación media superior (61116, Escuelas de educación media superior), y escuelas de educación postbachillerato (61121, Escuelas de educación postbachillerato).

#### 611511 Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista, costurera, mecánico automotriz, electricista, técnico en radio y televisión, técnico en hotelería, *barman*, carpintero, plomero. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir cursos técnicos o de oficios por correspondencia.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación de oficios (611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611421, Escuelas de computación del sector privado); a impartir cursos de arte por correspondencia (611611, Escuelas de arte del sector privado); a la enseñanza de idiomas por correspondencia (611631, Escuelas de idiomas del sector privado); a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (624311, Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas); escuelas de educación media superior del sector privado (611161, Escuelas de educación media superior del sector privado), y escuelas de educación postbachillerato del sector privado (611211, Escuelas de educación postbachillerato del sector privado).

#### 611512 Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista, costurera, mecánico automotriz, electricista, técnico en radio y televisión, técnico en hotelería, *barman*, carpintero, plomero. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir cursos técnicos o de oficios por correspondencia.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación media técnica terminal (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público); educación correspondiente a dos o más niveles educativos y que además proporcionan capacitación de oficios (611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación); a proporcionar capacitación técnica para el desarrollo de habilidades computacionales (611422, Escuelas de computación del sector público); a impartir cursos de arte por correspondencia (611612, Escuelas de arte del sector público); a la enseñanza de idiomas por correspondencia (611632, Escuelas de idiomas del sector público); a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

(624312, Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas); escuelas de educación media superior del sector público (611162, Escuelas de educación media superior del sector público), y escuelas de educación postbachillerato del sector público (611212, Escuelas de educación postbachillerato del sector público).

## 6116 Otros servicios educativos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios educativos no formales, como enseñanza de idiomas, educación artística y deportiva, y otros servicios educativos no formales no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir cursos de arte por correspondencia; a la enseñanza de idiomas por correspondencia, y entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (5419, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos); a impartir educación media técnica terminal (6111, Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales); educación superior (6113, Escuelas de educación superior); a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (6114, Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva (7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales); clubes deportivos, y centros de acondicionamiento físico (7139, Otros servicios recreativos).

## 61161 Escuelas de arte

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir educación artística no formal de las bellas artes, como pintura, danza, escultura, teatro, música, artes plásticas, fotografía artística. **Incluye también:** u.e.d.p. a impartir cursos de arte por correspondencia.

**Excluye:** escuelas de arte de nivel medio técnico terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal), y escuelas de educación superior de arte y fotografía (61131, Escuelas de educación superior).

### 611611 Escuelas de arte del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación artística no formal de las bellas artes, como pintura, danza, escultura, teatro, música, artes plásticas, fotografía artística. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir cursos de arte por correspondencia.

**Excluye:** escuelas de arte de nivel medio técnico terminal del sector privado (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado), y escuelas de educación superior de arte y fotografía del sector privado (611311, Escuelas de educación superior del sector privado).

### 611612 Escuelas de arte del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación artística no formal de las bellas artes, como pintura, danza, escultura, teatro, música, artes plásticas, fotografía

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

artística. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir cursos de arte por correspondencia.

**Excluye:** escuelas de arte de nivel medio técnico terminal del sector público (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público), y escuelas de educación superior de arte y fotografía del sector público (611312, Escuelas de educación superior del sector público).

## 61162 Escuelas de deporte

Unidades económicas dedicadas principalmente a impartir instrucción deportiva no formal, como equitación, natación, artes marciales, fútbol, yoga, gimnasia, tenis. **Incluye también:** entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte.

**Excluye:** escuelas de educación física de nivel medio técnico terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal); escuelas de educación física de nivel superior (61131, Escuelas de educación superior); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva (71121, Deportistas y equipos deportivos profesionales); clubes deportivos, y centros de acondicionamiento físico (71394, Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico).

## 611621 Escuelas de deporte del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir instrucción deportiva no formal, como equitación, natación, artes marciales, fútbol, yoga, gimnasia, tenis. **Incluye también:** entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte.

**Excluye:** escuelas de educación física de nivel medio técnico terminal del sector privado (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado); escuelas de educación física de nivel superior del sector privado (611311, Escuelas de educación superior del sector privado); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva (711211, Deportistas profesionales); clubes deportivos del sector privado (713941, Clubes deportivos del sector privado), y centros de acondicionamiento físico del sector privado (713943, Centros de acondicionamiento físico del sector privado).

## 611622 Escuelas de deporte del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir instrucción deportiva no formal, como equitación, natación, artes marciales, fútbol, yoga, gimnasia, tenis.

**Excluye:** escuelas de educación física de nivel medio técnico terminal del sector público (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público); escuelas de educación física de nivel superior del sector público (611312, Escuelas de educación superior del sector público); clubes deportivos del sector público (713942, Clubes deportivos del sector público), y centros de acondicionamiento físico del sector público (713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público).

## 61163 Escuelas de idiomas

Unidades económicas dedicadas principalmente a la enseñanza no formal de idiomas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la enseñanza de idiomas por correspondencia.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (54193, Servicios de traducción e interpretación); escuelas de idiomas de nivel medio técnico terminal (61115, Escuelas de educación media técnica terminal); escuelas de idiomas de nivel superior (61131, Escuelas de educación superior); a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (61143, Escuelas para la capacitación de ejecutivos), y profesores particulares de idiomas (61169, Otros servicios educativos).

#### 611631 Escuelas de idiomas del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la enseñanza no formal de idiomas.  
**Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la enseñanza de idiomas por correspondencia.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (541930, Servicios de traducción e interpretación); escuelas de idiomas de nivel medio técnico terminal del sector privado (611151, Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado); escuelas de idiomas de nivel superior del sector privado (611311, Escuelas de educación superior del sector privado); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611431, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado), y profesores particulares de idiomas (611691, Servicios de profesores particulares).

#### 611632 Escuelas de idiomas del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la enseñanza no formal de idiomas.  
**Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la enseñanza de idiomas por correspondencia.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (541930, Servicios de traducción e interpretación); escuelas de idiomas de nivel medio técnico terminal del sector público (611152, Escuelas de educación media técnica terminal del sector público); escuelas de idiomas de nivel superior del sector público (611312, Escuelas de educación superior del sector público); unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación a ejecutivos sobre aspectos de finanzas y alta dirección (611432, Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector público), y profesores particulares de idiomas (611691, Servicios de profesores particulares).

#### 61169 Otros servicios educativos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar clases de manejo de automóviles, educación vial, ecología, personalidad, superación personal, para padres, para hablar en público, cursos de actualización para maestros; a los servicios de profesores particulares, y otros servicios educativos no formales no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación artística no formal de las bellas artes (61161, Escuelas de arte); instrucción deportiva no formal (61162, Escuelas de deporte), y a la enseñanza no formal de idiomas (61163, Escuelas de idiomas).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**611691 Servicios de profesores particulares**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la impartición de clases de diferentes materias y niveles educativos, la regularización de estudiantes y la preparación de exámenes.

**611698 Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar clases de manejo de automóviles, educación vial, ecología, personalidad, superación personal, para padres, para hablar en público, cursos de actualización para maestros, y otros servicios educativos no formales no clasificados en otra parte.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación artística no formal de las bellas artes (611611, Escuelas de arte del sector privado); instrucción deportiva no formal (611621, Escuelas de deporte del sector privado); a la enseñanza no formal de idiomas (611631, Escuelas de idiomas del sector privado), y profesores particulares (611691, Servicios de profesores particulares).

**611699 Otros servicios educativos proporcionados por el sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar clases de manejo de automóviles, educación vial, ecología, personalidad, superación personal, para padres, para hablar en público, cursos de actualización para maestros, y otros servicios educativos no formales no clasificados en otra parte.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación artística no formal de las bellas artes (611612, Escuelas de arte del sector público); instrucción deportiva no formal (611622, Escuelas de deporte del sector público); a la enseñanza no formal de idiomas (611632, Escuelas de idiomas del sector público), y profesores particulares (611691, Servicios de profesores particulares).

**6117 Servicios de apoyo a la educación**

Véase la descripción de la categoría 611710.

**61171 Servicios de apoyo a la educación**

Véase la descripción de la categoría 611710.

**611710 Servicios de apoyo a la educación**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a la educación, como diseño de exámenes; evaluación y diseño de currícula educativa; orientación vocacional; programas de apoyo para intercambio académico, y servicios de consultoría en educación.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas (62431, Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas); unidades económicas de la Secretaría de Educación Pública dedicadas

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

principalmente a actividades administrativas (931610, Actividades administrativas de instituciones de bienestar social); consultorios de psicólogos que brindan atención psicopedagógica (62133, Consultorios de psicología), y consultorios de terapia del lenguaje (62134, Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje).

---

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
MÉX. Categoría exclusiva de México.  
CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN., EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.



## 62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Este sector comprende unidades económicas dedicadas a proporcionar servicios de cuidados de la salud y asistencia social.

La función de producción de las actividades económicas incluidas en este sector tiene como componente muy importante el capital humano: una característica común a todas las actividades de este sector es el requisito de conocimientos y experiencia por parte de quienes las desarrollan. Muchas de las actividades económicas de este sector fueron definidas con base en el nivel de estudios del personal que lleva a cabo tales actividades. Otro componente importante de la función de producción son las instalaciones y el equipo con que deben contar las unidades económicas.

Los servicios de salud y de asistencia social se conjuntan en un solo sector debido a que es difícil distinguir los límites entre el cuidado de la salud y la asistencia social.

**Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia deportiva; servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica; atención médica prenatal; servicios de adopción; servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica; a brindar refugio alpino; bancos de esperma humano, y centros de osteoporosis.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (31-33, Industrias manufactureras); al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (46, Comercio al por menor); a los servicios de transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas discapacitadas, débiles o enfermas (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); a proporcionar pruebas de productos o substancias; a la investigación en ciencias medicobiológicas; a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o la ganadería; laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a impartir educación preescolar; educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales; a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio; servicios de orientación vocacional (61, Servicios educativos); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); servicios de masajes reductivos; brujos (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales), y centros de acondicionamiento físico (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

### 621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general y especializada, prestados por profesionistas con estudios mínimos de licenciatura en medicina o por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina; servicios médicos a pacientes que no requieren hospitalización, como servicios de planificación familiar, consulta médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos, cirugía ambulatoria, servicios de diálisis renal; servicios de análisis médicos y de diagnóstico; servicios calificados de enfermería, y servicios auxiliares al tratamiento médico, como servicios de ambulancias, de bancos de órganos o sangre. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia deportiva; servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica; atención médica prenatal, bancos de esperma humano, y centros de osteoporosis.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (339, Otras industrias manufactureras); al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (464, Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); a los servicios de transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas discapacitadas, débiles o enfermas (485, Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril); a proporcionar pruebas de productos o sustancias; a la investigación en ciencias medicobiológicas; a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o la ganadería; laboratorios de análisis clínicos veterinarios (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (611, Servicios educativos); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general; servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción; servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema; servicios de planificación familiar proporcionados como uno de los servicios de hospitales (622, Hospitales); cuidados a personas con retardo mental; cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623, Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud); cuidados durante el día a ancianos y discapacitados; servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas, conferencias y grupos de ayuda mutua para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; orientación a personas con problemas de drogadicción; orientación sobre planificación familiar sin atención médica (624, Otros servicios de asistencia social); servicios de masajes reductivos; brujos (812, Servicios personales), y centros de acondicionamiento físico (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

#### 6211 Consultorios médicos

Véase la descripción de la categoría 62111.

#### 62111 Consultorios médicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general o especializada (servicios médicos especializados en cardiología, gastroenterología, oftalmología, otorrinolaringología, ginecología, homeopatía, nutrición, psiquiatría) prestados por profesionistas con estudios mínimos de licenciatura en medicina.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (46412, Comercio al por menor de lentes y artículos ortopédicos); a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o la ganadería (54194, Servicios veterinarios); servicios de odontología (62121, Consultorios dentales); a realizar estudios sobre el nivel o la calidad de visión de las personas (62132, Consultorios de optometría); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (62133, Consultorios de psicología); a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (62134, Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios para el cuidado de la salud prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina; servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica (62139, Otros consultorios para el cuidado de la salud); atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad (62141, Centros de planificación familiar); servicios de consulta médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (62142, Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios de rayos X y ultrasonidos (62151, Laboratorios médicos y de diagnóstico);

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (62211, Hospitales generales); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (62231, Hospitales de otras especialidades médicas), y cuidados durante el día a ancianos y discapacitados (62412, Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados).

#### 621111 Consultorios de medicina general del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general prestados por profesionistas con estudios mínimos de licenciatura en medicina.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada, como servicios médicos especializados en cardiología, gastroenterología, otorrinolaringología, ginecología, homeopatía, nutrición, psiquiatría (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado), y servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622111, Hospitales generales del sector privado).

#### 621112 Consultorios de medicina general del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general prestados por profesionistas con estudios mínimos de licenciatura en medicina.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada, como servicios médicos especializados en cardiología, gastroenterología, otorrinolaringología, ginecología, homeopatía, nutrición, psiquiatría (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público), y servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622112, Hospitales generales del sector público).

#### 621113 Consultorios de medicina especializada del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada, como servicios médicos especializados en cardiología, gastroenterología, otorrinolaringología, ginecología, homeopatía, nutrición, psiquiatría, oftalmología, traumatología y ortopedia, dermatología, geriatría, control de peso con prescripción médica, prestados por profesionistas con estudios de licenciatura en medicina y con alguna especialidad médica.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o la ganadería (54194, Servicios veterinarios); servicios de consulta médica externa general (621111, Consultorios de medicina general del sector privado); servicios de odontología (621211, Consultorios dentales del sector privado); a realizar estudios sobre el nivel o la calidad de visión de las personas (621320, Consultorios de optometría); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621331, Consultorios de psicología del sector privado); a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (621341, Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios para el cuidado de la salud prestados por técnicos, personal paramédico y

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina; servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica (62139, Otros consultorios para el cuidado de la salud); atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad (621411, Centros de planificación familiar del sector privado); servicios de consulta médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621421, Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios de rayos X y ultrasonidos (621511, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622311, Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas); cuidados durante el día a ancianos y discapacitados (624121, Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (464121, Comercio al por menor de lentes).

#### 621114 Consultorios de medicina especializada del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada, como servicios médicos especializados en cardiología, gastroenterología, otorrinolaringología, ginecología, homeopatía, nutrición, psiquiatría, traumatología y ortopedia, dermatología, geriatría, control de peso con prescripción médica, prestados por profesionistas con estudios de licenciatura en medicina y con alguna especialidad médica.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o la ganadería (54194, Servicios veterinarios); servicios de consulta médica externa general (621112, Consultorios de medicina general del sector público); servicios de odontología (621212, Consultorios dentales del sector público); a realizar estudios sobre el nivel o la calidad de visión de las personas (621320, Consultorios de optometría); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621332, Consultorios de psicología del sector público); a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (621342, Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios para el cuidado de la salud prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina; servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica (62139, Otros consultorios para el cuidado de la salud); atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad (621412, Centros de planificación familiar del sector público); servicios de consulta médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621422, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios de rayos X y ultrasonidos (621512, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622312, Hospitales del sector público de otras especialidades médicas); cuidados durante el día a ancianos y discapacitados (624122, Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (464121, Comercio al por menor de lentes).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**6212 Consultorios dentales**

Véase la descripción de la categoría 62121.

**62121 Consultorios dentales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología, como periodoncia, cirugía maxilofacial, endodoncia, prostodoncia, ortodoncia, cosmetología dental.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de prótesis dentales (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos).

**621211 Consultorios dentales del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología, como periodoncia, cirugía maxilofacial, endodoncia, prostodoncia, ortodoncia, cosmetología dental.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la elaboración de prótesis dentales (339111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).

**621212 Consultorios dentales del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología, como periodoncia, cirugía maxilofacial, endodoncia, prostodoncia, ortodoncia, cosmetología dental.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la elaboración de prótesis dentales (339111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).

**6213 Otros consultorios para el cuidado de la salud**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios para el cuidado de la salud prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, como quiroprácticos, optometristas, psicólogos, terapeutas, nutriólogos, podiatras, acupunturistas, naturistas, hipnoterapistas, parteras. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia deportiva, y servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (4641, Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud); a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (6111, Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales); a proporcionar servicios de oftalmología; servicios de psiquiatría; servicios de traumatología y ortopedia; servicios de control de peso con prescripción médica (6211, Consultorios médicos); servicios de odontología (6212, Consultorios dentales); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (6214, Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización); servicios de rayos X (6215, Laboratorios médicos y de diagnóstico); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (6222, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

adicción); servicios de masajes reductivos (8121, Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boquerías); centros de acondicionamiento físico (7139, Otros servicios recreativos), y brujos (8129, Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales).

### 62131 Consultorios de quiropráctica

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia para la rehabilitación de personas con problemas físicos (62134, Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje), y servicios de masajes reductivos (81211, Salones y clínicas de belleza y peluquerías).

### 621311 Consultorios de quiropráctica del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia para la rehabilitación de personas con problemas físicos (621341, Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje), y servicios de masajes reductivos (812110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías).

### 621312 Consultorios de quiropráctica del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia para la rehabilitación de personas con problemas físicos (621342, Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje), y servicios de masajes reductivos (812110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías).

### 62132 Consultorios de optometría

Véase la descripción de la categoría 621320.

### 621320 Consultorios de optometría<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar estudios sobre el nivel o la calidad de visión de las personas, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (464121, Comercio al por menor de lentes), y a proporcionar servicios de oftalmología (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado; 621114, Consultorios de medicina especializada del sector público).

### 62133 Consultorios de psicología

Unidades económicas dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de psiquiatría (62111, Consultorios médicos); servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (62134, Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (62142, Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos), y servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción).

### 621331 Consultorios de psicología del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de psiquiatría (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (621341, Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621421, Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos), y servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado).

### 621332 Consultorios de psicología del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de psiquiatría (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (621342, Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621422, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos), y servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**62134 Consultorios de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de terapia deportiva.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (61118, Escuelas de educación para necesidades especiales); a diagnosticar y proporcionar servicios de traumatología y ortopedia (62111, Consultorios médicos); a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades (62131, Consultorios de quiropráctica); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (62133, Consultorios de psicología), y centros de acondicionamiento físico (71394, Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico).

**621341 Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia deportiva.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (61181, Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales); a diagnosticar y proporcionar servicios de traumatología y ortopedia (62113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades (62131, Consultorios de quiropráctica del sector privado); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (62133, Consultorios de psicología del sector privado), y centros de acondicionamiento físico del sector privado (71394, Centros de acondicionamiento físico del sector privado).

**621342 Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia deportiva.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (61182, Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales); a diagnosticar y proporcionar servicios de traumatología y ortopedia (62114, Consultorios de medicina especializada del sector público); a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades (62132, Consultorios de quiropráctica del sector público); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (62133, Consultorios de psicología del sector público), y centros de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

acondicionamiento físico del sector público (713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público).

### 62139 Otros consultorios para el cuidado de la salud

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios para el cuidado de la salud no clasificados en otra parte, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, como nutriólogos, dietistas, naturistas, acupunturistas, podiatras, hipnoterapistas, parteras. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de control de peso con prescripción médica (62111, Consultorios médicos); servicios de odontología (62121, Consultorios dentales); servicios de rayos X (62151, Laboratorios médicos y de diagnóstico); servicios de masajes reductivos (81211, Salones y clínicas de belleza y peluquerías); centros de acondicionamiento físico (71394, Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico), y brujos (81299, Otros servicios personales).

### 621391 Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta para determinar racionalmente el régimen alimenticio conveniente para la salud de cada persona, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso con prescripción médica (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos (812110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías); centros de acondicionamiento físico del sector privado (713943, Centros de acondicionamiento físico del sector privado), y consultorios de naturistas del sector privado (621398, Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud).

### 621392 Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta para determinar racionalmente el régimen alimenticio conveniente para la salud de cada persona, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso con prescripción médica (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos (812110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías); centros de acondicionamiento físico del sector público (713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público), y consultorios de naturistas del sector público (621399, Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**621398 Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios para el cuidado de la salud no clasificados en otra parte, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, como naturistas, acupunturistas, podiatras, hipnoterapistas, parteras.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología (621211, Consultorios dentales del sector privado); servicios de rayos X (621511, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado); consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado (621391, Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado), y brujos (812990, Otros servicios personales).

**621399 Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios para el cuidado de la salud no clasificados en otra parte, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, como naturistas, acupunturistas, podiatras, hipnoterapistas, parteras.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología (621212, Consultorios dentales del sector público); servicios de rayos X (621512, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público); consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público (621392, Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público), y brujos (812990, Otros servicios personales).

**6214 Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos a pacientes que no requieren hospitalización, como servicios de planificación familiar, atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos, cirugía ambulatoria, servicios de diálisis renal y otros servicios médicos que no requieren hospitalización, no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar atención médica prenatal.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consulta en ginecología o consulta médica externa general; consultorios de psiquiatría (6211, Consultorios médicos); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (6213, Otros consultorios para el cuidado de la salud); a proporcionar servicios de planificación familiar proporcionados como uno de los servicios de hospitales; servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general; servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción; servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622, Hospitales); cuidados a personas con retardo mental; cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (6232, Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; orientación a personas con problemas de drogadicción, y orientación sobre planificación familiar sin atención médica (6241, Servicios de orientación y trabajo social).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**62141 Centros de planificación familiar**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad, y servicios de atención psicoprofiláctica. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar atención médica prenatal.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consulta en ginecología (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado; 621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); servicios de planificación familiar proporcionados como uno de los servicios de hospitales (622, Hospitales), y servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica (62419, Otros servicios de orientación y trabajo social).

**621411 Centros de planificación familiar del sector privado<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad, y servicios de atención psicoprofiláctica. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar atención médica prenatal.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta en ginecología (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); servicios de planificación familiar proporcionados como uno de los servicios de hospitales (622111, Hospitales generales del sector privado; 622311, Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas), y servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica (624198, Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado).

**621412 Centros de planificación familiar del sector público<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad, y servicios de atención psicoprofiláctica. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar atención médica prenatal.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta en ginecología (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); servicios de planificación familiar proporcionados como uno de los servicios de hospitales (622112, Hospitales generales del sector público; 622312, Hospitales del sector público de otras especialidades médicas), y servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica (624199, Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público).

**62142 Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (62133, Consultorios de psicología); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a personas con retardo mental (62321, Residencias para el cuidado de personas con problemas

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (62322, Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; orientación a personas con problemas de drogadicción (62419, Otros servicios de orientación y trabajo social), y consultorios de psiquiatría (62111, Consultorios médicos).

#### 621421 Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621331, Consultorios de psicología del sector privado); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado); cuidados a personas con retardo mental (623211, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623221, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones); orientación a personas con problemas de drogadicción (624198, Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado), y consultorios de psiquiatría del sector privado (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado).

#### 621422 Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621332, Consultorios de psicología del sector público); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público); cuidados a personas con retardo mental (623212, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623222, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones); orientación a personas con problemas de drogadicción (624199, Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público), y consultorios de psiquiatría del sector público (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público).

#### 62149 Otros centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cirugía ambulatoria, diálisis renal y otros servicios médicos que no requieren hospitalización, no clasificados en otra parte. Las clínicas de cirugía ambulatoria, de diálisis renal y similares atienden pacientes que por lo regular no requieren

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

permanecer internados, pues los procedimientos a los que se someten son de baja o mediana complejidad, por lo que estas clínicas no precisan contar con una área de urgencias.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consulta médica externa general (62111, Consultorios médicos); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (62211, Hospitales generales), y servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (62231, Hospitales de otras especialidades médicas).

#### **621491 Otros centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cirugía ambulatoria, diálisis renal y otros servicios médicos que no requieren hospitalización, no clasificados en otra parte. Las clínicas de cirugía ambulatoria, de diálisis renal y similares atienden pacientes que por lo regular no requieren permanecer internados, pues los procedimientos a los que se someten son de baja o mediana complejidad, por lo que estas clínicas no precisan contar con una área de urgencias.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general (621111, Consultorios de medicina general del sector privado); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622111, Hospitales generales del sector privado), y servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622311, Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas).

#### **621492 Otros centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cirugía ambulatoria, diálisis renal y otros servicios médicos que no requieren hospitalización, no clasificados en otra parte. Las clínicas de cirugía ambulatoria, de diálisis renal y similares atienden pacientes que por lo regular no requieren permanecer internados, pues los procedimientos a los que se someten son de baja o mediana complejidad, por lo que estas clínicas no precisan contar con una área de urgencias.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general (621112, Consultorios de medicina general del sector público); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622112, Hospitales generales del sector público), y servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622312, Hospitales del sector público de otras especialidades médicas).

#### **6215 Laboratorios médicos y de diagnóstico**

Véase la descripción de la categoría 62151.

#### **62151 Laboratorios médicos y de diagnóstico**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico, como biopsias, análisis sanguíneos, exudados, rayos X, ultrasonidos.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (54138, Laboratorios de pruebas); a la investigación en ciencias medicobiológicas (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida); laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios), y bancos de órganos y de sangre (62199, Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico).

#### 621511 Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico, como biopsias, análisis sanguíneos, exudados, rayos X, ultrasonidos.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la investigación en ciencias medicobiológicas (541711, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado); laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios), y bancos de órganos y de sangre del sector privado (621991, Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector privado).

#### 621512 Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico, como biopsias, análisis sanguíneos, exudados, rayos X, ultrasonidos.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (33911, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la investigación en ciencias medicobiológicas (541712, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público); laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios), y bancos de órganos y de sangre del sector público (621992, Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector público).

#### 6216 Servicios de enfermería a domicilio

Véase la descripción de la categoría 621610.

#### 62161 Servicios de enfermería a domicilio

Véase la descripción de la categoría 621610.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**621610 Servicios de enfermería a domicilio**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios calificados de enfermería en el domicilio del paciente (domicilio no se refiere sólo a un hogar sino al hecho de trasladarse para prestar el servicio en la ubicación en la que es solicitado).

**6219 Servicios de ambulancias, de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios auxiliares al tratamiento médico, como traslado de enfermos en todo tipo de ambulancias (terrestres, aéreas); a la recepción, conservación y manejo de órganos, tejidos, células y sangre donados para trasplantes y transfusiones; a la aplicación de vacunas; a la medición de la presión sanguínea y de la capacidad auditiva. **Incluye también:** bancos de espermatozoides humano y centros de osteoporosis.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas discapacitadas, débiles o enfermas (4859, Otro transporte terrestre de pasajeros); a proporcionar servicios calificados de enfermería (6216, Servicios de enfermería a domicilio), y laboratorios médicos y de diagnóstico (6215, Laboratorios médicos y de diagnóstico).

**62191 Servicios de ambulancias**

Véase la descripción de la categoría 621910.

**621910 Servicios de ambulancias**<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio de traslado de enfermos en todo tipo de ambulancias (terrestres, aéreas).

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas discapacitadas, débiles o enfermas (485990, Otro transporte terrestre de pasajeros).

**62199 Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la recepción, conservación y manejo de órganos, como riñón, hígado, corazón, páncreas, pulmón; tejidos, como córneas, piel, huesos, médula ósea; células (germinales o células madre) y sangre donados para trasplantes y transfusiones, y a proporcionar otros servicios auxiliares al tratamiento médico no clasificados en otra parte, como aplicación de vacunas, medición de la presión sanguínea y de la capacidad auditiva. **Incluye también:** bancos de espermatozoides humano y centros de osteoporosis.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios calificados de enfermería (62161, Servicios de enfermería a domicilio), y laboratorios médicos y de diagnóstico (62151, Laboratorios médicos y de diagnóstico).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**621991 Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la recepción, conservación y manejo de órganos, como riñón, hígado, corazón, páncreas, pulmón; tejidos, como córneas, piel, huesos, médula ósea; células (germinales o células madre) y sangre donados para trasplantes y transfusiones, y a proporcionar otros servicios auxiliares al tratamiento médico no clasificados en otra parte, como aplicación de vacunas, medición de la presión sanguínea y de la capacidad auditiva. **Incluye también:** bancos de espermatozoides humanos y centros de osteoporosis del sector privado.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios calificados de enfermería (621610, Servicios de enfermería a domicilio), y laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado (621511, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado).

**621992 Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la recepción, conservación y manejo de órganos, como riñón, hígado, corazón, páncreas, pulmón; tejidos, como córneas, piel, huesos, médula ósea; células (germinales o células madre) y sangre donados para trasplantes y transfusiones, y a proporcionar otros servicios auxiliares al tratamiento médico no clasificados en otra parte, como aplicación de vacunas, medición de la presión sanguínea y de la capacidad auditiva. **Incluye también:** bancos de espermatozoides humanos y centros de osteoporosis del sector público.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios calificados de enfermería (621610, Servicios de enfermería a domicilio), y laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público (621512, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público).

**622 Hospitales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos, que cuentan con las instalaciones para la hospitalización de los pacientes.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consulta médica externa; a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano; servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos; consultorios de psiquiatría; centros de planificación familiar; centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados); a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales; cuidados a personas que padecen retardo mental, trastorno mental o adicción (623, Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud), y servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas, conferencias y grupos de ayuda mutua para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624, Otros servicios de asistencia social).

**6221 Hospitales generales**

Véase la descripción de la categoría 62211.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**62211 Hospitales generales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general. Estas unidades económicas cuentan con las instalaciones para la hospitalización de los pacientes y se conocen como hospitales generales, pediátricos, geriátricos, de enfermedades de la mujer.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consulta médica externa general (62111, Consultorios médicos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (62231, Hospitales de otras especialidades médicas); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (62311, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas con retardo mental (62321, Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (62322, Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); centros de planificación familiar (62141, Centros de planificación familiar), y centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (62149, Otros centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización).

**622111 Hospitales generales del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general. Estas unidades económicas cuentan con las instalaciones para la hospitalización de los pacientes y se conocen como hospitales generales, pediátricos, geriátricos, de enfermedades de la mujer.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general (621111, Consultorios de medicina general del sector privado); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622311, Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623111, Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas con retardo mental (623211, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623221, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); centros de planificación familiar del sector privado (621411, Centros de planificación familiar del sector privado), y centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (621491, Otros centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización).

**622112 Hospitales generales del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general. Estas unidades económicas cuentan con las instalaciones para la hospitalización de los pacientes y se conocen como hospitales generales, pediátricos, geriátricos, de enfermedades de la mujer.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general (621112, Consultorios de medicina general del sector público); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622312, Hospitales del sector público de otras especialidades médicas); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623112, Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas con retardo mental (623212, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623222, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); centros de planificación familiar del sector público (621412, Centros de planificación familiar del sector público), y centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (621492, Otros centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización).

## 6222 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción

Véase la descripción de la categoría 62221.

## 62221 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos, como neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría, y por adicción.

**Excluye:** u.e.d.p. a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (62133, Consultorios de psicología); a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (62142, Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (62211, Hospitales generales); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (62231, Hospitales de otras especialidades médicas); cuidados a personas con retardo mental (62321, Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (62322, Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (62419, Otros servicios de orientación y trabajo social), y consultorios de psiquiatría (62111, Consultorios médicos).

## 622211 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos, como neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría, y por adicción.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621331, Consultorios de psicología del sector privado); a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

(621421, Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622111, Hospitales generales del sector privado); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622311, Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas); cuidados a personas con retardo mental (623211, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623221, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones), y consultorios de psiquiatría del sector privado (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado).

#### **622212 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos, como neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría, y por adicción.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621332, Consultorios de psicología del sector público); a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621422, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622112, Hospitales generales del sector público); servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622312, Hospitales del sector público de otras especialidades médicas); cuidados a personas con retardo mental (623212, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623222, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones), y consultorios de psiquiatría del sector público (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público).

#### **6223 Hospitales de otras especialidades médicas**

Véase la descripción de la categoría 62231.

#### **62231 Hospitales de otras especialidades médicas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema. Estas unidades económicas cuentan con instalaciones para la hospitalización de los pacientes y se conocen como hospitales de gineco-obstetricia, oncología, neumología, cardiología. **Incluye también:** hospitales de maternidad.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada (62111, Consultorios médicos); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (62211, Hospitales generales); servicios médicos a pacientes que requieren

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (62311, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); centros de planificación familiar, y centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (62149, Otros centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización).

#### 622311 Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema. Estas unidades económicas cuentan con instalaciones para la hospitalización de los pacientes y se conocen como hospitales de gineco-obstetricia, oncología, neumología, cardiología. **Incluye también:** hospitales de maternidad del sector privado.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622111, Hospitales generales del sector privado); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623111, Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); centros de planificación familiar del sector privado (621411, Centros de planificación familiar del sector privado), y centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (621491, Otros centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización).

#### 622312 Hospitales del sector público de otras especialidades médicas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema. Estas unidades económicas cuentan con instalaciones para la hospitalización de los pacientes y se conocen como hospitales de gineco-obstetricia, oncología, neumología, cardiología. **Incluye también:** hospitales de maternidad del sector público.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622112, Hospitales generales del sector público); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623112, Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); centros de planificación familiar del sector público (621412, Centros de planificación familiar del sector público), y centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización (621492, Otros centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales; a personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones, y a ancianos, niños y discapacitados.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación para necesidades especiales (611, Servicios educativos); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción; hospitales (622, Hospitales); cuidados durante el día a ancianos y discapacitados; servicios de adopción; servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; orientación a personas con problemas de drogadicción; guarderías (624, Otros servicios de asistencia social), y al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721, Servicios de alojamiento temporal).

**6231 Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales**

Véase la descripción de la categoría 62311.

**62311 Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales, como centros de convalecencia y casas de reposo físico. Los servicios que se proporcionan en estas unidades económicas se basan en un cuerpo de enfermeras que proveen servicios de enfermería y cuidado personal continuo.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar cuidados a personas con retardo mental (62321, Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (62322, Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (62331, Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos); cuidados durante el día a ancianos y discapacitados (62412, Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y hospitales (622, Hospitales).

**623111 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales, como centros de convalecencia y casas de reposo físico. Los servicios que se proporcionan en estas unidades económicas se basan en un cuerpo de enfermeras que proveen servicios de enfermería y cuidado personal continuo.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas con retardo mental (623211, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623221, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (623311, Asilos y otras

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

residencias del sector privado para el cuidado de ancianos); cuidados durante el día a ancianos y discapacitados (624121, Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y hospitales (622, Hospitales).

**623112 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales, como centros de convalecencia y casas de reposo físico. Los servicios que se proporcionan en estas unidades económicas se basan en un cuerpo de enfermeras que proveen servicios de enfermería y cuidado personal continuo.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas con retardo mental (623212, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623222, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (623312, Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos); cuidados durante el día a ancianos y discapacitados (624122, Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y hospitales (622, Hospitales).

**6232 Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas con retardo mental, trastorno mental (neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría), o adicción al tabaco, alcohol, sustancias químicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación para necesidades especiales (6111, Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (6214, Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (6222, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (6231, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; orientación a personas con problemas de drogadicción (6241, Servicios de orientación y trabajo social), y hospitales generales (6221, Hospitales generales).

**62321 Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas con retardo mental.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación para necesidades especiales (61118, Escuelas de educación para necesidades especiales); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (62142, Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a enfermos convalecientes, en

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

rehabilitación, incurables y terminales (62311, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (62322, Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción), y hospitales generales (62211, Hospitales generales).

#### **623211 Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas con retardo mental.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación para necesidades especiales (611181, Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621421, Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623111, Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623221, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción), y hospitales generales del sector privado (622111, Hospitales generales del sector privado).

#### **623212 Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas con retardo mental.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación para necesidades especiales (611182, Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621422, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623112, Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas que padecen algún trastorno mental o adicción (623222, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción), y hospitales generales del sector público (622112, Hospitales generales del sector público).

#### **62322 Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas que padecen algún trastorno mental (neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría) o adicción al tabaco, alcohol, sustancias químicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (62142, Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (62311, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas con retardo mental (62321, Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; orientación a personas con problemas de drogadicción (62419, Otros servicios de orientación y trabajo social), y hospitales generales (62211, Hospitales generales).

**623221 Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas que padecen algún trastorno mental (neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría) o adicción al tabaco, alcohol, sustancias químicas.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621421, Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623111, Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas con retardo mental (623211, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones); orientación a personas con problemas de drogadicción (624198, Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado), y hospitales generales del sector privado (622111, Hospitales generales del sector privado).

**623222 Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a personas que padecen algún trastorno mental (neurosis, esquizofrenia, paranoia, hipocondría) o adicción al tabaco, alcohol, sustancias químicas.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621422, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público); cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623112, Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados a personas con retardo mental (623212, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones); orientación a personas con problemas de drogadicción (624199, Otros servicios de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

orientación y trabajo social prestados por el sector público), y hospitales generales del sector público (622112, Hospitales generales del sector público).

### 6233 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos

Véase la descripción de la categoría 62331.

### 62331 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos

Unidades económicas (asilos, casas de retiro) dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (62311, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados durante el día a ancianos (62412, Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y hogares para discapacitados (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social).

### 623311 Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (asilos, casas de retiro) del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623111, Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados durante el día a ancianos (624121, Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y hogares del sector privado para discapacitados (623991, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado).

### 623312 Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (asilos, casas de retiro) del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar cuidados a enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales (623112, Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales); cuidados durante el día a ancianos (624122, Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados), y hogares del sector público para discapacitados (623992, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público).

### 6239 Orfanatos y otras residencias de asistencia social

Véase la descripción de la categoría 62399.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**62399 Orfanatos y otras residencias de asistencia social**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados en orfanatos y otras residencias de asistencia social, como casas cuna, hogares para madres solteras, hogares para discapacitados, casas de estudiantes, casas para jóvenes con padres delincuentes, y albergues escolares.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (62331, Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos); de adopción (62411, Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud); cuidados durante el día a discapacitados (62412, Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (72131, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería), y guarderías (62441, Guarderías).

**623991 Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados en orfanatos y otras residencias de asistencia social, como casas cuna, hogares para madres solteras, hogares para discapacitados y casas para jóvenes con padres delincuentes.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (623311, Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos); de adopción (624111, Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado); cuidados durante el día a discapacitados (624121, Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes), y guarderías del sector privado (624411, Guarderías del sector privado).

**623992 Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados en orfanatos y otras residencias de asistencia social, como casas cuna, hogares para madres solteras, hogares para discapacitados, casas de estudiantes, casas para jóvenes con padres delincuentes, y albergues escolares.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (623312, Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos); de adopción (624112, Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público); cuidados durante el día a discapacitados (624122, Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes), y guarderías del sector público (624412, Guarderías del sector público).

**624 Otros servicios de asistencia social**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación y trabajo social; servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia; servicios de capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas, y al cuidado diario de niños. **Incluye también:**

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

u.e.d.p. a proporcionar servicios de adopción; servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica, y a brindar refugio alpino.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio; servicios de orientación vocacional; a impartir educación preescolar; a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (611, Servicios educativos); a proporcionar servicios de geriatría; atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad; atención psicoprofiláctica; atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización por adicción (622, Hospitales); cuidados a personas que padecen alguna adicción; servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos, discapacitados, niños y adolescentes; centros de convalecencia, y orfanatos y casas cuna (623, Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud).

## 6241 Servicios de orientación y trabajo social

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud; cuidados durante el día a ancianos y discapacitados, y otros servicios de orientación y trabajo social no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de adopción, y servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (6115, Escuelas de oficios); servicios de orientación vocacional (6117, Servicios de apoyo a la educación); servicios de geriatría (6211, Consultorios médicos); atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad; servicios de atención psicoprofiláctica; atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (6214, Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización por adicción (6222, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a personas que padecen alguna adicción (6232, Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (6233, Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para niños, adolescentes y discapacitados (6239, Orfanatos y otras residencias de asistencia social), y centros de convalecencia (6231, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales).

## 62411 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar, a niños y jóvenes, servicios de orientación sexual, prevención contra adicciones, entrenamiento de habilidades y desarrollo social positivo. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de adopción.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (61151, Escuelas de oficios); servicios de orientación vocacional (61171, Servicios de apoyo a la educación); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados a niños y adolescentes (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas, conferencias y grupos de ayuda mutua para la prevención o combate de adicciones o enfermedades, y servicios de orientación y de apoyo psicológico vía telefónica (62419, Otros servicios de orientación y trabajo social).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**624111 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar, a niños y jóvenes, servicios de orientación sexual, prevención contra adicciones, entrenamiento de habilidades y desarrollo social positivo. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de adopción.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611511, Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios); servicios de orientación vocacional (611710, Servicios de apoyo a la educación); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados a niños y adolescentes (623991, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas, conferencias y grupos de ayuda mutua para la prevención o combate de adicciones o enfermedades, y servicios de orientación y de apoyo psicológico vía telefónica (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones).

**624112 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar, a niños y jóvenes, servicios de orientación sexual, prevención contra adicciones, entrenamiento de habilidades y desarrollo social positivo. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de adopción.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611512, Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios); servicios de orientación vocacional (611710, Servicios de apoyo a la educación); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados a niños y adolescentes (623992, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público); servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas, conferencias y grupos de ayuda mutua para la prevención o combate de adicciones o enfermedades, y servicios de orientación y de apoyo psicológico vía telefónica (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones).

**62412 Centros de atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar cuidados durante el día a ancianos y discapacitados.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de geriatría (62111, Consultorios médicos); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (62331, Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos); centros de convalecencia (62311, Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales), y hogares para discapacitados (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social).

**624121 Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar cuidados durante el día a ancianos y discapacitados.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de geriatría (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (623311, Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos); centros de convalecencia del sector privado (623111, Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales), y hogares del sector privado para discapacitados (623991, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado).

#### 624122 Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar cuidados durante el día a ancianos y discapacitados.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de geriatría (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); servicios de vivienda, manutención y otros cuidados para ancianos (623312, Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos); centros de convalecencia del sector público (623112, Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales), y hogares del sector público para discapacitados (623992, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público).

#### 62419 Otros servicios de orientación y trabajo social

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades como alcoholismo, neurosis, drogadicción, tabaquismo, desórdenes alimenticios; servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica; orientación a personas con problemas de drogadicción, y otros servicios de orientación y trabajo social no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad, y servicios de atención psicoprofiláctica (62141, Centros de planificación familiar); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (62142, Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos); servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a personas que padecen alguna adicción (62322, Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción), y servicios de orientación y prevención contra adicciones (62411, Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud).

#### 624191 Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (grupos de ayuda mutua) dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades como alcoholismo, neurosis, drogadicción, tabaquismo, desórdenes alimenticios. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de orientación y apoyo psicológico vía telefónica.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (62142, Centros de atención médica externa para enfermos mentales y adictos);

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización por adicción (62221, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción); cuidados a personas que padecen alguna adicción (62322, Residencias para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción), y servicios de orientación y prevención contra adicciones (62411, Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud).

#### 624198 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica; orientación a personas con problemas de drogadicción, y otros servicios de orientación y trabajo social no clasificados en otra parte.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad; servicios de atención psicoprofiláctica (621411, Centros de planificación familiar del sector privado); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621421, Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos), y cuidados a personas que padecen alguna adicción (623221, Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción).

#### 624199 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de orientación sobre planificación familiar sin atención médica; orientación a personas con problemas de drogadicción, y otros servicios de orientación y trabajo social no clasificados en otra parte.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad, y servicios de atención psicoprofiláctica (621412, Centros de planificación familiar del sector público); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621422, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos), y cuidados a personas que padecen alguna adicción (623222, Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción).

#### 6242 Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alimentación y refugio temporal comunitario a personas afectadas por catástrofes o siniestros, indigentes, víctimas de violencia doméstica, etcétera. **Incluye también:** u.e.d.p. a brindar refugio alpino.

#### 62421 Servicios de alimentación comunitarios

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes, siniestros e incluso por indigencia.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar refugio temporal a personas afectadas por catástrofes o siniestros (62423, Servicios de emergencia comunitarios).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**624211 Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes, siniestros e incluso por indigencia.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal a personas afectadas por catástrofes o siniestros (624231, Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado).

**624212 Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes, siniestros e incluso por indigencia.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal a personas afectadas por catástrofes o siniestros (624232, Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público).

**62422 Refugios temporales comunitarios**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal comunitario a personas que se encuentran ante juicio civil o penal, víctimas de violencia doméstica (por asalto sexual, golpes), peregrinos, indigentes.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar refugio temporal a personas afectadas por catástrofes o siniestros (62423, Servicios de emergencia comunitarios).

**624221 Refugios temporales comunitarios del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal comunitario a personas que se encuentran ante juicio civil o penal, víctimas de violencia doméstica (por asalto sexual, golpes), peregrinos, indigentes.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal a personas afectadas por catástrofes o siniestros (624231, Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado).

**624222 Refugios temporales comunitarios del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal comunitario a personas que se encuentran ante juicio civil o penal, víctimas de violencia doméstica (por asalto sexual, golpes), peregrinos, indigentes.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal a personas afectadas por catástrofes o siniestros (624232, Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**62423 Servicios de emergencia comunitarios**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal comunitario de emergencia, alimentación y asistencia médica a personas afectadas por catástrofes o siniestros. **Incluye también:** u.e.d.p. a brindar refugio alpino.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes o siniestros (62421, Servicios de alimentación comunitarios), y servicios de refugio temporal para indigentes y víctimas de violencia doméstica (62422, Refugios temporales comunitarios).

**624231 Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal comunitario de emergencia, alimentación y asistencia médica a personas afectadas por catástrofes o siniestros. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a brindar refugio alpino.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes o siniestros (624211, Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado), y servicios de refugio temporal para indigentes y víctimas de violencia doméstica (624221, Refugios temporales comunitarios del sector privado).

**624232 Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar refugio temporal comunitario de emergencia, alimentación y asistencia médica a personas afectadas por catástrofes o siniestros. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a brindar refugio alpino.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alimentación a personas afectadas por catástrofes o siniestros (624212, Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público), y servicios de refugio temporal para indigentes y víctimas de violencia doméstica (624222, Refugios temporales comunitarios del sector público).

**6243 Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas**

Véase la descripción de la categoría 62431.

**62431 Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas, discapacitadas o que por las condiciones del mercado laboral no tienen una perspectiva de empleo a corto plazo.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (61118, Escuelas de educación para necesidades especiales), y a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (61151, Escuelas de oficios).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**624311 Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas, discapacitadas o que por las condiciones del mercado laboral no tienen una perspectiva de empleo a corto plazo.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (611181, Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales), y a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611511, Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios).

**624312 Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar capacitación para el trabajo a personas desempleadas, subempleadas, discapacitadas o que por las condiciones del mercado laboral no tienen una perspectiva de empleo a corto plazo.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (611182, Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales), y a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio (611512, Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios).

**6244 Guarderías**

Véase la descripción de la categoría 62441.

**62441 Guarderías**

Unidades económicas dedicadas principalmente al cuidado diario de niños.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir educación preescolar (61111, Escuelas de educación preescolar), y orfanatos y casas cuna (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social).

**624411 Guarderías del sector privado<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente al cuidado diario de niños.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación preescolar (611111, Escuelas de educación preescolar del sector privado), y orfanatos y casas cuna del sector privado (623991, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado).

**624412 Guarderías del sector público<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente al cuidado diario de niños.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación preescolar (611112, Escuelas de educación preescolar del sector público), y orfanatos y casas cuna del sector público (623992, Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público).

---

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
MÉX. Categoría exclusiva de México.  
CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

## 71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS

Este sector comprende tres subsectores, con unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

Las unidades económicas que se clasifican en el subsector Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados se dedican principalmente a la producción, promoción y presentación de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; a la representación y administración de artistas, deportistas y similares, y a la creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos.

El subsector Museos, sitios históricos, zoológicos y similares agrupa unidades económicas que se dedican principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y en general de valor cultural; a exhibir plantas y animales salvajes vivos; a hacer posible el acceso del público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico, y a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación.

En el subsector Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones equipadas para la práctica de actividades deportivas y otras de tipo recreativo.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la administración de máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades económicas; unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; compañías teatrales que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva; hipódromos, autódromos y galgódromos; equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; administradores de equipos de carreras (de automóviles, de caballos, de perros), de cuadrillas para la lidia de toros, y de equipos para otro tipo de competencias, como las peleas de gallos; promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; taxidermistas; restauradores de obras de arte y de muebles antiguos; atletas y celebridades dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios; galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas, y casas de terror y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de animales salvajes con fines de explotación; al aprovechamiento sustentable de especies silvestres en reservas para caza y captura (11, Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza); a proporcionar servicios de transporte turístico; a la administración de puertos y muelles (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); a la organización de festivales cinematográficos; a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores; agencias noticiosas (51, Información en medios masivos); u.e.d.p. al alquiler de teatros, estadios y auditorios; de yates, canoas y botes; de barcos sin operador (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a la investigación arqueológica; a la creación y desarrollo de productos de moda y de otros diseños especializados; a los servicios de fotografía y videograbación; artistas comerciales dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); u.e.d.p. a la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales; agencias de modelos (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); u.e.d.p. a impartir instrucción deportiva no formal; entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte (61, Servicios educativos); u.e.d.p. al alojamiento temporal en hoteles junto con servicio de casino; a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que además ofrecen algún espectáculo o pista para bailar; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal; hoteles que cuentan con servicios integrados (72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas); u.e.d.p. a la reparación, mantenimiento y modificación de botes, excepto de yates que requieren tripulación; a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados; asociaciones regulatorias de actividades deportivas; asociaciones de deportistas; clubes de pasatiempos sin instalaciones (81, Otros servicios excepto actividades gubernamentales); galerías que se dedican principalmente al comercio al por menor especializado de obras de arte (46, Comercio al por menor), y a ofrecer servicios dentro de parques con instalaciones recreativas pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

### 711 Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales; a la presentación de espectáculos deportivos profesionales; a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; a la representación y administración de artistas, deportistas y similares, y a la creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos.

La estructuración del subsector se basó en la identificación de cuatro procesos básicos: 1) producción de eventos, esto es, la presentación del evento; 2) organización, administración y promoción de eventos; 3) administración y representación de artistas, y 4) proveer las habilidades técnicas, artísticas y creativas necesarias para la producción de estos eventos en vivo.

La estructura para este subsector distingue entre las compañías artísticas y los artistas y técnicos independientes. Sin embargo, los grupos y los artistas musicales independientes se clasifican juntos en la categoría Cantantes y grupos musicales porque es difícil distinguir entre las compañías musicales y los músicos independientes. **Incluye también:** compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; compañías teatrales que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena); deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva; hipódromos, autódromos y galgódromos; equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; administradores de equipos de carreras (de automóviles, de caballos, de perros), de cuadrillas para la lidia de toros, y de equipos para otro tipo de competencias, como las peleas de gallos; promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; taxidermistas; restauradores de obras de arte y de muebles antiguos; atletas y celebridades dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos; a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido); agencias noticiosas (519, Otros servicios de información); u.e.d.p. al alquiler de teatros, estadios y auditorios (531, Servicios inmobiliarios); a la creación y desarrollo de productos de moda y de otros diseños especializados; a los servicios de fotografía y videograbación; artistas comerciales dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); u.e.d.p. a la organización y promoción

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales; agencias de modelos (561, Servicios de apoyo a los negocios); u.e.d.p. a la recepción de apuestas (en centros de apuestas) sobre competencias que se llevan a cabo en otros sitios; clubes deportivos de aficionados (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos); entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte (611, Servicios educativos), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (813, Asociaciones y organizaciones).

## 7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales, como espectáculos de teatro, danza, música, y de otros espectáculos artísticos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales en combinación con la promoción de los mismos; compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones, y compañías teatrales que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (5311, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); actores, artistas, bailarines, compositores musicales, acróbatas, payasos y magos que trabajan por cuenta propia, y productores de obras de teatro, de espectáculos de danza y musicales que trabajan por cuenta propia (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 71111 Compañías de teatro

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de teatro, de mimos, de comedia y de títeres. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción y presentación de espectáculos teatrales en combinación con la promoción de los mismos; compañías de ópera y de teatro musical; compañías de teatro que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones (teatros, auditorios), y compañías teatrales que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); compañías de magos y compañías circenses (71119, Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y actores, artistas y productores de obras de teatro que trabajan por cuenta propia (71151, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 711111 Compañías de teatro del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de teatro, de mimos, de comedia y de títeres. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos teatrales en combinación con la promoción de los mismos; compañías de ópera y de teatro musical del sector privado; compañías de teatro del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones (teatros, auditorios), y compañías teatrales del sector privado que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); compañías de magos y compañías circenses del sector privado (711191,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y actores, artistas y productores de obras de teatro que trabajan por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 711112 Compañías de teatro del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de teatro, de mimos, de comedia y de títeres. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos teatrales en combinación con la promoción de los mismos; compañías de ópera y de teatro musical del sector público, y compañías de teatro del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones (teatros, auditorios).

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); compañías de magos y compañías circenses del sector público (711192, Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector público); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y actores, artistas y productores de obras de teatro que trabajan por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 71112 Compañías de danza

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de danza, como compañías de ballet, de danza contemporánea o de danza regional. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción y presentación de espectáculos de danza en combinación con la promoción de los mismos, y compañías de danza que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y bailarines y productores de espectáculos de danza que trabajan por cuenta propia (71151, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 711121 Compañías de danza del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de danza, como compañías de ballet, de danza contemporánea o de danza regional. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de danza en combinación con la promoción de los mismos, y compañías de danza del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y bailarines y productores de espectáculos de danza que trabajan por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**711122 Compañías de danza del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de danza, como compañías de ballet, de danza contemporánea o de danza regional. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de danza en combinación con la promoción de los mismos, y compañías de danza del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y bailarines y productores de espectáculos de danza que trabajan por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**71113 Cantantes y grupos musicales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos musicales, como orquestas, bandas, coros, grupos o individuos que trabajan por cuenta propia, como cantantes o músicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción y presentación de espectáculos musicales en combinación con la promoción de los mismos, y cantantes y grupos musicales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); compañías de ópera y teatro musical (71111, Compañías de teatro); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); productores musicales que trabajan por cuenta propia, y compositores musicales (71151, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**711131 Cantantes y grupos musicales del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos musicales, como orquestas, bandas, coros, grupos o individuos que trabajan por cuenta propia, como cantantes o músicos. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos musicales en combinación con la promoción de los mismos, y cantantes y grupos musicales del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); compañías de ópera y teatro musical del sector privado (711111, Compañías de teatro del sector privado); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); productores musicales que trabajan por cuenta propia, y compositores musicales (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**711132 Grupos musicales del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos musicales, como orquestas, bandas, coros o grupos. **Incluye también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos musicales en

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

combinación con la promoción de los mismos, y grupos musicales del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de teatros y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); compañías de ópera y teatro musical del sector público (711112, Compañías de teatro del sector público); promotores de espectáculos artísticos y culturales (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); productores musicales que trabajan por cuenta propia, y compositores musicales (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 71119 Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, en combinación con la promoción de los mismos, y compañías y grupos dedicados a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la producción y presentación de espectáculos de danza (71112, Compañías de danza); compañías de mimos y de comediantes (71111, Compañías de teatro); cantantes y grupos musicales (71113, Cantantes y grupos musicales); promotores de espectáculos artísticos (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y acróbatas, payasos y magos que trabajan por cuenta propia (71151, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 711191 Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, en combinación con la promoción de los mismos, y compañías y grupos del sector privado dedicados a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de danza (711121, Compañías de danza del sector privado); compañías de mimos y de comediantes del sector privado (711111, Compañías de teatro del sector privado); cantantes y grupos musicales del sector privado (711131, Cantantes y grupos musicales del sector privado); promotores de espectáculos artísticos (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y acróbatas, payasos y magos que trabajan por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

#### 711192 Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte. **Incluye**

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**también:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, en combinación con la promoción de los mismos, y compañías y grupos del sector público dedicados a la producción y presentación de espectáculos de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la producción y presentación de espectáculos de danza (711122, Compañías de danza del sector público); compañías de mimos y comediantes del sector público (711112, Compañías de teatro del sector público); grupos musicales del sector público (711132, Grupos musicales del sector público); promotores de espectáculos artísticos (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares), y acróbatas, payasos y magos que trabajan por cuenta propia (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

## 7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales

Véase la descripción de la categoría 71121.

## 71121 Deportistas y equipos deportivos profesionales

Unidades económicas (deportistas y equipos profesionales) dedicadas principalmente a la presentación de espectáculos deportivos profesionales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos; deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva; hipódromos, autódromos y galgódromos; equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; administradores de equipos de carreras (de automóviles, de caballos, de perros), de cuadrillas para la lidia de toros, y de equipos para otro tipo de competencias, como las peleas de gallos.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de estadios (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); a la recepción de apuestas (en centros de apuestas) sobre competencias que se llevan a cabo en otros sitios (71329, Loterías y otros juegos de azar); entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte (61162, Escuelas de deporte); promotores para la presentación de espectáculos deportivos (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); agentes y representantes de deportistas (71141, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares); atletas dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios (71151, Artistas, escritores y técnicos independientes); clubes deportivos de aficionados (71399, Otros servicios recreativos), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (81314, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas).

## 711211 Deportistas profesionales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas (deportistas profesionales que trabajan por cuenta propia) dedicadas principalmente a la presentación de espectáculos deportivos profesionales, como jugadores profesionales de golf, tenis, boxeadores y corredores. **Incluye también:** deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva.

**Excluye:** entrenadores que trabajan por cuenta propia y sólo se dedican a la enseñanza de algún deporte (611621, Escuelas de deporte del sector privado); equipos deportivos profesionales (711212, Equipos deportivos profesionales); promotores para la presentación de espectáculos deportivos (7113, Promotores

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); agentes y representantes de deportistas (711410, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares), y atletas dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

### 711212 Equipos deportivos profesionales<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la presentación de espectáculos deportivos profesionales, como equipos deportivos profesionales de fútbol, béisbol y básquetbol. **Incluye también:** u.e.d.p. a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos; hipódromos, autódromos y galgódromos; equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; administradores de equipos de carreras (de automóviles, de caballos, de perros), de cuadrillas para la lidia de toros, y de equipos para otro tipo de competencias, como las peleas de gallos.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de estadios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); a la recepción de apuestas (en centros de apuestas) sobre competencias que se llevan a cabo en otros sitios (713299, Otros juegos de azar); deportistas profesionales que trabajan por cuenta propia (711211, Deportistas profesionales); promotores para la presentación de espectáculos deportivos (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); clubes deportivos de aficionados (713992, Clubes o ligas de aficionados), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (813140, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas).

### 7113 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, por medio de actividades como la producción y organización de eventos; contratación o representación de artistas, deportistas y similares; comercialización de los eventos; obtención de patrocinios. **Incluye también:** promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos (5121, Industria filmica y del video); al alquiler de teatros, estadios y auditorios (5311, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (5619, Otros servicios de apoyo a los negocios); a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales en combinación con la promoción de los mismos (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales); a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos (7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales); a la representación y administración de artistas, deportistas y similares (7114, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (8131, Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas).

### 71131 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, por medio de actividades como la producción y organización de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

eventos, contratación o representación de artistas, deportistas y similares; comercialización de los eventos, obtención de patrocinios. Los espectáculos se llevan a cabo en instalaciones que los propios promotores administran y operan. **Incluye también:** promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos (51213, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales); al alquiler de teatros, estadios y auditorios (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (56192, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales); a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales en combinación con la promoción de los mismos (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales); a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos (71121, Deportistas y equipos deportivos profesionales); a la representación y administración de artistas, deportistas y similares (71141, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (81314, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas).

### 711311 Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, por medio de actividades como la producción y organización de eventos; contratación o representación de artistas, deportistas y similares; comercialización de los eventos; obtención de patrocinios. Los espectáculos se llevan a cabo en instalaciones que los propios promotores administran y operan. **Incluye también:** promotores del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos (512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales); al alquiler de teatros, estadios y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (561920, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales); a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales en combinación con la promoción de los mismos (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales); a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos (711212, Equipos deportivos profesionales); a la representación y administración de artistas, deportistas y similares (711410, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (813140, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas).

### 711312 Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, por medio de actividades como la producción y organización de eventos; contratación o representación de artistas, deportistas y similares; comercialización de los eventos; obtención de patrocinios. Los espectáculos se llevan a cabo en instalaciones que los propios promotores administran y operan. **Incluye también:** promotores del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos (512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales); al alquiler de teatros, estadios y auditorios (531115, Alquiler sin intermediación

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

de teatros, estadios, auditorios y similares); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (561920, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales); a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales en combinación con la promoción de los mismos (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales); a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos (711212, Equipos deportivos profesionales); a la representación y administración de artistas, deportistas y similares (711410, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (813140, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas).

**71132 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos**

Véase la descripción de la categoría 711320.

**711320 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos<sup>EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, por medio de actividades como la producción y organización de eventos; contratación o representación de artistas, deportistas y similares; comercialización de los eventos; obtención de patrocinios. Los espectáculos se llevan a cabo en instalaciones administradas y operadas por terceros.

**Excluye:** u.e.d.p. a la organización de festivales cinematográficos (512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (561920, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales); a la producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales en combinación con la promoción de los mismos (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales); a la presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos (711212, Equipos deportivos profesionales); a la representación y administración de artistas, deportistas y similares (711410, Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares), y asociaciones regulatorias de actividades deportivas (813140, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas).

**7114 Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares**

Véase la descripción de la categoría 711410.

**71141 Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares**

Véase la descripción de la categoría 711410.

**711410 Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas (agentes y representantes) dedicadas principalmente a la representación y administración (que implica, entre otras cosas, asesoría fiscal, financiera y contable; negociaciones

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

contractuales, organización y promoción de la carrera de los representados) de artistas y creativos, figuras deportivas, entrenadores y otras figuras públicas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, que cuentan con instalaciones para presentarlos (71131, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos); a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, que se llevan a cabo en instalaciones administradas y operadas por terceros (711320, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos), y agencias de modelos (561320, Agencias de empleo temporal).

### 7115 Artistas, escritores y técnicos independientes

Véase la descripción de la categoría 711510.

### 71151 Artistas, escritores y técnicos independientes

Véase la descripción de la categoría 711510.

### 711510 Artistas, escritores y técnicos independientes<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos, como actores, escritores, compositores musicales, bailarines, magos, acróbatas, pintores, escultores, caricaturistas, diseñadores de vestuario teatral, camarógrafos, coreógrafos, productores ejecutivos, periodistas independientes (corresponsales, fotógrafos gráficos), fotógrafos artísticos, locutores. **Incluye también:** taxidermistas, restauradores de obras de arte y de muebles antiguos, atletas y celebridades dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a administrar los derechos de autor de obras musicales en beneficio de sus poseedores (512230, Editoras de música); a la creación y desarrollo de productos de moda y de otros diseños especializados (541490, Diseño de modas y otros diseños especializados); a los servicios de fotografía y videograbación (541920, Servicios de fotografía y videograbación); a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte (71119, Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos); agencias noticiosas (519110, Agencias noticiosas); artistas comerciales dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación (541430, Diseño gráfico); cantantes o músicos que trabajan por cuenta propia (711131, Cantantes y grupos musicales del sector privado), y deportistas profesionales que trabajan por cuenta propia (711211, Deportistas profesionales).

### 712 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares

Véase la descripción de la categoría 7121.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**7121 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares**

Unidades económicas dedicadas principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y, en general, de valor cultural; a hacer posible el acceso del público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico; a exhibir plantas y animales salvajes vivos, y a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación. **Incluye también:** galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de animales salvajes con fines de explotación (1129, Explotación de otros animales); al aprovechamiento sustentable de especies silvestres en reservas para caza y captura (1142, Caza y captura); a la investigación arqueológica (5417, Servicios de investigación científica y desarrollo); a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos (7131, Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos), y galerías que se dedican principalmente al comercio al por menor especializado de obras de arte (4663, Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores).

**71211 Museos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y, en general, de valor cultural. **Incluye también:** galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a exhibir plantas y animales salvajes vivos (71213, Jardines botánicos y zoológicos); a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación (71219, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación); galerías que se dedican principalmente al comercio al por menor especializado de obras de arte (46631, Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores), y sitios históricos que cuentan con museo (71212, Sitios históricos).

**712111 Museos del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y, en general, de valor cultural. **Incluye también:** galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios del sector privado.

**Excluye:** u.e.d.p. a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a exhibir plantas y animales salvajes vivos (712131, Jardines botánicos y zoológicos del sector privado); galerías que se dedican principalmente al comercio al por menor especializado de obras de arte (466313, Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte), y sitios históricos que cuentan con museo (712120, Sitios históricos).

**712112 Museos del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y, en general, de valor cultural. **Incluye también:** galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios del sector público.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación); unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a exhibir plantas y animales salvajes vivos (712132, Jardines botánicos y zoológicos del sector público); galerías que se dedican principalmente al comercio al por menor especializado de obras de arte (466313, Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte), y sitios históricos que cuentan con museo (712120, Sitios históricos).

### 71212 Sitios históricos

Véase la descripción de la categoría 712120.

### 712120 Sitios históricos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a hacer posible el acceso del público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico. **Incluye también:** sitios históricos que cuentan con museo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la investigación arqueológica (54172, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades); a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y, en general, de valor cultural (71211, Museos), y a hacer posible el acceso del público a otros sitios del patrimonio cultural de la nación, como zonas artísticas y zonas tradicionales (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación).

### 71213 Jardines botánicos y zoológicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a exhibir plantas y animales salvajes vivos, como jardines botánicos, zoológicos, acuarios y aviarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de animales salvajes con fines de explotación (11299, Explotación de otros animales); a hacer posible el acceso del público a reservas naturales y santuarios de animales (71219, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación), e insectarios (71211, Museos).

### 712131 Jardines botánicos y zoológicos del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a exhibir plantas y animales salvajes vivos, como jardines botánicos, zoológicos, acuarios y aviarios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la cría de animales salvajes con fines de explotación (112999, Explotación de otros animales); a hacer posible el acceso del público a reservas naturales y santuarios de animales (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación), e insectarios del sector privado (712111, Museos del sector privado).

### 712132 Jardines botánicos y zoológicos del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a exhibir plantas y animales salvajes vivos, como jardines botánicos, zoológicos, acuarios y aviarios.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a hacer posible el acceso del público a reservas naturales y santuarios de animales (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación), e insectarios del sector público (712112, Museos del sector público).

### 71219 Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación

Véase la descripción de la categoría 712190.

### 712190 Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a hacer posible el acceso del público a zonas naturales, como grutas, parques naturales, reservas naturales, santuarios de animales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación, como zonas de monumentos artísticos (áreas que comprenden varios monumentos artísticos con espacios abiertos y elementos asociados entre sí) y zonas tradicionales (áreas que por haber conservado la forma y la unidad de su trazo urbano y edificaciones, reflejan claramente épocas pasadas, tradiciones, costumbres o lugares típicos).

**Excluye:** u.e.d.p. al aprovechamiento sustentable de especies silvestres en reservas para caza y captura (114210, Caza y captura); a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y, en general, de valor cultural (71211, Museos); a hacer posible el acceso del público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico (712120, Sitios históricos); a exhibir plantas y animales salvajes vivos (71213, Jardines botánicos y zoológicos), y a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos (71311, Parques con instalaciones recreativas).

### 713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones equipadas para la práctica de actividades deportivas y otras de tipo recreativo. **Incluye también:** u.e.d.p. a la administración de máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades económicas; unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expendan bebidas alcohólicas; casas de terror y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a ofrecer servicios dentro de parques con instalaciones recreativas pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal); a proporcionar servicios de transporte turístico (487, Transporte turístico); a la administración de puertos y muelles (488, Servicios relacionados con el transporte); al alquiler de yates, canoas y botes; de barcos sin operador (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a impartir instrucción deportiva no formal (611, Servicios educativos); al alojamiento temporal con servicios de casino; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal; hoteles que cuentan con servicios integrados (721, Servicios de alojamiento temporal); a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que además ofrecen algún espectáculo o pista para bailar (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas); a la reparación, mantenimiento y modificación de botes, excepto de yates que requieren tripulación (811, Servicios de reparación y mantenimiento); a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados; asociaciones de deportistas; clubes de pasatiempos sin instalaciones (813, Asociaciones y organizaciones); equipos deportivos profesionales; hipódromos y galgódromos (711, Servicios artísticos,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

culturales y deportivos, y otros servicios relacionados), y parques naturales (712, Museos, sitios históricos, zoológicos y similares).

### 7131 Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones con fines recreativos, como parques de diversiones y temáticos, parques acuáticos, balnearios, y en máquinas de juegos electrónicos que funcionan con monedas o fichas, o que se cobran de acuerdo con el tiempo de uso.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en máquinas de apuestas que funcionan con monedas; casinos (7132, Casinos, loterías y otros juegos de azar); a la administración de máquinas de juegos electrónicos en otras unidades económicas; a proporcionar servicios recreativos en ferias de juegos mecánicos; clubes deportivos (7139, Otros servicios recreativos); u.e.d.p. al alojamiento temporal con servicios de casino; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal (7211, Hoteles, moteles y similares); parques naturales (7121, Museos, sitios históricos, zoológicos y similares), y a ofrecer servicios dentro de parques con instalaciones recreativas pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

### 71311 Parques con instalaciones recreativas

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones con fines recreativos, como parques de diversiones y temáticos, parques acuáticos y balnearios.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios recreativos en ferias de juegos mecánicos (71399, Otros servicios recreativos); parques naturales (71219, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación); clubes deportivos (71394, Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico); parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal (72111, Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino), y a ofrecer servicios dentro de parques con instalaciones recreativas pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

### 713111 Parques de diversiones y temáticos del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos. Estas unidades económicas ofrecen, bajo la misma razón social, servicios de entretenimiento en diversas instalaciones, como puestos de juegos, juegos mecánicos, y canchas.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios recreativos en ferias de juegos mecánicos (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado); parques acuáticos y balnearios (713113, Parques acuáticos y balnearios del sector privado); parques naturales (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación), y u.e.d.p. a ofrecer servicios dentro de parques de diversiones y temáticos pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**713112 Parques de diversiones y temáticos del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos. Estas unidades económicas ofrecen, bajo la misma razón social, servicios de entretenimiento en diversas instalaciones, como puestos de juegos, juegos mecánicos, y canchas.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios recreativos en ferias de juegos mecánicos (713999, Otros servicios recreativos prestados por el sector público); parques acuáticos y balnearios (713114, Parques acuáticos y balnearios del sector público); parques naturales (712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación), y u.e.d.p. a ofrecer servicios dentro de parques de diversiones y temáticos pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

**713113 Parques acuáticos y balnearios del sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar, bajo la misma razón social, servicios de entretenimiento en instalaciones que cuentan con albercas de olas, zona exclusiva para niños y torre de resbaladillas, y en instalaciones acuáticas, como albercas, toboganes, aguas termales.

**Excluye:** parques de diversiones y temáticos (713111, Parques de diversiones y temáticos del sector privado); clubes deportivos (713941, Clubes deportivos del sector privado); parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal (721111, Hoteles con otros servicios integrados), y u.e.d.p. a ofrecer servicios dentro de parques acuáticos y balnearios pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

**713114 Parques acuáticos y balnearios del sector público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar, bajo la misma razón social, servicios de entretenimiento en instalaciones que cuentan con albercas de olas, zona exclusiva para niños y torre de resbaladillas, y en instalaciones acuáticas, como albercas, toboganes, aguas termales.

**Excluye:** parques de diversiones y temáticos (713112, Parques de diversiones y temáticos del sector público); clubes deportivos (713942, Clubes deportivos del sector público); parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal (721111, Hoteles con otros servicios integrados), y u.e.d.p. a ofrecer servicios dentro de parques acuáticos y balnearios pero con una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

**71312 Casas de juegos electrónicos**

Véase la descripción de la categoría 713120.

**713120 Casas de juegos electrónicos**<sup>CAN., EEUU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en máquinas de juegos electrónicos que funcionan con monedas o fichas, o que se cobran de acuerdo con el tiempo de uso.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EEUU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en máquinas de apuestas que funcionan con monedas (713299, Otros juegos de azar); a la administración de máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades económicas (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado); al alojamiento temporal con servicios de casino (721120, Hoteles con casino), y casinos (713210, Casinos).

### 7132 Casinos, loterías y otros juegos de azar

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en casinos; a la venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo propiedad de terceros a cambio de una comisión, y a proporcionar otros juegos de azar. **Incluye también:** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en máquinas de juegos electrónicos que funcionan con monedas o fichas (7131, Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos); al alojamiento temporal con servicios de casino (7211, Hoteles, moteles y similares), e hipódromos y galgódromos (7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales).

### 71321 Casinos

Véase la descripción de la categoría 713210.

### 713210 Casinos<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento mediante juegos de mesa y cartas con apuesta, como ruleta, póker, albuces, bacará, y máquinas de apuestas que funcionan con monedas.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en máquinas de juegos electrónicos que funcionan con monedas o fichas (713120, Casas de juegos electrónicos); servicios de entretenimiento en máquinas de apuestas que funcionan con monedas; servicios de entretenimiento en salones de bingo (713299, Otros juegos de azar), y al alojamiento temporal con servicios de casino (721120, Hoteles con casino).

### 71329 Loterías y otros juegos de azar

Unidades económicas dedicadas principalmente a la venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo propiedad de terceros a cambio de una comisión; a proporcionar otros juegos de azar, como la recepción de apuestas (en centros de apuestas) sobre competencias que se llevan a cabo en otros sitios; servicios de entretenimiento en máquinas de apuestas que funcionan con monedas, y servicios de entretenimiento en salones de bingo. **Incluye también:** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en máquinas de juegos electrónicos que funcionan con monedas o fichas (71312, Casas de juegos electrónicos); hipódromos y galgódromos (71121, Deportistas y equipos deportivos profesionales), y casinos (71321, Casinos).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**713291 Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo propiedad de terceros a cambio de una comisión. **Incluye también:** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en salones de bingo (713299, Otros juegos de azar).

**713299 Otros juegos de azar<sup>CAN.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros juegos de azar, como la recepción de apuestas (en centros de apuestas) sobre competencias que se llevan a cabo en otros sitios; servicios de entretenimiento en máquinas de apuestas que funcionan con monedas; servicios de entretenimiento en salones de bingo, y otros juegos de azar no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en máquinas de juegos electrónicos que funcionan con monedas o fichas (713120, Casas de juegos electrónicos); hipódromos y galgódromos (711212, Equipos deportivos profesionales), y casinos (713210, Casinos).

**7139 Otros servicios recreativos**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de instalaciones equipadas para que los clientes puedan participar activamente en actividades deportivas o recreativas, como campos de golf, pistas para esquiar, marinas turísticas, clubes deportivos, centros de acondicionamiento físico, boliches, billares, clubes o ligas de aficionados y otros servicios recreativos. **Incluye también:** u.e.d.p. a la administración de máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades económicas; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas; casas de terror y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de transporte turístico (487, Transporte turístico); a la administración de puertos y muelles (4883, Servicios relacionados con el transporte por agua); al alquiler de yates, canoas y botes (5322, Alquiler de artículos para el hogar y personales); al alquiler de barcos sin operador (5324, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios); a impartir instrucción deportiva no formal (6116, Otros servicios educativos); a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos, parques acuáticos, balnearios (7131, Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos); servicios de entretenimiento en casinos y mediante loterías y otros juegos de azar (7132, Casinos, loterías y otros juegos de azar); a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que además ofrecen algún espectáculo o pista para bailar (7224, Centros nocturnos, bares, cantinas y similares); a la reparación, mantenimiento y modificación de botes, excepto de yates que requieren tripulación (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales); a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados; asociaciones de deportistas (8131, Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas); equipos deportivos profesionales (7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales); hoteles que cuentan con servicios integrados (7211, Hoteles, moteles y similares), y clubes de pasatiempos sin instalaciones (8132, Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles).

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**71391 Campos de golf**

Véase la descripción de la categoría 713910.

**713910 Campos de golf**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de instalaciones equipadas para jugar golf. **Incluye también:** campos de golf en combinación con instalaciones para practicar otras actividades deportivas.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico o a instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte (713943, Centros de acondicionamiento físico del sector privado; 713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público); clubes deportivos (71394, Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico); campos de golf miniatura (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado), y hoteles que cuentan con campo de golf integrado (721111, Hoteles con otros servicios integrados).

**71392 Pistas para esquiar**

Véase la descripción de la categoría 713920.

**713920 Pistas para esquiar**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la operación de áreas para esquiar, como áreas para esquí de descenso, a campo traviesa, o a actividades relativas al esquí y a la operación de equipo, como ascensores y remolcadores. Estas unidades económicas frecuentemente ofrecen servicios de preparación de alimentos y bebidas, de alquiler de equipo, y de instrucción para esquiar.

**Excluye:** hoteles que cuentan con pistas para esquiar (721111, Hoteles con otros servicios integrados).

**71393 Marinas turísticas**

Véase la descripción de la categoría 713930.

**713930 Marinas turísticas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de anclaje de lanchas, botes, yates y otras embarcaciones, junto con una gran variedad de servicios, como abastecimiento de combustible, aprovisionamiento de agua y alimentos. **Incluye también:** clubes de yates que combinan su actividad con la operación de marinas turísticas.

**Excluye:** u.e.d.p. al transporte turístico por agua (487210, Transporte turístico por agua); a la administración de puertos y muelles (488310, Administración de puertos y muelles); al alquiler de yates, canoas y botes (532299, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales); al alquiler de barcos sin operador (532412, Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre); a la reparación, mantenimiento y modificación de botes, excepto de yates que requieren tripulación (811499, Reparación y mantenimiento

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

de otros artículos para el hogar y personales); clubes de yates sin marinas turísticas (713992, Clubes o ligas de aficionados), y hoteles con marinas turísticas (721111, Hoteles con otros servicios integrados).

#### 71394 Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar, de manera integrada, servicios de acceso a una amplia gama de instalaciones deportivas y recreativas, como clubes deportivos; servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico, y a proporcionar servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte, como canchas de tenis, fútbol, frontón, básquetbol, squash, albercas y gimnasios.

**Excluye:** u.e.d.p. a impartir instrucción deportiva no formal (61162, Escuelas de deporte); a proporcionar servicios de instalaciones equipadas para jugar boliche (71395, Boliches); servicios de instalaciones recreativas para jugar billar; servicios recreativos en salas de tiro al blanco; salones de ping pong (71399, Otros servicios recreativos); parques acuáticos y balnearios (71311, Parques con instalaciones recreativas), y campos de golf en combinación con instalaciones para practicar otras actividades deportivas (71391, Campos de golf).

#### 713941 Clubes deportivos del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar, de manera integrada, servicios de acceso a una amplia gama de instalaciones deportivas y recreativas, como canchas de tenis, fútbol, frontón, básquetbol, squash, albercas, baños sauna y de vapor, gimnasios, salones para hacer ejercicios aeróbicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de instalaciones equipadas para jugar boliche (713950, Boliches); servicios de instalaciones recreativas para jugar billar (713991, Billares); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir instrucción deportiva no formal (611621, Escuelas de deporte del sector privado); a proporcionar servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico; servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte (713943, Centros de acondicionamiento físico del sector privado); servicios recreativos en salas de tiro al blanco y salones de ping pong del sector privado (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado); parques acuáticos y balnearios (713112, Parques de diversiones y temáticos del sector público), y campos de golf en combinación con instalaciones para practicar otras actividades deportivas (713910, Campos de golf).

#### 713942 Clubes deportivos del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar, de manera integrada, servicios de acceso a una amplia gama de instalaciones deportivas y recreativas, como canchas de tenis, fútbol, frontón, básquetbol, squash, albercas, baños sauna y de vapor, gimnasios, salones para hacer ejercicios aeróbicos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de instalaciones equipadas para jugar boliche (713950, Boliches); servicios de instalaciones recreativas para jugar billar (713991, Billares); unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir instrucción deportiva no formal (611622, Escuelas de deporte del sector público); a proporcionar servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico; servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte (713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público); servicios recreativos en salas de tiro al blanco y salones de ping pong del sector

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

público (713999, Otros servicios recreativos prestados por el sector público); parques acuáticos y balnearios del sector público (713114, Parques acuáticos y balnearios del sector público), y campos de golf en combinación con instalaciones para practicar otras actividades deportivas (713910, Campos de golf).

#### 713943 Centros de acondicionamiento físico del sector privado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico, y servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte, como canchas de tenis, fútbol, frontón, básquetbol, squash, albercas y gimnasios.

**Excluye:** unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir instrucción deportiva no formal (611621, Escuelas de deporte del sector privado); servicios recreativos en salas de tiro al blanco y salones de ping pong del sector privado (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado); clubes deportivos (713941, Clubes deportivos del sector privado), y campos de golf en combinación con instalaciones para practicar otras actividades deportivas (713910, Campos de golf).

#### 713944 Centros de acondicionamiento físico del sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico, y servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte, como canchas de tenis, fútbol, frontón, básquetbol, squash, albercas y gimnasios.

**Excluye:** unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir instrucción deportiva no formal (611622, Escuelas de deporte del sector público); servicios recreativos en salas de tiro al blanco y salones de ping pong del sector público (713999, Otros servicios recreativos prestados por el sector público); clubes deportivos (713942, Clubes deportivos del sector público), y campos de golf en combinación con instalaciones para practicar otras actividades deportivas (713910, Campos de golf).

#### 71395 Boliches

Véase la descripción de la categoría 713950.

#### 713950 Boliches<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de instalaciones equipadas para jugar boliche. **Incluye también:** boliches que cuentan con instalaciones para jugar billar.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de instalaciones recreativas para jugar billar (713991, Billares).

#### 71399 Otros servicios recreativos

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios recreativos en billares, salas de tiro al blanco, salones de ping-pong, pistas para carritos (*go-karts*), campos de golf miniatura, ferias de juegos mecánicos, clubes o ligas de aficionados de fútbol, fútbol rápido, béisbol, pesca, caza y otras actividades recreativas; servicios de esquí acuático, paseos en paracaídas, recorridos por ríos en balsas, y otros servicios recreativos no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la administración de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades económicas; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas; casas de terror; clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones, y clubes de yates sin marinas turísticas.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de transporte turístico (487, Transporte turístico); servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos (71311, Parques con instalaciones recreativas); servicios de entretenimiento en casinos y mediante loterías y otros juegos de azar (7132, Casinos, loterías y otros juegos de azar); servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico; servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte; clubes deportivos (71394, Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico); a proporcionar servicios de instalaciones equipadas para jugar boliche, y boliches que cuentan con instalaciones para jugar billar (71395, Boliches); a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que además ofrecen algún espectáculo o pista para bailar (72241, Centros nocturnos, bares, cantinas y similares); a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados (81314, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas); equipos deportivos profesionales (71121, Deportistas y equipos deportivos profesionales); campos de golf (71391, Campos de golf); marinas turísticas; clubes de yates que combinan su actividad con la operación de marinas turísticas (71393, Marinas turísticas); asociaciones de deportistas (81313, Asociaciones y organizaciones de profesionistas), y clubes de pasatiempos sin instalaciones (81323, Asociaciones y organizaciones civiles).

#### 713991 **Billares**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de instalaciones recreativas para jugar billar.

**Excluye:** boliches que cuentan con instalaciones para jugar billar (713950, Boliches).

#### 713992 **Clubes o ligas de aficionados**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios recreativos en clubes o ligas de aficionados de fútbol, fútbol rápido, béisbol, pesca, caza y otras actividades recreativas. **Incluye también:** clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones, y clubes de yates sin marinas turísticas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados (813140, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas); equipos deportivos profesionales (711212, Equipos deportivos profesionales); clubes de yates que combinan su actividad con la operación de marinas turísticas (713930, Marinas turísticas); asociaciones de deportistas (813130, Asociaciones y organizaciones de profesionistas), y clubes de pasatiempos sin instalaciones (813230, Asociaciones y organizaciones civiles).

#### 713998 **Otros servicios recreativos prestados por el sector privado**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios recreativos en salas de tiro al blanco, salones de ping pong, pistas para carritos (*go-karts*), campos de golf miniatura, ferias de juegos mecánicos, servicios de esquí acuático, paseos en paracaídas, recorridos por ríos en balsas y otros servicios recreativos prestados por el sector privado no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la administración de máquinas de juegos electrónicos colocadas en otras unidades

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EEUU, MÉX)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

económicas; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas, y casas de terror.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de transporte turístico (487, Transporte turístico); servicios de entretenimiento en casinos y mediante loterías y otros juegos de azar (7132, Casinos, loterías y otros juegos de azar); servicios de instalaciones equipadas para jugar boliche (713950, Boliches); servicios de instalaciones recreativas para jugar billar (713991, Billares); a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que además ofrecen algún espectáculo o pista para bailar (722411, Centros nocturnos, discotecas y similares); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos (713111, Parques de diversiones y temáticos del sector privado); servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico; servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte (713943, Centros de acondicionamiento físico del sector privado); clubes deportivos (713941, Clubes deportivos del sector privado); campos de golf (713910, Campos de golf); marinas turísticas (713930, Marinas turísticas); clubes o ligas de aficionados de fútbol, fútbol rápido, béisbol, pesca, caza y otras actividades recreativas; clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones, y clubes de yates sin marinas turísticas (713992, Clubes o ligas de aficionados).

### 713999 Otros servicios recreativos prestados por el sector público<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios recreativos en salas de tiro al blanco, salones de ping pong, ferias de juegos mecánicos, y otros servicios recreativos prestados por el sector público no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de transporte turístico (487, Transporte turístico); servicios de entretenimiento en casinos y mediante loterías y otros juegos de azar (7132, Casinos, loterías y otros juegos de azar); servicios de instalaciones equipadas para jugar boliche (713950, Boliches); servicios de instalaciones recreativas para jugar billar (713991, Billares); unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en parques de diversiones y temáticos (713112, Parques de diversiones y temáticos del sector público); servicios de acceso a centros de acondicionamiento físico; servicios de instalaciones especializadas para la práctica de algún deporte (713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público); clubes deportivos (713942, Clubes deportivos del sector público); campos de golf (713910, Campos de golf); marinas turísticas (713930, Marinas turísticas); clubes o ligas de aficionados de fútbol, fútbol rápido, béisbol, pesca, caza y otras actividades recreativas; clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones, y clubes de yates sin marinas turísticas (713992, Clubes o ligas de aficionados).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.





## 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles, moteles, hoteles con casino, cabañas, villas y similares, campamentos y albergues recreativos; casas de huéspedes, pensiones y departamentos amueblados con servicios de hotelería; a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato con servicio completo o limitado de atención al cliente; a la preparación de alimentos por encargo, y a la preparación y servicio de bebidas alcohólicas para consumo inmediato.

En su mayoría, el criterio rector para diferenciar las ramas de este sector fue considerar el tipo de instalación (hoteles con o sin instalaciones para brindar otros servicios integrados; servicios de alojamiento en cabañas, campamentos, pensiones; preparación de alimentos en restaurantes, en unidades móviles). Adicionalmente, en el subsector de preparación de alimentos, se consideró para las dos primeras ramas si las unidades económicas brindaban servicio completo o limitado de atención al cliente; en la tercera, el hecho de que preparan alimentos por encargo, y en la última se clasifican sólo unidades económicas especializadas en la preparación de bebidas alcohólicas.

El término “restaurante” se utiliza en forma genérica en el subsector de preparación de alimentos, entendiendo por “restaurante” un sitio en el que se preparan alimentos y bebidas directamente al consumidor para que los consuma de manera inmediata en el lugar o para llevar listos para comerse.

**Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos en hoteles que cuentan con uno o más servicios integrados, o en cabañas, villas, *bungalows* y similares; a la preparación de alimentos para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal; casas típicas que proporcionan servicio de alojamiento a viajeros por una temporada; campamentos de trabajadores; restaurantes con servicio completo o limitado dedicados principalmente a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan, y restaurantes con servicio completo o limitado dedicados principalmente a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan; de cerveza; de pulque (31-33, Industrias manufactureras); al comercio al por mayor o al por menor especializado de bebidas alcohólicas envasadas; al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor); al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas; al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos; al alquiler de salones para fiestas sin preparación de alimentos y bebidas (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a impartir educación superior con servicios de alojamiento (61, Servicios educativos); al alojamiento en casas de estudiantes (62, Servicios de salud y de asistencia social); a los servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas sin alojamiento; casinos sin servicio de hospedaje; parques acuáticos y balnearios que no proporcionan alojamiento temporal; teatros-cena; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas (71, Servicios de esparcimiento culturales y

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

deportivos, y otros servicios recreativos), y restaurantes, bares, agencias de viajes y todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un hotel o motel pero tienen una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

## 721 Servicios de alojamiento temporal

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles, moteles, hoteles con casino, cabañas, villas y similares, campamentos y albergues recreativos; casas de huéspedes, pensiones, departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos en hoteles que cuentan con uno o más servicios integrados, o en cabañas, villas, *bungalows* y similares; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal; casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada, y campamentos de trabajadores.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas; al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería; a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531, Servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561, Servicios de apoyo a los negocios); a impartir educación superior con servicios de alojamiento (611, Servicios educativos); al alojamiento en casas de estudiantes (623, Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud); a los servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas sin alojamiento; casinos sin servicios de alojamiento; parques acuáticos y balnearios que no proporcionan alojamiento temporal (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos), y restaurantes, bares, agencias de viajes y todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un hotel o motel pero tienen una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

## 7211 Hoteles, moteles y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles, moteles, hoteles con casino, cabañas, villas y similares. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos en hoteles que cuentan con uno o más servicios integrados, o en cabañas, villas, *bungalows* y similares; parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal; hoteles que sólo atienden a jóvenes y que no son campamentos ni albergues, y casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (5312, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (5313, Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (5615, Agencias de viajes y servicios de reservaciones); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes, y en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (7213, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería); casinos sin servicios de alojamiento (7132, Casinos, loterías y otros juegos de azar); parques acuáticos y balnearios que no proporcionan alojamiento temporal (7131, Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

electrónicos); albergues juveniles (7212, Campamentos y albergues recreativos), y restaurantes, bares, agencias de viajes y todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un hotel o motel pero tienen una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

### 72111 Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles y moteles con o sin servicios integrados. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos en hoteles que cuentan con uno o más servicios integrados, y parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (53121, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos; a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (53131, Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (56159, Otros servicios de reservaciones); al alojamiento temporal en hoteles con casino (72112, Hoteles con casino); en cabañas, villas, *bungalows* y similares (72119, Cabañas, villas y similares); en pensiones y casas de huéspedes, y en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (72131, Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería); parques acuáticos y balnearios que no proporcionan alojamiento temporal (71311, Parques con instalaciones recreativas), y restaurantes, bares, agencias de viajes y todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un hotel o motel pero tienen una razón social distinta a la de éstos (cada una se clasifica según su actividad principal).

### 721111 Hoteles con otros servicios integrados<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles con uno o más servicios integrados, es decir, que bajo la misma razón social ofrecen una gama de servicios (de restaurante, bar, centro nocturno, discoteca, *spa* de belleza, pista para esquiar, campo de golf, agencia de viajes). **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos en hoteles que cuentan con uno o más servicios integrados, y parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones); a proporcionar alojamiento temporal en hoteles sin otros servicios integrados (721112, Hoteles sin otros servicios integrados); en hoteles con casino (721120, Hoteles con casino); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de hospedaje tradicional o de tiempo compartido en cabañas, villas, *bungalows* y similares (721190, Cabañas, villas y similares); en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes); en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (721312, Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería); parques acuáticos y balnearios que no proporcionan alojamiento temporal (713113, Parques acuáticos y balnearios del sector

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

privado; 713114, Parques acuáticos y balnearios del sector público), y restaurantes, bares, agencias de viajes y todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un hotel pero tienen una razón social distinta a la de éste (cada uno se clasifica según su actividad principal).

#### 721112 Hoteles sin otros servicios integrados<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles sin otros servicios integrados (de restaurante, bar, centro nocturno, discoteca, *spa* de belleza, campo de golf, agencia de viajes).

**Excluye:** u.e.d.p. al alojamiento temporal en hoteles con uno o más servicios integrados (721111, Hoteles con otros servicios integrados), y en cabañas, villas, *bungalows* y similares (721190, Cabañas, villas y similares).

#### 721113 Moteles<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en moteles con o sin servicios integrados, es decir, que bajo la misma razón social ofrecen o no una gama de servicios (de restaurante, bar, centro nocturno, discoteca, *spa* de belleza, pista para esquiar, campo de golf, agencia de viajes).

**Excluye:** restaurantes, bares, agencias de viajes y todas aquellas unidades económicas que se encuentran en las instalaciones de un motel pero tienen una razón social distinta a la de éste (cada uno se clasifica según su actividad principal).

#### 72112 Hoteles con casino

Véase la descripción de la categoría 721120.

#### 721120 Hoteles con casino<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en combinación con servicios de casino.

**Excluye:** u.e.d.p. al alojamiento temporal en hoteles con uno o más servicios integrados, sin servicio de casino (721111, Hoteles con otros servicios integrados), y casinos sin servicios de alojamiento (713210, Casinos).

#### 72119 Cabañas, villas y similares

Véase la descripción de la categoría 721190.

#### 721190 Cabañas, villas y similares<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en cabañas, villas, *bungalows* y similares. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar alojamiento temporal

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

mediante la modalidad de tiempos compartidos en cabañas, villas, *bungalows* y similares; hoteles que sólo atienden a jóvenes y que no son campamentos ni albergues, y casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada.

**Excluye:** u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de hospedaje tradicional o de tiempo compartido en hoteles con uno o más servicios integrados (721111, Hoteles con otros servicios integrados); alojamiento temporal en hoteles sin otros servicios integrados (721112, Hoteles sin otros servicios integrados); en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes); en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (721312, Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería), y albergues juveniles (721210, Campamentos y albergues recreativos).

## 7212 Campamentos y albergues recreativos

Véase la descripción de la categoría 721210.

## 72121 Campamentos y albergues recreativos

Véase la descripción de la categoría 721210.

## 721210 Campamentos y albergues recreativos<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en instalaciones recreativas, muchas veces al aire libre, como campamentos que reciben casas rodantes (*trailer parks*), campamentos para caza y pesca, de montaña y albergues juveniles.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (531111, Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas); a los servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas sin alojamiento (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos); hoteles que sólo atienden a jóvenes y que no son campamentos ni albergues (721190, Cabañas, villas y similares), y campamentos de trabajadores (721312, Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería).

## 7213 Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería

Véase la descripción de la categoría 72131.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**72131 Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alojamiento temporal en pensiones, casas de huéspedes, departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (limpieza general del departamento o casa, cambio de ropa de cama y toallas). **Incluye también:** campamentos de trabajadores.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería (53111, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); a impartir educación superior con servicios de alojamiento (61131, Escuelas de educación superior); al alojamiento en casas de estudiantes (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social); al alojamiento temporal en hoteles con uno o más servicios integrados (72111, Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino); casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada (72119, Cabañas, villas y similares), y campamentos recreativos (72121, Campamentos y albergues recreativos).

**721311 Pensiones y casas de huéspedes<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería (531111, Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas); a impartir educación superior con servicios de alojamiento (61131, Escuelas de educación superior); al alojamiento en casas de estudiantes (62399, Orfanatos y otras residencias de asistencia social); al alojamiento temporal en hoteles con uno o más servicios integrados (721111, Hoteles con otros servicios integrados); en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (721312, Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería), y casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada (721190, Cabañas, villas y similares).

**721312 Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente al alojamiento temporal en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (limpieza general del departamento o casa, cambio de ropa de cama y toallas). **Incluye también:** campamentos de trabajadores.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería (531111, Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas); al alojamiento temporal en hoteles con uno o más servicios integrados (721111, Hoteles con otros servicios integrados); en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes); casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada (721190, Cabañas, villas y similares), y campamentos recreativos (721210, Campamentos y albergues recreativos).

**722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, con servicio completo o limitado de atención al cliente; a la preparación de alimentos por encargo, y a la preparación y servicio de bebidas alcohólicas para consumo inmediato. El término "restaurante" se utiliza en forma genérica en el subsector de preparación de alimentos, entendiéndose por "restaurante" un sitio en el que se preparan alimentos y bebidas directamente al consumidor para que los

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

consuma de manera inmediata en el lugar o para llevar listos para comerse. **Incluye también:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas; restaurantes con servicio completo o limitado dedicados principalmente a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan, y restaurantes con servicio completo o limitado dedicados principalmente a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan (311, Industria alimentaria); a la elaboración de cerveza; de pulque (312, Industria de las bebidas y del tabaco); al comercio al por mayor o al por menor especializado de bebidas alcohólicas envasadas; al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (431, Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; 461, Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco); al alquiler de salones para fiestas sin preparación de alimentos y bebidas (531, Servicios inmobiliarios); teatros-cena (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados), y salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

### 7221 Restaurantes con servicio completo

Véase la descripción de la categoría 722110.

### 72211 Restaurantes con servicio completo

Véase la descripción de la categoría 722110.

### 722110 Restaurantes con servicio completo<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente, el cual comprende tomarle la orden desde su mesa o similar, servirle los alimentos y bebidas que ordenó, y presentarle su cuenta para que pague después de comer. **Incluye también:** restaurantes con servicio completo dedicados principalmente a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan, y restaurantes con servicio completo dedicados principalmente a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato para llevar (722212, Restaurantes de comida para llevar); restaurantes de autoservicio (722211, Restaurantes de autoservicio); otros restaurantes con servicio limitado (722219, Otros restaurantes con servicio limitado), y centros nocturnos, discotecas, bares, cantinas y similares (72241, Centros nocturnos, bares, cantinas y similares).

### 7222 Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado

Véase la descripción de la categoría 72221.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**72221 Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, en restaurantes de autoservicio, restaurantes de comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado. La construcción de esta categoría se basó en el análisis de tres componentes en conjunto, éstos son: el lugar en el que el cliente ordena su pedido (a través de un mostrador, barra o por vía telefónica); el momento en el que paga (por lo general, antes de la entrega de sus alimentos y bebidas), y el sitio donde consume los alimentos y bebidas (en el lugar, ya sea que traslade por sí mismo su orden o que reciba un servicio limitado de atención, o en su domicilio u otro lugar). **Incluye también:** restaurantes de autoservicio donde el cliente ordena su pedido a través del servicio en auto, para consumir sus alimentos y bebidas en otro lugar; restaurantes con servicio limitado dedicados principalmente a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan, y restaurantes con servicio limitado dedicados principalmente a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente (72211, Restaurantes con servicio completo); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato por contrato para empresas e instituciones (72231, Servicios de comedor para empresas e instituciones); a la preparación y entrega de alimentos y bebidas para consumo inmediato para ocasiones especiales (72232, Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales), y a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato en unidades móviles (72233, Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles).

**722211 Restaurantes de autoservicio**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, donde el cliente ordena su pedido a través de un mostrador y paga antes de la entrega de sus alimentos y bebidas, los cuales consume en las instalaciones del restaurante, o bien en áreas comunes de centros comerciales, aeropuertos, etc., trasladando por sí mismo su orden (es decir, no recibe servicio de atención en su lugar). **Incluye también:** restaurantes de autoservicio donde el cliente ordena su pedido a través del servicio en auto, para consumir sus alimentos y bebidas en otro lugar.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente (722110, Restaurantes con servicio completo); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato para llevar (722212, Restaurantes de comida para llevar), y otros restaurantes con servicio limitado (722219, Otros restaurantes con servicio limitado).

**722212 Restaurantes de comida para llevar**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, donde el cliente ordena su pedido a través de un mostrador, barra o por vía telefónica y paga antes o al momento de la entrega de sus alimentos y bebidas, los cuales consume en su domicilio o en otro lugar.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente (722110, Restaurantes con servicio completo); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato por contrato para empresas e instituciones (722310, Servicios de comedor para empresas e instituciones); a la preparación y entrega de alimentos y bebidas para consumo inmediato para ocasiones especiales (722320, Servicios de preparación de alimentos para

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

ocasiones especiales); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato en unidades móviles (722330, Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles); restaurantes de autoservicio (722211, Restaurantes de autoservicio), y otros restaurantes con servicio limitado (722219, Otros restaurantes con servicio limitado).

#### 722219 Otros restaurantes con servicio limitado<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, donde el cliente ordena su pedido a través de un mostrador, barra o similar y por lo general paga antes de la entrega de sus alimentos y bebidas, los cuales consume en las instalaciones del restaurante, pudiendo recibir servicio limitado de atención, como que le lleven los alimentos y bebidas a su lugar, pero sin recibir un servicio completo de atención. **Incluye también:** restaurantes con servicio limitado dedicados principalmente a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan, y restaurantes con servicio limitado dedicados principalmente a preparar café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo.

**Excluye:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente (722110, Restaurantes con servicio completo); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato para llevar (722212, Restaurantes de comida para llevar), y restaurantes de autoservicio (722211, Restaurantes de autoservicio).

#### 7223 Servicios de preparación de alimentos por encargo

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación y entrega de alimentos para consumo inmediato por contrato para empresas e instituciones; para ocasiones especiales, y en unidades móviles. **Incluye también:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan (3119, Otras industrias alimentarias); al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (4611, Comercio al por menor de abarrotes y alimentos); al alquiler de salones para fiestas sin preparación de alimentos y bebidas (5311, Alquiler sin intermediación de bienes raíces), y a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato para llevar (7222, Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado).

#### 72231 Servicios de comedor para empresas e instituciones

Véase la descripción de la categoría 722310.

#### 722310 Servicios de comedor para empresas e instituciones<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación y entrega de alimentos y bebidas para consumo inmediato por contrato para industrias, oficinas, hospitales, medios de transporte, e instituciones, por un tiempo determinado.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades económicas que los comercializan (311993, Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato), y a la preparación y entrega de alimentos y bebidas para consumo inmediato para ocasiones especiales (722320, Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales).

### 72232 Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales

Véase la descripción de la categoría 722320.

### 722320 Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación y entrega de alimentos y bebidas para consumo inmediato para ocasiones especiales como bodas, seminarios, conferencias. **Incluye también:** u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones para fiestas.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de salones para fiestas sin preparación de alimentos y bebidas (531113, Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones), y a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato por contrato para empresas e instituciones (722310, Servicios de comedor para empresas e instituciones).

### 72233 Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles

Véase la descripción de la categoría 722330.

### 722330 Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato en unidades móviles, como carros motorizados o no motorizados; las unidades económicas a las que se refiere esta clase son los establecimientos que controlan a las unidades móviles, no cada uno de los carros.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), y a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato para llevar (722212, Restaurantes de comida para llevar).

### 7224 Centros nocturnos, bares, cantinas y similares

Véase la descripción de la categoría 72241.

### 72241 Centros nocturnos, bares, cantinas y similares

Unidades económicas dedicadas principalmente a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato, con o sin pista para bailar o la presentación de algún espectáculo.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de cerveza (31212, Elaboración de cerveza); de pulque (31213, Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza); al comercio al por mayor o al por menor especializado de bebidas alcohólicas envasadas (43121, Comercio al por mayor de bebidas y hielo; 46121, Comercio al por menor de bebidas y hielo); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente (72211, Restaurantes con servicio completo); teatros-cena (71111, Compañías de teatro), y salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas (71399, Otros servicios recreativos).

#### 722411 Centros nocturnos, discotecas y similares<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que además ofrecen algún espectáculo o pista para bailar.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor o al por menor especializado de bebidas alcohólicas envasadas (431212, Comercio al por mayor de vinos y licores; 431213, Comercio al por mayor de cerveza; 461211, Comercio al por menor de vinos y licores; 461212, Comercio al por menor de cerveza); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente (722110, Restaurantes con servicio completo); teatros-cena (711111, Compañías de teatro del sector privado); salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado), y bares, cantinas, cervecerías y pulquerías (722412, Bares, cantinas y similares).

#### 722412 Bares, cantinas y similares<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato en bares, cantinas, cervecerías y pulquerías.

**Excluye:** u.e.d.p. a la elaboración de cerveza (312120, Elaboración de cerveza); de pulque (312132, Elaboración de pulque); al comercio al por mayor o al por menor especializado de bebidas alcohólicas envasadas (431212, Comercio al por mayor de vinos y licores; 431213, Comercio al por mayor de cerveza; 461211, Comercio al por menor de vinos y licores; 461212, Comercio al por menor de cerveza); a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato, que brindan servicio completo de atención al cliente (722110, Restaurantes con servicio completo), y a preparar y servir bebidas alcohólicas y que además ofrecen algún espectáculo o pista para bailar (722411, Centros nocturnos, discotecas y similares).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



## 81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

Este sector comprende cuatro subsectores con procesos de producción muy diferentes entre sí, que por sus características no tuvieron cabida en ningún otro sector de la clasificación.

El subsector Servicios de reparación y mantenimiento agrupa unidades económicas que se dedican a la reparación y al mantenimiento, y las categoriza con base en sus procesos de producción, esto es, según el tipo de reparación o mantenimiento que efectúan, las habilidades y los conocimientos necesarios para prestar esos servicios, así como los procedimientos que se llevan a cabo en las diferentes unidades económicas de reparación y mantenimiento.

El subsector Servicios personales comprende unidades económicas dedicadas al cuidado personal y al cuidado (distinto de la reparación y mantenimiento) de efectos y artículos personales. Las subramas se definieron con base en el tipo de instalaciones y conocimientos especializados que se requieren para la operación de las unidades económicas. La última subrama, Otros servicios personales, es residual y por ello comprende gran variedad de servicios personales que, aunque difieren entre sí, por su poca importancia económica no justifican la apertura de categorías separadas.

En Asociaciones y organizaciones, el tercer subsector, las actividades que realizan las unidades económicas son de apoyo (promoción, representación y defensa) a los intereses de distintos grupos. Los intereses específicos de cada grupo fueron la base para definir las siete subramas que aquí se incluyen. La forma de percibir ingresos de las asociaciones y organizaciones difiere de la generalidad de los otros subsectores, pues es a través de una cuota de inscripción no retornable o cuotas periódicas de afiliación. Los fines de las asociaciones, por lo regular, no son de lucro.

El subsector Hogares con empleados domésticos comprende una sola rama, con una sola subrama y una sola clase de actividad económica, correspondiente a la actividad de los hogares como empleadores de personal que a cambio de una remuneración realiza labores domésticas, como sirvientas, mayordomos, camareras.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular; a la restauración de automóviles antiguos; a la soldadura de automóviles y camiones; a la reparación del chasis; al pulido y encerado de automóviles y camiones; a la verificación vehicular; a la reparación de cámaras y equipo fotográfico; a la recarga de cartuchos de tóner; a la rectificación de partes de motores agrícolas o industriales a petición del cliente; a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso general, como válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas; al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; a la rectificación de partes de motores industriales a petición del cliente; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones; a la reparación de muebles para el hogar, colchones, tapetes, alfombras, ropa; al afilado de cuchillos y tijeras; a la soldadura de artículos para el hogar; a la limpieza de artículos de plata; a proporcionar servicios de masajes reductivos; limpieza de artículos de piel y cuero; servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales; servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes; revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos; solaríos; asociaciones de deportistas y artistas; seminarios religiosos, conventos, monasterios y similares; asociaciones de automovilistas, asociaciones de condóminos y clubes de pasatiempos sin instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción; a la reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción (23, Construcción); a la confección de ropa sobre medida; al

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

acabado de prendas de vestir mediante procesos como blanqueo, teñido o sanforización; a la impresión de carteles, catálogos, folletos; a la remanufactura de cartuchos de tóner; a la revitalización de llantas y cámaras; a la fabricación de cerraduras, chapas, candados; a la reconstrucción y rectificación en serie de motores de combustión interna; a la reconstrucción en serie de motores de automóviles y camiones y la rectificación en serie de partes de motores de automóviles y camiones; a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica; a la fabricación de muebles de madera para el hogar (31-33, Industrias manufactureras); a la tapicería de asientos de aviones, ferrocarriles, barcos; a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (48-49, Transportes, correos y almacenamiento); a los servicios de laboratorios fílmicos (51, Información en medios masivos); al alquiler de prendas de vestir; de mantelería (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a proporcionar pruebas de productos o sustancias; servicios de fotografía y videograbación (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); servicios de cerrajería de alta seguridad; a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación), y restauradores de muebles antiguos (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

## 811 Servicios de reparación y mantenimiento

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de automóviles y camiones; de equipo electrónico y de precisión; de maquinaria y equipo agropecuario, forestal, industrial, comercial y de servicios, y de artículos para el hogar y personales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular; a la adaptación de carrocerías; a la restauración de automóviles antiguos; a la soldadura de automóviles y camiones; a la reparación de capotas; a la reparación del chasis; al pulido y encerado de automóviles y camiones; a la verificación vehicular; a la reparación de cámaras y equipo fotográfico; a la recarga de cartuchos de tóner; a la rectificación de partes de motores agrícolas o industriales a petición del cliente; a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso general, como válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas; al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones; a la reparación de muebles para el hogar, colchones, tapetes, alfombras, ropa; al afilado de cuchillos y tijeras; a la soldadura de artículos para el hogar, y a la limpieza de artículos de plata.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción; a la reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la confección de ropa sobre medida (315, Fabricación de prendas de vestir); a la remanufactura de cartuchos de tóner (325, Industria química); a la revitalización de llantas y cámaras (326, Industria del plástico y del hule); a la fabricación de cerraduras, chapas, candados (332, Fabricación de productos metálicos); a la reconstrucción y rectificación en serie de motores de combustión interna (333, Fabricación de maquinaria y equipo); a la reconstrucción en serie de motores de automóviles y camiones y la rectificación en serie de partes de motores de automóviles y camiones; a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (336, Fabricación de equipo de transporte); a la fabricación de muebles de madera para el hogar (337, Fabricación de muebles, colchones y persianas); a la tapicería de asientos de aviones, ferrocarriles, barcos; a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios; a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (488, Servicios relacionados con el transporte); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a proporcionar servicios de cerrajería de alta seguridad; a la limpieza interior de aviones,

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

barcos, trenes y carros ferroviarios; a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la limpieza de calzado (812, Servicios personales), y restauradores de muebles antiguos (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados).

### 8111 Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de automóviles y camiones, como reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones; a la hojalatería, tapicería, instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería; a la reparación menor de llantas y cámaras; al lavado y lubricado de automóviles y camiones, y a proporcionar otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular; a la adaptación de carrocerías; a la restauración de automóviles antiguos; a la soldadura de automóviles y camiones; a la reparación de capotas; a la reparación del chasis; al pulido y encerado de automóviles y camiones, y a la verificación vehicular.

**Excluye:** u.e.d.p. a la revitalización de llantas y cámaras (3262, Fabricación de productos de hule); a la reconstrucción en serie de motores de automóviles y camiones y la rectificación en serie de partes de motores de automóviles y camiones (3363, Fabricación de partes para vehículos automotores); al comercio al por menor especializado de llantas y cámaras para automóviles y camiones; de autoestéreos (4682, Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (4342, Comercio al por mayor de materias primas para la industria; 4684, Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes); a la tapicería de asientos de aviones, ferrocarriles, barcos; a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (488, Servicios relacionados con el transporte); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas); a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (5617, Servicios de limpieza); a la rectificación de motores agrícolas o industriales a petición del cliente; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones (8113, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios), y a la reparación de tapicería de muebles para el hogar (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

### 81111 Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación de partes mecánicas y del sistema eléctrico de automóviles y camiones, como ajustes de motor; reparación de transmisiones, suspensiones, frenos, *clutch*, amortiguadores, marchas, alternadores y luces; servicios de alineación y balanceo; servicios de afinación, y a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente.

**Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reconstrucción en serie de motores de automóviles y camiones y la rectificación en serie de partes de motores de automóviles y camiones (33631, Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices); al comercio al por menor especializado de llantas y cámaras para automóviles y camiones (46821, Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (54138, Laboratorios de pruebas); al cambio de aceite; a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones; a la

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



verificación vehicular (81119, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones), y a la rectificación de partes de motores agrícolas o industriales a petición del cliente (81131, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios).

#### 811111 Reparación mecánica en general de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar una amplia variedad de servicios de reparación de automóviles y camiones, como ajustes de motor, reparación de transmisiones, suspensiones, frenos, escapes, radiadores y servicios de afinación de automóviles y camiones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la reparación especializada de transmisiones de automóviles y camiones (811114, Reparación de transmisiones de automóviles y camiones); de suspensiones de automóviles y camiones (811115, Reparación de suspensiones de automóviles y camiones); de frenos, escapes, radiadores y servicios de afinación de automóviles y camiones (811119, Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones); al cambio de aceite, y a la verificación vehicular (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

#### 811112 Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación especializada del sistema eléctrico en general de automóviles y camiones, como la reparación de marchas, luces, alternadores.

#### 811113 Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente, por medio del ajuste y recorte de partes de motor como cabezas, monoblocs, bielas, cigüeñal, pistones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reconstrucción en serie de motores de automóviles y camiones y la rectificación en serie de partes de motores de automóviles y camiones (336310, Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices); a la rectificación de partes de motores agrícolas a petición del cliente (811311, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal), y de partes de motores industriales a petición del cliente (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial).

#### 811114 Reparación de transmisiones de automóviles y camiones<sup>EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación especializada de transmisiones de automóviles y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones (811111, Reparación mecánica en general de automóviles y camiones).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**811115 Reparación de suspensiones de automóviles y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación especializada de suspensiones de automóviles y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones (811111, Reparación mecánica en general de automóviles y camiones).

**811116 Alineación y balanceo de automóviles y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la alineación y balanceo especializados de automóviles y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de llantas y cámaras usadas para automóviles, camionetas y camiones (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones); de llantas y cámaras nuevas para automóviles, camionetas y camiones (468213, Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones), y a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (811191, Reparación menor de llantas).

**811119 Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar otro tipo de reparaciones mecánicas especializadas para automóviles y camiones, como la reparación de frenos, *clutch*, amortiguadores, mofles y escapes, radiadores, tanques de gasolina, y servicios de afinación.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones (811111, Reparación mecánica en general de automóviles y camiones); a la reparación especializada del sistema eléctrico en general de automóviles y camiones (811112, Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones); a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones (811113, Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones); de transmisiones de automóviles y camiones (811114, Reparación de transmisiones de automóviles y camiones); de suspensiones de automóviles y camiones (811115, Reparación de suspensiones de automóviles y camiones), y a la alineación y balanceo de automóviles y camiones (811116, Alineación y balanceo de automóviles y camiones).

**81112 Hojalatería, tapicería y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la hojalatería, pintura, tapicería, instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la adaptación de carrocerías; a la restauración de automóviles antiguos; a la soldadura de automóviles y camiones; a la reparación de capotas, y a la reparación del chasis.

**Excluye:** u.e.d.p. a la tapicería de asientos de aviones, ferrocarriles, barcos (488, Servicios relacionados con el transporte); al polarizado de cristales para automóviles y camiones (81119, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones); a la soldadura de maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones (81131, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios), y a la reparación de tapicería de muebles para el hogar (81142, Reparación de tapicería de muebles para el hogar).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**811121 Hojalatería y pintura de automóviles y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la hojalatería y pintura de automóviles y camiones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la adaptación de carrocerías; a la restauración de automóviles antiguos, y a la soldadura de automóviles y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la soldadura de maquinaria y equipo industrial, y a la soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial).

**811122 Tapicería de automóviles y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a cubrir o revestir con tapices los interiores de automóviles y camiones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación de capotas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la tapicería de asientos de aviones, ferrocarriles, barcos (488, Servicios relacionados con el transporte), y a la reparación de tapicería de muebles para el hogar (811420, Reparación de tapicería de muebles para el hogar).

**811129 Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de cristales y otras reparaciones de la carrocería de automóviles y camiones, como la reparación de elevadores, limpiaparabrisas. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación del chasis.

**Excluye:** u.e.d.p. al polarizado de cristales de automóviles y camiones (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).

**81119 Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación menor de llantas y cámaras; al lavado y lubricado de automóviles y camiones, y a proporcionar otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. al pulido y encerado de automóviles y camiones, y a la verificación vehicular.

**Excluye:** u.e.d.p. a la revitalización de llantas y cámaras (32621, Fabricación y revitalización de llantas); al comercio al por mayor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (43423, Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial); al comercio al por menor especializado de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones; de autoestéreos (46821, Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones); de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (46842, Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor); a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (488, Servicios relacionados con el transporte); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (54138, Laboratorios de pruebas); a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (56172, Servicios de limpieza de inmuebles); a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular; a la alineación y balanceo especializados de automóviles y camiones; (81111, Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones), y a la instalación de cristales de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

automóviles y camiones (81112, Hojalatería, tapicería y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones).

#### 811191 Reparación menor de llantas<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la revitalización de llantas y cámaras (326212, Revitalización de llantas); al comercio al por menor especializado de llantas y cámaras usadas para automóviles, camionetas y camiones (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones); de llantas y cámaras nuevas para automóviles, camionetas y camiones (468213, Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones), y a la alineación y balanceo especializados de automóviles y camiones (811116, Alineación y balanceo de automóviles y camiones).

#### 811192 Lavado y lubricado de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al lavado y lubricado de automóviles y camiones.

**Incluye también:** u.e.d.p. al pulido y encerado de automóviles y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (488, Servicios relacionados con el transporte), y a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (561720, Servicios de limpieza de inmuebles).

#### 811199 Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al polarizado de cristales; a la impermeabilización de automóviles y camiones; a la instalación de autoestéreos; al cambio de aceite, y a proporcionar otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la verificación vehicular.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (434230, Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial); al comercio al por menor especializado de autoestéreos (468211, Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (468420, Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor); a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular (811111, Reparación mecánica en general de automóviles y camiones), y a la instalación de cristales de automóviles y camiones (811129, Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones).

#### 8112 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión

Véase la descripción de la categoría 81121.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**81121 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico y de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación de cámaras y equipo fotográfico, y a la recarga de cartuchos de tóner.

**Excluye:** u.e.d.p. a la remanufactura de cartuchos de tóner (32599, Fabricación de otros productos químicos); a la reparación de maquinaria y equipo comercial y de servicios (81131, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios), y de aparatos eléctricos para el hogar (81141, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

**811211 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico, como radios, televisores, videocaseteras, equipos reproductores de *DVD*, modulares, grabadoras, cámaras de video. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación de cámaras y equipo fotográfico.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación y mantenimiento de equipo electrónico no doméstico (811219, Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión), y de aparatos eléctricos para el hogar (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

**811219 Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de computadoras y periféricos, fotocopiadoras, máquinas de escribir electrónicas, calculadoras, básculas, balanzas, microscopios, equipo médico, de navegación, comunicación, y de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. **Incluye también:** u.e.d.p. a la recarga de cartuchos de tóner.

**Excluye:** u.e.d.p. a la remanufactura de cartuchos de tóner (325999, Fabricación de otros productos químicos); a la reparación de equipo electrónico de uso doméstico (811211, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico), y de maquinaria y equipo comercial y de servicios (811314, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios).

**8113 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios**

Véase la descripción de la categoría 81131.

**81131 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, forestal, industrial, comercial y de servicios, y de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales. **Incluye también:** u.e.d.p. a la rectificación de partes de motores agrícolas o industriales a petición del cliente; a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso general, como válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas; al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial, y a la soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción; a la reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción (23822, Instalaciones hidrosanitarias, de gas, sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); a la reconstrucción y rectificación en serie de motores de combustión interna (33361, Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones); a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (81111, Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones); a la soldadura de automóviles y camiones (81112, Hojalatería, tapicería y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones); a la reparación y mantenimiento de computadoras y periféricos, de otro equipo electrónico y de equipo de precisión (81121, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión); de refrigeradores de uso doméstico (81141, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales); al afilado de cuchillos y tijeras, y a la soldadura de artículos para el hogar (81149, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

#### 811311 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, como tractores, cosechadoras, trilladoras, molinos agrícolas, incubadoras, ordeñadoras, sierras múltiples. **Incluye también:** u.e.d.p. a la rectificación de partes de motores agrícolas a petición del cliente.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reconstrucción y rectificación en serie de motores de combustión interna (333610, Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones), y a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (811113, Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones).

#### 811312 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, como maquinaria y equipo para la industria eléctrica y electrónica, química, metalmecánica, alimentaria, textil, de la construcción, minera. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso general, como válvulas, bombas, extintores, rociadores, calderas; al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; a la rectificación de partes de motores industriales a petición del cliente; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial, y a la soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones.

**Excluye:** u.e.d.p. a la instalación y reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción; a la reparación de sistemas de aire acondicionado y de calefacción (238222, Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); a la reconstrucción y rectificación en serie de motores de combustión interna (333610, Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones); a la rectificación de partes de motor de automóviles y camiones a petición del cliente (811113, Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones); a la soldadura de automóviles y camiones (811121, Hojalatería y pintura de automóviles y camiones); al afilado de cuchillos y tijeras, y a la soldadura de artículos para el hogar (811499, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**811313 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales, como grúas, montacargas, gatos hidráulicos.

**811314 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios, como máquinas recreativas, rebanadoras, refrigeradores, cancelas, lonas para uso comercial.

**Excluye:** u.e.d.p. a la reparación y mantenimiento de computadoras y periféricos, de otro equipo electrónico y de equipo de precisión (811219, Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión), y de refrigeradores de uso doméstico (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

**8114 Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales, como aparatos eléctricos, tapicería de muebles, calzado y otros artículos de piel y cuero, motocicletas, bicicletas, otros artículos para el hogar y personales no clasificados en otra parte, y cerrajerías. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación de muebles para el hogar, colchones, tapetes, alfombras, ropa; al afilado de cuchillos y tijeras; a la soldadura de artículos para el hogar, y a la limpieza de artículos de plata.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de ropa sobre medida (3152, Confección de prendas de vestir); a la fabricación de cerraduras, chapas, candados (3325, Fabricación de herrajes y cerraduras); a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (3366, Fabricación de embarcaciones); a la fabricación de muebles de madera para el hogar (3371, Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería); al comercio al por mayor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (4335, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio al por menor especializado de joyería fina, relojes y artículos decorativos de metales preciosos (4651, Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería); al comercio al por menor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (4661, Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (4883, Servicios relacionados con el transporte por agua); a proporcionar servicios de cerrajería de alta seguridad (5616, Servicios de investigación, protección y seguridad); a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (5617, Servicios de limpieza); a la tapicería de automóviles y camiones (8111, Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones); a la reparación de equipo electrónico de uso doméstico (8112, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión); a la reparación y mantenimiento de refrigeradores para uso comercial; al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial (8113, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios); a la limpieza de calzado (8121, Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boleras), y restauradores de muebles antiguos (7115, Artistas, escritores y técnicos independientes).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EEUU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EEUU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EEUU, MÉX) son categorías acordadas trilateralmente.

**81141 Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales**

Véase la descripción de la categoría 811410.

**811410 Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como licuadoras, tostadores, planchas, estufas, hornos, refrigeradores, aspiradoras, lavadoras, secadoras, ventiladores, rasuradoras, taladros, cortadoras de césped, herramientas de uso manual.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (433510, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio al por menor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (466112, Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); a la reparación de equipo electrónico de uso doméstico (811211, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico), y a la reparación y mantenimiento de refrigeradores para uso comercial (811314, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios).

**81142 Reparación de tapicería de muebles para el hogar**

Véase la descripción de la categoría 811420.

**811420 Reparación de tapicería de muebles para el hogar<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a cubrir o revestir con tapices los muebles para el hogar, como sillas, sillones, sofás. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación de muebles para el hogar y de colchones, tapetes y alfombras.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de muebles de madera para el hogar (337110, Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño; 337120, Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería); a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (561740, Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles); a la tapicería de automóviles y camiones (811122, Tapicería de automóviles y camiones), y restauradores de muebles antiguos (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).

**81143 Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero**

Véase la descripción de la categoría 811430.

**811430 Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero, como ropa, bolsas, portafolios.

**Excluye:** u.e.d.p. a la limpieza de calzado (812130, Sanitarios públicos y boleras).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
 EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
 MÉX. Categoría exclusiva de México.  
 CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



**81149 Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de motocicletas, bicicletas y otros artículos para el hogar y personales no clasificados en otra parte; a obtener duplicados de llaves con equipo tradicional de acuerdo a un modelo, y a reparar, cambiar y abrir cerraduras de puertas, cajas fuertes, muebles. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación de ropa; al afilado de cuchillos y tijeras; a la soldadura de artículos para el hogar, y a la limpieza de artículos de plata.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de ropa sobre medida (31522, Confección de prendas de vestir de materiales textiles); a la fabricación de cerraduras, chapas, candados (33251, Fabricación de herrajes y cerraduras); a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (33661, Fabricación de embarcaciones); al comercio al por menor especializado de joyería fina, relojes y artículos decorativos de metales preciosos (46511, Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (48839, Otros servicios relacionados con el transporte por agua); a proporcionar servicios de cerrajería de alta seguridad (56162, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad); a la reparación de cámaras y equipo fotográfico (81121, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión); al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial (81131, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios); a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales (81141, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales); a la reparación de tapicería para muebles del hogar (81142, Reparación de tapicería de muebles para el hogar), y a la reparación de ropa de piel y cuero (81143, Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero).

**811491 Cerrajerías<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a obtener duplicados de llaves con equipo tradicional de acuerdo a un modelo, y a reparar, cambiar y abrir cerraduras de puertas, cajas fuertes, muebles.

**Excluye:** u.e.d.p. a la fabricación de cerraduras, chapas, candados (332510, Fabricación de herrajes y cerraduras), y a proporcionar servicios de cerrajería de alta seguridad (561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad).

**811492 Reparación y mantenimiento de motocicletas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de motocicletas.

**811493 Reparación y mantenimiento de bicicletas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación y mantenimiento de bicicletas.

**811499 Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la reparación, mantenimiento y modificación de embarcaciones recreativas, excepto yates que requieren tripulación; a la reparación y mantenimiento de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

instrumentos musicales, relojes, joyas, juguetes, paraguas, sombreros y otros artículos para el hogar y personales no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a la reparación de ropa; al afilado de cuchillos y tijeras; a la soldadura de artículos para el hogar, y a la limpieza de artículos de plata.

**Excluye:** u.e.d.p. a la confección de ropa sobre medida (315225, Confección de prendas de vestir sobre medida); a la reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y yates cuando es llevada a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (336610, Fabricación de embarcaciones); al comercio al por menor especializado de joyería fina, relojes y artículos decorativos de metales preciosos (465112, Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes); a la reparación, mantenimiento y conversión de barcos y yates que requieren tripulación (488390, Otros servicios relacionados con el transporte por agua); a la reparación de cámaras y equipo fotográfico (811211, Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico); al afilado de sierras y cuchillas para maquinaria y equipo industrial; a la soldadura de maquinaria y equipo industrial (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial); a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales); a la reparación de tapicería para muebles del hogar (811420, Reparación de tapicería de muebles para el hogar); a la reparación de ropa de piel y cuero (811430, Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero); a la reparación y mantenimiento de motocicletas y bicicletas, y cerrajerías (81149, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).

## 812 Servicios personales

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios personales, como servicios de cuidado y arreglo personal; de regaderas, vapor, sauna y baño turco; sanitarios públicos y limpieza de calzado; lavado y planchado de ropa; servicios funerarios y de administración de cementerios; servicios de estacionamiento y pensiones para vehículos automotores; revelado e impresión de fotografías, y otros servicios personales no clasificados en otra parte. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos; limpieza de artículos de piel y cuero; servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales; servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes; revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos, y solares.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de prendas de vestir mediante procesos como blanqueo, teñido o sanforización (313, Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles); a la impresión de carteles, catálogos, folletos (323, Impresión e industrias conexas); al comercio al por menor especializado de ataúdes; de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios (465, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal); al comercio de alimentos a través de máquinas expendedoras (469, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a los servicios de laboratorios fílmicos (512, Industria fílmica y del video, e industria del sonido); al alquiler de prendas de vestir; de mantelería (532, Servicios de alquiler de bienes muebles); a proporcionar servicios de fotografía y videograbación; servicios de medicina veterinaria para mascotas (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (561, Servicios de apoyo a los negocios); al alquiler de sanitarios portátiles (562, Manejo de desechos y servicios de remediación); a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista (611, Servicios educativos); servicios médicos especializados en dermatología; a la rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades; consultorios de dermatólogos (621, Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados), y a la reparación de calzado (811, Servicios de reparación y mantenimiento).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**8121 Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boquerías**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cuidado y arreglo personal; servicios de regaderas, vapor, sauna y baño turco; servicios de sanitarios públicos y limpieza del calzado.

**Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos, y solarios.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de sanitarios portátiles (5621, Manejo de desechos y servicios de remediación); a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista (6115, Escuelas de oficios); servicios médicos especializados en dermatología (6211, Consultorios médicos); a la rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades (6213, Otros consultorios para el cuidado de la salud), y a la reparación de calzado (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

**81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812110.

**812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cuidado y arreglo personal, como cuidado del cabello, la piel y las uñas; servicios de depilación y aplicación de tatuajes. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista (61151, Escuelas de oficios); servicios médicos especializados en dermatología (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado; 621114, Consultorios de medicina especializada del sector público), y a la rehabilitación física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades (62131, Consultorios de quiropráctica).

**81212 Baños públicos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812120.

**812120 Baños públicos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de regaderas, vapor, sauna y baño turco. **Incluye también:** solarios.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de sanitarios portátiles (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos), y a proporcionar servicios de sanitarios públicos (812130, Sanitarios públicos y boquerías).

**81213 Sanitarios públicos y boquerías**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812130.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN, EEUU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN, EEUU, MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**812130 Sanitarios públicos y boquerías**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de sanitarios públicos y a la limpieza de calzado.

**Excluye:** u.e.d.p. al alquiler de sanitarios portátiles (562112, Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos); a la reparación de calzado (811430, Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero), y a proporcionar servicios de baños públicos (812120, Baños públicos).

**8122 Lavanderías y tintorerías**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812210.

**81221 Lavanderías y tintorerías**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812210.

**812210 Lavanderías y tintorerías**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de lavado y planchado de ropa. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de limpieza de artículos de piel y cuero, y servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales.

**Excluye:** u.e.d.p. al acabado de prendas de vestir mediante procesos como blanqueo, teñido o sanforización (313310, Acabado de productos textiles); al alquiler de prendas de vestir (532220, Alquiler de prendas de vestir); de mantelería (532291, Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares), y a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (561740, Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles).

**8123 Servicios funerarios y administración de cementerios**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios funerarios y a la administración de cementerios. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de ataúdes (4659, Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal).

**81231 Servicios funerarios**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812310.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**812310 Servicios funerarios**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios funerarios, como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento. **Incluye también:** u.e.d.p. a proporcionar servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de ataúdes (465919, Comercio al por menor de otros artículos de uso personal), y a la administración de cementerios (812320, Administración de cementerios).

**81232 Administración de cementerios**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812320.

**812320 Administración de cementerios**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración de cementerios (venta de lotes para inhumación, conservación y mantenimiento de tumbas, servicios de vigilancia).

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios funerarios (812310, Servicios funerarios).

**8124 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812410.

**81241 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812410.

**812410 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar los servicios de estacionamiento (el espacio para el estacionamiento en un sitio determinado, así como los servicios de estacionamiento asistido por personal o de *valet parking*) y pensión para vehículos automotores.

**8129 Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales no clasificados en otra parte, como servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas; casilleros que funcionan con monedas; guardapaquetes. **Incluye también:** u.e.d.p. al servicio de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión de carteles, catálogos, folletos (3231, Impresión e industrias conexas); al comercio al por menor especializado de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios (4652,

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento); al comercio de alimentos a través de máquinas expendedoras (4691, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a los servicios de laboratorios fílmicos (5121, Industria fílmica y del video); a proporcionar servicios de fotografía y videograbación; servicios de medicina veterinaria para mascotas (5419, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos), y a la aplicación de tatuajes (8121, Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boquerías).

**81291 Servicios de revelado e impresión de fotografías**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812910.

**812910 Servicios de revelado e impresión de fotografías**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías, y otros servicios fotográficos como ampliación, reducción, restauración digital. **Incluye también:** u.e.d.p. al servicio de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la impresión de carteles, catálogos, folletos (323119, Impresión de formas continuas y otros impresos); al comercio al por menor especializado de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios (465214, Comercio al por menor de equipo y material fotográfico); a los servicios de laboratorios fílmicos (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); a proporcionar servicios de fotografía y videograbación (541920, Servicios de fotografía y videograbación), y de máquinas fotográficas que funcionan con monedas (812990, Otros servicios personales).

**81299 Otros servicios personales**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 812990.

**812990 Otros servicios personales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas; casilleros que funcionan con monedas; guardapaquetes; predicción del futuro, astrología y psíquicos; prostíbulos; alojamiento, aseo, corte de pelo y uñas, para mascotas; investigaciones genealógicas; brujos; agencias matrimoniales, y otros servicios personales no clasificados en otra parte.

**Excluye:** u.e.d.p. al comercio de alimentos a través de máquinas expendedoras (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares); a proporcionar servicios de fotografía y videograbación (541920, Servicios de fotografía y videograbación); servicios de medicina veterinaria para mascotas (541941, Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado; 541942, Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector público); a la aplicación de tatuajes (812110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías), y al revelado e impresión de fotografías (812910, Servicios de revelado e impresión de fotografías).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**813 Asociaciones y organizaciones**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción, representación y defensa de los intereses de sus afiliados y de causas políticas, de interés civil y similares, y a la prestación de servicios religiosos. **Incluye también:** asociaciones de deportistas y artistas; seminarios religiosos, conventos, monasterios y similares; asociaciones de automovilistas, asociaciones de condóminos y clubes de pasatiempos sin instalaciones.

**Excluye:** a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; hospitales, asilos y orfanatos dirigidos por religiosos (62, Servicios de salud y de asistencia social); a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; equipos deportivos profesionales (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados); escuelas dirigidas por religiosos (61, Servicios educativos); clubes o ligas de aficionados, y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos).

**8131 Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción, representación y defensa de los intereses de sus afiliados, como productores, comerciantes, prestadores de servicios, trabajadores y profesionistas.

**Incluye también:** asociaciones de deportistas y artistas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares (7113, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares); a la promoción y defensa de causas de interés civil; clubes de pasatiempos sin instalaciones (8132, Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles); equipos deportivos profesionales (7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales); clubes o ligas de aficionados, y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones (7139, Otros servicios recreativos).

**81311 Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Véase la descripción de la categoría 813110.

**813110 Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción, representación y defensa de los intereses de sus afiliados, como productores agrícolas e industriales, comerciantes y prestadores de servicios.

**Excluye:** asociaciones de médicos, abogados, arquitectos, ingenieros y profesionistas en general (813130, Asociaciones y organizaciones de profesionistas).

**81312 Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales<sup>MÉX.</sup>**

Véase la descripción de la categoría 813120.

<sup>CAN.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá.

<sup>EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

<sup>MÉX.</sup> Categoría exclusiva de México.

<sup>CAN., EE.UU.</sup> Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

**813120 Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la representación y defensa de los intereses de los trabajadores afiliados a ellas, como sindicatos, federaciones, uniones.

**81313 Asociaciones y organizaciones de profesionistas**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 813130.

**813130 Asociaciones y organizaciones de profesionistas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción y representación de los intereses de los profesionistas (médicos, abogados, arquitectos, ingenieros) afiliados a ellas. **Incluye también:** asociaciones de deportistas y artistas.

**Excluye:** u.e.d.p. a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados (813140, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas); a la promoción y defensa de causas de interés civil; clubes de pasatiempos sin instalaciones (813230, Asociaciones y organizaciones civiles); clubes o ligas de aficionados, y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones (713992, Clubes o ligas de aficionados), y asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios (813110, Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios).

**81314 Asociaciones regulatorias de actividades recreativas**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 813140.

**813140 Asociaciones regulatorias de actividades recreativas**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados, y a la representación de los intereses de los mismos.

**Excluye:** u.e.d.p. a la promoción de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, que cuentan con instalaciones para presentarlos (71131, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos); de diversos espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, que se llevan a cabo en instalaciones administradas y operadas por terceros (711320, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos); equipos deportivos profesionales (711212, Equipos deportivos profesionales); clubes o ligas de aficionados, y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones (713992, Clubes o ligas de aficionados); asociaciones de deportistas y artistas (813130, Asociaciones y organizaciones de profesionistas), y clubes de pasatiempos sin instalaciones (813230, Asociaciones y organizaciones civiles).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**8132 Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a prestar servicios religiosos y a la promoción, representación y defensa de los intereses políticos y causas de interés civil. **Incluye también:** seminarios religiosos, conventos, monasterios y similares; asociaciones de automovilistas, asociaciones de condóminos y clubes de pasatiempos sin instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades; hospitales, asilos y orfanatos dirigidos por religiosos (62, Servicios de salud y de asistencia social); a la promoción y representación de los intereses de profesionistas; a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados (8131, Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas); escuelas dirigidas por religiosos (61, Servicios educativos), y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones (7139, Otros servicios recreativos).

**81321 Asociaciones y organizaciones religiosas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Véase la descripción de la categoría 813210.

**813210 Asociaciones y organizaciones religiosas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a prestar servicios religiosos, como templos, iglesias, sinagogas. **Incluye también:** seminarios religiosos, conventos, monasterios y similares.

**Excluye:** escuelas dirigidas por religiosos (61, Servicios educativos), y hospitales, asilos y orfanatos dirigidos por religiosos (62, Servicios de salud y de asistencia social).

**81322 Asociaciones y organizaciones políticas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Véase la descripción de la categoría 813220.

**813220 Asociaciones y organizaciones políticas**<sup>CAN., EE.UU.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción, representación y defensa de los intereses de la población, y a la búsqueda de puestos públicos de elección popular.

**81323 Asociaciones y organizaciones civiles**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 813230.

**813230 Asociaciones y organizaciones civiles**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción y defensa de causas de interés civil, como salud, educación, cultura, seguridad de la comunidad, derechos de los colonos, caridad, derechos

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

humanos, protección al medio ambiente y a los animales. **Incluye también:** asociaciones de automovilistas, asociaciones de condóminos y clubes de pasatiempos sin instalaciones.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de orientación y trabajo social mediante pláticas y conferencias para la prevención o combate de adicciones o enfermedades (624191, Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones); a la promoción y representación de los intereses de profesionistas (813130, Asociaciones y organizaciones de profesionistas); a la promoción, regulación y normatividad de las actividades recreativas de sus afiliados (813140, Asociaciones regulatorias de actividades recreativas), y clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones (713992, Clubes o ligas de aficionados).

**814 Hogares con empleados domésticos**

Véase la descripción de la categoría 814110.

**8141 Hogares con empleados domésticos**

Véase la descripción de la categoría 814110.

**81411 Hogares con empleados domésticos**

Véase la descripción de la categoría 814110.

**814110 Hogares con empleados domésticos<sup>CAN., EE.UU.</sup>**

Unidades económicas (hogares) que emplean personal doméstico, como sirvientas, mayordomos, camareras, lavanderas, porteros, choferes, cocineras, amas de llaves, niñeras, mozos, jardineros, vigilantes y otros trabajadores de mantenimiento.

**Excluye:** u.e.d.p. a proporcionar servicios de vigilancia de inmuebles residenciales (561610, Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo); servicios de limpieza de inmuebles residenciales (561720, Servicios de limpieza de inmuebles); servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes), y al cuidado diario de niños (62441, Guarderías).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.



## 93 ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, GUBERNAMENTALES, DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EXTRATERRITORIALES

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente al establecimiento de leyes; a la administración y aplicación de los recursos públicos; a la regulación y fomento del desarrollo económico, a la impartición de justicia y al mantenimiento de la seguridad y el orden público; a las actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social; a las actividades de relaciones exteriores, y a salvaguardar la seguridad nacional. El sector comprende también organismos internacionales y unidades económicas extranjeras con representación física en nuestro país, dedicados principalmente a mantener relaciones diplomáticas, a brindar cooperación y apoyo económico, comercial y tecnológico, y a dar apoyo militar. El criterio rector para formar este sector fue el agrupar actividades que regularmente son exclusivas del sector público y que éste realiza en apoyo a todos los demás sectores de actividades. Estas actividades se caracterizan por no tener fines de lucro y por no generar ingresos. La forma de financiamiento de este sector es a través de impuestos, cuotas, derechos y recuperaciones que se administran y distribuyen entre las unidades económicas mediante presupuestos asignados.

**Incluye también:** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos (como recolección y disposición de residuos y desechos), servicios de remediación y desazolve de drenajes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la captación y tratamiento de aguas residuales (22, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final); a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; a la venta de billetes de lotería (71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación), y escuelas, hospitales, centros de investigación y otras unidades económicas del sector público que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar en la clasificación dentro de otros sectores.

### 931 Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al establecimiento de leyes; a la administración y aplicación de los recursos públicos; a la regulación y fomento del desarrollo económico; a la impartición de justicia y el mantenimiento de la seguridad y el orden público; a las actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social; a las actividades de relaciones exteriores, y a salvaguardar la seguridad nacional. **Incluye también:** unidades económicas de la administración pública dedicadas principalmente a la organización del sistema electoral; a la generación de estadísticas; a la regulación de las políticas demográficas, y otros organismos técnicos especializados de la administración pública; unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de industrias estratégicas, comunicaciones y transportes; a la regulación y vigilancia del sistema de precios y de las prácticas comerciales; a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos (como recolección y disposición de residuos y desechos), servicios de remediación y desazolve de drenajes, y unidades económicas (cuerpos de bomberos) dedicadas principalmente al combate y extinción de incendios y al rescate de lesionados en emergencias.

**Excluye:** u.e.d.p. a la captación y tratamiento de aguas residuales (222, Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final); a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; a la venta de billetes de lotería (713, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación (562, Manejo de desechos y servicios de remediación); embajadas, consulados y otras sedes diplomáticas extranjeras con ubicación física en nuestro país (932, Organismos internacionales y extraterritoriales), y escuelas, hospitales, centros de investigación y otras unidades económicas del sector público que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar en la clasificación dentro de otros sectores.

**9311 Órganos legislativos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931110.

**93111 Órganos legislativos**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931110.

**931110 Órganos legislativos**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente al establecimiento de leyes, como la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Asamblea de Representantes.

**9312 Administración pública en general**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931210.

**93121 Administración pública en general**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931210.

**931210 Administración pública en general**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la recaudación fiscal, la deuda pública, las aduanas; a la planeación económica y social, y a la aplicación de recursos públicos. **Incluye también:** unidades económicas de la administración pública dedicadas principalmente a la organización del sistema electoral; a la generación de estadísticas; a la regulación de las políticas demográficas, y otros organismos técnicos especializados de la administración pública.

**9313 Regulación y fomento del desarrollo económico**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931310.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura <sup>(CAN, EE.UU., MÉX.)</sup> son categorías acordadas trilateralmente.

**93131 Regulación y fomento del desarrollo económico**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931310.

**931310 Regulación y fomento del desarrollo económico**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a regular, supervisar y apoyar las actividades económicas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios. **Incluye también:** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de industrias estratégicas, comunicaciones y transportes, y a la regulación y vigilancia del sistema de precios y de las prácticas comerciales.

**9314 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931410.

**93141 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931410.

**931410 Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la prevención y combate de la delincuencia y el narcotráfico a través de los cuerpos de seguridad pública; a la impartición de justicia mediante juzgados y tribunales; a la administración de centros de readaptación social, y al control del tráfico vehicular. **Incluye también:** unidades económicas (cuerpos de bomberos) dedicadas principalmente al combate y extinción de incendios y al rescate de lesionados en emergencias.

**Excluye:** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a salvaguardar la seguridad nacional (931810, Actividades de seguridad nacional).

**9315 Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931510.

**93151 Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931510.

**931510 Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente al establecimiento de normas y procedimientos para mejorar y preservar el medio ambiente, y a la administración y regulación de

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

programas para el manejo de residuos y desechos. **Incluye también:** unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos (como recolección y disposición de residuos y desechos), servicios de remediación y desazolve de drenajes.

**Excluye:** u.e.d.p. a la captación y tratamiento de aguas residuales (22211, Captación, tratamiento y suministro de agua), y unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación (562, Manejo de desechos y servicios de remediación).

**9316 Actividades administrativas de instituciones de bienestar social**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931610.

**93161 Actividades administrativas de instituciones de bienestar social**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931610.

**931610 Actividades administrativas de instituciones de bienestar social**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social, como asistencia social, salud, educación, cultura, regulación de asuntos laborales, investigación y desarrollo científico, programas de vivienda.

**Excluye:** u.e.d.p. a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; a la venta de billetes de lotería (713291, Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo); escuelas, hospitales, centros de investigación y otras unidades económicas del sector público que, de acuerdo con su actividad principal, tienen un lugar en la clasificación dentro de otros sectores.

**9317 Relaciones exteriores**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931710.

**93171 Relaciones exteriores**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931710.

**931710 Relaciones exteriores**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a establecer y mantener relaciones diplomáticas entre México y otros países y organismos internacionales.

**Excluye:** embajadas, consulados y otras sedes diplomáticas extranjeras con ubicación física en nuestro país (932120, Sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales).

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN, EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN, EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.

**9318 Actividades de seguridad nacional**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931810.

**93181 Actividades de seguridad nacional**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 931810.

**931810 Actividades de seguridad nacional**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a salvaguardar la seguridad nacional, como la fuerza aérea, la marina, el ejército y la guardia nacional.

**Excluye:** cuerpos de seguridad pública (931410, Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público).

**932 Organismos internacionales y extraterritoriales**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 9321.

**9321 Organismos internacionales y extraterritoriales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas internacionales y extraterritoriales con ubicación física en nuestro país, dedicadas principalmente a brindar cooperación y apoyo económico, comercial y tecnológico; a representar a sus respectivos países en los aspectos políticos, comerciales y diplomáticos, y a brindar apoyo militar.

**93211 Organismos internacionales**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 932110.

**932110 Organismos internacionales**<sup>MÉX.</sup>

Unidades económicas internacionales con representación física en nuestro país, dedicadas principalmente a brindar cooperación y apoyo económico, comercial y tecnológico, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

**93212 Sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales**<sup>MÉX.</sup>

Véase la descripción de la categoría 932120.

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.

EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son categorías acordadas trilateralmente.



**932120 Sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales<sup>MÉX.</sup>**

Unidades económicas extranjeras con ubicación física en nuestro país, dedicadas principalmente a representar a sus respectivos países en los aspectos políticos, comerciales y diplomáticos (como embajadas, consulados y otras sedes diplomáticas), y a brindar apoyo militar (unidades militares).

---

CAN. Categoría de México que coincide con Canadá.  
EE.UU. Categoría de México que coincide con Estados Unidos.  
MÉX. Categoría exclusiva de México.  
CAN., EE.UU. Categoría de México que coincide con Canadá y Estados Unidos.

Las categorías que no tienen ninguna abreviatura (<sup>CAN., EE.UU., MÉX.</sup>) son categorías acordadas trilateralmente.

# TABLAS COMPARATIVAS



## TABLAS COMPARATIVAS

Para lograr la relación de los clasificadores y por lo tanto de la información que se recoge con ellos, se elaboran tablas comparativas o de equivalencia<sup>1</sup> que muestran los vínculos entre las categorías de los clasificadores en estudio.

Para ayudar en las comparaciones hacia el pasado se elaboran tablas comparativas entre las categorías del SCIAN y las de otros clasificadores de actividades económicas, pero bajo la siguiente consideración: las tablas comparativas son un instrumento importante para la comparación de datos estadísticos reunidos y presentados con arreglo a clasificaciones diferentes. Sin embargo, las tablas comparativas entre el SCIAN y otros clasificadores son sólo un medio para vincular teóricamente los clasificadores, esto es, hacerlos equivalentes a nivel conceptual, pero resultan insuficientes para permitir la comparación de datos en un sentido práctico, pues no es posible en todos los casos obtener valores en forma directa para cada una de las partes en que se divide una categoría de actividad del SCIAN cuando es contrastada con otro clasificador y viceversa (excepto cuando la correspondencia que se establece es entre categorías que tienen exactamente el mismo contenido).

Las tablas comparativas aquí incluidas muestran de manera detallada cuál es la equivalencia entre clases del SCIAN México 2007 y clases del SCIAN México 2002 y viceversa. No se incluyen todas las clases, sino sólo aquellas que en el SCIAN México 2007 constituyen un cambio con respecto a la versión de 2002. El resto de las categorías no se modificó.

Las tablas comparativas cuentan con dos columnas principales; la primera es para el clasificador base de la comparación —la cabeza de esta columna contiene el nombre del primer clasificador— y su información se descompone en dos subcolumnas: la del código y la del nombre completo de la categoría sujeto de la comparación (clase de actividad). La segunda columna es para el segundo clasificador, el clasificador contra el cual se está comparando el clasificador base. La cabeza de esta columna contiene el nombre del segundo clasificador. Dentro de esta columna hay tres subcolumnas; en la primera aparece en ocasiones una letra *p* (que indica *parte*) seguida de un número quebrado; el primer número del quebrado indica la parte de la categoría del segundo clasificador (primera parte, segunda parte, tercera...) que mantiene correspondencia con la categoría del clasificador base; el segundo número del quebrado precisa en cuántas partes está fraccionada esa categoría del segundo clasificador (si encontráramos, por ejemplo,  $p1/7$ , esto sería leído como “ésta es la primera parte de un total de siete en las que se dividió esta categoría”). La segunda subcolumna corresponde al código de la categoría del segundo clasificador, y la tercera subcolumna, al nombre de dicha categoría. Lo escrito entre paréntesis y con cursiva en la segunda columna precisa la parte de contenido que se tomó de la categoría del segundo clasificador para establecer la comparación con la categoría del clasificador base. A veces entre paréntesis dice: *excepto...*, lo cual significa que para la comparación deberá tomarse íntegra la categoría, salvo la parte que está exceptuándose.

En caso de que la clase de actividad del SCIAN 2002 haya desaparecido, en la columna correspondiente al SCIAN 2007, en la subcolumna del código se utilizan seis letras X (XXXXXX) y en la subcolumna del nombre dice Ninguno. Cuando el vínculo del SCIAN 2002 se establece con varias clases del sector correspondiente al SCIAN 2007 se utilizan seis letras Y (YYYYYY), en la subcolumna correspondiente al código del SCIAN 2007 y se explica esta situación en la subcolumna correspondiente al nombre.

---

<sup>1</sup> La construcción de cualquier tabla comparativa parte de las categorías más detalladas que cada clasificador en cuestión tiene. Por ejemplo, las partes de las actividades económicas que conforman una clase SCIAN 2007 con las partes de las actividades económicas que conforman una clase SCIAN 2002.

Cuando una categoría del clasificador base mantiene correspondencia con otra completa del segundo clasificador, en la segunda columna queda vacío el espacio de la primera subcolumna, y en las dos subcolumnas restantes sólo aparecen el código y el nombre de la categoría equivalente.

Enseguida se muestran ejemplos de las principales variantes que pueden hallarse en las tablas.

*Caso 1.* La clase SCIAN México 2007 es igual en contenido a una clase SCIAN México 2002, aunque el código y el título sean distintos:

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas		467115	Comercio al por menor de materiales para la autoconstrucción

*Caso 2.* La clase SCIAN México 2007 es equivalente a la suma de varias clases o partes de clases SCIAN México 2002:

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión		236221	Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión
		p1/2	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones ( <i>construcción por cuenta propia de salones para fiestas y convenciones para ser rentados</i> )
		p1/2	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales ( <i>construcción por cuenta propia de oficinas y locales comerciales para ser rentados</i> )
		p1/2	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares ( <i>construcción por cuenta propia de teatros, estadios, auditorios y similares para ser rentados</i> )
p2/3	531119	Alquiler sin intermediación de otros inmuebles ( <i>construcción por cuenta propia de bodegas y galerones para ser rentados</i> )		

Caso 3. La clase SCIAN México 2007 tiene el mismo nombre y contenido que la clase SCIAN México 2002. La única diferencia está en el código:

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Parte</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
<b>111338</b>	Cultivo de coco		<b>111991</b>	Cultivo de coco

**Otros casos:**

Clase del SCIAN 2002 eliminada en SCIAN 2007:

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Parte</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
<b>XXXXXX</b>	Ninguno		<b>523910</b>	Sociedades de inversión

Clase que se vincula con varias clases del sector:

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Parte</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
<b>YYYYYY</b>	Vínculo con varias clases del sector		<b>465914</b>	Comercio al por menor de artesanías

Se incluyen a continuación dos tablas comparativas:

- Tabla comparativa entre clases del SCIAN MÉXICO 2007 y del SCIAN MÉXICO 2002.
- Tabla comparativa entre clases del SCIAN MÉXICO 2002 y del SCIAN MÉXICO 2007.



**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
111139	Cultivo de otras leguminosas		111139	Cultivo de otras legumbres	
111219	Cultivo de otras hortalizas	p1/3	111219	Cultivo de otras hortalizas y semillas de hortalizas (cultivo de otras hortalizas)	
111338	Cultivo de coco		111991	Cultivo de coco	
111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces	p1/5	111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces	
			111999	Otros cultivos (cultivo de nueces de palma)	
111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos	p2/3	111219	Cultivo de otras hortalizas y semillas de hortalizas (cultivo de plantitas en almácigos de productos alimenticios)	
			111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos	
111429	Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros		111429	Otros cultivos en invernaderos y viveros	
111991	Cultivo de agaves alcoholeros	p2/5	111993	Cultivo de agave alcoholero	
			111999	Otros cultivos (cultivo de maguey pulquero)	
111993	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales	p3/5	111999	Otros cultivos (actividades agrícolas combinadas con explotación de animales)	
111994	Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal	p1/4	112990	Explotación de otros animales (actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal)	
111995	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal	p2/4	112990	Explotación de otros animales (actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal)	
111999	Otros cultivos	p3/3	111219	Cultivo de otras hortalizas y semillas de hortalizas (producción de semillas mejoradas de hortalizas)	
		p4/5	111999	Otros cultivos (excepto el cultivo de nuez de palma; maguey pulquero; actividades agrícolas combinadas con explotación de animales, y acuicultura vegetal)	
112110	Explotación de bovinos para la producción de carne	p1/2	112110	Explotación de bovinos para carne (excepto la explotación de bovinos para carne combinada con el aprovechamiento forestal)	
112120	Explotación de bovinos para la producción de leche	p1/2	112120	Explotación de bovinos para leche (excepto la explotación de bovinos para leche combinada con aprovechamiento forestal)	
112131	Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne	p1/3	112130	Explotación de bovinos sin especialización (explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne)	
112139	Explotación de bovinos para otros propósitos	p2/3	112130	Explotación de bovinos sin especialización (explotación de bovinos para otros propósitos)	
112311	Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil		112311	Explotación de gallinas ponedoras de huevo fértil	



**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
112312	Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato		112312	Explotación de gallinas ponedoras de huevo para plato
112320	Explotación de pollos para la producción de carne		112320	Explotación de pollos para carne
112340	Producción de aves en incubadora		112340	Producción de aves de corral en incubadora
112390	Explotación de otras aves para producción de carne y huevo		112390	Explotación de otras aves productoras de carne y huevo
112410	Explotación de ovinos	p1/2	112411	Explotación de ovinos ( <i>explotación de ovinos</i> )
		p1/2	112412	Explotación conjunta de ovinos con caprinos ( <i>explotación conjunta de ovinos con caprinos</i> )
112420	Explotación de caprinos	p1/2	112420	Explotación de caprinos ( <i>explotación de caprinos</i> )
112512	Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura	p5/5	111999	Otros cultivos ( <i>acuicultura vegetal</i> )
			112519	Acuicultura animal, excepto camaronicultura
112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal	p2/2	112110	Explotación de bovinos para carne ( <i>explotación de bovinos para carne combinada con aprovechamiento forestal</i> )
		p2/2	112120	Explotación de bovinos para leche ( <i>explotación de bovinos para leche combinada con aprovechamiento forestal</i> )
		p3/3	112130	Explotación de bovinos sin especialización ( <i>explotación de bovinos sin especialización combinada con aprovechamiento forestal</i> )
		p2/2	112411	Explotación de ovinos ( <i>explotación de ovinos combinada con aprovechamiento forestal</i> )
		p2/2	112412	Explotación conjunta de ovinos con caprinos ( <i>explotación de ovinos con caprinos combinada con aprovechamiento forestal</i> )
		p2/2	112420	Explotación de caprinos ( <i>explotación de caprinos combinada con aprovechamiento forestal</i> )
		p3/4	112990	Explotación de otros animales ( <i>explotación de otros animales combinada con aprovechamiento forestal</i> )
112999	Explotación de otros animales	p4/4	112990	Explotación de otros animales ( <i>excepto las actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal, actividades agrícolas combinadas con la explotación de animales y aprovechamiento forestal, y la explotación de otros animales combinada con aprovechamiento forestal</i> )
114119	Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies		114119	Pesca de otras especies
115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales	p1/2	115210	Servicios relacionados con la ganadería
			541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado ( <i>bancos de esperma animal del sector privado</i> )
		p1/2	541944	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público ( <i>bancos de esperma animal del sector público</i> )

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
212110	Minería de carbón mineral	p1/2	212110	Minería de carbón mineral <i>(excepto la recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra)</i>	
212231	Minería de cobre		212231	Minería de cobre y níquel	
212311	Minería de piedra caliza		212311	Minería de piedra de cal	
212312	Minería de mármol	p1/2	212312	Minería de mármol <i>(excepto la explotación de piedra de cantera)</i>	
212319	Minería de otras piedras dimensionadas	p2/2	212312	Minería de mármol <i>(explotación de piedra de cantera)</i>	
			212319	Minería de otras piedras dimensionadas	
212398	Minería de minerales no metálicos para productos químicos		212398	Minería de minerales no metálicos para productos químicos	
		p1/2	212399	Minería de otros minerales no metálicos <i>(explotación de bloedita)</i>	
212399	Minería de otros minerales no metálicos	p2/2	212399	Minería de otros minerales no metálicos <i>(excepto la explotación de bloedita)</i>	
213111	Perforación de pozos petroleros y de gas		213111	Perforación de pozos petroleros y de gas	
		p1/2	213119	Otros servicios relacionados con la minería <i>(instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación)</i>	
213119	Otros servicios relacionados con la minería	p2/2	212110	Minería de carbón mineral <i>(recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra)</i>	
		p2/2	213119	Otros servicios relacionados con la minería <i>(excepto instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación)</i>	
221110	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica		221110	Generación y transmisión de energía eléctrica	
221120	Transmisión y distribución de energía eléctrica		221120	Suministro de energía eléctrica	
236111	Edificación de vivienda unifamiliar		236111	Edificación de vivienda unifamiliar	
		p1/3	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas <i>(construcción por cuenta propia de vivienda unifamiliar amueblada para ser rentada)</i>	
		p1/3	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas <i>(construcción por cuenta propia de vivienda unifamiliar no amueblada para ser rentada)</i>	
236112	Edificación de vivienda multifamiliar		236112	Edificación de vivienda multifamiliar	
		p2/3	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas <i>(construcción por cuenta propia de vivienda multifamiliar amueblada para ser rentada)</i>	
		p2/3	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas <i>(construcción por cuenta propia de vivienda multifamiliar no amueblada para ser rentada)</i>	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
236113	Supervisión de edificación residencial		236113	Administración y supervisión de edificación residencial
236211	Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión	p1/3	236211	Edificación de naves y plantas industriales, excepto su administración y supervisión
			531119	Alquiler sin intermediación de otros inmuebles ( <i>construcción por cuenta propia de naves y plantas industriales para ser rentados</i> )
236212	Supervisión de edificación de naves y plantas industriales		236212	Administración y supervisión de edificación de naves y plantas industriales
236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión	p1/2	236221	Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión
		p1/2	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones ( <i>construcción por cuenta propia de salones para fiestas y convenciones para ser rentados</i> )
		p1/2	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales ( <i>construcción por cuenta propia de oficinas y locales comerciales para ser rentados</i> )
		p1/2	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares ( <i>construcción por cuenta propia de teatros, estadios, auditorios y similares para ser rentados</i> )
		p2/3	531119	Alquiler sin intermediación de otros inmuebles ( <i>construcción por cuenta propia de bodegas y galeries para ser rentados</i> )
236222	Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios		236222	Administración y supervisión de edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios
237113	Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego		237113	Administración y supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
237123	Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas		237123	Administración y supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
237133	Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones		237133	Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones
237213	Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización		237213	Administración y supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización
237313	Supervisión de construcción de vías de comunicación		237313	Administración y supervisión de construcción de vías de comunicación
237994	Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil		237994	Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada
237999	Otras construcciones de ingeniería civil		237999	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002	
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
238222	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción		238222	Instalaciones de aire acondicionado y calefacción
238350	Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción		238350	Instalación de productos de carpintería
311221	Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados		311221	Elaboración de féculas y otros almidones
311412	Congelación de alimentos preparados		311412	Congelación de guisos
311423	Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación		311423	Conservación de guisos por procesos distintos a la congelación
311511	Elaboración de leche líquida		311511	Tratamiento y envasado de leche líquida
311611	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles		311611	Matanza de ganado y aves
311612	Corte y empaclado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles		311612	Corte y empaclado de carne de ganado y aves
311613	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles		311613	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado y aves
311922	Elaboración de café tostado y molido		311922	Tostado y molienda de café
311923	Elaboración de café instantáneo		311923	Elaboración de café soluble
311930	Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas		311930	Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para refrescos
311991	Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo		311991	Elaboración de postres en polvo
312111	Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas		312111	Elaboración de refrescos
312112	Purificación y embotellado de agua		312112	Purificación de agua
312132	Elaboración de pulque		312132	Elaboración de aguamiel y pulque
313112	Preparación e hilado de fibras blandas naturales		313112	Preparación e hilado de fibras blandas
313230	Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)		313230	Fabricación de telas no tejidas
313240	Fabricación de telas de punto		313240	Fabricación de telas de punto
		p1/2	315192	Tejido de ropa exterior de punto ( <i>tejido de carpetas, manteles, colchas y similares</i> )
313310	Acabado de productos textiles		313310	Acabado de fibras, hilados, hilos y telas
313320	Fabricación de telas recubiertas		313320	Recubrimiento de telas

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
314110	Fabricación de alfombras y tapetes		314110	Tejido y confección de alfombras y tapetes
314991	Confección, bordado y deshilado de productos textiles		314991	Confección de productos bordados y deshilados
314992	Fabricación de redes y otros productos de cordelería	p1/2	314992	Fabricación de redes y otros productos de cordelería (excepto la fabricación de malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros)
314999	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte		314999	Fabricación de banderas y otros productos confeccionados
315110	Fabricación de calcetines y medias de punto		315110	Tejido de calcetines y medias
315191	Fabricación de ropa interior de punto		315191	Tejido de ropa interior de punto
315192	Fabricación de ropa exterior de punto	p2/2	315192	Tejido de ropa exterior de punto (excepto el tejido de carpetas, manteles, colchas y similares)
315210	Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos		315210	Confección de ropa de cuero, piel y materiales sucedáneos
315224	Confección en serie de disfraces y trajes típicos		315224	Confección en serie de ropa especial
315225	Confección de prendas de vestir sobre medida		315225	Confección de ropa sobre medida
315229	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles		315229	Confección de otra ropa de materiales textiles
315991	Confección de sombreros y gorras		315991	Fabricación de sombreros y gorras
315999	Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte		315999	Confección de otros accesorios de vestir
316999	Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos		316992	Fabricación de artículos de talabartería
321113	Tratamiento de la madera y fabricación de postes y durmientes		321113	Tratamiento de la madera y producción de postes y durmientes
322110	Fabricación de pulpa		322110	Fabricación de celulosa
322122	Fabricación de papel a partir de pulpa		322122	Fabricación de papel a partir de celulosa
322132	Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa		322132	Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de celulosa
323119	Impresión de formas continuas y otros impresos	p1/2	323119	Impresión de formas continuas y otros impresos (excepto la fabricación de carpetas de argollas)
324199	Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral		324199	Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo y del carbón

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
325110	Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado		325110	Fabricación de productos petroquímicos	
325510	Fabricación de pinturas y recubrimientos	p1/2	325510	Fabricación de pinturas y recubrimientos	
			325520	Fabricación de adhesivos y selladores ( <i>fabricación de selladores e impermeabilizantes</i> )	
325520	Fabricación de adhesivos	p2/2	325520	Fabricación de adhesivos y selladores ( <i>fabricación de adhesivos</i> )	
325999	Fabricación de otros productos químicos	p1/2	325999	Fabricación de otros productos químicos	
			334110	Fabricación de computadoras y equipo periférico ( <i>fabricación de cartuchos de tóner para impresora</i> )	
326110	Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible		326110	Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible sin soporte	
326130	Fabricación de laminados de plástico rígido		326130	Fabricación de laminados rígidos de plástico sin soporte	
326191	Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento	p1/2	326191	Fabricación de artículos de plástico para el hogar	
			326199	Fabricación de otros productos de plástico ( <i>fabricación de manteles y carpetas de plástico</i> )	
326192	Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento		326192	Fabricación de autopartes de plástico	
326193	Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento	p1/2	326193	Fabricación de envases y contenedores de plástico	
			326195	Fabricación de otros artículos de plástico reforzado ( <i>fabricación de tanques y tinacos</i> )	
326198	Fabricación de otros productos de plástico con reforzamiento	p2/2	326195	Fabricación de otros artículos de plástico reforzado ( <i>excepto la fabricación de tanques y tinacos</i> )	
326199	Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento	p2/2	314992	Fabricación de redes y otros productos de cordelería ( <i>fabricación de malla sombra, malla para invernadero y para mosquitero</i> )	
		p2/2	326199	Fabricación de otros productos de plástico ( <i>excepto la fabricación de manteles y carpetas de plástico</i> )	
327310	Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas	p1/2	327310	Fabricación de cemento para la construcción ( <i>fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas</i> )	
327391	Fabricación de productos preesforzados de concreto		327391	Fabricación de productos preesforzados	
327991	Fabricación de productos a base de piedras de cantera		327991	Corte, pulido y laminado de mármol	
			327992	Corte y pulido de piedras de cantera, excepto mármol	
327999	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	p2/2	327310	Fabricación de cemento para la construcción ( <i>fabricación de pegazulejo y clínca</i> )	
			327999	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
331310	Industria básica del aluminio		331310	Industria del aluminio
331411	Fundición y refinación de cobre		331411	Refinación de cobre
331412	Fundición y refinación de metales preciosos	p1/2	331419	Refinación de otros metales no ferrosos ( <i>fundición, afinación y refinación de metales preciosos</i> )
331419	Fundición y refinación de otros metales no ferrosos	p2/2	331419	Refinación de otros metales no ferrosos ( <i>excepto la fundición, afinación y refinación de metales preciosos</i> )
333299	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras		333299	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras
		p1/5	339111	Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental y para laboratorio ( <i>fabricación de equipo de destilación para laboratorio</i> )
333411	Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción		333411	Fabricación de sistemas de aire acondicionado y calefacción
333412	Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial		333412	Fabricación de sistemas de refrigeración industrial y comercial
		p2/5	339111	Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental y para laboratorio ( <i>fabricación de congeladores para laboratorio</i> )
333910	Fabricación de bombas y sistemas de bombeo		333911	Fabricación de bombas
			333912	Fabricación de sistemas de bombeo
333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar		333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar
		p3/5	339111	Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental y para laboratorio ( <i>fabricación de básculas y balanzas de uso médico</i> )
333999	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general		333999	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
		p4/5	339111	Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental y para laboratorio ( <i>fabricación de hornos de uso médico</i> )
334110	Fabricación de computadoras y equipo periférico	p2/2	334110	Fabricación de computadoras y equipo periférico ( <i>excepto la fabricación de cartuchos de tóner para impresora</i> )
334220	Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico		334220	Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión y cable
334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico		334519	Fabricación de otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control
336350	Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores		336350	Fabricación de partes de sistemas de transmisión

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
336360	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores		336360	Fabricación de asientos para vehículos automotores	
337110	Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño	p1/2	337110	Fabricación de cocinas ( <i>fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño</i> )	
337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	p2/2	337110	Fabricación de cocinas ( <i>fabricación de muebles individuales de cocina</i> )	
			337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas y muebles de oficina y estantería	
339111	Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio	p5/5	339111	Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental y para laboratorio ( <i>excepto la fabricación de equipo de destilación y congeladores para laboratorio, y de básculas, balanzas y hornos de uso médico</i> )	
339112	Fabricación de material desechable de uso médico		339112	Fabricación de material de curación	
339113	Fabricación de artículos oftálmicos		339113	Fabricación de instrumentos y aparatos ópticos de uso oftálmico	
339940	Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina	p2/2	323119	Impresión de formas continuas y otros impresos ( <i>fabricación de carpetas de argollas</i> )	
			339940	Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina	
339950	Fabricación de anuncios y señalamientos		339950	Fabricación de anuncios	
339991	Fabricación de instrumentos musicales		339991	Fabricación y ensamble de instrumentos musicales	
431110	Comercio al por mayor de abarrotes	p1/2	431110	Comercio al por mayor de abarrotes ( <i>excepto el comercio al por mayor de papel higiénico, detergentes y jabones</i> )	
431150	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	p1/2	431150	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos ( <i>excepto comercio al por mayor de frutas deshidratadas o secas</i> )	
431180	Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería	p1/3	431180	Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería ( <i>excepto comercio al por mayor de frutas deshidratadas o secas y de artículos desechables</i> )	
431193	Comercio al por mayor de conservas alimenticias	p2/2	431150	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos ( <i>comercio al por mayor de frutas deshidratadas o secas</i> )	
		p2/3	431180	Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería ( <i>comercio al por mayor de frutas deshidratadas o secas</i> )	
			431193	Comercio al por mayor de conservas alimenticias	
431194	Comercio al por mayor de miel	p1/2	431199	Comercio al por mayor de otros alimentos ( <i>comercio al por mayor de miel</i> )	



**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
431199	Comercio al por mayor de otros alimentos	p2/2	431199	Comercio al por mayor de otros alimentos <i>(excepto el comercio al por mayor de miel)</i>	
431211	Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo		431211	Comercio al por mayor de refrescos, agua purificada y hielo	
432113	Comercio al por mayor de cueros y pieles	p1/2	432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles <i>(comercio al por mayor de cueros y pieles)</i>	
432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles	p2/2	432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles <i>(excepto el comercio al por mayor de cueros y pieles)</i>	
432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	p1/2	432120	Comercio al por mayor de ropa	
			433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y otros accesorios de vestir <i>(comercio al por mayor de bisutería y accesorios de vestir)</i>	
433210	Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos		433210	Comercio al por mayor de artículos de perfumería	
433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes	p2/2	433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y otros accesorios de vestir <i>(excepto el comercio al por mayor de bisutería y accesorios vestir)</i>	
433312	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas		433312	Comercio al por mayor de juguetes	
434112	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas		434112	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales	
434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos	p1/2	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera <i>(excepto el comercio al por mayor de varilla, alambón, alambre y otros productos metálicos para la construcción)</i>	
434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura	p2/2	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera <i>(comercio al por mayor de varilla, alambón, alambre y otros productos metálicos para la construcción)</i>	
			434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos	
434222	Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial		434222	Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial	
434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria		434223	Comercio al por mayor de envases, papel y cartón	
434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria		434224	Comercio al por mayor de madera	
434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias	p1/2	434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias <i>(excepto el comercio de químicos para limpieza de albercas)</i>	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
434230	Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial	p1/2	468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares (comercio de combustibles de uso industrial, y comercio al por mayor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor)	
434240	Comercio al por mayor de artículos desechables	p3/3	431180	Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería (comercio al por mayor de artículos desechables)	
435110	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	p1/2	435110	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca (excepto el comercio al por menor de sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos de charrería)	
435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo		435411	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	
435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	p2/2	431110	Comercio al por mayor de abarrotes (comercio al por mayor de papel higiénico, detergentes y jabones)	
		p1/2	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general (excepto el comercio de bombas para albercas)	
436111	Comercio al por mayor de camiones		436110	Comercio al por mayor de camiones	
436112	Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	p1/2	468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones)	
437111	Intermediación de comercio al por mayor de productos agropecuarios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos	p1/3	437111	Venta al por mayor por comisión y consignación (comercio al por mayor de productos agropecuarios por comisión y consignación)	
		p1/3	437119	Otros intermediarios de comercio al por mayor (servicios de intermediación para el comercio al por mayor de productos agropecuarios)	
437112	Intermediación de comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos	p2/3	437111	Venta al por mayor por comisión y consignación (comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios por comisión y consignación)	
		p2/3	437119	Otros intermediarios de comercio al por mayor (servicios de intermediación para el comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios)	
437113	Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos	p3/3	437111	Venta al por mayor por comisión y consignación (comercio al por mayor de productos de uso doméstico y personal por comisión y consignación)	
		p3/3	437119	Otros intermediarios de comercio al por mayor (servicios de intermediación para el comercio al por mayor de productos de uso doméstico y personal, y distribución de vales de compra)	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
437210	Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos		437210	Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación y otros medios
461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	p1/2	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas ( <i>excepto el comercio al por menor de papel higiénico, detergentes y jabones</i> )
461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos		461150	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
461150	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos		461160	Comercio al por menor de leche procesada, otros productos lácteos y embutidos
461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	p1/2	461170	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería ( <i>excepto el comercio al por menor de artículos desechables</i> )
461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	p1/2	461190	Comercio al por menor de otros alimentos ( <i>comercio al por menor de paletas de hielo y helados</i> )
461190	Comercio al por menor de otros alimentos	p2/2	461140	Comercio al por menor de huevo
			461190	Comercio al por menor de otros alimentos ( <i>excepto el comercio al por menor de paletas de hielo y helados</i> )
461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo		461213	Comercio al por menor de refrescos, agua purificada y hielo
462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales	p1/3	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales
			722111	Restaurantes-bar con servicio de meseros ( <i>preparación y servicio de alimentos y bebidas para el consumo inmediato</i> )
463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	p1/4	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de cuero y piel ( <i>comercio al por menor de ropa, excepto de bebé, lencería, disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia</i> )
463212	Comercio al por menor de ropa de bebé	p2/4	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de cuero y piel ( <i>comercio al por menor de ropa de bebé</i> )
463213	Comercio al por menor de lencería	p3/4	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de cuero y piel ( <i>comercio al por menor de lencería</i> )
463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia	p4/4	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de cuero y piel ( <i>comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia</i> )
463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir		463212	Comercio al por menor de accesorios de vestir
463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales		463213	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
463217	Comercio al por menor de pañales desechables		463214	Comercio al por menor de pañales desechables	
463218	Comercio al por menor de sombreros		463215	Comercio al por menor de sombreros	
464111	Farmacias sin minisúper	p1/2	464111	Farmacias sin minisúper	
			464112	Farmacias con minisúper ( <i>comercio al por menor a través de mostrador de medicamentos alópatas y de preparaciones químicas combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos</i> )	
464112	Farmacias con minisúper	p2/2	464112	Farmacias con minisúper ( <i>farmacias con minisúper</i> )	
464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos		464122	Comercio al por menor de aparatos ortopédicos	
465212	Comercio al por menor de juguetes	p1/2	465212	Comercio al por menor de juguetes y bicicletas ( <i>comercio al por menor de juguetes</i> )	
465213	Comercio al por menor de bicicletas	p2/2	465212	Comercio al por menor de juguetes y bicicletas ( <i>comercio al por menor de bicicletas</i> )	
465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico		465213	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico	
465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos	p2/2	435110	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca ( <i>comercio al por menor de sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos para la charrería</i> )	
			465214	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos	
465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales		465215	Comercio al por menor de instrumentos musicales	
465914	Comercio al por menor de artículos desechables	p2/2	461170	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería ( <i>comercio al por menor de artículos desechables</i> )	
466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar	p1/2	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar ( <i>comercio al por menor de muebles para el hogar</i> )	
		p1/2	466112	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca ( <i>combinación de comercio al por menor de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca</i> )	
466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	p2/2	466112	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca ( <i>comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, excepto la combinación de comercio al por menor de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca</i> )	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
466113	Comercio al por menor de muebles para jardín	p2/2	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar <i>(comercio al por menor de muebles para jardín)</i>	
466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina		466113	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina	
466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo		466211	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	
467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlalpaleras	p1/3	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlalpaleras <i>(comercio al por menor en ferreterías y tlalpaleras)</i>	
467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos	p2/3	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlalpaleras <i>(comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos)</i>	
467113	Comercio al por menor de pintura	p1/2	467112	Comercio al por menor de pintura <i>(excepto el comercio al por menor de pintura para alberca)</i>	
467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos		467113	Comercio al por menor de vidrios y espejos	
467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	p2/2	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas <i>(comercio al por menor de papel higiénico, detergentes y jabones)</i>	
			467114	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	
467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas		467115	Comercio al por menor de materiales para la autoconstrucción	
467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos	p2/2	434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias <i>(comercio de químicos para la limpieza de albercas)</i>	
		p2/2	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general <i>(comercio de bombas para albercas)</i>	
		p3/3	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlalpaleras <i>(comercio al por menor de toldos, malla sombra, cubiertas de plástico y tornillos)</i>	
		p2/2	467112	Comercio al por menor de pintura <i>(comercio de pintura para albercas)</i>	
468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	p2/2	468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones <i>(comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones)</i>	
468412	Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios	p1/2	468412	Comercio al por menor de gas en cilindros y para tanques estacionarios <i>(comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios)</i>	
468413	Comercio al por menor de gas L. P. en estaciones de carburación	p2/2	468412	Comercio al por menor de gas en cilindros y para tanques estacionarios <i>(comercio al por menor de gas L.P. en estaciones de carburación)</i>	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor	p2/2	468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares ( <i>comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor</i> )
469110	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares		469111	Venta al por menor por comisión y consignación
			469119	Otros intermediarios de comercio al por menor
			469210	Comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios
481111	Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales		481111	Transporte aéreo regular en aeronaves con matrícula nacional
481112	Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras		481112	Transporte aéreo regular en aeronaves con matrícula extranjera
484111	Autotransporte local de productos agrícolas sin refrigeración		484111	Autotransporte local de productos agropecuarios sin refrigeración
484121	Autotransporte foráneo de productos agrícolas sin refrigeración		484121	Autotransporte foráneo de productos agropecuarios sin refrigeración
484224	Autotransporte local de madera		484224	Autotransporte local de madera y sus derivados
484234	Autotransporte foráneo de madera		484234	Autotransporte foráneo de madera y sus derivados
485111	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija		485111	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en autobuses
485112	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija		485112	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en automóviles colectivos de ruta fija
485113	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en trolebuses y trenes ligeros		485113	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en trolebuses y trenes ligeros
485114	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro		485114	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en metro
485210	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija		485210	Transporte de pasajeros interurbano y rural
485320	Alquiler de automóviles con chofer		485320	Servicio de limusinas
			485991	Alquiler de automóviles con chofer
485990	Otro transporte terrestre de pasajeros		485999	Otro transporte terrestre de pasajeros
488410	Servicios de grúa		488410	Remolque de vehículos de motor
488493	Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera		488493	Servicios de báscula para el transporte
493130	Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración		493130	Almacenamiento de productos agropecuarios que no requieren refrigeración

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
511111	Edición de periódicos		511111	Edición de periódicos no integrada con la impresión, excepto a través de Internet
511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas		511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas no integrada con la impresión, excepto a través de Internet
511131	Edición de libros		511131	Edición de libros no integrada con la impresión, excepto a través de Internet
511141	Edición de directorios y de listas de correo		511141	Edición de directorios y de listas de correo no integrada con la impresión, excepto a través de Internet
511191	Edición de otros materiales		511191	Edición de otros materiales no integrada con la impresión, excepto a través de Internet
511210	Edición de <i>software</i> y edición de <i>software</i> integrada con la reproducción		511210	Edición de <i>software</i> , excepto a través de Internet
512111	Producción de películas		512111	Producción de películas cinematográficas y videos
512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales		512120	Distribución de películas cinematográficas, videos y otros materiales audiovisuales
512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales	p1/3	512130	Exhibición de películas cinematográficas, videos y otros materiales audiovisuales ( <i>exhibición de películas, videos y otros materiales audiovisuales</i> )
		p1/2	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado ( <i>exhibición realizada por filmotecas y videotecas del sector privado</i> )
		p1/2	519122	Bibliotecas y archivos del sector público ( <i>exhibición realizada por filmotecas y videotecas del sector público</i> )
512220	Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución		512220	Producción y distribución de discos y cintas magnetofónicas
512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales		512240	Grabación de discos y cintas magnetofónicas
515110	Transmisión de programas de radio		515110	Transmisión de programas de radio, excepto a través de Internet
		p1/2	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales, excepto a través de Internet ( <i>programación musical para ser rentada a centros comerciales y oficinas</i> )
515120	Transmisión de programas de televisión		515120	Transmisión de programas de televisión, excepto a través de Internet
515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales	p2/2	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales, excepto a través de Internet ( <i>producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales</i> )

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
517111	Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción	p1/4	517111	Telefonía tradicional	
			517119	Telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas	
			518110	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red ( <i>acceso alámbrico a Internet</i> )	
517112	Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción		517510	Distribución por suscripción de programas de televisión, excepto a través de Internet	
517210	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	p2/4	517211	Telefonía celular	
			517219	Otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites	
			518110	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red ( <i>acceso inalámbrico a Internet</i> )	
517910	Otros servicios de telecomunicaciones	p3/4	517310	Reventa de servicios de telecomunicaciones	
			517910	Otros servicios de telecomunicaciones	
			518110	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red ( <i>acceso a Internet con infraestructura del cliente</i> )	
519121	Bibliotecas y archivos del sector privado	p2/3 p2/2	512130	Exhibición de películas cinematográficas, videos y otros materiales audiovisuales ( <i>exhibición realizada por filmotecas y videotecas del sector privado</i> )	
			519121	Bibliotecas y archivos del sector privado ( <i>bibliotecas y filmotecas que conservan su material del sector privado</i> )	
519122	Bibliotecas y archivos del sector público	p3/3 p2/2	512130	Exhibición de películas cinematográficas, videos y otros materiales audiovisuales ( <i>exhibición realizada por filmotecas y videotecas del sector público</i> )	
			519122	Bibliotecas y archivos del sector público ( <i>bibliotecas y filmotecas que conservan su material del sector público</i> )	
519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red	p4/4	516110	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	
			518110	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red ( <i>servicios de búsqueda en la red</i> )	
522220	Fondos y fideicomisos financieros		522220	Fondos y fideicomisos financieros para el desarrollo	
522451	Montepíos	p1/2	522450	Montepíos ( <i>montepíos</i> )	
522452	Casas de empeño	p2/2	522450	Montepíos ( <i>casas de empeño</i> )	
522510	Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil		522510	Servicios relacionados con la intermediación crediticia	
523210	Bolsa de valores	p1/2	523210	Bolsa de valores ( <i>excepto las instituciones de depósito de valores</i> )	
523910	Asesoría en inversiones		523920	Asesoría en inversiones	
523990	Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil	p2/2	523210	Bolsa de valores ( <i>instituciones de depósito de valores</i> )	
			523990	Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil	



**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
524110	Compañías de seguros		524110 524120	Compañías especializadas en seguros de vida Compañías de seguros no especializadas en seguros de vida	
524120	Fondos de aseguramiento campesino		524130	Fondos de aseguramiento campesino	
524130	Compañías afianzadoras		524140	Compañías afianzadoras	
531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas	p3/3	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas ( <i>alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas, excepto construcción por cuenta propia de vivienda unifamiliar y multifamiliar no amueblada para ser rentada</i> )	
531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas	p3/3	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas ( <i>alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas</i> )	
531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	p2/2	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones ( <i>alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones</i> )	
531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales	p2/2	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales ( <i>alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales</i> )	
531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares	p2/2	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares ( <i>alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares</i> )	
531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces	p3/3	531119	Alquiler sin intermediación de otros inmuebles ( <i>excepto la construcción por cuenta propia de naves, plantas industriales, bodegas y galerones para ser rentadas</i> )	
531311	Servicios de administración de bienes raíces		531311	Servicios de administración de inmuebles	
532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales		532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar	
532220	Alquiler de prendas de vestir		532220	Alquiler de ropa	
532299	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales		532299	Alquiler de otros artículos para el hogar	
532411	Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales		532411	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	
532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera		532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria de la transformación	
532492	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales		532492	Alquiler de equipo para levantar, mover y acomodar materiales	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios		532493	Alquiler de equipo para el comercio y los servicios	
541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados		541510	Servicios de consultoría en computación	
541610	Servicios de consultoría en administración	p1/2	541610	Servicios de consultoría en administración ( <i>excepto los servicios de consultoría en búsqueda de ejecutivos</i> )	
541711	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado		541711	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector privado	
541712	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público		541712	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público	
541721	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado		541721	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector privado	
541722	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector público		541722	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector público	
541860	Agencias de correo directo		541860	Agencias de publicidad que operan por correo directo	
541890	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad		541890	Otros servicios de publicidad	
541920	Servicios de fotografía y videograbación		541920	Servicios de fotografía	
541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado	p2/2	541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado ( <i>excepto los bancos de esperma animal del sector privado</i> )	
541944	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público	p2/2	541944	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público ( <i>excepto los bancos de esperma animal del sector público</i> )	
551111	Corporativos	p1/2	551111	Dirección de corporativos y empresas financieras	
			551112	Dirección de corporativos y empresas no financieras ( <i>corporativos no financieros y tenedoras que controlan</i> )	
551112	Tenedoras de acciones	p2/2	551112	Dirección de corporativos y empresas no financieras ( <i>tenedoras de acciones</i> )	
561310	Agencias de colocación	p2/2	541610	Servicios de consultoría en administración ( <i>consultoría en búsqueda de ejecutivos</i> )	
			561310	Agencias de colocación	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines	p1/2	561430	Servicios de fotocopiado, fax y afines ( <i>excepto servicios de acceso a computadoras</i> )
561432	Servicios de acceso a computadoras	p2/2	561430	Servicios de fotocopiado, fax y afines ( <i>servicios de acceso a computadoras</i> )
562111	Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos		562111	Manejo de desechos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos peligrosos
611181	Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales		611181	Escuelas de educación especial pertenecientes al sector privado
611182	Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales		611182	Escuelas de educación especial pertenecientes al sector público
621411	Centros de planificación familiar del sector privado		621411	Centros de planificación familiar pertenecientes al sector privado
		p1/2	624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado ( <i>atención psicoprofiláctica del sector privado</i> )
621412	Centros de planificación familiar del sector público		621412	Centros de planificación familiar pertenecientes al sector público
		p1/2	624199	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público ( <i>atención psicoprofiláctica del sector público</i> )
622211	Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado		622211	Hospitales del sector privado psiquiátricos y para el tratamiento por abuso de sustancias
622212	Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público		622212	Hospitales del sector público psiquiátricos y para el tratamiento por abuso de sustancias
623221	Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción		623221	Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias
623222	Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción		623222	Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias
623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos	p1/2	623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos y discapacitados ( <i>asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos</i> )
623312	Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos	p1/2	623312	Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos y discapacitados ( <i>asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos</i> )
623991	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado	p2/2	623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos y discapacitados ( <i>hogares del sector privado para discapacitados</i> )
			623991	Orfanatos y otras residencias de asistencia social pertenecientes al sector privado

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
623992	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público	p2/2	623312	Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos y discapacitados ( <i>hogares del sector público para discapacitados</i> )	
		p1/2	623992	Orfanatos y otras residencias de asistencia social pertenecientes al sector público	
			721311	Pensiones y casas de huéspedes ( <i>casas de estudiantes</i> )	
624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones		624191	Asistencia social de ayuda mutua	
624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado	p2/2	624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado ( <i>excepto la atención psicoprofiláctica del sector privado</i> )	
624199	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público	p2/2	624199	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público ( <i>excepto la atención psicoprofiláctica del sector público</i> )	
711211	Deportistas profesionales		711211	Deportistas profesionales y semiprofesionales	
711212	Equipos deportivos profesionales		711212	Equipos deportivos profesionales y semiprofesionales	
711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos		711311	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	
711312	Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos		711312	Promotores del sector público con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	
711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos		711320	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	
711510	Artistas, escritores y técnicos independientes		711510	Artistas y técnicos independientes	
712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación		712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio nacional	
713111	Parques de diversiones y temáticos del sector privado	p1/2	713111	Parques del sector privado con instalaciones recreativas ( <i>parques de diversiones y temáticos del sector privado</i> )	
713112	Parques de diversiones y temáticos del sector público	p1/2	713112	Parques del sector público con instalaciones recreativas ( <i>parques de diversiones y temáticos del sector público</i> )	
713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado	p2/2	713111	Parques del sector privado con instalaciones recreativas ( <i>parques acuáticos del sector privado</i> )	
			713943	Balnearios del sector privado	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
713114	Parques acuáticos y balnearios del sector público	p2/2	713112	Parques del sector público con instalaciones recreativas ( <i>parques acuáticos del sector público</i> )	
			713944	Balnearios del sector público	
713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo	p1/2	713291	Venta de billetes de lotería	
			931610	Actividades administrativas federales de instituciones de bienestar social ( <i>administración federal de la lotería nacional</i> )	
			931620	Actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social ( <i>administración estatal de la lotería nacional</i> )	
		p1/2	931630	Actividades administrativas municipales de instituciones de bienestar social ( <i>administración municipal de la lotería nacional</i> )	
713943	Centros de acondicionamiento físico del sector privado		713945	Centros de acondicionamiento físico pertenecientes al sector privado	
713944	Centros de acondicionamiento físico del sector público		713946	Centros de acondicionamiento físico pertenecientes al sector público	
713992	Clubes o ligas de aficionados	p1/2	713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado ( <i>clubes o ligas de aficionados del sector privado</i> )	
		p1/2	713999	Otros servicios recreativos prestados por el sector público ( <i>clubes o ligas de aficionados del sector público</i> )	
713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	p2/2	713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado ( <i>excepto los clubes o ligas de aficionados del sector privado</i> )	
713999	Otros servicios recreativos prestados por el sector público	p2/2	713999	Otros servicios recreativos prestados por el sector público ( <i>excepto los clubes o ligas de aficionados del sector público</i> )	
721311	Pensiones y casas de huéspedes	p2/2	721311	Pensiones y casas de huéspedes ( <i>excepto las casas de estudiantes</i> )	
722110	Restaurantes con servicio completo	p2/3	722111	Restaurantes-bar con servicio de meseros ( <i>restaurantes-bar con servicio completo</i> )	
		p1/2	722112	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros ( <i>restaurantes sin bar con servicio completo</i> )	
722219	Otros restaurantes con servicio limitado	p3/3	722111	Restaurantes-bar con servicio de meseros ( <i>restaurantes-bar con servicio limitado</i> )	
		p2/2	722112	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros ( <i>restaurantes sin bar con servicio limitado</i> )	
722412	Bares, cantinas y similares		722412	Bares y cantinas	
			722413	Cervecerías	
			722414	Pulquerías	
811113	Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones		811113	Rectificación de motores de automóviles y camiones	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Continúa)**

SCIAN México 2007			SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones		811119	Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones	
811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	p1/2	811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	
			811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales ( <i>reparación de cámaras y equipo fotográfico</i> )	
811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales	p2/2	811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales ( <i>excepto la reparación de cámaras y equipo fotográfico</i> )	
812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores		812410	Estacionamientos y pensiones para automóviles	
812910	Servicios de revelado e impresión de fotografías		812910	Servicios de revelado de fotografías	
813140	Asociaciones regulatorias de actividades recreativas		813140	Federaciones y otras asociaciones regulatorias de actividades recreativas	
931210	Administración pública en general		931210	Administración pública federal en general	
			931220	Administración pública estatal en general	
			931230	Administración pública municipal en general	
931310	Regulación y fomento del desarrollo económico		931310	Regulación y fomento federal del desarrollo económico	
			931320	Regulación y fomento estatal del desarrollo económico	
			931330	Regulación y fomento municipal del desarrollo económico	
931410	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público		931410	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel federal	
			931420	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel estatal	
			931430	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel municipal	
931510	Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente		931510	Regulación y fomento federal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente	
			931520	Regulación y fomento estatal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente	
			931530	Regulación y fomento municipal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente	
931610	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	p2/2	931610	Actividades administrativas federales de instituciones de bienestar social ( <i>excepto la administración federal de la lotería nacional</i> )	
		p2/2	931620	Actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social ( <i>excepto la administración estatal de la lotería nacional</i> )	

**TABLA COMPARATIVA I. SCIAN MÉXICO 2007-SCIAN MÉXICO 2002 (Concluye)**

SCIAN México 2007		SCIAN México 2002		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
		p2/2	931630	Actividades administrativas municipales de instituciones de bienestar social ( <i>excepto la administración municipal de la lotería nacional</i> )
XXXXXX	Ninguno		523910	Sociedades de inversión
YYYYYY	Vínculo con varias clases del sector		465914	Comercio al por menor de artesanías
			465915	Comercio al por menor en tiendas importadoras

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
111139	Cultivo de otras legumbres		111139	Cultivo de otras leguminosas	
111219	Cultivo de otras hortalizas y semillas de hortalizas	p1/2	111219	Cultivo de otras hortalizas	
		p1/2	111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos ( <i>cultivo de plantitas en almácigos de productos alimenticios</i> )	
			111999	Otros cultivos ( <i>producción de semillas mejoradas de hortalizas</i> )	
111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces	p1/2	111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces ( <i>excepto el cultivo de nueces de palma</i> )	
111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos	p2/2	111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos ( <i>excepto el cultivo de plantitas en almácigos de productos alimenticios</i> )	
111429	Otros cultivos en invernaderos y viveros		111429	Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros	
111991	Cultivo de coco		111338	Cultivo de coco	
111993	Cultivo de agave alcoholero	p1/2	111991	Cultivo de agaves alcoholeros ( <i>excepto el cultivo de maguey pulquero</i> )	
111999	Otros cultivos	p2/2	111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces ( <i>cultivo de nueces de palma</i> )	
		p2/2	111991	Cultivo de agaves alcoholeros ( <i>cultivo de maguey pulquero</i> )	
			111993	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales	
		p2/2	111999	Otros cultivos ( <i>excepto la producción de semillas mejoradas de hortalizas</i> )	
		p1/2	112512	Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaricultura ( <i>acuicultura vegetal</i> )	
112110	Explotación de bovinos para carne	p1/7	112110	Explotación de bovinos para la producción de carne	
			112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal ( <i>explotación de bovinos para carne combinada con aprovechamiento forestal</i> )	
112120	Explotación de bovinos para leche	p2/7	112120	Explotación de bovinos para la producción de leche	
			112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal ( <i>explotación de bovinos para leche combinada con aprovechamiento forestal</i> )	
112130	Explotación de bovinos sin especialización	p3/7	112131	Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne	
			112139	Explotación de bovinos para otros propósitos	
			112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal ( <i>explotación de bovinos sin especialización combinada con aprovechamiento forestal</i> )	
112311	Explotación de gallinas ponedoras de huevo fértil		112311	Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil	



**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
112312	Explotación de gallinas ponedoras de huevo para plato		112312	Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato
112320	Explotación de pollos para carne		112320	Explotación de pollos para la producción de carne
112340	Producción de aves de corral en incubadora		112340	Producción de aves en incubadora
112390	Explotación de otras aves productoras de carne y huevo		112390	Explotación de otras aves para producción de carne y huevo
112411	Explotación de ovinos	p1/2	112410	Explotación de ovinos ( <i>excepto explotación conjunta de ovinos con caprinos</i> )
		p4/7	112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal ( <i>explotación de ovinos combinada con aprovechamiento forestal</i> )
112412	Explotación conjunta de ovinos con caprinos	p2/2	112410	Explotación de ovinos ( <i>explotación conjunta de ovinos con caprinos</i> )
		p5/7	112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal ( <i>explotación de ovinos con caprinos combinada con aprovechamiento forestal</i> )
112420	Explotación de caprinos	p6/7	112420	Explotación de caprinos
			112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal ( <i>explotación de caprinos combinada con aprovechamiento forestal</i> )
112519	Acuicultura animal, excepto camaricultura	p2/2	112512	Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaricultura ( <i>excepto acuicultura vegetal</i> )
112990	Explotación de otros animales	p7/7	111994	Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal
			111995	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal
			112991	Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal ( <i>explotación de otros animales combinada con aprovechamiento forestal</i> )
			112999	Explotación de otros animales
114119	Pesca de otras especies		114119	Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies
115210	Servicios relacionados con la ganadería	p1/3	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales ( <i>excepto bancos de esperma animal</i> )
212110	Minería de carbón mineral	p1/2	212110	Minería de carbón mineral
			213119	Otros servicios relacionados con la minería ( <i>recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra</i> )
212231	Minería de cobre y níquel		212231	Minería de cobre
212311	Minería de piedra de cal		212311	Minería de piedra caliza

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
212312	Minería de mármol	p1/2	212312 212319	Minería de mármol Minería de otras piedras dimensionadas ( <i>explotación de piedra de cantera</i> )
212319	Minería de otras piedras dimensionadas	p2/2	212319	Minería de otras piedras dimensionadas ( <i>excepto la explotación de piedra de cantera</i> )
212398	Minería de minerales no metálicos para productos químicos	p1/2	212398	Minería de minerales no metálicos para productos químicos ( <i>excepto la explotación de bloedita</i> )
212399	Minería de otros minerales no metálicos	p2/2	212398 212399	Minería de minerales no metálicos para productos químicos ( <i>explotación de bloedita</i> ) Minería de otros minerales no metálicos
213111	Perforación de pozos petroleros y de gas	p1/2	213111	Perforación de pozos petroleros y de gas ( <i>excepto instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación</i> )
213119	Otros servicios relacionados con la minería	p2/2 p2/2	213111 213119	Perforación de pozos petroleros y de gas ( <i>instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación</i> ) Otros servicios relacionados con la minería ( <i>excepto la recuperación por contrato de carbón en escombreras y de otros combustibles sólidos compuestos principalmente de carbón de piedra, y la instalación, mantenimiento y desmantelamiento de torres de perforación</i> )
221110	Generación y transmisión de energía eléctrica		221110	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
221120	Suministro de energía eléctrica		221120	Transmisión y distribución de energía eléctrica
236111	Edificación de vivienda unifamiliar	p1/3	236111	Edificación de vivienda unifamiliar ( <i>excepto la construcción por cuenta propia de vivienda unifamiliar amueblada y no amueblada para ser rentada</i> )
236112	Edificación de vivienda multifamiliar	p1/3	236112	Edificación de vivienda multifamiliar ( <i>excepto la construcción por cuenta propia de vivienda multifamiliar amueblada y no amueblada para ser rentada</i> )
236113	Administración y supervisión de edificación residencial		236113	Supervisión de edificación residencial
236211	Edificación de naves y plantas industriales, excepto su administración y supervisión	p1/2	236211	Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión ( <i>excepto la construcción por cuenta propia de naves y plantas industriales para ser rentadas</i> )
236212	Administración y supervisión de edificación de naves y plantas industriales		236212	Supervisión de edificación de naves y plantas industriales
236221	Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	p1/5	236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión ( <i>excepto la construcción por cuenta propia de salones para fiestas y convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios y similares para ser rentados</i> )

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007	
<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Parte</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
236222	Administración y supervisión de edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios		236222	Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios
237113	Administración y supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego		237113	Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
237123	Administración y supervisión de construcción de obras para petróleo y gas		237123	Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
237133	Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones		237133	Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones
237213	Administración y supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización		237213	Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización
237313	Administración y supervisión de construcción de vías de comunicación		237313	Supervisión de construcción de vías de comunicación
237994	Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada		237994	Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil
237999	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		237999	Otras construcciones de ingeniería civil
238222	Instalaciones de aire acondicionado y calefacción		238222	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción
238350	Instalación de productos de carpintería		238350	Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción
311221	Elaboración de féculas y otros almidones		311221	Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados
311412	Congelación de guisos		311412	Congelación de alimentos preparados
311423	Conservación de guisos por procesos distintos a la congelación		311423	Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación
311511	Tratamiento y envasado de leche líquida		311511	Elaboración de leche líquida
311611	Matanza de ganado y aves		311611	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles
311612	Corte y empacado de carne de ganado y aves		311612	Corte y empacado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
311613	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado y aves		311613	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007	
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
311922	Tostado y molienda de café		311922	Elaboración de café tostado y molido
311923	Elaboración de café soluble		311923	Elaboración de café instantáneo
311930	Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para refrescos		311930	Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas
311991	Elaboración de postres en polvo		311991	Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo
312111	Elaboración de refrescos		312111	Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas
312112	Purificación de agua		312112	Purificación y embotellado de agua
312132	Elaboración de aguamiel y pulque		312132	Elaboración de pulque
313112	Preparación e hilado de fibras blandas		313112	Preparación e hilado de fibras blandas naturales
313230	Fabricación de telas no tejidas		313230	Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)
313240	Fabricación de telas de punto	p1/2	313240	Fabricación de telas de punto ( <i>excepto el tejido de carpetas, manteles y colchas</i> )
313310	Acabado de fibras, hilados, hilos y telas		313310	Acabado de productos textiles
313320	Recubrimiento de telas		313320	Fabricación de telas recubiertas
314110	Tejido y confección de alfombras y tapetes		314110	Fabricación de alfombras y tapetes
314991	Confección de productos bordados y deshilados		314991	Confección, bordado y deshilado de productos textiles
314992	Fabricación de redes y otros productos de cordelería	p1/2	314992	Fabricación de redes y otros productos de cordelería
			326199	Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento ( <i>fabricación de malla sombra, malla para invernadero y para mosquiteros</i> )
314999	Fabricación de banderas y otros productos confeccionados		314999	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte
315110	Tejido de calcetines y medias		315110	Fabricación de calcetines y medias de punto
315191	Tejido de ropa interior de punto		315191	Fabricación de ropa interior de punto
315192	Tejido de ropa exterior de punto	p2/2	313240	Fabricación de telas de punto ( <i>tejido de carpetas, manteles, colchas y similares</i> )
			315192	Fabricación de ropa exterior de punto
315210	Confección de ropa de cuero, piel y materiales sucedáneos		315210	Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos
315224	Confección en serie de ropa especial		315224	Confección en serie de disfraces y trajes típicos
315225	Confección de ropa sobre medida		315225	Confección de prendas de vestir sobre medida

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
315229	Confección de otra ropa de materiales textiles		315229	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
315991	Fabricación de sombreros y gorras		315991	Confección de sombreros y gorras
315999	Confección de otros accesorios de vestir		315999	Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte
316992	Fabricación de artículos de talabartería		316999	Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
321113	Tratamiento de la madera y producción de postes y durmientes		321113	Tratamiento de la madera y fabricación de postes y durmientes
322110	Fabricación de celulosa		322110	Fabricación de pulpa
322122	Fabricación de papel a partir de celulosa		322122	Fabricación de papel a partir de pulpa
322132	Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de celulosa		322132	Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de pulpa
323119	Impresión de formas continuas y otros impresos	p1/2	323119 339940	Impresión de formas continuas y otros impresos Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina ( <i>fabricación de carpetas de argollas</i> )
324199	Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo y del carbón		324199	Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral
325110	Fabricación de productos petroquímicos		325110	Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado
325510	Fabricación de pinturas y recubrimientos	p1/2	325510	Fabricación de pinturas y recubrimientos ( <i>excepto la fabricación de selladores e impermeabilizantes</i> )
325520	Fabricación de adhesivos y selladores	p2/2	325510 325520	Fabricación de pinturas y recubrimientos ( <i>fabricación de selladores e impermeabilizantes</i> ) Fabricación de adhesivos
325999	Fabricación de otros productos químicos	p1/2	325999	Fabricación de otros productos químicos ( <i>excepto la fabricación de cartuchos de tóner para impresora</i> )
326110	Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible sin soporte		326110	Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible
326130	Fabricación de laminados rígidos de plástico sin soporte		326130	Fabricación de laminados de plástico rígido
326191	Fabricación de artículos de plástico para el hogar	p1/2	326191	Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento ( <i>excepto la fabricación de manteles y carpetas de plástico</i> )
326192	Fabricación de autopartes de plástico		326192	Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
326193	Fabricación de envases y contenedores de plástico	p1/2	326193	Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento <i>(excepto la fabricación de tanques y tinacos)</i>	
326195	Fabricación de otros artículos de plástico reforzado	p2/2	326193	Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento <i>(fabricación de tanques y tinacos)</i>	
			326198	Fabricación de otros productos de plástico con reforzamiento	
326199	Fabricación de otros productos de plástico	p2/2	326191	Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento <i>(fabricación de manteles y carpetas de plástico)</i>	
		p2/2	326199	Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento <i>(excepto la fabricación de malla sombra y malla para invernadero)</i>	
327310	Fabricación de cemento para la construcción		327310	Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas	
		p1/2	327999	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos <i>(fabricación de pegazulejo y clínca)</i>	
327391	Fabricación de productos preesforzados		327391	Fabricación de productos preesforzados de concreto	
327991	Corte, pulido y laminado de mármol	p1/2	327991	Fabricación de productos a base de piedras de cantera <i>(corte, pulido y laminado de mármol)</i>	
327992	Corte y pulido de piedras de cantera, excepto mármol	p2/2	327991	Fabricación de productos a base de piedras de cantera <i>(corte y pulido de piedras de cantera, excepto mármol)</i>	
327999	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	p2/2	327999	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos <i>(excepto la fabricación de pegazulejo y clínca)</i>	
331310	Industria del aluminio		331310	Industria básica del aluminio	
331411	Refinación de cobre		331411	Fundición y refinación de cobre	
331419	Refinación de otros metales no ferrosos		331412	Fundición y refinación de metales preciosos	
			331419	Fundición y refinación de otros metales no ferrosos	
333299	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras	p1/2	333299	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras <i>(excepto la fabricación de equipo de destilación para laboratorio)</i>	
333411	Fabricación de sistemas de aire acondicionado y calefacción		333411	Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción	
333412	Fabricación de sistemas de refrigeración industrial y comercial	p1/2	333412	Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial <i>(excepto la fabricación de congeladores para laboratorio)</i>	
333911	Fabricación de bombas	p1/2	333910	Fabricación de bombas y sistemas de bombeo <i>(fabricación de bombas)</i>	

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
333912	Fabricación de sistemas de bombeo	p2/2	333910	Fabricación de bombas y sistemas de bombeo <i>(fabricación de sistemas de bombeo)</i>
333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar	p1/2	333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar <i>(excepto la fabricación de básculas y balanzas de uso médico)</i>
333999	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	p1/2	333999	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general <i>(excepto la fabricación de hornos de uso médico)</i>
334110	Fabricación de computadoras y equipo periférico	p2/2	325999	Fabricación de otros productos químicos <i>(fabricación de cartuchos de tóner para impresora)</i>
			334110	Fabricación de computadoras y equipo periférico
334220	Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión y cable		334220	Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico
334519	Fabricación de otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control		334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico
336350	Fabricación de partes de sistemas de transmisión		336350	Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores
336360	Fabricación de asientos para vehículos automotores		336360	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores
337110	Fabricación de cocinas		337110	Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño
		p1/2	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería <i>(fabricación de muebles individuales de cocina)</i>
337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas y muebles de oficina y estantería	p2/2	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería <i>(excepto la fabricación de muebles individuales de cocina)</i>
339111	Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental y para laboratorio	p2/2	333299	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras <i>(fabricación de equipo de destilación para laboratorio)</i>
		p2/2	333412	Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial <i>(fabricación de congeladores para laboratorio)</i>
		p2/2	333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar <i>(fabricación de básculas y balanzas de uso médico)</i>
		p2/2	333999	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general <i>(fabricación de hornos de uso médico)</i>
			339111	Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio
339112	Fabricación de material de curación		339112	Fabricación de material desechable de uso médico

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
339113	Fabricación de instrumentos y aparatos ópticos de uso oftálmico		339113	Fabricación de artículos oftálmicos
339940	Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina	p2/2	339940	Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina ( <i>excepto la fabricación de carpetas de argollas</i> )
339950	Fabricación de anuncios		339950	Fabricación de anuncios y señalamientos
339991	Fabricación y ensamble de instrumentos musicales		339991	Fabricación de instrumentos musicales
431110	Comercio al por mayor de abarrotes	p1/2	431110	Comercio al por mayor de abarrotes
			435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general ( <i>comercio al por mayor de papel higiénico, detergentes y jabones</i> )
431150	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	p1/3	431150	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
			431193	Comercio al por mayor de conservas alimenticias ( <i>comercio al por mayor de frutas deshidratadas o secas</i> )
431180	Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería	p2/3	431180	Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería
			431193	Comercio al por mayor de conservas alimenticias ( <i>comercio al por mayor de frutas deshidratadas o secas</i> )
			434240	Comercio al por mayor de artículos desechables
431193	Comercio al por mayor de conservas alimenticias	p3/3	431193	Comercio al por mayor de conservas alimenticias ( <i>excepto el comercio al por mayor de frutas deshidratadas o secas</i> )
431199	Comercio al por mayor de otros alimentos		431194	Comercio al por mayor de miel
			431199	Comercio al por mayor de otros alimentos
431211	Comercio al por mayor de refrescos, agua purificada y hielo		431211	Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo
432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles		432113	Comercio al por mayor de cueros y pieles
			432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles
432120	Comercio al por mayor de ropa	p1/2	432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir ( <i>excepto el comercio al por mayor de bisutería y accesorios de vestir</i> )
433210	Comercio al por mayor de artículos de perfumería		433210	Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos
433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y otros accesorios de vestir	p2/2	432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir ( <i>comercio al por mayor de bisutería y accesorios de vestir</i> )
			433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes
433312	Comercio al por mayor de juguetes		433312	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas



**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
434112	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales		434112	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas
434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	p1/2	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos
			434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura ( <i>comercio al por mayor de varilla, alambión, alambre y otros productos metálicos para la construcción</i> )
434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos	p2/2	434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura ( <i>excepto el comercio al por mayor de varilla, alambión, alambre y otros productos metálicos para la construcción</i> )
434222	Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial		434222	Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial
434223	Comercio al por mayor de envases, papel y cartón		434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
434224	Comercio al por mayor de madera		434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria
434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias	p1/4	434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
			467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos ( <i>comercio de químicos para la limpieza de albercas</i> )
435110	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	p1/2	435110	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca
			465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos ( <i>comercio al por menor de sillas de montar, espuelas, reatas y otros artículos para la charrería</i> )
435411	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo		435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo
435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	p2/2	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general ( <i>excepto el comercio al por mayor de papel higiénico, detergentes y jabones</i> )
		p2/4	467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos ( <i>comercio de bombas para albercas</i> )
436110	Comercio al por mayor de camiones		436111	Comercio al por mayor de camiones
437111	Venta al por mayor por comisión y consignación	p1/2	437111	Intermediación de comercio al por mayor de productos agropecuarios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos ( <i>comercio al por mayor de productos agropecuarios por comisión y consignación</i> )

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
		p1/2	<b>437112</b>	Intermediación de comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos ( <i>comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios por comisión y consignación</i> )
		p1/2	<b>437113</b>	Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos ( <i>comercio al por mayor de productos de uso doméstico y personal por comisión y consignación</i> )
<b>437119</b>	Otros intermediarios de comercio al por mayor	p2/2	<b>437111</b>	Intermediación de comercio al por mayor de productos agropecuarios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos ( <i>servicios de intermediación para el comercio al por mayor de productos agropecuarios</i> )
		p2/2	<b>437112</b>	Intermediación de comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos ( <i>servicios de intermediación para el comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios</i> )
		p2/2	<b>437113</b>	Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos ( <i>servicios de intermediación para el comercio al por mayor de productos de uso doméstico y personal, y distribución de vales de compra</i> )
<b>437210</b>	Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación y otros medios		<b>437210</b>	Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos
<b>461110</b>	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	p1/2	<b>461110</b>	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
			<b>467115</b>	Comercio al por menor de artículos para la limpieza ( <i>comercio al por menor de papel higiénico, detergentes y jabones</i> )
<b>461140</b>	Comercio al por menor de huevo	p1/2	<b>461190</b>	Comercio al por menor de otros alimentos ( <i>comercio al por menor de huevo</i> )
<b>461150</b>	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos		<b>461140</b>	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
<b>461160</b>	Comercio al por menor de leche procesada, otros productos lácteos y embutidos		<b>461150</b>	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos
<b>461170</b>	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería		<b>461160</b>	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
			<b>465914</b>	Comercio al por menor de artículos desechables
<b>461190</b>	Comercio al por menor de otros alimentos		<b>461170</b>	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
		p2/2	461190	Comercio al por menor de otros alimentos ( <i>excepto el comercio al por menor de huevo</i> )
461213	Comercio al por menor de refrescos, agua purificada y hielo		461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales	p1/2	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales ( <i>comercio al por menor en tiendas departamentales</i> )
463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de cuero y piel		463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
			463212	Comercio al por menor de ropa de bebé
			463213	Comercio al por menor de lencería
			463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia
463212	Comercio al por menor de accesorios de vestir		463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
463213	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales		463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
463214	Comercio al por menor de pañales desechables		463217	Comercio al por menor de pañales desechables
463215	Comercio al por menor de sombreros		463218	Comercio al por menor de sombreros
464111	Farmacias sin minisúper	p1/2	464111	Farmacias sin minisúper ( <i>farmacias sin minisúper</i> )
464112	Farmacias con minisúper	p2/2	464111	Farmacias sin minisúper ( <i>comercio al por menor a través de mostrador de medicamentos alópatas y de preparaciones químicas combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos</i> )
			464112	Farmacias con minisúper
464122	Comercio al por menor de aparatos ortopédicos		464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos
465212	Comercio al por menor de juguetes y bicicletas		465212	Comercio al por menor de juguetes
			465213	Comercio al por menor de bicicletas
465213	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico		465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico
465214	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos	p2/2	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos ( <i>comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos</i> )
465215	Comercio al por menor de instrumentos musicales		465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales
465914	Comercio al por menor de artesanías	p1/2	YYYYYY	Vínculo con varias clases del sector
465915	Comercio al por menor en tiendas importadoras	p2/2	YYYYYY	Vínculo con varias clases del sector

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007			
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar	p1/2	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar (excepto la combinación de comercio de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca)	
			466113	Comercio al por menor de muebles para jardín	
466112	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	p2/2	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar (combinación de comercio de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca)	
			466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	
466113	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina		466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina	
466211	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios		466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo	
467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	p3/4	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	
			467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos	
467112	Comercio al por menor de pintura	p4/4	467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos (comercio al por menor de toldos, malla sombra, cubiertas de plástico y tornillos)	
			467113	Comercio al por menor de pintura	
			467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos (comercio de pintura para albercas)	
467113	Comercio al por menor de vidrios y espejos		467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos	
467114	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	p2/2	467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza (excepto el comercio al por menor de papel higiénico, detergentes y jabones)	
467115	Comercio al por menor de materiales para la autoconstrucción		467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas	
468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones		436112	Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	
			468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	
468412	Comercio al por menor de gas en cilindros y para tanques estacionarios		468412	Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios	
			468413	Comercio al por menor de gas L. P. en estaciones de carburación	
468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares		434230	Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial	

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
			<b>468420</b>	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor
<b>469111</b>	Venta al por menor por comisión y consignación	p1/3	<b>469110</b>	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares ( <i>comercio al por menor por comisión y consignación</i> )
<b>469119</b>	Otros intermediarios de comercio al por menor	p2/3	<b>469110</b>	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares ( <i>servicios de intermediación para el comercio al por menor</i> )
<b>469210</b>	Comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios	p3/3	<b>469110</b>	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares ( <i>comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios</i> )
<b>481111</b>	Transporte aéreo regular en aeronaves con matrícula nacional		<b>481111</b>	Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales
<b>481112</b>	Transporte aéreo regular en aeronaves con matrícula extranjera		<b>481112</b>	Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras
<b>484111</b>	Autotransporte local de productos agropecuarios sin refrigeración		<b>484111</b>	Autotransporte local de productos agrícolas sin refrigeración
<b>484121</b>	Autotransporte foráneo de productos agropecuarios sin refrigeración		<b>484121</b>	Autotransporte foráneo de productos agrícolas sin refrigeración
<b>484224</b>	Autotransporte local de madera y sus derivados		<b>484224</b>	Autotransporte local de madera
<b>484234</b>	Autotransporte foráneo de madera y sus derivados		<b>484234</b>	Autotransporte foráneo de madera
<b>485111</b>	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en autobuses		<b>485111</b>	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija
<b>485112</b>	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en automóviles colectivos de ruta fija		<b>485112</b>	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija
<b>485113</b>	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en trolebuses y trenes ligeros		<b>485113</b>	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en trolebuses y trenes ligeros
<b>485114</b>	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en metro		<b>485114</b>	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro
<b>485210</b>	Transporte de pasajeros interurbano y rural		<b>485210</b>	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija
<b>485320</b>	Servicio de limusinas	p1/2	<b>485320</b>	Alquiler de automóviles con chofer ( <i>alquiler de limusinas</i> )
<b>485991</b>	Alquiler de automóviles con chofer	p2/2	<b>485320</b>	Alquiler de automóviles con chofer ( <i>alquiler de automóviles con chofer</i> )

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
485999	Otro transporte terrestre de pasajeros		485990	Otro transporte terrestre de pasajeros
488410	Remolque de vehículos de motor		488410	Servicios de grúa
488493	Servicios de báscula para el transporte		488493	Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera
493130	Almacenamiento de productos agropecuarios que no requieren refrigeración		493130	Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración
511111	Edición de periódicos no integrada con la impresión, excepto a través de Internet		511111	Edición de periódicos
511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas no integrada con la impresión, excepto a través de Internet		511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas
511131	Edición de libros no integrada con la impresión, excepto a través de Internet		511131	Edición de libros
511141	Edición de directorios y de listas de correo no integrada con la impresión, excepto a través de Internet		511141	Edición de directorios y de listas de correo
511191	Edición de otros materiales no integrada con la impresión, excepto a través de Internet		511191	Edición de otros materiales
511210	Edición de <i>software</i> , excepto a través de Internet		511210	Edición de <i>software</i> y edición de <i>software</i> integrada con la reproducción
512111	Producción de películas cinematográficas y videos		512111	Producción de películas
512120	Distribución de películas cinematográficas, videos y otros materiales audiovisuales		512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales
512130	Exhibición de películas cinematográficas, videos y otros materiales audiovisuales	p1/3	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales ( <i>exhibición de películas, videos y otros materiales audiovisuales</i> )
		p1/2	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado ( <i>exhibición realizada por filmotecas y videotecas del sector privado</i> )
		p1/2	519122	Bibliotecas y archivos del sector público ( <i>exhibición realizada por filmotecas y videotecas del sector público</i> )
512220	Producción y distribución de discos y cintas magnetofónicas		512220	Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución
512240	Grabación de discos y cintas magnetofónicas		512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
515110	Transmisión de programas de radio, excepto a través de Internet	p1/2	515110	Transmisión de programas de radio ( <i>transmisión abierta de programas de radio</i> )
515120	Transmisión de programas de televisión, excepto a través de Internet		515120	Transmisión de programas de televisión

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales, excepto a través de Internet	p2/2	515110	Transmisión de programas de radio ( <i>programación musical para ser rentada a centros comerciales y oficinas</i> )
			515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales
516110	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	p1/2	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red ( <i>edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red</i> )
517111	Telefonía tradicional	p1/3	517111	Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción ( <i>telefonía tradicional</i> )
517119	Telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas	p2/3	517111	Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción ( <i>telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas</i> )
517211	Telefonía celular	p1/3	517210	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite ( <i>telefonía celular</i> )
517219	Otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites	p2/3	517210	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite ( <i>otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites</i> )
517310	Reventa de servicios de telecomunicaciones	p1/3	517910	Otros servicios de telecomunicaciones ( <i>reventa de servicios de telecomunicaciones</i> )
517510	Distribución por suscripción de programas de televisión, excepto a través de Internet		517112	Operadores de telecomunicaciones alámbricas por suscripción
517910	Otros servicios de telecomunicaciones	p2/3	517910	Otros servicios de telecomunicaciones ( <i>otros servicios de telecomunicaciones</i> )
518110	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red	p3/3	517111	Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción ( <i>acceso alámbrico a Internet</i> )
		p3/3	517210	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite ( <i>acceso inalámbrico a Internet</i> )
		p3/3	517910	Otros servicios de telecomunicaciones ( <i>acceso a Internet con infraestructura del cliente</i> )
		p2/2	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red ( <i>servicios de búsqueda en la red</i> )
519121	Bibliotecas y archivos del sector privado	p2/3	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales ( <i>servicios de videotecas y filmotecas que sólo exhiben su material</i> )
		p2/2	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado ( <i>bibliotecas y filmotecas que conservan su material del sector privado</i> )
519122	Bibliotecas y archivos del sector público	p3/3	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales ( <i>servicios de videotecas y filmotecas que sólo exhiben su material</i> )
		p2/2	519122	Bibliotecas y archivos del sector público ( <i>bibliotecas y filmotecas que conservan su material del sector público</i> )

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
522220	Fondos y fideicomisos financieros para el desarrollo		522220	Fondos y fideicomisos financieros	
522450	Montepíos		522451	Montepíos	
			522452	Casas de empeño	
522510	Servicios relacionados con la intermediación crediticia		522510	Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil	
523210	Bolsa de valores		523210	Bolsa de valores	
		p1/2	523990	Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil ( <i>instituciones de depósito de valores</i> )	
523910	Sociedades de inversión		XXXXXX	Ninguno	
523920	Asesoría en inversiones		523910	Asesoría en inversiones	
523990	Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil	p2/2	523990	Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil ( <i>otros servicios relacionados con la intermediación bursátil</i> )	
524110	Compañías especializadas en seguros de vida	p1/2	524110	Compañías de seguros ( <i>compañías especializadas en seguros de vida</i> )	
524120	Compañías de seguros no especializadas en seguros de vida	p2/2	524110	Compañías de seguros ( <i>compañías de seguros no especializadas en seguros de vida</i> )	
524130	Fondos de aseguramiento campesino		524120	Fondos de aseguramiento campesino	
524140	Compañías afianzadoras		524130	Compañías afianzadoras	
531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas	p2/3	236111	Edificación de vivienda unifamiliar ( <i>construcción por cuenta propia de vivienda unifamiliar amueblada para ser rentada</i> )	
		p2/3	236112	Edificación de vivienda multifamiliar ( <i>construcción por cuenta propia de vivienda multifamiliar amueblada para ser rentada</i> )	
			531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas	
531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas	p3/3	236111	Edificación de vivienda unifamiliar ( <i>construcción por cuenta propia de vivienda unifamiliar no amueblada para ser rentada</i> )	
		p3/3	236112	Edificación de vivienda multifamiliar ( <i>construcción por cuenta propia de vivienda multifamiliar no amueblada para ser rentada</i> )	
			531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas	
531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	p2/5	236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión ( <i>construcción por cuenta propia de salones para fiestas y convenciones para ser rentados</i> )	
			531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	



**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007			
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales	p3/5	236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión ( <i>construcción por cuenta propia de oficinas y locales comerciales para ser rentados</i> )	
			531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales	
531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares	p4/5	236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión ( <i>construcción por cuenta propia de teatros, estadios, auditorios y similares para ser rentados</i> )	
			531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares	
531119	Alquiler sin intermediación de otros inmuebles	p2/2	236211	Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión ( <i>construcción por cuenta propia de naves y plantas industriales para ser rentadas</i> )	
			p5/5	236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión ( <i>construcción por cuenta propia de bodegas y galeries para ser rentados</i> )
				531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
531311	Servicios de administración de inmuebles		531311	Servicios de administración de bienes raíces	
532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar		532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales	
532220	Alquiler de ropa		532220	Alquiler de prendas de vestir	
532299	Alquiler de otros artículos para el hogar		532299	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales	
532411	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales		532411	Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales	
532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria de la transformación		532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera	
532492	Alquiler de equipo para levantar, mover y acomodar materiales		532492	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales	
532493	Alquiler de equipo para el comercio y los servicios		532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios	
541510	Servicios de consultoría en computación		541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	
541610	Servicios de consultoría en administración	p1/2	541610	Servicios de consultoría en administración	
			561310	Agencias de colocación ( <i>consultoría en búsqueda de ejecutivos</i> )	
541711	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector privado		541711	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado	

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
541712	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público		541712	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público
541721	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector privado		541721	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado
541722	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector público		541722	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector público
541860	Agencias de publicidad que operan por correo directo		541860	Agencias de correo directo
541890	Otros servicios de publicidad		541890	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad
541920	Servicios de fotografía		541920	Servicios de fotografía y videograbación
541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado	p2/3	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales ( <i>bancos de esperma animal del sector privado</i> )
			541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado
541944	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público	p3/3	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales ( <i>bancos de esperma animal del sector público</i> )
			541944	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público
551111	Dirección de corporativos y empresas financieras	p1/2	551111	Corporativos ( <i>corporativos financieros</i> )
551112	Dirección de corporativos y empresas no financieras	p2/2	551111	Corporativos ( <i>corporativos no financieros y tenedoras que controlan</i> )
			551112	Tenedoras de acciones
561310	Agencias de colocación	p2/2	561310	Agencias de colocación ( <i>excepto la consultoría en búsqueda de ejecutivos</i> )
561430	Servicios de fotocopiado, fax y afines		561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines
			561432	Servicios de acceso a computadoras
562111	Manejo de desechos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos peligrosos		562111	Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos
611181	Escuelas de educación especial pertenecientes al sector privado		611181	Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales
611182	Escuelas de educación especial pertenecientes al sector público		611182	Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales
621411	Centros de planificación familiar pertenecientes al sector privado	p1/2	621411	Centros de planificación familiar del sector privado ( <i>excepto la atención psicoprofiláctica del sector privado</i> )

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre
621412	Centros de planificación familiar pertenecientes al sector público	p1/2	621412	Centros de planificación familiar del sector público (excepto la atención psicoprofiláctica del sector público)
622211	Hospitales del sector privado psiquiátricos y para el tratamiento por abuso de sustancias		622211	Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado
622212	Hospitales del sector público psiquiátricos y para el tratamiento por abuso de sustancias		622212	Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público
623221	Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias		623221	Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción
623222	Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias		623222	Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción
623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos y discapacitados	p1/2	623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos
			623991	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado (hogares del sector privado para discapacitados)
623312	Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos y discapacitados	p1/3	623312	Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos
			623992	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público (hogares del sector público para discapacitados)
623991	Orfanatos y otras residencias de asistencia social pertenecientes al sector privado	p2/2	623991	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado (excepto los hogares del sector privado para discapacitados)
623992	Orfanatos y otras residencias de asistencia social pertenecientes al sector público	p2/3	623992	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público (excepto los hogares para discapacitados y casas de estudiantes del sector público)
624191	Asistencia social de ayuda mutua		624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado	p2/2	621411	Centros de planificación familiar del sector privado (atención psicoprofiláctica del sector privado)
			624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado
624199	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público	p2/2	621412	Centros de planificación familiar del sector público (atención psicoprofiláctica del sector público)
			624199	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público
711211	Deportistas profesionales y semiprofesionales		711211	Deportistas profesionales
711212	Equipos deportivos profesionales y semiprofesionales		711212	Equipos deportivos profesionales

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
711311	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares		711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos	
711312	Promotores del sector público con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares		711312	Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos	
711320	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos		711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	
711510	Artistas y técnicos independientes		711510	Artistas, escritores y técnicos independientes	
712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio nacional		712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación	
713111	Parques del sector privado con instalaciones recreativas	p1/2	713111	Parques de diversiones y temáticos del sector privado	
			713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado ( <i>parques acuáticos del sector privado</i> )	
713112	Parques del sector público con instalaciones recreativas	p1/2	713112	Parques de diversiones y temáticos del sector público	
			713114	Parques acuáticos y balnearios del sector público ( <i>parques acuáticos del sector público</i> )	
713291	Venta de billetes de lotería	p1/4	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo ( <i>venta de billetes de lotería</i> )	
713943	Balnearios del sector privado	p2/2	713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado ( <i>balnearios del sector privado</i> )	
713944	Balnearios del sector público	p2/2	713114	Parques acuáticos y balnearios del sector público ( <i>balnearios del sector público</i> )	
713945	Centros de acondicionamiento físico pertenecientes al sector privado		713943	Centros de acondicionamiento físico del sector privado	
713946	Centros de acondicionamiento físico pertenecientes al sector público		713944	Centros de acondicionamiento físico del sector público	
713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	p1/2	713992	Clubes o ligas de aficionados ( <i>clubes o ligas de aficionados del sector privado</i> )	
			713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	
713999	Otros servicios recreativos prestados por el sector público	p2/2	713992	Clubes o ligas de aficionados ( <i>clubes o ligas de aficionados del sector público</i> )	
			713999	Otros servicios recreativos prestados por el sector público	

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
721311	Pensiones y casas de huéspedes	p3/3	623992	Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público ( <i>casas de estudiantes</i> )	
			721311	Pensiones y casas de huéspedes	
722111	Restaurantes-bar con servicio de meseros	p2/2	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales ( <i>preparación y servicio de alimentos y bebidas para el consumo inmediato</i> )	
		p1/2	722110	Restaurantes con servicio completo ( <i>restaurantes-bar con servicio completo</i> )	
		p1/2	722219	Otros restaurantes con servicio limitado ( <i>restaurantes-bar con servicio limitado</i> )	
722112	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros	p2/2	722110	Restaurantes con servicio completo ( <i>restaurantes sin bar con servicio completo</i> )	
		p2/2	722219	Otros restaurantes con servicio limitado ( <i>restaurantes sin bar con servicio limitado</i> )	
722412	Bares y cantinas	p1/3	722412	Bares, cantinas y similares ( <i>bares y cantinas</i> )	
722413	Cervecerías	p2/3	722412	Bares, cantinas y similares ( <i>cervecerías</i> )	
722414	Pulquerías	p3/3	722412	Bares, cantinas y similares ( <i>pulquerías</i> )	
811113	Rectificación de motores de automóviles y camiones		811113	Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones	
811119	Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones		811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones	
811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	p1/2	811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico ( <i>reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico</i> )	
811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales	p2/2	811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico ( <i>reparación de cámaras y equipo fotográfico</i> )	
			811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales	
812410	Estacionamientos y pensiones para automóviles		812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	
812910	Servicios de revelado de fotografías		812910	Servicios de revelado e impresión de fotografías	
813140	Federaciones y otras asociaciones regulatorias de actividades recreativas		813140	Asociaciones regulatorias de actividades recreativas	
931210	Administración pública federal en general	p1/3	931210	Administración pública en general ( <i>administración pública federal en general</i> )	
931220	Administración pública estatal en general	p2/3	931210	Administración pública en general ( <i>administración pública estatal en general</i> )	
931230	Administración pública municipal en general	p3/3	931210	Administración pública en general ( <i>administración pública municipal en general</i> )	

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Continúa)**

SCIAN México 2002			SCIAN México 2007		
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
931310	Regulación y fomento federal del desarrollo económico	p1/3	931310	Regulación y fomento del desarrollo económico <i>(regulación y fomento federal del desarrollo económico)</i>	
931320	Regulación y fomento estatal del desarrollo económico	p2/3	931310	Regulación y fomento del desarrollo económico <i>(regulación y fomento estatal del desarrollo económico)</i>	
931330	Regulación y fomento municipal del desarrollo económico	p3/3	931310	Regulación y fomento del desarrollo económico <i>(regulación y fomento municipal del desarrollo económico)</i>	
931410	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel federal	p1/3	931410	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público <i>(impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel federal)</i>	
931420	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel estatal	p2/3	931410	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público <i>(impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel estatal)</i>	
931430	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel municipal	p3/3	931410	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público <i>(impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel municipal)</i>	
931510	Regulación y fomento federal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente	p1/3	931510	Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente <i>(regulación y fomento federal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente)</i>	
931520	Regulación y fomento estatal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente	p2/3	931510	Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente <i>(regulación y fomento estatal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente)</i>	
931530	Regulación y fomento municipal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente	p3/3	931510	Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente <i>(regulación y fomento municipal de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente)</i>	
931610	Actividades administrativas federales de instituciones de bienestar social	p2/4	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo <i>(administración federal de la lotería nacional)</i>	
		p1/3	931610	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social <i>(actividades administrativas federales de instituciones de bienestar social)</i>	
931620	Actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social	p3/4	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo <i>(administración estatal de la lotería nacional)</i>	
		p2/3	931610	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social <i>(actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social)</i>	

**TABLA COMPARATIVA II. SCIAN MÉXICO 2002-SCIAN MÉXICO 2007 (Concluye)**

SCIAN México 2002		SCIAN México 2007		
<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Parte</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
931630	Actividades administrativas municipales de instituciones de bienestar social	p4/4	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo ( <i>administración municipal de la lotería nacional</i> )
		p3/3	931610	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social ( <i>actividades administrativas municipales de instituciones de bienestar social</i> )

# APÉNDICES





## APÉNDICE I

# CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS EN EL INEGI

Generalmente, las unidades económicas realizan más de una actividad. Una papelería de comercio al por menor, por ejemplo, además de vender artículos de papelería puede proporcionar servicios de acceso a computadoras; una fábrica de salas puede tapizar muebles para el hogar. La clasificación que debe asignarse a cada una de estas unidades es la de su **actividad principal**;<sup>1</sup> el SCIAN MÉXICO 2007 fue diseñado para clasificar unidades económicas según ese criterio.

Para clasificar correctamente una unidad económica, se deben plantear los siguientes cuestionamientos:

- 1.- ¿Es la unidad de observación que se desea captar?<sup>2</sup>
- 2.- ¿Comparte la razón social con otras unidades económicas?
- 3.- ¿Se trata de una unidad productora (realiza actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no)?
- 4.- ¿Realiza más de una actividad económica?
- 5.- ¿Se trata de una unidad auxiliar?

Si es una unidad productora, ¿se debe determinar la actividad principal o hay criterios predeterminados para clasificarla? Se recomienda consultar los apéndices de actividades integradas y de combinaciones frecuentes, y verificar en el caso de los sectores de comercio al por mayor o al por menor si se trata de actividades que independientemente de su forma de comercialización se clasifican sólo en alguno de esos dos sectores.

¿Se trata de una unidad auxiliar?

En los programas del INEGI generadores de estadística económica, la información de los establecimientos auxiliares se clasifica con el código del establecimiento al cual apoyan y no según el de su propia actividad. Así, la clasificación de la bodega que es auxiliar de un restaurante aparecerá con código de clasificación de la actividad restaurantera, y no con el de servicios de almacenamiento.

---

<sup>1</sup> La actividad principal será aquella que, en una determinada unidad económica y en un periodo de un año, genere más ingresos o, en su defecto, la que más personal ocupe.

<sup>2</sup> Debe confirmarse si se trata de la unidad sobre la cual el proyecto estadístico requiere captar información.



## APÉNDICE II

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES INTEGRADAS VERTICALMENTE

Una unidad económica que realiza actividades integradas es aquella que bajo la misma razón social lleva a cabo una serie de procesos o actividades de manera secuencial para la producción de un producto o la prestación de un servicio, es decir, el resultado de un proceso o actividad sirve como insumo para el próximo paso hasta la obtención del producto o del servicio final.

En general, el criterio para clasificar a las unidades que realizan actividades integradas es el que toma en cuenta el estado final de la producción. Así, por ejemplo, una unidad económica que moldea bloques de motor mediante fundición y luego maquina y trabaja esos moldes hasta obtener bloques de motor terminados se clasifica como manufactura de bloques de motor y no como manufactura de piezas fundidas. En forma similar, una unidad que forja hojas para destornilladores y luego ensambla destornilladores se clasifica como manufactura de destornilladores. Sin embargo, hay excepciones a esta regla general debido a la orientación del clasificador hacia la función de producción. En estos casos, se privilegió la función de producción sobre otros criterios como el de producción final, por ser el eje sobre el cual se funda, en la medida de lo posible, la totalidad del clasificador; es el que le da consistencia en todas sus partes. La orientación hacia la función de producción significa, básicamente, que las unidades económicas que hacen cosas similares de maneras similares se clasifican juntas. Como ejemplo de estas excepciones a la regla de "producción final" tenemos el caso de los complejos siderúrgicos. En la construcción del SCIAN se decidió definir una sola categoría de clasificación para todos ellos, sin tomar en cuenta lo que obtienen como producto final, porque en términos de inversión, personal ocupado y de todos los elementos que intervienen en la función de producción, el proceso primario es mucho más relevante que los procesos de producción posteriores, como la laminación secundaria, la fabricación de postes y tubos, etcétera. De igual forma, la actividad de fabricar papel en plantas integradas se ha determinado como más importante que la transformación del papel en productos, por lo que todas las fábricas de papel en plantas integradas, sin tomar en cuenta el producto final, se clasifican como fábricas de papel en plantas integradas. Esto lleva a agrupaciones de producción más homogéneas. Lo mismo ocurre con las unidades que hacen vidrio, fábricas de telas de trama y fábricas de telas tejidas de punto, y la mayoría de las actividades de las industrias metálicas básicas y secundarias. También hay ejemplos de unidades de servicios como las que ofrecen la edición integrada con la impresión de publicaciones o las que producen material discográfico en forma integrada con su reproducción y distribución.

Las principales excepciones a la regla de clasificación según el estado final de la producción son:

### *21 Minería*

- La minería integrada con las actividades de beneficio de minerales (los beneficios incluyen trituración, cribado, molienda, concentración magnética, por ejemplo) se clasifica en las clases correspondientes de 212, Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas.

### *22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final*

- La generación de electricidad integrada con su transmisión y distribución (suministro) se clasifica en 221110, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

### *31-33 Industrias manufactureras*

- La preparación de fibras duras naturales integrada con el tejido de productos como tapetes, cestos, canastos, petates, sombreros, bolsos de mano, cuerdas y costales se clasifica en 313111, Preparación e hilado de fibras duras naturales.

## APÉNDICE II

- La fabricación de hilos para coser y bordar integrada con el acabado de los hilos se clasifica en 313113, Fabricación de hilos para coser y bordar.
- La fabricación de telas anchas de trama integrada con la confección de blancos, como sábanas, toallas y colchas se clasifica en 313210, Fabricación de telas anchas de trama.
- La fabricación de telas no tejidas integrada con la confección de productos textiles se clasifica en 313230, Fabricación de telas no tejidas (comprimidas).
- La fabricación de tela de punto integrada con la confección de blancos, como sábanas, toallas, colchas se clasifica en 313240, Fabricación de telas de punto.
- La fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa interior de punto se clasifica en 315191, Fabricación de ropa interior de punto.
- La fabricación de tela de punto integrada con la confección de ropa exterior de punto se clasifica en 315192, Fabricación de ropa exterior de punto.
- La obtención de productos de aserradero que tienen integrado su proceso productivo (inician con madera en rollo y concluyen con la producción de diversos productos) se clasifica en 321111, Aserraderos integrados.
- La fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), papel y productos de papel en plantas integradas se clasifica en 322121, Fabricación de papel en plantas integradas.
- La fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), cartón y productos de cartón en plantas integradas se clasifica en 322131, Fabricación de cartón en plantas integradas.
- La refinación de petróleo integrada con la fabricación de productos petroquímicos se clasifica en 324110, Refinación de petróleo.
- La obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos de alfarería, porcelana y loza se clasifica en 327111, Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza.
- La obtención de arcilla integrada con la fabricación de ladrillos no refractarios se clasifica en 327121, Fabricación de ladrillos no refractarios.
- La obtención de arcilla integrada con la fabricación de productos refractarios se clasifica en 327123, Fabricación de productos refractarios.
- La fabricación de vidrio integrada con la fabricación de productos de vidrio se clasifica en 327211, Fabricación de vidrio.
- La fabricación de cemento integrada con la fabricación de productos a base de cemento se clasifica en 327310, Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas.
- La fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción se clasifica en 327391, Fabricación de productos preesforzados de concreto.
- La fabricación de estructuras metálicas integrada con la instalación en el lugar de la construcción se clasifica en 332310, Fabricación de estructuras metálicas.
- La fundición primaria de hierro integrada a la fabricación de acero, ferroaleaciones y productos terminados se clasifica en 331111, Complejos siderúrgicos.

### 46 Comercio al por menor

- El tostado y molienda de café para venta directa al público, se clasifica en 461190, Comercio al por menor de otros alimentos.

*51 Información en medios masivos*

- La edición de periódicos integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511112, Edición de periódicos integrada con la impresión.
- La edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511122, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión.
- La edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas que únicamente anuncian productos o servicios integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511122, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión.
- La edición de libros integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511132, Edición de libros integrada con la impresión.
- La edición de enciclopedias y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511132, Edición de libros integrada con la impresión.
- La edición de directorios y listas de correo integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511142, Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión.
- La edición de bases de datos y otros compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511142, Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión.
- La edición de otros materiales, como catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511192, Edición de otros materiales integrada con la impresión.
- La edición de libros para iluminar y mapas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico se clasifica en 511192, Edición de otros materiales integrada con la impresión.
- La edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (*CD*) se clasifica en 511210, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción.
- La producción de películas en formato de cine y de video integrada con su distribución se clasifica en 512111, Producción de películas.
- La producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales integrada con su distribución se clasifica en 512113, Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales.
- La producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción y distribución se clasifica en 512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución.
- La producción de material discográfico, como discos compactos (*CD*) y de video digital (*DVD*) o casetes musicales, integrada con su reproducción o con su distribución se clasifica en 512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución.
- La producción de la programación de un canal de televisión integrada con su transmisión directa a los suscriptores de sistemas de cable, microondas y sistemas satelitales se clasifica en 515210, Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales.



### APÉNDICE III

## ACTIVIDADES COMBINADAS CUYA CLASIFICACIÓN NO SE DEFINE POR ACTIVIDAD PRINCIPAL

Una unidad económica que realiza actividades combinadas, es aquella que bajo la misma razón social lleva a cabo varias actividades económicas, es decir, hay unidades económicas que se dedican a dos o más clases de actividad de acuerdo con el SCIAN y para hacer la clasificación se decidió no elegir de entre ambas cuál es la principal sino conservar la combinación y asignarle un lugar dentro del clasificador, debido a que usualmente las unidades económicas las realizan de manera combinada. El siguiente es un listado de las principales combinaciones, que se hallan ya incluidas en las descripciones de las categorías del SCIAN México.

#### *11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza*

- El cultivo de diferentes semillas oleaginosas cuando sea imposible determinar cuál es la principal se clasifica en 111129, Cultivo anual de otras semillas oleaginosas.
- El cultivo de diferentes leguminosas para grano cuando sea imposible determinar cuál es la principal se clasifica en 111139, Cultivo de otras leguminosas.
- El cultivo de diferentes cereales cuando sea imposible determinar cuál es el principal se clasifica en 111199, Cultivo de otros cereales.
- El cultivo de diferentes hortalizas cuando sea imposible determinar cuál es la principal se clasifica en 111219, Cultivo de otras hortalizas.
- El cultivo de diferentes especies de cítricos cuando sea imposible determinar cuál es el principal se clasifica en 111329, Cultivo de otros cítricos.
- El cultivo de diferentes frutales o nueces cuando sea imposible determinar cuál es el principal se clasifica en 111339, Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces.
- El cultivo de diferentes especies vegetales en viveros o invernaderos cuando sea imposible determinar cuál es la principal se clasifica en 111429, Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros.
- Las actividades agrícolas combinadas con explotación de animales cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifican en 111993, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales.
- Las actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifican en 111994, Actividades agrícolas combinadas con aprovechamiento forestal.
- Las actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifican en 111995, Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales y aprovechamiento forestal.
- El cultivo de diferentes especies vegetales cuando sea imposible determinar cuál es la principal se clasifica en 111999, Otros cultivos.
- La explotación de ganado bovino para la producción conjunta de leche y carne se clasifica en 112131, Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne.
- La combinación de la explotación de ganado bovino para la producción de carne, para la producción de leche, para la producción conjunta de carne y leche o para otros propósitos, cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal, se clasifica en 112139, Explotación de bovinos para otros propósitos.



## APÉNDICE III

- La combinación de la explotación de diferentes tipos de aves (gallinas, guajolotes, patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces) para la producción de carne y huevo se clasifica en 112390, Explotación de otras aves para producción de carne y huevo.
- La explotación de ovinos combinada con la de caprinos cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifica en 112410, Explotación de ovinos.
- La explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal cuando sea imposible determinar cuál es la actividad principal se clasifica en 112991, Explotación de animales combinada con aprovechamiento forestal.
- La combinación de la explotación de animales de diferentes especies cuando sea imposible determinar cuál es la principal se clasifica en 112999, Explotación de otros animales.

### 23 Construcción

- Los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción se clasifican en las clases correspondientes del sector 23, Construcción.

### 31-33 Industrias manufactureras

- Los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y enmicado se clasifican en 323119, Impresión de formas continuas y otros impresos.
- El recubrimiento de piezas metálicas combinado con el recubrimiento de piezas no metálicas se clasifica en 332810, Recubrimientos y terminados metálicos.
- La fabricación combinada con la reparación de vías y rieles se clasifica en 336510, Fabricación de equipo ferroviario.
- Los servicios de reparación, mantenimiento, conversión y modificación de barcos y embarcaciones recreativas cuando son llevados a cabo en la misma unidad económica que los fabrica (llamada astillero o de cualquier otra forma) se clasifican en 336610, Fabricación de embarcaciones.

### 46 Comercio al por menor

- Las tiendas departamentales dedicadas principalmente al comercio de una gran variedad de productos, como muebles, línea blanca, artículos deportivos, etc. combinadas con la preparación y servicio de alimentos y bebidas para el consumo inmediato, se clasifican en 462210, Comercio al por menor en tiendas departamentales.
- El comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos a través de mostrador u otra forma, excepto en farmacias con minisúper, se clasifica en 464111, Farmacias sin minisúper.
- El comercio al por menor de medicamentos alópatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarrotes o productos higiénicos en farmacias con minisúper, se clasifica en 464112, Farmacias con minisúper.
- El comercio de muebles para el hogar combinado con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca se clasifica en 466111, Comercio al por menor de muebles para el hogar.
- El comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con su instalación se clasifica en 466311, Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares.

- El comercio al por menor de vidrios combinado con el armado de cancelas, marcos y corte de vidrio a petición del cliente se clasifica en 467114, Comercio al por menor de vidrios y espejos.
- El comercio de automóviles nuevos combinado con el comercio de camiones nuevos se clasifica en 468111, Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos.
- El comercio de automóviles y camiones nuevos combinado con el comercio de automóviles y camiones usados se clasifica en 468111, Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos.
- El comercio de automóviles y sus partes combinado con los servicios de reparación y la instalación de accesorios se clasifica en 468111, Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos.
- El comercio de automóviles usados combinado con el comercio de camiones usados se clasifica en 468112, Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados.
- El comercio de automóviles y camionetas usados combinado con la venta por consignación de automóviles y camionetas se clasifica en 468112, Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados.
- El comercio a través de métodos tradicionales combinado con el comercio a través de Internet, otros medios electrónicos, u otros medios como catálogos impresos, ventas por televisión y similares, se clasifica en las clases correspondientes de comercio al por mayor o al por menor.

#### 51 Información en medios masivos

- La edición de periódicos integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 511112, Edición de periódicos integrada con la impresión.
- La edición de revistas, boletines y otras publicaciones periódicas (incluso aquellas que únicamente anuncian productos o servicios) integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 511112, Edición de periódicos integrada con la impresión.
- La edición de libros, enciclopedias y atlas integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 511132, Edición de libros integrada con la impresión.
- La edición de directorios, listas de correo, bases de datos y compendios de referencia integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 511142, Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión.
- La edición de libros para iluminar, mapas y otros materiales, como catálogos, agendas, folletos, programas de espectáculos, calendarios, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, litografías, integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 511192, Edición de otros materiales integrada con la impresión.
- La edición de *software* integrada con su reproducción en discos compactos (CD) combinada con su difusión a través de Internet se clasifica en 511210, Edición de *software* y edición de *software* integrada con la reproducción.
- La exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social se clasifica en 512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales.
- El acceso a Internet alámbrico de banda ancha y de banda angosta en combinación con el hospedaje de páginas *web* se clasifica en 517111, Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción.

*53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles*

- El alquiler de automóviles sin chofer en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532110, Alquiler de automóviles sin chofer.
- El alquiler de camiones, tráileres y tractocamiones de carga sin chofer en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532121, Alquiler de camiones de carga sin chofer.
- El alquiler de autobuses, minibuses, remolques y similares sin chofer en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532122, Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer.
- El alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales sin operador en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532411, Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales.
- El alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre sin operador en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532412, Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre.
- El alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532420, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina.
- El alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532491, Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera.
- El alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532492, Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales.
- El alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios en combinación con el arrendamiento financiero se clasifica en 532493, Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios.

*54 Servicios profesionales, científicos y técnicos*

- El diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales se clasifica en 541860, Agencias de correo directo.

*55 Corporativos*

- Las tenedoras de acciones que además de poseer acciones de otras compañías del mismo grupo, las dirigen y controlan, se clasifican en 551111, Corporativos.

*56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación*

- La combinación de servicios administrativos, de mantenimiento, seguridad y limpieza, entre otros, se clasifica en 561210, Servicios combinados de apoyo en instalaciones.
- Los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad se clasifican en 561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.
- Los servicios de diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares se clasifican en 561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes.

*61 Servicios educativos*

- Las escuelas de educación primaria del sector privado con servicios de internado se clasifican en 611121, Escuelas de educación primaria del sector privado.
- Las escuelas de educación secundaria general del sector privado con servicios de internado se clasifican en 611131, Escuelas de educación secundaria general del sector privado.
- Las escuelas secundarias técnicas del sector privado con servicios de internado se clasifican en 611141, Escuelas de educación secundaria técnica del sector privado.
- Las escuelas de educación media superior del sector privado con servicios de internado se clasifican en 611161, Escuelas de educación media superior del sector privado.
- Las escuelas del sector privado que imparten educación correspondiente a dos o más niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior) se clasifican en 611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación.
- Las escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación básica y media y que además proporcionan capacitación técnica comercial, secretarial, en computación, de oficios y para ejecutivos se clasifican en 611171, Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación.
- Las escuelas del sector público que imparten educación correspondiente a dos o más niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior) se clasifican en 611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación.
- Las escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación básica y media y que además proporcionan capacitación técnica comercial, secretarial, en computación, de oficios y para ejecutivos se clasifican en 611172, Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación.
- Las escuelas de educación superior del sector privado con servicios de alojamiento se clasifican en 611311, Escuelas de educación superior del sector privado.
- Las escuelas del sector privado que imparten educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social se clasifican en 611311, Escuelas de educación superior del sector privado.
- Las escuelas del sector público que imparten educación superior integrada con otros niveles educativos bajo la misma razón social se clasifican en 611312, Escuelas de educación superior del sector público.

*71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos*

- Las compañías de teatro del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones (teatros, auditorios) se clasifican en 711111, Compañías de teatro del sector privado.
- La producción y presentación de espectáculos teatrales por parte de compañías de teatro del sector privado combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711111, Compañías de teatro del sector privado.
- Las compañías teatrales del sector privado que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena) se clasifican en 711111, Compañías de teatro del sector privado.
- Las compañías de teatro del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones (teatros, auditorios) se clasifican en 711112, Compañías de teatro del sector público.
- La producción y presentación de espectáculos teatrales por parte de compañías de teatro del sector público combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711112, Compañías de teatro del sector público.
- La producción y presentación de espectáculos de danza por parte de compañías de danza del sector privado combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711121, Compañías de danza del sector privado.
- Las compañías de danza del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711121, Compañías de danza del sector privado.

- La producción y presentación de espectáculos de danza por parte de compañías de danza del sector público combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711122, Compañías de danza del sector público.
- Las compañías de danza del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711122, Compañías de danza del sector público.
- La producción y presentación de espectáculos musicales por parte de cantantes y grupos musicales del sector privado combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711131, Cantantes y grupos musicales del sector privado.
- Los cantantes y grupos musicales del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711131, Cantantes y grupos musicales del sector privado.
- La producción y presentación de espectáculos musicales por parte de grupos musicales del sector público combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711132, Grupos musicales del sector público.
- Los grupos musicales del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711132, Grupos musicales del sector público.
- La producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte por compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711191, Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado.
- Las compañías y grupos del sector privado dedicados a la producción y presentación de espectáculos circenses, de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711191, Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado.
- La producción y presentación de espectáculos de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte por compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector público combinada con la promoción de los mismos se clasifica en 711192, Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector público.
- Las compañías y grupos del sector público dedicados a la producción y presentación de espectáculos de magia, patinaje y de otros espectáculos artísticos no clasificados en otra parte, que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711192, Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector público.
- Los deportistas profesionales que combinan su actividad con el entrenamiento o la enseñanza deportiva se clasifican en 711211, Deportistas profesionales.
- La presentación de espectáculos deportivos profesionales en combinación con la promoción de los mismos se clasifica en 711212, Equipos deportivos profesionales.
- Los equipos deportivos profesionales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711212, Equipos deportivos profesionales.
- Los promotores del sector privado que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711311, Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos.
- Los promotores del sector público que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones se clasifican en 711312, Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos.
- Los sitios históricos que cuentan con museo se clasifican en 712120, Sitios históricos.
- Los servicios ofrecidos en parques de diversiones y temáticos del sector privado bajo la misma razón social se clasifican en 713111, Parques de diversiones y temáticos del sector privado.

- Los servicios ofrecidos en parques de diversiones y temáticos del sector público bajo la misma razón social se clasifican en 713112, Parques de diversiones y temáticos del sector público.
- Los servicios ofrecidos en parques acuáticos y balnearios del sector privado bajo la misma razón social se clasifican en 713113, Parques acuáticos y balnearios del sector privado.
- Los servicios ofrecidos en parques acuáticos y balnearios del sector público bajo la misma razón social se clasifican en 713114, Parques acuáticos y balnearios del sector público.
- Los campos de golf en combinación con instalaciones para practicar otras actividades deportivas se clasifican en 713910, Campos de golf.
- Los clubes de yates que combinan su actividad con la operación de marinas turísticas se clasifican en 713930, Marinas turísticas.
- Los boliches que cuentan con instalaciones para jugar billar se clasifican en 713950, Boliches.
- Los clubes de pasatiempos que cuentan con instalaciones se clasifican en 713992, Clubes o ligas de aficionados.

#### *72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas*

- Los servicios de alojamiento temporal en hoteles que bajo la misma razón social ofrecen una gama de servicios (de restaurante, bar, centro nocturno, discoteca, *spa* de belleza, pista para esquiar, campo de golf, agencia de viajes) se clasifican en 721111, Hoteles con otros servicios integrados.
- Los parques acuáticos y balnearios que proporcionan alojamiento temporal se clasifican en 721111, Hoteles con otros servicios integrados.
- Los servicios de alojamiento temporal en moteles que bajo la misma razón social ofrecen una gama de servicios (de restaurante, bar, centro nocturno, discoteca, *spa* de belleza, pista para esquiar, campo de golf, agencia de viajes) se clasifican en 721113, Moteles.
- Los servicios de alojamiento temporal proporcionados en combinación con los servicios de casino se clasifican en 721120, Hoteles con casino.
- Los restaurantes con servicio completo dedicados principalmente a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan se clasifican en 722110, Restaurantes con servicio completo.
- Los restaurantes con servicio completo dedicados principalmente a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo se clasifican en 722110, Restaurantes con servicio completo.
- Los restaurantes con servicio limitado dedicados principalmente a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan se clasifican en 722219, Otros restaurantes con servicio limitado.
- Los restaurantes con servicio limitado dedicados principalmente a preparar café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo se clasifican en 722219, Otros restaurantes con servicio limitado.
- La preparación de alimentos y bebidas para ocasiones especiales en combinación con el alquiler de salones de fiestas se clasifica en 722320, Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales.

#### *81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales*

- La reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular se clasifica en 811111, Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

### APÉNDICE III

- La soldadura de maquinaria y equipo industrial en combinación con la soldadura de automóviles y camiones se clasifica en 811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- Los servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales se clasifican en 812210, Lavandería y tintorería.
- Los servicios funerarios en combinación con el comercio de ataúdes se clasifican en 812310, Servicios funerarios.
- Los servicios de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos se clasifican en 812910, Servicios de revelado e impresión de fotografías.